CEFOPRO

Alangasí
GOBIERNO PARROQUIAL

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2024-2027

Estimados ciudadanos y ciudadanas de la parroquia de Alangasí:

Es un honor y una gran satisfacción presentar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2024-2027. Este documento clave será la guía para el futuro sostenible y próspero de nuestra querida parroquia.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Alangasí está comprometido con la mejora continua de la calidad de vida de todos sus habitantes. En línea con este objetivo, hemos elaborado el PDOT con la valiosa colaboración de la comunidad, autoridades locales, representantes de organizaciones sociales y expertos de diversos sectores.

El PDOT 2024-2027 será nuestra “hoja de ruta”, marcando el camino que seguiremos en los próximos años. Establece una visión clara para la parroquia, con objetivos estratégicos y acciones específicas para lograrlos.

¡Unidos por el bienestar y progreso de Alangasí!

Atentamente,

Washington Flores

ÍNDICE PREVIO

Presentación I
Índice Previo II
Índice de Contenidos III
índice de Tablas XII
Índice de Mapas XVI
Índice de Gráficos XX

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INSUMOS TÉCNICOS 1

- **Análisis al PDOT vigente** 1

Ejercicio Fiscal 2019 3

Ejercicio Fiscal 2020 11

Ejercicio Fiscal 2021 20

Ejercicio Fiscal 2022 27

Análisis de cumplimiento elementos PDOT 35

- Alerta de errores SIGAD 38
- Informes de seguimiento y evaluación PDOT 39
- Instrumentos de planificación 41
- Instrumentos de planificación institucional 51

INSUMOS NORMATIVOS 53

- Revisión de competencias y facultades 53
- Revisión de normativa local 54

REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES 55

- Conformación del Equipo de Trabajo 55
- Conformación del Consejo de Planificación 55
- Mapeo de Actores 56
- Plan de Trabajo 58

CARACTERIZACIÓN GENERAL 59

IDENTIFICACIÓN 59

DEMOGRAFÍA 60

Indicadores Demográficos Básicos de Estructura 62

Población parroquial distribuida por edades y género 2022 64

DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA 66

DELIMITACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA 67

CARACTERIZACIÓN HISTÓRICA 69

CARACTERIZACIÓN SOCIAL 72

ANÁLISIS POR SISTEMAS 77

2.2.1 Sistema Físico Ambiental 77

Recursos naturales no renovables 77

Recursos naturales renovables 79

Patrimonio Hídrico 84
Suelos 86
Ecosistemas 90
Amenazas Naturales 91
Riesgos Volcánicos Provincia 92
Riesgos Volcánicos Parroquia 93
Movimientos en Masa 94
Deslizamientos 95
Caídas 96
Flujos 98
Reptación 100
Erosión Hídrica 102
Sismos 104
Peligro Sísmico Probabilístico 105
Exposición a Inundaciones 107
Peligro de Incendios Forestales 109
Amenazas Climáticas 111
Sequías 111
Clima 113
Lluvia 113
Temperatura 116
Radiación Solar 118
Conflictos Ambientales 121
Contaminación Atmosférica 121
Conflictos de Uso 126
Riesgos Antrópicos 129
Zonas de Protección 130
Áreas Protegidas 130
Áreas Verdes Urbanas 131
Servicios Ambientales 133
Zonas de Importancia Hídrica 134
Ordenamiento Forestal 135

Calidad Ambiental 136
Gestores Ambientales 136
Sitios de Disposición Final 137
Manejo de Residuos 137
Relleno Sanitario 137
Recuperación y Reciclaje de Residuos 138
Economía Circular 138
Contaminación 139
Aire 139
Agua y Ruido 143
Emisiones de Gases Efecto Invernadero 144
Pasivos Ambientales 145
2.2.1 Sistema Asentamientos Humanos 146
Distribución Demográfica 146
Áreas Urbano Rurales 146
Áreas Amanzanadas 146
Centros Poblados 147
Grupos Históricamente Excluidos 149
Uso y Ocupación del Suelo 149
Límite Área Urbana 151
Catastro 151
Regulación 152
Plan de Uso y Gestión del Suelo 155
Movilidad, Conectividad e Infraestructura 157
Red de Vías, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial 157
Sistemas de Conectividad 160
Telecomunicaciones 163
Equipamientos y Redes de Interconexión Energética 168
Riesgos de Infraestructura 169
Infraestructura Inclusiva 171
Flujo Logístico 172
Establecimientos de Educación 173
Establecimientos de Salud 174

Establecimientos de Atención a Grupos Prioritarios 175
Seguridad 177
Albergues 182
Espacio Público 183
Infraestructura de Agua, Saneamiento, Desechos Sólidos, Hábitat y Vivienda 184
Localidades sin Servicio de Agua Potable 185
Alcantarillado 186
Manejo de Residuos 187
Hábitat y Vivienda 189
2.2.3 Sistema Sociocultural 190
Demografía y Población 190
Crecimiento Poblacional 190
Personas con Discapacidad 191
Servicios Públicos y Sociales 192
Indicadores Básicos de Educación 192
Indicadores Básicos de Salud 193
Indicadores Básicos de Desnutrición 194
Indicadores Básicos de Desarrollo Infantil 195
Seguridad Social 195
Vivienda Social 196
Sistemas de Cuidado 198
Sistemas de Protección 200
Programas de Protección Social no Contributiva 201
Recreación y Uso del Espacio Público 204
Capacitación y Formación 205
Pertinencia Territorial y Cultural de los Servicios Sociales 207
Infraestructura de Agua, Saneamiento, Desechos Sólidos, Hábitat y Vivienda 208
Localidades sin Servicio de Agua Potable 209
Alcantarillado 210
Manejo de Residuos 211
Hábitat y Vivienda 212

Patrimonio y Diversidad Cultural 213
Patrimonio Material e Inmaterial 213
Riesgos Asociados al Patrimonio 243
Grupos Culturales 245
Pobreza y Desigualdad 247
Pobreza y Pobreza Extrema 247
Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas 248
Pobreza Multidimensional 248
Desigualdad 249
Seguridad y Convivencia Ciudadana 250
Usos del Espacio Público 250
Índice de Violencias 250
Índice de Violencias en los Últimos 12 Meses 252
2.2.4 Sistema Económico Productivo 254
Actividades Económicas y Productivas 254
Bionegocios 254
Cadena de Valor 256
Agroecología, Agricultura, Agricultura Familiar y Campesina 257
Industria, mercado y productos locales 258
Medios de Producción Sostenible 259
Empleo 261
Indicadores Básicos de Empleo 261
Especialización Económica de la Población 263
Tenencia de la Tierra con Enfoque de Género 264
Servicios a la Producción 265
Mercado de Capitales y Financiación de las Inversiones 265
Acceso a Crédito 266
Servicios de Desarrollo Productivo, I+D+I 268
Funcionalidad Económica del Territorio 270
Suelos Rurales de Producción y Riesgos Asociados 270
Economía Popular y Solidaria 278
Asociaciones Productivas 278

Modelos de Consumo 280
Medición de Huella Ecológica 280
Índice de Desperdicio Alimentario 284
Índice de Desperdicio Alimentario, Relación Campo Ciudad 286
Seguridad Alimentaria 287
Alimentos Seguros, Nutritivos y en Cantidad Suficiente 287
Desarrollo de Tecnologías Productivas Limpias 288
Sistemas de Tratamiento de Aguas Servidas 288
Industrias con Tecnología Limpia 290
Infraestructura Productiva 293
Infraestructura de Riego 293
Mercados, Camales, Terminales Terrestres, Centros de Acopio, Centros de Importación y Exportación, Centros de Comercio, Zonas de Desarrollo Económico o Industrial 294
2.2.5 Sistema Político Institucional 295
Capacidades Institucionales Locales 295
Análisis Normativo para la Gestión de Competencias Clave 295
Asignaciones Presupuestarias 297
Calidad del Gasto y Niveles de Ejecución 299
Índice de Dependencia Financiera 300
Índice de Autonomía Financiera 302
Índice de Solvencia Financiera 303
Índice de Endeudamiento 304
Índice de Gasto Corriente 305
Índice de Gastos de Inversión 306
Índice de Ejecución de Obra 307
Estructura Organizacional 308
Talento Humano Capacitado 308
Capacidades para la Gestión de la Información 309
Sistema Local de Planificación Participativa 310
Enfoques de Igualdad 311
Gobernanza del Riesgo 312
Capacidad de los Servicios de Gestión y Respuesta a Riesgos 312

Articulación Interinstitucional 313
Espacios de Articulación Intersectorial 313
Alianzas con Otros Niveles de Gobierno 313
Alianzas para la Gestión, Alianzas Público-Privadas, Mesas Intersectoriales. 313
Actores Territoriales y Organización Social 314
Formas Organizativas de los Actores Sociales 314
Cooperación Internacional 314
Instituciones Públicas 314
Actores Privados 314
Academia 314
Análisis de relaciones e Incidencia 315
Participación Ciudadana 316
Normativa, Mecanismos, Instancias de Participación Ciudadana a Nivel Local. 316
Sistema de Protección de Derechos 317
Consejo Cantonal para la Protección de Derechos 317
Junta Cantonal de Protección de Derechos 318
2.2.6 Sistema Gestión de Riesgo 319
2.3 Análisis Estratégico 341
Temáticas Estratégicas para la Garantía de Derechos 341
Servicios Públicos y Sociales 341
Indicadores Básicos de Educación 341
Indicadores Básicos de Salud 342
Indicadores Básicos de Nutrición 343
Indicadores Básicos de Desarrollo Infantil 345
Seguridad Social 346
Vivienda Social 347
Sistemas de Cuidado 349
Recreación y Uso del Espacio Público 350
Capacitación y Formación 351
Pertinencia Territorial y Cultural de los Servicios Sociales 353
Servicio de Agua, Saneamiento y Desechos Sólidos 354
Hábitat y Vivienda 355

Seguridad Alimentaria 356
Alimentos Seguros, Nutritivos y en Cantidad Suficiente 356
Movilidad, Conectividad e Infraestructura: 357
Red de Vías, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial 357
Sistemas de Conectividad, Telecomunicaciones, Equipamientos y Redes de interconexión Energética 358
Redes de Interconexión Energética 360
Riesgos de Infraestructura 361
Empleo 363
Indicadores Básicos de Empleo, Mercado Laboral, Especialización Económica de la Población. 363
Demografía y Población 365
Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, discapacidad, etnia 365
Temáticas para el Manejo Sostenible de Recursos 366
Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático 366
Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial. Alcance que estos modelos tienen para generar beneficios a la población de forma inclusiva y equitativa 367
Mecanismos de valorización del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios 369
Patrones de Consumo 370
Temáticas Estratégicas para la Gestión de Competencias y Capacidades Institucionales del GAD 371
Gestión territorial: desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo territorial. 371
Gobernanza colaborativa: trabajo en red, alianzas público-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional. 372
La Participación Ciudadana en el Análisis Estratégico 373
Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio 374
Matriz de Sistematización de Potencialidades 374
Matriz de Sistematización Problemas 377
Ponderación y Priorización de Potencialidades y Problemas 380

2.4 Modelo Actual del Territorio 382
Potencialidades 382
Problemas 383
Acciones Estratégicas 384
Consideraciones Vinculantes al Plan de Uso y Gestión del Suelo 385
3 Propuesta del PDOT 392
Propuesta a Largo Plazo 395
Visión de Desarrollo 395
Objetivos de Desarrollo 395
Propuesta de Gestión de Mediano Plazo 397
Análisis Funcional de Unidades Territoriales 397
Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores 403
Proceso de articulación del PDOT y la Agenda 2030 411
Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos 414
Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores 420
Modelo Territorial Deseado 426
Modelo Territorial Deseado para Alangasí: Un Enfoque Integral hacia el Desarrollo Sostenible 426
Promoción de la Restauración Forestal y la Protección de la Biodiversidad 426
Promoción del Bienestar Ciudadano 428
Impulso al Desarrollo Económico Local 429
Desarrollo de un Modelo de Gobierno Participativo y Equitativo 429
Fortalecimiento de la Resiliencia Comunitaria 430
4 Modelo de Gestión **432**
Inserción Estratégica Territorial 433
Formas de gestión - articulación para la gestión 436
Estrategias Transversales **441**
Igualdad de Derechos para Todas las Personas 441
Protección Frente a Riesgos y Desastres 441
Estrategias de Articulación y Coordinación 456
Estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo 457
Estrategias de Seguimiento y Evaluación 458
Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 459
Marco Normativo de Evaluación y Seguimiento 464
Referencias Bibliográficas 465

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Objetivos SIGAD 2019 3
Tabla 2: Evaluación SIGAD 5
Tabla 3: Implementación de programas 8
Tabla 4: Objetivos SIGAD 2020 11
Tabla 5: Objetivos que no constan en SIGAD 2020 13
Tabla 6: Cumplimiento SIGAD 2020 14
Tabla 7: Seguimiento a programas 2020 17
Tabla 8: Objetivos SIGAD 2021 20
Tabla 9: Objetivos que no constan en el SIGAD 2021 21
Tabla 10: Cumplimiento SIGAD 2021 23
Tabla 11: Seguimiento Programas 2021 25
Tabla 12: Objetivos SIGAD 2022 27
Tabla 13: Objetivos que no constan en SIGAD 2022 28
Tabla 14: Seguimiento SIGAD 2022 31
Tabla 15: Seguimiento Programas 2022 33
Tabla 16: Cumplimiento PDOT 2020 - 2023 36
Tabla 17: Articulación PDOT 2020 - 2023 con el PND 41
Tabla 18: Objetivos PDOT 2020 - 2023 cumplidos vinculados a la ETN 2021 42
Tabla 19: Plan de Gobierno 43
Tabla 20: Micro región 46
Tabla 21: Acciones PDOT Pichincha 48
Tabla 22: Mapeo de Actores 56
Tabla 23: Plan de Trabajo 58
Tabla 24: Población por edades 61
Tabla 25: Indicadores demográficos básicos 62
Tabla 26: Autopercepción de origen étnico 72
Tabla 27: Población nacida en Ecuador y en otros países 73
Tabla 28: Uso de tecnologías 74

Tabla 29: Nivel de educación 75
Tabla 30: Suelos 86
Tabla 31: Precipitaciones 114
Tabla 32: Medición de temperatura por estación de registro 116
Tabla 33: Variables Climáticas 120
Tabla 34: Medición del aire estaciones remotas de Quito 122
Tabla 35: Gestores Ambientales 136
Tabla 36: Localidades 147
Tabla 37: Uso y ocupación del suelo 149
Tabla 38: Catastro de empresas de telecomunicaciones 163
Tabla 39: Datos de vivienda 189
Tabla 40: Crecimiento poblacional 190
Tabla 41: Dificultades funcionales 191
Tabla 42: Indicadores de educación 192
Tabla 43: Nivel de instrucción 192
Tabla 44: Indicadores de salud 193
Tabla 45: indicadores de desnutrición 194
Tabla 46: Indicadores de desarrollo infantil 195
Tabla 47: Datos de seguridad social 195
Tabla 48: Datos de vivienda social 196
Tabla 49: Materiales de construcción predominantes 197
Tabla 50: Colocación de crédito de vivienda de interés social 2023 197
Tabla 51: Programas MIES 199
Tabla 52: Registro social 203
Tabla 53: Datos de hábitat y vivienda 212
Tabla 54: Tipos de violencias 251
Tabla 55: Tipo de violencias últimos 12 meses 252
Tabla 56 y 57:: PEA por rama de actividad 257
Tabla 58: Empresas 258
Tabla 59: Indicadores de empleo nacionales 261
Tabla 60: Indicadores de empleo provinciales 262
Tabla 61: Indicadores de empleo parroquiales 262

Tabla 62: Caracterización empleados parroquia, ENEMDU 2023 263
Tabla 63: PEA Parroquia por rama de actividad, ENEMDU 2023 263
Tabla 64: Tenencia de la tierra 264
Tabla 65: Montos negociados BVQ 265
Tabla 66: Colocación de crédito cantón Quito 2023 266
Tabla 67: Colocación de crédito EPS 267
Tabla 68: Suelos 270
Tabla 69: Datos segregados de tipo de suelo 272
Tabla 70: Tipo de suelo nivel 2 272
Tabla 71: Descripción del suelo nivel 3 273
Tabla 72: Descripción del suelo nivel 4 274
Tabla 73: Organizaciones registradas en EPS 279
Tabla 74: Contratos a organizaciones EPS en Quito 2023 279
Tabla 75: Brecha entre huella ecológica y biocapacidad 281
Tabla 76: Biocapacidad en hag 282
Tabla 77: Desperdicio alimentario ONU 285
Tabla 78: Desperdicio alimentario Ecuador, evidencia empírica 285
Tabla 79: Desperdicio alimentario, nacional, provincial, cantonal y parroquial 286
Tabla 80: Desperdicio alimentario relación campo ciudad 286
Tabla 81: Plantas de tratamiento Quito 289
Tabla 82: Componentes de capacidad institucional 297
Tabla 83: Ingresos y gastos GAD Parroquial 298
Tabla 84: Ratios financieras GAD parroquial 300
Tabla 85: Talento Humano 308
Tabla 86: Alianzas 313
Tabla 87: Precipitaciones 336
Tabla 88: Temperatura 338
Tabla 89: Sistematización de potencialidades 375
Tabla 90: Sistematización de problemas 377
Tabla 91: Ponderación y priorización de potencialidades y problemas 381
Tabla 92: Funciones y competencias 393

Tabla 93: Visión y objetivos de desarrollo 396
Tabla 94: Análisis funcional 398
Tabla 95: Objetivos, políticas, metas e indicadores 404
Tabla 96: Planes, programas, proyectos y presupuesto 414
Tabla 97: Definición de objetivos, metas e indicadores 420
Tabla 98: Inserción estratégica nacional 433
Tabla 99: Formas de gestión y articulación para la gestión 437
Tabla 100: Normativa internacional 445
Tabla 101: Marco Constitucional 446
Tabla 102: Enfoques de igualdad, género 447
Tabla 103: Enfoques de igualdad, intergeneracional 448
Tabla 104: Enfoque de igualdad, interculturalidad y plurinacionalidad 449
Tabla 105: Enfoques de igualdad, discapacidades 450
Tabla 106: Enfoques de igualdad, movilidad humana 450
Tabla 107: Normativa GAD 451
Tabla 108: Enfoques de igualdad en la planificación local 452

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: Centralidades DMQ 47
Mapa 2: Delimitación geográfica 66
Mapa 3: Delimitación político administrativa 68
Mapa 4: Catastro minero 78
Mapa 5: Patrimonio hídrico 84
Mapa 6: Déficit hídrico 85
Mapa 7: Categorías de ordenamiento territorial 87
Mapa 8: Relieve del suelo 88
Mapa 9: Cobertura de suelo 89
Mapa 10: Ecosistemas 90
Mapa 11: Riesgos volcánicos de Pichincha 92
Mapa 12 Riesgos volcánicos zona parroquial 93
Mapa 13: Deslizamientos 95
Mapa 14: Caídas 97
Mapa 15: Flujos 99
Mapa 16: Reptación 101
Mapa 17: Erosión hídrica 103
Mapa 18: Peligro sísmico probabilístico 106
Mapa 19: Susceptibilidad a inundaciones 108
Mapa 20: Peligro de incendios forestales 110
Mapa 21: Sequías 112
Mapa 22: Precipitaciones 115
Mapa 23: Temperatura 117
Mapa 24: Radiación solar directa 119
Mapa 25: Clase de tierra 128
Mapa 26: Amenazas antrópicas 129
Mapa 27: Áreas protegidas 130
Mapa 28 y 29: Áreas verdes urbanas 131
Mapa 30: Servicios ambientales 133
Mapa 31: Zonas de importancia hídrica 134
Mapa 32: Ordenamiento forestal 135

Mapa 33: Relleno sanitario El Inga 137
Mapa 34: Cobertura de suelo vegetación 141
Mapa 35: Uso de suelo vegetación 142
Mapa 36: Zona amanzanada 146
Mapa 37: Localidades y centros poblados 148
Mapa 38: Uso y ocupación del suelo 150
Mapa 39: Distribución urbana y rural 151
Mapa 40: Asentamientos humanos de hecho 153
Mapa 41: Asentamientos humanos en riesgo de movimientos de masa 154
Mapa 42: Plan urbanístico complementario 155
Mapa 43: Aprovechamiento urbanístico 156
Mapa 44: Sistema vial 157
Mapa 45: Movilidad y conectividad 158
Mapa 46: Cobertura de servicio Conecel 165
Mapa 47: Cobertura de servicio CNT 166
Mapa 48: Cobertura de servicio OTECEL 167
Mapa 49: Equipamiento y redes de interconexión energética 168
Mapa 50: Amenaza de infraestructura 169
Mapa 51: Riesgo de incendio y movimiento de masa para infraestructura 170
Mapa 52: Atención a discapacidades 171
Mapa 53: Flujo logístico 172
Mapa 54: Establecimientos educativos 173
Mapa 55: Establecimientos de salud 174
Mapa 56: Atención a grupos prioritarios MIES 176
Mapa 57: UPC 177
Mapa 58: Violencia familiar 178

Mapa 59: Violencia sexual 179
Mapa 60: Delitos 180
Mapa 61: Convivencia ciudadana 181
Mapa 62: Espacios públicos 183
Mapa 63: Cobertura de agua potable 184
Mapa 64: Localidades sin cobertura de agua potable 185
Mapa 65: Cobertura de alcantarillado 186
Mapa 66: Manejo de residuos sólidos 187
Mapa 67: Horario de recolección de residuos sólidos 188
Mapa 68: Atención a grupos de atención prioritaria 199
Mapa 69: Recreación y espacios públicos 204
Mapa 70: Capacitación y formación 206
Mapa 71: Servicios de atención prioritaria 207
Mapa 72: Cobertura de agua potable 208
Mapa 73: Localidades sin servicio de agua potable 209
Mapa 74: Servicio de alcantarillado 210
Mapa 75: Ruta de recolección de residuos sólidos 211
Mapa 76: Sitios arqueológicos 242
Mapa 77: Riesgos de patrimonio material 243
Mapa 78: Riesgo patrimonial de incendios 244
Mapa 79: Grupos culturales 246
Mapa 80: Cultivos 255
Mapa 81: Tipos de cultivo 256
Mapa 82: Suelos de producción nivel 1 271
Mapa 83: Peligro de incendios forestales 276
Mapa 84: Susceptibilidad a inundación 277
Mapa 85: Sistema de riesgo estatal 293
Mapa 86: Aprovechamiento urbano 294
Mapa 87: Riesgos Volcánicos Provincia de Pichincha 320
Mapa 88: Peligro de Lahares Volcán Cotopaxi 321
Mapa 89: Deslizamientos 323
Mapa 90: Caídas 324
Mapa 91: Flujos 325
Mapa 92: Reptación 326

Mapa 93: Peligro Sísmico Probabilístico 329
Mapa 94: Exposición a Inundaciones 331
Mapa 95: Peligro Incendios Forestales 333
Mapa 96: Susceptibilidad a sequías 334
Mapa 97: Precipitaciones 337
Mapa 98: Temperatura 339
Mapa 99: Radiación solar 340
Mapa 100: Áreas naturales protegidas 390
Mapa 101: Modelo territorial deseado sistema físico ambiental 427
Mapa 102: Modelo territorial deseado proyectos 431

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Mail de confirmación GAD Alangasí 51
Gráfico 2 y 2.1: Resumen de ingresos, gastos y ejecución presupuestaria 52
Gráfico 3: Población 60
Gráfico 4: Población histórica 61
Gráfico 5: Población por edades y género 64
Gráfico 6: Pirámide poblacional 64
Gráfico 7: Población por etapas etarias 65
Gráfico 8: Caracterización social étnica 72
Gráfico 9: Población nacida en Ecuador y en otros países 73
Gráfico 10: Utilización de tecnologías 74
Gráfico 11: Datos de educación 75
Gráfico 12: Servicios básicos 76
Gráfico 13: Miembros por hogar 76
Gráfico 14: Sismos 104
Gráfico 15: Medición de aire en estación remota 125
Gráfico 16: Calidad del aire 140
Gráfico 17: Emisión de gases efecto invernadero 144
Gráfico 18: Uso de suelo 149
Gráfico 19: Capacidad de acogida en albergues de la parroquia 182
Gráfico 20: Datos de hábitat y vivienda 189
Gráfico 21: Dificultades funcionales 191
Gráfico 22: Datos de vivienda social 196
Gráfico 23: Datos censales de vivienda 212
Gráfico 24: Líneas de pobreza y pobreza extrema 247
Gráfico 25: Indicadores de pobreza y pobreza extrema 247
Gráfico 26: Pobreza NBI 248
Gráfico 27: Pobreza multidimensional 249
Gráfico 28: Coeficiente de Gini 249
Gráfico 29: Índice de Violencias 252
Gráfico 30: Índice de violencias últimos 12 meses 253
Gráfico 31: Consumo materias primas 260
Gráfico 32: Montos BVQ 265
Gráfico 33: I+D+I como porcentaje del PIB 269
Gráfico 34: Descripción del suelo 270

Gráfico 35: Descripción del suelo nivel 1 272
Gráfico 36: Descripción del suelo nivel 2 273
Gráfico 37: Descripción del suelo nivel 3 274
Gráfico 38: Descripción del suelo nivel 4 275
Gráfico 39: Biocapacidad HAG 282
Gráfico 40: Superficies bioproductivas de Pichincha 283
Gráfico 41: Superficies bioproductivas de Pichincha por biocapacidad per cápita 283
Gráfico 42: Resumen de ingresos y gastos 299
Gráfico 43: Estructura organizacional 308
Gráfico 44: Sismos 327
Gráfico 45: Proceso de articulación 411
Gráfico 46: Enfoques de igualdad 443
Gráfico 47: Proceso de acciones propuestas frente a riesgos 455
Gráfico 48: Actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) 456
Gráfico 49: Metodología de planificación y ordenamiento territorial 461

1.1 INSUMOS TÉCNICOS

• Análisis al PDOT vigente

El Consejo Nacional de Planificación en el 2014, dispuso que en la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT los gobiernos autónomos descentralizados deberán incluir metas e indicadores en marco de sus competencias y que contribuyan al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, cuyo cumplimiento deberá ser reportado anualmente al Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD. En este sentido, las metas son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un periodo determinado de tiempo.

Por otro lado, los programas y/o proyectos constituyen el medio para la alcanzar los objetivos y metas planteadas, para ello es fundamental contar con una planificación programática anual, que dé cuentas de la ejecución física y presupuestaria de las intervenciones y su contribución al cumplimiento de las metas.

El seguimiento al cumplimiento de metas, consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base.

Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

- Anualización de Metas
  - Cálculo de Variación Anual
  - Cálculo de la Meta Anual
- Cálculo del Porcentaje de Cumplimiento de Metas

Para efectos de una cumplir con un registro metódico y cronológico, se procede a detallar los respectivos análisis disipándolos por cada año de ejercicio fiscal.

Seguimiento a la Implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

1. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Gráfico 1: Categorías de cumplimiento

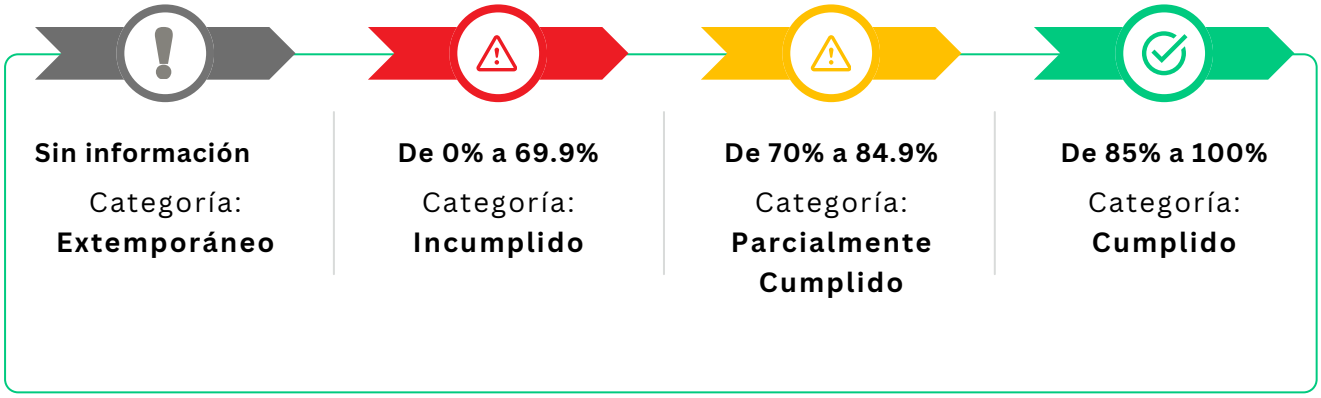

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

2. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones antes descritas.

El registro de todos estos cálculos se encuentra en las siguientes tablas de acuerdo al año que corresponda:

Ejercicio Fiscal 2019

Según el Sistema de Información de Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), en el Índice de Cumplimiento de Metas registrado en el Reporte de Programación y Avance de Metas del GAD Parroquial de Alangasí del año 2019, se registran 5 objetivos estratégicos publicados y 20 programas.

Tabla 1: Objetivos SIGAD 2019

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD
MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL 100% DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO HASTA EL AÑO 2019.	SISTEMA DE RECAUDACIÓN DE DE PLANILLAS DE AGUA POTABLE - EPMAPS	100	25	25	CONSTA EN SIGAD
MEJORAR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN, PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL, INCENTIVAR A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS, FOMENTANDO LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	MANTENER EL 100% DE PROMOCIÓN CULTURAL DEL CENTRO POBLADO Y SUS BARRIOS HASTA EL AÑO 2019.	PROMOVER LA GESTIÓN CULTURAL Y SOCIAL DE LA PARROQUIA	100	25	25	CONSTA EN SIGAD
MEJORAR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN, PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL, INCENTIVAR A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS, FOMENTANDO LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	MANTENER EL 100% DE PROMOCIÓN CULTURAL DEL CENTRO POBLADO Y SUS BARRIOS HASTA EL AÑO 2019.	IMPULSAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	100	25	25	CONSTA EN SIGAD
MEJORAR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN, PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL, INCENTIVAR A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS, FOMENTANDO LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	MANTENER EL 100% DE PROMOCIÓN CULTURAL DEL CENTRO POBLADO Y SUS BARRIOS HASTA EL AÑO 2019.	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA	100	25	25	CONSTA EN SIGAD
MEJORAR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN, PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL, INCENTIVAR A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS, FOMENTANDO LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	ATENDER AL 100% DE LAS PERSONAS QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS SOCIALES HASTA EL AÑO 2019.	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GADPR EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA	100	25	25	CONSTA EN SIGAD
MEJORAR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN, PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL, INCENTIVAR A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS, FOMENTANDO LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	ATENDER AL 100% DE LAS PERSONAS QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS SOCIALES HASTA EL AÑO 2019.	POSICIONAR A LA PARROQUIA A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN DE GUÍAS DE ACCIONES QUE EL GADPR DESARROLLA Y, DIFUNDIR Y COMUNICAR A LA CIUDADANÍA DEL CANTÓN Y PROVINCIA	100	25	25	CONSTA EN SIGAD
CONSTRUIR Y MANTENER LA RED VIAL QUE UNE LOS CENTROS POBLADOS GARANTIZANDO LA LIBRE Y SEGURA MOVILIDAD DE LOS CIUDADANOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CANALES DE CONECTIVIDAD COMO TELEFONÍA, ALUMBRADO PÚBLICO Y ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS POTENCIALIDADES DE LA PARROQUIA.	AUMENTAR 20% DEL MANTENIMIENTO VIAL EN LAS VÍAS DE LA PARROQUIA HASTA EL AÑO 2019.	MEJORAR LAS VÍAS DE ACCESO Y LAS DESCARGAS DE AGUA LLUVIA DE LA CALLE DE LOS ARTISTAS EN EL SECTOR USHIMANA	80	20	25	CONSTA EN SIGAD
CONSTRUIR Y MANTENER LA RED VIAL QUE UNE LOS CENTROS POBLADOS GARANTIZANDO LA LIBRE Y SEGURA MOVILIDAD DE LOS CIUDADANOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CANALES DE CONECTIVIDAD COMO TELEFONÍA, ALUMBRADO PÚBLICO Y ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS POTENCIALIDADES DE LA PARROQUIA.	AUMENTAR 20% DEL MANTENIMIENTO VIAL EN LAS VÍAS DE LA PARROQUIA HASTA EL AÑO 2019.	IMPLEMENTAR EL MANTEMIENTO DE LA VÍAS DE LA PARROQUIA	80	20	25	CONSTA EN SIGAD
CONSTRUIR Y MANTENER LA RED VIAL QUE UNE LOS CENTROS POBLADOS GARANTIZANDO LA LIBRE Y SEGURA MOVILIDAD DE LOS CIUDADANOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CANALES DE CONECTIVIDAD COMO TELEFONÍA, ALUMBRADO PÚBLICO Y ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS POTENCIALIDADES DE LA PARROQUIA.	AUMENTAR 20% DEL MANTENIMIENTO VIAL EN LAS VÍAS DE LA PARROQUIA HASTA EL AÑO 2019.	DESARROLLAR LOS ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DE LA PARROQUIA	80	20	25	CONSTA EN SIGAD
CONSTRUIR Y MANTENER LA RED VIAL QUE UNE LOS CENTROS POBLADOS GARANTIZANDO LA LIBRE Y SEGURA MOVILIDAD DE LOS CIUDADANOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CANALES DE CONECTIVIDAD COMO TELEFONÍA, ALUMBRADO PÚBLICO Y ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS POTENCIALIDADES DE LA PARROQUIA.	AUMENTAR 20% DEL MANTENIMIENTO VIAL EN LAS VÍAS DE LA PARROQUIA HASTA EL AÑO 2019.	DISEÑO DE UN PROCESO QUE GARANTICE CONTAR CON INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD DE LA PARROQUIA	80	20	25	CONSTA EN SIGAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD
MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	MANTENER EL 100% DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD HASTA EL AÑO 2019	MEJORAR Y MANTENER ADECUADAMENTE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	100	25	25	CONSTA EN SIGAD
MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	MANTENER EL 100% DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD HASTA EL AÑO 2019	MANEJO ADECUADO DEL RECICLAJE	100	25	25	CONSTA EN SIGAD
MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	MANTENER EL 100% DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD HASTA EL AÑO 2019	IDENTIFICAR Y ELABORAR UN MAPEO DE NECESIDADES BÁSICAS ESPECÍFICAS EN LA PARROQUIA Y PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN A TRAVÉS DEL GAD PARROQUIAL RURAL	100	25	25	CONSTA EN SIGAD
MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	MANTENER EL 100% DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD HASTA EL AÑO 2019	CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA PARROQUIA RURAL DE ALANGASÍ, CANTÓN QUITO, 2019	100	25	25	CONSTA EN SIGAD
MEJORAR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN, PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL, INCENTIVAR A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS, FOMENTANDO LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	MANTENER EL 100% DE PROMOCIÓN CULTURAL DEL CENTRO POBLADO Y SUS BARRIOS HASTA EL AÑO 2019	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS OFICINA	100	25	25	CONSTA EN SIGAD
MEJORAR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN, PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL, INCENTIVAR A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS, FOMENTANDO LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	MANTENER EL 100% DE PROMOCIÓN CULTURAL DEL CENTRO POBLADO Y SUS BARRIOS HASTA EL AÑO 2019	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA	100	25	25	CONSTA EN SIGAD
MEJORAR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN, PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL, INCENTIVAR A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS, FOMENTANDO LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	MANTENER EL 100% DE PROMOCIÓN CULTURAL DEL CENTRO POBLADO Y SUS BARRIOS HASTA EL AÑO 2019	DESARROLLAR EL ESTUDIO PARA LA ACTUALIZACION DEL PDYOT 2020-2025 Y DEL POA 2020	100	25	25	CONSTA EN SIGAD
MEJORAR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN, PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL, INCENTIVAR A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS, FOMENTANDO LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	MANTENER EL 100% DE PROMOCIÓN CULTURAL DEL CENTRO POBLADO Y SUS BARRIOS HASTA EL AÑO 2019	DESARROLLAR LOS MECANISMOS QUE PERMITAN LA EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS CORRESPONDIENTES A CONTRATACIÓN PÚBLICA	100	25	25	CONSTA EN SIGAD
CONSTRUIR Y MANTENER LA RED VIAL QUE UNE LOS CENTROS POBLADOS GARANTIZANDO LA LIBRE Y SEGURA MOVILIDAD DE LOS CIUDADANOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CANALES DE CONECTIVIDAD COMO TELEFONÍA, ALUMBRADO PÚBLICO Y ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS POTENCIALIDADES DE LA PARROQUIA.	AUMENTAR 20% DEL MANTENIMIENTO VIAL EN LAS VÍAS DE LA PARROQUIA HASTA EL AÑO 2019.	MEJORAR LAS VÍAS DE ACCESO Y LAS DESCARGAS DE AGUA LLUVIA DEL SECTOR DEL BELÉN EN LA CALLE LEOPOLDO QUIÑA	80	20	25	CONSTA EN SIGAD
CONSTRUIR Y MANTENER LA RED VIAL QUE UNE LOS CENTROS POBLADOS GARANTIZANDO LA LIBRE Y SEGURA MOVILIDAD DE LOS CIUDADANOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CANALES DE CONECTIVIDAD COMO TELEFONÍA, ALUMBRADO PÚBLICO Y ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS POTENCIALIDADES DE LA PARROQUIA.	AUMENTAR 20% DEL MANTENIMIENTO VIAL EN LAS VÍAS DE LA PARROQUIA HASTA EL AÑO 2019.	PROVISIÓN DE MATERIAL PETREO PARA MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE LA PARROQUIA	80	20	25	CONSTA EN SIGAD

Fuente: GAD Paroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Evaluación SIGAD por fórmulas de cumplimiento 2019

Tabla 2: Evaluación SIGAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	VALOR BASE	AÑO BASE	AÑO MF	META FINAL	VA	EJECUCIÓN DE META	% CUPLIMIENTO DE META (PCM)	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL 100% DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO HASTA EL AÑO 2019.	SISTEMA DE RECAUDACIÓN DE DE PLANILLAS DE AGUA POTABLE - EPMAPS	100	25	25	CONSTA EN SIGAD	100	2015	2019	100	0	100	100%	CUMPLIDO
MEJORAR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN, PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL, INCENTIVAR A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS, FOMENTANDO LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	MANTENER EL 100% DE PROMOCIÓN CULTURAL DEL CENTRO POBLADO Y SUS BARRIOS HASTA EL AÑO 2019.	PROMOVER LA GESTIÓN CULTURAL Y SOCIAL DE LA PARROQUIA	100	25	25	CONSTA EN SIGAD	100	2015	2019	100	0	75	75%	PARCIALMENTE CUMPLIDO
MEJORAR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN, PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL, INCENTIVAR A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS, FOMENTANDO LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	MANTENER EL 100% DE PROMOCIÓN CULTURAL DEL CENTRO POBLADO Y SUS BARRIOS HASTA EL AÑO 2019.	IMPULSAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	100	25	25	CONSTA EN SIGAD	100	2015	2019	100	0	83,98	84%	PARCIALMENTE CUMPLIDO
MEJORAR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN, PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL, INCENTIVAR A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS, FOMENTANDO LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	MANTENER EL 100% DE PROMOCIÓN CULTURAL DEL CENTRO POBLADO Y SUS BARRIOS HASTA EL AÑO 2019.	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA	100	25	25	CONSTA EN SIGAD	100	2015	2019	100	0	83,98	84%	PARCIALMENTE CUMPLIDO
MEJORAR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN, PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL, INCENTIVAR A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS, FOMENTANDO LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	ATENDER AL 100% DE LAS PERSONAS QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS SOCIALES HASTA EL AÑO 2019.	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GADPR EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA	100	25	25	CONSTA EN SIGAD	100	2015	2019	100	0	100	100%	CUMPLIDO
MEJORAR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN, PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL, INCENTIVAR A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS, FOMENTANDO LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	ATENDER AL 100% DE LAS PERSONAS QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS SOCIALES HASTA EL AÑO 2019.	POSICIONAR A LA PARROQUIA A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN DE GUÍAS DE ACCIONES QUE EL GADPR DESARROLLA Y, DIFUNDIR Y COMUNICAR A LA CIUDADANÍA DEL CANTÓN Y PROVINCIA	100	25	25	CONSTA EN SIGAD	100	2015	2019	100	0	100	100%	CUMPLIDO
CONSTRUIR Y MANTENER LA RED VIAL QUE UNE LOS CENTROS POBLADOS GARANTIZANDO LA LIBRE Y SEGURA MOVILIDAD DE LOS CIUDADANOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CANALES DE CONECTIVIDAD COMO TELEFONÍA, ALUMBRADO PÚBLICO Y ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS POTENCIALIDADES DE LA PARROQUIA.	AUMENTAR 20% DEL MANTENIMIENTO VIAL EN LAS VÍAS DE LA PARROQUIA HASTA EL AÑO 2019.	MEJORAR LAS VÍAS DE ACCESO Y LAS DESCARGAS DE AGUA LLUVIA DE LA CALLE DE LOS ARTISTAS EN EL SECTOR USHIMANA	80	20	25	CONSTA EN SIGAD	60	2015	2019	100	40	92,57	93%	CUMPLIDO

Fórmula 1. Cálculo de variación

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF\text{-}LB)}{(Año\ (MF)\ -\ Año\ (LB))}$	$VA = \frac{(LB\ -\ MF)}{(Año\ (MF)\ -\ Año\ (LB))}$

Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$	$PCM = \frac{LB\text{-}Meta\ Alcanzada}{LB\text{-}Meta\ Planificada}$

Evaluación SIGAD por fórmulas de cumplimiento 2019

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	VALOR BASE	AÑO BASE	AÑO MF	META FINAL	VA	EJECUCIÓN DE META	% CUPLIMIENTO DE META (PCM)	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
CONSTRUIR Y MANTENER LA RED VIAL QUE UNE LOS CENTROS POBLADOS GARANTIZANDO LA LIBRE Y SEGURA MOVILIDAD DE LOS CIUDADANOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CANALES DE CONECTIVIDAD COMO TELEFONÍA, ALUMBRADO PÚBLICO Y ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS POTENCIALIDADES DE LA PARROQUIA.	AUMENTAR 20% DEL MANTENIMIENTO VIAL EN LAS VÍAS DE LA PARROQUIA HASTA EL AÑO 2019.	IMPLEMENTAR EL MANTEMIENTO DE LA VÍAS DE LA PARROQUIA	80	20	25	CONSTA EN SIGAD	60	2015	2019	100	40	92,57	93%	CUMPLIDO
CONSTRUIR Y MANTENER LA RED VIAL QUE UNE LOS CENTROS POBLADOS GARANTIZANDO LA LIBRE Y SEGURA MOVILIDAD DE LOS CIUDADANOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CANALES DE CONECTIVIDAD COMO TELEFONÍA, ALUMBRADO PÚBLICO Y ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS POTENCIALIDADES DE LA PARROQUIA.	AUMENTAR 20% DEL MANTENIMIENTO VIAL EN LAS VÍAS DE LA PARROQUIA HASTA EL AÑO 2019.	DESARROLLAR LOS ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DE LA PARROQUIA	80	20	25	CONSTA EN SIGAD	60	2015	2019	100	40	92,57	93%	CUMPLIDO
CONSTRUIR Y MANTENER LA RED VIAL QUE UNE LOS CENTROS POBLADOS GARANTIZANDO LA LIBRE Y SEGURA MOVILIDAD DE LOS CIUDADANOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CANALES DE CONECTIVIDAD COMO TELEFONÍA, ALUMBRADO PÚBLICO Y ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS POTENCIALIDADES DE LA PARROQUIA.	AUMENTAR 20% DEL MANTENIMIENTO VIAL EN LAS VÍAS DE LA PARROQUIA HASTA EL AÑO 2019.	DISEÑO DE UN PROCESO QUE GARANTICE CONTAR CON INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD DE LA PARROQUIA	80	20	25	CONSTA EN SIGAD	60	2015	2019	100	40	92,57	93%	CUMPLIDO
MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	MANTENER EL 100% DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD HASTA EL AÑO 2019	MEJORAR Y MANTENER ADECUADAMENTE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	100	25	25	CONSTA EN SIGAD	100	2015	2019	100	0	84,33	84%	PARCIALMENTE CUMPLIDO
MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	MANTENER EL 100% DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD HASTA EL AÑO 2019	MANEJO ADECUADO DEL RECICLAJE	100	25	25	CONSTA EN SIGAD	100	2015	2019	100	0	84,33	84%	PARCIALMENTE CUMPLIDO
MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	MANTENER EL 100% DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD HASTA EL AÑO 2019	IDENTIFICAR Y ELABORAR UN MAPEO DE NECESIDADES BÁSICAS ESPECÍFICAS EN LA PARROQUIA Y PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN A TRAVÉS DEL GAD PARROQUIAL RURAL	100	25	25	CONSTA EN SIGAD	100	2015	2019	100	0	84,33	84%	PARCIALMENTE CUMPLIDO
MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	MANTENER EL 100% DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD HASTA EL AÑO 2019	CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA PARROQUIA RURAL DE ALANGASÍ, CANTÓN QUITO, 2019	100	25	25	CONSTA EN SIGAD	100	2015	2019	100	0	84,33	84%	PARCIALMENTE CUMPLIDO

Fórmula 1. Cálculo de variación

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB))}$

Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$	$PCM = \frac{LB - Meta\ Alcanzada}{LB - Meta\ Planificada}$

Evaluación SIGAD por fórmulas de cumplimiento 2019

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	VALOR BASE	AÑO BASE	AÑO MF	META FINAL	VA	EJECUCIÓN DE META	% CUPLIMIENTO DE META (PCM)	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
MEJORAR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN, PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL, INCENTIVAR A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS, FOMENTANDO LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	MANTENER EL 100% DE PROMOCIÓN CULTURAL DEL CENTRO POBLADO Y SUS BARRIOS HASTA EL AÑO 2019	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS OFICINA	100	25	25	CONSTA EN SIGAD	100	2015	2019	100	0	83,98	84%	PARCIALMENTE CUMPLIDO
MEJORAR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN, PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL, INCENTIVAR A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS, FOMENTANDO LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	MANTENER EL 100% DE PROMOCIÓN CULTURAL DEL CENTRO POBLADO Y SUS BARRIOS HASTA EL AÑO 2019	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA	100	25	25	CONSTA EN SIGAD	100	2015	2019	100	0	83,98	84%	PARCIALMENTE CUMPLIDO
MEJORAR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN, PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL, INCENTIVAR A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS, FOMENTANDO LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	MANTENER EL 100% DE PROMOCIÓN CULTURAL DEL CENTRO POBLADO Y SUS BARRIOS HASTA EL AÑO 2019	DESARROLLAR EL ESTUDIO PARA LA ACTUALIZACION DEL PDYOT 2020-2025 Y DEL POA 2020	100	25	25	CONSTA EN SIGAD	100	2015	2019	100	0	83,98	84%	PARCIALMENTE CUMPLIDO
MEJORAR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN, PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL, INCENTIVAR A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS, FOMENTANDO LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	MANTENER EL 100% DE PROMOCIÓN CULTURAL DEL CENTRO POBLADO Y SUS BARRIOS HASTA EL AÑO 2019	DESARROLLAR LOS MECANISMOS QUE PERMITAN LA EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS CORRESPONDIENTES A CONTRATACIÓN PÚBLICA	100	25	25	CONSTA EN SIGAD	100	2015	2019	100	0	83,98	84%	PARCIALMENTE CUMPLIDO
CONSTRUIR Y MANTENER LA RED VIAL QUE UNE LOS CENTROS POBLADOS GARANTIZANDO LA LIBRE Y SEGURA MOVILIDAD DE LOS CIUDADANOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CANALES DE CONECTIVIDAD COMO TELEFONÍA, ALUMBRADO PÚBLICO Y ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS POTENCIALIDADES DE LA PARROQUIA.	AUMENTAR 20% DEL MANTENIMIENTO VIAL EN LAS VÍAS DE LA PARROQUIA HASTA EL AÑO 2019.	MEJORAR LAS VÍAS DE ACCESO Y LAS DESCARGAS DE AGUA LLUVIA DEL SECTOR DEL BELÉN EN LA CALLE LEOPOLDO QUIÑA	80	20	25	CONSTA EN SIGAD	60	2015	2019	100	40	92,57	93%	CUMPLIDO
CONSTRUIR Y MANTENER LA RED VIAL QUE UNE LOS CENTROS POBLADOS GARANTIZANDO LA LIBRE Y SEGURA MOVILIDAD DE LOS CIUDADANOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CANALES DE CONECTIVIDAD COMO TELEFONÍA, ALUMBRADO PÚBLICO Y ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS POTENCIALIDADES DE LA PARROQUIA.	AUMENTAR 20% DEL MANTENIMIENTO VIAL EN LAS VÍAS DE LA PARROQUIA HASTA EL AÑO 2019.	PROVISIÓN DE MATERIAL PETREO PARA MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE LA PARROQUIA	80	20	25	CONSTA EN SIGAD	60	2015	2019	100	40	92,57	93%	CUMPLIDO

Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Fórmula 1. Cálculo de variación

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF\text{-}LB)}{(Año\ (MF)\ -\ Año\ (LB))}$	$VA = \frac{(LB\ -\ MF)}{(Año\ (MF)\ -\ Año\ (LB))}$

Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$	$PCM = \frac{LB\text{-}Meta\ Alcanzada}{LB\text{-}Meta\ Planificada}$

Seguimiento a la implementación de programas 2019

Tabla 3: Implementación de programas

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	CODIFICADO INICIAL	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA
MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL 100% DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO HASTA EL AÑO 2019.	SISTEMA DE RECAUDACIÓN DE DE PLANILLAS DE AGUA POTABLE - EPMAPS	100	25	25	CONSTA EN SIGAD	18.181,89	31.092,46	31.092,46	100,00%	100%
MEJORAR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN, PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL, INCENTIVAR A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS, FOMENTANDO LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	MANTENER EL 100% DE PROMOCIÓN CULTURAL DEL CENTRO POBLADO Y SUS BARRIOS HASTA EL AÑO 2019.	PROMOVER LA GESTIÓN CULTURAL Y SOCIAL DE LA PARROQUIA	100	25	25	CONSTA EN SIGAD	10.025,01	18.432,39	18.432,39	100,00%	100%
MEJORAR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN, PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL, INCENTIVAR A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS, FOMENTANDO LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	MANTENER EL 100% DE PROMOCIÓN CULTURAL DEL CENTRO POBLADO Y SUS BARRIOS HASTA EL AÑO 2019.	IMPULSAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	100	25	25	CONSTA EN SIGAD	4.035,36	39.067,97	39.067,97	100,00%	100%
MEJORAR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN, PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL, INCENTIVAR A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS, FOMENTANDO LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	MANTENER EL 100% DE PROMOCIÓN CULTURAL DEL CENTRO POBLADO Y SUS BARRIOS HASTA EL AÑO 2019.	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA	100	25	25	CONSTA EN SIGAD	2.014,24	2.489,32	2.489,32	100,00%	100%
MEJORAR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN, PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL, INCENTIVAR A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS, FOMENTANDO LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	ATENDER AL 100% DE LAS PERSONAS QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS SOCIALES HASTA EL AÑO 2019.	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GADPR EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA	100	25	25	CONSTA EN SIGAD	89.355,54	48.737,81	48.737,81	100,00%	100%
MEJORAR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN, PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL, INCENTIVAR A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS, FOMENTANDO LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	ATENDER AL 100% DE LAS PERSONAS QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS SOCIALES HASTA EL AÑO 2019.	POSICIONAR A LA PARROQUIA A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN DE GUÍAS DE ACCIONES QUE EL GADPR DESARROLLA Y, DIFUNDIR Y COMUNICAR A LA CIUDADANÍA DEL CANTÓN Y PROVINCIA	100	25	25	CONSTA EN SIGAD	6.965,35	4.059,78	4.059,78	100,00%	100%
CONSTRUIR Y MANTENER LA RED VIAL QUE UNE LOS CENTROS POBLADOS GARANTIZANDO LA LIBRE Y SEGURA MOVILIDAD DE LOS CIUDADANOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CANALES DE CONECTIVIDAD COMO TELEFONÍA, ALUMBRADO PÚBLICO Y ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS POTENCIALIDADES DE LA PARROQUIA.	AUMENTAR 20% DEL MANTENIMIENTO VIAL EN LAS VÍAS DE LA PARROQUIA HASTA EL AÑO 2019.	MEJORAR LAS VÍAS DE ACCESO Y LAS DESCARGAS DE AGUA LLUVIA DE LA CALLE DE LOS ARTISTAS EN EL SECTOR USHIMANA	80	20	25	CONSTA EN SIGAD	108.373,24	186.781,62	186.781,62	100,00%	100%

Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi}\right) * 100$$

Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{Devengado\ anual}{Codificado\ final} * 100$$

Seguimiento a la implementación de programas 2019

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	CODIFICADO INICIAL	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA
CONSTRUIR Y MANTENER LA RED VIAL QUE UNE LOS CENTROS POBLADOS GARANTIZANDO LA LIBRE Y SEGURA MOVILIDAD DE LOS CIUDADANOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CANALES DE CONECTIVIDAD COMO TELEFONÍA, ALUMBRADO PÚBLICO Y ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS POTENCIALIDADES DE LA PARROQUIA.	AUMENTAR 20% DEL MANTENIMIENTO VIAL EN LAS VÍAS DE LA PARROQUIA HASTA EL AÑO 2019.	IMPLEMENTAR EL MANTEMIENTO DE LA VÍAS DE LA PARROQUIA	80	20	25	CONSTA EN SIGAD	35.018,72	13.956,52	13.956,52	100,00%	100%
CONSTRUIR Y MANTENER LA RED VIAL QUE UNE LOS CENTROS POBLADOS GARANTIZANDO LA LIBRE Y SEGURA MOVILIDAD DE LOS CIUDADANOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CANALES DE CONECTIVIDAD COMO TELEFONÍA, ALUMBRADO PÚBLICO Y ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS POTENCIALIDADES DE LA PARROQUIA.	AUMENTAR 20% DEL MANTENIMIENTO VIAL EN LAS VÍAS DE LA PARROQUIA HASTA EL AÑO 2019.	DESARROLLAR LOS ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DE LA PARROQUIA	80	20	25	CONSTA EN SIGAD	10.364,00	10.684,50	10.684,50	100,00%	100%
CONSTRUIR Y MANTENER LA RED VIAL QUE UNE LOS CENTROS POBLADOS GARANTIZANDO LA LIBRE Y SEGURA MOVILIDAD DE LOS CIUDADANOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CANALES DE CONECTIVIDAD COMO TELEFONÍA, ALUMBRADO PÚBLICO Y ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS POTENCIALIDADES DE LA PARROQUIA.	AUMENTAR 20% DEL MANTENIMIENTO VIAL EN LAS VÍAS DE LA PARROQUIA HASTA EL AÑO 2019.	DISEÑO DE UN PROCESO QUE GARANTICE CONTAR CON INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD DE LA PARROQUIA	80	20	25	CONSTA EN SIGAD	3.360,00	840,00	840,00	100,00%	100%
MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	MANTENER EL 100% DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD HASTA EL AÑO 2019	MEJORAR Y MANTENER ADECUADAMENTE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	100	25	25	CONSTA EN SIGAD	52.884,02	29.605,61	29.605,61	100,00%	100%
MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	MANTENER EL 100% DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD HASTA EL AÑO 2019	MANEJO ADECUADO DEL RECICLAJE	100	25	25	CONSTA EN SIGAD	15.000,00	11.250,00	11.250,00	100,00%	100%
MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	MANTENER EL 100% DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD HASTA EL AÑO 2019	IDENTIFICAR Y ELABORAR UN MAPEO DE NECESIDADES BÁSICAS ESPECÍFICAS EN LA PARROQUIA Y PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN A TRAVÉS DEL GAD PARROQUIAL RURAL	100	25	25	CONSTA EN SIGAD	2.476,86	619,21	619,21	100,00%	100%
MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	MANTENER EL 100% DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD HASTA EL AÑO 2019	CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA PARROQUIA RURAL DE ALANGASÍ, CANTÓN QUITO, 2019	100	25	25	CONSTA EN SIGAD	6.400,00	6.400,00	6.400,00	100,00%	100%

Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi}\right) * 100$$

Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{Devengado\ anual}{Codificado\ final} * 100$$

Seguimiento a la implementación de programas 2019

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	CODIFICADO INICIAL	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA
MEJORAR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN, PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL, INCENTIVAR A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS, FOMENTANDO LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	MANTENER EL 100% DE PROMOCIÓN CULTURAL DEL CENTRO POBLADO Y SUS BARRIOS HASTA EL AÑO 2019	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS OFICINA	100	25	25	CONSTA EN SIGAD	429,99	338,23	338,23	100,00%	100%
MEJORAR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN, PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL, INCENTIVAR A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS, FOMENTANDO LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	MANTENER EL 100% DE PROMOCIÓN CULTURAL DEL CENTRO POBLADO Y SUS BARRIOS HASTA EL AÑO 2019	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA	100	25	25	CONSTA EN SIGAD	763,26	257,90	257,90	100,00%	100%
MEJORAR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN, PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL, INCENTIVAR A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS, FOMENTANDO LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	MANTENER EL 100% DE PROMOCIÓN CULTURAL DEL CENTRO POBLADO Y SUS BARRIOS HASTA EL AÑO 2019	DESARROLLAR EL ESTUDIO PARA LA ACTUALIZACION DEL PDYOT 2020-2025 Y DEL POA 2020	100	25	25	CONSTA EN SIGAD	4.200,00	10.500,00	-	0,00%	100%
MEJORAR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN, PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL, INCENTIVAR A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS, FOMENTANDO LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	MANTENER EL 100% DE PROMOCIÓN CULTURAL DEL CENTRO POBLADO Y SUS BARRIOS HASTA EL AÑO 2019	DESARROLLAR LOS MECANISMOS QUE PERMITAN LA EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS CORRESPONDIENTES A CONTRATACIÓN PÚBLICA	100	25	25	CONSTA EN SIGAD	2.020,00	2.020,00	808,00	40,00%	100%
CONSTRUIR Y MANTENER LA RED VIAL QUE UNE LOS CENTROS POBLADOS GARANTIZANDO LA LIBRE Y SEGURA MOVILIDAD DE LOS CIUDADANOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CANALES DE CONECTIVIDAD COMO TELEFONÍA, ALUMBRADO PÚBLICO Y ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS POTENCIALIDADES DE LA PARROQUIA.	AUMENTAR 20% DEL MANTENIMIENTO VIAL EN LAS VÍAS DE LA PARROQUIA HASTA EL AÑO 2019.	MEJORAR LAS VÍAS DE ACCESO Y LAS DESCARGAS DE AGUA LLUVIA DEL SECTOR DEL BELÉN EN LA CALLE LEOPOLDO QUIÑA	80	20	25	CONSTA EN SIGAD	30.678,78	30.678,78	-	0,00%	100%
CONSTRUIR Y MANTENER LA RED VIAL QUE UNE LOS CENTROS POBLADOS GARANTIZANDO LA LIBRE Y SEGURA MOVILIDAD DE LOS CIUDADANOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CANALES DE CONECTIVIDAD COMO TELEFONÍA, ALUMBRADO PÚBLICO Y ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS POTENCIALIDADES DE LA PARROQUIA.	AUMENTAR 20% DEL MANTENIMIENTO VIAL EN LAS VÍAS DE LA PARROQUIA HASTA EL AÑO 2019.	PROVISIÓN DE MATERIAL PETREO PARA MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE LA PARROQUIA	80	20	25	CONSTA EN SIGAD	8.948,93	169.937,20	169.937,20	100,00%	100%

Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi}\right) * 100$$

Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{Devengado\ anual}{Codificado\ final} * 100$$

Ejercicio Fiscal 2020

Según el Sistema de Información de Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), en el Índice de Cumplimiento de Metas registrado en el Reporte de Programación y Avance de Metas del GAD Parroquial del año 2020, se registran 5 objetivos estratégicos publicados y sus 6 respectivas metas.

Tabla 4: Objetivos SIGAD 2020

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD
GESTIONAR EL USO EFICIENTE Y EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, LA COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS Y LA LEGALIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	AL MENOS 300 PERSONAS SE HAN CAPACITADO EN EL PROGRAMA REGULA TU BARRIO	LA PARROQUIA Y SUS BARRIOS REGULARIZADOS	120	100	83	CONSTA EN SIGAD
FORTALECER LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE, COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA - ARTESANAL, TURÍSTICA, Y AGROPECUARIA; LA ASOCIATIVIDAD, EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y COMUNITARIO DE SUS ACTORES Y LA CREACIÓN DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS PARA EL EMPLEO JOVEN Y CON ENFOQUE INCLUYENTE.	AL MENOS EL 60% DE LA SEÑALIZACION Y PROMOCION TURISTICA DE LA PARROQUIA HA SIDO MEJORADA	PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, SEÑALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PARROQUIA	10	8	80	CONSTA EN SIGAD
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SUBSISTEMAS DE SALUD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y RECREACIÓN DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, ASÍ COMO TAMBIÉN RESCATAR LOS ESPACIOS, TRADICIONES Y SABERES CULTURALES DE LA PARROQUIA Y EN COORDINACIÓN CON OTROS ACTORES.	PROGRAMA DE COMUNICACION PROMOCIONAL DE VIDA SALUDABLE Y PARROQUIAL	PREVENCION DE SALUD INTEGRAL EN COORDINACION CON LAS ORGANIZACIONES COMPETENTES	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
GESTIONAR EL USO EFICIENTE Y EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, LA COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS Y LA LEGALIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	AL MENOS EL 10% ANUAL DE LAS VIAS EXISTENTES MANTENIDAS	MANTENIMIENTO VIAL	10	10	100	CONSTA EN SIGAD
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SUBSISTEMAS DE SALUD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y RECREACIÓN DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, ASÍ COMO TAMBIÉN RESCATAR LOS ESPACIOS, TRADICIONES Y SABERES CULTURALES DE LA PARROQUIA Y EN COORDINACIÓN CON OTROS ACTORES.	CINCUENTA PERSONAS (ARTISTAS DE ORGANIZACIONES Y GESTORES Y CULTURALES) SE HAN CAPACITADO EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS CULTURALES	RESCATE TRADICIONES Y COSTUMBRES	50	30	100	CONSTA EN SIGAD
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO SE SUBSISTEMAS DE SALUD SEGURIDAD EDUCACION Y RECREACION DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, ASI COMO TAMBIEN RESCATAR LOS ESPACIOS TRADICIONES Y SABERES CULTURALES DE LA PARROQUIA EN COORDINACION CON OTROS ACTORES	REALIZAR DOS PROGRAMAS DE FORMACION EN LIDERAZGO, ORGANIZACION Y EMPODERAMIENTO EN DERECHOS CON ENFOQUE DE GENERO	EMPODERAMIENTO DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GENERO	4	4	100	CONSTA EN SIGAD
GESTIONAR EL USO EFICIENTE Y EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, LA COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS Y LA LEGALIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	KILOMETROS DE REASFALTADO	REPAVIMENTACIÓN DE LA AV. ILALÓ (TRAMO: EL TINGO - LA Y DE ALANGASÍ)	6,83	6,83	100	CONSTA EN SIGAD
GESTIONAR EL USO EFICIENTE Y EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, LA COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS Y LA LEGALIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	KILOMETROS DE REASFALTADO	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE USHIMANA	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
GESTIONAR EL USO EFICIENTE Y EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, LA COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS Y LA LEGALIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	SE HA GESTIONADO CON LOS NIVELES DE GOBIERNOS PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL 100% DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS AL 2023	MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA	50	50	100	CONSTA EN SIGAD
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SUBSISTEMAS DE SALUD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y RECREACIÓN DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, ASÍ COMO TAMBIÉN RESCATAR LOS ESPACIOS, TRADICIONES Y SABERES CULTURALES DE LA PARROQUIA Y EN COORDINACIÓN CON OTROS ACTORES.	EL 40% DE LA POBLACION HA RECIBIDO MATERIAL DE BIOSEGURIDAD	ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL Y COMBATE AL COVID 19	40	40	100	CONSTA EN SIGAD
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SUBSISTEMAS DE SALUD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y RECREACIÓN DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, ASÍ COMO TAMBIÉN RESCATAR LOS ESPACIOS, TRADICIONES Y SABERES CULTURALES DE LA PARROQUIA Y EN COORDINACIÓN CON OTROS ACTORES.	EVENTOS / TALLERES CON DIVERSIDAD TEMATICA SOBRE DERECHOS PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE GENERO Y PARTICIPACION DE AL MENOS 480 PERSONAS	CAPACITACION PARA EMPRENDIMIENTO JUVENIL	4	4	100	CONSTA EN SIGAD
GESTIONAR EL USO EFICIENTE Y EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, LA COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS Y LA LEGALIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	PORCENTAJE DE GESTIÓN REALIZADA PARA SEGUIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN ADECUADA DE SERVICIOS DE CALIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
IMPLEMENTAR UNA GESTION EFICIENTE, INNNOVADORA, CONFIABLE , INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA, QUE FORTALEZCA LA RELACION CON OTROS ACTORES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION	ELABORAR UN SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, INCLUYE NORMATIVA	1	1	100	CONSTA EN SIGAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD
IMPLEMENTAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, INNOVADORA, CONFIABLE, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA, QUE FORTALEZCA LA RELACIÓN CON OTROS ACTORES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	AL MENOS 2 EVENTOS DE SOCIALIZACIÓN: PDOT, PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, RENDICIÓN DE CUENTAS	SOCIALIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL: PDOT, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTIVIDADES, Y RENDICIÓN DE CUENTAS	3	3	100	CONSTA EN SIGAD
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SUBSITEMAS DE SALUD, SEGURIDAD, EDUCACION Y RECREACION DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, ASI COMO TAMBIEN RESCATAR LOS ESPACIOS, TRADICIONES Y SABERES CULTURALES DE LA PARROQUIA Y EN COORDINACION CON OTROS ACTORES	AL MENOS 30 PERSONAS SE HAN CAPACITADO EN SEGURIDAD CIUDADANA	CAPACITACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	30	50	100	CONSTA EN SIGAD
IMPLEMENTAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, INNOVADORA, CONFIABLE, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA, QUE FORTALEZCA LA RELACIÓN CON OTROS ACTORES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	CAPACITAR A LOS 5 VOCALES Y PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO EN GESTIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL	PLAN DE FORMACION PARA GESTIONAR LA COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA NACIONAL E INTERNACIONAL	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
IMPLEMENTAR UNA GESTION EFICIENTE, INNOVADORA,CONFIABLE, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA, QUE FORTALEZCA LA RELACION CON OTROS ACTORES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION	EL 50% DE SERVICIOS QUE PRESTA EL GAD PARROQUIAL ESTÁN DIGITALIZADOS Y FUNCIONANDO	SISTEMA INDICADOR DE GESTION DOCUMENTAL	50	40	80	CONSTA EN SIGAD

Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Importante:

De forma adicional, en el PDOT 2020-2024, se registran 2 programas que no constan en el SIGAD del año 2020, los cuales se adjunta en la siguiente tabla.

Tabla 5: Objetivos que no constan en SIGAD 2020

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	ESTADO SIGAD
PROMOVER EL MANEJO Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS ECOSISTEMAS Y BOSQUES CULTIVADOS, QUE PERMITAN MANTENER LOS SERVICIOS AMBIENTALES, LAS FUNCIONES ECOLÓGICAS, LA BIODIVERSIDAD, Y MINIMIZAR LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS	LLEGAR A DOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN SUSCRITOS CON ACTORES (UNIVERSIDADES, MAE, SECRETARÍA DMQ)	DESPUBLICADO
PROMOVER EL MANEJO Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS ECOSISTEMAS Y BOSQUES CULTIVADOS, QUE PERMITAN MANTENER LOS SERVICIOS AMBIENTALES, LAS FUNCIONES ECOLÓGICAS, LA BIODIVERSIDAD, Y MINIMIZAR LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS	LLEGAR A DOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN SUSCRITOS CON ACTORES (UNIVERSIDADES, MAE, SECRETARÍA DMQ)	DESPUBLICADO
PROMOVER EL MANEJO Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS ECOSISTEMAS Y BOSQUES CULTIVADOS, QUE PERMITAN MANTENER LOS SERVICIOS AMBIENTALES, LAS FUNCIONES ECOLÓGICAS, LA BIODIVERSIDAD, Y MINIMIZAR LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS	LLEGAR A DOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN SUSCRITOS CON ACTORES (UNIVERSIDADES, MAE, SECRETARÍA DMQ)	DESPUBLICADO
IMPLEMENTAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, INNOVADORA, CONFIABLE, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA, QUE FORTALEZCA LA RELACIÓN CON OTROS ACTORES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL 100% DE LA GUÍA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS DEL GADPA	DESPUBLICADO
Promover el manejo y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y bosques cultivados, que permitan mantener los servicios ambientales, las funciones ecológicas, la biodiversidad, y minimizar los riesgos naturales y antrópicos	Al menos dos convenios de cooperación suscritos con actores (universidades, MAE, Secretaría DMQ)	NO CONSTA EN SIGAD
Promover el manejo y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y bosques cultivados, que permitan mantener los servicios ambientales, las funciones ecológicas, la biodiversidad, y minimizar los riesgos naturales y antrópicos	Reducir escombros y basura de las márgenes de los ríos y quebradas en un 10% anual durante el período 2020-2023	NO CONSTA EN SIGAD
Promover el manejo y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y bosques cultivados, que permitan mantener los servicios ambientales, las funciones ecológicas, la biodiversidad, y minimizar los riesgos naturales y antrópicos	Reducir en al menos un 5% anual de 2022 y 2023 la utilización de plásticos	NO CONSTA EN SIGAD
Promover el manejo y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y bosques cultivados, que permitan mantener los servicios ambientales, las funciones ecológicas, la biodiversidad, y minimizar los riesgos naturales y antrópicos	Al menos un catastro de mecánicas automotrices de la parroquia	NO CONSTA EN SIGAD
Promover el manejo y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y bosques cultivados, que permitan mantener los servicios ambientales, las funciones ecológicas, la biodiversidad, y minimizar los riesgos naturales y antrópicos	Al menos 2 estudios de contaminación acústica y del aire	NO CONSTA EN SIGAD
Promover el manejo y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y bosques cultivados, que permitan mantener los servicios ambientales, las funciones ecológicas, la biodiversidad, y minimizar los riesgos naturales y antrópicos	Capacitar al menos a 800 personas de la parroquia	NO CONSTA EN SIGAD
Implementar una gestión eficiente, innovadora, confiable, incluyente y participativa, que fortalezca la relación con otros actores para satisfacer las necesidades de la población.	Una guía de procesos administrativos internos del GAD parroquial	NO CONSTA EN SIGAD
Implementar una gestión eficiente, innovadora, confiable, incluyente y participativa, que fortalezca la relación con otros actores para satisfacer las necesidades de la población.	Un reglamento de venta de productos y servicios en eventos parroquiales	NO CONSTA EN SIGAD

Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Evaluación SIGAD por fórmulas de cumplimiento 2020

Tabla 6: Cumplimiento SIGAD 2020

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	INDICADOR DE LA META/PROGRAMA	ESTADO SIGAD	VALOR BASE	AÑO BASE	AÑO MF	META FINAL	VA	EJECUCIÓN DE META	% CUPLIMIENTO DE META (PCM)	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
GESTIONAR EL USO EFICIENTE Y EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, LA COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS Y LA LEGALIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	AL MENOS 300 PERSONAS SE HAN CAPACITADO EN EL PROGRAMA REGULA TU BARRIO	LA PARROQUIA Y SUS BARRIOS REGULARIZADOS	120	100	83		CONSTA EN SIGAD	0	2019	2023	100	100	99,93	100%	CUMPLIDO
FORTALECER LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE, COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA - ARTESANAL, TURÍSTICA, Y AGROPECUARIA; LA ASOCIATIVIDAD, EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y COMUNITARIO DE SUS ACTORES Y LA CREACIÓN DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS PARA EL EMPLEO JOVEN Y CON ENFOQUE INCLUYENTE.	AL MENOS EL 60% DE LA SEÑALIZACION Y PROMOCION TURISTICA DE LA PARROQUIA HA SIDO MEJORADA	PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, SEÑALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PARROQUIA	10	8	80		CONSTA EN SIGAD	0	2019	2023	100	100	100	100%	CUMPLIDO
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SUBSISTEMAS DE SALUD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y RECREACIÓN DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, ASÍ COMO TAMBIÉN RESCATAR LOS ESPACIOS, TRADICIONES Y SABERES CULTURALES DE LA PARROQUIA Y EN COORDINACIÓN CON OTROS ACTORES.	PROGRAMA DE COMUNICACION PROMOCIONAL DE VIDA SALUDABLE Y PARROQUIAL	PREVENCION DE SALUD INTEGRAL EN COORDINACION CON LAS ORGANIZACIONES COMPETENTES	100	100	100		CONSTA EN SIGAD	0	2019	2023	100	100	100	100%	CUMPLIDO
GESTIONAR EL USO EFICIENTE Y EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, LA COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS Y LA LEGALIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	AL MENOS EL 10% ANUAL DE LAS VIAS EXISTENTES MANTENIDAS	MANTENIMIENTO VIAL	10	10	100		CONSTA EN SIGAD	0	2019	2023	100	100	100	100%	CUMPLIDO
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SUBSISTEMAS DE SALUD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y RECREACIÓN DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, ASÍ COMO TAMBIÉN RESCATAR LOS ESPACIOS, TRADICIONES Y SABERES CULTURALES DE LA PARROQUIA Y EN COORDINACIÓN CON OTROS ACTORES.	CINCUENTA PERSONAS (ARTISTAS DE ORGANIZACIONES Y GESTORES Y CULTURALES) SE HAN CAPACITADO EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS CULTURALES	RESCATE TRADICIONES Y COSTUMBRES	50	30	100		CONSTA EN SIGAD	50	2019	2020	100	50	100	100%	CUMPLIDO
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO SE SUBSISTEMAS DE SALUD SEGURIDAD EDUCACION Y RECREACION DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, ASI COMO TAMBIEN RESCATAR LOS ESPACIOS TRADICIONES Y SABERES CULTURALES DE LA PARROQUIA EN COORDINACION CON OTROS ACTORES	REALIZAR DOS PROGRAMAS DE FORMACION EN LIDERAZGO, ORGANIZACION Y EMPODERAMIENTO EN DERECHOS CON ENFOQUE DE GENERO	EMPODERAMIENTO DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GENERO	4	4	100		CONSTA EN SIGAD	0	2019	2023	100	100	100	100%	CUMPLIDO
GESTIONAR EL USO EFICIENTE Y EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, LA COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS Y LA LEGALIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	KILOMETROS DE REASFALTADO	REPAVIMENTACIÓN DE LA AV. ILALÓ (TRAMO: EL TINGO - LA Y DE ALANGASÍ)	6,83	6,83	100		CONSTA EN SIGAD	0	2019	2023	100	100	99,4353237	99%	CUMPLIDO

Fórmula 1. Cálculo de variación

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB))}$

Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$	$PCM = \frac{LB\text{-}Meta\ Alcanzada}{LB\text{-}Meta\ Planificada}$

Evaluación SIGAD por fórmulas de cumplimiento 2020

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	VALOR BASE	AÑO BASE	AÑO MF	META FINAL	VA	EJECUCIÓN DE META	% CUPLIMIENTO DE META (PCM)	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
GESTIONAR EL USO EFICIENTE Y EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, LA COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS Y LA LEGALIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	KILOMETROS DE REASFALTADO	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE USHIMANA	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2019	2023	100	100	99,7371658	100%	CUMPLIDO
GESTIONAR EL USO EFICIENTE Y EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, LA COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS Y LA LEGALIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	SE HA GESTIONADO CON LOS NIVELES DE GOBIERNOS PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL 100% DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS AL 2023	MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA	50	50	100	CONSTA EN SIGAD	0	2019	2023	100	100	99,7368421	100%	CUMPLIDO
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SUBSISTEMAS DE SALUD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y RECREACIÓN DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, ASÍ COMO TAMBIÉN RESCATAR LOS ESPACIOS, TRADICIONES Y SABERES CULTURALES DE LA PARROQUIA Y EN COORDINACIÓN CON OTROS ACTORES.	EL 40% DE LA POBLACION HA RECIBIDO MATERIAL DE BIOSEGURIDAD	ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL Y COMBATE AL COVID 19	40	40	100	CONSTA EN SIGAD	0	2019	2023	100	100	100	100%	CUMPLIDO
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SUBSISTEMAS DE SALUD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y RECREACIÓN DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, ASÍ COMO TAMBIÉN RESCATAR LOS ESPACIOS, TRADICIONES Y SABERES CULTURALES DE LA PARROQUIA Y EN COORDINACIÓN CON OTROS ACTORES.	EVENTOS / TALLERES CON DIVERSIDAD TEMATICA SOBRE DERECHOS PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE GENERO Y PARTICIPACION DE AL MENOS 480 PERSONAS	CAPACITACION PARA EMPRENDIMIENTO JUVENIL	4	4	100	CONSTA EN SIGAD	0	2019	2023	100	100	96,6553398	97%	CUMPLIDO
GESTIONAR EL USO EFICIENTE Y EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, LA COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS Y LA LEGALIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	PORCENTAJE DE GESTIÓN REALIZADA PARA SEGUIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN ADECUADA DE SERVICIOS DE CALIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2019	2023	100	100	100	100%	CUMPLIDO
IMPLEMENTAR UNA GESTION EFICIENTE, INNNOVADORA, CONFIABLE , INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA, QUE FORTALEZCA LA RELACION CON OTROS ACTORES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION	ELABORAR UN SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, INCLUYE NORMATIVA	1	1	100	CONSTA EN SIGAD	0	2019	2023	100	100	99,7506234	100%	CUMPLIDO

Fórmula 1. Cálculo de variación

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF\text{-}LB)}{(Año\ (MF)\ -\ Año\ (LB))}$	$VA = \frac{(LB\ -\ MF)}{(Año\ (MF)\ -\ Año\ (LB))}$

Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$	$PCM = \frac{LB\text{-}Meta\ Alcanzada}{LB\text{-}Meta\ Planificada}$

Evaluación SIGAD por fórmulas de cumplimiento 2020

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	VALOR BASE	AÑO BASE	AÑO MF	META FINAL	VA	EJECUCIÓN DE META	% CUPLIMIENTO DE META (PCM)	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
IMPLEMENTAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, INNOVADORA, CONFIABLE, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA, QUE FORTALEZCA LA RELACIÓN CON OTROS ACTORES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	AL MENOS 2 EVENTOS DE SOCIALIZACIÓN: PDOT, PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, RENDICIÓN DE CUENTAS	SOCIALIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL: PDOT, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTIVIDADES, Y RENDICIÓN DE CUENTAS	3	3	100	CONSTA EN SIGAD	0	2019	2023	100	100	99,6969697	100%	CUMPLIDO
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SUBSITEMAS DE SALUD, SEGURIDAD, EDUCACION Y RECREACION DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, ASI COMO TAMBIEN RESCATAR LOS ESPACIOS, TRADICIONES Y SABERES CULTURALES DE LA PARROQUIA Y EN COORDINACION CON OTROS ACTORES	AL MENOS 30 PERSONAS SE HAN CAPACITADO EN SEGURIDAD CIUDADANA	CAPACITACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	30	50	100	CONSTA EN SIGAD	0	2019	2023	100	100	99,1916667	99%	CUMPLIDO
IMPLEMENTAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, INNOVADORA, CONFIABLE, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA, QUE FORTALEZCA LA RELACIÓN CON OTROS ACTORES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	CAPACITAR A LOS 5 VOCALES Y PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO EN GESTIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL	PLAN DE FORMACION PARA GESTIONAR LA COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA NACIONAL E INTERNACIONAL	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2019	2023	100	100	96,4236364	96%	CUMPLIDO
IMPLEMENTAR UNA GESTION EFICIENTE, INNOVADORA,CONFIABLE, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA, QUE FORTALEZCA LA RELACION CON OTROS ACTORES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION	EL 50% DE SERVICIOS QUE PRESTA EL GAD PARROQUIAL ESTÁN DIGITALIZADOS Y FUNCIONANDO	SISTEMA INDICADOR DE GESTION DOCUMENTAL	50	40	80	CONSTA EN SIGAD	0	2013	2023	100	100	100	100%	CUMPLIDO

Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Fórmula 1. Cálculo de variación

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB))}$

Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$	$PCM = \frac{LB - Meta\ Alcanzada}{LB - Meta\ Planificada}$

Seguimiento a la implementación de programas 2020

Tabla 7: Seguimiento a programas 2020

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	CODIFICADO INICIAL	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA
GESTIONAR EL USO EFICIENTE Y EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, LA COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS Y LA LEGALIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	AL MENOS 300 PERSONAS SE HAN CAPACITADO EN EL PROGRAMA REGULA TU BARRIO	LA PARROQUIA Y SUS BARRIOS REGULARIZADOS	120	100	83	CONSTA EN SIGAD	20.300,00	20.315,00	20.300,00	99,93%	100%
FORTALECER LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE, COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA - ARTESANAL, TURÍSTICA, Y AGROPECUARIA; LA ASOCIATIVIDAD, EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y COMUNITARIO DE SUS ACTORES Y LA CREACIÓN DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS PARA EL EMPLEO JOVEN Y CON ENFOQUE INCLUYENTE.	AL MENOS EL 60% DE LA SEÑALIZACION Y PROMOCION TURISTICA DE LA PARROQUIA HA SIDO MEJORADA	PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, SEÑALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PARROQUIA	10	8	80	CONSTA EN SIGAD	550,00	550,00	550,00	100,00%	100%
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SUBSISTEMAS DE SALUD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y RECREACIÓN DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, ASÍ COMO TAMBIÉN RESCATAR LOS ESPACIOS, TRADICIONES Y SABERES CULTURALES DE LA PARROQUIA Y EN COORDINACIÓN CON OTROS ACTORES.	PROGRAMA DE COMUNICACION PROMOCIONAL DE VIDA SALUDABLE Y PARROQUIAL	PREVENCION DE SALUD INTEGRAL EN COORDINACION CON LAS ORGANIZACIONES COMPETENTES	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	3.000,00	3.000,00	3.000,00	100,00%	100%
GESTIONAR EL USO EFICIENTE Y EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, LA COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS Y LA LEGALIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	AL MENOS EL 10% ANUAL DE LAS VIAS EXISTENTES MANTENIDAS	MANTENIMIENTO VIAL	10	10	100	CONSTA EN SIGAD	157.760,00	157.760,00	157.760,00	100,00%	100%
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SUBSISTEMAS DE SALUD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y RECREACIÓN DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, ASÍ COMO TAMBIÉN RESCATAR LOS ESPACIOS, TRADICIONES Y SABERES CULTURALES DE LA PARROQUIA Y EN COORDINACIÓN CON OTROS ACTORES.	CINCUENTA PERSONAS (ARTISTAS DE ORGANIZACIONES Y GESTORES Y CULTURALES) SE HAN CAPACITADO EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS CULTURALES	RESCATE TRADICIONES Y COSTUMBRES	50	30	100	CONSTA EN SIGAD	25.620,00	25.620,00	25.618,76	100,00%	100%
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO SE SUBSISTEMAS DE SALUD SEGURIDAD EDUCACION Y RECREACION DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, ASI COMO TAMBIEN RESCATAR LOS ESPACIOS TRADICIONES Y SABERES CULTURALES DE LA PARROQUIA EN COORDINACION CON OTROS ACTORES	REALIZAR DOS PROGRAMAS DE FORMACION EN LIDERAZGO, ORGANIZACION Y EMPODERAMIENTO EN DERECHOS CON ENFOQUE DE GENERO	EMPODERAMIENTO DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GENERO	4	4	100	CONSTA EN SIGAD	500,00	500,00	500,00	100,00%	100%

Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi}\right) * 100$$

Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{Devengado\ anual}{Codificado\ final} * 100$$

Seguimiento a la implementación de programas 2020

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	CODIFICADO INICIAL	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA
GESTIONAR EL USO EFICIENTE Y EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, LA COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS Y LA LEGALIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	KILOMETROS DE REASFALTADO	REPAVIMENTACIÓN DE LA AV. ILALÓ (TRAMO: EL TINGO - LA Y DE ALANGASÍ)	6,83	6,83	100	CONSTA EN SIGAD	27.643,02	13.900,00	13.821,51	99,44%	100%
GESTIONAR EL USO EFICIENTE Y EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, LA COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS Y LA LEGALIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	KILOMETROS DE REASFALTADO	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE USHIMANA	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	93.254,25	93.500,00	93.254,25	99,74%	100%
GESTIONAR EL USO EFICIENTE Y EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, LA COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS Y LA LEGALIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	SE HA GESTIONADO CON LOS NIVELES DE GOBIERNOS PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL 100% DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS AL 2023	MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA	50	50	100	CONSTA EN SIGAD	26.530,00	26.600,00	26.530,00	99,74%	100%
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SUBSISTEMAS DE SALUD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y RECREACIÓN DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, ASÍ COMO TAMBIÉN RESCATAR LOS ESPACIOS, TRADICIONES Y SABERES CULTURALES DE LA PARROQUIA Y EN COORDINACIÓN CON OTROS ACTORES.	EL 40% DE LA POBLACION HA RECIBIDO MATERIAL DE BIOSEGURIDAD	ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL Y COMBATE AL COVID 19	40	40	100	CONSTA EN SIGAD	9.700,00	9.700,00	9.700,00	100,00%	100%
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SUBSISTEMAS DE SALUD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y RECREACIÓN DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, ASÍ COMO TAMBIÉN RESCATAR LOS ESPACIOS, TRADICIONES Y SABERES CULTURALES DE LA PARROQUIA Y EN COORDINACIÓN CON OTROS ACTORES.	EVENTOS / TALLERES CON DIVERSIDAD TEMATICA SOBRE DERECHOS PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE GENERO Y PARTICIPACION DE AL MENOS 480 PERSONAS	CAPACITACION PARA EMPRENDIMIENTO JUVENIL	4	4	100	CONSTA EN SIGAD	2.050,00	2.060,00	1.991,10	96,66%	100%
GESTIONAR EL USO EFICIENTE Y EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, LA COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS Y LA LEGALIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	PORCENTAJE DE GESTIÓN REALIZADA PARA SEGUIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN ADECUADA DE SERVICIOS DE CALIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	500,00	500,00	500,00	100,00%	100%

Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi}\right) * 100$$

Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{Devengado\ anual}{Codificado\ final} * 100$$

Seguimiento a la implementación de programas 2020

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	CODIFICADO INICIAL	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA
IMPLEMENTAR UNA GESTION EFICIENTE, INNNOVADORA, CONFIABLE , INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA, QUE FORTALEZCA LA RELACION CON OTROS ACTORES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION	ELABORAR UN SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, INCLUYE NORMATIVA	1	1	100	CONSTA EN SIGAD	2.000,00	2.005,00	2.000,00	99,75%	100%
IMPLEMENTAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, INNOVADORA, CONFIABLE, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA, QUE FORTALEZCA LA RELACIÓN CON OTROS ACTORES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	AL MENOS 2 EVENTOS DE SOCIALIZACIÓN: PDOT, PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, RENDICIÓN DE CUENTAS	SOCIALIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL: PDOT, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTIVIDADES, Y RENDICIÓN DE CUENTAS	3	3	100	CONSTA EN SIGAD	16.450,00	16.500,00	16.450,00	99,70%	100%
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SUBSITEMAS DE SALUD, SEGURIDAD, EDUCACION Y RECREACION DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, ASI COMO TAMBIEN RESCATAR LOS ESPACIOS, TRADICIONES Y SABERES CULTURALES DE LA PARROQUIA Y EN COORDINACION CON OTROS ACTORES	AL MENOS 30 PERSONAS SE HAN CAPACITADO EN SEGURIDAD CIUDADANA	CAPACITACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	30	50	100	CONSTA EN SIGAD	600,00	600,00	595,15	99,19%	100%
IMPLEMENTAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, INNOVADORA, CONFIABLE, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA, QUE FORTALEZCA LA RELACIÓN CON OTROS ACTORES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	CAPACITAR A LOS 5 VOCALES Y PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO EN GESTIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL	PLAN DE FORMACION PARA GESTIONAR LA COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA NACIONAL E INTERNACIONAL	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	1.100,00	1.100,00	1.060,66	96,42%	100%
IMPLEMENTAR UNA GESTION EFICIENTE, INNOVADORA,CONFIABLE, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA, QUE FORTALEZCA LA RELACION CON OTROS ACTORES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION	EL 50% DE SERVICIOS QUE PRESTA EL GAD PARROQUIAL ESTÁN DIGITALIZADOS Y FUNCIONANDO	SISTEMA INDICADOR DE GESTION DOCUMENTAL	50	40	80	CONSTA EN SIGAD	4.200,00	4.200,00	4.200,00	100,00%	100%

Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi}\right) * 100$$

Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{Devengado\ anual}{Codificado\ final} * 100$$

Ejercicio Fiscal 2021

Según el Sistema de Información de Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), en el Índice de Cumplimiento de Metas registrado en el Reporte de Programación y Avance de Metas del GAD Parroquial de Alangasí del año 2021, se registran 5 objetivos estratégicos publicados y 13 programas.

Tabla 8: Objetivos SIGAD 2021

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD
FORTALECER LA PRODUCCION SOSTENIBLE, COMERCIALIZACION Y PROMOCION ARTISTICA - ARTESANAL, TURISTICA Y AGROPECUARIA; LA ASOCIATIVIDAD EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y COMUNITARIO DE SUS ACTORES Y LA CREACION DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS PARA EL EMPLEO JOVEN Y ENFOQUE INCLUYENTE	GESTIONAR AL 100% CON LOS NIVELES DE GOBIERNO, LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE DE CALIDAD	GESTION PARA LA PRESTACION ADECUADA DE SERVICIOS DE CALIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	100	90	90	CONSTA EN SIGAD
PROMOVER EL MANEJO Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS ECOSISTEMAS Y BOSQUES CULTIVADOS, QUE PERMITAN MANTENER LOS SERVICIOS AMBIENTALES, LAS FUNCIONES ECOLÓGICAS, LA BIODIVERSIDAD, Y MINIMIZAR LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS.	REDUCIR ESCOMBROS Y BASURA DE LAS MÁRGENES DE LOS RÍOS Y QUEBRADAS EN UN 10% ANUAL DURANTE EL PERÍODO 2020-2023	MANEJO ADECUADO DE ECOSISTEMAS Y RECURSOS NATURALES	10	8	80	CONSTA EN SIGAD
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SUBSITEMAS DE SALUD, SEGURIDAD, EDUCACION Y RECREACION DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, ASI COMO TAMBIEN RESCATAR LOS ESPACIOS, TRADICIONES Y SABERES CULTURALES DE LA PARROQUIA Y EN COORDINACION CON OTROS ACTORES	INTEGRACIÓN CULTURAL PARA RESCATE DE TRADICIONES Y COSTUMBRES	RESCATE TRADICIONES Y COSTUMBRE	4	4	100	CONSTA EN SIGAD
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SUBSITEMAS DE SALUD, SEGURIDAD, EDUCACION Y RECREACION DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, ASI COMO TAMBIEN RESCATAR LOS ESPACIOS, TRADICIONES Y SABERES CULTURALES DE LA PARROQUIA Y EN COORDINACION CON OTROS ACTORES	REALIZAR UN EVENTO DONDE PARTICIPEN AL MENOS EL 5% DE LA POBLACIÓN FEMENINA DE LA PARROQUIA.	EMPODERAMIENTO DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GENERO	5	5	100	CONSTA EN SIGAD
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SUBSITEMAS DE SALUD, SEGURIDAD, EDUCACION Y RECREACION DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, ASI COMO TAMBIEN RESCATAR LOS ESPACIOS, TRADICIONES Y SABERES CULTURALES DE LA PARROQUIA Y EN COORDINACION CON OTROS ACTORES	VERIFICAR EL ESTADO DE SALUD A POR LO MENOS 300 PERSONAS DE LA PARROQUIA.	PREVENCION DE SALUD INTEGRAL EN COORDINACION CON LAS ORGANIZACIONES COMPETENTES	100	80	80	CONSTA EN SIGAD
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SUBSITEMAS DE SALUD, SEGURIDAD, EDUCACION Y RECREACION DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, ASI COMO TAMBIEN RESCATAR LOS ESPACIOS, TRADICIONES Y SABERES CULTURALES DE LA PARROQUIA Y EN COORDINACION CON OTROS ACTORES	CAPACITAR AL MENOS A 100 PERSONAS EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	CAPACITACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	30	28	93	CONSTA EN SIGAD
IMPLEMENTAR UNA GESTION EFICIENTE, INNNOVADORA, CONFIABLE , INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA, QUE FORTALEZCA LA RELACION CON OTROS ACTORES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION	CAPACITAR A LOS 5 VOCALES Y PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO EN GESTIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL.	CAPACITACION EN GESTION Y COOPERACION INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL	1	1	100	CONSTA EN SIGAD
GESTIONAR EL USO EFICIENTE Y EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, LA COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS Y LA LEGALIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	RE ASFALTADO DE 3.1 KM.	REPAVIMENTACION DE LA AV ILALO (TRAMO EL TINGO-LA Y DE ALANGASI)	3,1	3,1	100	CONSTA EN SIGAD
GESTIONAR EL USO EFICIENTE Y EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, LA COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS Y LA LEGALIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	MANTENIMIENTO DEL 30% ANUAL DE LAS VÍAS EXISTENTES.	MANTENIMIENTO VIAL	10	10	100	CONSTA EN SIGAD
IMPLEMENTAR UNA GESTION EFICIENTE, INNNOVADORA, CONFIABLE , INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA, QUE FORTALEZCA LA RELACION CON OTROS ACTORES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION	AL MENOS 2 EVENTOS DE SOCIALIZACIÓN	SOCIALIZACION GESTION INSTITUCIONAL	3	3	100	CONSTA EN SIGAD
FORTALECER LA PRODUCCION SOSTENIBLE, COMERCIALIZACION Y PROMOCION ARTISTICA - ARTESANAL, TURISTICA Y AGROPECUARIA; LA ASOCIATIVIDAD EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y COMUNITARIO DE SUS ACTORES Y LA CREACION DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS PARA EL EMPLEO JOVEN Y ENFOQUE INCLUYENTE	GESTIONAR CON LOS NIVELES DE GOBIERNO LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL 100% DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS AL 2023	MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA	100	90	90	CONSTA EN SIGAD
IMPLEMENTAR UNA GESTION EFICIENTE, INNNOVADORA, CONFIABLE , INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA, QUE FORTALEZCA LA RELACION CON OTROS ACTORES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION	EL 50% DE SERVICIOS QUE PRESTA EL GAD PARROQUIAL ESTAN DIGITALIZADOS Y EN FUNCIONAMIENTO	SISTEMA INDICADOR DE GESTION DOCUMENTAL	50	50	100	CONSTA EN SIGAD
IMPLEMENTAR UNA GESTION EFICIENTE, INNNOVADORA, CONFIABLE , INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA, QUE FORTALEZCA LA RELACION CON OTROS ACTORES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL 100% DE LA NORMATIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PARROQUIA.	SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, INCLUYE NORMATIVA	1	1	100	CONSTA EN SIGAD

Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Importante:

De forma adicional, en el PDOT 2020-2023, se registran varios objetivos y metas que no constan en el SIGAD del año 2021, los cuales se adjuntan en la siguiente tabla.

Tabla 9: Objetivos que no constan en el SIGAD 2021

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	ESTADO SIGAD
Promover el manejo y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y bosques cultivados, que permitan mantener los servicios ambientales, las funciones ecológicas, la biodiversidad, y minimizar los riesgos naturales y antrópicos	Al menos un convenio suscrito con actores (universidades, MAE, Secretaría DMQ)	NO CONSTA EN SIGAD
Promover el manejo y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y bosques cultivados, que permitan mantener los servicios ambientales, las funciones ecológicas, la biodiversidad, y minimizar los riesgos naturales y antrópicos	Al menos un catastro de mecánicas automotrices de la parroquia	NO CONSTA EN SIGAD
Promover el manejo y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y bosques cultivados, que permitan mantener los servicios ambientales, las funciones ecológicas, la biodiversidad, y minimizar los riesgos naturales y antrópicos	Al menos 1 estudios de contaminación acústica y del aire	NO CONSTA EN SIGAD
Promover el manejo y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y bosques cultivados, que permitan mantener los servicios ambientales, las funciones ecológicas, la biodiversidad, y minimizar los riesgos naturales y antrópicos	Capacitar al menos a 200 personas de la población	NO CONSTA EN SIGAD
Fortalecer la producción sostenible, comercialización y promoción artística - artesanal, turística, y agropecuaria; la asociatividad, el desarrollo organizacional y comunitario de sus actores y la creación de nuevos emprendimientos para el empleo joven y con enfoque incluyente.	Un manual de negocios para emprendedores de la parroquia	NO CONSTA EN SIGAD
Fortalecer la producción sostenible, comercialización y promoción artística - artesanal, turística, y agropecuaria; la asociatividad, el desarrollo organizacional y comunitario de sus actores y la creación de nuevos emprendimientos para el empleo joven y con enfoque incluyente.	Tres ferias de exhibición, trueque, intercambio y venta de productos agrícolas	NO CONSTA EN SIGAD
Fortalecer la producción sostenible, comercialización y promoción artística - artesanal, turística, y agropecuaria; la asociatividad, el desarrollo organizacional y comunitario de sus actores y la creación de nuevos emprendimientos para el empleo joven y con enfoque incluyente.	Un catastro (base de datos) de la infraestructura turístico existente en la parroquia	NO CONSTA EN SIGAD
Fortalecer la producción sostenible, comercialización y promoción artística - artesanal, turística, y agropecuaria; la asociatividad, el desarrollo organizacional y comunitario de sus actores y la creación de nuevos emprendimientos para el empleo joven y con enfoque incluyente.	Una campaña de difusión y promoción de atractivos turísticos	NO CONSTA EN SIGAD
Fortalecer la producción sostenible, comercialización y promoción artística - artesanal, turística, y agropecuaria; la asociatividad, el desarrollo organizacional y comunitario de sus actores y la creación de nuevos emprendimientos para el empleo joven y con enfoque incluyente.	Al menos el 15% de la señalización y promoción turística de la parroquia ha sido mejorada	NO CONSTA EN SIGAD
Fortalecer la producción sostenible, comercialización y promoción artística - artesanal, turística, y agropecuaria; la asociatividad, el desarrollo organizacional y comunitario de sus actores y la creación de nuevos emprendimientos para el empleo joven y con enfoque incluyente.	40 pequeños productores capacitados en técnicas productivas y agroproductivas en el marco de la cadena productiva	NO CONSTA EN SIGAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	ESTADO SIGAD
Fortalecer la producción sostenible, comercialización y promoción artística - artesanal, turística, y agropecuaria; la asociatividad, el desarrollo organizacional y comunitario de sus actores y la creación de nuevos emprendimientos para el empleo joven y con enfoque incluyente.	Al menos 80 pobladores de la parroquia se han capacitado en turismo comunitario, atención al cliente	NO CONSTA EN SIGAD
Fortalecer la producción sostenible, comercialización y promoción artística - artesanal, turística, y agropecuaria; la asociatividad, el desarrollo organizacional y comunitario de sus actores y la creación de nuevos emprendimientos para el empleo joven y con enfoque incluyente.	25 comerciantes conocen como obtener la LUAE	NO CONSTA EN SIGAD
Gestionar el mejoramiento de los subsistemas de salud, seguridad, educación y recreación de forma participativa e incluyente, así como también rescatar los espacios, tradiciones y saberes culturales de la Parroquia y en coordinación con otros actores.	15 eventos de capacitación para uso de alimentos en riesgo de desperdicio	NO CONSTA EN SIGAD
Gestionar el mejoramiento de los subsistemas de salud, seguridad, educación y recreación de forma participativa e incluyente, así como también rescatar los espacios, tradiciones y saberes culturales de la Parroquia y en coordinación con otros actores.	al menos 300 niños se han capacitado en habilidades primarias de robótica	NO CONSTA EN SIGAD
Gestionar el mejoramiento de los subsistemas de salud, seguridad, educación y recreación de forma participativa e incluyente, así como también rescatar los espacios, tradiciones y saberes culturales de la Parroquia y en coordinación con otros actores.	Al menos 50 jóvenes se han capacitado en temas de emprendimiento	NO CONSTA EN SIGAD
Gestionar el mejoramiento de los subsistemas de salud, seguridad, educación y recreación de forma participativa e incluyente, así como también rescatar los espacios, tradiciones y saberes culturales de la Parroquia y en coordinación con otros actores.	Al menos 60 familias se han capacitado en temas de respeto y convivencia ciudadana	NO CONSTA EN SIGAD
Gestionar el mejoramiento de los subsistemas de salud, seguridad, educación y recreación de forma participativa e incluyente, así como también rescatar los espacios, tradiciones y saberes culturales de la Parroquia y en coordinación con otros actores.	1 feria y campaña nutricional	NO CONSTA EN SIGAD
Gestionar el mejoramiento de los subsistemas de salud, seguridad, educación y recreación de forma participativa e incluyente, así como también rescatar los espacios, tradiciones y saberes culturales de la Parroquia y en coordinación con otros actores.	Al menos 100 niños de 5 a 10 años de unidades escolares han recibido atención dental preventiva	NO CONSTA EN SIGAD
Gestionar el mejoramiento de los subsistemas de salud, seguridad, educación y recreación de forma participativa e incluyente, así como también rescatar los espacios, tradiciones y saberes culturales de la Parroquia y en coordinación con otros actores.	1 taller de psicoestimulación cognitiva para al menos 35 adultos mayores	NO CONSTA EN SIGAD

Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Evaluación SIGAD por fórmulas de cumplimiento 2021

Tabla 10: Cumplimiento SIGAD 2021

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	VALOR BASE	AÑO BASE	AÑO MF	META FINAL	VA	EJECUCIÓN DE META	% CUPLIMIENTO DE META (PCM)	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
FORTALECER LA PRODUCCION SOSTENIBLE, COMERCIALIZACION Y PROMOCION ARTISTICA - ARTESANAL, TURISTICA Y AGROPECUARIA; LA ASOCIATIVIDAD EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y COMUNITARIO DE SUS ACTORES Y LA CREACION DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS PARA EL EMPLEO JOVEN Y ENFOQUE INCLUYENTE	GESTIONAR AL 100% CON LOS NIVELES DE GOBIERNO, LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE DE CALIDAD	GESTION PARA LA PRESTACION ADECUADA DE SERVICIOS DE CALIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	100	90	90	CONSTA EN SIGAD	1	2020	2023	1	0	1	100%	CUMPLIDO
PROMOVER EL MANEJO Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS ECOSISTEMAS Y BOSQUES CULTIVADOS, QUE PERMITAN MANTENER LOS SERVICIOS AMBIENTALES, LAS FUNCIONES ECOLÓGICAS, LA BIODIVERSIDAD, Y MINIMIZAR LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS.	REDUCIR ESCOMBROS Y BASURA DE LAS MÁRGENES DE LOS RÍOS Y QUEBRADAS EN UN 10% ANUAL DURANTE EL PERÍODO 2020-2023	MANEJO ADECUADO DE ECOSISTEMAS Y RECURSOS NATURALES	10	8	80	CONSTA EN SIGAD	1	2020	2023	1	0	0,8	80%	PARCIALMENTE CUMPLIDO
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SUBSITEMAS DE SALUD, SEGURIDAD, EDUCACION Y RECREACION DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, ASI COMO TAMBIEN RESCATAR LOS ESPACIOS, TRADICIONES Y SABERES CULTURALES DE LA PARROQUIA Y EN COORDINACION CON OTROS ACTORES	INTEGRACIÓN CULTURAL PARA RESCATE DE TRADICIONES Y COSTUMBRES	RESCATE TRADICIONES Y COSTUMBRE	4	4	100	CONSTA EN SIGAD	1	2020	2023	4	3	4	100%	CUMPLIDO
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SUBSITEMAS DE SALUD, SEGURIDAD, EDUCACION Y RECREACION DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, ASI COMO TAMBIEN RESCATAR LOS ESPACIOS, TRADICIONES Y SABERES CULTURALES DE LA PARROQUIA Y EN COORDINACION CON OTROS ACTORES	REALIZAR UN EVENTO DONDE PARTICIPEN AL MENOS EL 5% DE LA POBLACIÓN FEMENINA DE LA PARROQUIA.	EMPODERAMIENTO DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GENERO	5	5	100	CONSTA EN SIGAD	0	2019	2023	5	5	5	100%	CUMPLIDO
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SUBSITEMAS DE SALUD, SEGURIDAD, EDUCACION Y RECREACION DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, ASI COMO TAMBIEN RESCATAR LOS ESPACIOS, TRADICIONES Y SABERES CULTURALES DE LA PARROQUIA Y EN COORDINACION CON OTROS ACTORES	VERIFICAR EL ESTADO DE SALUD A POR LO MENOS 300 PERSONAS DE LA PARROQUIA.	PREVENCION DE SALUD INTEGRAL EN COORDINACION CON LAS ORGANIZACIONES COMPETENTES	100	80	80	CONSTA EN SIGAD	1	2020	2023	1	0	1	100%	CUMPLIDO
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SUBSITEMAS DE SALUD, SEGURIDAD, EDUCACION Y RECREACION DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, ASI COMO TAMBIEN RESCATAR LOS ESPACIOS, TRADICIONES Y SABERES CULTURALES DE LA PARROQUIA Y EN COORDINACION CON OTROS ACTORES	CAPACITAR AL MENOS A 100 PERSONAS EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	CAPACITACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	30	28	93	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2023	30	30	28	93%	CUMPLIDO
IMPLEMENTAR UNA GESTION EFICIENTE, INNNOVADORA, CONFIABLE , INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA, QUE FORTALEZCA LA RELACION CON OTROS ACTORES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION	CAPACITAR A LOS 5 VOCALES Y PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO EN GESTIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL.	CAPACITACION EN GESTION Y COOPERACION INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL	1	1	100	CONSTA EN SIGAD	1	2023	2023	3	2	3	100%	CUMPLIDO

Fórmula 1. Cálculo de variación

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF\text{-}LB)}{(Año\ (MF)\ -\ Año\ (LB))}$	$VA = \frac{(LB\ -\ MF)}{(Año\ (MF)\ -\ Año\ (LB))}$

Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$	$PCM = \frac{LB\text{-}Meta\ Alcanzada}{LB\text{-}Meta\ Planificada}$

Evaluación SIGAD por fórmulas de cumplimiento 2021

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	VALOR BASE	AÑO BASE	AÑO MF	META FINAL	VA	EJECUCIÓN DE META	% CUPLIMIENTO DE META (PCM)	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
GESTIONAR EL USO EFICIENTE Y EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, LA COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS Y LA LEGALIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	RE ASFALTADO DE 3.1 KM.	REPAVIMENTACION DE LA AV ILALO (TRAMO:EL TINGO-LA Y DE ALANGASI)	3,1	3,1	100	CONSTA EN SIGAD	1	2020	2023	100	99	100	100%	CUMPLIDO
GESTIONAR EL USO EFICIENTE Y EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, LA COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS Y LA LEGALIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	MANTENIMIENTO DEL 30% ANUAL DE LAS VÍAS EXISTENTES.	MANTENIMIENTO VIAL	10	10	100	CONSTA EN SIGAD	1	2020	2023	800	799	800	100%	CUMPLIDO
IMPLEMENTAR UNA GESTION EFICIENTE, INNNOVADORA, CONFIABLE , INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA, QUE FORTALEZCA LA RELACION CON OTROS ACTORES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION	AL MENOS 2 EVENTOS DE SOCIALIZACIÓN	SOCIALIZACION GESTION INSTITUCIONAL	3	3	100	CONSTA EN SIGAD	1	2020	2023	3	2	3	100%	CUMPLIDO
FORTALECER LA PRODUCCION SOSTENIBLE, COMERCIALIZACION Y PROMOCION ARTISTICA - ARTESANAL, TURISTICA Y AGROPECUARIA; LA ASOCIATIVIDAD EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y COMUNITARIO DE SUS ACTORES Y LA CREACION DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS PARA EL EMPLEO JOVEN Y ENFOQUE INCLUYENTE	GESTIONAR CON LOS NIVELES DE GOBIERNO LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL 100% DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS AL 2023	MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA	100	90	90	CONSTA EN SIGAD	1	2020	2023	100	99	100	100%	CUMPLIDO
IMPLEMENTAR UNA GESTION EFICIENTE, INNNOVADORA, CONFIABLE , INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA, QUE FORTALEZCA LA RELACION CON OTROS ACTORES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION	EL 50% DE SERVICIOS QUE PRESTA EL GAD PARROQUIAL ESTAN DIGITALIZADOS Y EN FUNCIONAMIENTO	SISTEMA INDICADOR DE GESTION DOCUMENTAL	50	50	100	CONSTA EN SIGAD	1	2020	2023	100	99	100	100%	CUMPLIDO
IMPLEMENTAR UNA GESTION EFICIENTE, INNNOVADORA, CONFIABLE , INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA, QUE FORTALEZCA LA RELACION CON OTROS ACTORES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL 100% DE LA NORMATIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PARROQUIA.	SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, INCLUYE NORMATIVA	1	1	100	CONSTA EN SIGAD	1	2020	2023	1	0	1	100%	CUMPLIDO

Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Fórmula 1. Cálculo de variación

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF\text{-}LB)}{(Año\ (MF)\ -\ Año\ (LB))}$	$VA = \frac{(LB\ -\ MF)}{(Año\ (MF)\ -\ Año\ (LB))}$

Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$	$PCM = \frac{LB\text{-}Meta\ Alcanzada}{LB\text{-}Meta\ Planificada}$

Seguimiento a la implementación de programas 2021

Tabla 11: Seguimiento Programas 2021

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	CODIFICADO INICIAL	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA
FORTALECER LA PRODUCCION SOSTENIBLE, COMERCIALIZACION Y PROMOCION ARTISTICA - ARTESANAL, TURISTICA Y AGROPECUARIA; LA ASOCIATIVIDAD EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y COMUNITARIO DE SUS ACTORES Y LA CREACION DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS PARA EL EMPLEO JOVEN Y ENFOQUE INCLUYENTE	GESTIONAR AL 100% CON LOS NIVELES DE GOBIERNO, LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE DE CALIDAD	GESTION PARA LA PRESTACION ADECUADA DE SERVICIOS DE CALIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	100	90	90	CONSTA EN SIGAD	500,00	500,00	500,00	100,00%	100%
PROMOVER EL MANEJO Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS ECOSISTEMAS Y BOSQUES CULTIVADOS, QUE PERMITAN MANTENER LOS SERVICIOS AMBIENTALES, LAS FUNCIONES ECOLÓGICAS, LA BIODIVERSIDAD, Y MINIMIZAR LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS.	REDUCIR ESCOMBROS Y BASURA DE LAS MÁRGENES DE LOS RÍOS Y QUEBRADAS EN UN 10% ANUAL DURANTE EL PERÍODO 2020-2023	MANEJO ADECUADO DE ECOSISTEMAS Y RECURSOS NATURALES	10	8	80	CONSTA EN SIGAD	4.500,00	4.500,00	4.500,00	100,00%	100%
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SUBSITEMAS DE SALUD, SEGURIDAD, EDUCACION Y RECREACION DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, ASI COMO TAMBIEN RESCATAR LOS ESPACIOS, TRADICIONES Y SABERES CULTURALES DE LA PARROQUIA Y EN COORDINACION CON OTROS ACTORES	INTEGRACIÓN CULTURAL PARA RESCATE DE TRADICIONES Y COSTUMBRES	RESCATE TRADICIONES Y COSTUMBRE	4	4	100	CONSTA EN SIGAD	15.000,00	14.000,00	14.000,00	100,00%	100%
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SUBSITEMAS DE SALUD, SEGURIDAD, EDUCACION Y RECREACION DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, ASI COMO TAMBIEN RESCATAR LOS ESPACIOS, TRADICIONES Y SABERES CULTURALES DE LA PARROQUIA Y EN COORDINACION CON OTROS ACTORES	REALIZAR UN EVENTO DONDE PARTICIPEN AL MENOS EL 5% DE LA POBLACIÓN FEMENINA DE LA PARROQUIA.	EMPODERAMIENTO DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GENERO	5	5	100	CONSTA EN SIGAD	1.050,00	1.050,00	1.050,00	100,00%	100%
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SUBSITEMAS DE SALUD, SEGURIDAD, EDUCACION Y RECREACION DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, ASI COMO TAMBIEN RESCATAR LOS ESPACIOS, TRADICIONES Y SABERES CULTURALES DE LA PARROQUIA Y EN COORDINACION CON OTROS ACTORES	VERIFICAR EL ESTADO DE SALUD A POR LO MENOS 300 PERSONAS DE LA PARROQUIA.	PREVENCION DE SALUD INTEGRAL EN COORDINACION CON LAS ORGANIZACIONES COMPETENTES	100	80	80	CONSTA EN SIGAD	1.800,00	1.800,00	1.800,00	100,00%	100%
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SUBSITEMAS DE SALUD, SEGURIDAD, EDUCACION Y RECREACION DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, ASI COMO TAMBIEN RESCATAR LOS ESPACIOS, TRADICIONES Y SABERES CULTURALES DE LA PARROQUIA Y EN COORDINACION CON OTROS ACTORES	CAPACITAR AL MENOS A 100 PERSONAS EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	CAPACITACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	30	28	93	CONSTA EN SIGAD	705,00	705,00	705,00	100,00%	100%
IMPLEMENTAR UNA GESTION EFICIENTE, INNNOVADORA, CONFIABLE , INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA, QUE FORTALEZCA LA RELACION CON OTROS ACTORES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION	CAPACITAR A LOS 5 VOCALES Y PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO EN GESTIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL.	CAPACITACION EN GESTION Y COOPERACION INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL	1	1	100	CONSTA EN SIGAD	750,00	750,00	750,00	100,00%	100%

Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi}\right) * 100$$

Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{Devengado\ anual}{Codificado\ final} * 100$$

Seguimiento a la implementación de programas 2021

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	CODIFICADO INICIAL	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA
GESTIONAR EL USO EFICIENTE Y EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, LA COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS Y LA LEGALIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	RE ASFALTADO DE 3.1 KM.	REPAVIMENTACION DE LA AV ILALO (TRAMO:EL TINGO-LA Y DE ALANGASI)	3,1	3,1	100	CONSTA EN SIGAD	27.643,00	27.643,00	27.643,00	100,00%	100%
GESTIONAR EL USO EFICIENTE Y EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, LA COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS Y LA LEGALIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	MANTENIMIENTO DEL 30% ANUAL DE LAS VÍAS EXISTENTES.	MANTENIMIENTO VIAL	10	10	100	CONSTA EN SIGAD	133.456,00	133.456,00	133.456,00	100,00%	100%
IMPLEMENTAR UNA GESTION EFICIENTE, INNNOVADORA, CONFIABLE , INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA, QUE FORTALEZCA LA RELACION CON OTROS ACTORES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION	AL MENOS 2 EVENTOS DE SOCIALIZACIÓN	SOCIALIZACION GESTION INSTITUCIONAL	3	3	100	CONSTA EN SIGAD	29.852,00	29.852,00	29.852,00	100,00%	100%
FORTALECER LA PRODUCCION SOSTENIBLE, COMERCIALIZACION Y PROMOCION ARTISTICA - ARTESANAL, TURISTICA Y AGROPECUARIA; LA ASOCIATIVIDAD EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y COMUNITARIO DE SUS ACTORES Y LA CREACION DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS PARA EL EMPLEO JOVEN Y ENFOQUE INCLUYENTE	GESTIONAR CON LOS NIVELES DE GOBIERNO LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL 100% DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS AL 2023	MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA	100	90	90	CONSTA EN SIGAD	21.544,00	21.544,00	21.544,00	100,00%	100%
IMPLEMENTAR UNA GESTION EFICIENTE, INNNOVADORA, CONFIABLE , INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA, QUE FORTALEZCA LA RELACION CON OTROS ACTORES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION	EL 50% DE SERVICIOS QUE PRESTA EL GAD PARROQUIAL ESTAN DIGITALIZADOS Y EN FUNCIONAMIENTO	SISTEMA INDICADOR DE GESTION DOCUMENTAL	50	50	100	CONSTA EN SIGAD	2.642,00	2.642,00	2.642,00	100,00%	100%
IMPLEMENTAR UNA GESTION EFICIENTE, INNNOVADORA, CONFIABLE , INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA, QUE FORTALEZCA LA RELACION CON OTROS ACTORES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL 100% DE LA NORMATIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PARROQUIA.	SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, INCLUYE NORMATIVA	1	1	100	CONSTA EN SIGAD	2.458,00	2.458,00	2.458,00	100,00%	100%

Fuente: GAD Paroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi}\right) * 100$$

Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{Devengado\ anual}{Codificado\ final} * 100$$

Ejercicio Fiscal 2022

Según el Sistema de Información de Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), en el Índice de Cumplimiento de Metas registrado en el Reporte de Programación y Avance de Metas del GAD Parroquial de Alangasí del año 2022, se registran 6 objetivos estratégicos publicados y 14 programas.

Tabla 12: Objetivos SIGAD 2022

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SUBSITEMAS DE SALUD, SEGURIDAD, EDUCACION Y RECREACION DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, ASI COMO TAMBIEN RESCATAR LOS ESPACIOS, TRADICIONES Y SABERES CULTURALES DE LA PARROQUIA Y EN COORDINACION CON OTROS ACTORES	INTEGRACIÓN CULTURAL PARA RESCATE DE TRADICIONES Y COSTUMBRES	FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES CULTURALES, ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES	1	1	100	CONSTA EN SIGAD
GESTIONAR EL USO EFICIENTE Y EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, LA COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS Y LA LEGALIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	MANTENIMIENTO DEL 30% ANUAL DE LAS VÍAS EXISTENTES.	ADOQUINADO VARIAS OBRAS DE LA PARROQUIA	303000	100	0	CONSTA EN SIGAD
IMPLEMENTAR UNA GESTION EFICIENTE, INNNOVADORA, CONFIABLE , INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA, QUE FORTALEZCA LA RELACION CON OTROS ACTORES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION	AL MENOS 2 EVENTOS DE SOCIALIZACIÓN	FERIAS DE PRODUCTOS ORGÁNICOS	1	1	100	CONSTA EN SIGAD
GESTIONAR EL USO EFICIENTE Y EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, LA COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS Y LA LEGALIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	RE ASFALTADO DE 3.1 KM.	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	1	1	100	CONSTA EN SIGAD
FORTALECER LA PRODUCCION SOSTENIBLE, COMERCIALIZACION Y PROMOCION ARTISTICA - ARTESANAL, TURISTICA Y AGROPECUARIA; LA ASOCIATIVIDAD EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y COMUNITARIO DE SUS ACTORES Y LA CREACION DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS PARA EL EMPLEO JOVEN Y ENFOQUE INCLUYENTE	GESTIONAR CON LOS NIVELES DE GOBIERNO LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL 100% DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS AL 2023	RESCATE EXPRESIONES ARTÍSTICAS	1	1	100	CONSTA EN SIGAD
FORTALECER LA PRODUCCION SOSTENIBLE, COMERCIALIZACION Y PROMOCION ARTISTICA - ARTESANAL, TURISTICA Y AGROPECUARIA; LA ASOCIATIVIDAD EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y COMUNITARIO DE SUS ACTORES Y LA CREACION DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS PARA EL EMPLEO JOVEN Y ENFOQUE INCLUYENTE	GESTIONAR AL 100% CON LOS NIVELES DE GOBIERNO, LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE DE CALIDAD	PREVENCION INTEGRAL DE LA SALUD	1	100	100	CONSTA EN SIGAD
PROMOVER EL MANEJO Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS ECOSISTEMAS Y BOSQUES CULTIVADOS, QUE PERMITAN MANTENER LOS SERVICIOS AMBIENTALES, LAS FUNCIONES ECOLÓGICAS, LA BIODIVERSIDAD, Y MINIMIZAR LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS.	REDUCIR ESCOMBROS Y BASURA DE LAS MÁRGENES DE LOS RÍOS Y QUEBRADAS EN UN 10% ANUAL DURANTE EL PERÍODO 2020-2023	MANTENIMIENTO DE QUEBRADAS DE LA PARROQUIA	1	100	100	CONSTA EN SIGAD
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SUBSITEMAS DE SALUD, SEGURIDAD, EDUCACION Y RECREACION DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, ASI COMO TAMBIEN RESCATAR LOS ESPACIOS, TRADICIONES Y SABERES CULTURALES DE LA PARROQUIA Y EN COORDINACION CON OTROS ACTORES	VERIFICAR EL ESTADO DE SALUD A POR LO MENOS 300 PERSONAS DE LA PARROQUIA	MI CRECIMEINTO SALUDABLE	1	1	100	CONSTA EN SIGAD
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SUBSITEMAS DE SALUD, SEGURIDAD, EDUCACION Y RECREACION DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, ASI COMO TAMBIEN RESCATAR LOS ESPACIOS, TRADICIONES Y SABERES CULTURALES DE LA PARROQUIA Y EN COORDINACION CON OTROS ACTORES	CAPACITAR AL MENOS A 100 PERSONAS EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	GESTION DE SEGURIDAD CIUDADANA	1	1	100	CONSTA EN SIGAD
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SUBSITEMAS DE SALUD, SEGURIDAD, EDUCACION Y RECREACION DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, ASI COMO TAMBIEN RESCATAR LOS ESPACIOS, TRADICIONES Y SABERES CULTURALES DE LA PARROQUIA Y EN COORDINACION CON OTROS ACTORES	REALIZAR EL UN EVENTO DONDE PARTICIPEN AL MENOS EL 5% DE LA POBLACIÓN FEMENINA DE LA PARROQUIA.	EMPODERAMIENTO DE DERECHOS Y PREVENCION DE LA VIOLENCIA D EGENERO	1	1	100	CONSTA EN SIGAD
IMPLEMENTAR UNA GESTION EFICIENTE, INNNOVADORA, CONFIABLE , INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA, QUE FORTALEZCA LA RELACION CON OTROS ACTORES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION	CAPACITAR A LOS 5 VOCALES Y PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO EN GESTIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL.	DISEÑO DE INSTRUMENTOS PARA GESTION DE PROCESOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS DE LA PARROQUIA	1	1	100	CONSTA EN SIGAD
IMPLEMENTAR UNA GESTION EFICIENTE, INNNOVADORA, CONFIABLE , INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA, QUE FORTALEZCA LA RELACION CON OTROS ACTORES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION	EL 50% DE SERVICIOS QUE PRESTA EL GAD PARROQUIAL ESTAN DIGITALIZADOS Y EN FUNCIONAMIENTO	GENERACION DE CAPACIDADES EN TECNICAS PRODUCTIVAS Y AGROPRODUCTIVAS EN EL MARCO DE LA CADENA PRODUCTIVA	50	100	100	CONSTA EN SIGAD
IMPLEMENTAR UNA GESTION EFICIENTE, INNNOVADORA, CONFIABLE , INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA, QUE FORTALEZCA LA RELACION CON OTROS ACTORES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL 100% DE LA NORMATIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PARROQUIA.	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA INCLUYE NORMATIVA	1	1	100	CONSTA EN SIGAD
GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PAZ EN LA PARROQUIA	REGLAMENTO DE VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN EVENTOS PARROQUIALES.	MANTENIMIENTO DE ESPACION PÚBLICOS DE LA PARROQUIA	50	100	100	CONSTA EN SIGAD

Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Importante:

De forma adicional, en el PDOT 2020-2023, se registran varios objetivos, metas y programas que no constan en el SIGAD del año 2022, los cuales se adjuntan en la siguiente tabla.

Tabla 13: Objetivos que no constan en SIGAD 2022

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	ESTADO SIGAD
Promover el manejo y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y bosques cultivados, que permitan mantener los servicios ambientales, las funciones ecológicas, la biodiversidad, y minimizar los riesgos naturales y antrópicos	Reducir en al menos un 5% la utilización de plásticos	NO CONSTA EN SIGAD
Promover el manejo y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y bosques cultivados, que permitan mantener los servicios ambientales, las funciones ecológicas, la biodiversidad, y minimizar los riesgos naturales y antrópicos	Al menos 1 estudios de contaminación acústica y del aire	NO CONSTA EN SIGAD
Fortalecer la producción sostenible, comercialización y promoción artística - artesanal, turística, y agropecuaria; la asociatividad, el desarrollo organizacional y comunitario de sus actores y la creación de nuevos emprendimientos para el empleo joven y con enfoque incluyente.	capacitar al 1% de la población sobre el uso del manual de negocios	NO CONSTA EN SIGAD
Fortalecer la producción sostenible, comercialización y promoción artística - artesanal, turística, y agropecuaria; la asociatividad, el desarrollo organizacional y comunitario de sus actores y la creación de nuevos emprendimientos para el empleo joven y con enfoque incluyente.	Una campaña de promoción en redes sociales de los atractivos turísticos de la parroquia	NO CONSTA EN SIGAD
Fortalecer la producción sostenible, comercialización y promoción artística - artesanal, turística, y agropecuaria; la asociatividad, el desarrollo organizacional y comunitario de sus actores y la creación de nuevos emprendimientos para el empleo joven y con enfoque incluyente.	Al menos el 20% de la señalización y promoción turística de la parroquia ha sido mejorada	NO CONSTA EN SIGAD
Fortalecer la producción sostenible, comercialización y promoción artística - artesanal, turística, y agropecuaria; la asociatividad, el desarrollo organizacional y comunitario de sus actores y la creación de nuevos emprendimientos para el empleo joven y con enfoque incluyente.	40 pequeños productores capacitados en técnicas productivas y agroproductivas en el marco de la cadena productiva	NO CONSTA EN SIGAD
Fortalecer la producción sostenible, comercialización y promoción artística - artesanal, turística, y agropecuaria; la asociatividad, el desarrollo organizacional y comunitario de sus actores y la creación de nuevos emprendimientos para el empleo joven y con enfoque incluyente.	Al menos 85 pobladores de la parroquia se han capacitado en turismo comunitario, atención al cliente	NO CONSTA EN SIGAD
Fortalecer la producción sostenible, comercialización y promoción artística - artesanal, turística, y agropecuaria; la asociatividad, el desarrollo organizacional y comunitario de sus actores y la creación de nuevos emprendimientos para el empleo joven y con enfoque incluyente.	50 comerciantes conocen como obtener la LUAE	NO CONSTA EN SIGAD
Gestionar el mejoramiento de los subsistemas de salud, seguridad, educación y recreación de forma participativa e incluyente, así como también rescatar los espacios, tradiciones y saberes culturales de la Parroquia y en coordinación con otros actores.	15 eventos de capacitación para uso de alimentos en riesgo de desperdicio	NO CONSTA EN SIGAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	ESTADO SIGAD
Gestionar el mejoramiento de los subsistemas de salud, seguridad, educación y recreación de forma participativa e incluyente, así como también rescatar los espacios, tradiciones y saberes culturales de la Parroquia y en coordinación con otros actores.	al menos 500 niños se han capacitado en habilidades primarias de robótica	NO CONSTA EN SIGAD
Gestionar el mejoramiento de los subsistemas de salud, seguridad, educación y recreación de forma participativa e incluyente, así como también rescatar los espacios, tradiciones y saberes culturales de la Parroquia y en coordinación con otros actores.	Al menos 50 jóvenes se han capacitado en temas de emprendimiento	NO CONSTA EN SIGAD
Gestionar el mejoramiento de los subsistemas de salud, seguridad, educación y recreación de forma participativa e incluyente, así como también rescatar los espacios, tradiciones y saberes culturales de la Parroquia y en coordinación con otros actores.	Al menos 60 familias se han capacitado en temas de respeto y convivencia ciudadana	NO CONSTA EN SIGAD
Gestionar el mejoramiento de los subsistemas de salud, seguridad, educación y recreación de forma participativa e incluyente, así como también rescatar los espacios, tradiciones y saberes culturales de la Parroquia y en coordinación con otros actores.	1 feria y campaña nutricional	NO CONSTA EN SIGAD
Gestionar el mejoramiento de los subsistemas de salud, seguridad, educación y recreación de forma participativa e incluyente, así como también rescatar los espacios, tradiciones y saberes culturales de la Parroquia y en coordinación con otros actores.	Al menos 100 niños de 5 a 10 años de unidades escolares han recibido atención dental preventiva	NO CONSTA EN SIGAD
Gestionar el mejoramiento de los subsistemas de salud, seguridad, educación y recreación de forma participativa e incluyente, así como también rescatar los espacios, tradiciones y saberes culturales de la Parroquia y en coordinación con otros actores.	1 taller de psicoestimulación cognitiva para al menos 35 adultos mayores	NO CONSTA EN SIGAD
Gestionar el mejoramiento de los subsistemas de salud, seguridad, educación y recreación de forma participativa e incluyente, así como también rescatar los espacios, tradiciones y saberes culturales de la Parroquia y en coordinación con otros actores.	Al menos 7 barrios han sido atendidos con brigadas móviles para prevención de enferemedades catastróficas	NO CONSTA EN SIGAD
Gestionar el mejoramiento de los subsistemas de salud, seguridad, educación y recreación de forma participativa e incluyente, así como también rescatar los espacios, tradiciones y saberes culturales de la Parroquia y en coordinación con otros actores.	Al menos 100 adolescentes se han capacitado en prevención de embarazo adolescente y no deseado	NO CONSTA EN SIGAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	ESTADO SIGAD
Gestionar el mejoramiento de los subsistemas de salud, seguridad, educación y recreación de forma participativa e incluyente, así como también rescatar los espacios, tradiciones y saberes culturales de la Parroquia y en coordinación con otros actores.	el 10% de la población ha recibido material de bioseguridad	NO CONSTA EN SIGAD
Gestionar el mejoramiento de los subsistemas de salud, seguridad, educación y recreación de forma participativa e incluyente, así como también rescatar los espacios, tradiciones y saberes culturales de la Parroquia y en coordinación con otros actores.	al menos 10 artistas de la parroquia han sido participes en programas de aprendizaje y ejecución de instrumentos ancestrales	NO CONSTA EN SIGAD
Gestionar el mejoramiento de los subsistemas de salud, seguridad, educación y recreación de forma participativa e incluyente, así como también rescatar los espacios, tradiciones y saberes culturales de la Parroquia y en coordinación con otros actores.	20 personas (artistas, de organizaciones y gestores culturales) se han capacitado en el desarrollo de proyectos culturales	NO CONSTA EN SIGAD
Gestionar el mejoramiento de los subsistemas de salud, seguridad, educación y recreación de forma participativa e incluyente, así como también rescatar los espacios, tradiciones y saberes culturales de la Parroquia y en coordinación con otros actores.	al menos 500 publicaciones de un paquete que contiene material audiovisual, fotográfico y escrito sobre la memoria cultural parroquial	NO CONSTA EN SIGAD
Gestionar el mejoramiento de los subsistemas de salud, seguridad, educación y recreación de forma participativa e incluyente, así como también rescatar los espacios, tradiciones y saberes culturales de la Parroquia y en coordinación con otros actores.	1 parque ecológico construido	NO CONSTA EN SIGAD
Gestionar el uso eficiente y el mejoramiento de la infraestructura vial, la cobertura de servicios básicos y la legalización de los asentamientos humanos	Al menos 150 personas se han capacitado en el programa regula tu barrio	NO CONSTA EN SIGAD
Gestionar el uso eficiente y el mejoramiento de la infraestructura vial, la cobertura de servicios básicos y la legalización de los asentamientos humanos	25% de la red vial señalizada vertical y horizontalmente	NO CONSTA EN SIGAD
Gestionar el uso eficiente y el mejoramiento de la infraestructura vial, la cobertura de servicios básicos y la legalización de los asentamientos humanos	El 75% de los espacios públicos con mantenimiento por gestión con otros niveles de gobierno	NO CONSTA EN SIGAD

Fuente: GAD Paroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Evaluación SIGAD por fórmulas de cumplimiento 2022

Tabla 14: Seguimiento SIGAD 2022

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	VALOR BASE	AÑO BASE	AÑO MF	META FINAL	VA	EJECUCIÓN DE META	% CUPLIMIENTO DE META (PCM)	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SUBSITEMAS DE SALUD, SEGURIDAD, EDUCACION Y RECREACION DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, ASI COMO TAMBIEN RESCATAR LOS ESPACIOS, TRADICIONES Y SABERES CULTURALES DE LA PARROQUIA Y EN COORDINACION CON OTROS ACTORES	INTEGRACIÓN CULTURAL PARA RESCATE DE TRADICIONES Y COSTUMBRES	FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES CULTURALES, ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES	1	1	100	CONSTA EN SIGAD	1	2020	2023	100	99	100	100%	CUMPLIDO
GESTIONAR EL USO EFICIENTE Y EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, LA COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS Y LA LEGALIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	MANTENIMIENTO DEL 30% ANUAL DE LAS VÍAS EXISTENTES.	ADOQUINADO VARIAS OBRAS DE LA PARROQUIA	303000	100	0	CONSTA EN SIGAD	1	2020	2023	100	99	100	100%	CUMPLIDO
IMPLEMENTAR UNA GESTION EFICIENTE, INNNOVADORA, CONFIABLE , INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA, QUE FORTALEZCA LA RELACION CON OTROS ACTORES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION	AL MENOS 2 EVENTOS DE SOCIALIZACIÓN	FERIAS DE PRODUCTOS ORGÁNICOS	1	1	100	CONSTA EN SIGAD	1	2020	2023	100	99	100	100%	CUMPLIDO
GESTIONAR EL USO EFICIENTE Y EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, LA COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS Y LA LEGALIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	RE ASFALTADO DE 3.1 KM.	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	1	1	100	CONSTA EN SIGAD	1	2020	2023	100	99	100	100%	CUMPLIDO
FORTALECER LA PRODUCCION SOSTENIBLE, COMERCIALIZACION Y PROMOCION ARTISTICA - ARTESANAL, TURISTICA Y AGROPECUARIA; LA ASOCIATIVIDAD EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y COMUNITARIO DE SUS ACTORES Y LA CREACION DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS PARA EL EMPLEO JOVEN Y ENFOQUE INCLUYENTE	GESTIONAR CON LOS NIVELES DE GOBIERNO LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL 100% DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS AL 2023	RESCATE EXPRESIONES ARTÍSTICAS	1	1	100	CONSTA EN SIGAD	1	2020	2023	100	99	100	100%	CUMPLIDO
FORTALECER LA PRODUCCION SOSTENIBLE, COMERCIALIZACION Y PROMOCION ARTISTICA - ARTESANAL, TURISTICA Y AGROPECUARIA; LA ASOCIATIVIDAD EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y COMUNITARIO DE SUS ACTORES Y LA CREACION DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS PARA EL EMPLEO JOVEN Y ENFOQUE INCLUYENTE	GESTIONAR AL 100% CON LOS NIVELES DE GOBIERNO, LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE DE CALIDAD	PREVENCION INTEGRAL DE LA SALUD	1	100	100	CONSTA EN SIGAD	1	2020	2023	100	99	100	100%	CUMPLIDO
PROMOVER EL MANEJO Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS ECOSISTEMAS Y BOSQUES CULTIVADOS, QUE PERMITAN MANTENER LOS SERVICIOS AMBIENTALES, LAS FUNCIONES ECOLÓGICAS, LA BIODIVERSIDAD, Y MINIMIZAR LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS.	REDUCIR ESCOMBROS Y BASURA DE LAS MÁRGENES DE LOS RÍOS Y QUEBRADAS EN UN 10% ANUAL DURANTE EL PERÍODO 2020-2023	MANTENIMIENTO DE QUEBRADAS DE LA PARROQUIA	1	100	100	CONSTA EN SIGAD	1	2020	2023	100	99	100	100%	CUMPLIDO

Fórmula 1. Cálculo de variación

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF\text{-}LB)}{(Año\ (MF)\ -\ Año\ (LB))}$	$VA = \frac{(LB\ -\ MF)}{(Año\ (MF)\ -\ Año\ (LB))}$

Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$	$PCM = \frac{LB\text{-}Meta\ Alcanzada}{LB\text{-}Meta\ Planificada}$

Evaluación SIGAD por fórmulas de cumplimiento 2022

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	VALOR BASE	AÑO BASE	AÑO MF	META FINAL	VA	EJECUCIÓN DE META	% CUPLIMIENTO DE META (PCM)	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SUBSITEMAS DE SALUD, SEGURIDAD, EDUCACION Y RECREACION DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, ASI COMO TAMBIEN RESCATAR LOS ESPACIOS, TRADICIONES Y SABERES CULTURALES DE LA PARROQUIA Y EN COORDINACION CON OTROS ACTORES	VERIFICAR EL ESTADO DE SALUD A POR LO MENOS 300 PERSONAS DE LA PARROQUIA.	MI CRECIMEINTO SALUDABLE	1	1	100	CONSTA EN SIGAD	1	2020	2023	100	99	100	100%	CUMPLIDO
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SUBSITEMAS DE SALUD, SEGURIDAD, EDUCACION Y RECREACION DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, ASI COMO TAMBIEN RESCATAR LOS ESPACIOS, TRADICIONES Y SABERES CULTURALES DE LA PARROQUIA Y EN COORDINACION CON OTROS ACTORES	CAPACITAR AL MENOS A 100 PERSONAS EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	GESTION DE SEGURIDAD CIUDADANA	1	1	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2023	100	100	100	100%	CUMPLIDO
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SUBSITEMAS DE SALUD, SEGURIDAD, EDUCACION Y RECREACION DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, ASI COMO TAMBIEN RESCATAR LOS ESPACIOS, TRADICIONES Y SABERES CULTURALES DE LA PARROQUIA Y EN COORDINACION CON OTROS ACTORES	REALIZAR EL UN EVENTO DONDE PARTICIPEN AL MENOS EL 5% DE LA POBLACIÓN FEMENINA DE LA PARROQUIA.	EMPODERAMIENTO DE DERECHOS Y PREVENCION DE LA VIOLENCIA D EGENERO	1	1	100	CONSTA EN SIGAD	0	2019	2023	100	100	100	100%	CUMPLIDO
IMPLEMENTAR UNA GESTION EFICIENTE, INNNOVADORA, CONFIABLE , INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA, QUE FORTALEZCA LA RELACION CON OTROS ACTORES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION	CAPACITAR A LOS 5 VOCALES Y PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO EN GESTIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL.	DISEÑO DE INSTRUMENTOS PARA GESTION DE PROCESOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS DE LA PARROQUIA	1	1	100	CONSTA EN SIGAD	1	2020	2023	100	99	100	100%	CUMPLIDO
IMPLEMENTAR UNA GESTION EFICIENTE, INNNOVADORA, CONFIABLE , INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA, QUE FORTALEZCA LA RELACION CON OTROS ACTORES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION	EL 50% DE SERVICIOS QUE PRESTA EL GAD PARROQUIAL ESTAN DIGITALIZADOS Y EN FUNCIONAMIENTO	GENERACION DE CAPACIDADES EN TECNICAS PRODUCTIVAS Y AGROPRODUCTIVAS EN EL MARCO DE LA CADENA PRODUCTIVA	50	100	100	CONSTA EN SIGAD	1	2020	2023	100	99	100	100%	CUMPLIDO
IMPLEMENTAR UNA GESTION EFICIENTE, INNNOVADORA, CONFIABLE , INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA, QUE FORTALEZCA LA RELACION CON OTROS ACTORES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL 100% DE LA NORMATIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PARROQUIA.	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA INCLUYE NORMATIVA	1	1	100	CONSTA EN SIGAD	1	2020	2023	100	99	100	100%	CUMPLIDO
GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PAZ EN LA PARROQUIA	REGLAMENTO DE VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOSEN EVENTOS PARROQUIALES.	MANTENIMIENTO DE ESPACION PÚBLICOS DE LA PARROQUIA	50	100	100	CONSTA EN SIGAD	1	2021	2023	100	99	100	100%	CUMPLIDO

Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Fórmula 1. Cálculo de variación

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF\text{-}LB)}{(Año\ (MF)\ -\ Año\ (LB))}$	$VA = \frac{(LB\ -\ MF)}{(Año\ (MF)\ -\ Año\ (LB))}$

Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$	$PCM = \frac{LB\text{-}Meta\ Alcanzada}{LB\text{-}Meta\ Planificada}$

Seguimiento a la implementación de programas 2022

Tabla 15: Seguimiento Programas 2022

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	CODIFICADO INICIAL	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SUBSITEMAS DE SALUD, SEGURIDAD, EDUCACION Y RECREACION DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, ASI COMO TAMBIEN RESCATAR LOS ESPACIOS, TRADICIONES Y SABERES CULTURALES DE LA PARROQUIA Y EN COORDINACION CON OTROS ACTORES	INTEGRACIÓN CULTURAL PARA RESCATE DE TRADICIONES Y COSTUMBRES	FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES CULTURALES, ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES	1	1	100	CONSTA EN SIGAD	5.000,00	5.000,00	5.000,00	100,00%	100%
GESTIONAR EL USO EFICIENTE Y EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, LA COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS Y LA LEGALIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	MANTENIMIENTO DEL 30% ANUAL DE LAS VÍAS EXISTENTES.	ADOQUINADO VARIAS OBRAS DE LA PARROQUIA	303000	100	0	CONSTA EN SIGAD	303.000,00	253.000,00	253.000,00	100,00%	100%
IMPLEMENTAR UNA GESTION EFICIENTE, INNNOVADORA, CONFIABLE , INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA, QUE FORTALEZCA LA RELACION CON OTROS ACTORES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION	AL MENOS 2 EVENTOS DE SOCIALIZACIÓN	FERIAS DE PRODUCTOS ORGÁNICOS	1	1	100	CONSTA EN SIGAD	2.000,00	2.000,00	2.000,00	100,00%	100%
GESTIONAR EL USO EFICIENTE Y EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, LA COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS Y LA LEGALIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	RE ASFALTADO DE 3.1 KM.	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	1	1	100	CONSTA EN SIGAD	30.000,00	30.000,00	30.000,00	100,00%	100%
FORTALECER LA PRODUCCION SOSTENIBLE, COMERCIALIZACION Y PROMOCION ARTISTICA - ARTESANAL, TURISTICA Y AGROPECUARIA; LA ASOCIATIVIDAD EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y COMUNITARIO DE SUS ACTORES Y LA CREACION DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS PARA EL EMPLEO JOVEN Y ENFOQUE INCLUYENTE	GESTIONAR CON LOS NIVELES DE GOBIERNO LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL 100% DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS AL 2023	RESCATE EXPRESIONES ARTÍSTICAS	1	1	100	CONSTA EN SIGAD	25.000,00	25.000,00	25.000,00	100,00%	100%
FORTALECER LA PRODUCCION SOSTENIBLE, COMERCIALIZACION Y PROMOCION ARTISTICA - ARTESANAL, TURISTICA Y AGROPECUARIA; LA ASOCIATIVIDAD EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y COMUNITARIO DE SUS ACTORES Y LA CREACION DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS PARA EL EMPLEO JOVEN Y ENFOQUE INCLUYENTE	GESTIONAR AL 100% CON LOS NIVELES DE GOBIERNO, LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE DE CALIDAD	PREVENCION INTEGRAL DE LA SALUD	1	100	100	CONSTA EN SIGAD	3.600,00	3.600,00	3.600,00	100,00%	100%
PROMOVER EL MANEJO Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS ECOSISTEMAS Y BOSQUES CULTIVADOS, QUE PERMITAN MANTENER LOS SERVICIOS AMBIENTALES, LAS FUNCIONES ECOLÓGICAS, LA BIODIVERSIDAD, Y MINIMIZAR LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS.	REDUCIR ESCOMBROS Y BASURA DE LAS MÁRGENES DE LOS RÍOS Y QUEBRADAS EN UN 10% ANUAL DURANTE EL PERÍODO 2020-2023	MANTENIMIENTO DE QUEBRADAS DE LA PARROQUIA	1	100	100	CONSTA EN SIGAD	60.000,00	45.000,00	45.000,00	100,00%	100%

Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi}\right) * 100$$

Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{Devengado\ anual}{Codificado\ final} * 100$$

Seguimiento a la implementación de programas 2022

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	CODIFICADO INICIAL	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SUBSITEMAS DE SALUD, SEGURIDAD, EDUCACION Y RECREACION DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, ASI COMO TAMBIEN RESCATAR LOS ESPACIOS, TRADICIONES Y SABERES CULTURALES DE LA PARROQUIA Y EN COORDINACION CON OTROS ACTORES	VERIFICAR EL ESTADO DE SALUD A POR LO MENOS 300 PERSONAS DE LA PARROQUIA.	MI CRECIMEINTO SALUDABLE	1	1	100	CONSTA EN SIGAD	2.600,00	2.600,00	2.600,00	100,00%	100%
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SUBSITEMAS DE SALUD, SEGURIDAD, EDUCACION Y RECREACION DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, ASI COMO TAMBIEN RESCATAR LOS ESPACIOS, TRADICIONES Y SABERES CULTURALES DE LA PARROQUIA Y EN COORDINACION CON OTROS ACTORES	CAPACITAR AL MENOS A 100 PERSONAS EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	GESTION DE SEGURIDAD CIUDADANA	1	1	100	CONSTA EN SIGAD	7.700,00	7.700,00	7.700,00	100,00%	100%
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SUBSITEMAS DE SALUD, SEGURIDAD, EDUCACION Y RECREACION DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, ASI COMO TAMBIEN RESCATAR LOS ESPACIOS, TRADICIONES Y SABERES CULTURALES DE LA PARROQUIA Y EN COORDINACION CON OTROS ACTORES	REALIZAR EL UN EVENTO DONDE PARTICIPEN AL MENOS EL 5% DE LA POBLACIÓN FEMENINA DE LA PARROQUIA.	EMPODERAMIENTO DE DERECHOS Y PREVENCION DE LA VIOLENCIA D EGENERO	1	1	100	CONSTA EN SIGAD	2.500,00	2.500,00	2.500,00	100,00%	100%
IMPLEMENTAR UNA GESTION EFICIENTE, INNNOVADORA, CONFIABLE , INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA, QUE FORTALEZCA LA RELACION CON OTROS ACTORES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION	CAPACITAR A LOS 5 VOCALES Y PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO EN GESTIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL.	DISEÑO DE INSTRUMENTOS PARA GESTION DE PROCESOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS DE LA PARROQUIA	1	1	100	CONSTA EN SIGAD	3.500,00	3.500,00	3.500,00	100,00%	100%
IMPLEMENTAR UNA GESTION EFICIENTE, INNNOVADORA, CONFIABLE , INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA, QUE FORTALEZCA LA RELACION CON OTROS ACTORES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION	EL 50% DE SERVICIOS QUE PRESTA EL GAD PARROQUIAL ESTAN DIGITALIZADOS Y EN FUNCIONAMIENTO	GENERACION DE CAPACIDADES EN TECNICAS PRODUCTIVAS Y AGROPRODUCTIVAS EN EL MARCO DE LA CADENA PRODUCTIVA	50	100	100	CONSTA EN SIGAD	5.000,00	5.000,00	5.000,00	100,00%	100%
IMPLEMENTAR UNA GESTION EFICIENTE, INNNOVADORA, CONFIABLE , INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA, QUE FORTALEZCA LA RELACION CON OTROS ACTORES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL 100% DE LA NORMATIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PARROQUIA.	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA INCLUYE NORMATIVA	1	1	100	CONSTA EN SIGAD	2.800,00	2.800,00	2.800,00	100,00%	100%
GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PAZ EN LA PARROQUIA	REGLAMENTO DE VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOSEN EVENTOS PARROQUIALES.	MANTENIMIENTO DE ESPACION PÚBLICOS DE LA PARROQUIA	50	100	100	CONSTA EN SIGAD	10.000,00	10.000,00	10.000,00	100,00%	100%

Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi}\right) * 100$$

Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{Devengado\ anual}{Codificado\ final} * 100$$

Análisis de cumplimiento elementos PDOT

El análisis del cumplimiento del PDOT vigente tiene como propósito identificar ¿Qué se cumplió?, ¿Qué no? y ¿Por qué?, a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD. Para este proceso se sugiere la siguiente tabla:

Tabla 16: Cumplimiento PDOT 2020 - 2023

Elemento del PDOT	Estado	Observaciones	Priorizar
1 feria y campaña nutricional			
1 parque ecológico construido			
1 taller de psicoestimulación cognitiva para al menos 35 adultos mayores			
15 eventos de capacitación para uso de alimentos en riesgo de desperdicio			
20 personas (artistas, de organizaciones y gestores culturales) se han capacitado en el desarrollo de proyectos culturales			
25% de la red vial señalizada vertical y horizontalmente			
40 pequeños productores capacitados en técnicas productivas y agroproductivas en el marco de la cadena productiva			
50 comerciantes conocen como obtener la LUAE			
Al menos 1 estudios de contaminación acústica y del aire			
al menos 10 artistas de la parroquia han sido participes en programas de aprendizaje y ejecución de instrumentos ancestrales			
Al menos 100 adolescentes se han capacitado en prevención de embarazo adolescente y no deseado			
Al menos 100 niños de 5 a 10 años de unidades escolares han recibido atención dental preventiva			
Al menos 150 personas se han capacitado en el programa regula tu barrio			
Al menos 2 estudios de contaminación acústica y del aire			
AL MENOS 2 EVENTOS DE SOCIALIZACIÓN: PDOT, PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, RENDICIÓN DE CUENTAS	CUMPLIDO		
AL MENOS 30 PERSONAS SE HAN CAPACITADO EN SEGURIDAD CIUDADANA	CUMPLIDO		
AL MENOS 300 PERSONAS SE HAN CAPACITADO EN EL PROGRAMA REGULA TU BARRIO	CUMPLIDO		
Al menos 50 jóvenes se han capacitado en temas de emprendimiento			
al menos 500 niños se han capacitado en habilidades primarias de robótica			
al menos 500 publicaciones de un paquete que contiene material audiovisual, fotográfico y escrito sobre la memoria cultural parroquial			
Al menos 60 familias se han capacitado en temas de respeto y convivencia ciudadana			
Al menos 7 barrios han sido atendidos con brigadas móviles para prevención de enferemedades catastróficas			
Al menos 85 pobladores de la parroquia se han capacitado en turismo comunitario, atención al cliente			
Al menos dos convenios de cooperación suscritos con actores (universidades, MAE, Secretaría DMQ)			
AL MENOS EL 10% ANUAL DE LAS VIAS EXISTENTES MANTENIDAS	CUMPLIDO		
Al menos el 20% de la señalización y promoción turística de la parroquia ha sido mejorada	CUMPLIDO		
AL MENOS EL 60% DE LA SEÑALIZACION Y PROMOCION TURISTICA DE LA PARROQUIA HA SIDO MEJORADA	CUMPLIDO		
Al menos un catastro de mecánicas automotrices de la parroquia			
CAPACITAR A LOS 5 VOCALES Y PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO EN GESTIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL	CUMPLIDO		
capacitar al 1% de la población sobre el uso del manual de negocios			

Elemento del PDOT	Estado	Observaciones	Priorizar
Capacitar al menos a 800 personas de la parroquia			
CINCUENTA PERSONAS (ARTISTAS DE ORGANIZACIONES Y GESTORES Y CULTURALES) SE HAN CAPACITADO EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS CULTURALES	CUMPLIDO		
el 10% de la población ha recibido material de bioseguridad	CUMPLIDO		
EL 40% DE LA POBLACION HA RECIBIDO MATERIAL DE BIOSEGURIDAD			
EL 50% DE SERVICIOS QUE PRESTA EL GAD PARROQUIAL ESTÁN DIGITALIZADOS Y FUNCIONANDO	CUMPLIDO		
El 75% de los espacios públicos con mantenimiento por gestión con otros niveles de gobierno			
ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL 100% DE LA NORMATIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PARROQUIA.	CUMPLIDO		
ELABORAR UN SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA	CUMPLIDO		
EVENTOS / TALLERES CON DIVERSIDAD TEMATICA SOBRE DERECHOS PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE GENERO Y PARTICIPACION DE AL MENOS 480 PERSONAS	CUMPLIDO		
GESTIONAR AL 100% CON LOS NIVELES DE GOBIERNO, LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE DE CALIDAD	CUMPLIDO		
GESTIONAR CON LOS NIVELES DE GOBIERNO LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL 100% DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS AL 2023	CUMPLIDO		
INTEGRACIÓN CULTURAL PARA RESCATE DE TRADICIONES Y COSTUMBRES	CUMPLIDO		
KILOMETROS DE REASFALTADO	CUMPLIDO		
LLEGAR A DOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN SUSCRITOS CON ACTORES (UNIVERSIDADES, MAE, SECRETARÍA DMQ)			
MANTENIMIENTO DEL 30% ANUAL DE LAS VÍAS EXISTENTES.	CUMPLIDO		
PORCENTAJE DE GESTIÓN REALIZADA PARA SEGUIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	CUMPLIDO		
PROGRAMA DE COMUNICACION PROMOCIONAL DE VIDA SALUDABLE Y PARROQUIAL	CUMPLIDO		
RE ASFALTADO DE 3.1 KM.			
REALIZAR DOS PROGRAMAS DE FORMACION EN LIDERAZGO, ORGANIZACION Y EMPODERAMIENTO EN DERECHOS CON ENFOQUE DE GENERO	CUMPLIDO		
REALIZAR EL UN EVENTO DONDE PARTICIPEN AL MENOS EL 5% DE LA POBLACIÓN FEMENINA DE LA PARROQUIA.	CUMPLIDO		
Reducir en al menos un 5% la utilización de plásticos			
Reducir escombros y basura de las márgenes de los ríos y quebradas en un 10% anual durante el período 2020-2023			
REDUCIR ESCOMBROS Y BASURA DE LAS MÁRGENES DE LOS RÍOS Y QUEBRADAS EN UN 10% ANUAL DURANTE EL PERÍODO 2020-2023	CUMPLIDO		
REGLAMENTO DE VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN EVENTOS PARROQUIALES.	CUMPLIDO		
SE HA GESTIONADO CON LOS NIVELES DE GOBIERNOS PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL 100% DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS AL 2023	CUMPLIDO		
Un reglamento de venta de productos y servicios en eventos parroquiales			
Una campaña de promoción en redes sociales de los atractivos turísticos de la parroquia			
Una guía de procesos administrativos internos del GAD parroquial			
VERIFICAR EL ESTADO DE SALUD A POR LO MENOS 300 PERSONAS DE LA PARROQUIA.	CUMPLIDO		

Fuente: PDOT Alangasí
Elaboración: Equipo Consultor

• Alerta de errores SIGAD

Los reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD son remitidos, anualmente, por la Secretaría Nacional de Planificación a la máxima autoridad del GAD y permiten corregir errores identificados en el ciclo de planificación. Para el caso de la parroquia, el GAD no reporta alerta de errores en el SIGAD.

• Informes de seguimiento y evaluación PDOT

Permiten conocer el seguimiento al cumplimiento de las metas y a la implementación de las intervenciones, así como la evaluación a la ejecución del PDOT y las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento de los indicadores; además, las alertas y recomendaciones emitidas, y las diferentes acciones preventivas y correctivas que se han ejecutado. La elaboración de los informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT son responsabilidad de los GAD, conforme a las directrices emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación.

De acuerdo al informe de los años 2019 - 2022, se adjunta las respectivas conclusiones y recomendaciones:

De acuerdo a la información recopilada, se concluye que, aunque el Índice de Cumplimiento de Metas – ICM del GAD Parroquial de Alangasi durante el período 2016 – 2022 cuenta con un reporte de Cumplimiento de Metas que varía entre el 68% y 100% de avance de las metas planteadas, se observa también una ejecución presupuestaria aceptable, salvo en el año 2019, en el cual se presentan cumplimientos del 80% en la competencia de vialidad y en la competencia de desarrollo territorial. Es importante destacar que un número considerable de metas e indicadores registrados en el PDOT 2015-2019, contienen errores de planteamiento.

En cuanto a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT del GAD Parroquial de Alangasí, se observa que aunque los mismos están orientados en su mayoría al mejoramiento vial de la parroquia, la gestión de desastres, fomento productivo, inversiones en el componente social y cultura con la disminución de inequidades socioeconómicas, amplitud del acceso a servicios básicos, inclusión de grupos vulnerables y la protección integral del ciclo de vida, fomento de los espacios de expresión sociocultural, fomento del uso del espacio público, planificación del crecimiento urbano de forma ordenada, promoción del trabajo interinstitucional para el desarrollo de la parroquia, consolidación de la participación ciudadana en la toma de decisiones y aprovechamiento de la ubicación estratégica de la parroquia, la inversión en los programas y proyectos establecidos para el cumplimiento de los mismos no ha sido constante y secuencial, lo que ha provocado que varias metas estratégicas no se hayan cumplido.

Adicionalmente, se evidencia que la dificultad en el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PDOT tiene estrecha relación con su planteamiento y la orientación de la inversión.

Finalmente, a nivel de competencias se puede concluir que, durante el periodo de análisis la mayor cantidad de recursos respecto a su codificado se invierte en la competencia del mejoramiento vial, esto se debe a que en la priorización de las demandas ciudadanas la población de la parroquia de Alangasí ha preferido que las inversiones tanto del Gobierno Central asignadas al GAD Parroquial como la de los presupuestos participativos, se destinen al componente Vial, mejorando así la accesibilidad de la parroquia hacia el ámbito económico productivo, turístico y gastronómico, por ende, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.
De manera general, se puede concluir que, del análisis realizado, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Alangasí muestra un nivel de cumplimiento medio tanto en las metas de resultados como en la ejecución programática, puesto que en el SIGAD no se registran todas las metas y programas que constan en el PDOT.

Recomendaciones

Formular el Plan de Desarrollo y Ordenación Territorial considerando los lineamientos metodológicos impartidos por el ente rector de la Planificación Nacional; así como también las realidades del territorio de la Parroquia Rural, y en el marco de las articulaciones que manda la constitución.

Generar, evaluar, programar, presupuestar e instrumentar las propuestas del plan; y, disponer de un instrumento de gestión, que permita un seguimiento efectivo a la ejecución física y presupuestaria de los proyectos.

Diseñar y fortalecer los Sistemas de Información Local, a fin de generar información oportuna que permita medir el cumplimiento real de las metas del PDOT.

Se evidencia que existen aún falencias principalmente en la implementación del plan y las competencias constitucionales, varias de las cuales aún no pueden ser asumidas, por limitantes principalmente de carácter económico; en este sentido, se recomienda mejorar las gestiones ante entidades de apoyo y cooperación.

• Instrumentos de planificación

En cuanto al **Plan Nacional de Desarrollo** vigente al momento de ejecutar el PDOT parroquial, se ha encontrado que el PDOT se articula con los siguientes objetivos:

Tabla 17: Articulación PDOT 2020 - 2023 con el PND

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 PND	Objetivo Estratégico del PDOT
Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	Promover el manejo y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y bosques cultivados, que permitan mantener los servicios ambientales, las funciones ecológicas, la biodiversidad, y minimizar los riesgos naturales y antrópicos.
Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	Fortalecer la producción sostenible, comercialización y promoción artística - artesanal, turística, y agropecuaria; la asociatividad, el desarrollo organizacional y comunitario de sus actores y la creación de nuevos emprendimientos para el empleo joven y con enfoque incluyente.
Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	Gestionar el mejoramiento de los subsistemas de salud, seguridad, educación y recreación de forma participativa e incluyente, así como también rescatar los espacios, tradiciones y saberes culturales de la Parroquia y en coordinación con otros actores.
Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	Gestionar el uso eficiente y el mejoramiento de la infraestructura vial, la cobertura de servicios básicos y la legalización de los asentamientos humanos
Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía	Implementar una gestión eficiente, innovadora, confiable, incluyente y participativa, que fortalezca la relación con otros actores para satisfacer las necesidades de la población.

Fuente: PDOT 2020 - 2023, PND 2021
Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto a la **Estrategia Territorial Nacional**, se emiten 3 directrices:

- Soporte territorial para la garantía de derechos.
- Gestión del territorio para la transición ecológica.
- Articulación del territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.

De acuerdo a los elementos del PDOT vigente que se han cumplido, se destacan los siguientes que estarían vinculados con las directrices de la Estrategia Territorial Nacional:

Tabla 18: Objetivos PDOT 2020 - 2023 cumplidos vinculados a la ETN 2021

Elemento del PDOT	Estado
AL MENOS 2 EVENTOS DE SOCIALIZACIÓN: PDOT, PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, RENDICIÓN DE CUENTAS	CUMPLIDO
AL MENOS 30 PERSONAS SE HAN CAPACITADO EN SEGURIDAD CIUDADANA	CUMPLIDO
AL MENOS 300 PERSONAS SE HAN CAPACITADO EN EL PROGRAMA REGULA TU BARRIO	CUMPLIDO
AL MENOS EL 10% ANUAL DE LAS VIAS EXISTENTES MANTENIDAS	CUMPLIDO
Al menos el 20% de la señalización y promoción turística de la parroquia ha sido mejorada	CUMPLIDO
AL MENOS EL 60% DE LA SEÑALIZACION Y PROMOCION TURISTICA DE LA PARROQUIA HA SIDO MEJORADA	CUMPLIDO
CAPACITAR A LOS 5 VOCALES Y PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO EN GESTIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL	CUMPLIDO
CINCUENTA PERSONAS (ARTISTAS DE ORGANIZACIONES Y GESTORES Y CULTURALES) SE HAN CAPACITADO EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS CULTURALES	CUMPLIDO
el 10% de la población ha recibido material de bioseguridad	CUMPLIDO
EL 50% DE SERVICIOS QUE PRESTA EL GAD PARROQUIAL ESTÁN DIGITALIZADOS Y FUNCIONANDO	CUMPLIDO
ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL 100% DE LA NORMATIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PARROQUIA.	CUMPLIDO
ELABORAR UN SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA	CUMPLIDO
EVENTOS / TALLERES CON DIVERSIDAD TEMATICA SOBRE DERECHOS PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE GENERO Y PARTICIPACION DE AL MENOS 480 PERSONAS	CUMPLIDO
GESTIONAR AL 100% CON LOS NIVELES DE GOBIERNO, LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE DE CALIDAD	CUMPLIDO
GESTIONAR CON LOS NIVELES DE GOBIERNO LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL 100% DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS AL 2023	CUMPLIDO
INTEGRACIÓN CULTURAL PARA RESCATE DE TRADICIONES Y COSTUMBRES	CUMPLIDO
KILOMETROS DE REASFALTADO	CUMPLIDO
MANTENIMIENTO DEL 30% ANUAL DE LAS VÍAS EXISTENTES.	CUMPLIDO
PORCENTAJE DE GESTIÓN REALIZADA PARA SEGUIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	CUMPLIDO
PROGRAMA DE COMUNICACION PROMOCIONAL DE VIDA SALUDABLE Y PARROQUIAL	CUMPLIDO
REALIZAR DOS PROGRAMAS DE FORMACION EN LIDERAZGO, ORGANIZACION Y EMPODERAMIENTO EN DERECHOS CON ENFOQUE DE GENERO	CUMPLIDO
REALIZAR EL UN EVENTO DONDE PARTICIPEN AL MENOS EL 5% DE LA POBLACIÓN FEMENINA DE LA PARROQUIA.	CUMPLIDO
REDUCIR ESCOMBROS Y BASURA DE LAS MÁRGENES DE LOS RÍOS Y QUEBRADAS EN UN 10% ANUAL DURANTE EL PERÍODO 2020-2023	CUMPLIDO
REGLAMENTO DE VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN EVENTOS PARROQUIALES.	CUMPLIDO
SE HA GESTIONADO CON LOS NIVELES DE GOBIERNOS PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL 100% DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS AL 2023	CUMPLIDO
VERIFICAR EL ESTADO DE SALUD A POR LO MENOS 300 PERSONAS DE LA PARROQUIA.	CUMPLIDO

Fuente: PDOT 2020 - 2023, PND 2021
Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto al **Plan de Gobierno** presentado por el Partido Revolución Ciudadana y sus candidatos ganadores para las elecciones seccionales 2019, para el Gobierno Autónomo Descentralizado de Alangasí, se ha encontrado los siguientes estados frente a las propuestas planteadas.

Tabla 19: Plan de Gobierno

Objetivo	Meta	ESTADO
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Plan de desarrollo y ordenamiento territorial	
	Mejoramiento de infraestructura	
	Promoción del uso del espacio público parroquial mediante la organización de actividades deportivas y culturales	
Promover el mantenimiento y mejoramiento de las vías parroquiales.	Talleres con la ciudadanía y las organizaciones sociales para la priorización anual de las obras viales de la parroquia	
	Reuniones trimestrales con la Prefectura de Pichincha para acordar los cronogramas de mantenimiento vial y las vías a las que se brindará el mantenimiento periódico	
	Participación activa de la Junta Parroquial en la elaboración del Plan Provincial de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Pichincha	
	Gestiones en la Prefectura de Pichincha para incluir los estudios y la implementación de las vías priorizadas por la parroquia	
Promover el desarrollo de actividades productivas en la parroquia	Talleres de capacitación con el apoyo de distintas instituciones para fortalecer los emprendimientos existentes en la parroquia	
	Gestiones en la Prefectura de Pichincha para generar procesos de agregación de valor a las iniciativas productivas de la parroquia	
	Asesoramiento a los productores de la parroquia para participar en ferias productivas a nivel local, nacional e internacional	
	Asistencia técnica para el mejoramiento de los procesos productivos de los emprendimientos de la parroquia	
	Apoyo a las iniciativas de desarrollo turístico de la parroquia	
	Fomento a la asociatividad productiva e impulso a las finanzas populares y solidarias	
Impulsar la conservación de la biodiversidad y la protección del ambiente en la parroquia	Campañas de sensibilización sobre las temáticas ambientales	
	Elaboración de programas para el cambio climático	
	Promoción de estrategias ambientales en las iniciativas productivas de la parroquia	
	Reforestación	
	Realizar gestiones con el municipio para la protección y manejo de quebradas y áreas naturales	
	Realizar gestiones con la prefectura para el manejo de cuencas hídricas y fuentes de agua	
Impulsar la participación de la ciudadanía y de las organizaciones sociales de la parroquia en la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de los distintos procesos y proyectos llevados adelante por la Junta Parroquial.	Talleres de participación social y ciudadana para el diseño del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia	
	Asambleas anuales de rendición de cuentas	
	Reuniones semestrales con las organizaciones sociales para el seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia	
	Asambleas parroquiales para la priorización de los presupuestos participativos municipales y provinciales	

Fuente: CNE
Elaboración: Equipo Consultor

En el **Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito 2021 - 2033**, se definen varios territorios a los que en los estudios del Instituto de la Ciudad de Quito llama microrregiones, los cuales se constituyeron a partir de consideraciones y variables arqueológicas, económico productivas y socioculturales. El Modelo Territorial Deseado incorpora a estos territorios y aprovecha las oportunidades que estos plantean para desarrollar un sistema de microrregiones sostenibles que promueva el desarrollo inclusivo y que brinde sus poblaciones un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. En este sentido, se plantean diez microrregiones rurales: Oriental, Nororiental 1, Nororiental 2, Norcentral, Noroccidental, Occidental, Equinoccial, Norequinoccial, Valle de Tumbaco y Valle de los Chillos, donde se proponen acciones capaces de sostener y consolidar espacios rurales equitativos y económicamente dinámicos que garanticen la seguridad alimentaria, conserven los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del DMQ, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados, mediante el fortalecimiento de las capacidades locales y la dotación de herramientas adaptativas frente a posibles eventos adversos del Cambio Climático.

Se identifican nodos agro productivos los cuales permiten estructurar el sistema de centralidades por medio de circunscripciones menores con una especialidad particular. Además, son el vínculo funcional de las microrregiones con vocación agrícola y articula el comercio, los equipamientos, las áreas productivas y los centros de trabajo cerca a los sitios de asentamiento de la población. De esta manera se generarían dinámicas urbanas incluyente e interactivas.

Dentro de las problemáticas más recurrentes en las microrregiones se resaltan los procesos acelerados de urbanización sobre el suelo con aptitud agrícola como consecuencia de la presión inmobiliaria; la desvinculación de la población campesina con la tierra, considerando que las rentas obtenidas de la actividad agrícola no se igualan a la renta del suelo con fines inmobiliarios; los procesos productivos y de extracción, sin procesos técnicos, generan contaminación ambiental; como es el caso de concesiones mineras a gran escala en zonas de alto valor ecosistémico y patrimonial en el Noroccidente del DMQ, que coincide con el Chocó Andino.

En este contexto, se plantean conceptos que serán utilizados en las líneas de acción que se propondrán más adelante con el fin de implementar un MTD sostenible e inclusivo basado en las buenas prácticas ambientales, en la producción agropecuaria, la preservación de los ecosistemas mediante la incorporación de modos sostenibles de vida, el incremento de las oportunidades de trabajo y la reducción de la pobreza de las áreas rurales. Estos conceptos son:

● Agricultura sostenible: Son procesos agro productivos de diferentes escalas: empresarial, mercantil, combinada, local y artesanal, las cuales se desarrollan en un territorio sin provocar una degradación en la base natural, no compromete recursos comunes de generaciones futuras y buscan garantizar la seguridad alimentaria con soberanía. Además, ésta "genera sistemas de producción que sean económicamente viables, culturalmente adecuados y ambientalmente respetuosos. La producción agrícola sostenible genera una oferta de productos que alimentan a las familias campesinas y produce excedentes que son canalizados a los mercados locales y regionales para el consumo de la población urbana" (Verdes 2008).

● Santuarios Agrícolas: Zonas donde se aplican técnicas de agricultura ancestral (las zonas ubicadas dentro de áreas de protección no son aptas para agro producción a gran escala).

● Agroecología: Son procesos agrícolas que se pueden implementar en las escalas artesanal y local, característicos de culturas ancestrales cuyos conocimientos son tramitados de generación en generación; además, incorporan mecanismos de adaptación a su contexto natural y a las características propias de cada agroecosistema, evita su expansión, disminuye su contaminación, no introduce elementos foráneos y permite mantener la base productiva de los territorios ancestrales (Brazales 2000).

● Turismo comunitario: Es una alternativa de turismo con un enfoque sostenible la cual reduce los impactos ambientales y socioculturales. Además, promueve la interacción de los turistas con las comunidades rurales, indígenas y urbanas locales mediante un equilibrio de aspectos medioambientales, económicos y socioculturales.

Las microrregiones propuestas para el Modelo Territorial son las siguientes:

● Microrregión Oriental: Pintag Amaguaña.
  o Nodo Articulador: Amaguaña.
● Microrregión Nororiental 1: Puembo, Pifo, Tababela.
  o Nodo Articulador: Pifo.
● Microrregión Nororiental 2: Guayllabamba, El Quinche, Checa, Yaruquí.
  o Nodo Articulador: Guayllabamba.
● Microrregión Norcentral: Calderón, Llano Chico, Zámbiza, Nayón.
● Microrregión Oriental: Lloa, Nono.
● Microrregión Equinoccial: Pomasqui, San Antonio, Calacalí.
● Microrregión Norequinoccial: San José de Minas, Puellaro, Perucho, Chavezpamba, Atahualpa.
  o Nodo Articulador: Perucho.
● Microrregión Valle de Tumbaco: Tumbaco, Cumbayá.
● Microrregión Los Chillos: La Merced, Guangopolo, Alangasí, Conocoto.
● Microrregión Noroccidental: Nanegal, Gualea, Pacto, Nanegalito, Calacalí.
  o Nodo Articulador: Nanegalito.

En este sentido, para el desarrollo de las microrregiones rurales sostenibles, se expone a continuación una tabla que refleja las líneas de acción según las particularidades de cada microrregión. Considerando que al momento estamos realizando un análisis específico a la Parroquia de Alangasí, adjuntamos únicamente la microrregión competente.

Tabla 20: Microrregión Los Chillos

Microrregión Los Chillos	La Merced Guangopolo Alangasí Conocoto		- Pérdida de identidad -Agroproducción no sostenible -Explotación ilegal de material pétreo -Urbanización acelerada -Falta de calidad de servicios básicos	- Vocación agrícola, conexión agroproductiva con Quito, Mejía, Rumiñahui y provincias del sur del país. -Suelo apto para actividades agrícolas de autoconsumo -Disponibilidad de recursos hídricos para riego. -Atractivos turísticos.

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 1: Centralidades DMQ

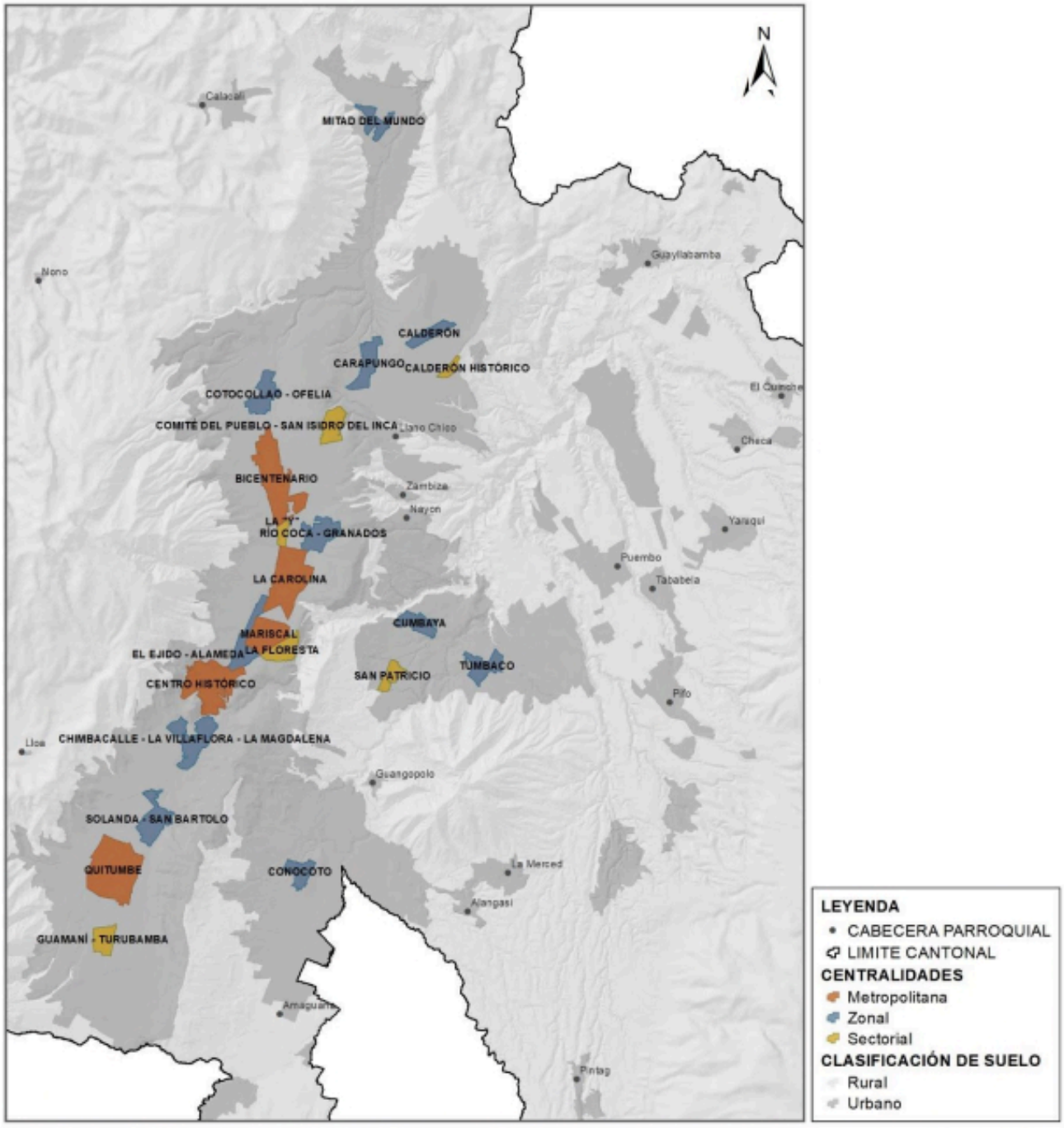

Fuente: Análisis de centralidades según las variables de actividad económica, equipamientos de salud y educación, cobertura de servicios básicos y transporte, y densidad neta.
Elaboración: Secretaría de Territorio, Hábitat Y Vivienda - MDMQ, 2020

En el **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pichincha 2019 - 2023**, se define la articulación con las 53 parroquias rurales de la provincia, puesto que tal articulación se coordinó con los técnicos de la CONAGOPARE, mediante reuniones virtuales, insumos que fueron trabajados con técnicos especialistas contratados por la Dirección de Inclusión Social del GADPP, además, se trabajó en reuniones presenciales, virtuales y medios digitales por parroquia. Las acciones a llevar a cabo se registran en la siguiente tabla:

Tabla 21: Acciones PDOT Pichincha

Síntesis de problemas o potencialidades identificados	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones propuestas y/o programas / proyectos	Relacionamiento		Articulación
			Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué? ¿Para qué?	Forma de gestión
Gestión transparente de la gestión del GADPP contribuye al fomento de la corresponsabilidad ciudadana en la gestión de lo público.	53 parroquias rurales de la provincias de Pichincha.	Presupuestos Participativos.	GAD provincial y parroquial	Fortalecer la democracia participativa, promoviendo sinergias de gestión para obras de infraestructura y vialidad, economía y producción, derechos e igualdad y fortalecimiento institucional.	Convenios concurrencia.
Gestión transparente del GADPP contribuye al fomento de la corresponsabilidad ciudadana en la gestión de lo público.	53 parroquias rurales de la provincia de Pichincha.	Implementación del Sistema de Participación Ciudadana en las 53 parroquias rurales de la provincia.a	GAD provincial y parroquial.	Democratizar la participación ciudadana.	Convenios de concurrencia.
Limitada capacidad de respuesta frente a ocurrencia de desastres.	53 parroquias rurales de la provincia de Pichincha.	Gestión del riesgo de desastres.	GAD provincial, cantonal y parroquial.	Prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir los riesgos de desastres existentes y gestionar el riesgo residual en el territorio.	Convenio concurrencia.
Alta incidencia de vulneración de los derechos de las mujeres víctimas de violencia.	53 parroquias rurales de la provincia de Pichincha.	Brindar servicios de atención especializada en áreas legal, psicológica y trabajo social.	GAD provincial, cantonal y parroquial	Para la restitución de derechos de mujeres víctimas de violencia en razón de género, así como de las personas LGTBI en la provincia de Pichincha.	Reuniones bilaterales.
Limitado acceso a herramientas tecnológicas (tienda virtual) para la comercialización de productos.	53 parroquias rurales de la provincia de Pichincha.	Fortalecimiento de aplicaciones o plataformas virtuales para la comercialización. Implementación de centros de acopio en parroquias	GAD provincial, cantonal y parroquial GAD provincial y parroquial	Encadenar, promocionar y comercializar la oferta productiva de la parroquia a nivel nacional e internacional. Dinamizar la economía local.	Convenio concurrencia.
Manejo insostenible de la Reserva de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha.	Mindo, Pacto, Gualea, Nanegalito, Nanegal, Lloa, Nono, San José de Minas, Calacalí, San Antonio.	Implementación del Plan de Gestión Ammbiental de la Reserva de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha.	GAD's provincial, cantonales DMQ, S.M. de los Bancos, P.V. Maldonado y Parroquial.	Manejo Sostenible de la Reserva de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha y mantener su estatus de Declaratoria.	Convenio de mancomunidad de la Bio-región del Chocó Andino de Pichincha.

Síntesis de problemas o potencialidades identificados	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones propuestas y/o programas / proyectos	Relacionamiento		Articulación
			Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué? ¿Para qué?	Forma de gestión
Avance de la frontera agrícola. Disminución del caudal de agua.	Territorios de la Zona Sur, Noroccidente y Norte de Pichincha.	Formulación de los planes de manejo de las áreas potenciales de conservación definidas dentro del SACP.	GAD´s municipales y parroquiales de la zona Sur, Noroccidente y Norte de Pichincha, y comunas que habitan en las mismas.	Involucrar a los actores territoriales en la conservación, manejo y cuidado de aéreas protegidas.	Convenio concurrencia.
Limitada promoción y difusión de la riqueza turística de la provincia que promueva el desarrollo de los territorios	Puéllaro, Pacto, Lloa, Cangahua.	Destinos de colores de Pichincha.	GAD´s parroquiales	Fomentar el desarrollo turístico integral de las parroquias de la provincia de Pichincha a través de la puesta en valor de su patrimonio cultural, la calidad de sus productos y servicios, y la promoción de sus atractivos.	Acuerdos con los gobiernos parroquiales para dinamizar el proyecto Destinos de colores de Pichincha.
Deforestación Incendios Perdida de la biodiversidad.	53 parroquias rurales de la provincia de Pichincha.	Implementación del Plan Integrado de Reforestación Provincial en coordinación con los GAD's, monitoreo y evaluación.	GAD Mejía, Rumiñahui, Cayambe, DMQ y sus GAD's parroquiales, Comunas, Colectivos Sociales, Academia (Colegio, Universidad), FONAG, Empresa privada.	Realizar una minga conjunta para restablecer áreas degradadas.	Convenio concurrencia.
Desconocimiento sobre el buen manejo de prácticas ambientales y normativa ambiental	53 parroquias rurales de la provincia de Pichincha.	Asesoramiento e instrucción ambiental al sector productivo, GAD`s, gremios, asociaciones, comunidades y ciudadanos de Pichincha.	Sectores Productivos, GAD`s, gremios, asociaciones y comunidades.	Los involucrados conocen la normativa sobre las prácticas de buen manejo ambiental.	Convenio concurrencia.
Desplazamiento de .movilidad de personas a nivel interno de la provincia.	53 parroquias rurales de la provincia de Pichincha	Fomentar la interculturalidad y el desarrollo económico de los gobiernos locales.	GAD´s parroquiales y municipios.	Fortalecer la identidad cultural de las parroquias.	Gestión
Debilitamiento de la identidad. Colectivos culturales desarticulados.	53 parroquias rurales de la provincia de Pichincha.	Culturas vivas	GAD's parroquiales, municipios, organizaciones culturales y artísticas, actores privados, entes estatales, privados, de la comunidad, ONGs, fundaciones.	Fortalecer la identidad cultural de las parroquias, dado valor a los colectivos culturales.	Convenio concurrencia

Síntesis de problemas o potencialidades identificados	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones propuestas y/o programas / proyectos	Relacionamiento		Articulación
			Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué? ¿Para qué?	Forma de gestión
Debilitamiento de las fiestas y celebraciones solicitadas por la comunidad.	53 parroquias rurales de la provincia de Pichincha.	Fiestas y celebraciones pichinchanas.	GAD parroquiales, municipios, organizaciones culturales y artísticas, actores privados, entes estatales, privados, de la comunidad, ONGs, fundaciones.	Patrocinar, generar, gestionar, difundir y fortalecer	Gestión
Deficiente gestión cultural.	53 parroquias rurales de la provincia de Pichincha.	Capacitación musical	GAD parroquiales, municipios, organizaciones culturales y artísticas, actores privados, entes estatales, privados, de la comunidad, ONGs, fundaciones.	Generar procesos de formación y actividades culturales en las comunidades de Pichincha.	Gestión

Fuente: PDOT Pichincha 2020 - 2023
Elaboración: Equipo Consultor

• Instrumentos de planificación institucional

La administración actual del GAD de Alangasí no cuenta con los POAs desde el año 2019 hasta el año 2023; se adjunta imagen del correo con la confirmación antes descrita.

Gráfico 1: Captura de pantalla, mail de confirmación enviado por GAD Alangasí.

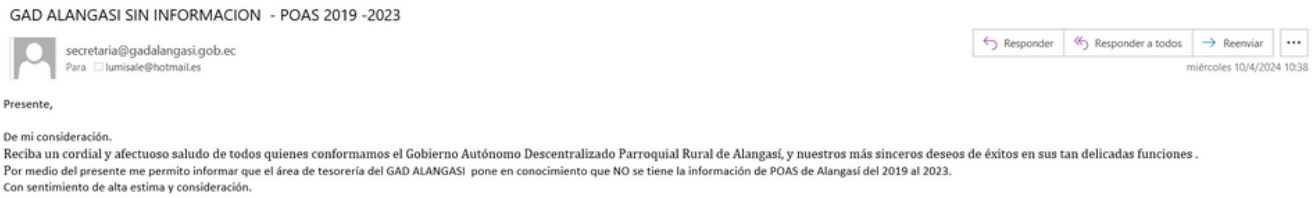

GAD ALANGASI SIN INFORMACION - POAS 2019 -2023

secretaria@gadalangasi.gob.ec
Para lumisale@hotmail.es

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...
miércoles 10/4/2024 10:38

Presente,

De mi consideración.
Reciba un cordial y afectuoso saludo de todos quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alangasí, y nuestros más sinceros deseos de éxitos en sus tan delicadas funciones .
Por medio del presente me permito informar que el área de tesorería del GAD ALANGASI pone en conocimiento que NO se tiene la información de POAS de Alangasí del 2019 al 2023.
Con sentimiento de alta estima y consideración.

En cuanto a **Los Resúmenes de Ingresos y Gastos** de los años 2019, 2020, 2021, y 2022 a continuación se adjunta un cuadro resumen de todos estos rubros, incluyendo el cumplimiento de ejecución presupuestaria. En este análisis, lo que llama puntualmente la atención, es que en el año 2022 se produce un aumento importante de ingresos, también en el 2023, con respecto a los 2 años anteriores. La ejecución presupuestaria registra un promedio del 70% para ingresos y del 72% para gastos, con respecto a los valores devengados sobre los codificados. En cuanto al porcentaje de ejecución de los gastos sobre los ingresos, el porcentaje promedio es del 91% y su cumplimiento mensual se adjunta en el cuadro situado en la parte inferior.

Gráfico 2: Resumen de ingresos, gastos y ejecución presupuestaria

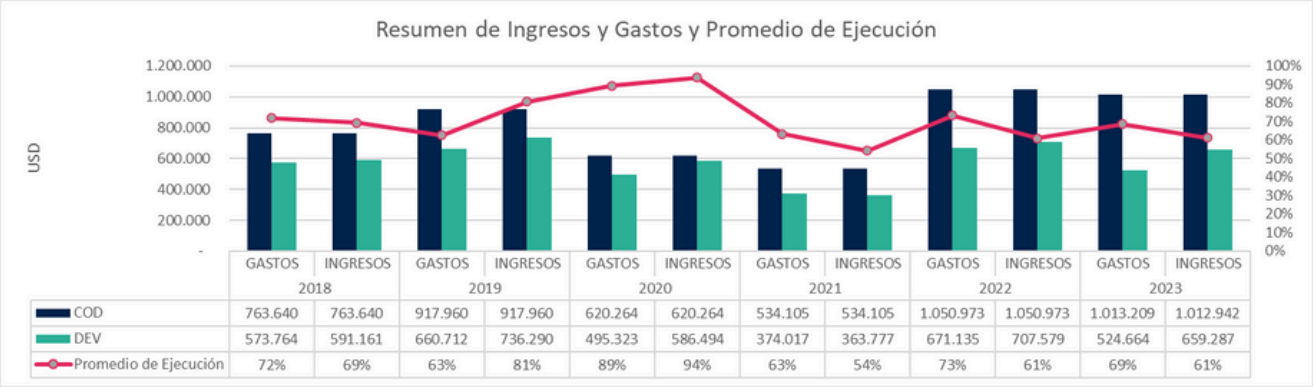

	GASTOS	INGRESOS	GASTOS	INGRESOS	GASTOS	INGRESOS	GASTOS	INGRESOS	GASTOS	INGRESOS	GASTOS	INGRESOS
	2018		2019		2020		2021		2022		2023	
COD	763.640	763.640	917.960	917.960	620.264	620.264	534.105	534.105	1.050.973	1.050.973	1.013.209	1.012.942
DEV	573.764	591.161	660.712	736.290	495.323	586.494	374.017	363.777	671.135	707.579	524.664	659.287
Promedio de Ejecución	72%	69%	63%	81%	89%	94%	63%	54%	73%	61%	69%	61%

Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 2.1: Ejecución Presupuestaria

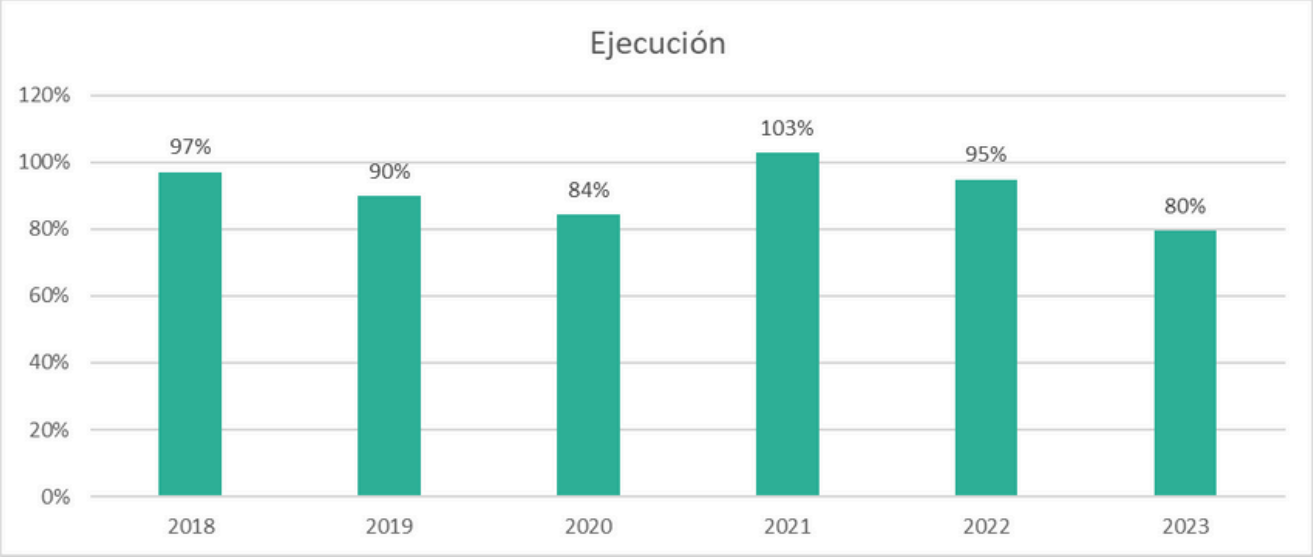

Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

• Revisión de competencias y facultades

De acuerdo al Consejo Nacional de Competencias, las competencias exclusivas de los GAD parroquiales rurales son:

1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales;
2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia;
3) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
8) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Con la aprobación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad) en el 2010, se establece la descentralización de la gestión del Estado a través de la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias a los gobiernos autónomos descentralizados, los cuales, además, gozan de autonomía política, administrativa y financiera (Art. 1, Cootad).

Para el ejercicio competencial de los gobiernos autónomos descentralizados en general, el artículo 29 del Cootad establece tres funciones integradas:

1) De legislación, normatividad y fiscalización;
2) De ejecución y administración; y,
3) De participación ciudadana y control social.

No obstante, el mismo cuerpo legal limita la facultad normativa de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales a la capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo. En ese contexto, el ejercicio efectivo de los GAD depende de su nivel de capacidad institucional, definida por el CNC como el “Conjunto de condiciones y potencialidades organizacionales para impulsar el buen vivir en su territorio mediante el ejercicio de sus competencias, facultades y prestación de servicios de manera eficaz, eficiente, participativa, transparente y articulada” (Báez & Pérez, 2014)

1.3 REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

• Conformación del Equipo de Trabajo

Para la participación del proceso de formulación/actualización de los PDOT se requiere de la conformación de un equipo técnico multidisciplinario, conformado de preferencia por funcionarias y funcionarios de carrera, a fin de garantizar la implementación y seguimiento del plan; en caso de no contar con funcionarios de carrera, se establecerá el equipo con los colaboradores disponibles. Este equipo, servirá de contraparte para coordinar toda la comunicación y avance en la elaboración del PDOT.

• Conformación del Consejo de Planificación

Es necesaria la conformación del Consejo de Planificación Local, como espacios encargados de la formulación/actualización de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación. Para el caso del GAD de Alangasí, el consejo ya ha sido elegido de acuerdo a la resolución que reposa en los archivos físicos del GAD.

• Mapeo de Actores

En este apartado se ya se incluyen los principales actores de la parroquia, sin embargo, hace falta incluir la relación que estos actores actualmente mantienen con el GAD; para lo cual se establecen 3 criterios básicos para definir esta relación: “A FAVOR”, “INDIFIRENTE” y “EN CONTRA”. Finalmente se debe definir si estos actores son Proveedores de Información Clave, para lo cual se establecen los criterios de “SI” o “NO”.

Tabla 22: Mapeo de Actores

Dirigentes Barriales				
Sector	Actor	Actividades Que Realiza A Nivel Parroquial	Relación	Es Proveedor de Información Clave
Actor social	TNTE ATUTACHI JIMMY	RESPONSABLE UPC ALANGASI	A FAVOR	SI
Actor social	JOFFRE MORALES	TENIENTE POLITICO ALANGASI	A FAVOR	SI
Dirigentes Barriales	RUBEN CORDOVA	PRESIDENTE BARRIO LAS RETAMAS	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	DIEGO CATAGÑA	PRESIDENTE BARRIO LA CONCEPCION	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	DR MEDARDO BAYAS	PRESIDENTE BARRIO LOMAS DE LA Concepción	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	EDITH PUENTE	PRESIDENTE BARRIO USHIMANA	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	GALO SOSA	PRESIDENTE BARRIO EL TINGO	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	GUADALUPE ROJAS	PRESIDENTE BARRIO MIRASIERRA	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	GUSTAVO MUÑOZ	PRESIDENTE BARRIO ANGAMARCA	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	RENATO SUQUILLO	PRESIDENTE BARRIO SAN CARLOS	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	ROSARIO MORALES	PRESIDENTE BARRIO JERUSALEM	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	YADIRA TIGASI	PRESIDENTE BARRIO CHINCHILOMA	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	JOSE LUIS TROYA	SAN JUAN LOMA	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	ALVARO MACHADO	SAN FRANCISCO DE ALPAHUMA	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	GUADALUPE PAZMIÑO	COMUNA ANGAMARCA	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	DR. GUIDO SALAZAR	COMUNA CENTRO DEL PUEBLO ALANGASI	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	VILMA ELIZABETH ANGO PULIET	COMUNA EL TINGO	INDIFERENTE	SI

1. GOBIERNO CENTRAL: Ministerios, Empresas públicas nacionales				
Sector	**Actor**	**Actividades Que Realiza A Nivel Parroquial**	**Relación**	**Es Proveedor de Información Clave**
GOBIERNO CENTRAL	EEQ	Luz	INDIFERENTE	SI
GOBIERNO CENTRAL	CNT	Comunicaciones	INDIFERENTE	SI
GOBIERNO CENTRAL	CONATEL	Infocentros	INDIFERENTE	SI
GOBIERNO CENTRAL	Ministerio Salud	Administración del Centro de Salud.	INDIFERENTE	SI
GOBIERNO CENTRAL	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Talleres y capacitaciones en el territorio.	INDIFERENTE	SI
GOBIERNO CENTRAL	CNT	Conectividad	INDIFERENTE	SI
GOBIERNO CENTRAL	Policía Nacional	Seguridad Parroquial	INDIFERENTE	SI
GOBIERNO CENTRAL	Ministerio de Educación	Educación	INDIFERENTE	SI
2. GAD: Otras parroquias, GADs Cantonales y GADs Provinciales				
Sector	**Actor**	**Actividades Que Realiza A Nivel Parroquial**	**Relación**	**Es Proveedor de Información Clave**
GAD CANTONAL	DMQ	Grupos vulnerables, adulto mayor, colonias vacacionales	INDIFERENTE	SI
GAD CANTONAL	EPMAPS	Servicio de agua potable	INDIFERENTE	SI
GAD CANTONAL	DMQ	obras en componente vial, cultural	INDIFERENTE	SI
GAD CANTONAL	DMQ	Casa somos	INDIFERENTE	SI
GAD CANTONAL	EMASEO	Recolección basura	INDIFERENTE	SI
GAD CANTONAL	Dirección de cultura	Eventos culturales (fundación parroquial)	INDIFERENTE	SI
GAD PROVINCIAL	GADPP	inversión en cultural deportivo	INDIFERENTE	SI
GAD PROVINCIAL	GADPP	obras en componente vial, cultural	INDIFERENTE	SI
3. SOCIEDAD CIVIL: organizaciones territoriales de base (representantes de organizaciones comunitarias, pueblos y nacionalidades, recintos, comité pro-mejoras, entre otras), Academia, ONGs y sector privado.				
Sector	**Actor**	**Actividades Que Realiza A Nivel Parroquial**	**Relación**	**Es Proveedor de Información Clave**
SOCIEDAD CIVIL	Cooperativas de transporte	Transporte público, taxis, buses, camionetas	INDIFERENTE	SI
SOCIEDAD CIVIL	Alcohólicos anónimos	Apoyo a personas con adicciones	INDIFERENTE	SI
SOCIEDAD CIVIL	Asociaciones lideres barriales	Gestiones para obras de desarrollo de sus sectores	INDIFERENTE	SI
SOCIEDAD CIVIL	Cooperativas de ahorro y crédito	Sucursales para gestiones financieras, créditos, apertura de cuentas, etc.	INDIFERENTE	SI
SOCIEDAD CIVIL	Centros educativos privados	Educación básica, secundaria para habitantes de la parroquia	INDIFERENTE	SI
SOCIEDAD CIVIL	ONG	Ayuda a grupos vulnerables	INDIFERENTE	SI

Fuente: Gestión en territorio
Elaboración: Equipo Consultor

• Plan de Trabajo

A fin de cumplir con los hitos que demanda la elaboración del PDOT para el GAD de Alangasí, se ha establecido el siguiente cronograma, según el cual estamos dentro de los tiempos previstos:

Tabla 23: Plan de Trabajo

FASE	ACTIVIDAD	ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
FASE PREPARATORIA	Recopilación de Alerta de Errores SIGAD																				
	Recopilación de Informes Seguimiento Evaluación PDOT																				
	Recopilación Plan Nacional de Desarrollo																				
	Recopilación Estrategia Territorial Nacional																				
	Recopilación Plan de Gobierno Administracion Actual y Anterior (Hace falta anterior)																				
	Recopilación PDOT vigente																				
	Recopilación de POA 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 (FALTA 2019)																				
	Recopilación Presupuestos Participativos 2019, 2020, 2021, 2022, 2023																				
	Recopilación Presupuestos Plurianuales																				
	Recopilación Plan de Inversiones 2019, 2020, 2021, 2022, 2023																				
	Recopilación PAC 2019, 2020, 2021, 2022, 2023																				
	Recopilación PUGS																				
	Recopilación Informe SIGAD 2019, 2020, 2021, 2022																				
	Recopilación Resúmenes de Ingresos y Gastos 2019, 2020, 2021, 2022, 2023																				
	Análisis PDOT vigente (Elaboración de Matriz)																				
	Revisión de Competencias y Facultades																				
	Revisión de Normativa de Regulación de Procesos de Planificación Local																				
	Conformación del Equipo de Trabajo																				
	Conformación del Concejo de Planificación Local																				
	Elaboración del Mapeo de Actores																				
	Elaboración del Plan de Trabajo																				
FASE DE DIAGNÓSTICO	Elaboración de Caracterización General																				
	Análisis por Sistemas: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo, Político Institucional																				
	Análisis Estratégico Temática Garantía de Derechos																				
	Análisis Estratégico Temática Manejo Sostenible de Recursos																				
	Análisis Estratégico Temática para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD																				
	Análisis Estratégico Temática Participación Ciudadana																				
	Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio																				
	Priorización de Potencialidades y Problemas																				
	Modelo Actual de Territorio																				
FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA	Propuesta Largo Plazo: Visión de Desarrollo																				
	Propuesta Largo Plazo: Objetivos de Desarrollo																				
	Propuesta de Gestión: Análisis Funcional de Unidades Territoriales																				
	Propuesta de Gestión: Objetivos, políticas, metas e indicadores																				
	Propuesta de Gestión:Planes, Programas, Proyectos o Presupuestos																				
	Propuesta de Gestión: Modelo Territorial Deseado																				
FASE ELABORACIÓN DE MODELO	Inserción Estratégica Territorial																				
	Formas de Gestión (Articulación para la Gestión)																				
	Estrategias Transversales																				
	Seguimiento y Evaluación																				

Fuente: Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor

2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL

La caracterización busca establecer un marco general del territorio, así como los atributos más importantes que determinan la organización, identificación y estructura del nivel de gobierno parroquial, de acuerdo a lo establecido en el PDOT vigente y conforme a los siguientes aspectos:

IDENTIFICACIÓN

País: República del Ecuador.

Zona: 9.

Provincia: Pichincha.

Cantón: Quito.

N**ombre:** Parroquia Alangasí.

Fundación: 6 de junio de 1861.

Localización y límites: La parroquia está localizada en los límites que se detallan a continuación, de acuerdo al CONALI (2022):

- Norte: Parroquia Guangopolo.
- Noroccidente: Conocoto
- Nororiente: Tumbaco
- Sur: Cantón Rumiñahui, Ciudad Sangolquí.
- Suroccidente: Cantón Rumiñahui, Parroquia San Rafael.
- Suroriente: Parroquia Pintag.
- Este: Parroquia La Merced.
- Oeste: Parroquia Conocoto.

Superficie parroquial: 44.16 Km, (Fuente: Gad Provincial de Pichincha, 2024).

Población parroquial: 34.655 Habitantes - INEC, 2022.

Densidad poblacional: 784.76 habitantes / Km. INEC 2022

Superficie parroquial: 44.16 Km.- Gad Provincial de Pichincha, 2024.

Población parroquial: 34.655 Habitantes - INEC, 2022.

De acuerdo al gráfico que se adjunta a continuación, la población ha aumentado en un 41.1% entre el año 2001 y el año 2010; entre el año 2010 y el 2022 ha aumentado un 44.4%. Es decir, que en la última década el crecimiento es más acelerado que en la década del 2001 al 2010. La proporción de hombres continúa disminuyendo en las dos décadas.

Gráfico 3: Población

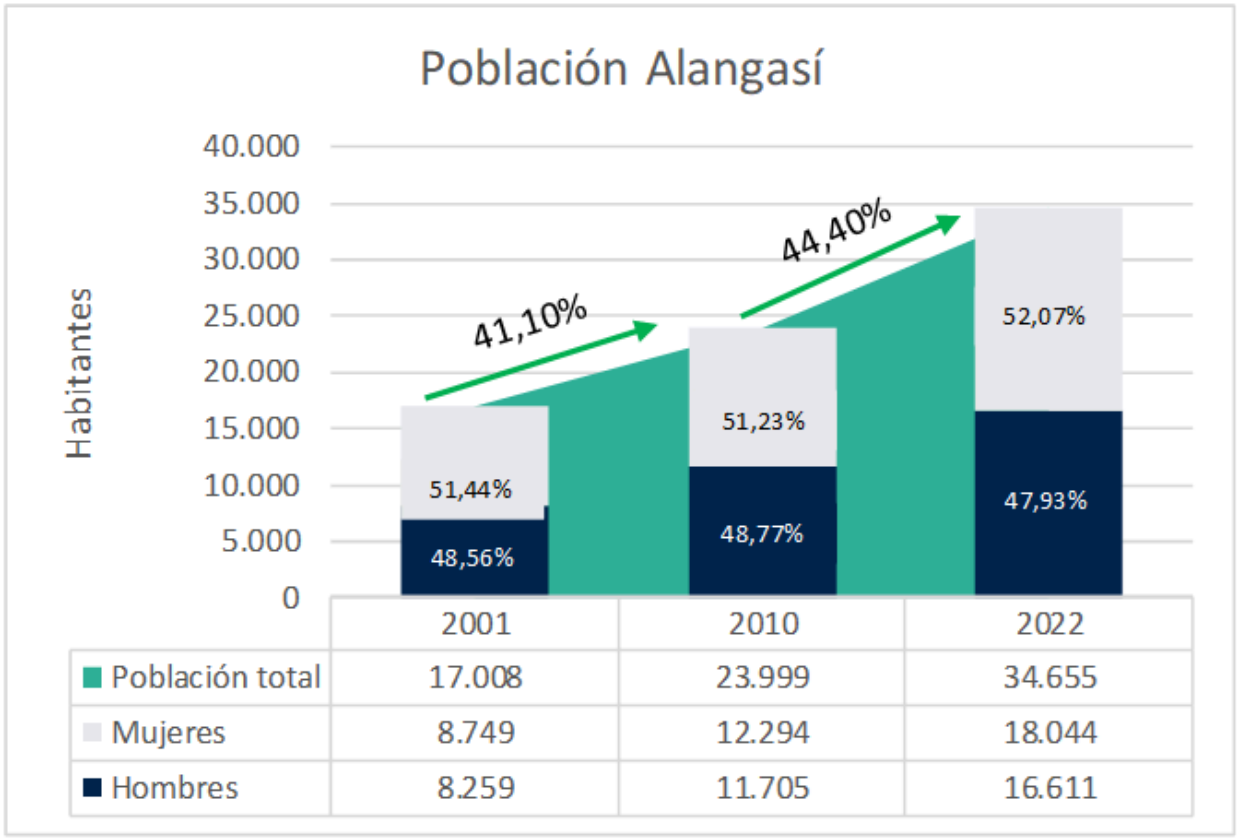

	2001	2010	2022
Población total	17.008	23.999	34.655
Mujeres	8.749	12.294	18.044
Hombres	8.259	11.705	16.611

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Población parroquial histórica distribuida por edades

En el siguiente cuadro y gráfico se adjunta el detalle histórico de la población distribuida por edades de acuerdo a los Censos de Población y Vivienda 2001, 2010 y 2022. **Es importante destacar que la edad media para estos 3 periodos es: 29 años, 30 años y 36 años, respectivamente.**

Tabla 24: Población por edades

DETALLE	2001	2010	2022
Población de 0 a 4 años	1587	2023	1814
Población de 5 a 9 años	1692	2127	2471
Población de 10 a 14 años	1816	2242	2711
Población de 15 a 19 años	1768	2198	2679
Población de 20 a 24 años	1608	2112	2734
Población de 25 a 29 años	1369	1940	2618
Población de 30 a 34 años	1248	1954	2593
Población de 35 a 39 años	1195	1803	2684
Población de 40 a 44 años	1157	1522	2694
Población de 45 a 49 años	856	1546	2315
Población de 50 a 54 años	698	1210	2028
Población de 55 a 59 años	489	973	1842
Población de 60 a 64 años	431	751	1653
Población de 65 a 69 años	322	552	1323
Población de 70 a 74 años	258	387	934
Población de 75 a 79 años	191	316	627
Población de 80 a 84 años	154	180	461
Población de 85 años o más	169	163	474

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 4: Población histórica

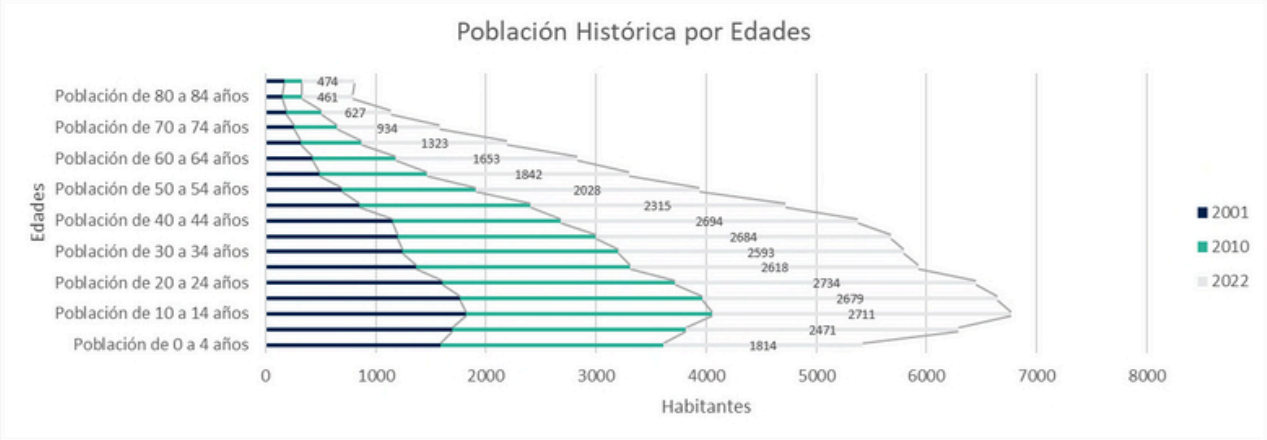

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Indicadores Demográficos Básicos de Estructura

Los Indicadores Básicos de Estructura son herramientas fundamentales en el estudio demográfico, proporcionando una visión detallada de la composición y evolución de la población.

Tabla 25: Indicadores demográficos básicos

Indicadores Básicos de Estructura y Dinámica	2001	2010	2.022
Índice de Envejecimiento	6,43%	6,66%	11,02%
Índice de Sobreenvejecimiento	0,99%	0,68%	1,37%
Índice de Juventud (15 - 29)	27,90%	26,04%	23,17%
Índice de Dependencia Senil	14,96%	13,32%	20,04%
Índice de Reemplazo de Población Activa	24,38%	34,17%	61,70%
Índice de Sündbarg	1,88	1,41	0,75

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

El **índice de envejecimiento**, es la proporción de mayores de 64 años, frente al total de la población. Fórmula: (Población >64 años / Población total) x100). Para el caso de la parroquia, este indicador corresponde al 6.43% para el año 2001, crece ligeramente a 6.66% en el año 2010 y crece en un poco más de 4 puntos, a 11.02% para el año 2022, lo cual cobra sentido por el incremento en la expectativa de vida.

El **índice de sobre envejecimiento,** busca evaluar el peso de las personas con mayor edad, dentro de la población de 65 o más años. Existen diversas elecciones para el intervalo de «con mayor edad» (>74, >84, >89, etc.); para el presente estudio, vamos a usar el parámetro >84 años. Fórmula: (Población>84 años / Población>64 años) x100. En cuanto a los resultados para la parroquia, este índice registra un valor de 0.99% en el año 2001, 0.68% en el año 2010 y 1.37% para el año 2022, año en el cual se produce un crecimiento del 27.74% con respecto al año 2001.

El **Índice de juventud** es la proporción de individuos entre 15 y 29 años, sobre el total de la población. Es importante destacar que, de acuerdo a la Ley de Juventudes, la edad que rige el parámetro de consideración de la población juvenil es entre los 18 y 29 años. Fórmula: ((Población 0-15 años / Población total) x100). Los resultados para la parroquia son: 27.90% para el año 2001; 26.04% para el año 2010; y, 23.17% para el año 2022. En estos resultados se puede apreciar una disminución constante en las últimas dos décadas.

El **índice de dependencia senil** es el cociente entre la población mayor 64 años y la población No Dependiente. De acuerdo al INEC, la población No Dependiente en la parroquia en el año 2001 fue de 7135; en el año 2010 fue de 14.346; y, en el año 2022 fue de 26.772. Fórmula: ((Población >64 años / Población no dependiente) x 100). Los resultados de este índice son: 14.96% en el año 2001; 13.32% en el año 2010; y, 20.04% en el año 2022.

El **índice de reemplazo de la población activa** nos dice cuántas personas está previsto que abandonen la edad activa durante los próximos años, por cada 100 nuevas personas que entrarán en el mercado laboral. Fórmula: ((Población 60-64 años / Población 15-19 años) x100). Los resultados para la parroquia son: En el año 2001, 24.38 personas abandonaron el mercado laboral por cada 100 nuevas personas que ingresaron al mercado laboral; en el año 2010 34.17 personas abandonaron el mercado laboral por cada 100 nuevas personas que ingresaron al mercado laboral; en el año 2022 61.70 personas abandonaron el mercado laboral por cada 100 nuevas personas que ingresaron al mercado laboral.

El **Índice Sündbarg** es otro índice de estructura de la población, su resultado arroja una interpretación establecida de la siguiente forma: mayor de 100 correspondería a una población en crecimiento progresivo, igual a 100 a una población estacionaria y menor de 100 a una población en regresión. Fórmula: ((Población 0-14 años / Población >49 años) x100). En cuanto a la parroquia, los resultados para el año 2001 son de 188, lo que indica que su población estuvo situada en un crecimiento progresivo; en el año 2010 se obtiene un índice de 141 y en el año 2022 un índice de 75, demostrando que la población se encuentra en regresión en la última década. Estos resultados reflejan que el crecimiento progresivo que caracterizó a la población en el año 2001, se fue reduciendo drásticamente hasta el año 2022, donde el índice está con 25 centésimas por debajo del umbral que define a una población estacionaria.

Población parroquial distribuida por edades y género 2022

En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a las edades y género de los habitantes de la parroquia, tomando en cuenta que, en esta distribución, el mayor número de habitantes se encuentran en dos grupos de edades: De 20 a 24 años y de 10 a 14 años.

Gráfico 5: Población por edades y género

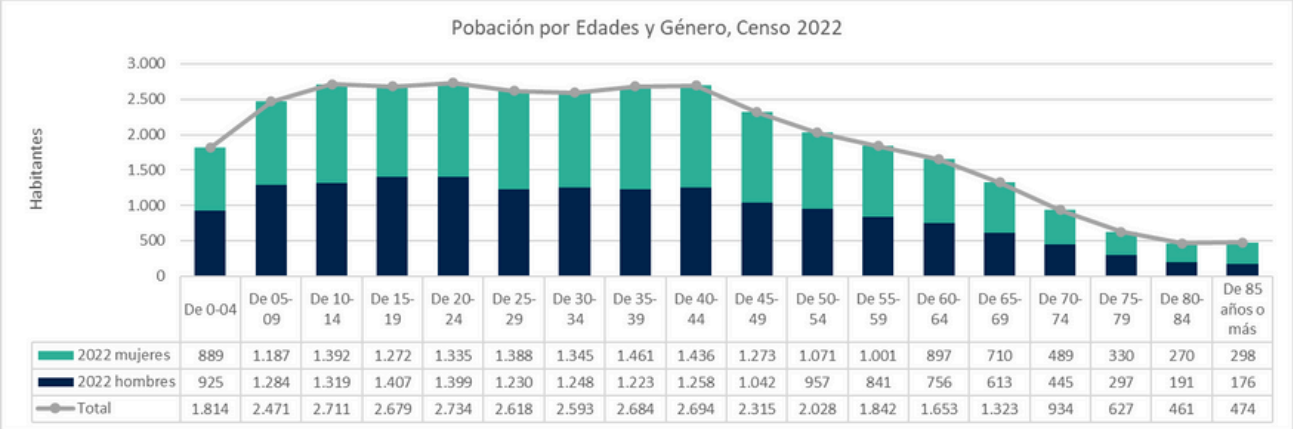

	De 0-04	De 05-09	De 10-14	De 15-19	De 20-24	De 25-29	De 30-34	De 35-39	De 40-44	De 45-49	De 50-54	De 55-59	De 60-64	De 65-69	De 70-74	De 75-79	De 80-84	De 85 años o más
2022 mujeres	889	1.187	1.392	1.272	1.335	1.388	1.345	1.461	1.436	1.273	1.071	1.001	897	710	489	330	270	298
2022 hombres	925	1.284	1.319	1.407	1.399	1.230	1.248	1.223	1.258	1.042	957	841	756	613	445	297	191	176
Total	1.814	2.471	2.711	2.679	2.734	2.618	2.593	2.684	2.694	2.315	2.028	1.842	1.653	1.323	934	627	461	474

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 6: Pirámide poblacional

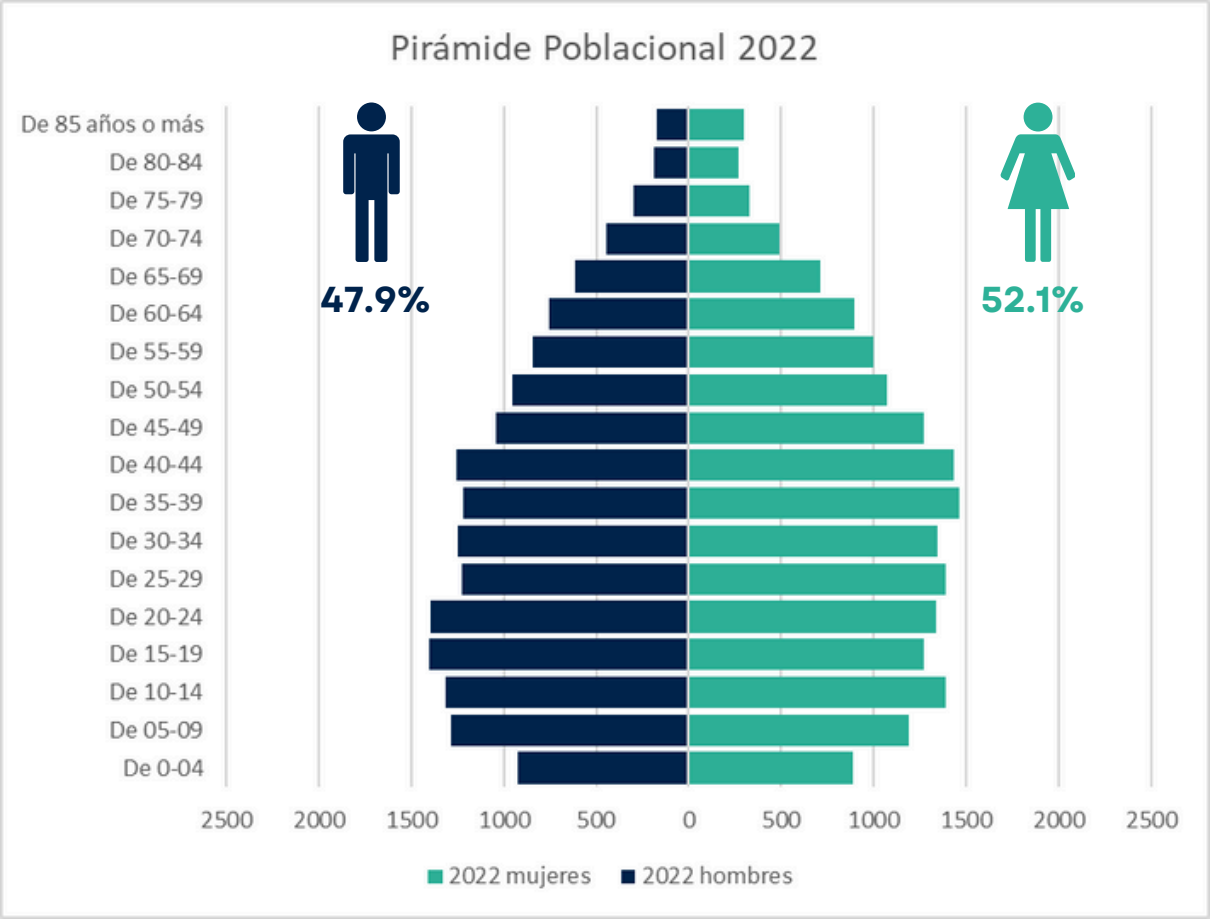

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a las etapas etarias, de acuerdo a los censos 2001 y 2010, donde se puede evidenciar un aumento de la población en la etapa de adultos mayores, pasando del 7% en el 2010 al 11% en el 2022; en la etapa adulta, se produce un crecimiento del 5% entre el 2001 y el 2010, y un crecimiento del 5% entre el 2010 y el 2022. En la etapa de jóvenes, se presenta un decrecimiento del 1% entre el 2001 y el 2010, y del 3% entre el 2010 y el 2022. En la etapa de adolescentes también se presenta un decrecimiento similar que en la etapa de jóvenes. En cuanto a la etapa de niños, también se refleja un decrecimiento del 3% entre el año 2001 y el año 2010; este decrecimiento se incrementa a l doble, es decir al 6% para el año 2022.

Gráfico 7: Población por etapas etarias

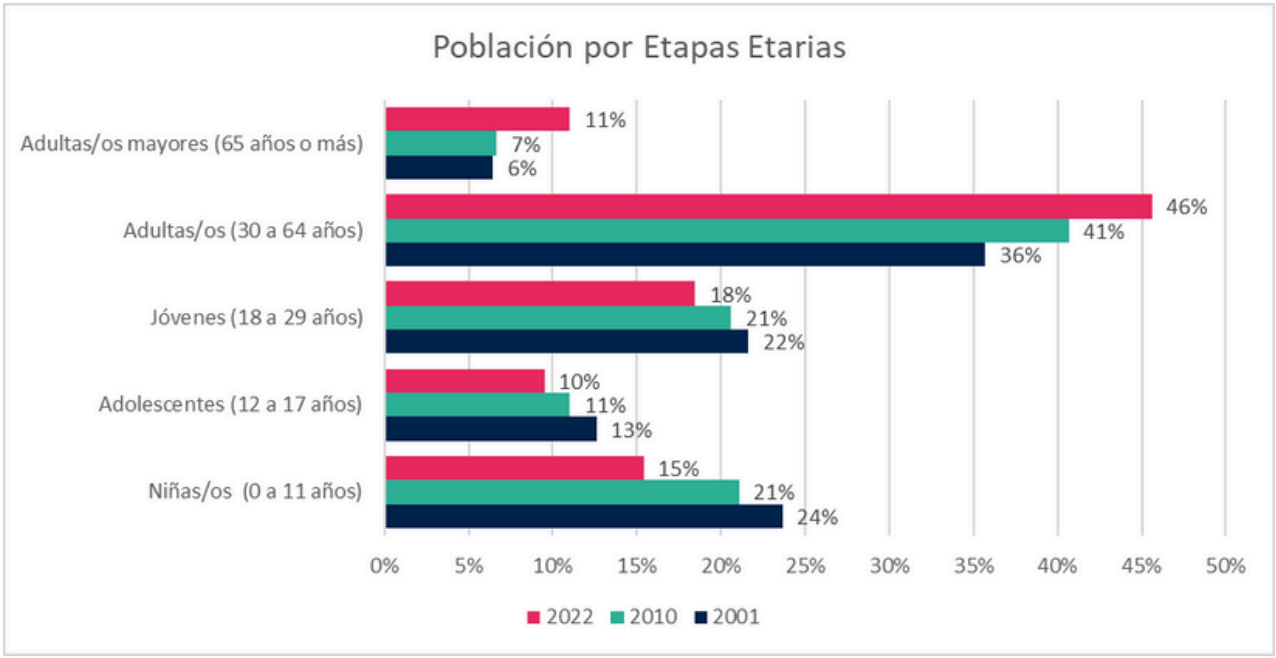

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 2: Delimitación geográfica

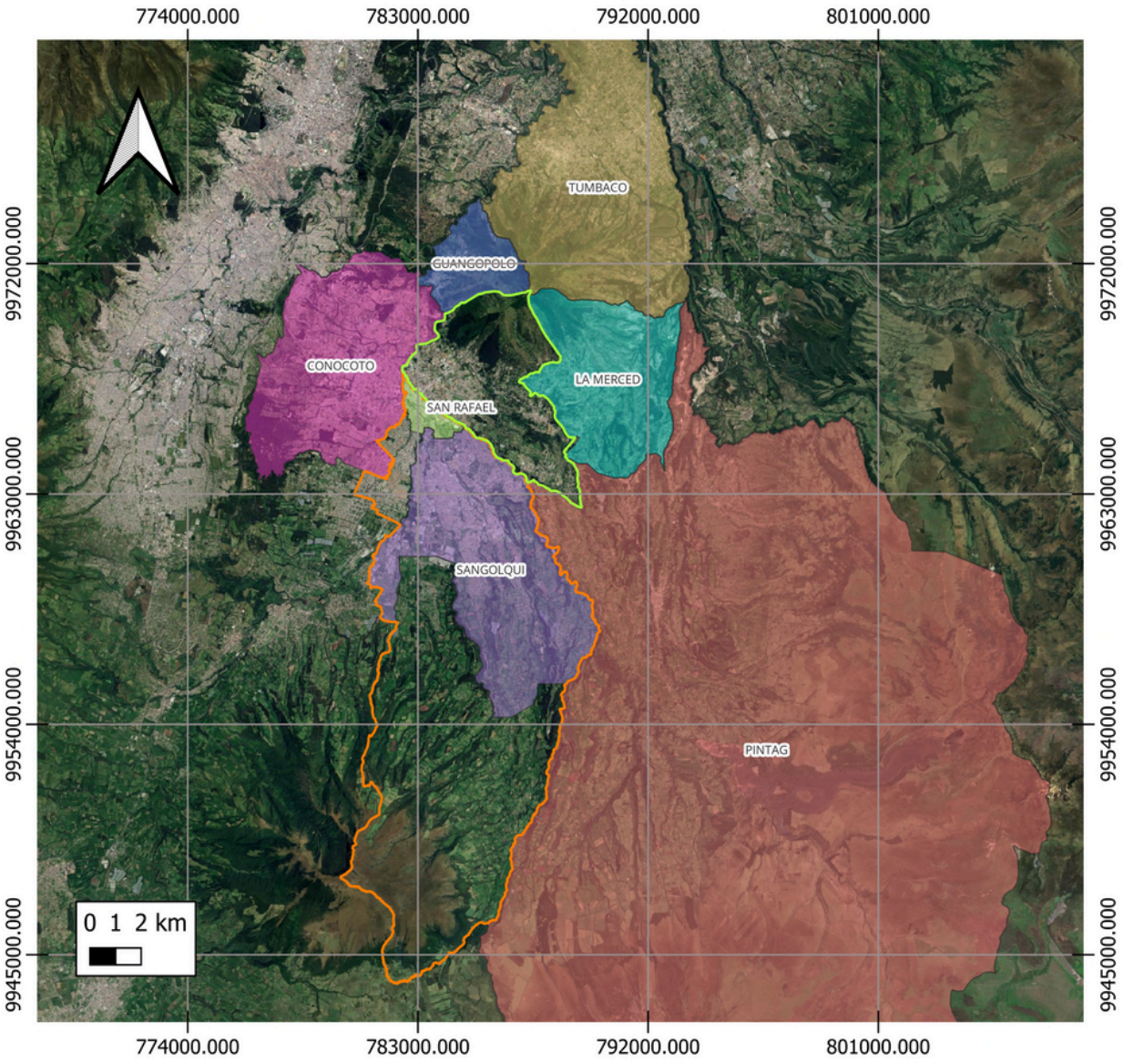

DELIMITACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

De acuerdo a los registros del GAD parroquial, los barrios de la parroquia son: San Gabriel, Mirasierra, El Tingo, Playa Chica, Carlos María De La Torre, Angamarca, Ushimana, Las Retamas, Jerusalem, San Juan, Loma Tejar, La Concepción, Barrio Central, Las Betanias, Lomas de la Concepción, San Francisco de Alpauma.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estaadísticas y Censos, INEC, la parroquia está compuesta por las siguientes localidades: ANGAMARCA, ARMADA DEL ECUADOR LICEO NAVAL, BARRIO EL BELEN, BARRIO JERUSALEN, BARRIO SAN ANTONIO, BETHANIA, CHINCHILOMA, COMUNA SAN FRANCISCO DE BAÑOS, EL TINGO, HACIENDA ALPAUMA, LA CONCEPCION, LAS LOMAS DE LA CONCEPCION, LOTIZACION 10 HECTAREAS, LOTIZACION PARAISO DE ILALO, MIRAVALLE, MUYOCOCHA, SAN FRANCISCO DE ALPAUMA, SAN JOSE DEL TINGO, SAN JUAN BAUTISTA DE ANGAMARCA, SAN JUAN LOMA, SAN VICENTE DE PAUL, SANTA TERESA, URBANIZACION ALVAREZ MALDONADO, URBANIZACION DE PETROECUADOR, URBANIZACION JARDIN DEL COLIBRI, URBANIZACION VISTA EL SOL, USHIMANA.
ADICONALMENTE LOS BARRIOS DE SAN GABRIEL, PLAYA CHICA I, PLAYA CHICA II, MIRASIERRA, SAN CARLOS, LAS RETAMAN S, SAN VICENTE, LA UNIÓN, 2 DE FEBRERO, BARRIO CENTRAL, EL MOVIMIENTO, SAN JUAN LOMA

De acuerdo a los registros cartográficos del Municipio de Quito, dentro de la parroquia, se reconocen 3 comunas: Angamarca, San Carlos de Alangasí, San Francisco de Zanja Loma y San Pedro del Tingo. Es importante destacar que la comuna San Francisco de Baños de la Merced, comparte la mayoría de territorio con la parroquia de La Merced, sin embargo, una pequeña parte de su territorio está dentro de la parroquia de Alangasí.

Mapa 3: Delimitación político administrativa

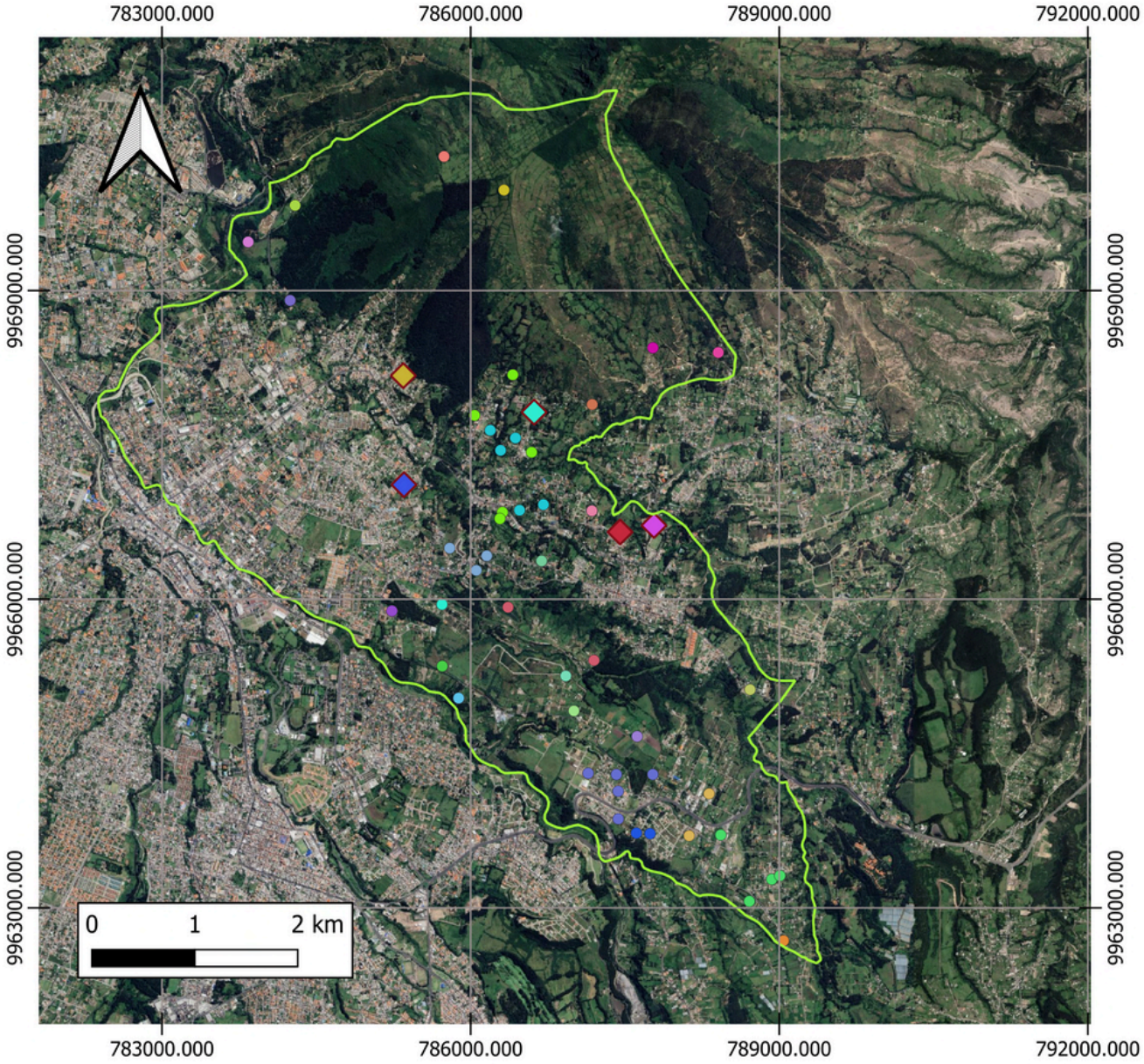

ALANGASI

COMUNAS_ALANGASI
- Angamarca
- San Carlos de Alangasí
- San Francisco de Baños de La Merced
- San Francisco de Zanja Loma
- San Pedro del Tingo

LOCALIDADES_ALANGASI
- ANGAMARCA
- ARMADA DEL ECUADOR LICEO NAVAL
- BARRIO EL BELEN
- BARRIO JERUSALEN
- BARRIO SAN ANTONIO
- BETHANIA
- CHINCHILOMA
- COMUNA SAN FRANCISCO DE BAÑOS
- EL TINGO
- HACIENDA ALPAUMA
- LA CONCEPCION
- LAS LOMAS DE LA CONCEPCION
- LOTIZACION 10 HECTAREAS
- LOTIZACION PARAISO DE ILALO
- MIRAVALLE
- MUYOCOCHA
- SAN FRANCISCO DE ALPAUMA
- SAN JOSE DEL TINGO
- SAN JUAN BAUTISTA DE ANGAMARCA
- SAN JUAN LOMA
- SAN VICENTE DE PAUL
- SANTA TERESA
- URBANIZACION ALVAREZ MALDONADO
- URBANIZACION DE PETROECUADOR
- URBANIZACION JARDIN DEL COLIBRI
- URBANIZACION VISTA EL SOL
- USHIMANA

Google Satellite

Fuente: Municipio de Quito, INEC
Elaborado por: Equipo Consultor

CARACTERIZACIÓN HISTÓRICA

De acuerdo con la visión de Primoguna (Información de Quito Adventure, 2009), se afirma que la parroquia de Alangasí está situada en la conocida región del Ilaló, área del volcán extinto del mismo nombre, y la Hacienda El Inga, lugar donde se establecieron algunos de los primeros asentamientos de cazadores recolectores precolombinos de Ecuador. La cultura del Inga, nombre dado a estos asentamientos tempranos que contaban con caciques reconocidos, se ubicaba principalmente en las cercanías del cerro Ilaló, en su lado oriental. Los primeros pobladores se asentaron allí atraídos por la abundancia de recursos minerales de la región. Los asentamientos paleo-indios de El Inga tienen una antigüedad de entre diez mil y veinticinco mil años antes de nuestra era, lo que sugiere que pudieron coexistir y alimentarse de los últimos ejemplares de la megafauna del Pleistoceno.

El nombre Alangasí proviene de antiguas lenguas indígenas y tiene varios significados; se sabe que es un topónimo de los ancestrales Kitu Kara. Algunas investigaciones indican que hay tres versiones sobre su origen: la primera alude al nombre del cacique indígena Alangos; la segunda se refiere a la abundancia de la fruta "guaba" en la zona; y la tercera menciona "alanga y shi", que significa cosa alargada o cosa cilíndrica. Durante la época colonial, la orden religiosa de los Dominicos fundó el pueblo de Alangasí como parroquia eclesiástica. Fue declarada Parroquia Civil del Cantón Quito el 2 de febrero de 1860, con el nombre de Santo Tomás de Aquino de Alangasí.

En los inicios de la época colonial, específicamente entre 1535 y 1536, el Cabildo de Quito otorgó al tesorero Rodrigo Núñez de Bonilla, en calidad de encomienda, un área que abarcaba desde el valle de los Chillos hasta Píntag. Sin embargo, posteriormente, la zona específica de Alangasí fue encomendada a Diego de Arcos por dos generaciones, quien aparece como su encomendero en documentos de 1573 y 1577 que describen a la ciudad de Quito y sus alrededores. En estos documentos se menciona a Alangasí como "pueblo", lo que indica que ya se había formado una reducción; es decir, la población indígena había sido concentrada en un pueblo según el modelo español, con una estructura urbana en forma de tablero de ajedrez alrededor de una iglesia o capilla donde se enseñaba la doctrina cristiana a los habitantes originales.

Durante los siglos XVII y XVIII, Alangasí abastecía a Quito con maíz, hortalizas, cereales, ganado vacuno y una especie de pequeños peces llamados “bagrecillos” que abundaban en su río. En esos siglos, los latifundios ya se habían establecido, destacando en la zona la propiedad de Juan de la Cueva, que poseía más de 100 caballerías, y la hacienda de la Compañía de Jesús, dedicada a la producción de granos y cría de ganado.

Según los registros bautismales de 1686 revisados por Jacinto Jijón y Caamaño, en Alangasí existían cinco parcialidades indígenas: Quibiulco o Quimbiulco, Ñaupayco, Cóndor, Angamarca, y los llamados indios de Don Alonso Cabrera, quien era el cacique principal de la reducción. Estas parcialidades, a las que se les asignaron diversos predios y territorios en la zona de Alangasí, probablemente fueron definidas durante la época incaica a partir de la introducción de diferentes familias de diversas regiones del Mundo Andino. De aquellas antiguas colectividades, solo la de Angamarca se ha mantenido hasta hoy, reconocida como comuna desde la década de 1930.

Las haciendas Chillo Compañía y el Colegio de los Jesuitas se extendían hasta el mismo Alangasí, que para entonces ganó fama por el descubrimiento de nuevos manantiales termales a los que se les atribuían propiedades curativas y beneficiosas para la salud. En la época Republicana, en 1832, se estableció la Parroquia Eclesiástica del pueblo Angélico de Santo Tomás de Alangasí, y unas décadas después, durante el gobierno de Gabriel García Moreno, el 29 de mayo de 1861, se promulgó el decreto que la creó como Parroquia Civil del Cantón Quito, publicado en el Periódico Oficial El Nacional el 11 de junio de 1861. La comunidad, en un sincretismo entre lo religioso y lo civil, decidió nombrar a la parroquia como “Santo Tomás de Aquino de Alangasí”, bajo la advocación de la Santísima Virgen de La Candelaria.

Entre los hitos importantes de la parroquia, a lo largo del tiempo, se ubican los siguientes:

Obras Trascendentes:

Fundación Eclesiástica en 1832.

Fundación civil en 1861.

Innauguración del Balneario El Tingo en 1928.

Hallazgo de los restos del mastodonte en 1931.

Apertura de nuevos balnearios desde 1930 hasta 1942.

Declaración oficial de la Virgen de La Cnadelaria como Patrona de Alangasí en 2007.

Declaración de Museo Iconográfico en 2009.

Creación del Himno de Alangasí en 2018.

Celebraciones Culturales:

Fiestas en honor a la Virgen de la Candelaria
Fiestas de Parroquialización
Celebraciones conmemorativas al Patrimonio Inmaterial:

- Semana Santa Viviente con participación de moradores de Alangasí
- Peregrinación al Santuario de Schoenstatt Alangasí (mayo)
- Encuentro de las Tres Cruces (mayo)
- Fiesta del Corpus Cristi en San Carlos (mayo)
- Corpus Cristi (junio)
- San Pedro del Tingo (junio)
- San Juan de Angamarca (junio)
- Fiesta del Barrio San Carlos (diciembre)
- Fiestas de San Francisco de Alpahuma (diciembre)
- Fiestas en honor a la Virgen de la Inmaculada Concepción (diciembre)

En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a la autopercepción de las personas en cuanto a su **origen étnico o identificación cultural** y sus costumbres:

Tabla 26: Autopercepción de origen étnico

ETNIAS	2001	2010	2022
Población indígena	305	381	499
Población afroecuatoriana	306	639	457
Población montubia		294	233
Población mestiza	14217	20787	32336
Población blanca	2159	1835	1122
Otros	21	63	8
Total	**17008**	**23999**	**34655**

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 8: Caracterización social étnica

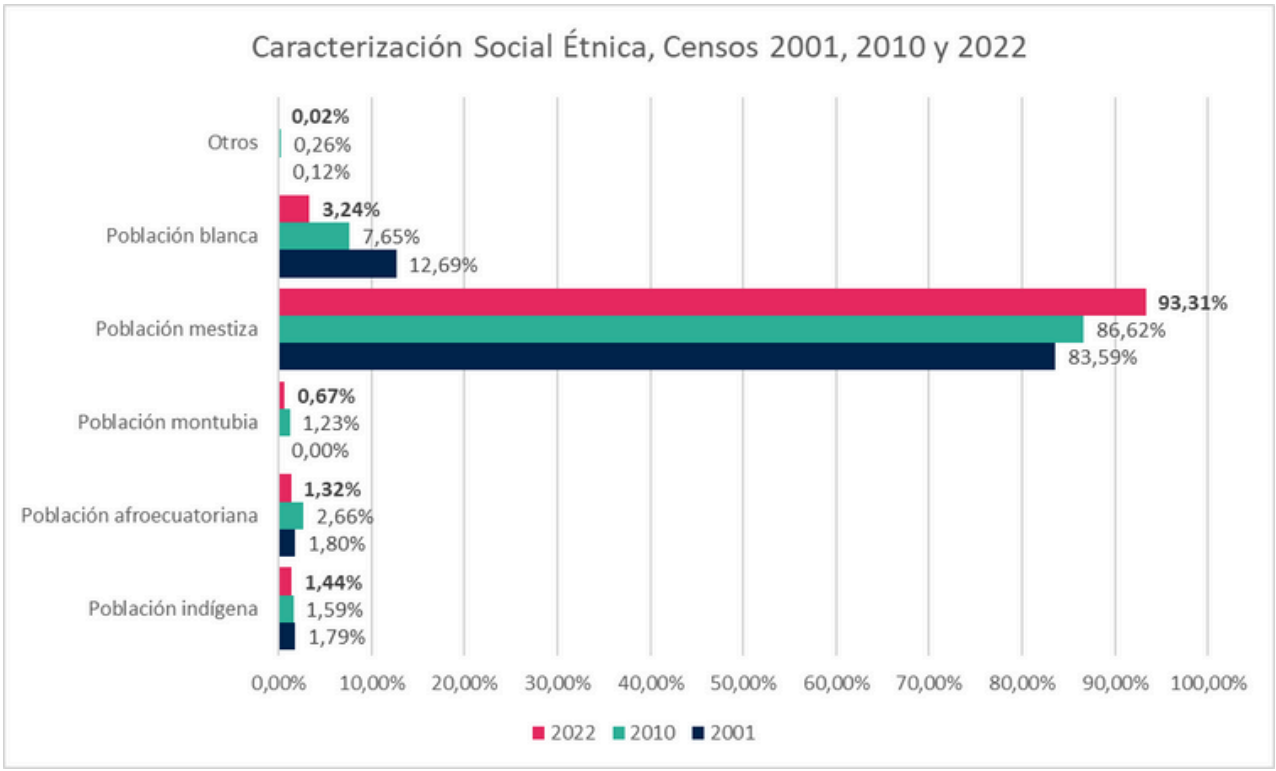

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

En estos datos se puede evidenciar una disminución en la autopercepción de las personas blancas en un poco más de 5 puntos porcentuales y un aumento de aproximadamente 10 puntos porcentuales en la autopercepción de las personas mestizas, entre el año 2001 y el año 2022. En este mismo parámetro de tiempo, se nota una leve disminución de la autopercepción de las personas indígenas. Los datos de la población afroecuatoriana, se mantienen en el año 2001 y 2022; en el año 2010 se registra un ligero aumento, el cual desaparece en el año 2022.

En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a la población residente en la parroquia, en cuanto a su **lugar de nacimiento**. En estos datos se puede evidenciar el crecimiento de la población residente que nació en otro país, desde el año 2001 hasta el año 2022, cuyo crecimiento representa 1.3 puntos porcentuales, triplicando su cantidad en 21 años.

Tabla 27: Población nacida en Ecuador y en otros países

Población	2001	2010	2022
Población nacida en Ecuador	16563	23419	33316
Población nacida en otro país	423	580	1339
Total	**16986**	**23999**	**34655**

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 9: Población nacida en Ecuador y en otros países

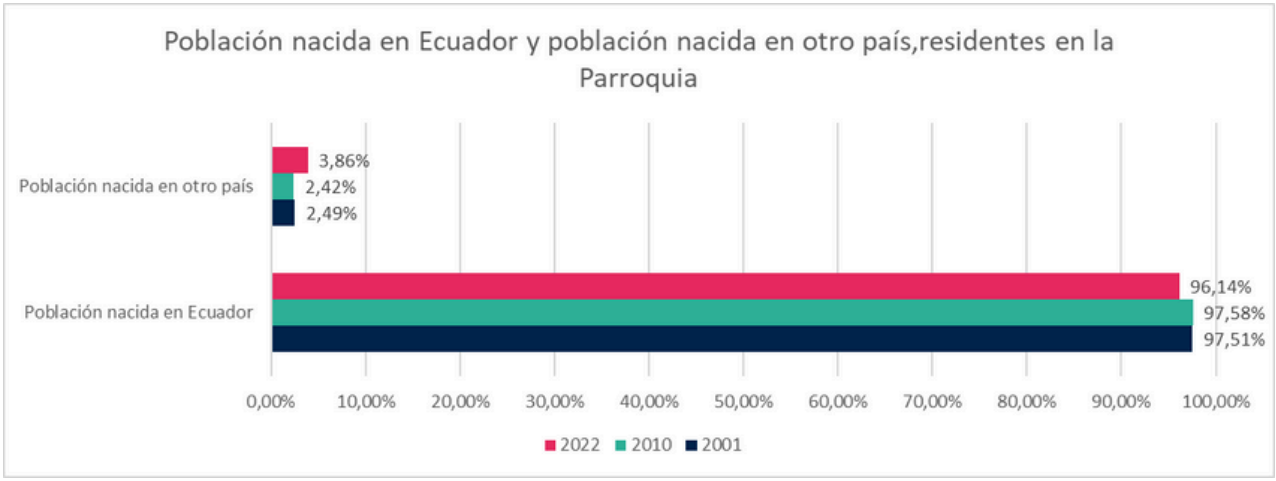

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a la población residente en la parroquia, en cuanto al **uso de tecnología**. No existen datos en el censo del año 2001, no obstante, entre los datos del año 2010 y los datos del año 2022, se evidencia un notorio crecimiento en el uso de tecnologías, sobre todo incrementándose en 37 puntos porcentuales, la población mayor a 5 años que utiliza internet.

Tabla 28: Uso de tecnologías

Población	2001	2010	2022
Población de 5 años o más que usan teléfono celular		70,20%	90,00%
Población de 5 años o más que usan computadora o laptop		57,70%	65,70%
Población de 5 años o más que usan Internet		50,80%	87,50%
Población de 5 años o más que usan tablet			28,50%

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 10: Utilización de tecnologías

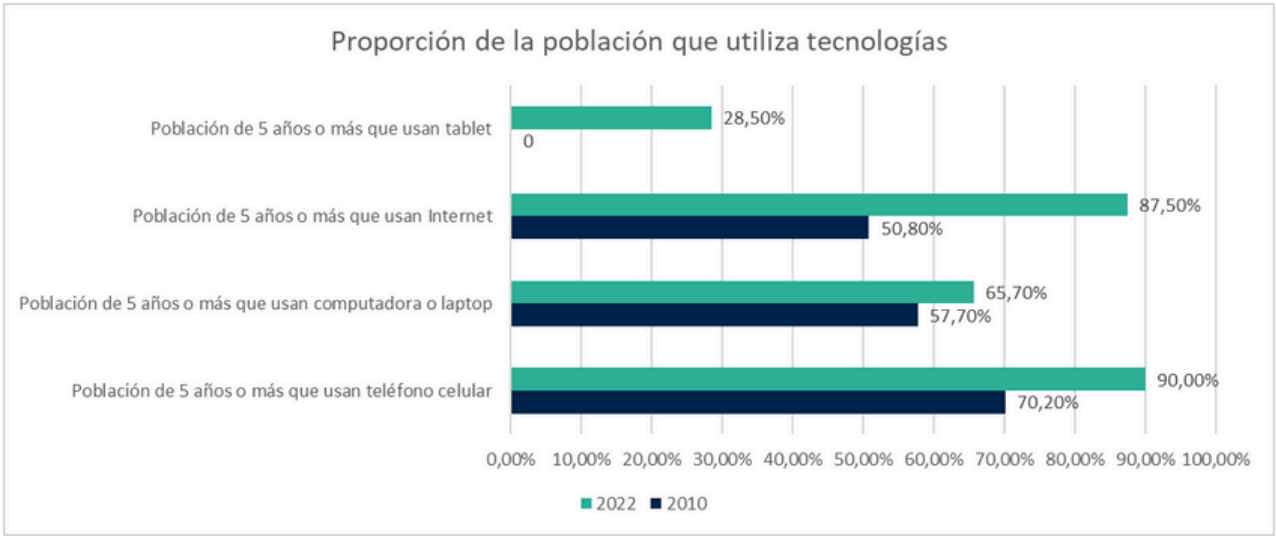

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a la población residente en la parroquia, en cuanto a su **nivel de educación**. No existen datos en el censo del año 2001, no obstante entre los datos del año 2010 y los datos del año 2022, se evidencia un notorio crecimiento de los años de escolaridad de la población, pasando de 12.35 a 14.25; lo propio se evidencia en la tasa de asistencia a bachillerato, pasando de 68.9% a 82.3%; lamentablemente, en cuanto a la tasa de asistencia de educación básica, se puede ver un decrecimiento de aproximadamente 4 puntos porcentuales; la tasa de analfabetismo experimenta una disminución de 1.5 puntos porcentuales, lo cual es positivo.

Tabla 29: Nivel de educación

Población	2001	2010	2022
6.1 Tasa de analfabetismo		2,70%	1,20%
6.2 Tasa neta de asistencia educación general básica		96,30%	92,50%
6.3 Tasa neta de asistencia a Bachillerato		68,90%	82,30%
6.7 Años promedio de escolaridad		12,35	14,25

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 11: Datos de educación

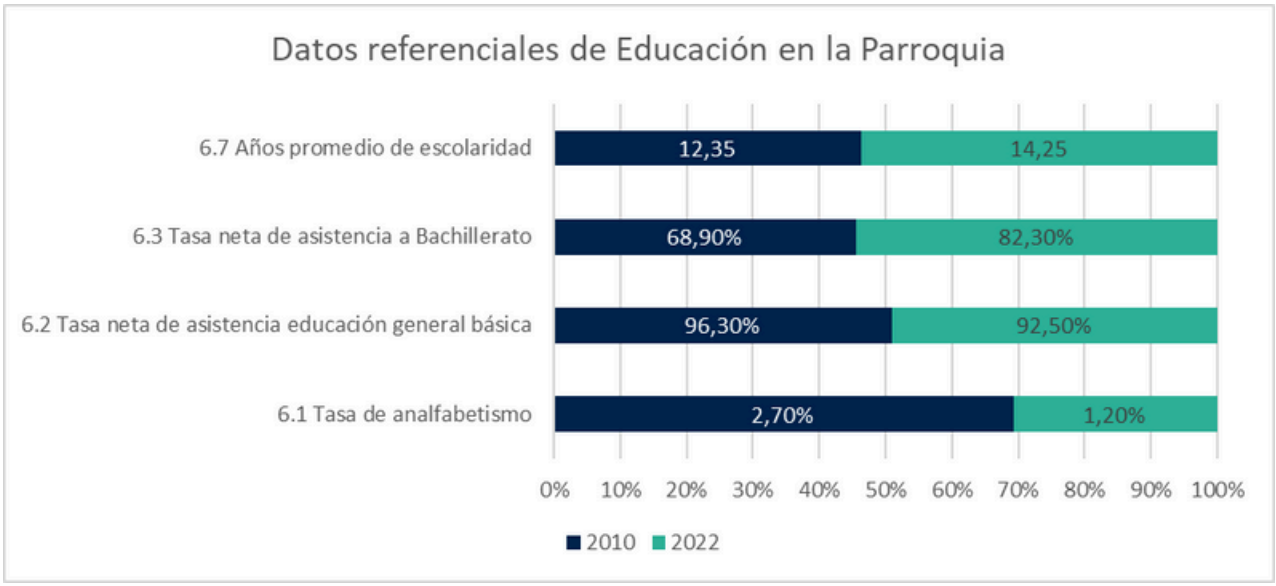

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a la población residente en la parroquia, en cuanto al **acceso a servicios básicos**.

Gráfico 12: Servicios básicos

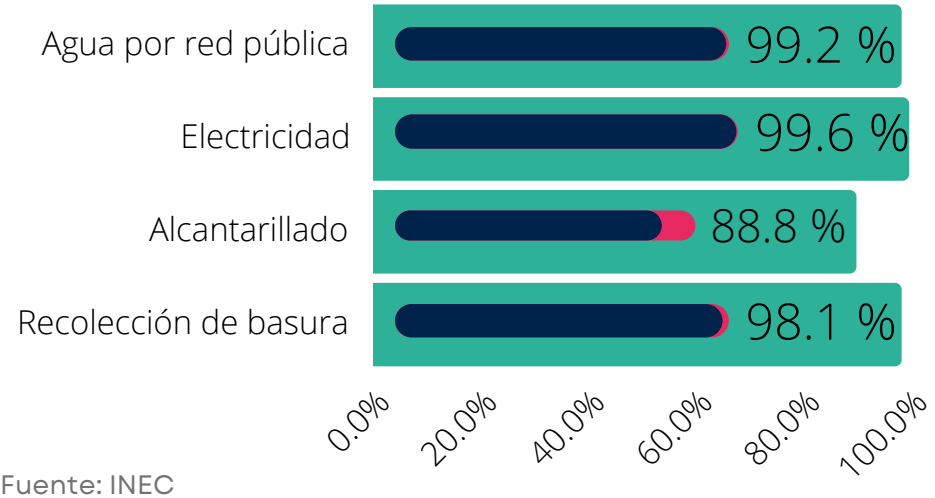

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a la población residente en la parroquia, en cuanto a los **hogares y el número de miembros por hogar**.

Gráfico 13: Miembros por hogar

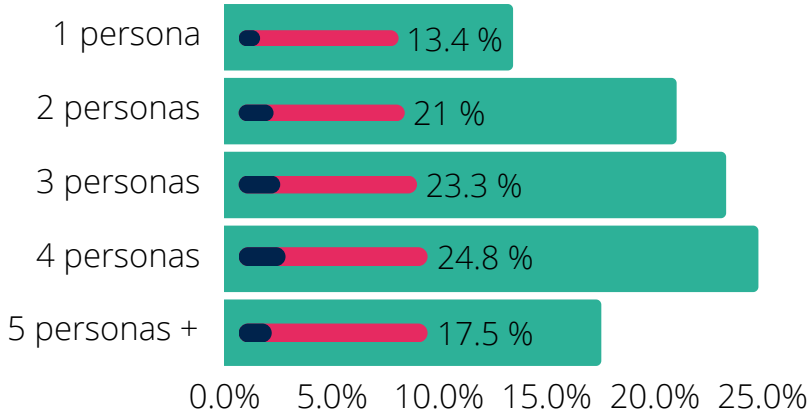

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

2.2.1 Sistema Físico Ambiental

La evaluación descriptiva de contenidos se llevó a cabo utilizando la información y los datos presentes en el diagnóstico estratégico actual del PDOT, siguiendo las variables identificadas en dicho diagnóstico y de acuerdo a los componentes temáticos sugeridos para el análisis por sistemas de la guía emitida por la Secretaría de Planificación en junio del 2023. Este análisis detallado de contenidos fue realizado para cada uno de los componentes que conforman el PDOT actual.

Recursos naturales no renovables

La parroquia no cuenta con empresas legales o ilegales que se dediquen a la explotación de recursos no renovables.

A continuación, se muestra un mapa de acuerdo al catastro minero de la Agencia de Regulación y Control Minero, donde se muestra que en la parroquia no se realiza ningun tipo de explotación de recursos.

Mapa 4: Catastro minero

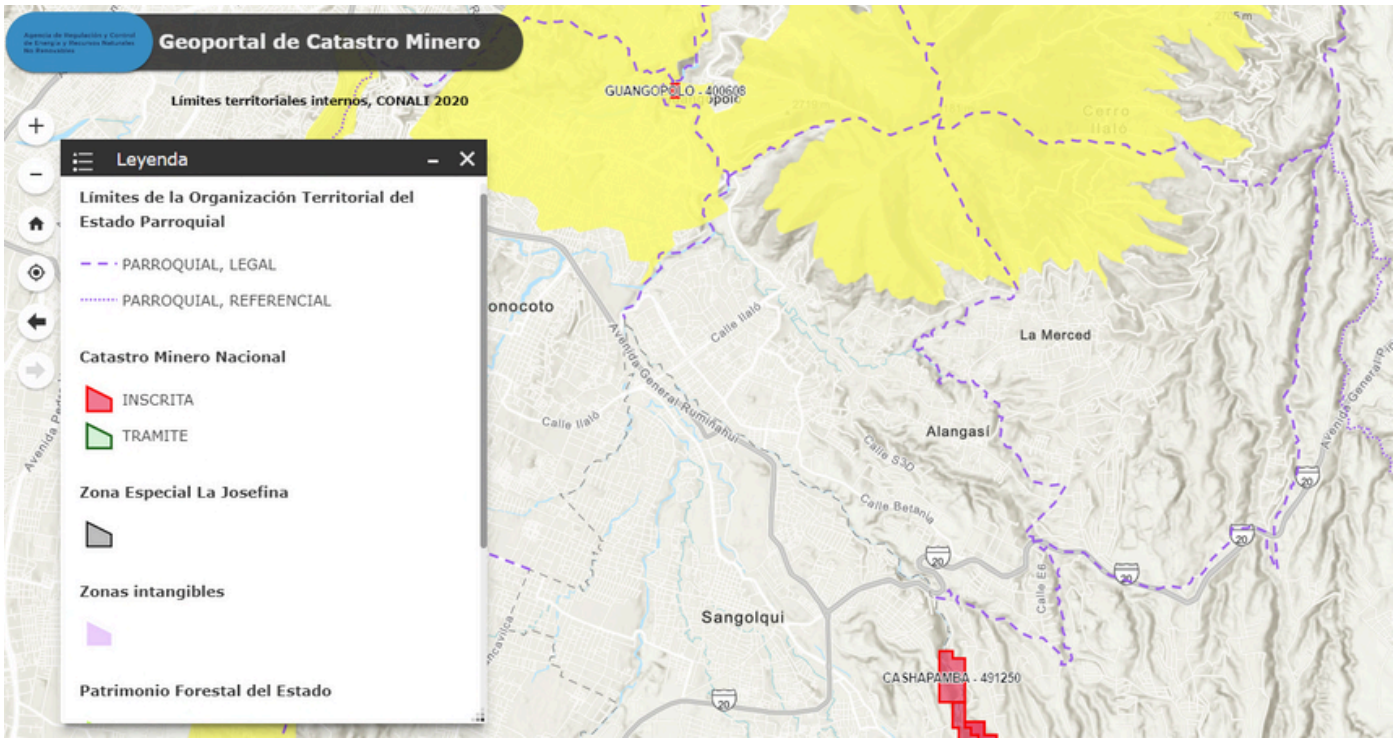

Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables
Elaboración: Equipo Consultor

Recursos naturales renovables

Dentro de este apartado deben considerarse al patrimonio forestal, patrimonio hídrico, patrimonio natural, y a los suelos de la parroquia. Iniciamos describiendo a los ecosistemas grandes de la parroquia:

Bosque Montano Siempre Verde:

Situado a altitudes que oscilan entre los 2.000 y 3.100 metros sobre el nivel del mar, este ecosistema se distingue por su elevada humedad y la presencia constante de nubes, generando una precipitación horizontal continua y lluvias que impactan en la penetración de la luz y la temperatura. Debido a estas características, comúnmente se le conoce como bosque nublado. Las plantas herbáceas presentes en este entorno desempeñan servicios ecosistémicos fundamentales relacionados con el agua, según el informe del Ministerio del Ambiente del Ecuador en 2013. Las actividades agrícolas, la presencia de pastizales y la interferencia del Oleoducto de Crudo Pesado (OCP), constituyen amenazas significativas para este ecosistema.

La particularidad de este bosque radica en sus árboles, que alcanzan alturas de hasta 25 metros, con un dosel y subdosel compuesto por familias como Lauraceae, Meliaceae, Euphorbiaceae, Clusiaceae, Moraceae, Rubiaceae, Actinidiaceae, Siparunaceae y Melastomataceae. Los árboles están cubiertos por briofitos de las familias Araceae, Orchidaceae, Bromeliaceae y Cyclanthaceae, mientras que entre las plantas herbáceas predominan Gesneriaceae, Ericaceae y Helechos, según el Ministerio del Ambiente del Ecuador en 2013. La fauna de este ecosistema se compone de especies amenazadas y endémicas, como el oso de anteojos, murciélagos de listas blancas, ratones alto andinos y ranas. El recurso hídrico es abundante gracias a la elevada humedad y precipitación, con ríos caracterizados por torrentes fuertes y una oxigenación óptima, propiciando la cría de trucha, según el Museo Ecuatoriano de Ciencias Naturales en 2009.

Especies Forestales Arbóreas Principales

Familia Lauraceae
Nombre científico: Nectandra laurel Nees
Número de Especies Reportadas por Género: El género registra 36 especies; se reportan 6 especies endémicas.
Sinónimos: No se registra
Nombres Vernaculares: Canelo blanco
Descripción Botánica: Árbol de hasta de 40 m de altura y diámetros hasta 100 cm, tronco cilíndrico y recto, con contrafuertes de 1 a 2 m, tabulares y planos, de 5 a 8 por tronco, copa densa redondeada, ramas ascendentes; corteza escamosa color café oscuro a negra, presenta escamas irregulares y granulosas y marcas protuberantes en el tallo; ramas verdes grisáceas con marcas protuberancias pálidas; hojas simples verdes oscuras y brillantes se distribuyen en espiral de 11 a 30 cm de largo y entre 4 a 10 cm de ancho, margen liso o entero, parte terminal en punta aguda; nervadura muy marcada en el envés, tienen fuerte olor a aguacate cuando se muele o estruja con las manos; hojas jóvenes color rosado a rojizo; flores en racimos de 15 a 25 cm de largo, muy pequeñas, menores a 1 cm de diámetro, forma de estrella color rosa y perfumadas; frutos globosos con promedio de 3 cm de largo y de 2 a 2.5 cm de ancho, superficie rugosa color morado oscura y brillante con una copa roja que contiene al fruto globoso, fruto 5 3 comestible de sabor similar al aguacate, interior carnoso color verde amarillento y sabor dulce; semilla de forma ovoide de 18 a 25 mm de largo, color café verdoso.
Fenología: Fase de floración se presenta en el mes de noviembre
Tipo de bosque: Bosque siempreverde montano bajo de la Cordillera Occidental y Oriental de los Andes; Bosque siempreverde montano de la Cordillera Occidental y Oriental de los Andes.
Distribución Geográfica: Sur de México hasta Honduras, En Ecuador desde los 1.800 hasta los 2.800 msnm. en las provincias de Azuay, Bolívar, Carchi, Chimborazo, Loja, Napo y Pichincha.

Categoría: Nativo de los Andes Usos Maderable usado en construcción de casas, muy apreciado por la duración de su madera y el color amarillo claro del mismo, además es usada en la elaboración de muebles. Como postes incorruptibles para cercas.

Familia Meliaceae
Nombre científico: Cedrela montana Moritz ex Turcz.
Número de Especies Reportadas por Género: El género registra 4 especies; no se reportan especies endémicas.
Sinónimos: No se registra
Nombres Vernaculares: Cedro, cedro andino, cedro colorado.
Descripción Botánica: Árbol, de crecimiento lento que alcanza 25-35 m de altura con diámetros de hasta 60 – 100 cm; hojas compuestas de hasta 1 m, imparipinadas, pecíolos lenticelados, hojas entre 20 - 55 cm de longitud, con 8 - 13 pares de pinnas opuestas, subopuestas, en ocasiones alternas ovado - elípticas a ovado - oblongas, ápice acuminado, base redondeada a cordiforme, a veces desigual y con márgenes enteras, raquis lenticeloso de 13 - 48 cm de longitud, pecíolo abultado basalmente. Inflorescencias terminales o subterminales tirsoides, lenticeladas, glabras o con pubescencia suave dispersa; flores unisexuales blanco -amarillentas; flores terminales pequeñas, cáliz irregular y lobulado; fruto en forma de cápsula leñosa, lenticellado, dehiscente y marrón, posee una albura color gris anaranjado y duramen anaranjado rojizo claro, con olor característico debido a la presencia de aceites y resinas.
Fenología: Presenta un período de floración al año, el cual inicia en el mes de junio y se extiende hasta noviembre, en otros sitios se presenta de septiembre a diciembre. La duración de esta fenofase se debe principalmente a que no todos los árboles florecen al mismo tiempo. Las flores aparecen durante la temporada de lluvias.
Tipo de bosque: Bosque siempreverde montano bajo de la Cordillera Oriental de los Andes; Bosque siempreverde montano de la Cordillera Oriental de los Andes; Bosque siempreverde montano alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes.
Distribución Geográfica: En Ecuador se desarrolla desde los 1.500 hasta los 3.000 msnm. En Ecuador se registra en las provincias de Azuay, Bolívar, Carchi, Chimborazo, Imbabura, Loja, Napo, Pichincha y Tungurahua.
Categoría: Nativo
Usos: Madera fina usada en ebanistería y construcción de casas, así como medicinal (tratamiento de úlceras y lavado bucal contra el dolor de muelas), ornamental.

Familia Euphorbiaceae
Nombre científico: Alchornea glandulosa Poepp. & Endl.
Número de Especies Reportadas por Género: El género registra 11 especies; se reportan 2 especies endémicas.
Sinónimos: No se registra
Nombres Vernaculares: Porotillo, Cantza
Descripción Botánica: Árbol, dioico, retorcido de 10-20 m de altura, diminutamente aplicado-estrellado, sin látex; hojas perennes, alternas, simples, pinnatinervias o palmatinervias, frecuentemente glandulares; estípuladas; inflorescencias en racimos espiciformes, axilares o caulifloros, simples o compuestos, brácteas eglandulares; flores pequeñas apétalas; con tendencia a la reducción del número de piezas, unisexuales actinomorfas, estaminadas con cáliz separándose en la antesis en lobos 2–5-valvados, disco central, confluente con las bases de los estambres, estos generalmente 8, filamentos más cortos que las anteras, pistilodio ausente; flores pistiladas sésiles o cortamente pediceladas, sépalos 4, imbricados, disco obsoleto, ovario 2-locular, 1 óvulo por lóculo, estilos libres, alargados, no lobulados; fruto capsular con semillas tuberculadas, ecarunculadas, las semillas sobresalen de un arilo en la punta de la fruta, cuando alcanza la madurez la cubierta seminal se torna rojiza brillante.
Fenología: Flores y frutos observados durante todo el año.
Tipo de bosque: Bosque siempreverde montano bajo de la Cordillera Oriental y Occidental de los Andes; Bosque siempreverde montano de la Cordillera Oriental y Occidental de los Andes; Bosque siempreverde montano alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes.
Distribución Geográfica: América del Sur (Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela) y en América Central (Costa Rica y Panamá). En Ecuador en las provincias de Bolívar, Morona, Napo, Pastaza, Pichincha, Tungurahua y Zamora.
Categoría: Nativo
Usos: Maderable, útil como una planta de miel, sus hojas contienen compuestos médicos de interés, ayuda a tratar la piel, diarrea, inflamaciones, la lepra y el reuma.

Familia Clusiaceae
Nombre científico: Clusia alata Planch. Y Triana
Número de Especies Reportadas por Género: El género registra 63 especies; se reportan 5 especies endémicas.
Sinónimos: No se registra.
Nombres Vernaculares: Duco.
Descripción Botánica: Árbol de 10 m de altura; tallos gruesos y torcidos; raíces aéreas que cuelgan de las ramas hasta enraizarse en el suelo; ramas nudosas con aristas; hojas simples carnosas, opuestas ovado-cuneadas, redondeadas en la punta de tamaño variado 12.5 a 20 cm de largo por 9.3 a 12.5 cm de ancho; inflorescencias terminales, flores femeninas y masculinas en individuos separados de tamaño regular color rosado pálido; frutos de forma oval, carnoso y grandes.
Fenología: Presencia de flores y frutos durante todo el año.
Tipo de Bosques: Bosque siempreverde montano bajo de la Cordillera Oriental de los Andes; Bosque siempreverde montano de la Cordillera Oriental de los Andes; Bosque siempreverde montano alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes.
Distribución Geográfica: Costa Rica hasta Perú, desde 1.000 hasta 3.500 msnm. En Ecuador en las provincias de El Oro, Zamora, Loja y Pichincha.
Categoría: Nativa.
Usos: Maderable, sus tallos producen una resina aromática usada para tratar el dolor de cabeza, sus hojas, al igual que las de casi todas las Clusias, son detersicas (purifican). Se usa para la elaboración de canastos artesanales utilizando sus raíces; y tiene un uso medioambiental para la reforestación de cuencas hidrográficas.

Reserva Forestal del Flanco Oriental de Pichincha y Zona Verde de Quito

La designación de la Reserva Forestal del Flanco Oriental de Pichincha y Zona Verde de Quito fue establecida mediante la Resolución No. 040 fechada el 19 de noviembre de 1983. Este enclave se encuentra situado en elevaciones que oscilan entre los 2.327 y 3.042 metros sobre el nivel del mar, exhibiendo climas húmedos temperados y subhúmedos temperados. Con un promedio anual de precipitación de 1.171 mm y una temperatura media de 14,7 °C, el área destaca por sus condiciones climáticas distintivas. Los ecosistemas que conforman esta reserva desempeñan un papel esencial al proporcionar servicios ecosistémicos vinculados a la calidad del agua, tal como lo señala el Ministerio del Ambiente del Ecuador.

Patrimonio Hídrico

La Constitución de la República del Ecuador, en su Artículo 27, reconoce y garantiza a las personas el derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y armonía con la naturaleza; además en los Artículos 12, 313 y 318 se menciona que el agua es un bien público y constituye un elemento vital para la vida humana y para la naturaleza, reservando para el estado, el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia. En el siguiente mapa se pueden apreciar los ríos principales y secundarios de la parroquia, destacándose en el límite parroquial sur y oriental, el río Pita.

Mapa 5: Patrimonio hídrico

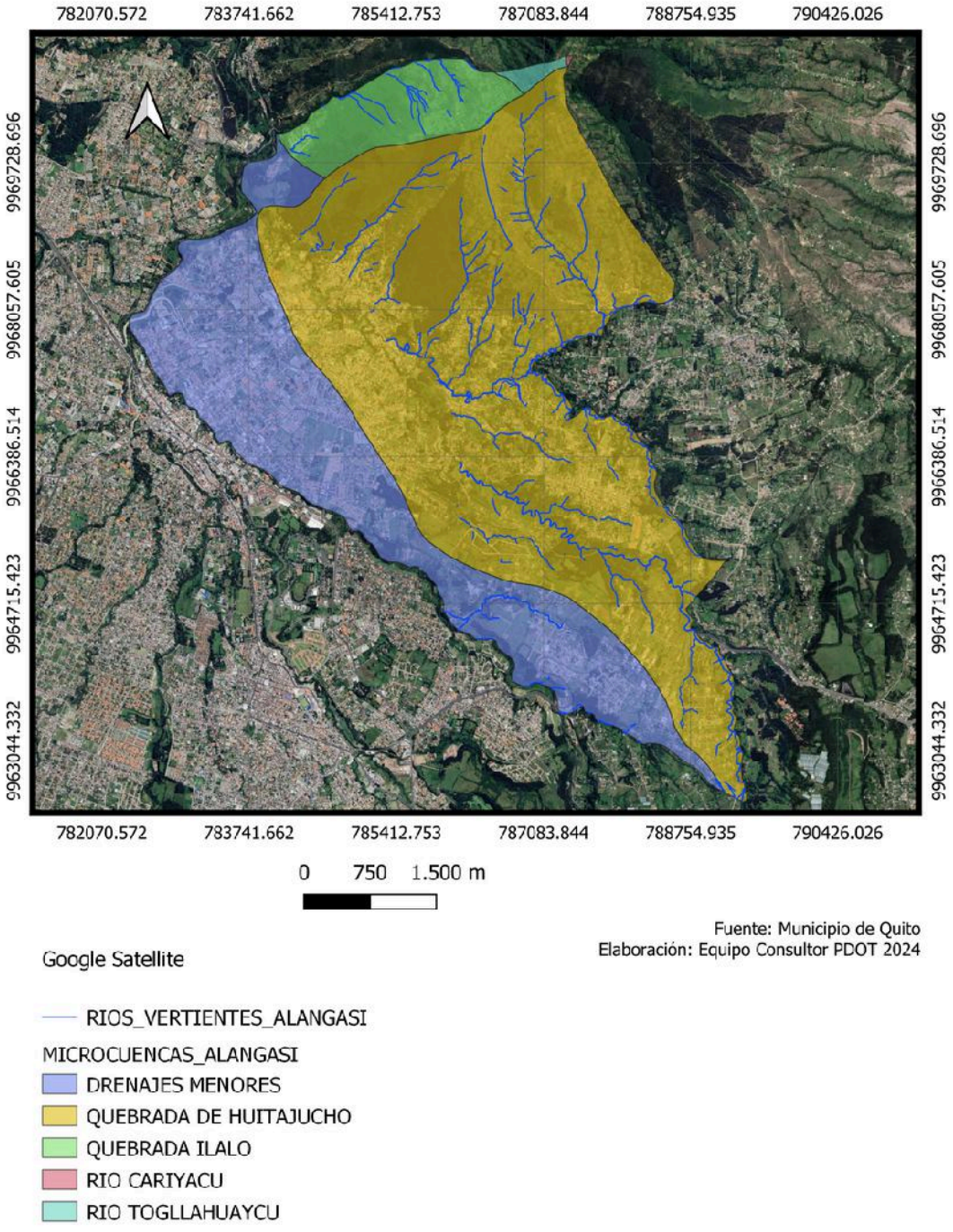

Al considerar la división hidrográfica global de la parroquia, se pueden identificar otros parámetros morfométricos, como la compacidad de los caudales y su propensión a expandirse en términos de superficie. Uno de los objetivos de la agro climatología es evaluar las aptitudes agropecuarias regionales, presentes o potenciales, mediante el análisis de la disponibilidad y variabilidad de los parámetros climáticos, de acuerdo a la acción que ejercen sobre el sector agropecuario. En lo que hace al crecimiento, desarrollo y producción de los cultivos agrícolas, uno de los principales aspectos a considerar es la cuantificación de las disponibilidades hidrometeorológicas.

Las dificultades técnicas involucradas en la medición directa y continua del agua edáfica han impedido, hasta el momento, disponer de series observacionales suficientemente extensas como para efectuar con ellas una agro climatología regional o territorial. Por lo que, el balance hídrico climático de Thornthwaite y Mather da una aproximación de las disponibilidades de agua en un lugar o región.

El Balance Hídrico Climático (BHC) según la metodología de Thornthwaite se construye a partir de los ingresos (precipitación) y los egresos (ETP), mediante un cómputo que incluye como intermediario al suelo con su máxima retención de agua. En tal virtud, en el siguiente mapa se grafica la clasificación del Déficit Hídrico a través de los indicadores de cálculo antes citado en una escala de 0 a 100.

Mapa 6: Déficit hídrico

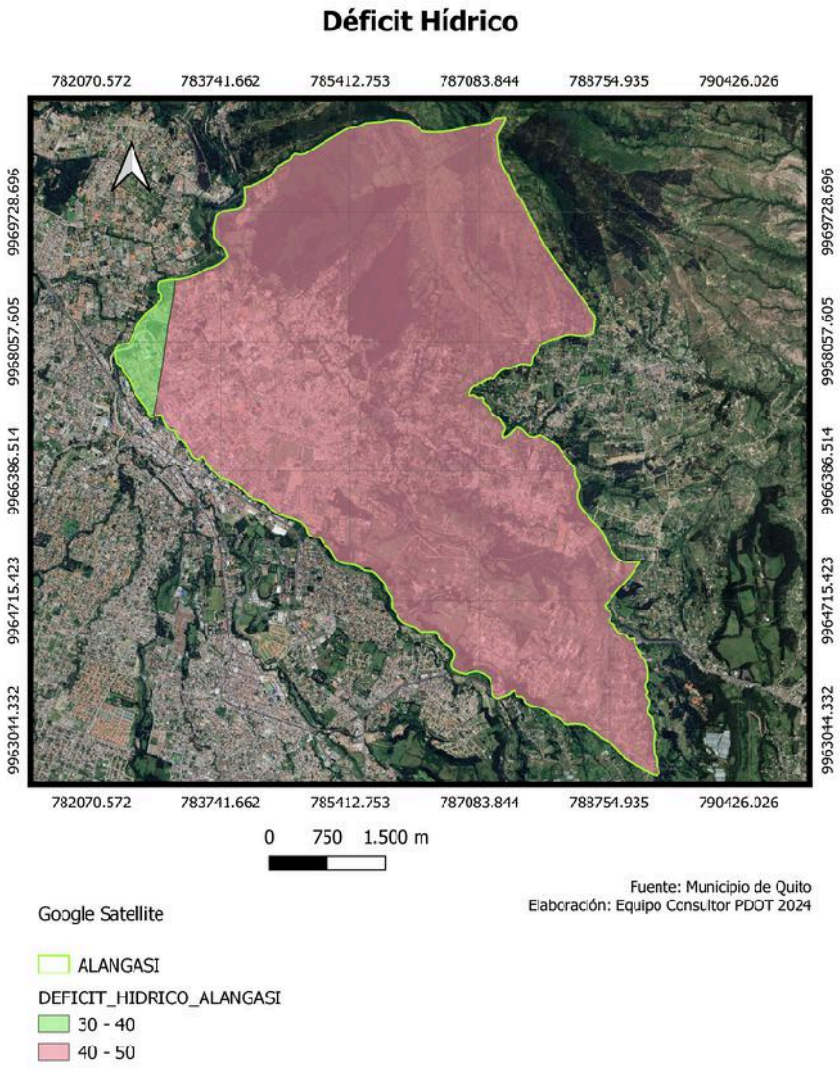

Suelos

En la mayor parte de la parroquia de Alangasí, el suelo es predominantemente de tipo Mollisoles, abarcando un 74% del área. Estos suelos son oscuros y suaves, formados bajo una vegetación herbácea, y poseen un horizonte superficial rico en humus, además de ser abundantes en calcio y magnesio. También se encuentran suelos jóvenes del tipo Entisol y suelos Misceláneos que representan el 3.98% y 3.86% respectivamente. El 18% del área presenta afloramientos rocosos, y hay una mezcla de zonas urbanas consolidadas y áreas en proceso de urbanización, así como la presencia de ríos dobles.

En el siguiente cuadro y mapa se puede apreciar los suelos que conforman a la parroquia; en el cuadro constan de manera general el tipo de suelos y la superficie que ocupan dentro de la parroquia. En el mapa se grafican estos tipos de suelo

Tabla 30: Suelos

TIPO DE SUELO	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE km2	%
Entisol	Son suelos jóvenes con un desarrollo limitado que exhiben propiedades de la roca madre. La productividad oscila entre los niveles muy altos para algunos suelos formados en depósitos fluviales recientes a niveles muy bajos para los que se forman en la arena voladora en las laderas.	1,19	4%
Mollisoles	Suelo tipo Mollisoles en un 74.0.97%, que son suelos oscuros y suaves que se han desarrollado bajo una vegetación herbosa; horizonte superficial rico en humos, que es rico en calcio y en magnesio.	22,21	77%
Afloramiento rocoso, área urbana consolidada área en proceso de urbanización y ríos dobles		5,41	19%

Fuente: GAD Provincial de Pichincha
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 7: Categorías de ordenamiento territorial

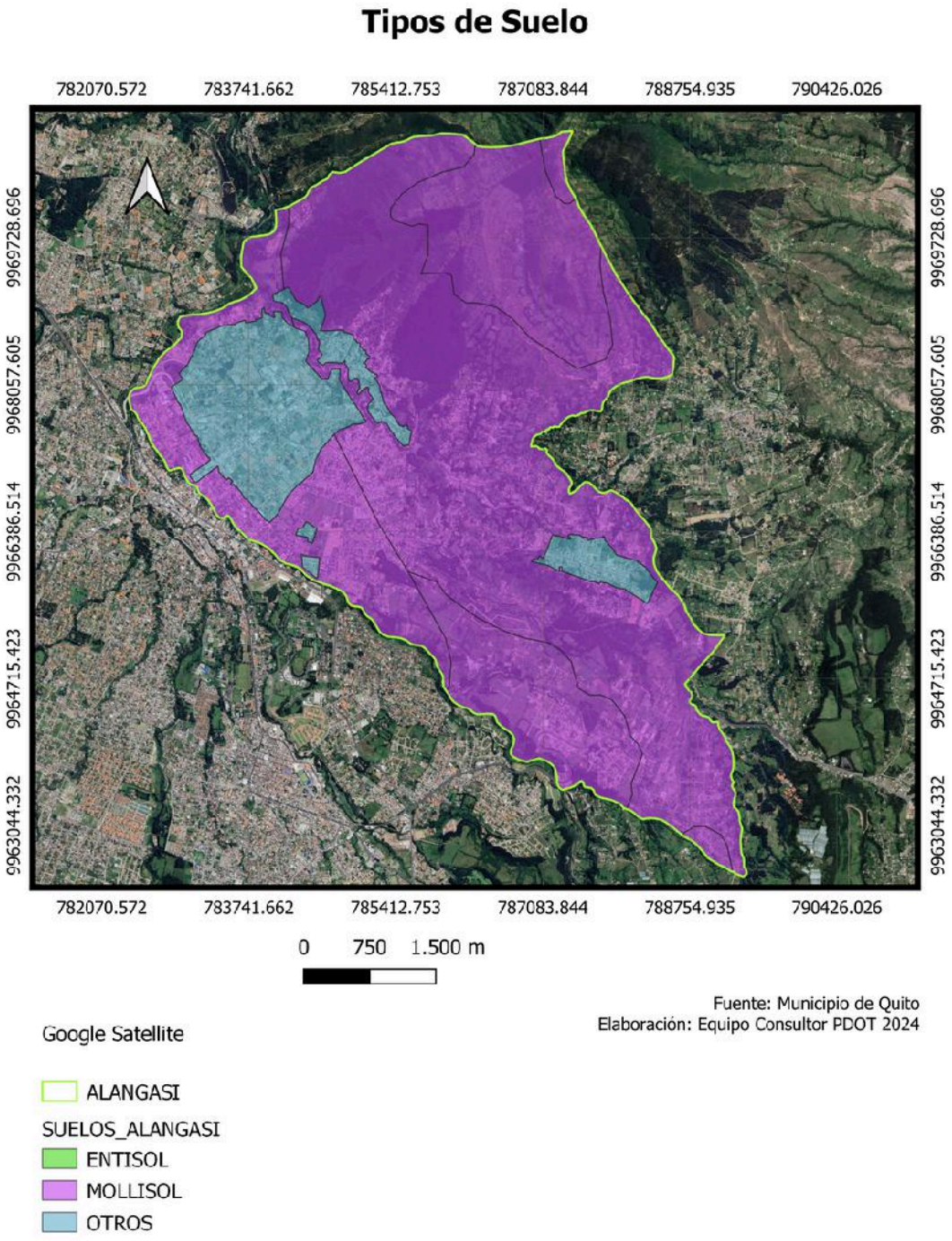

En cuanto al **Relieve del Suelo,** en la parroquia, podemos encontrar principalmente 3 tipos de relieve: Microconglomerados con matriz limo arenosa y toba andesítica.

Mapa 8: Relieve del suelo

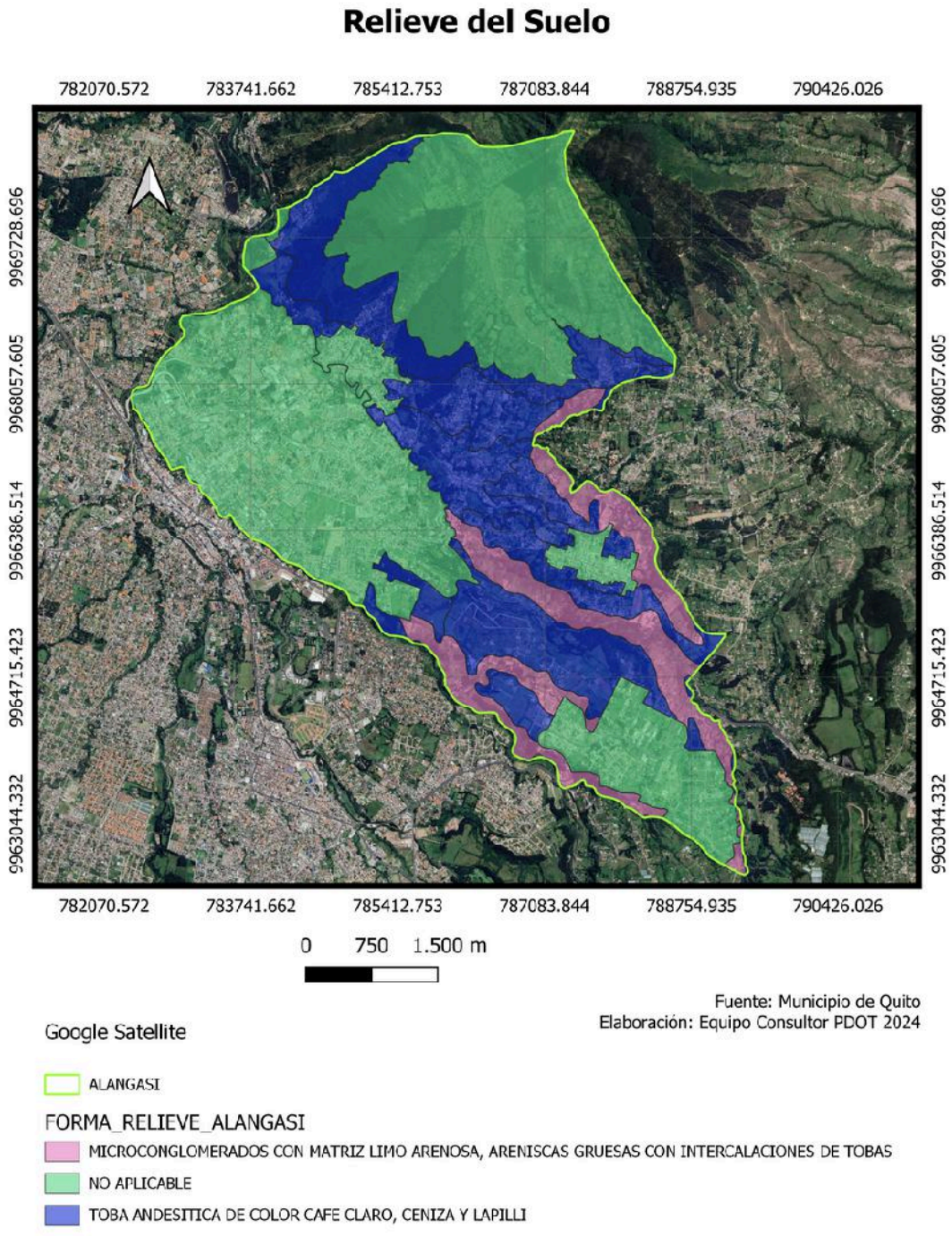

En cuanto a la **cobertura del suelo,** en la parroquia, podemos encontrar principalmente zonas pobladas, de vegetación, cultivos e infraestructura antrópica.

Mapa 9: Cobertura de suelo

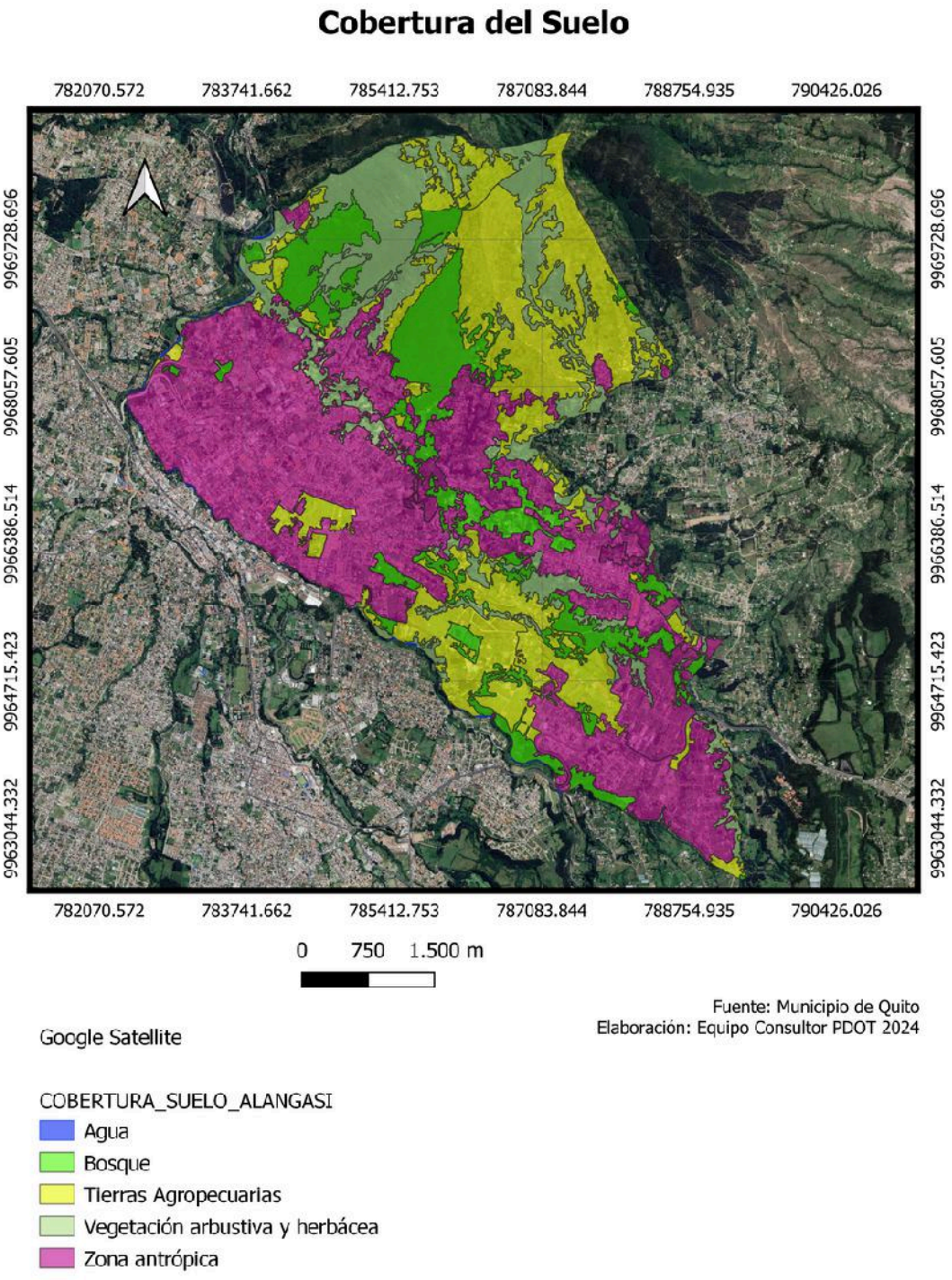

Ecosistemas

Los ecosistemas detectados en la parroquia, corresponden al bosque y Arbustan Semideciduo del Norte de los Valles y el Bosque Siempre Verde Montano de la Cordillera Occidental de los Andes, los cuales se encuentran graficados y descritos en el siguiente mapa.

Mapa 10: Ecosistemas

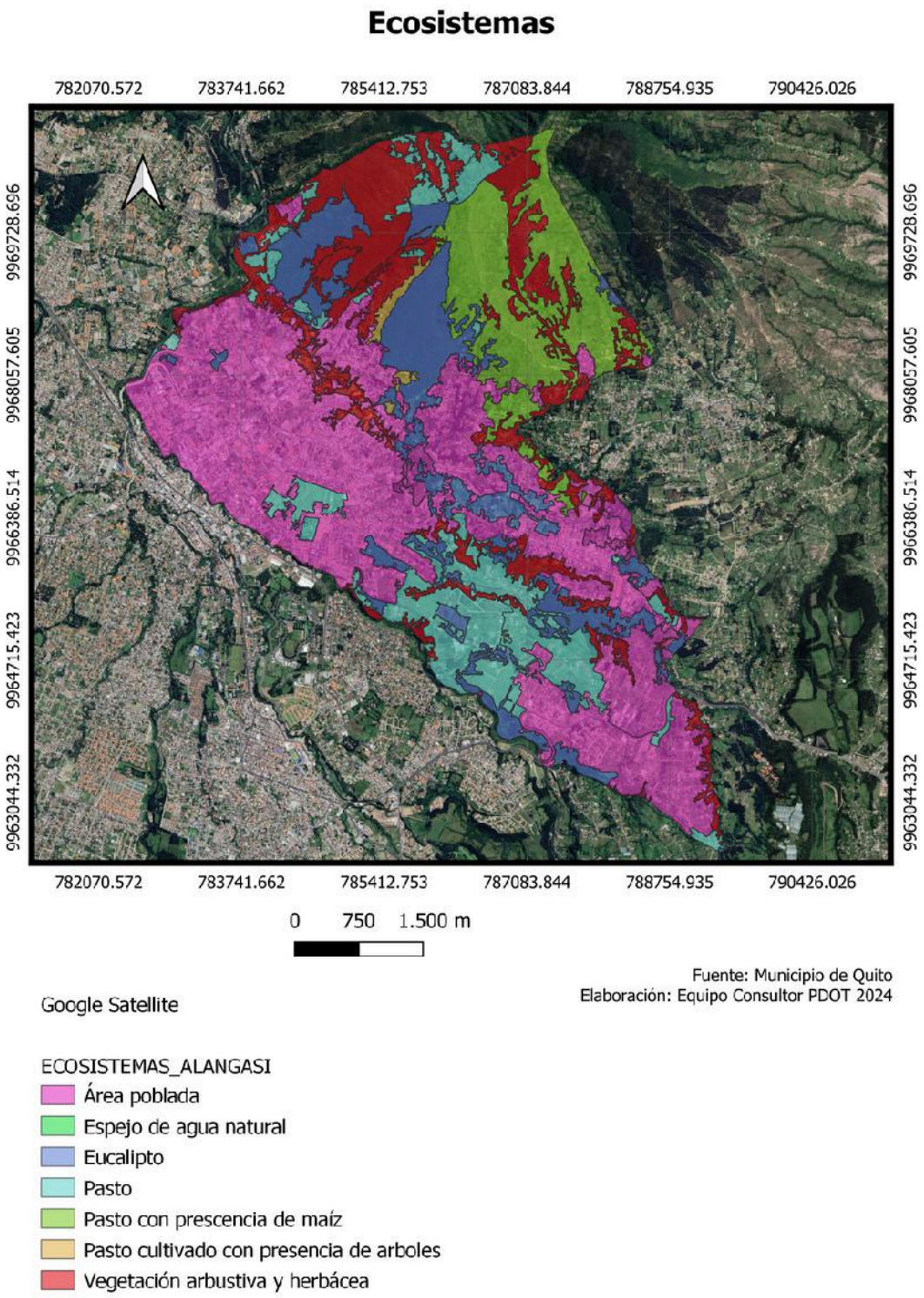

En esencia, un evento natural puede convertirse en un desastre cuando afecta a una población o área donde hay presencia humana y actividades. La vulnerabilidad de las comunidades, la planificación urbana inadecuada, la falta de preparación y la respuesta insuficiente pueden amplificar los impactos de los fenómenos naturales, convirtiéndolos en desastres. Esta perspectiva resalta la importancia de la gestión del riesgo y la preparación para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de las comunidades ante eventos naturales. La comprensión de la interacción entre los elementos naturales y humanos es crucial para desarrollar estrategias efectivas de mitigación y respuesta ante desastres.

Riesgos Volcánicos

A continuación, se adjunta un mapa provincial, del centro Sur, Sur, Centro y Norte de la provincia de Pichincha, enfocando los riesgos volcánicos. En este mapa se pueden apreciar 6 amenazas volcánicas para la provincia: En el extremo norte, volcanes que están situados en la provincia de Imbabura, pero que pueden ser una amenaza para la provincia de Pichincha, estos son el Cuicocha, el Imbabura y el Cubilche; en el nororiente de la provincia de pichincha, se registra la amenaza del Volcán Cayambe; en el norte de la provincia de Pichincha, está la amenaza del volcán Pululahua; en el centro occidente de la provincia se encuentra la amenaza del volcán Guagua Pichincha; en el Sur de la provincia se encuentra la amenaza del Volcán Niñahuilca; en el suroriente, se registra la amenaza del volcán Antizana, a pesar de que se encuentra ubicado en la provincia del Napo; en el extremo sur, consta la amenaza del volcán Cotopaxi, que de igual manera su ubicación está en la provincia de Cotopaxi, pero que una eventual erupción, podría significar un desastre de grandes proporciones para la provincia de Pichincha y en particular para la parroquia de Alangasí.

De forma específica, en la parroquia de Alangasí, se pueden evidenciar graves amenazas volcánicas, ocasionadas por una eventual erupción del volcán Cotopaxi, puesto que los flujos piroclásticos y lahares, cubrirían más del 50% de la parroquia de acuerdo a lo que se muestra en el mapa de riesgos volcánicos de la parroquia,considerando sobre todo su cercanía limítrofe con el río Pita.

Mapa 11: Riesgos volcánicos de Pichincha

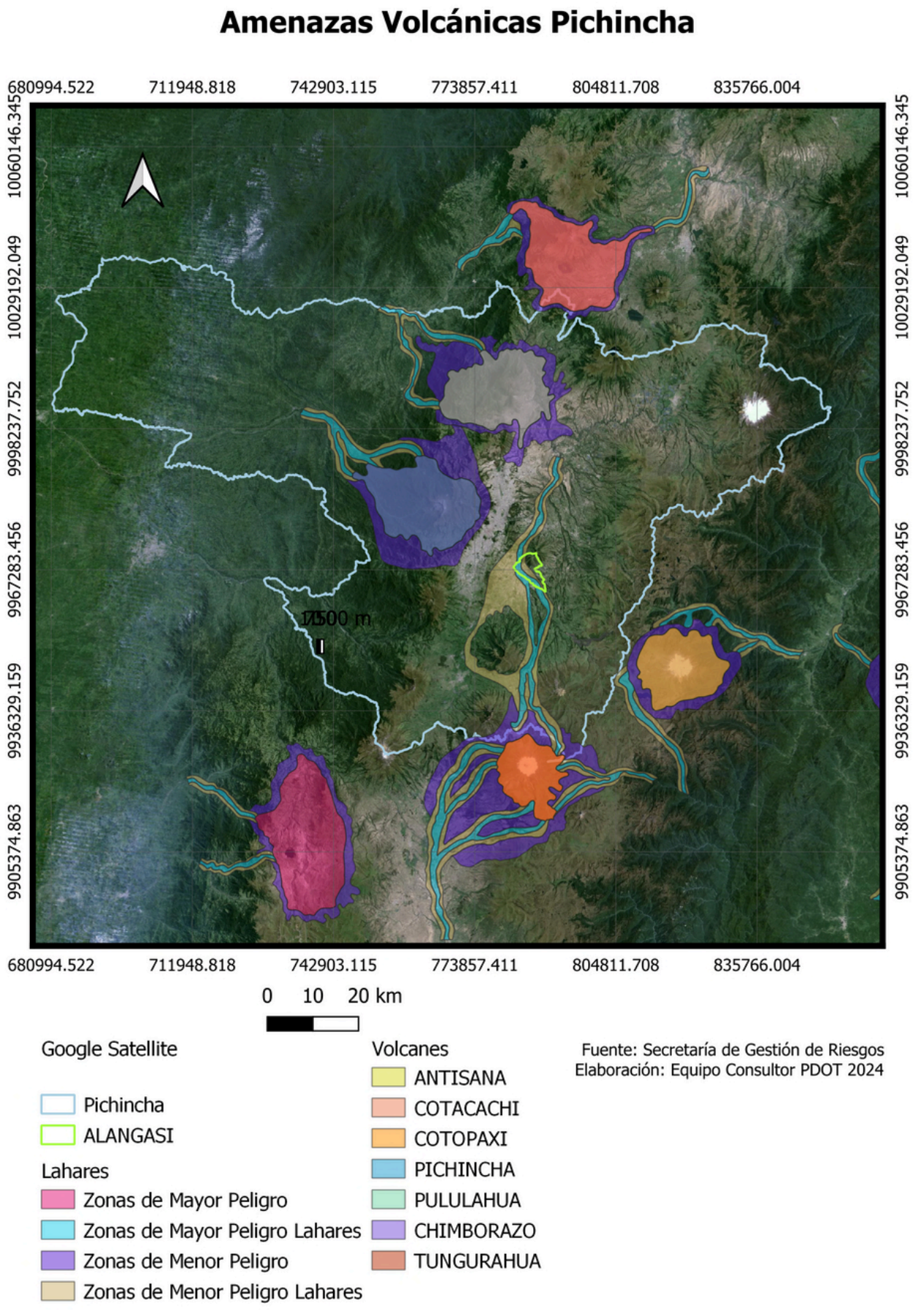

Mapa 12 Riesgos volcánicos zona parroquial

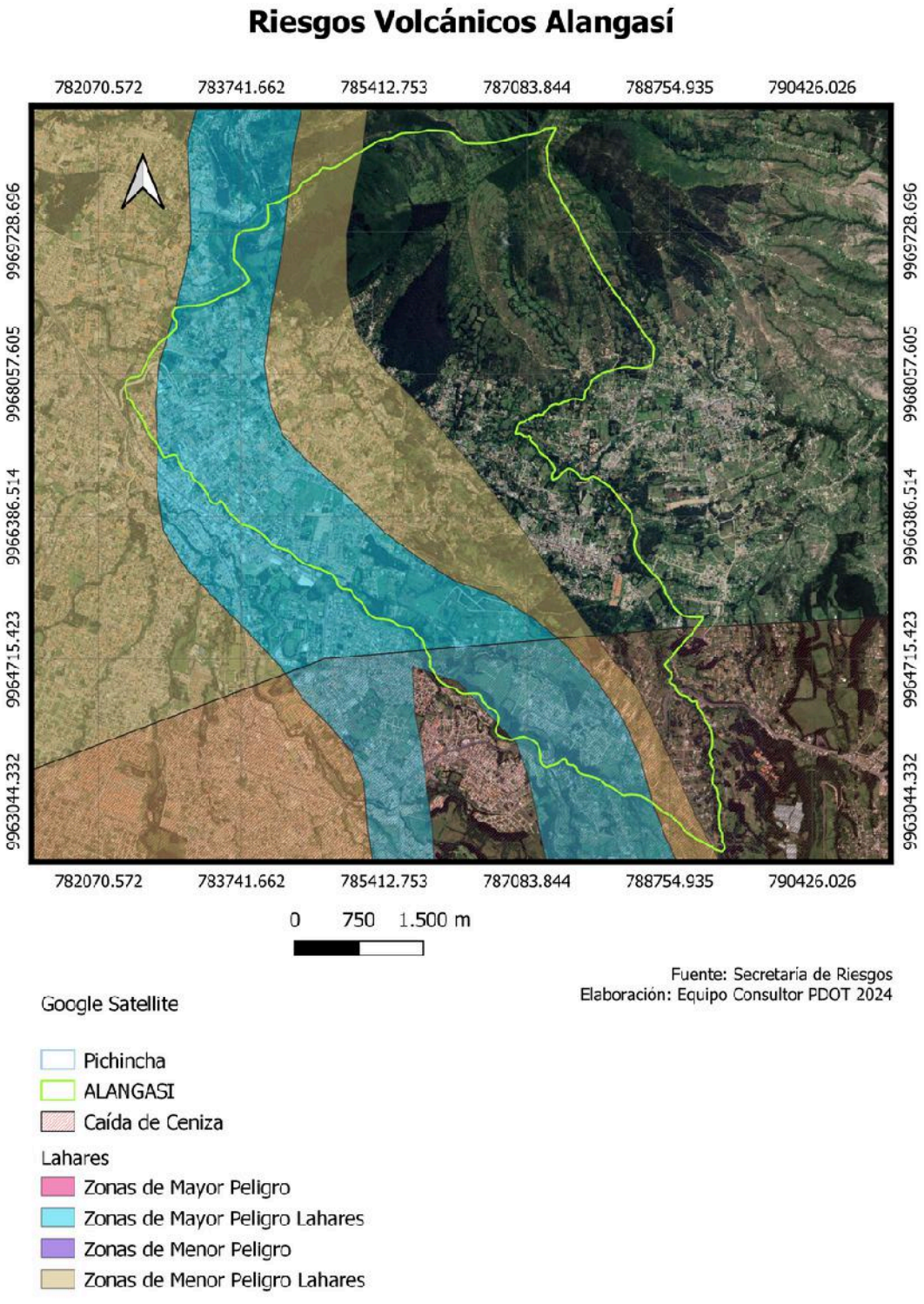

Movimientos en Masa

Los movimientos en masa son parte de los procesos denudativos que modelan la superficie de la tierra. Su origen obedece a una gran diversidad de procesos geológicos, hidrometeorológicos, químicos y mecánicos que se dan en la corteza terrestre y en la interface entre esta, la hidrósfera y la atmósfera.

Deslizamientos

Es un movimiento, ladera abajo, de una masa de suelo o roca cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de falla, o de una delgada zona en donde ocurre una gran deformación cortante. En la clasificación de Varnes (1978), se clasifican los deslizamientos, según la forma de la superficie de falla por la cual se desplaza el material, en rotacionales y traslacionales.

Deslizamiento rotacional es un movimiento que se desarrolla sobre una superficie de falla curva cuyo centro de giro se encuentra por encima del centro de gravedad del cuerpo del movimiento. Visto en planta el deslizamiento posee una serie de agrietamientos concéntricos y cóncavos en la dirección del deslizamiento. El movimiento produce un área superior de hundimiento y otra inferior de deslizamiento generándose comúnmente, flujos de materiales por debajo del pie del deslizamiento. Debido a que el mecanismo rotacional es auto estabilizante, y éste ocurre en rocas poco competentes, la tasa de movimiento es con frecuencia baja, excepto en presencia de materiales altamente frágiles como las arcillas sensitivas (PMA, 2007).

Deslizamiento traslacional es un movimiento que se desarrolla a lo largo de una superficie de falla plana u ondulada. En general, estos movimientos suelen ser más superficiales que los rotacionales y el desplazamiento ocurre con frecuencia a lo largo de discontinuidades como fallas, diaclasas, planos de estratificación o planos de contacto entre la roca y el suelo residual o transportado que yace sobre ella (Cruden y Varnes, 1996).

En el siguiente mapa se pueden apreciar las amenazas de deslizamientos en la parroquia, considerando que el grado de amenaza contiene la siguiente escala: 0 = NULO; 1 = BAJO; 2 = MEDIO; 3 = ALTO; 4 = MUY ALTO; 998 = NO APLICA.

Deslizamientos

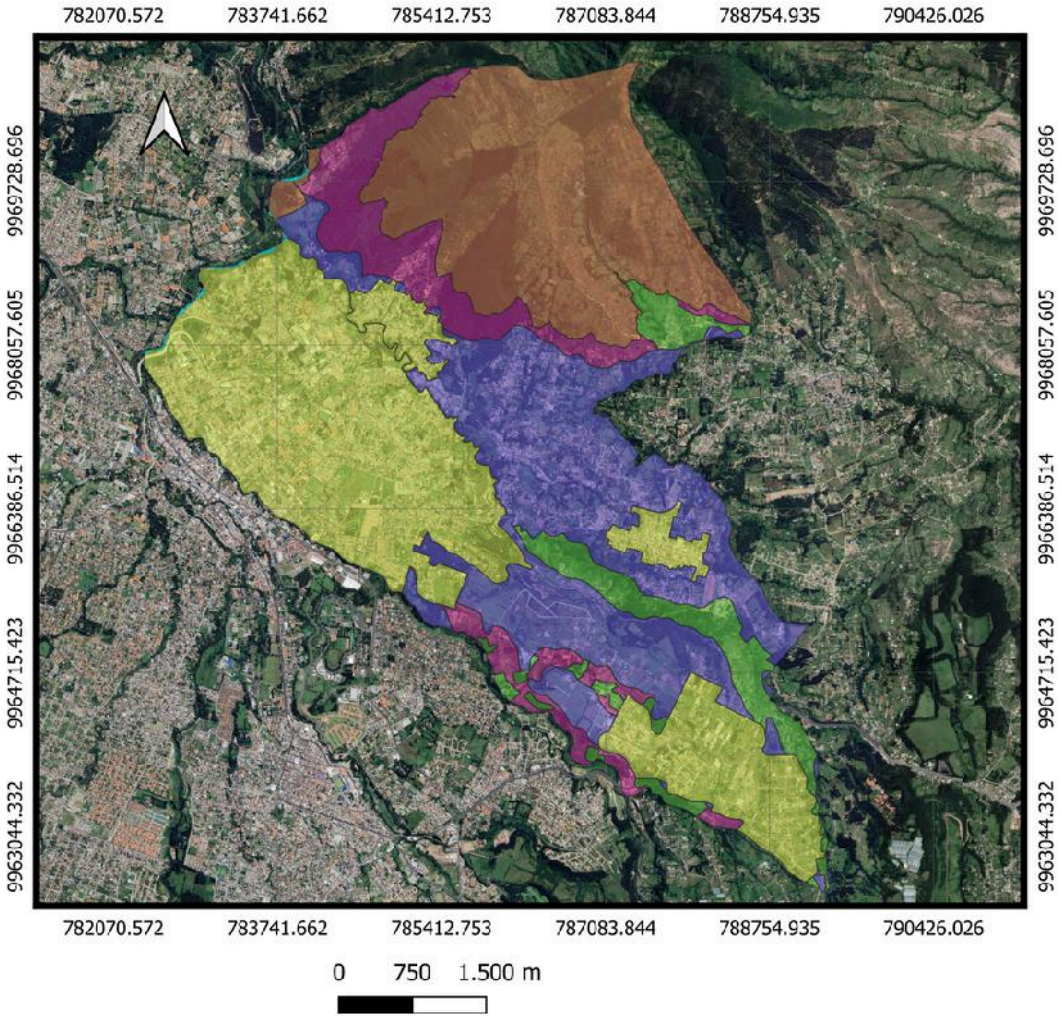

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Caídas

Es un tipo de movimiento en masa en el cual uno o varios bloques de suelo o roca se desprenden de una ladera, sin que a lo largo de esta superficie ocurra desplazamiento cortante apreciable. Una vez desprendido, el material cae desplazándose principalmente por el aire pudiendo efectuar golpes, rebotes y rodamiento (Varnes, 1978). Dependiendo del material desprendido se habla de una caída de roca, o una caída de suelo. El movimiento es muy rápido a extremadamente rápido (Cruden y Varnes, 1996). Una característica importante de las caídas es que el movimiento no es masivo ni del tipo flujo. Existe interacción mecánica entre fragmentos individuales y su trayectoria, pero no entre los fragmentos en movimiento. Las caídas corresponden a bloques de roca relativamente sana; las caídas de residuos o detritos están compuestas por fragmentos de materiales pétreos y los caídos de tierra corresponden a materiales compuestos de partículas pequeñas de suelo o masas blandas.

En el siguiente mapa se pueden apreciar las amenazas de caída en la parroquia, considerando que el grado de amenaza contiene la siguiente escala: 0 = NULO; 1 = BAJO; 2 = MEDIO; 3 = ALTO; 4 = MUY ALTO; 998 = NO APLICA.

Cídas

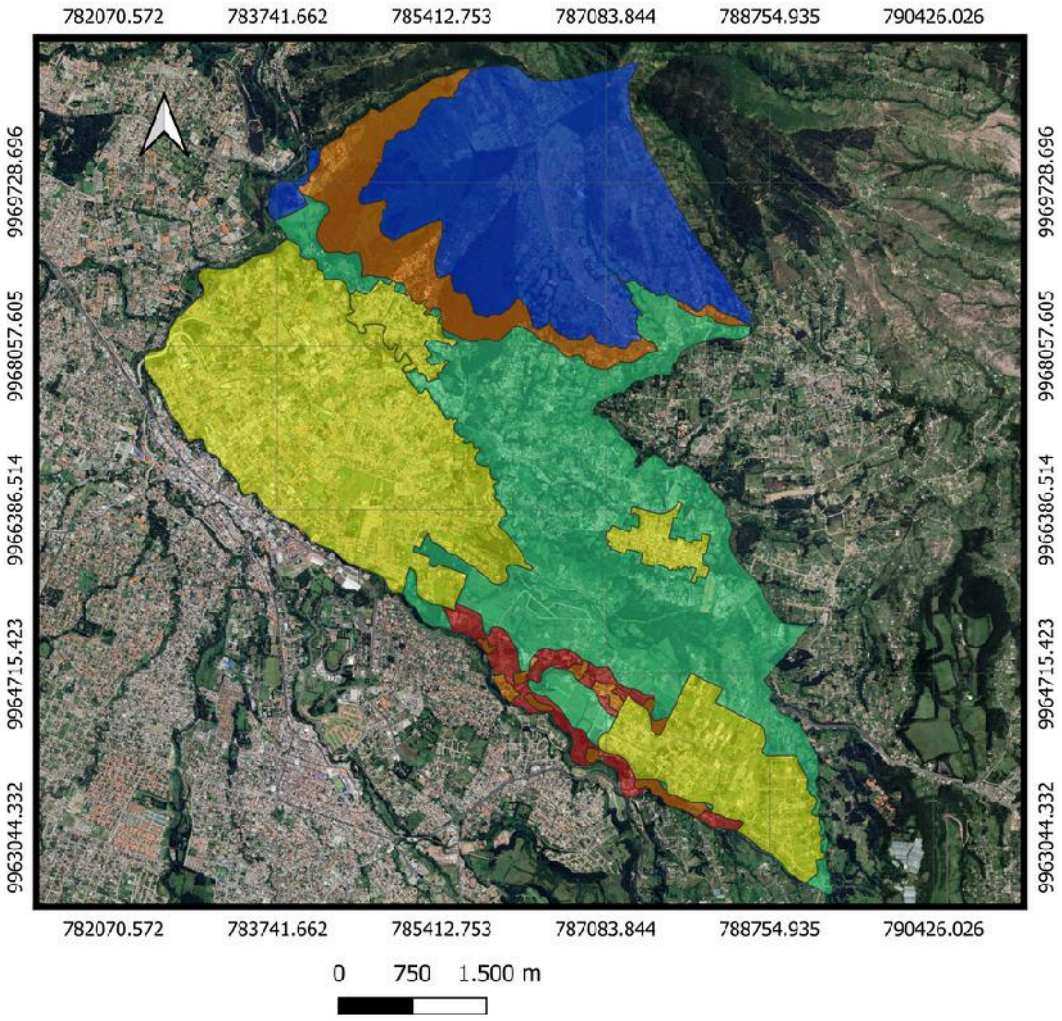

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Flujos

Es un tipo de movimiento en masa que durante su desplazamiento exhibe un comportamiento semejante al de un fluido; puede ser rápido o lento, saturado o seco. En muchos casos se originan a partir de otro tipo de movimiento, ya sea un deslizamiento o una caída (Varnes, 1978).

Los flujos muy lentos o extremadamente lentos pueden asimilarse en ocasiones, a los fenómenos de reptación y la diferencia consiste en que en los flujos existe una superficie fácilmente identificable de separación entre el material que se mueve y el subyacente, mientras en la reptación la velocidad del movimiento disminuye al profundizarse en el perfil, sin que exista una superficie definida de rotura (Suárez, 1998).

En el siguiente mapa se pueden apreciar las amenazas de flujos en la parroquia, considerando que el grado de amenaza contiene la siguiente escala: 0 = NULO; 1 = BAJO; 2 = MEDIO; 3 = ALTO; 4 = MUY ALTO; 998 = NO APLICA.

Flujos

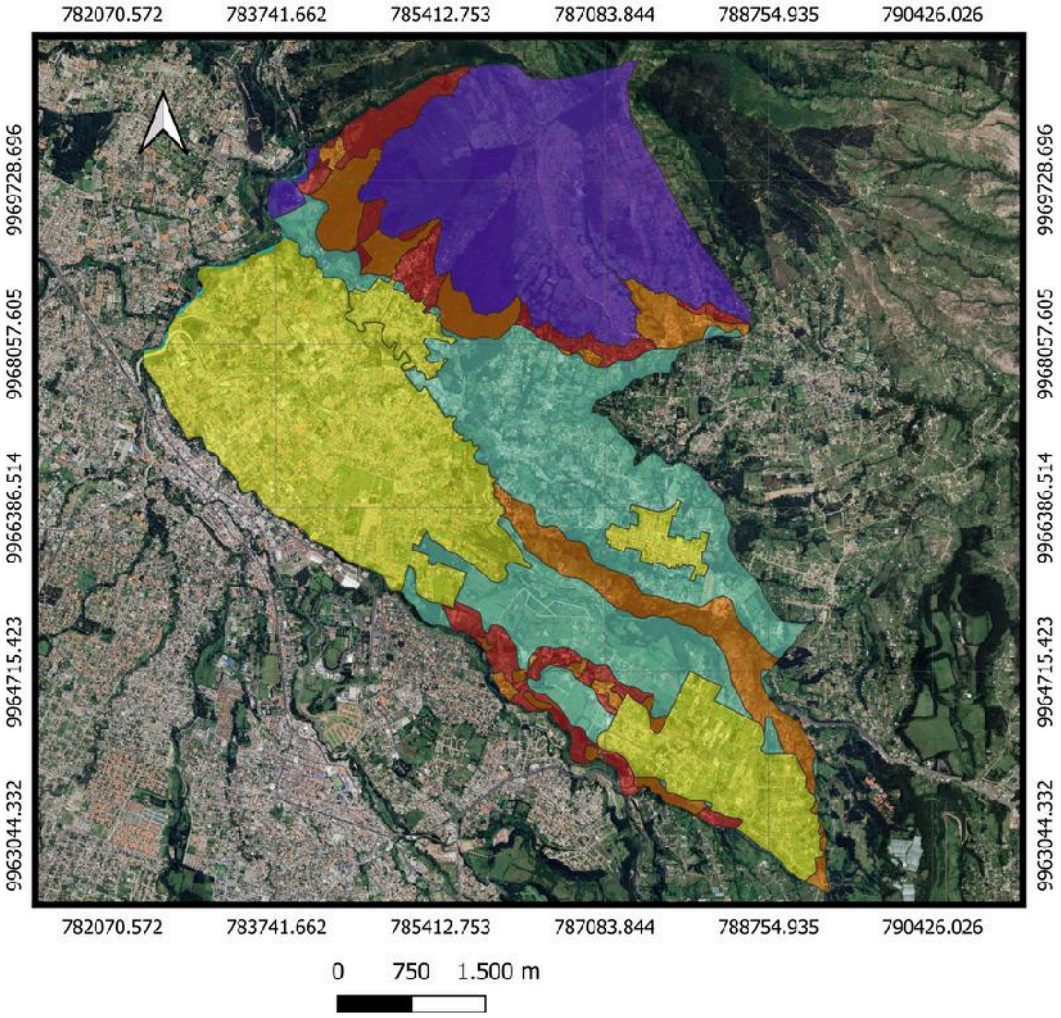

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Google Satellite

FLUJOS_ALANGASI
- 1
- 3
- 4

Flujos_distribución_zona_no_aplica
- PANE
- POBLADO
- RIO DOBLE

Reptación

La reptación se refiere a aquellos movimientos lentos del terreno en donde no se distingue una superficie de falla. La reptación puede ser de tipo estacional, cuando se asocia a cambios climáticos o de humedad del terreno, y verdadera cuando hay un desplazamiento relativamente continuo en el tiempo. (PMA 2007).

La reptación puede preceder a movimientos más rápidos como los flujos o deslizamientos (Suárez, 1998). La reptación de suelos es importante en la contribución a la formación de delgadas capas de suelo coluvial a lo largo de laderas de alta pendiente. (PMA, 2007). Estas capas pueden ser subsecuentemente la fuente de deslizamientos de detritos superficiales y de avalanchas de detritos.

Se les atribuye a las alteraciones climáticas relacionadas con los procesos de humedecimiento y secado en suelos, usualmente, muy blandos o alterados.

En el siguiente mapa se pueden apreciar las amenazas de reptación en la parroquia, considerando que el grado de amenaza contiene la siguiente escala: 0 = NULO; 1 = BAJO; 2 = MEDIO; 3 = ALTO; 4 = MUY ALTO; 998 = NO APLICA.

Reptación

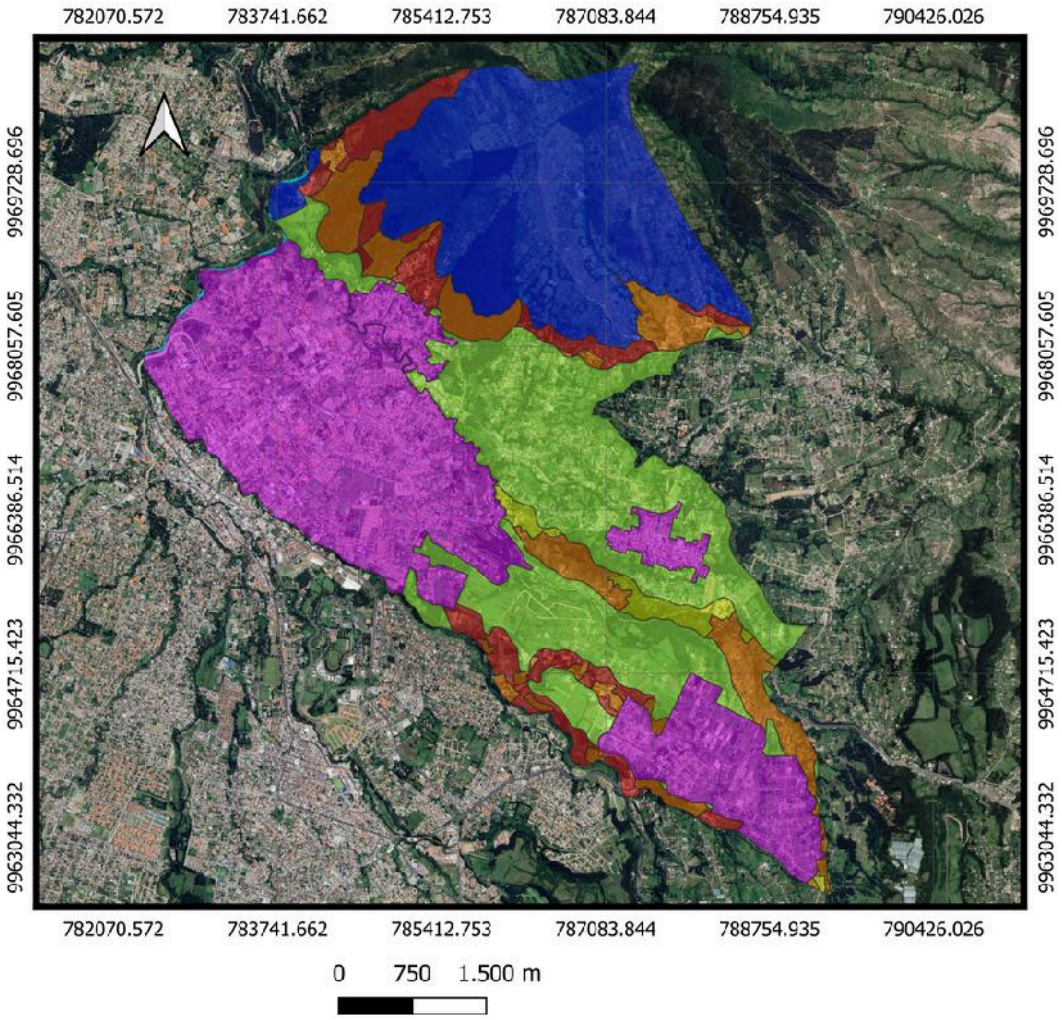

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Erosión Hídrica

Para Suárez (2001: 57), es el tipo de erosión producida por el agua, el proceso puede ser analizado iniciando por el desprendimiento de las partículas de suelo, debido al impacto de las gotas de lluvia y al mismo tiempo ocurre el proceso de flujo superficial o escorrentía, la cual hace que las partículas removidas sean incorporadas a la corriente y transportadas talud abajo.

Según Morgan (1997), (citado por Fernández, 2006), la erosión hídrica es un proceso que se relaciona con el ciclo hidrológico de una cuenca, es decir la dirección del agua a través de la cubierta vegetal y su movimiento sobre la superficie. El agua es un importante agente de desprendimiento, fundamentalmente como precipitación, pues al caer sobre terrenos sin vegetación desprende partículas que son arrastradas y depositadas en las tierras bajas (CONAMA, 1994 citado por Fernández, 2006).

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de erosión hídrica para la parroquia.

Mapa 17: Erosión hídrica

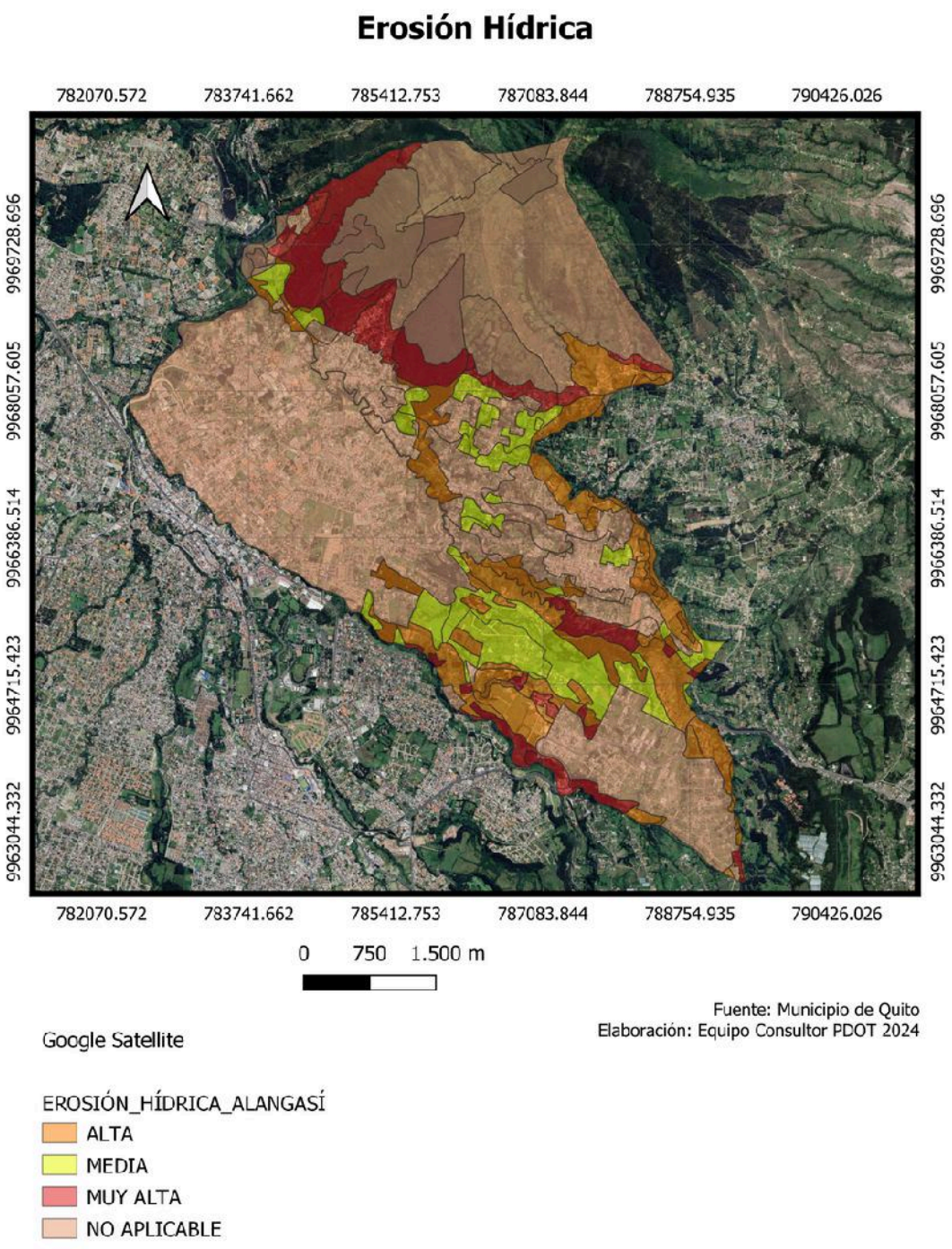

Sismos

En la vasta geografía ecuatoriana, la provincia de Pichincha se destaca no solo por su rica diversidad cultural y paisajes impresionantes, sino también por su ubicación sísmica significativa. Los sismos, fenómenos geofísicos que resultan de la liberación repentina de energía en la corteza terrestre, son una realidad palpable en esta región.

Los sismos, también conocidos como temblores, o si son más fuertes, terremotos, son eventos naturales que se producen cuando las placas tectónicas de la Tierra interactúan.

La provincia de Pichincha se encuentra en la Zona de Subducción de la Placa de Nazca bajo la Placa Sudamericana, un área propensa a la actividad sísmica. Cuando estas placas se desplazan, liberan energía acumulada, generando ondas que se propagan en todas direcciones. La ciudad de Quito, capital de Ecuador, se encuentra a pocos kilómetros al sur, añadiendo complejidad a la dinámica geológica de la región. Aunque los sismos son fenómenos naturales inevitables, la comprensión y la preparación son clave para mitigar sus efectos. En lo que respecta a la parroquia de Alangasí, se han anotado 6 sismos en un radio de 10 km, entre el año 2015 y el año 2022.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de sismos presentados en la parroquia, desde el año 2012, hasta septiembre del año 2023, de acuerdo al registro del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional.

Gráfico 14: Sismos

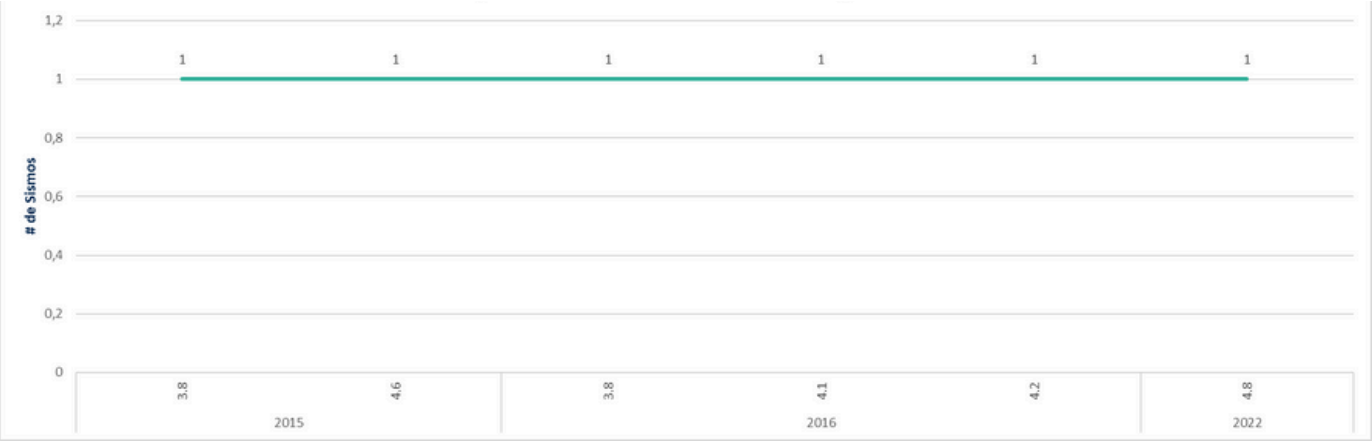

Fuente: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional
Elaboración: Equipo Consultor

Peligro sísmico probabilístico para un período de retorno de 2475 años

El territorio nacional se dividió en 3146 cuadrículas en las que se calculó el peligro sísmico para una condición genérica y uniforme de sitio catalogado como roca (VS30=760m/s –> velocidad de la onda de corte en los primeros 30 metros de la corteza). El mapa que se presenta a continuación contiene los valores medios de la aceleración horizontal pico (PGA – > peak ground acceleration) para un periodo de retorno de 2475 años, o expresado en término de probabilidades, una probabilidad del 2% de que ese valor de PGA sea excedido una o más veces en los próximos 50 años. Este período de retorno corresponde al nivel de riesgo aceptable requerido por la NEC para las construcciones de uso especial. Los valores medios corresponden a la media de la distribución de aceleraciones aplicando en el cálculo el árbol lógico completo del modelo de predicción de la sismicidad por fuentes y el árbol lógico completo de predicción del movimiento del suelo (Beauval et al. 2018). La aceleración del movimiento del suelo está expresada en unidades de gravedad (g –> 1g=980 m/s2) Los resultados de aceleración horizontal también están calculados para 7 periodos espectrales, a más del PGA: 0.07s, 0.05s, 0.1s, 0.2s, 0.5 s, 1s y 2s. En el mapa de peligro sísmico correspondiente a la media, vemos que la mayor parte del país, a excepción del Nororiente, tiene valores de PGA mayores que 0,5g, con valores mayores a 0.9g en la línea costera del centro y norte de Manabí, alrededor de 1G en Quito y los segmentos centrales del sistema de fallas del límite sur del Bloque Norandino CCPP, y con valores de hasta1.4g en Esmeraldas. Si observamos el mapa correspondiente al percentil 16, la mayor parte del país presenta un PGA más alto que 0,4g. Los segmentos Pallatanga y Cosanga del límite CCPP, Quito (San Antonio de Pichincha), Latacunga y el centro-sur de Esmeraldas obtienen un PGA mayor que 0,7g. En el mapa de peligro sísmico correspondiente a la media vemos que la mayor parte del país, a excepción del centro- y nor-oriente y de las cuencas terciarias de la Costa, tiene valores de PGA entre 0,3 y 0,4g, con valores mayores de 0,5g en la línea costera de Esmeraldas, en Quito y a lo largo de los dos segmentos centrales de sistema de fallas del límite sur del Bloque Norandino CCPP

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de la cuadrícula de peligro sísmico específicamente en la parroquia, con la respectiva etiqueta de PGA (Aceleración Pico del Terremoto; peak ground acceleration, por sus siglas en inglés), de acuerdo al registro del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, cuyos valores oscilan entre 0.9653 en el norte de la parroquia y 0.8963 en el extremo sur de la parroquia.

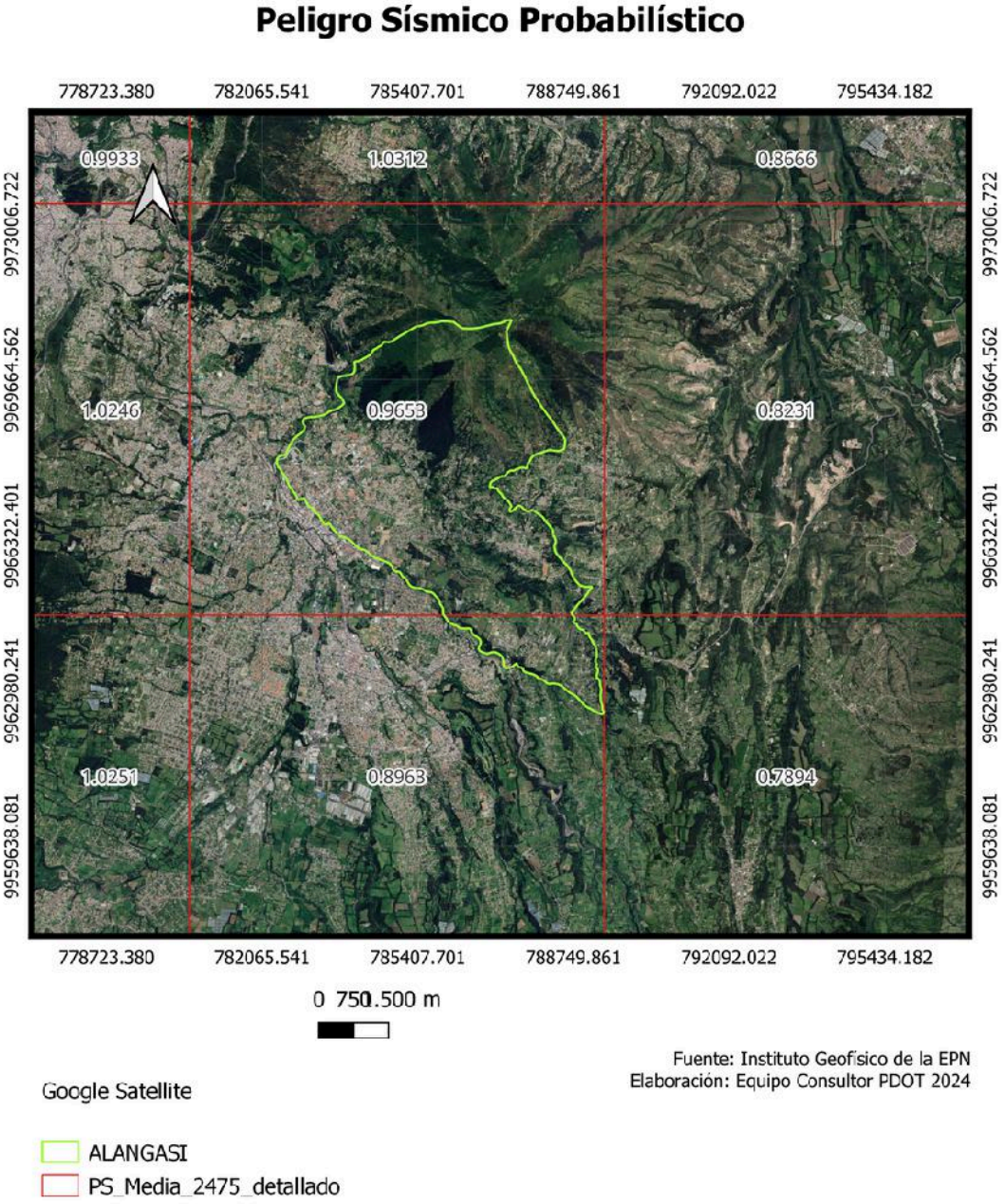
Peligro Sísmico Probabilístico
778723.380
782065.541
785407.701
788749.861
792092.022
795434.182
9973006.722
9969664.562
9966322.401
9962980.241
9959638.081
0.9933
1.0312
0.8666
1.0246
0.9653
0.8231
1.0251
0.8963
0.7894
0 750.500 m
Fuente: Instituto Geofísico de la EPN
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024
Google Satellite
ALANGASI
PS_Media_2475_detallado

Exposición a Inundaciones

Las inundaciones frente a los factores de vulnerabilidad de la población representan un riesgo. Éstas se producen dentro de lo que llamamos amenazas hidro climáticas, teniendo como principal problema los fuertes aguaceros que se presentan en invierno y vienen acompañados a veces con granizo y tormentas eléctricas. Específicamente sobre el volcán apagado Ilaló, en su cara Sur, que ocupa la zona de la parroquia de Alangasí, se conocen 24 quebradas que bajan hasta los difrerentes barrios. También, existen pendientes con inclinación de 30 a 60 grados. A esto, se suma que los materiales geológicos en el territorio se encuentran constituidos por un basamento rocoso (Lavas andesíticas, aglomerados y tobas), recubiertos de gruesas capas de ceniza volcánica ("Cangaguas") limo arenosas, lapillis, etc, materiales todos ellos fácilmente erosionables, que en momentos de fuertes lluvias pueden povocar cauces peligrosos. Las inundaciones empeoran con el aumento de la población, que también ha crecido de una forma desordenada. Solo en el DMQ, en el año 2016, se contabilizaron 300 barrios irregulares, a lo que se suma la falta de alcantarillado y otros servicios públicos, asentamientos en lugares de difícil acceso, construcciones clandestinas sin reglamentación y apertura de calles, lo que a su vez trae deforestación, daños de la flora y fauna silvestre, y problemas sanitarios por arrojar basura y escombros en quebradas. Estos hechos aumentan la vulnerabilidad de las personas en caso de una inundación por precipitaciones.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de exposición a inundaciones, específicamente en la parroquia, con la respectiva etiqueta de nivel de riesgo al respecto a la exposición a inundaciones, en donde se puede evidenciar que la mayor parte de la zona poblada de la parroquia presenta un alto nivel de riesgo frente a inundaciones.

Mapa 19: Susceptibilidad a inundaciones

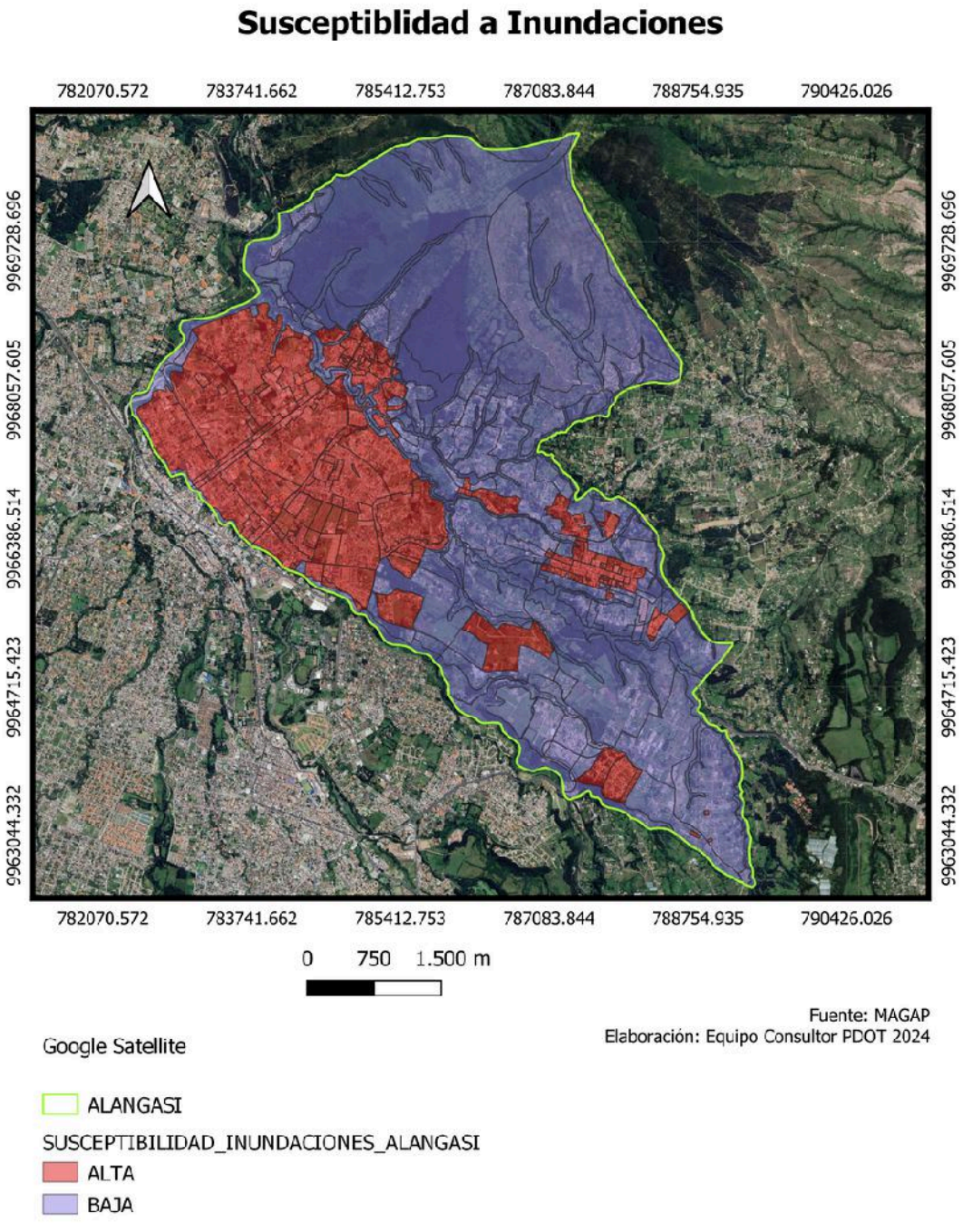

Peligro de Incendios Forestales

De acuerdo con la información proporcionada por la Comisión Nacional Forestal de México en 2010, los procesos vitales que ocurren en las diversas zonas forestales, tales como los ciclos de producción, purificación del aire o distribución del agua, entre otros, se encuentran amenazados por múltiples factores, gran parte de los cuales son resultado de las actividades humanas, incluyendo la provocación y falta de control de incendios forestales. En la parroquia, puntalmente en la zona que comprende el volcán apagado Ilaló, estos incendios son ocasionados por la quema de vegetación para limpiar terrenos con fines agrícolas, la negligencia de visitantes e incluso actos de vandalismo. Estos incendios han resultado en pérdidas y daños significativos en los bosques y la biodiversidad.

Las consecuencias de un incendio forestal, trascienden la estabilidad ambiental de los paisajes naturales, ya que no solo provocan la pérdida de vida silvestre y alteran la biodiversidad y los ciclos naturales, sino que también generan una profunda crisis social y económica en las comunidades locales. Estos eventos incrementan considerablemente los costos asociados con la reconstrucción de los paisajes después de tales desastres, costos que resultan difíciles de cubrir. Además, este tipo de incidentes ejercen impactos significativos en la salud de las personas y pueden alterar o colapsar los sistemas de salud.

En el siguiente mapa, se adjunta el detalle de peligro de incendios forestales, específicamente en la parroquia, con la respectiva etiqueta de nivel de riesgo, de acuerdo al registro del Municipio de Quito y el Concejo Provincial de Pichincha, en donde se puede evidenciar que la mayor parte de la parroquia presenta un nivel alto y muy alto de riesgo de incendio forestal.

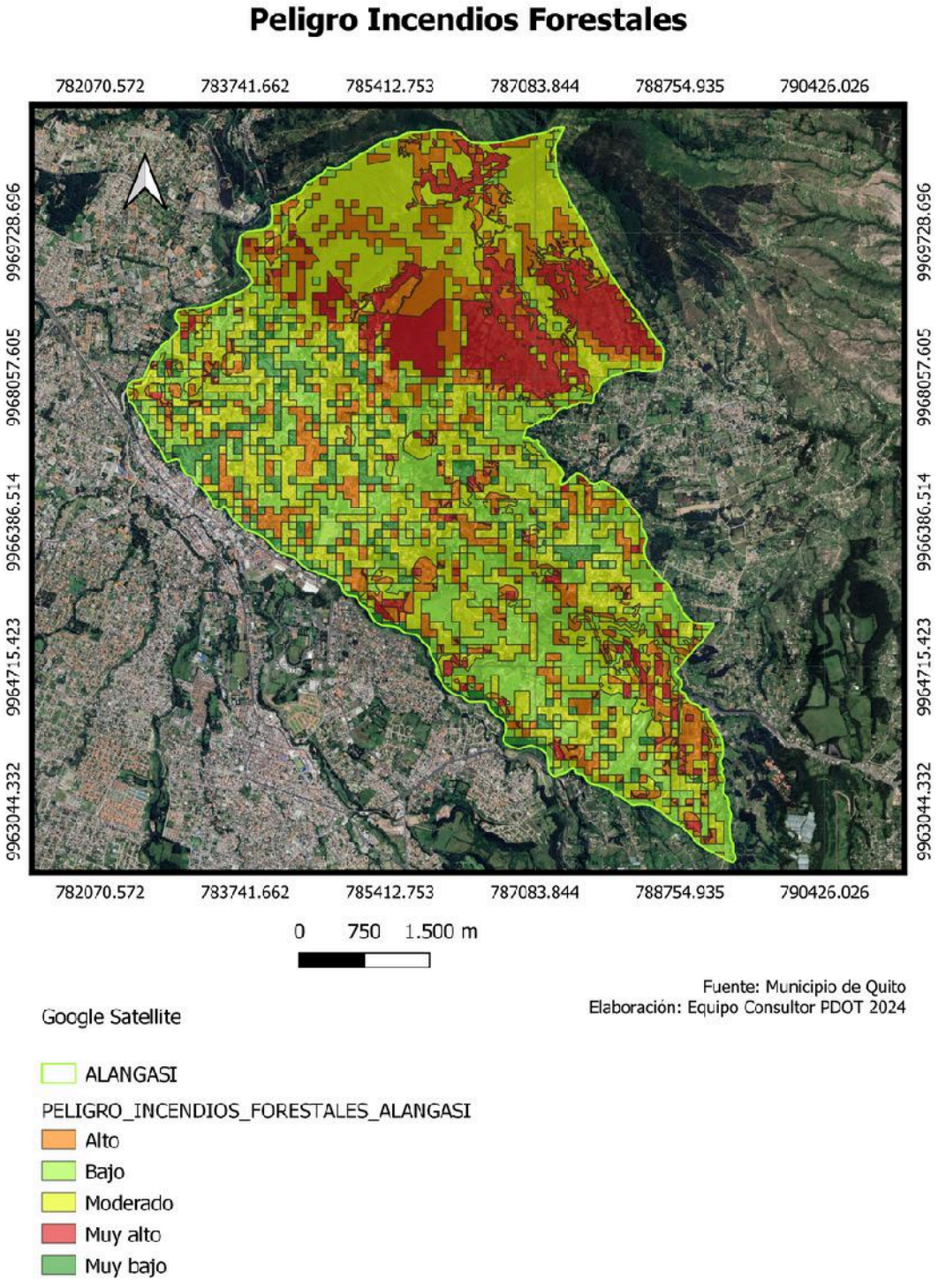
Peligro Incendios Forestales
782070.572
783741.662
785412.753
787083.844
788754.935
790426.026
9969728.696
9968057.605
9966386.514
9964715.423
9963044.332
0
750
1.500 m
Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024
Google Satellite
ALANGASI
PELIGRO_INCENDIOS_FORESTALES_ALANGASI
Alto
Bajo
Moderado
Muy alto
Muy bajo

Sequías

La sequía es un fenómeno meteorológico extremo cuyas delimitaciones geográficas y temporales son difíciles de determinar. Es una anomalía transitoria, más o menos prolongada, caracterizada por un período de tiempo con valores de precipitación considerablemente menores a los valores normales registrados en una zona o región. Puede presentarse en cualquier época (ausencia de precipitaciones en una época de lluvias) y con variable período de duración. Es un tipo de amenaza ligada a la variabilidad climática y se presenta en cualquier parte del planeta, con mayor frecuencia y probabilidad en las regiones semiáridas, secas y subhúmedas.

Han de darse dos condiciones a la vez para que ocurra una sequía: insuficiencia de lluvias y evaporación en exceso. Además, las temperaturas altas y la baja humedad atmosférica proporcionan una gran evaporación desde la superficie del suelo y una mayor transpiración de las plantas, lo que implica un elevado gasto del agua del suelo. Si la reserva del agua del suelo no se repone con las precipitaciones atmosféricas en aquel período de altas temperaturas, se produce un déficit de agua y de esta manera empieza la sequía.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de susceptibilidad a sequías, específicamente en la parroquia, con la respectiva etiqueta de nivel de riesgo, de acuerdo al registro del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en donde se puede evidenciar que toda la parroquia presenta un nivel de susceptibilidad bajo a sequías.

Mapa 21: Sequías

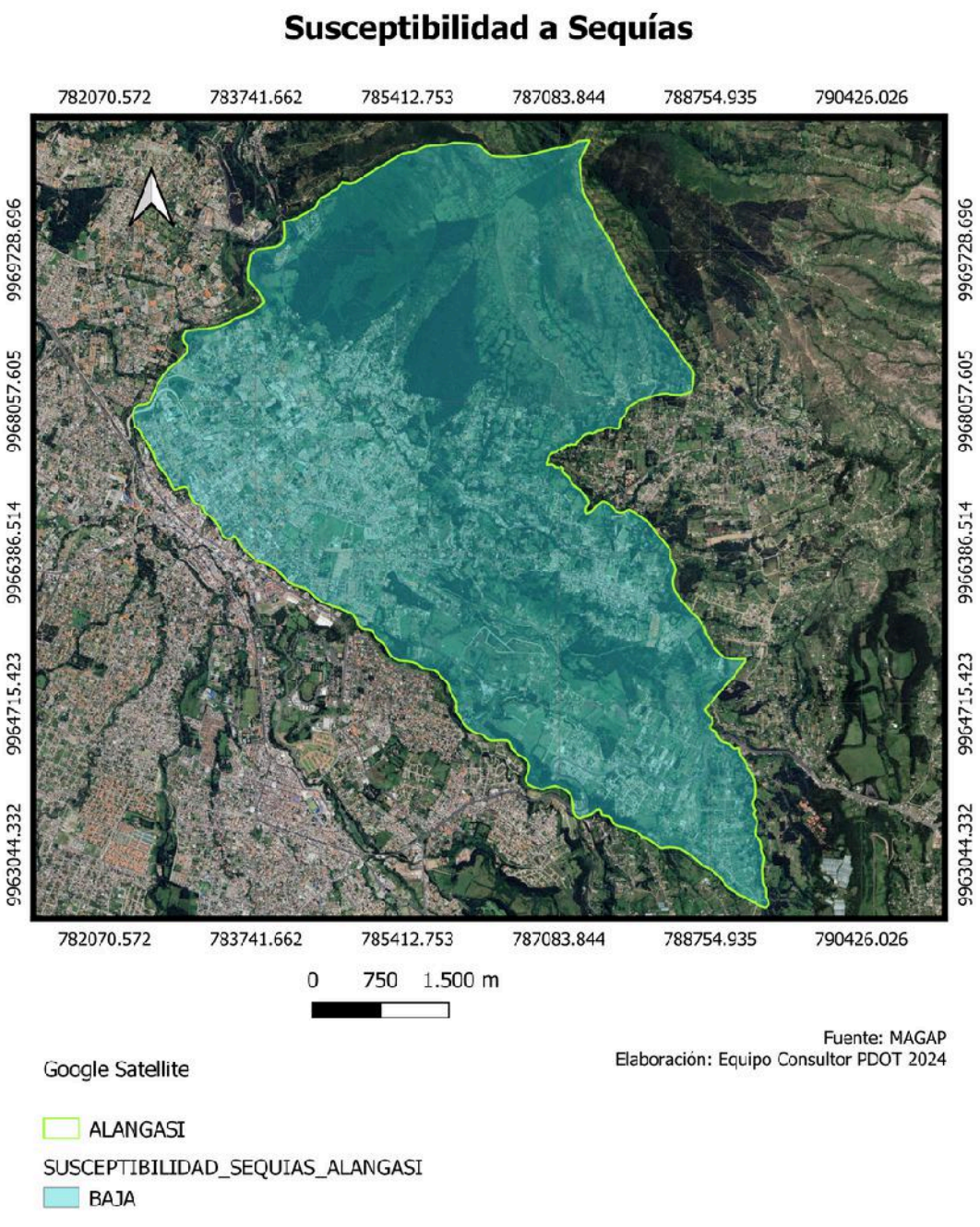

Lluvias

Trazado de isoyetas: El trazado para la parroquia, cuenta con una red de isoyetas medias anuales en intervalos de 100 mm (la precipitación pluvial se mide en mm, que sería el espesor de la lámina de agua que se formaría, a causa de la precipitación, sobre una superficie plana e impermeable y que equivale a litros de agua por metro cuadrado de terreno l/m²). Las isoyetas medias anuales permiten calcular las precipitaciones anuales medias que tienen las cuencas, subcuencas y microcuencas, como parte del balance hídrico.

Precipitaciones: En los estudios climáticos se utilizan datos de observaciones que son valores aleatorios de diversos parámetros: precipitación, temperaturas, nubosidad, evapotranspiración, entre otros, cuya variabilidad en el tiempo es grande.

Se tiene por consiguiente que recurrir a las estadísticas para realizar el análisis de estos parámetros, a fin de alcanzar la precisión requerida. Por lo que, los estudios climáticos tienen necesariamente que apoyarse en datos que tengan series de períodos los más extensas posibles. Las series climáticas deben tener como un mínimo 20 años de registros continuos según la OMM (Organización Meteorológica Mundial); de no existir series extensas pueden utilizarse hasta de 10 años evitando en lo posible las series que tengan interrupciones.

Esta información se logra únicamente contando con el contingente de estaciones de funcionamiento regular y permanente, en donde se efectúan observaciones climáticas completas.

La recopilación de los historiales de precipitación y de los demás parámetros climáticos tanto diarios, mensuales como anuales de todas las estaciones de la zona en estudio, han sido actualizados hasta diciembre del 2009, en base a los registros originales (anuarios meteorológicos o en formato digital) del INAMHI y de la DGAC.

Analizando las series de precipitaciones mensuales conjuntamente con los días de lluvia del mismo lapso de tiempo y relacionándolos con los valores de estaciones vecinas, se han eliminado algunos datos ilógicos.

Los cálculos para obtener valores medios mensuales y anuales de las alturas de precipitaciones, fueron hechos en base a todo el período de años de observación de cada estación y detallado año por año. Habiéndose procedido a eliminar los valores ilógicos antes de calcular los medios, como se explicó anteriormente. En el siguiente cuadro presentamos los valores medios mensuales y sus totales anuales de las precipitaciones sobre el período más largo posible, resaltando los valores para la zona que corresponde a la medición de la parroquia de Alangasí.

Tabla 31: Precipitaciones

CODIGO	ESTACION	ALTURA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
M532	RIO PITA-HDA.PEDREGAL	3600	62,6	83,2	88	93,5	58,3	56,7	64,6	39,6	45,2	101,5	98,4	64	855,6
M349	HDA.PINANTURA(LA COCHA)	3250	130,3	156	169,6	202,8	77,2	54,9	26,4	23,8	70,4	187,3	180,3	140,7	1419,7
M118	INIAP-SUPLEMENTARIA PORCINOS	2650	186,3	153,1	178,3	217,9	148,9	62,4	27,7	36,5	87,5	144,5	145,9	111,5	1500,5
M112	CONOCOTO	2520	115,8	124,4	195,7	196,5	109,4	27,8	20,9	41,7	108,9	215,3	64,5	143,5	1364,4
M354	SAN JUAN-PICHINCHA(CHILLOG.)	3440	225,8	237,2	256,9	306,1	246	158	83,9	99,1	141,7	232,5	236,3	199,9	2423,4
M002	LA TOLA	2479	69,3	76,3	118,2	113,2	70,8	30,4	12,5	17,5	58,5	107,7	103	73,6	851
M054	QUITO-OBSERVATORIO	2820	81,9	87,2	134,2	157,4	103,4	41,2	29,5	28,3	95,1	140,2	99,3	69,3	1067
M114	TUMBACO	2350	71,8	75,4	115,7	117,6	79,5	30,5	15,2	14,1	64,4	111,5	110,8	64,1	870,6
M335	LA CHORRERA	3165	117,7	133,3	195,1	194,3	149,4	64,6	24,6	52	74,2	151,6	175,4	130,6	1462,8
M606	QUITO-U.CENTRAL	2870	118,9	138,5	118,6	188,7	112,9	50,3	15,4	28,4	84,8	142,9	145,1	75,3	1219,8
M572	CUMBAYA	2370	86,6	140,9	145,9	160,1	109,6	49,5	13,4	29,5	85,9	135,5	131,5	88,1	1176,5
M024	QUITO INAMHI-INNAQUITO	2789	83,4	108,7	150,9	164,6	103,7	42,2	19,2	22,7	67,2	116,7	108,2	92,7	1080,2
M347	PUEMBO	2460	60,2	52,1	90,1	93	72	21,4	13,1	14,6	54,4	103,3	78,8	38,9	691,9
M357	CANAL 10 TV.	3780	127,7	148,2	194,3	209,9	125,9	47,8	23,8	22,5	78,1	133,7	147,5	126,2	1385,6
M356	CANAL 4 TV.	3500	128,8	132,6	173,4	216,9	118,2	30,7	35,1	39	99,5	127,3	124,9	125,7	1352,1
M913	HDA.MI CIELO(PV18)	3173	78,2	126,9	143,8	137,2	109,1	40,1	27,2	35,6	76,9	108,5	98,8	85,1	1067,4
M346	YARUQUI INAMHI	2600	63,9	72,2	117,1	128,7	84,4	29,1	11,4	12,1	52,3	95,1	89,5	64,7	820,5
M055	QUITO AEROPUERTO-DAC	2811	81,8	99,9	139,7	151,5	99,7	36,1	13,1	14,8	58,5	96,3	88,8	79,7	959,9
M343	EL QUINCHE-PICHINCHA	2605	27,8	25,9	44,2	52	30,1	13,9	5,1	4	14,8	34,5	32,8	31,2	316,3
M342	COTOCOLLAO	2870	59	64,5	108,9	128,2	87,3	33,8	23,1	20	59,4	84,8	72,1	42	783,1
M345	CALDERON	2690	51,1	64,5	78,8	74,5	49,1	16,7	3,7	5,8	45,4	64,6	54,7	41,7	550,6
M361	NONO	2710	93,2	92,8	137,4	152	105,5	40,3	18,5	15,8	45,7	76,7	70,7	74,5	923,1
M341	GUAYLLABAMBA	2150	47,9	36,8	71,7	70,5	60,2	21,2	10,3	9,9	34,6	59,8	49,4	31,7	504
M009	LA VICTORIA INERHI	2240	45,2	51,4	72,7	95,3	57,8	28,5	8,6	7,7	32,7	63,7	50,2	55,2	569
M210	VINDOBONA	2060	34,1	40,2	48,3	68,3	49	17,7	8,8	7,9	38,8	47,7	35,7	20,7	417,2
M115	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	2430	43,8	43,6	63,8	67,2	57,7	19,6	6,6	6	28,8	51,8	34,9	22,3	446,1
M358	CALACALI INAMHI	2810	99,8	102,2	141,1	130,2	79,2	28,2	15,7	12,8	45,5	67,9	80,5	76,7	879,8
M339	NANEGALITO	1610	341,7	349,3	341,1	375,7	289,8	118,9	65,3	48,5	80,4	107,6	110	200,3	2428,6
M214	PERUCHO INECEL	1830	43,3	47,3	62,9	78,5	55,9	21,8	21,5	13,2	37,2	51,4	31,9	51,5	516,4
M338	PERUCHO INAMHI	1820	43,4	48,2	62,4	77,6	54,4	22,3	21,5	12,4	32,8	51,4	29	55,9	511,3
M211	LA VINNA DE CHESPI	1500	88,4	108,9	129,8	109,3	55,9	16,7	11,2	15,6	38,5	50,3	47,5	67,8	739,9
M336	PACTO	1160	182,6	165,9	184,1	228,9	161,4	74,7	29,7	26,8	46,6	57,7	79	131,5	1368,9
M587	NANEGAL	1180	246,1	287,8	352,1	323,8	267,3	87	43	45	57,7	95,4	81,3	151,7	2038,2
M046	PACHIJAL MASHPI	560	415,5	490,1	526,2	538,7	260,2	167,2	77,1	84,4	110,6	122,9	92,4	260,9	3146,2
M612	GUAYCUYACU	1720	322,1	260	299,6	278,9	180,7	92,6	56,3	39,6	73,6	69,3	83,3	119,7	1875,7
M337	SAN JOSE DE MINAS	2440	188,5	198,7	243,7	279,8	250,8	100,7	64	37	111,3	169,3	156,2	178,3	1978,3
M213	LA PERLA	1260	211,8	236	207,5	200,8	190,7	61,5	21	25,8	35,3	73,7	44,8	137,1	1446
M721	MESA MIRAVALLE(DEL CHONTAL)	960	212,6	176,5	277,4	238	183,5	56,8	31	32,1	52,8	79,5	77,4	153	1570,6

Fuente: INAMHI
Elaboración: Equipo Consultor

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de precipitaciones, específicamente en la parroquia, con la respectiva etiqueta de nivel de medición de precipitaciones, de acuerdo al registro del Municipio de Quito, en donde se puede evidenciar que la parroquia presenta un nivel de precipitaciones por arriba de la media para todo el Distrito Metropolitano de Quito, que es 1173.

Mapa 22: Precipitaciones

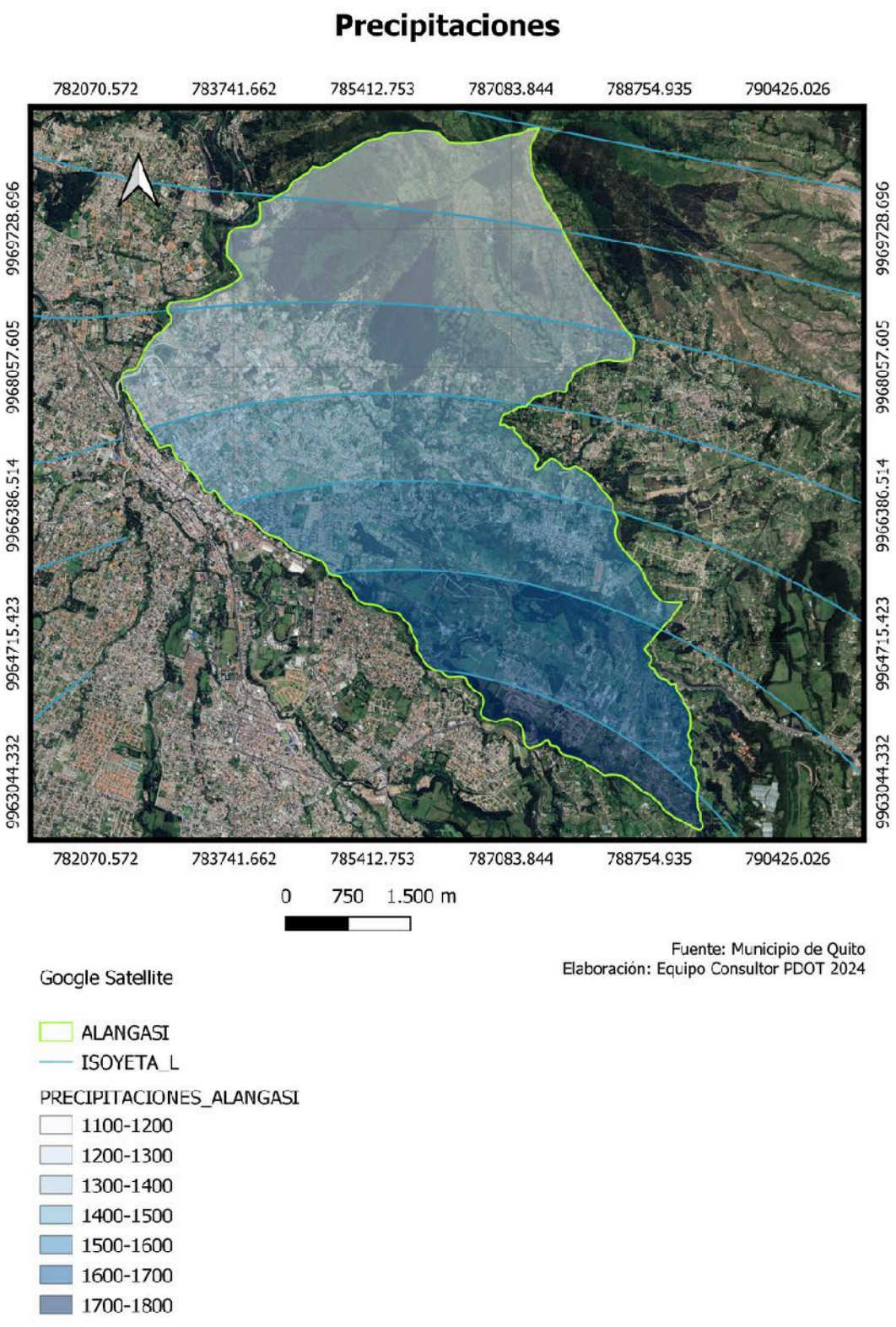

Temperatura

La temperatura del aire es el elemento del clima al que se asigna mayor importancia como causa de las variaciones que experimentan el crecimiento, el desarrollo y la productividad de los cultivos agrícolas. Por esta razón, es necesario conocer la disponibilidad (cantidad y duración) y el régimen térmico de una localidad, que con las disponibilidades hídricas (precipitación y humedad edáfica) permitirá cuantificar la aptitud climática regional.

Las estaciones de registros de temperatura presentan información discontinua y periodos de registros distintos, lo que nos obligó a plantear diferentes períodos de análisis de este parámetro climático. Se calcularon para cada estación climática considerada, las temperaturas medias mensuales y anuales de todo el período histórico de registros, los mismos que se presentan en el siguiente cuadro. Se seleccionaron estaciones que proporcionen valores de temperatura media y se resaltó los datos de las mediciones que corresponden a la estación más cercana a la parroquia.

Tabla 32: Medición de temperatura por estación de registro

CODIGO	NOMBRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
M532	RIO PITA-HDA.PEDREGAL	5,9	5,9	5,8	6,2	6,1	5,3	4,6	4,8	5,4	5,9	6	6,1
M118	INIAP-SUPLEMENTARIA PORCINOS	14,3	14,2	14,2	14,2	14,2	14,2	14,2	14,5	14,4	14,2	14,3	14,4
M112	CONOCOTO	15,7	15,5	15,7	15,6	15,6	15,9	15,5	15,5	15,6	15,6	15,5	15,6
M002	LA TOLA	15,6	15,6	15,6	15,7	15,7	15,7	15,6	15,8	15,7	15,6	15,6	15,6
M054	QUITO-OBSERVATORIO	13,6	13,6	13,8	13,7	13,9	13,7	13,7	13,8	13,8	13,4	13,3	13,5
M114	TUMBACO	16,9	16,9	17	16,8	17	16,9	16,3	16,5	16,7	16,7	16,8	16,8
M606	QUITO-U.CENTRAL	13,7	13,6	13,5	13,3	13,8	13,4	13,9	13,9	13,8	13,3	13,1	13,6
M024	QUITO INAMHI-INNAQUITO	14,7	14,7	14,6	14,8	15	15,2	15,2	15,5	15,4	14,9	14,7	14,8
M055	QUITO AEROPUERTO-DAC	13,7	13,8	13,7	13,8	13,9	14	14	14,2	14	13,7	13,6	13,7
M009	LA VICTORIA INERHI	17,3	17,2	17,2	17,4	17,3	17	17,1	17,4	17,2	17,5	17,4	17,2
M210	VINDOBONA	17,6	17,8	18	17,9	17,8	18,5	18,3	18,6	18,2	18	17,9	17,8
M115	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	16,1	16,1	16,2	16,2	16,2	16,3	16	16,5	16,5	16,1	16,1	16,1
M214	PERUCHO INECEL	18,4	18,6	18,8	18,5	18,5	18,3	17,8	18,2	18,3	18,6	18,7	18,5
M211	LA VINNA DE CHESPI	18,9	19	19,4	19,5	19,5	19,4	19,2	19,2	19,3	19,4	19,5	19,3
M046	PACHIJAL MASHPI	23,2	23,8	24,3	24,1	24	24	23,4	23	22,7	22,5	23,1	23,4
M213	LA PERLA	19	19,5	20	19,8	19,7	19,4	19	18,9	18,9	18,8	18,9	19

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de temperatura, específicamente en la parroquia, con la respectiva etiqueta de nivel de medición de temperatura en grados centígrados, de acuerdo al registro del Municipio de Quito, en donde se puede evidenciar que la parroquia presenta un nivel de temperatura superior en un grado a la media para todo el Distrito Metropolitano de Quito, que es 15.96 grados centígrados.

Mapa 23: Temperatura

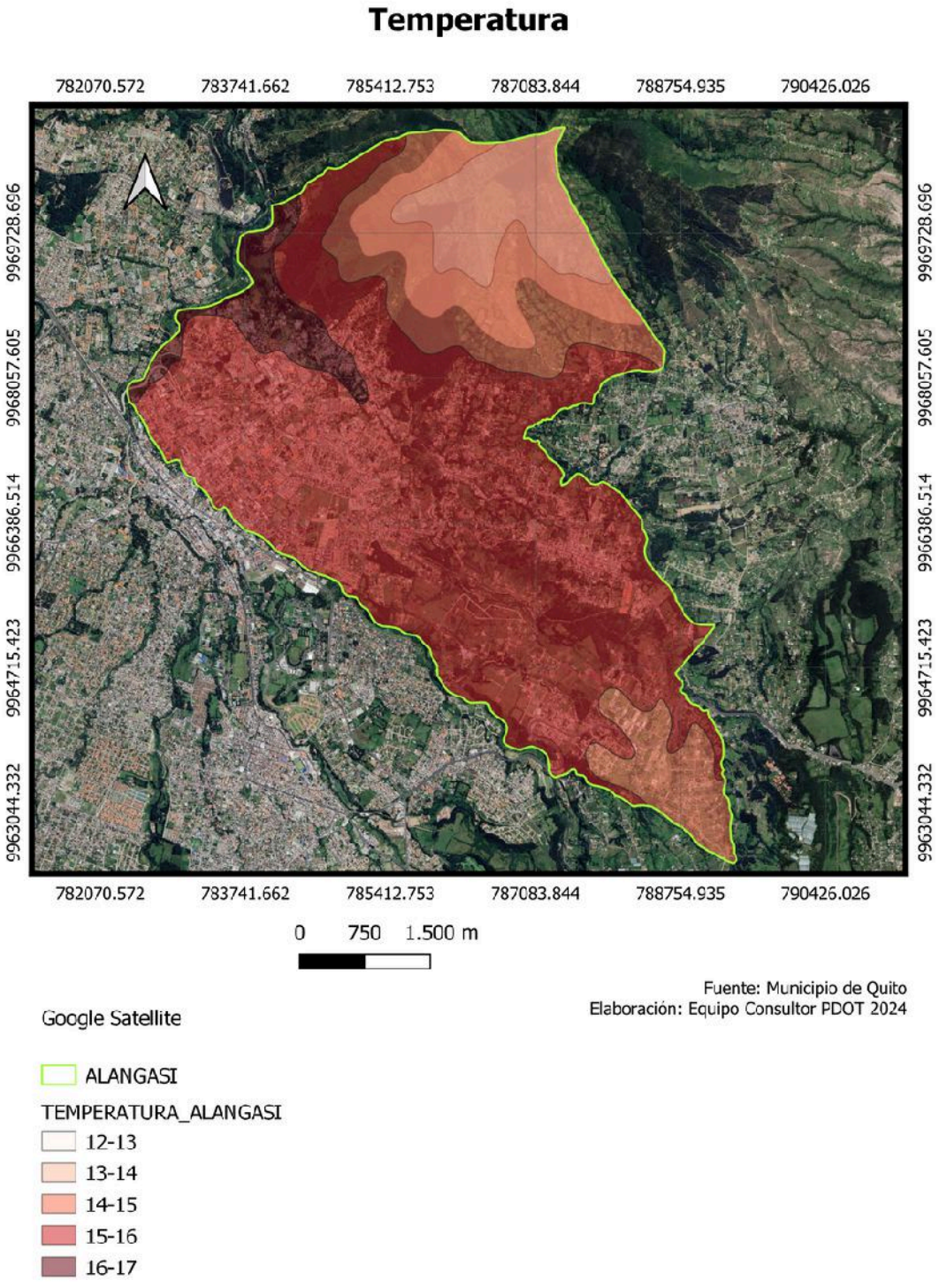

Radiación Solar

La radiación solar es energía radiante proveniente del sol. Al atravesar la atmósfera terrestre, esta radiación atenuada por las moléculas que componen el aire, otros gases (vapor de agua, CO2), aerosoles, material particulado, etc. Esta atenuación incluye la absorción y la dispersión de la radiación. La radiación que llega a la Tierra es conocida como radiación global (I) y está conformada por tres componentes, la radiación directa (Ib), radiación difusa (Id) y la componente de radiación reflejada. La radiación directa llega a la superficie terrestre sin cambios de dirección, mientras que la radiación difusa es el producto de los múltiples cambios de dirección de los rayos solares al atravesar la atmósfera. La radiación solar medida en cada una de las estaciones meteorológicas es ofrecida en unidades de potencia y está en vatios por metro cuadrado (W/m^2)

Para el caso de Ecuador, se adjunta un mapa con la estimación gradual de kilovatios por metro cuadrado como resultado de la irradiación directa en una escala de grises, donde el gris más claro es que el tiene el resultado con mayor valor y el gris obscuro con menor valor.

Mapa 24: Radiación solar directa

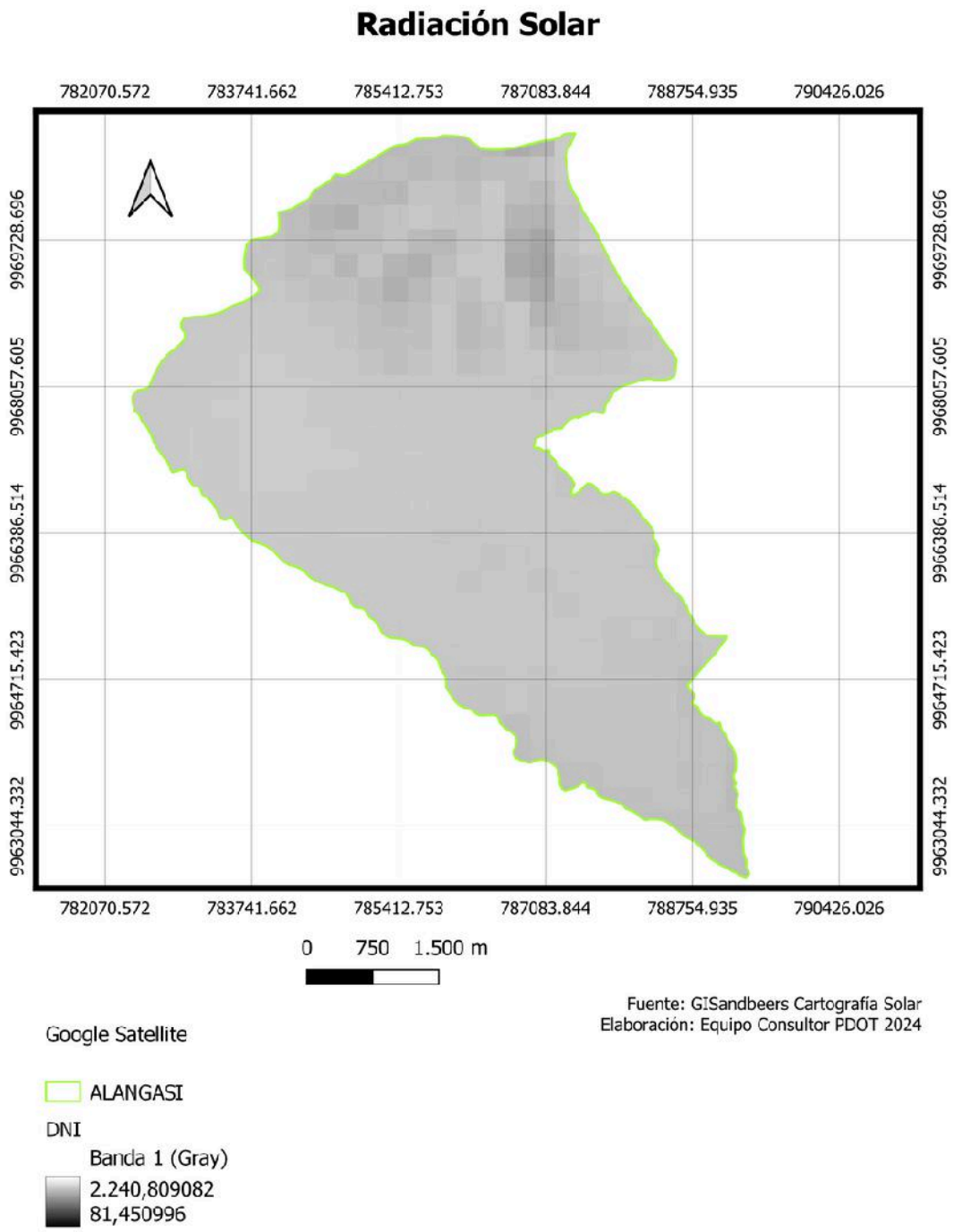

Cambio Climático

El cambio climático es una realidad que debemos considerarle con la seriedad del caso por parte de los gobiernos del mundo, las industrias relaciones con el efecto invernadero y la población del mundo. Las consecuencias ya la estamos viviendo, países con intensas lluvias, mares totalmente agitados, destrucción de viviendas y red de caminos y carreteras que están afectando a la economía mundial y de los países afectados.

Los distintos niveles de gobierno: provincial, cantonal y parroquial, no están preparados para enfrentar amenazas de orden climático, no cuentan con planes de intervención contra el cambio climático y la capacidades institucionales instaladas son mínimas, por lo que se requiere, la formulación urgente de políticas y acciones que preparen a las instituciones y a la comunidad para una adecuada respuesta frente a las variaciones climáticas o a efectos no previsibles resultado del cambio climático global.

A decir de las personas que participan en los talleres de actualización, el clima se ha vuelto muy variable por lo que hay temporadas que sientes que la temperatura se incrementa "más de lo acostumbrado" y otras en cambio, en que la temperatura disminuye; variaciones que podrían deberse a distintos factores relacionados dentro de lo que representa el cambio climático.

En el siguiente cuadro se expresa de forma resumida los valores de algunas variables climáticas del promedio obtenido entre los años 1991 y 2021 para la ciudad de Quito.

Tabla 33: Variables Climáticas

Datos Climáticos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura media (°C)	11.1	11.2	11.2	11.3	11.5	11.4	11.5	11.7	11.5	11.3	11.1	11.1
Temperatura min. (°C)	8.8	8.8	8.7	8.7	8.8	8.4	8.3	8.1	8.3	8.5	8.5	8.8
Temperatura máx. (°C)	14.8	14.8	15	15.1	15.3	15.7	16	16.7	16.3	15.5	15	14.8
Precipitación (mm)	280	270	315	311	254	156	116	119	207	274	287	288
Humedad(%)	85%	86%	85%	84%	82%	76%	72%	70%	75%	83%	86%	86%
Días lluviosos (días)	21	20	21	21	21	19	19	20	21	21	20	21
Horas de sol (horas)	5.8	5.6	6.0	6.4	6.7	7.4	7.9	8.3	7.9	6.8	5.9	5.9

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor

Contaminación Atmosférica

La amenaza más significativa para la salud humana en el ámbito ambiental es la contaminación atmosférica, siendo una de las principales fuentes evitables de muertes y enfermedades a nivel global. Se estima que esta problemática es responsable de alrededor de 6,5 millones de muertes prematuras en todo el mundo, según cifras del año 2016, atribuidas tanto a la contaminación atmosférica en interiores como al aire libre. En los países en vías de desarrollo, esta forma de contaminación afecta de manera desproporcionada a mujeres, niños y ancianos, especialmente a comunidades de bajos ingresos que suelen estar expuestas a niveles elevados de contaminación del aire en interiores y en áreas abiertas debido a métodos de cocina y calefacción que involucran el uso de leña y queroseno.

La contaminación atmosférica constituye un desafío global con consecuencias de gran alcance debido a su extensa propagación. Sin una intervención agresiva, se proyecta que el número de muertes causadas por la contaminación del aire en entornos abiertos aumentará en más del 50 por ciento antes de 2050, como advierten las Naciones Unidas en 2020.

En el Municipio de Quito, la Dirección de Cambio Climático tiene la responsabilidad de liderar, coordinar y dar seguimiento a la implementación tanto de la Estrategia al Cambio Climático como del Plan de Acción Climático en Quito. Su labor se centra en contribuir a la formulación de políticas integrales que aseguren la implementación de medidas apropiadas, transversales y equitativas de adaptación y mitigación del cambio climático en el Distrito Metropolitano de Quito. Además, esta unidad se encarga de impulsar la investigación para generar y gestionar información y conocimiento acerca de las causas e impactos del cambio climático en el DMQ, orientada a la toma de decisiones. Asimismo, se esfuerzan por sensibilizar y concientizar a la población sobre el cambio climático, fomentando la participación ciudadana en todas las actividades relacionadas con esta problemática, así como sus implicaciones en la vida de las personas, así como promoviendo la producción y el consumo sustentable, y las buenas prácticas ambientales (Secretaría de Ambiente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2022).

La Secretaría de Ambiente supervisa la Red Metropolitana de Monitoreo Atmosférico de Quito (REMMAQ), cuyo propósito es generar datos confiables sobre la concentración de contaminantes atmosféricos en el territorio del Distrito Metropolitano de Quito. Estos datos sirven como insumo para la planificación, formulación, ejecución y evaluación de políticas y acciones orientadas a mejorar la calidad del aire. La REMMAQ difunde esta información de manera comprensible para el público en general y cuenta con nueve estaciones remotas de monitoreo con capacidad para analizar de manera continua y automática diversos contaminantes comunes del aire, tales como Monóxido de carbono (CO), Dióxido de azufre (SO2), Óxidos de nitrógeno (NO, NO2 y NOX), Ozono (O3), y Material particulado fino o de diámetro menor a 2.5 micrómetros (PM2.5) y menor a 10 micrómetros (PM10).

Tabla 34: Medición del aire estaciones remotas de Quito

ESTACION	AÑO	PM25	SO2	NO2	CO
BELISARIO	2004	0	44,2	155,6	8,7
BELISARIO	2005	19,8	85,4	175,7	5,6
BELISARIO	2006	20,1	31,8	116,5	3,4
BELISARIO	2007	20,2	18	110,5	2,9
BELISARIO	2008	17,3	19,6	104,1	2,6
BELISARIO	2009	18	21,2	121,2	2,7
BELISARIO	2010	18,4	11,7	122,6	2,5
BELISARIO	2011	17	12,9	85	2,3
BELISARIO	2012	16	8,1	98,5	1,9
BELISARIO	2013	16,9	15,3	114,1	1,8
BELISARIO	2014	16,5	16,5	149,7	1,7
BELISARIO	2015	15,6	20,1	110,5	1,8
BELISARIO	2016	17,1	18,8	100,5	2,2
BELISARIO	2017	16	7,9	88	2,3
BELISARIO	2018	18,7	17,8	85,6	1,6
BELISARIO	2019	15	9,09	89,7	1,8
BELISARIO	2020	0	15,81	77,7	1,4
BELISARIO	2021	0	13,15	89,7	1,8
CAMAL	2004	0	61,9	127,5	6,4
CAMAL	2005	25,5	111,6	172,2	5,2
CAMAL	2006	22,9	67,3	114,3	3,8
CAMAL	2007	22,2	67,7	116,2	3,7
CAMAL	2008	20,8	47,1	101,6	3
CAMAL	2009	22,5	58,5	119,3	2,5
CAMAL	2010	23,4	45,1	124,3	2,9
CAMAL	2011	21,6	40,3	98	2,5
CAMAL	2012	20,6	52,1	84,7	3,1
CAMAL	2013	21,5	25	108,6	3,5
CAMAL	2014	21,7	23,6	95	2,3
CAMAL	2015	21,6	0	0	0
CAMAL	2016	21,7	0	0	2,7
CAMAL	2017	21,7	34,8	124,6	2,9
CAMAL	2018	24	65,5	88,5	2,5
CAMAL	2019	21,1	19	92	2,8
CAMAL	2020	19,9	18,5	91,3	2,7
CAMAL	2021	0	15,24	81,7	2,4
CARAPUNGO	2004	0	46,8	259,9	0
CARAPUNGO	2005	19,7	68,4	214,7	3,8
CARAPUNGO	2006	16,1	13	70,8	2,2
CARAPUNGO	2007	17,8	15,5	82,9	1,8
CARAPUNGO	2008	14,5	9,6	70,8	2,4
CARAPUNGO	2009	18,4	12,9	79,7	2,6
CARAPUNGO	2010	18,7	8,6	98,6	2
CARAPUNGO	2011	17,5	14,2	81,9	1,9
CARAPUNGO	2012	21,9	10,2	82,6	2,2
CARAPUNGO	2013	15,6	12,6	86,4	2,5
CARAPUNGO	2014	15,6	12	81,4	1,8
CARAPUNGO	2015	20,8	18	95,1	2,2
CARAPUNGO	2016	20,5	14	82,3	2,3
CARAPUNGO	2017	19,4	12,4	102,9	2,8

ESTACION	AÑO	PM25	SO2	NO2	CO
CARAPUNGO	2018	23	10,3	86,9	2
CARAPUNGO	2019	17	4,8	96,6	2
CARAPUNGO	2020	0	12,3	81,7	1,4
CARAPUNGO	2021	0	9,51	81,3	1,7
CENTRO	2004	0	18,7	146,1	5,2
CENTRO	2005	19,7	93,8	116,2	6,1
CENTRO	2006	19,5	29	113,3	3,5
CENTRO	2007	19,7	14,5	110,7	3,4
CENTRO	2008	19,2	23,9	115,5	2,8
CENTRO	2009	18,5	18,6	93,6	2,4
CENTRO	2010	19,4	13	115,3	2,5
CENTRO	2011	18,1	13,3	112,1	2,4
CENTRO	2012	18,2	9,8	85	2,7
CENTRO	2013	18,4	15,1	87,5	2,1
CENTRO	2014	17,8	21,1	85,2	2
CENTRO	2015	15,9	15	83,5	4
CENTRO	2016	17,3	16,4	114,2	2,6
CENTRO	2017	17,7	13,2	112,8	2,3
CENTRO	2018	20	15,6	88,5	2
CENTRO	2019	15,6	7,81	95,6	2,5
CENTRO	2020	0	17,6	38,3	1,7
CENTRO	2021	0	6,8	77,9	1,7
COTOCOLLAO	2004	0	39,7	0	0
COTOCOLLAO	2005	0	61,8	100,4	3,5
COTOCOLLAO	2006	17,4	21,4	112,2	2,1
COTOCOLLAO	2007	15,3	24,7	78,6	2,2
COTOCOLLAO	2008	14,4	14,5	75,2	2,1
COTOCOLLAO	2009	17	18,9	88,9	2
COTOCOLLAO	2010	16,4	8	100,4	1,7
COTOCOLLAO	2011	14,8	10,9	90,3	1,7
COTOCOLLAO	2012	15,4	11	81,1	1,9
COTOCOLLAO	2013	17,2	13,3	76	1,6
COTOCOLLAO	2014	17,9	13,3	79,4	1,7
COTOCOLLAO	2015	16,9	9,6	82	2,8
COTOCOLLAO	2016	18	8,5	91,1	2,5
COTOCOLLAO	2017	16,4	6,3	88,6	2
COTOCOLLAO	2018	19	7,5	77,4	1,8
COTOCOLLAO	2019	16,4	5,67	50,3	2,1
COTOCOLLAO	2020	0	7,73	94,2	1,6
COTOCOLLAO	2021	0	9,12	99,2	2,6
GUAMANI	2004	0	0	0	0
GUAMANI	2005	0	0	0	2,8
GUAMANI	2006	0	0	78,3	1,7
GUAMANI	2007	0	0	73,2	1,7
GUAMANI	2008	0	0	71,9	1,6
GUAMANI	2009	0	0	69,6	2,2
GUAMANI	2010	0	0	77,1	2,5
GUAMANI	2011	0	0	81,6	1,5
GUAMANI	2012	0	0	155,2	1,9
GUAMANI	2013	0	0	131	1,6

ESTACION	AÑO	PM25	SO2	NO2	CO
GUAMANI	2014	0	12,5	103,9	2,3
GUAMANI	2015	0	7,8	142,6	3
GUAMANI	2016	0	9,9	88,8	2,1
GUAMANI	2017	19	9,6	123,6	3,2
GUAMANI	2018	23	10,1	128,8	2,1
GUAMANI	2019	17,4	7,36	89,3	1,9
GUAMANI	2020	0	8,19	89,8	1,5
GUAMANI	2021	0	5,8	75,2	2,1
LOS CHILLOS	2004	0	0	0	0
LOS CHILLOS	2005	0	0	0	0
LOS CHILLOS	2006	0	0	0	0
LOS CHILLOS	2007	0	0	0	0
LOS CHILLOS	2008	0	0	0	0
LOS CHILLOS	2009	0	0	0	0
LOS CHILLOS	2010	0	0	0	0
LOS CHILLOS	2011	0	0	0	0
LOS CHILLOS	2012	0	0	0	0
LOS CHILLOS	2013	0	27,8	90,6	0
LOS CHILLOS	2014	16,1	25,5	83	1,4
LOS CHILLOS	2015	17	40,1	106,4	1,7
LOS CHILLOS	2016	16,4	30,8	87,4	4,1
LOS CHILLOS	2017	14,2	24,2	67,9	1,6
LOS CHILLOS	2018	16	25,8	96,1	1,5
LOS CHILLOS	2019	13,3	14,7	81,8	1,5
LOS CHILLOS	2020	0	22,1	62	1,3
LOS CHILLOS	2021	0	19,7	65,4	1,6
TUMBACO	2004	0	0	0	0
TUMBACO	2005	0	0	0	0
TUMBACO	2006	0	0	0	0
TUMBACO	2007	0	0	0	0
TUMBACO	2008	0	0	0	0
TUMBACO	2009	0	17,2	0	0
TUMBACO	2010	0	18,6	0	0
TUMBACO	2011	0	11,1	0	0
TUMBACO	2012	0	14,1	0	0
TUMBACO	2013	0	13,4	0	0
TUMBACO	2014	0	13,2	0	0
TUMBACO	2015	0	16,4	0	0
TUMBACO	2016	0	15,6	0	0
TUMBACO	2017	14,8	8,2	0	0
TUMBACO	2018	17	14,1	0	0
TUMBACO	2019	12,9	9	61,1	1,2
TUMBACO	2020	0	10,5	62	1
TUMBACO	2021	0	5,4	65,4	1,2

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor

En el siguiente gráfico se adjuntan los resultados de los estudios de calidad de aire ejecutados por la estación de monitoreo remoto Carapungo, al respecto de los valores de Monóxido de carbono (CO), Dióxido de azufre (SO2), Óxidos de nitrógeno (NO, NO2 y NOX), Ozono (O3), y Material particulado fino o de diámetro menor a 2.5 micrómetros (PM2.5) y menor a 10 micrómetros (PM10), entre el año 2004 y 2021.

Gráfico 15: Medición de aire en estación remota Los Chillos

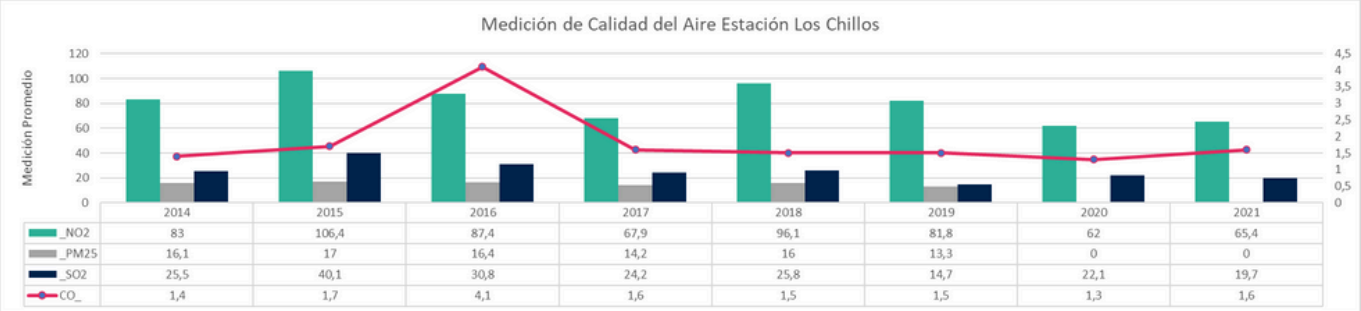

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
_NO2	83	106,4	87,4	67,9	96,1	81,8	62	65,4
_PM25	16,1	17	16,4	14,2	16	13,3	0	0
_SO2	25,5	40,1	30,8	24,2	25,8	14,7	22,1	19,7
CO_	1,4	1,7	4,1	1,6	1,5	1,5	1,3	1,6

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor

DESCRIPCIÓN GENERAL DE CLASES DE CAPACIDAD DE USO

En la clasificación de clases de capacidad de uso, conforme aumentan las limitaciones disminuyen las opciones de uso, así las cuatro primeras clases (I a IV) reservadas para los usos agrícolas arables y las cuatro restantes (VI a VIII) para las no-agrícolas, no arables. La clase V no erosionable con limitaciones fuertes. De acuerdo a las especificaciones técnicas descritas, las clases de capacidad de uso se definen de la siguiente manera:

a. Agricultura y otros usos - arables

1) Clase I: Las tierras de esta clase pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona. Tierras sin limitaciones, de pendiente plana hasta 2%, profundos y fácilmente trabajables, sin o muy pocas piedras es decir que no interfiere en las labores de maquinaria, suelos con drenaje bueno, no salinos y con textura superficial correspondiente al grupo 1 (ver cuadro 7), se ubica en la zona climática húmeda.

2) Clase II Las tierras de esta clase pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona. Tierras con leves limitaciones, con pendiente de hasta el 5 %, moderadamente profundos y profundos, con poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria, con textura superficial del grupo 1, 2 y 3, tienen drenaje natural bueno a moderado. Incluyen a suelos ligeramente salinos y no salinos. Requieren prácticas de manejo más cuidadosos que los suelos de la Clase I. Se ubican en las zonas de clima húmeda y seca.

3) Clase III En esta clase se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua. En esta clase de tierras se presentan ligeras limitaciones, solas o combinadas, se encuentran en pendientes hasta 12 %; son poco profundos a profundos; tienen poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria, con texturas del grupo 1, 2, 3 y 4, tienen drenaje excesivo, bueno y moderado; incluyen a suelos salinos, ligeramente salinos y no salinos. Se ubica en zonas húmedas y secas.

4) Clase IV Estas tierras requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación. Son tierras que presentan moderadas limitaciones, se encuentran en pendientes generalmente del 12 al 25 %, son poco profundos a profundos, y tienen poca o ninguna pedregosidad, son de textura variable, sin problemas de drenaje. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. Se ubican en zonas húmedas y secas.

b. Poco riesgo de erosión - limitaciones fuertes a muy fuertes

Clase V: Las tierras de esta clase requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores de maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se limita el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes intensivos. En áreas planas y de texturas arcillosas el cultivo de arroz encuentra condiciones favorables para su establecimiento. Son tierras con limitaciones fuertes a muy fuertes, se encuentran en pendientes entre planas y suaves, es decir menores al 12 %, generalmente son suelos poco profundos, incluyendo suelos con mayor profundidad, pero con severas limitaciones en cuanto al drenaje y en algunas ocasiones pedregosidad, son de textura y drenaje variable; incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos.

c. Aprovechamientos forestales o con fines de conservación

1) Clase VI Las tierras de esta clase agrológica se encuentran en pendientes medias a fuertes, es decir entre 25 y 40 %, que restringen el uso de maquinaria; son aptas para aprovechamiento forestal, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes y pastos. Son moderadamente profundos a profundos, poco pedregosos. Son de textura variable, de drenaje excesivo a bien drenado; incluyen suelos desde no salinos a muy salinos. Se ubican en zonas húmedas y secas.

2) Clase VII Estos suelos presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Muestran condiciones para uso forestal confines de conservación. Son tierras ubicadas en pendientes de fuertes, es decir de 40 al 70 %,y en pendiente medias (25 al 40 %) con suelos poco profundos, con pedregosidad menor al 50 % de cubrimiento, en cuanto a la textura, drenaje y salinidad éstas pueden ser variables, se ubican en son zonas húmeda y secas.

3) Clase VIII Son áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión. 28 son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores a los 70 %, superficiales a moderadamente profundos, pedregosos o sin piedras que impiden cualquier tipo de actividad agrícola, pecuaria o forestal.

A continuación, se adjunta el mapa de la parroquia, en el cual se registra el detalle de clasificación de clases de uso de acuerdo a la clasificación antes descrita.

Mapa 25: Clase de tierra

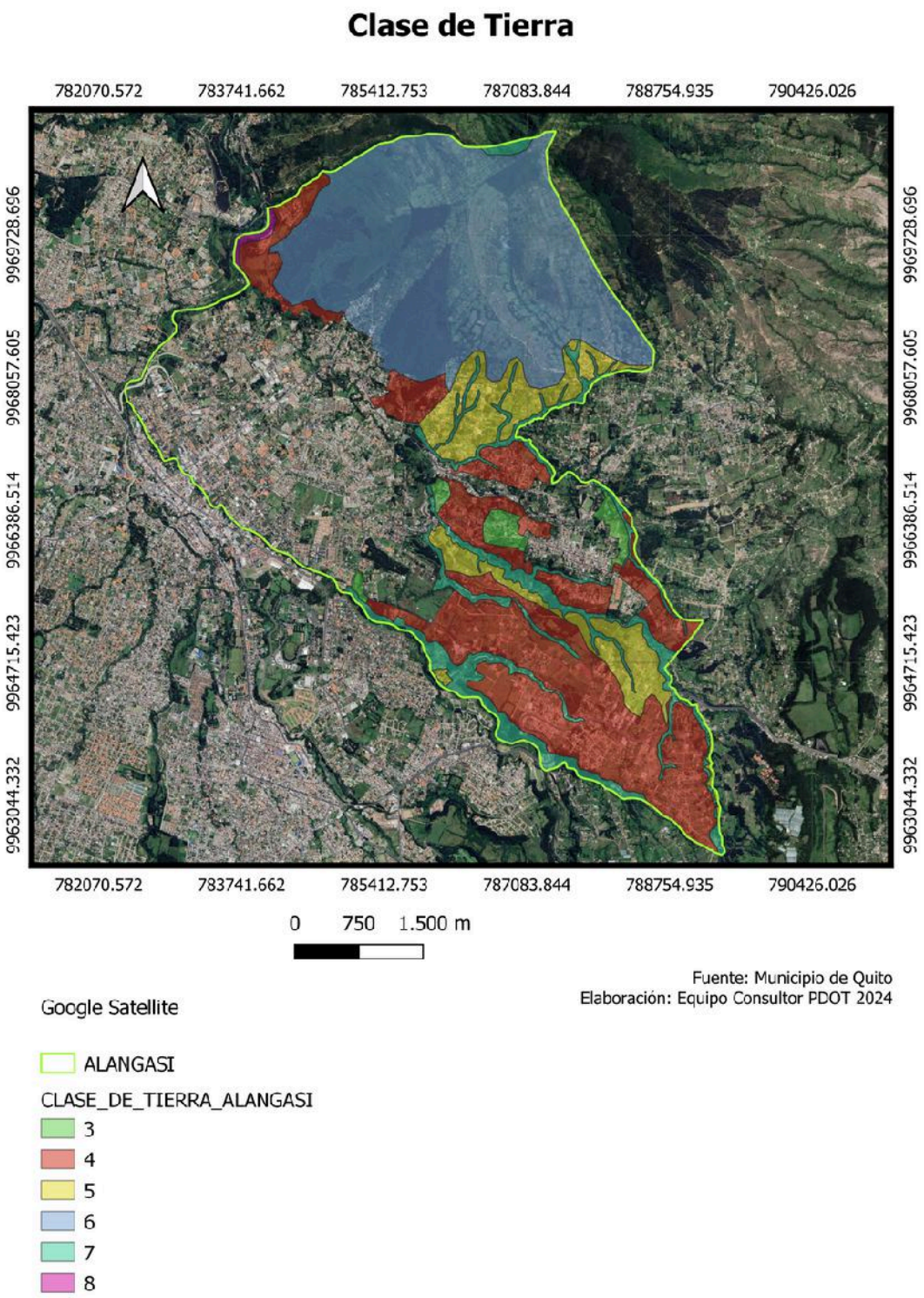

Riesgos Antrópicos

En la parroquia se detectan 5 tipos de amenazas antrópicas: contaminación industrial, construcción urbana no planificada, deforestación, incendios forestales y contaminación por mal manejo de desechos. De acuerdo al registro de amenazas realizado por el Municipio de Quito, en la parroquia existen amenazas con clasificación muy baja, baja, media y moderada, tal como lo muestra el siguiente mapa.

Mapa 26: Amenazas antrópicas

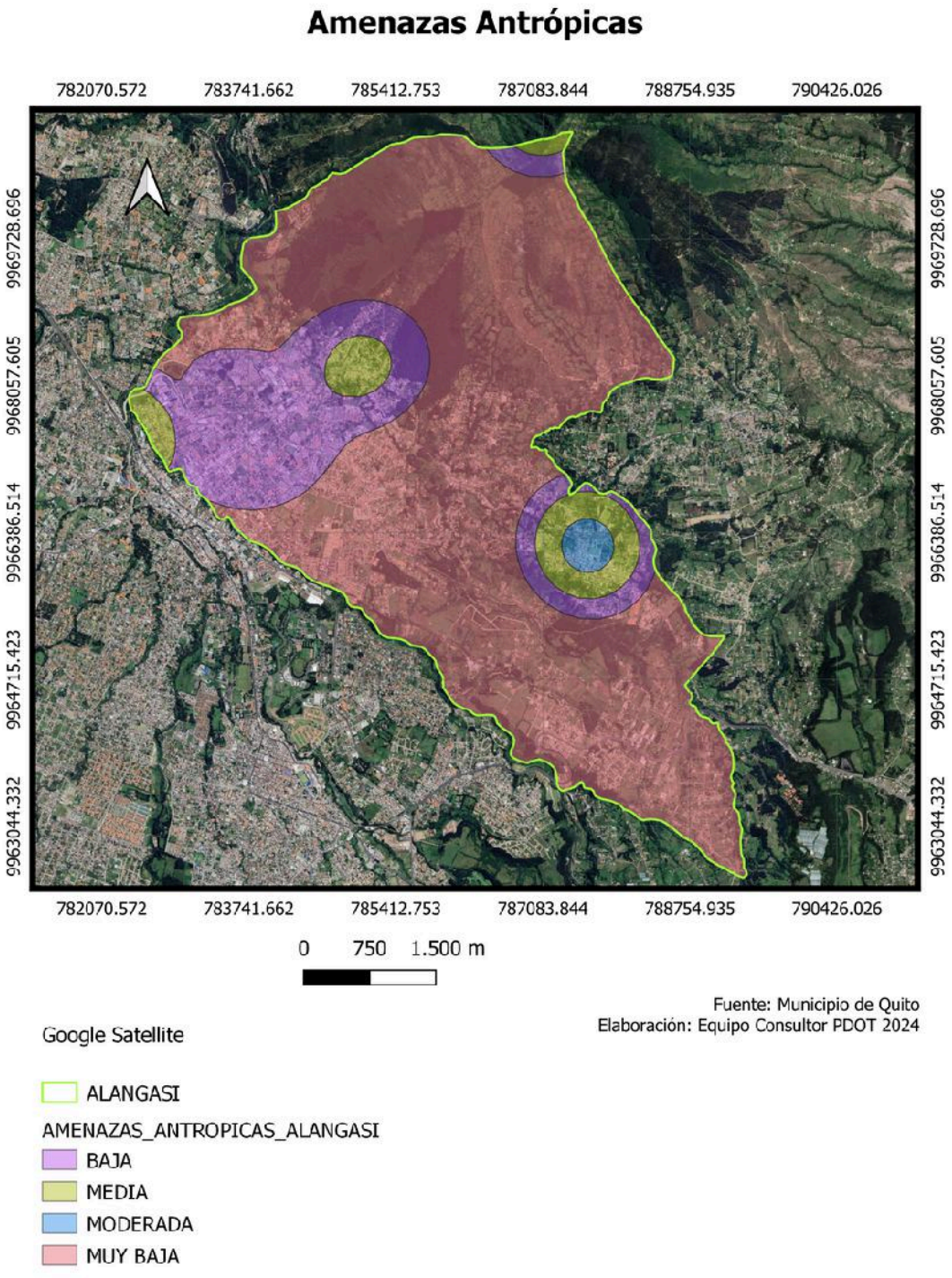

Zonas de Protección

Áreas Protegidas

En el Distrito Metropolitano de Quito, se han establecido 7 áreas de protección en su sistema metropolitano de áreas protegidas; estas áreas son: Área de conservación y uso sustentable Mashpi-Guaycuyacu-Sahuangal, Área de conservación y uso sustentable Pachijal, Área de conservación y uso sustentable Refugio del Oso Andino, Área de conservación y uso sustentable Yunguilla**,** Área de intervención especial y recuperación Pichincha - Atacazo, Área de intervención especial y recuperación Quebradas Vivas y Área de protección humedales Cerro Puntas. En el siguiente mapa consta la zona que está dentro de la parroquia, que es el Área de intervención especial y recuperación Quebradas Vivas.

Mapa 27: Áreas protegidas

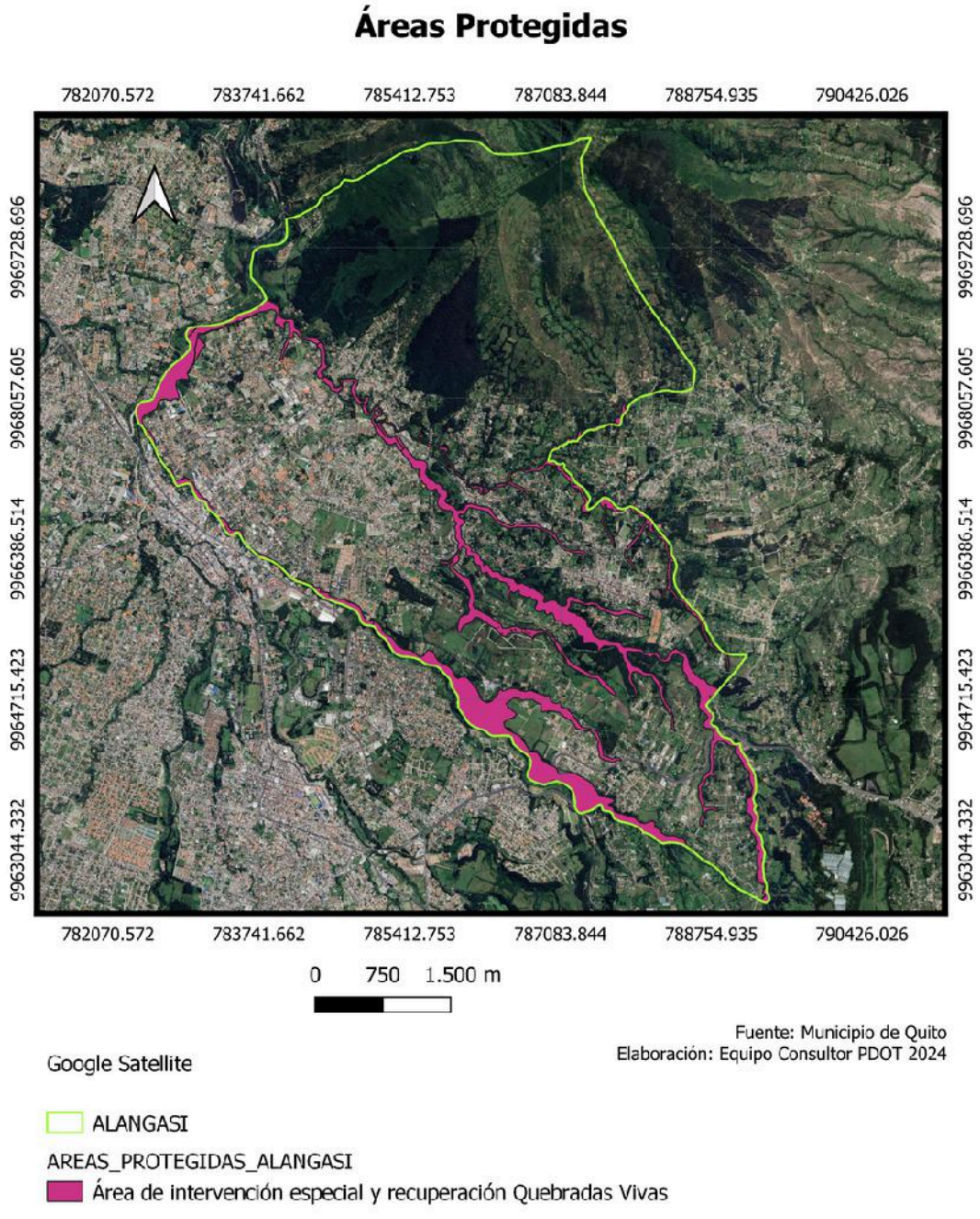

Áreas Verdes Urbanas

En el Distrito Metropolitano de Quito, se han establecido áreas verdes urbanas a lo largo de todo el territorio, las cuales han sido denominadas como parques y zonas de recreación activa. Específicamente para la parroquia, constan 5 zonas de recreación activa y 7 parques, los cuales se encuentran graficados en el siguiente mapa.

Mapa 28: Áreas verdes urbanas

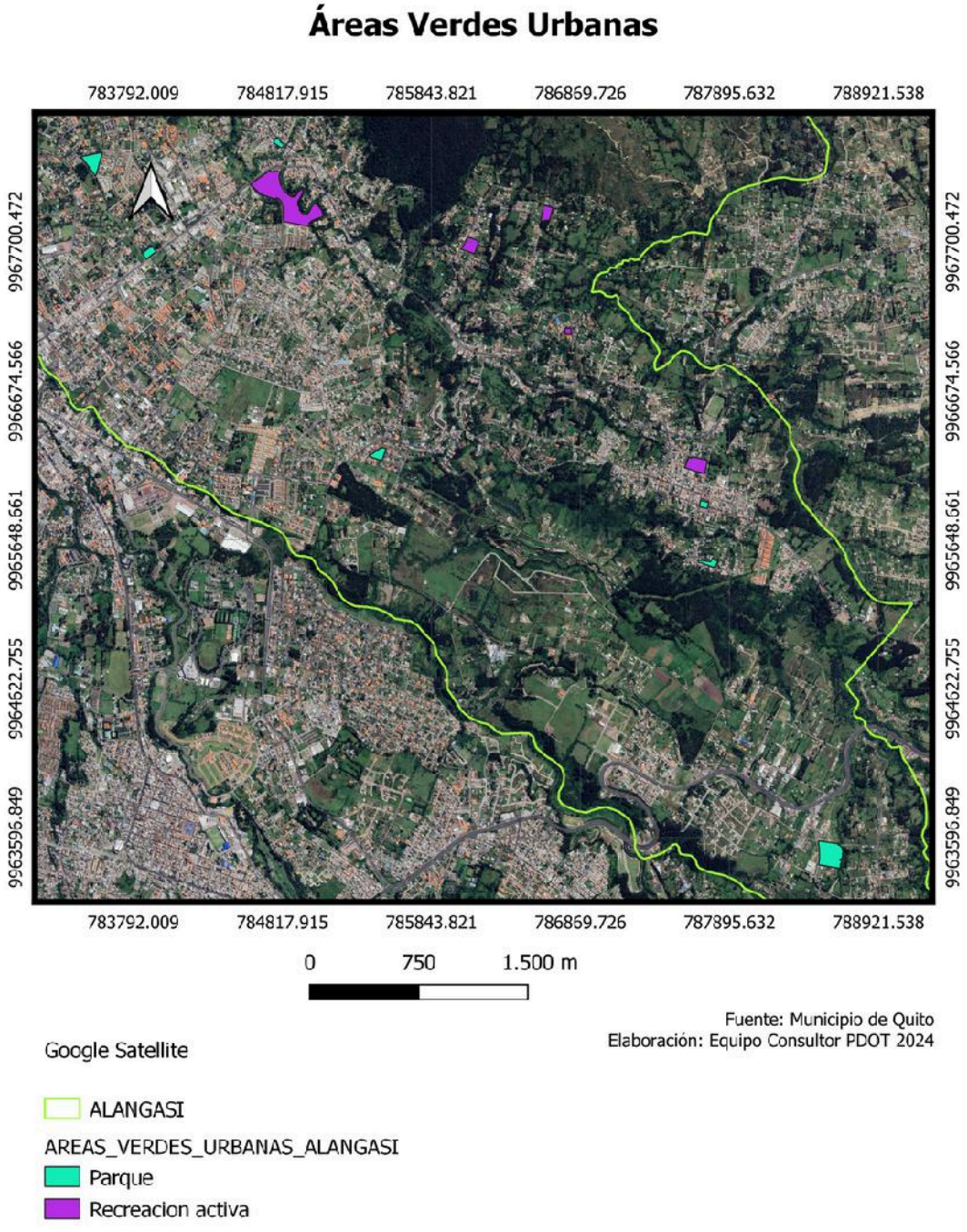

Mapa 29: Nombres áreas verdes urbanas

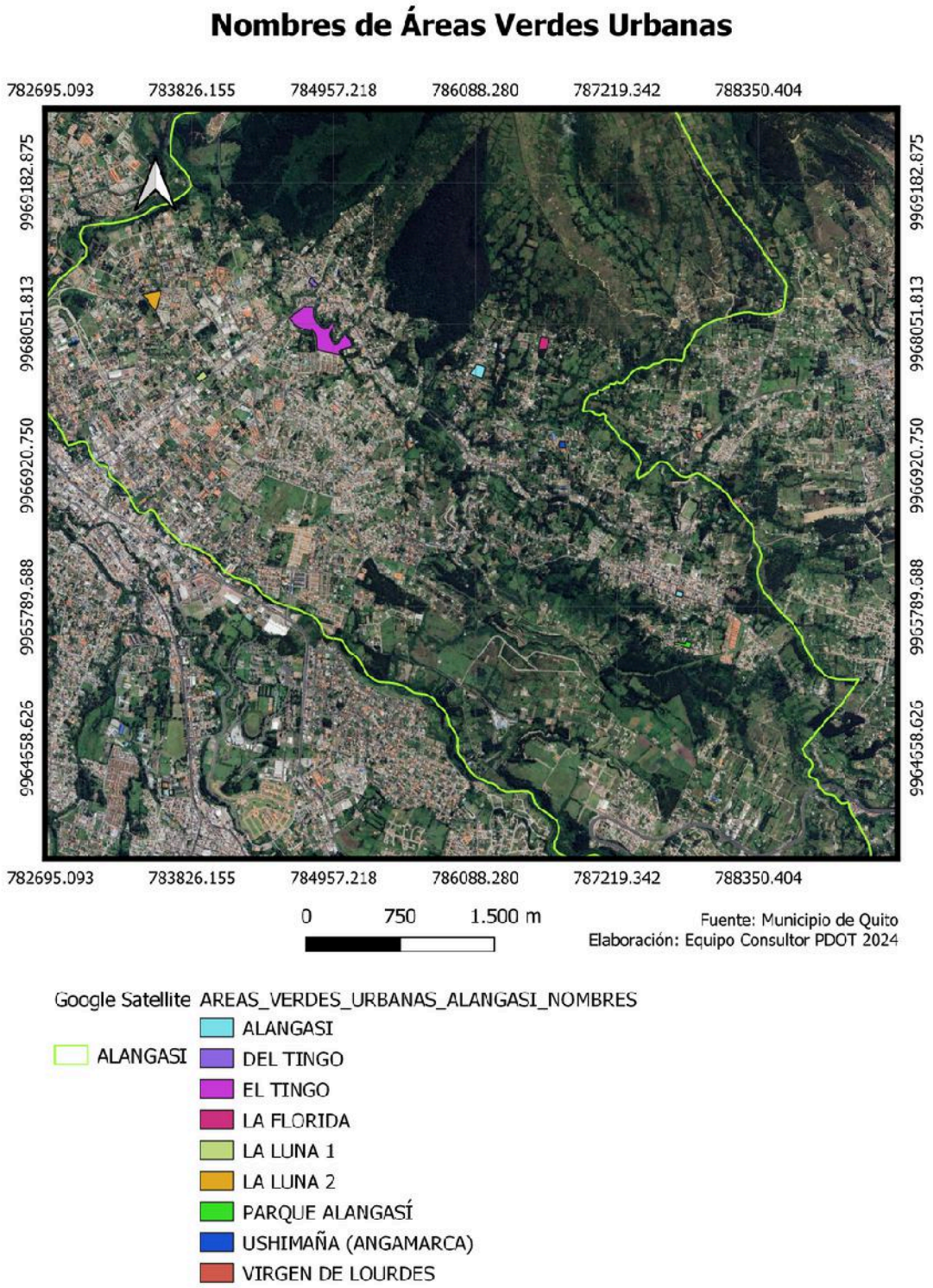

Servicios Ambientales

Los servicios ambientales con los que cuenta la parroquia son cuatro: abastecimiento, regulación, apoyo y de cultura ambiental. De acuerdo al siguiente mapa, puntualmente en la parroquia, no están ubicados los centros de educación y cultura ambiental, pero se encuentran alojados en otros sitios del Distrito Metropolitano de Quito y que están aptos para dar cobertura a la parroquia. El centro de educación y cultura más cercano está ubicado en el terminal terrestre de Carcelén. En cuanto a los servicios de recolección en vereda, en toda la parroquia se entrega este servicio, en 5 rutas y de acuerdo a los siguientes horarios: MIRASIERRA - PLAYA GRANDE MARTES-JUEVES-SABADO de 07:00 a 15:00; PLAYA CHICA - USHIMANA LUNES-MIERCOLES-VIERNES de 07:00 a 15:00; EL TINGO - ALANGASI - ANGAMARCA MARTES-JUEVES-SABADO de 07:00 a 15:00; LA MERCED - CONCEPCION MARTES-JUEVES-SABADO de 07:00 a 15:00; CONOCOTO - LA RIVERA 1 Y 2 LUNES-MIERCOLES-VIERNES de 07:00 a 15:00.

Mapa 30: Servicios ambientales

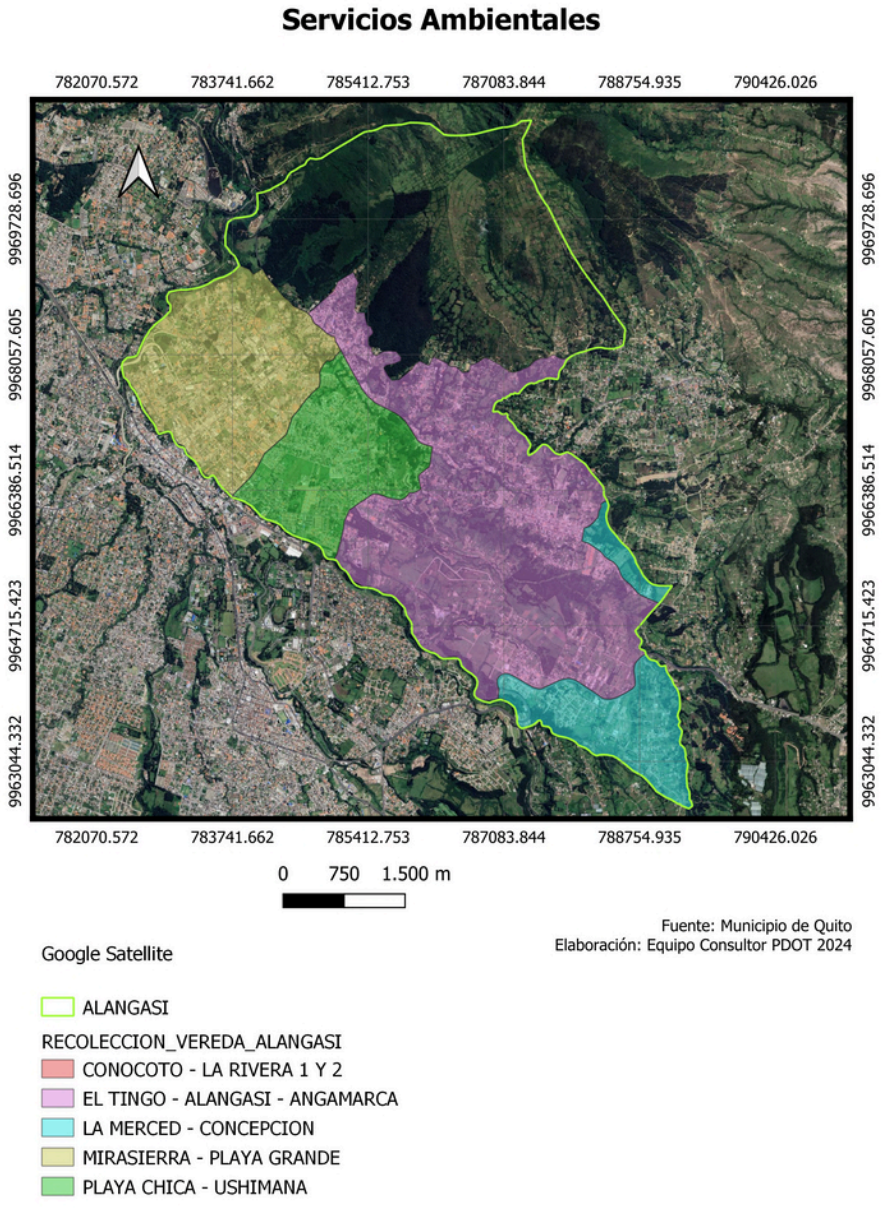

Zonas de Importancia Hídrica

En el siguiente mapa se muestra la categorización de la forma de las microcuencas en la parroquia.

Mapa 31: Zonas de importancia hídrica

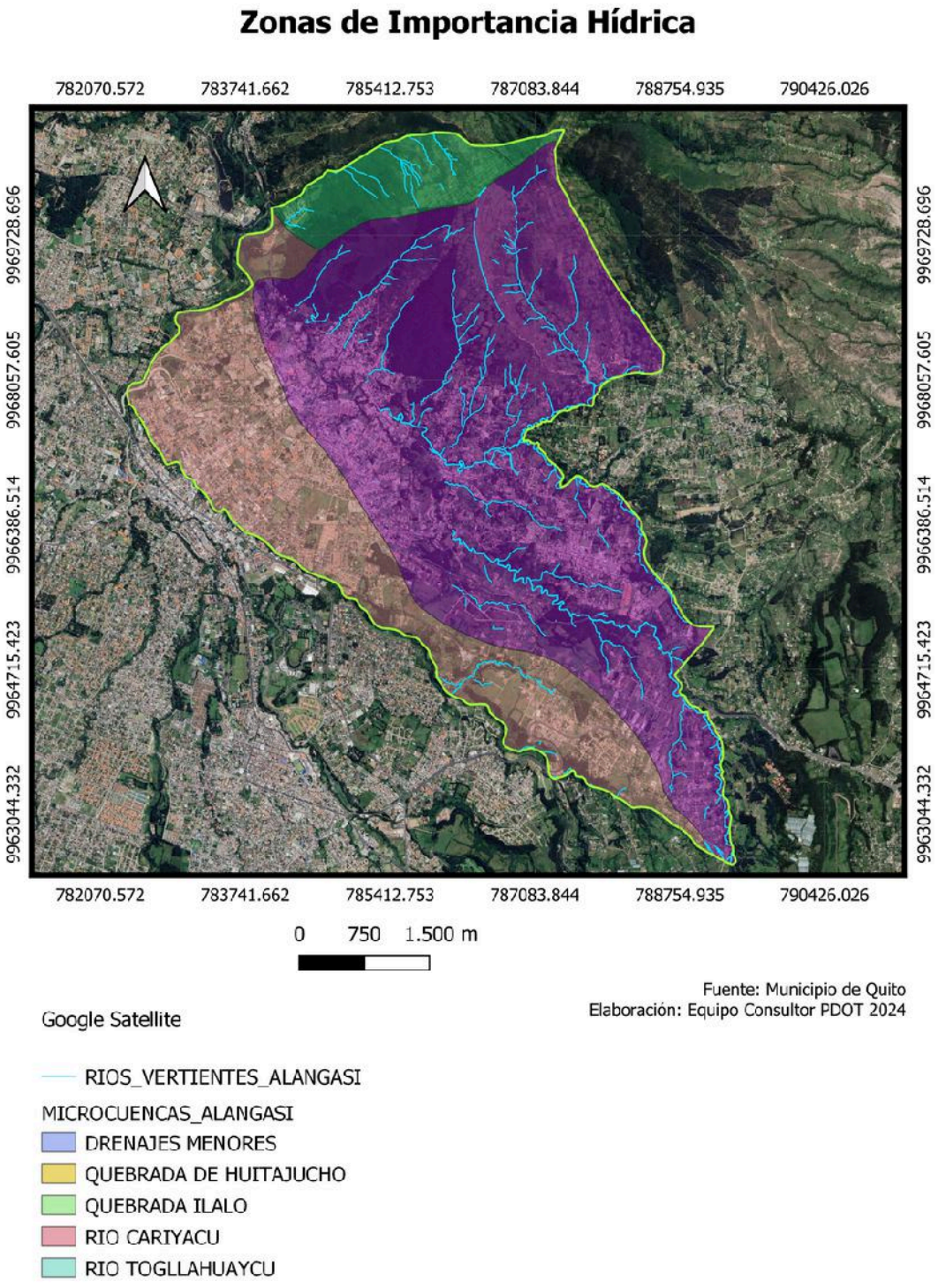

Ordenamiento Forestal

En el siguiente mapa se muestra las zonas de ordenamiento forestal distribuidas en el Distrito Metropolitano de Quito y que caen en el territorio de la parroquia.

Mapa 32: Ordenamiento forestal

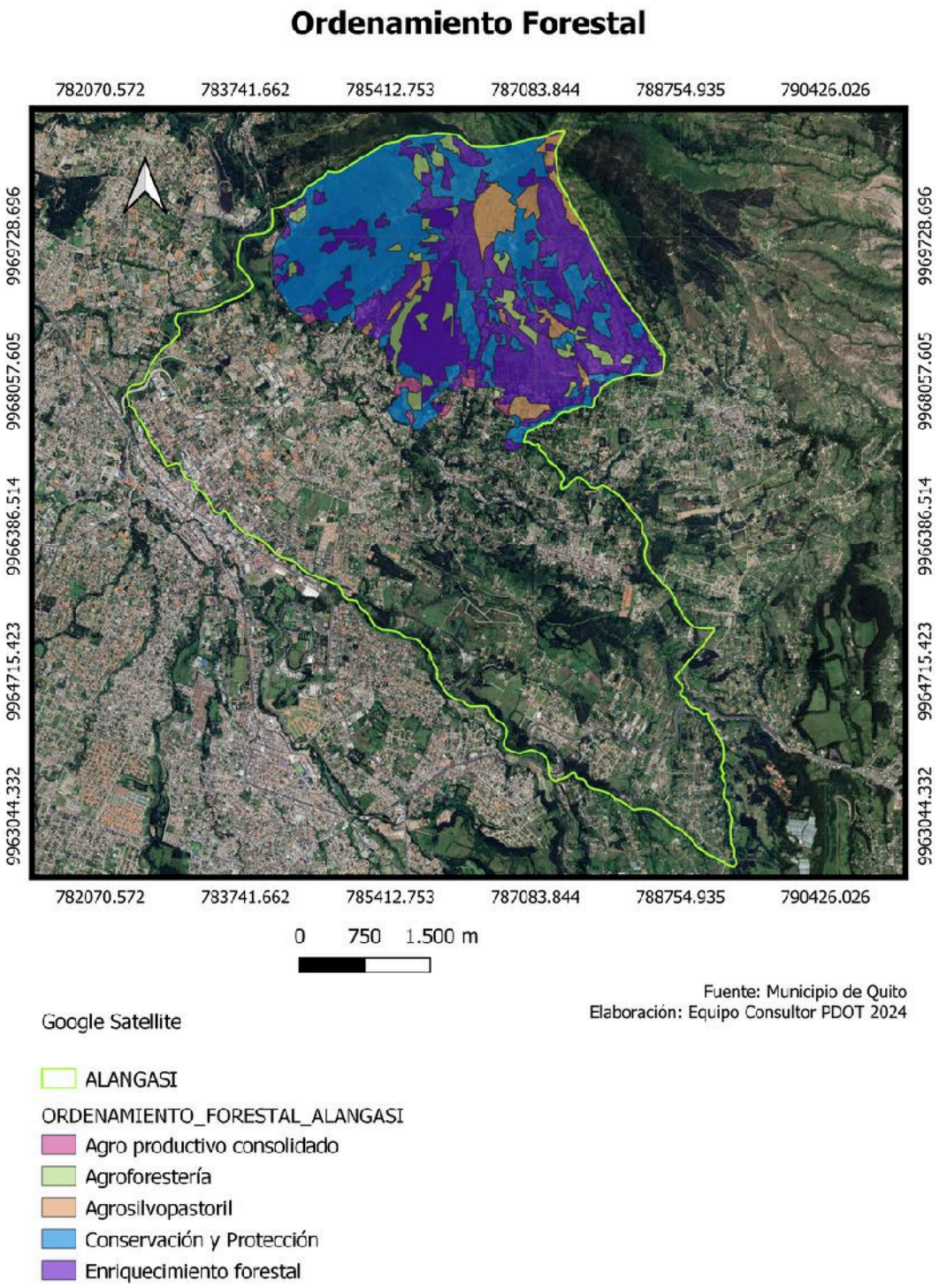

Gestores Ambientales

En el siguiente mapa se muestra el registro autorizado de gestores ambientales autorizado y regulado por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica de toda la provincia de Pichincha.

Tabla 35: Gestores Ambientales

Información de contacto de la empresa gestora									
Empresa gestora	**RUC/Cédula de identidad**	**No. de Resolución**	**Fecha Resolución**	**Fase de gestión**	**Ciudad**	**Provincia**	**Página web**	**Correos electrónicos**	**Teléfonos**
Hazwat Cía. Ltda.	1791795164001	Resolución No. 067	22/12/2003	Eliminación Disposición final	Cayambe	Pichincha	www.hazwat.com.ec	jmunoz@hazwat.com.ec	(02) 3238 821 (02) 3237 280
Provida W&M	1715889539001	Resolución No. 001-2020-LCA-CZE-OTPCH	30/06/2020	Transporte Almacenamiento	Rumiñahui	Pichincha	www.provida.ec	providawym@gmail.com	0985979591
		Resolución No. 001-2019-LCA-DPAPCH	16/01/2019						
Empresa De Recuperación Para El Desarrollo Proyección Futura	1792859425001	Resolución No. MAAE-SUIA-RA-DZDE-2021-168	30/11/2021	Transporte	Quito	Pichincha	proyeccionfutura.com	info@proyeccionfutura.com.ec; info@grin.com.ec	0996581303
G&M Tratamiento Integral de Desechos G&M Cía. Ltda.	1792776023001	Resolución No. 001- 2021-UAJ-DZ2E-OTQU (actualización de la Resolución No. 003-2019-LCA-DPAPCH de 25/09/2019)	22/03/2021	TransporteAlmacenamientoEliminaciónDisposición final	Quito	Pichincha	www.gmresiduos.com	ventas@gmresiduos.com	0984537320
Reciclametal Cía. Ltda.	1791712153001	Resolución No. 180	29/06/2009	Transporte Almacenamiento Eliminación	Quito	Pichincha	www.reciclametal.com	reciclametalecuador@gmail.com	0993349861
Incinerox Cía. Ltda.	1791414713001	Resolución No. 002-2021-UAJ-DZ2E-OTQU	26/04/2021	Transporte Almacenamiento	Pintag	Pichincha	http://incinerox.com.ec/	marcoenriquez@incinerox.com.ec	(02) 6051 494
		Resolución No. 202701	28/10/2015	Eliminación Disposición final					
Planta De Reciclaje De Tintas De Impresión Flexográfica Y Espuma Flex - Wac	0991231609001	Resolución No. 008-2021-UAJ-DZ2E-OTQU		Eliminación	Durán	Guayas	No dispone	ingenieriagestionyambiente@hotmail.com	(04) 3709 180
Fabribat Cía. Ltda. (2021)	1791398262001	Resolución No. 005 - 2021	17/11/2021	Eliminación	Inga Bajo	Pichincha	No dispone	medioambiente@bateriasecuador.com	(02) 5000 300
Empresa Pública de Gestión de Residuos EMGIRS	1768158410001	Resolución No. 010 - 2018- LCA-DPAPCH	30/11/2018	Eliminación Disposición Final	Quito	Pichincha	https://www.emgirs.gob.ec/	comunicacion@emgirs.gob.ec	(02) 3930 600
Arc&Pieper Recolectora Y Exportadora S A	NRFCH2RJ0	Resolución No. 226935	09/01/2018	Almacenamiento	Quito	Pichincha	No dispone	anavega@arc.ec	0958992452 (02) 2796 272
Cargosteel S.A.	1792027446001	Resolución No.232188	26/06/2018	Transporte	Mejía	Pichincha	cargosteel.com.ec	rgarzon@cargosteel.com.ec	0932365871
Gaibor Veloz Carlos Wilfrido	1720624285001	Resolución No. 237563	17/04/19	Transporte	Cayambe	Pichincha	No dispone	tecnicosecologicosdelimpieza@gmail.com	0999892492 0985037553
Jaramillo Chávez Henry Raúl	1708794779001	Resolución No. 239975	02/01/2020	Transporte	Quito	Pichincha	No dispone	henryjaramilloch12@gmail.com	0999409997 (02) 2551 551
Progede Oil Natura Cía. Ltda.	1792737605001	Resolución No. 220889	31/07/2017	Eliminación	Guayaquil	Guayas	http://www.progedeon.com/	comercial@progedeon.com	0984482195 0984482195
DURALLANTA S.A.	1790425282001	Resolución No. 203732	18/9/2015	ReencaucheTransporteAlmacenamiento	Quito	Pichincha	No dispone	savellan@durallanta.com / gestiondurallanta@gmail.com	(02) 2691 0180999986303
Taipanta Pacheco Edwin Marcelo	502686561	Resolución No. 205029 MAE-SUIA-RA-DPAPCH-2016-224135	8/12/2015	Transporte Reciclaje	Quito	Pichincha	No dispone	mtaipanta1961@hotmail.com wilson_1991@hotmail.es	0997120341
Industria Recicladora de Caucho ECOCAUCHO S.A.	1792454670001	Resolución No. 216155	11/1/2017	Almacenamiento Reciclaje Renovación	Quito	Pichincha	No dispone	jbermeo@indima.com.ec asanlucas@ecocaucho.com.ec	(02) 2807 709 Ext. 119 (02) 2470 704 0987775287
Reencauchadora del Pacífico S.A. RENPACIFSA	992775920001	Resolución No. 202809 Resolución No. 207062 Resolución No. MDQ-2017-18541	27/7/2015 15/03/2016 04/01/2017	Transporte Almacenamiento Reencauche	Quito	Pichincha	No dispone	jizurieta@mavesaec.com.ec gintegral@mavesa.com.ec jvmoreira@mavesa.com.ec	(02) 2272 600 Ext. 660
RENOVALLANTA S. A	1791262948001	Resolución No.205408 Resolución No.215480	17/12/2015 16/12/2016	Reencauche Transporte	Quito	Pichincha	No dispone	mpozo@renovallanta.com.ec dharo@renovallanta.com.ec	(02) 2690 818 Ext. 104 0999983844
RENBANCLLANT CIA. LTDA.	1792607221001	Resolución No. GPP-2017-26443	17/7/2017	Reencauche	Rumiñahui	Pichincha	No dispone	renbancllant2015@gmail.com japolosal@gmail.com	0984658313 (02) 2093 067
AUTOMUNDIAL ECUADOR S.A.	1790703657001	Resolución No. 203902 Resolución No. MDQ-2016-17416	17/9/2015	Reencauche Transporte Almacenamiento	Quito	Pichincha	No dispone	azuniga@automundial.com.co fzorro@automundial.com.co	(02) 2470 677 0987875793 0983798561

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Elaboración: Equipo Consultor

Sitios de Disposición Final

Los residuos son llevados al sector del Inga, donde tiene lugar la disposición final.

Manejo de Residuos

En el siguiente mapa se registra la ubicación de varios de los procesos de manejo de residuos que se ejecutan en la ciudad de Quito, en zonas diferentes al sitio de disposición final del Inga.

Manejo de Residuos Relleno Sanitario del Inga

En el siguiente mapa se registra la distribución del relleno sanitario del Inga.

Mapa 33: Relleno sanitario El Inga

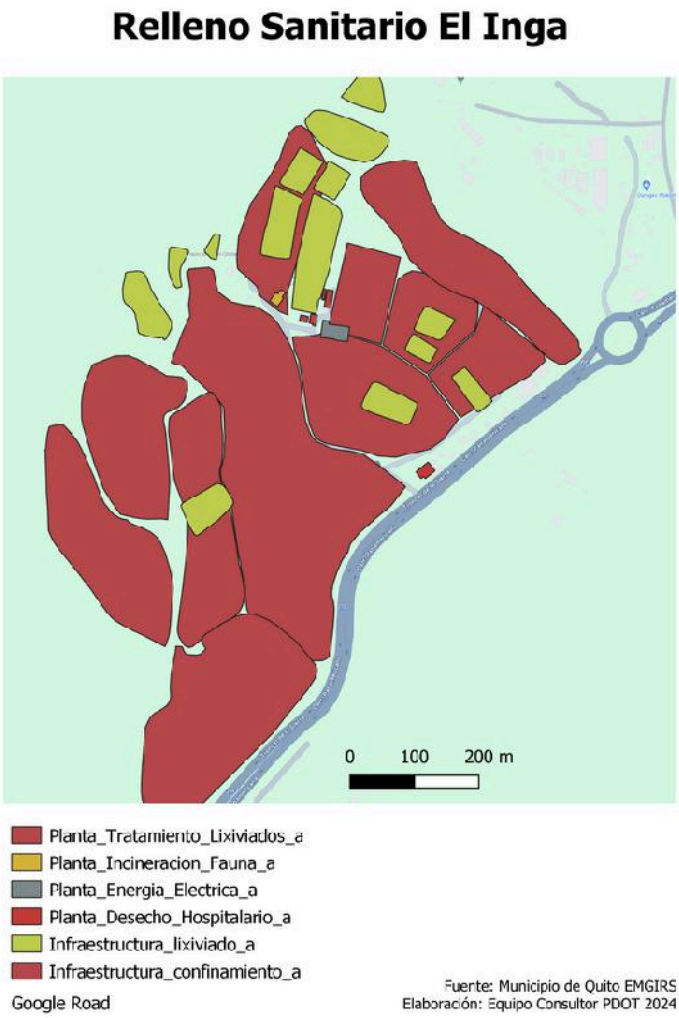

Recuperación y Reciclaje de Residuos Sólidos

El Distrito Metropolitano de Quito cuenta con una sola planta, que se encarga de la separación de residuos sólidos (inorgánicos) para su tratamiento y convertirlas en material reciclado (papel, cartón, duplex, material PET, plástico, chatarra ferrosa), la cual se encuentra ubicada en la Av. Simón Bolívar, en la Estación de Transferencia Sur.

Economía Circular

La situación medioambiental en América Latina se vuelve intrincada al considerar la implementación de una economía circular. Esta iniciativa, al ser innovadora y transformar relaciones sociales y económicas, conlleva la superación de obstáculos que afectan significativamente los hábitos de todos los ciudadanos. Es crucial tener en cuenta que los cambios en los valores que regulan el tejido social han causado diversas modificaciones en las ideas y concepciones sobre la vida en comunidad. Por lo tanto, mantener un ritmo adecuado para la implementación de esta estrategia es esencial en América Latina, destacando la importancia de no descuidarse, puesto que, a medida que la economía circular se destaca con más frecuencia, las inversiones públicas y privadas también aumentan; por lo tanto, es crucial tenerlas en cuenta si los países latinoamericanos desean mejorar la gestión de sus residuos y atraer inversiones, tanto públicas como privadas.

En el caso de Ecuador, la problemática, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC (2021), radica en que las actividades de la Industria de Manufactura son las que generan mayor impacto ambiental y, al mismo tiempo, son las que cuentan con menores proporciones de gastos ambientales, llegando al 78,74%. Esta industria representa un impacto ambiental del 52,99%, indicando que, a nivel nacional, el 75,18% de las empresas no cuentan con ningún tipo de permiso ambiental, y el 40,6% de las empresas no registraron gastos corrientes en actividades de protección ambiental y gestión de recursos naturales, según los últimos datos de Estadísticas Ambientales. En consecuencia, abordar la realidad en Ecuador se presenta como un desafío, especialmente cuando los municipios, en muchos casos, son los principales responsables de gestionar adecuadamente los residuos.

Según la información proporcionada por el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (2021), la economía circular representa un paradigma que aboga por la regeneración y restauración de ecosistemas mediante un cambio estratégico en los procesos de producción y consumo, con el objetivo de prevenir la generación de residuos desde las fases iniciales del diseño. Este enfoque se basa en tres premisas fundamentales: la eliminación de residuos y contaminación desde la etapa de diseño, la prolongación del uso de productos y materiales, y la regeneración de los sistemas naturales. Para el caso de la parroquia, no existen proyectos en planificación ni en ejecución, destinados al fomento de la economía circular.

Contaminación

Aire

La amenaza más significativa para la salud humana en el ámbito ambiental es la contaminación atmosférica, siendo una de las principales fuentes evitables de muertes y enfermedades a nivel global. Se estima que esta problemática es responsable de alrededor de 6,5 millones de muertes prematuras en todo el mundo, según cifras del año 2016, atribuidas tanto a la contaminación atmosférica en interiores como al aire libre. En los países en vías de desarrollo, esta forma de contaminación afecta de manera desproporcionada a mujeres, niños y ancianos, especialmente a comunidades de bajos ingresos que suelen estar expuestas a niveles elevados de contaminación del aire en interiores y en áreas abiertas debido a métodos de cocina y calefacción que involucran el uso de leña y queroseno.

La contaminación atmosférica constituye un desafío global con consecuencias de gran alcance debido a su extensa propagación. Sin una intervención agresiva, se proyecta que el número de muertes causadas por la contaminación del aire en entornos abiertos aumentará en más del 50 por ciento antes de 2050, como advierten las Naciones Unidas en 2020.

En el Municipio de Quito, la Dirección de Cambio Climático tiene la responsabilidad de liderar, coordinar y dar seguimiento a la implementación tanto de la Estrategia al Cambio Climático como del Plan de Acción Climático en Quito. Su labor se centra en contribuir a la formulación de políticas integrales que aseguren la implementación de medidas apropiadas, transversales y equitativas de adaptación y mitigación del cambio climático en el Distrito Metropolitano de Quito. Además, esta unidad se encarga de impulsar la investigación para generar y gestionar información y conocimiento acerca de las causas e impactos del cambio climático en el DMQ, orientada a la toma de decisiones. Asimismo, se esfuerzan por sensibilizar y concientizar a la población sobre el cambio climático, fomentando la participación ciudadana en todas las actividades relacionadas con esta problemática, así como sus implicaciones en la vida de las personas, así como promoviendo la producción y el consumo sustentable, y las buenas prácticas ambientales (Secretaría de Ambiente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2022a).

La Secretaría de Ambiente supervisa la Red Metropolitana de Monitoreo Atmosférico de Quito (REMMAQ), cuyo propósito es generar datos confiables sobre la concentración de contaminantes atmosféricos en el territorio del Distrito Metropolitano de Quito. Estos datos sirven como insumo para la planificación, formulación, ejecución y evaluación de políticas y acciones orientadas a mejorar la calidad del aire. La REMMAQ difunde esta información de manera comprensible para el público en general y cuenta con nueve estaciones remotas de monitoreo con capacidad para analizar de manera continua y automática diversos contaminantes comunes del aire, tales como Monóxido de carbono (CO), Dióxido de azufre (SO2), Óxidos de nitrógeno (NO, NO2 y NOX), Ozono (O3), y Material particulado fino o de diámetro menor a 2.5 micrómetros (PM2.5) y menor a 10 micrómetros (PM10). En el cuadro siguiente constan los resultados de medición de la calidad del aire de la estación de monitoreo más cercana a la parroquia.

Gráfico 16: Calidad del aire

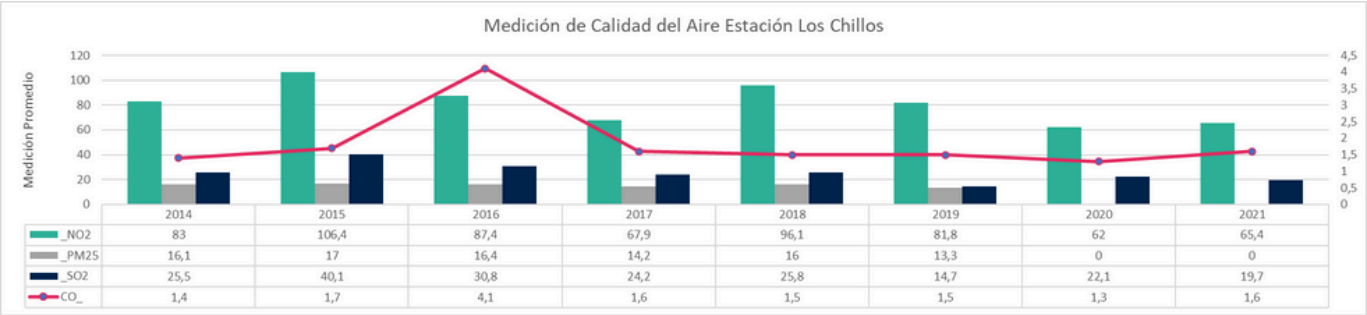

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
_NO2	83	106,4	87,4	67,9	96,1	81,8	62	65,4
_PM25	16,1	17	16,4	14,2	16	13,3	0	0
_SO2	25,5	40,1	30,8	24,2	25,8	14,7	22,1	19,7
CO_	1,4	1,7	4,1	1,6	1,5	1,5	1,3	1,6

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor

Suelo

A lo largo del tiempo, la presión humana sobre el factor tierra ha sido constante, y el aumento de la población se traduce en una mayor influencia en la estructura del suelo. El progreso de la ciencia y la tecnología ha contribuido al encogimiento de las áreas arboladas, cediendo espacio a prácticas agropecuarias expansivas (como la producción de alimentos u otras actividades relacionadas) e intensivas, incluyendo la ganadería. Los principales factores que impactan negativamente en el recurso tierra son la generación de desechos tecnológicos, las aguas residuales, la gestión de residuos, las actividades agropecuarias, la industria agroquímica, entre otros. En este contexto, la parroquia no escapa a la presencia de estos elementos altamente contaminantes.

En el siguiente mapa se encuentra el uso de suelo en la clasificación de vegetación, para la parroquia.

Mapa 34: Cobertura de suelo vegetación

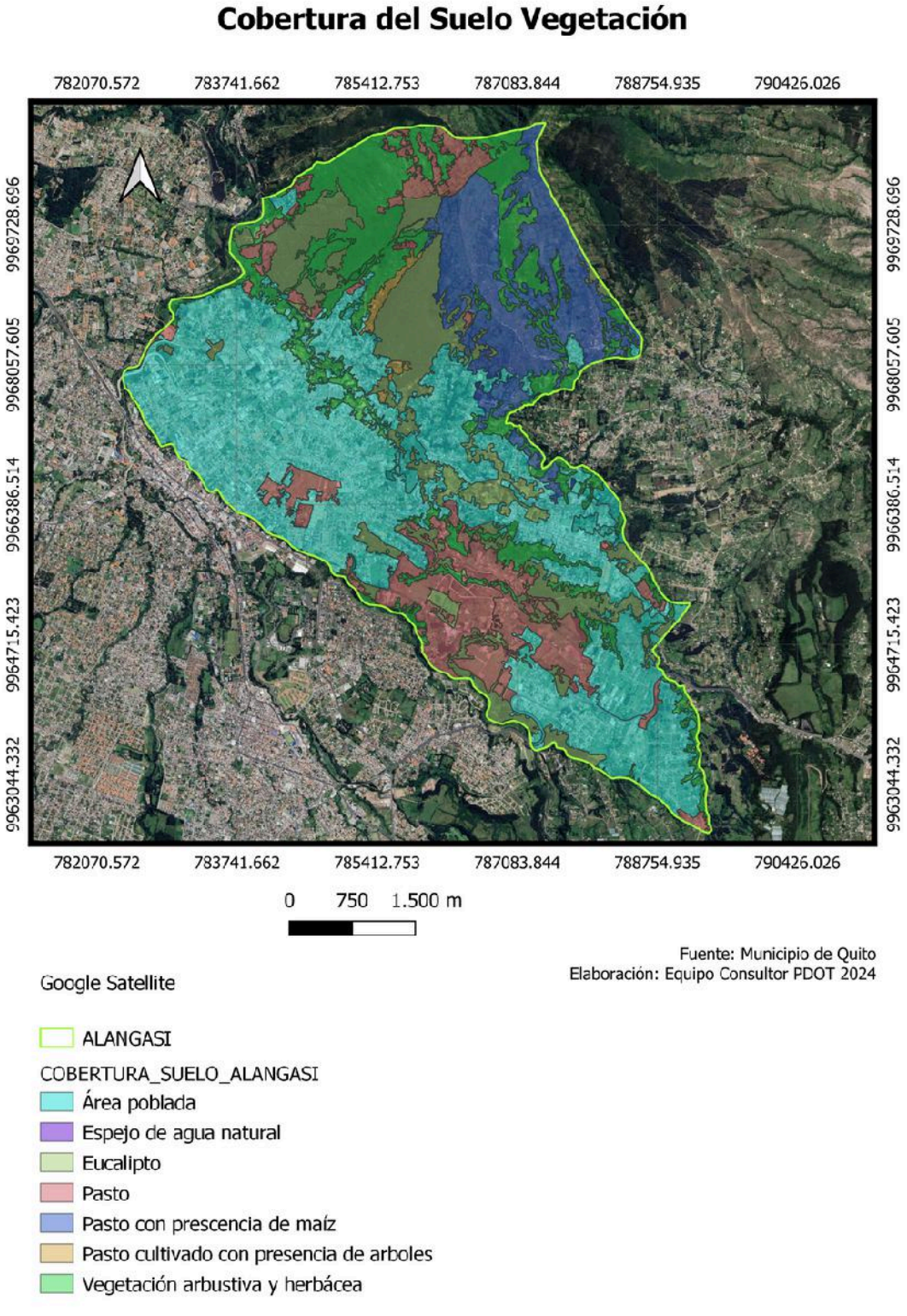

Mapa 35: Uso de Suelo - Vegetación

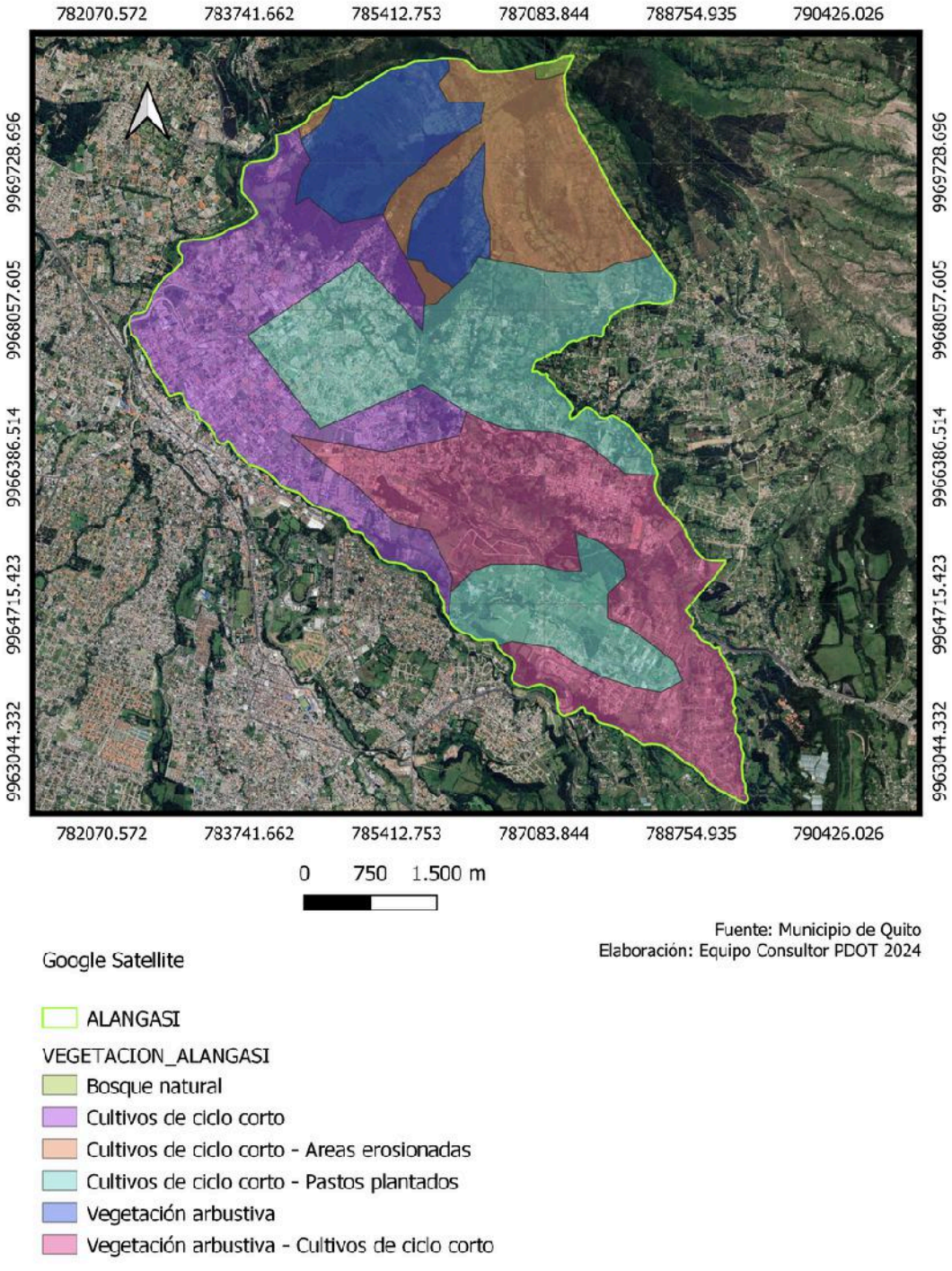

Agua y Ruido

Hay tipos de contaminación del agua en la parroquia a través de aguas residuales, basura de todo tipo y otra con productos químicos como fármacos, pesticidas y otros como aceites y lubricantes. Durante más de dos décadas, Quito ha enfrentado uno de sus mayores desafíos ambientales: la contaminación de sus cursos de agua. La Empresa de Agua Potable (Epmaps) reconoce la problemática, atribuyéndola a la limitada capacidad para tratar los 3.400 litros de agua contaminada y residual generados cada segundo por los 2,7 millones de habitantes de la capital. Además, destaca que solo se trata el 3,5% de estas aguas contaminadas. La totalidad del agua producida en Quito fluye a través del sistema de alcantarillado, y lo no tratado alcanza el río Guayllabamba, que a su vez desemboca en el río Esmeraldas. Según la Secretaría de Ambiente, el río Guayllabamba no es el único afectado por niveles elevados de contaminación. Se suman a la lista los ríos Machángara, Monjas, San Pedro, Santa Clara y Pita, los cuales son cruciales en la travesía urbana. La entidad establece que la calidad del agua se mide por la presencia de grasas o aceites, siendo aceptable un máximo de 0,3 miligramos por litro (mg/L). Sin embargo, ninguno de estos ríos cumple con este estándar: el Machángara presenta 16 mg/L, el río Monjas alcanza 11,2 mg/L, y el Guayllabamba registra 3,6 mg/L. Otro parámetro evaluado es la cantidad de oxígeno, donde la máxima permitida para preservar la vida acuática es de 40 mg/l. Todos los ríos analizados superan esta cifra, excepto el río Pita. Los niveles son los siguientes: Machángara: 44,42 mg, Monjas: 197,46 mg, Guayllabamba: 47,64 mg, San Pedro: 42,23 mg, Santa Clara: 48,18 mg y Pita: cinco mg. La Escuela Politécnica Nacional alerta que el agua contaminada de Quito afecta a los cultivos y a las comunidades asentadas en las riberas, generando serios problemas de salud. Se subraya la necesidad de implementar al menos 22 plantas de tratamiento, distribuidas en parroquias urbanas y rurales, para abordar esta compleja situación.

Los sonidos con mayor intensidad provienen de tráfico vehicular y eventos deportivos/recreativos. Ante ello, el MAE expidió la normativa sobre ‘Límites permisibles de niveles de ruido ambiente para fuentes fijas, fuentes móviles, y vibraciones’ y una ‘Norma de Ruido de Aeropuertos’, que se presenta en el Anexo 5 y Anexo 9 del Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente (TULSMA). Dicho documento establece los límites máximos permisibles de ruido para fuentes fijas como industrias, espectáculos públicos, y fuentes móviles vehículos. Si se considera el parque automotor local y el hecho que las industrias están alejadas de la cabecera parroquial, el ruido (decibeles) no constituye un problema ambiental destacado en el entorno de la parroquia.

Emisiones de Gases Efecto Invernadero

Quito, la capital de Ecuador, se alza a una altitud de 2.850 metros sobre el nivel del mar, siendo una de las ciudades más elevadas del mundo y la más cercana al ecuador. Su extensión abarca 4.240 km2 y cuenta con una población cercana a los 2,7 millones de habitantes.

El sector del transporte en Quito contribuye con el 52% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero (GEI) de Alcance 2 en la ciudad. Aunque la calidad del aire en el Distrito Metropolitano de Quito se ha mantenido en niveles aceptables, se han observado mejoras después de la implementación de políticas en los últimos años. Sin embargo, la reducción de emisiones de materia particulada (MP) fina no ha sido suficiente, ya que constantemente supera la norma nacional anual.

La ubicación geográfica de la ciudad y las fuentes naturales, como la actividad volcánica, agravan la situación ambiental. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la concentración media anual de MP2,5 no debería exceder los 10 µg/m3. Sin embargo, en Quito, el promedio anual ronda los 15 µg/m3, exponiendo a los habitantes a niveles perjudiciales de contaminación atmosférica. En el siguiente gráfico se adjunta el detalle de medición de gases de efecto invernadero en el aire, tomados por la estación remota de Los Chillos.

Gráfico 17: Emisión de gases efecto invernadero

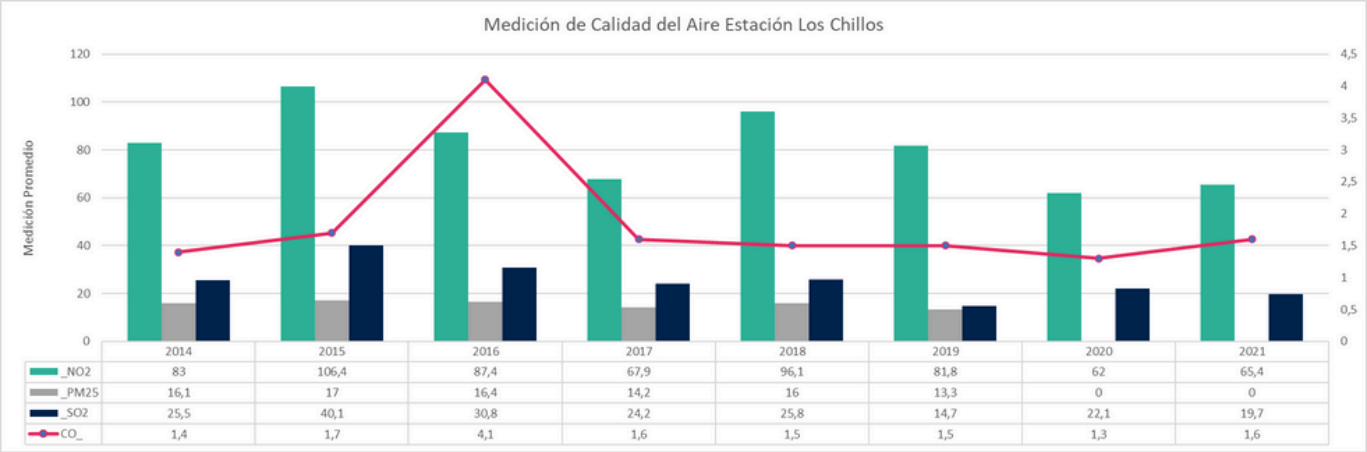

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
_NO2	83	106,4	87,4	67,9	96,1	81,8	62	65,4
_PM25	16,1	17	16,4	14,2	16	13,3	0	0
_SO2	25,5	40,1	30,8	24,2	25,8	14,7	22,1	19,7
CO_	1,4	1,7	4,1	1,6	1,5	1,5	1,3	1,6

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor

Pasivos Ambientales

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica define los pasivos ambientales como los perjuicios ocasionados por una obra, proyecto o actividad productiva/económica que aún no ha sido reparado o restaurado, o que ha sido intervenido previamente de manera inadecuada o incompleta, persistiendo en el entorno y representando un riesgo para sus componentes. Por lo general, los pasivos ambientales están vinculados a fuentes de contaminación y tienden a aumentar con el tiempo. En el caso de la parroquia, no se identifican pasivos ambientales que conlleven efectos negativos para el entorno local.

2.2.2 Asentamientos Humanos

Distribución Demográfica

Áreas Urbano - Rurales

De acuerdo con el censo de población y vivienda del año 2022, se determina que existen 10.667 hogares y 12.680 viviendas en la parroquia; todas las áreas están catalogadas como rurales.

Áreas Amanzanadas

En el siguiente mapa se muestran las áreas amanzanadas de la parroquia.

Mapa 36: Zona amanzanada

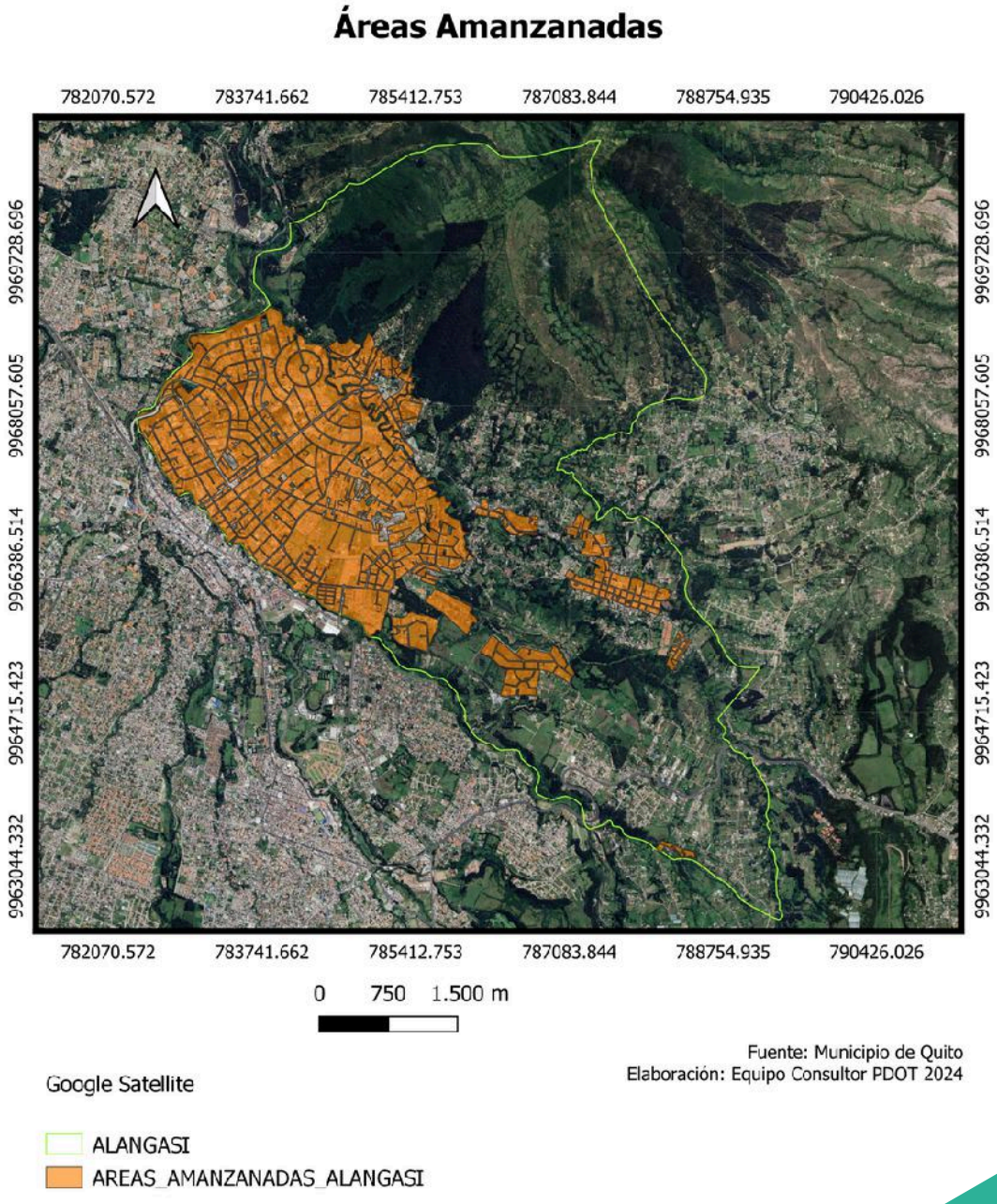

Centros Poblados

De acuerdo con la información cartográfica base del Concejo Provincial de Pichincha, existe un centro poblado en la parroquia y corresponde al centro poblado denominado de la misma manera, Alangasí.

De acuerdo al Municipio de Quito, la parroquia registra las siguientes localidades:

Tabla 36: Localidades

Localidades Alangasí
ANGAMARCA
ARMADA DEL ECUADOR LICEO NAVAL
BARRIO EL BELEN
BARRIO JERUSALEN
BARRIO SAN ANTONIO
BETHANIA
CHINCHILOMA
COMUNA SAN FRANCISCO DE BAÑOS
EL TINGO
HACIENDA ALPAUMA
LA CONCEPCION
LAS LOMAS DE LA CONCEPCION
LOTIZACION 10 HECTAREAS
LOTIZACION PARAISO DE ILALO
MIRAVALLE
MUYOCOCHA
SAN FRANCISCO DE ALPAUMA
SAN JOSE DEL TINGO
SAN JUAN BAUTISTA DE ANGAMARCA
SAN JUAN LOMA
SAN VICENTE DE PAUL
SANTA TERESA
URBANIZACION ALVAREZ MALDONADO
URBANIZACION DE PETROECUADOR
URBANIZACION JARDIN DEL COLIBRI
URBANIZACION VISTA EL SOL
USHIMANA

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor

Centro Poblado y Localidades

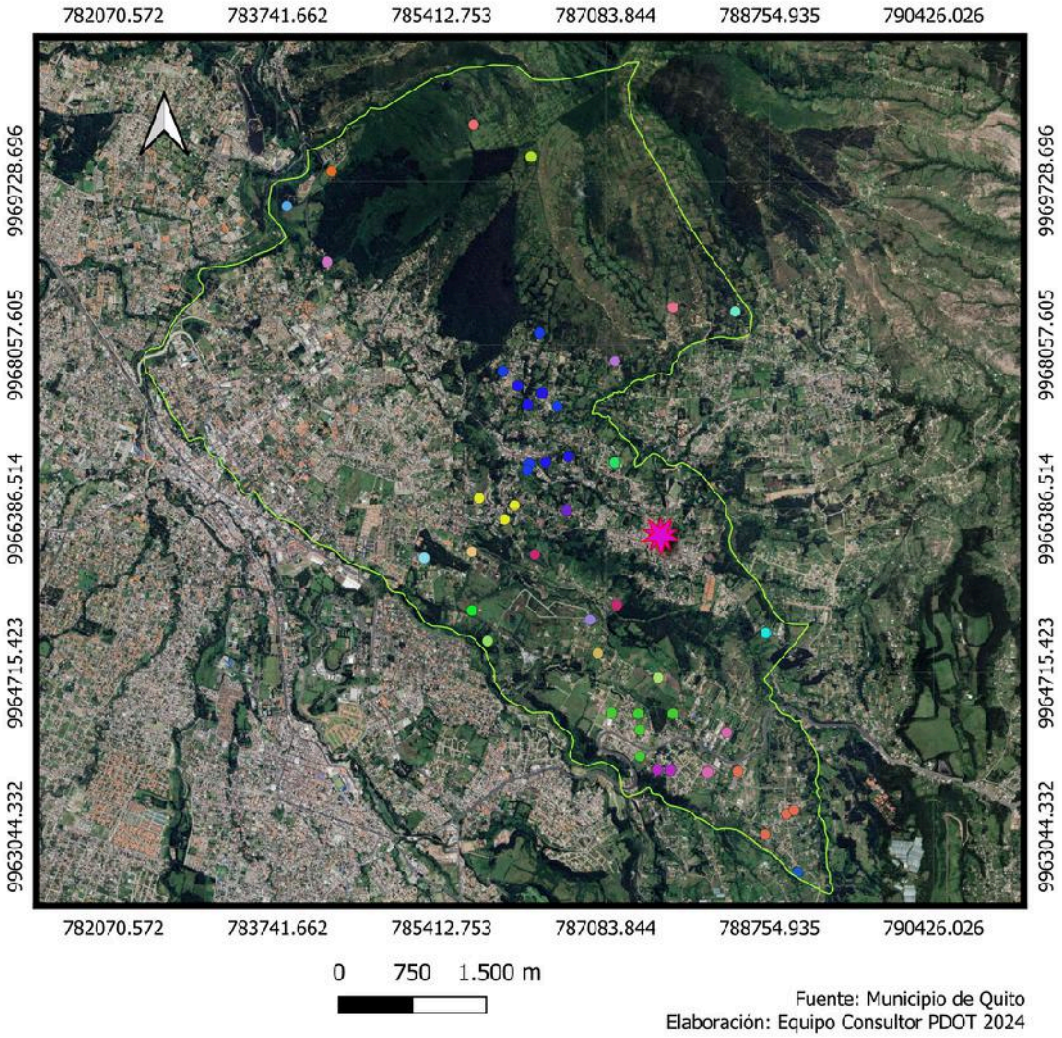

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Grupos Históricamente Excluidos

No existen registros de grupos históricamente excluidos en la parroquia. Según la Constitución de la República del Ecuador, es obligación del Estado promover la creación de medidas de Acción Afirmativas, como políticas de inclusión para propender eliminar los niveles de segregación hacia grupos históricamente discriminados (Ecuador, Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Uso y Ocupación del Suelo

El uso y ocupación del suelo en la parroquia, está distribuido de la siguiente manera:

Tabla 37: Uso y ocupación del suelo

USO Y OCUPACION	HA
CUERPO DE AGUA	284,78
TIERRA AGROPECUARIA	1782,18
TIERRA ARBUSTIVA Y HERBACEA	699,04
TIERRA FORESTAL	371,65
ZONA ANTROPICA	31079,87
Total general	34217,53

Fuente: CNE
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 18: Uso de suelo

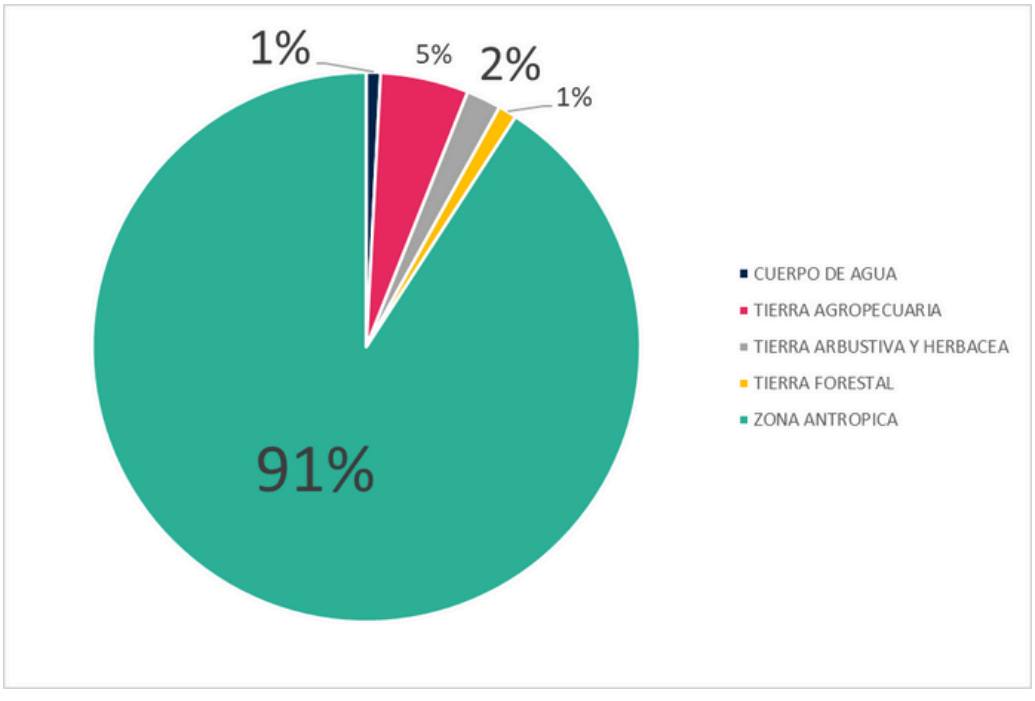

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 38: Uso y ocupación del suelo

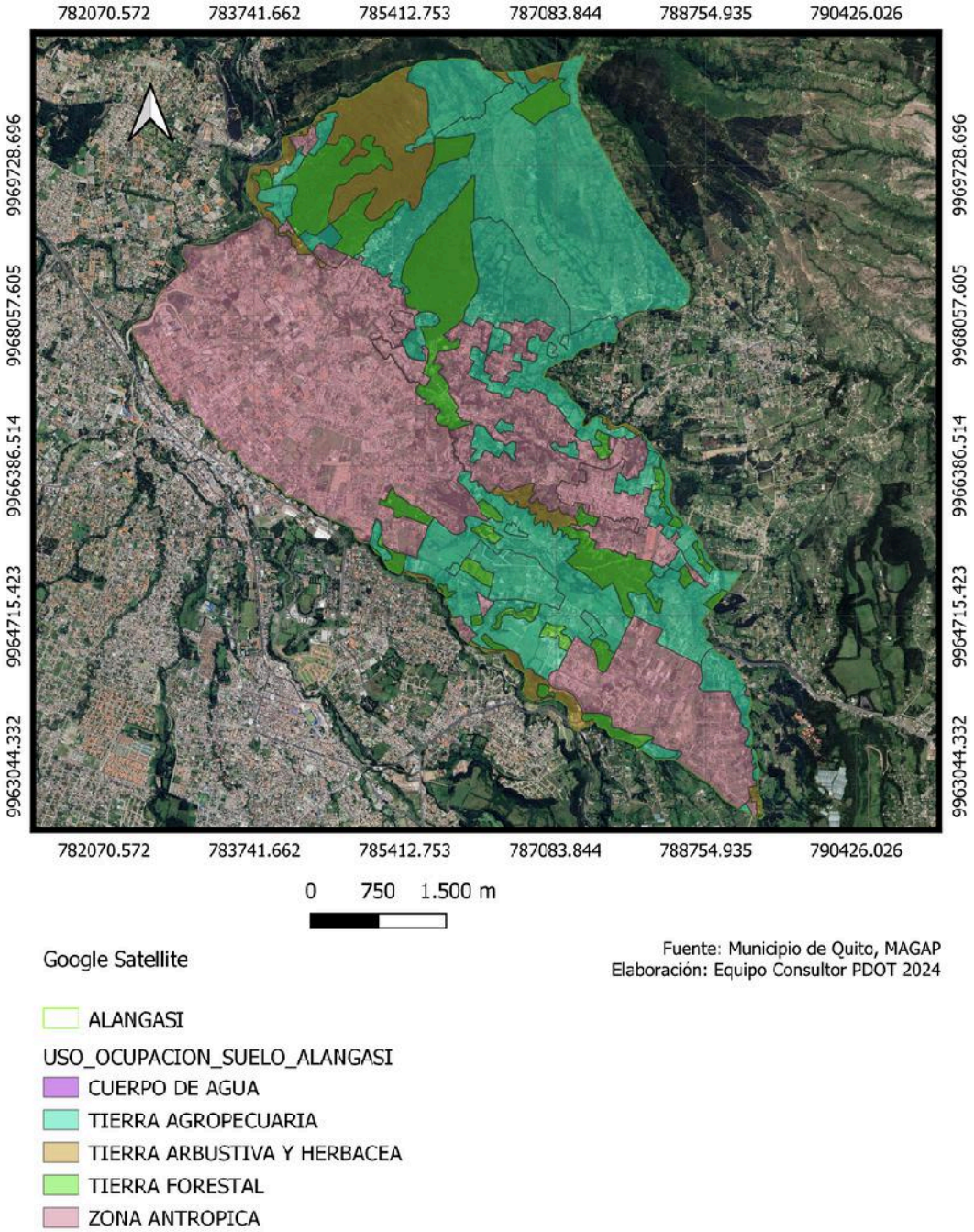

Límite Área Urbana

De acuerdo con los datos del censo de población y vivienda del año 2022, se determina que existen 10.667 hogares y 12.680 viviendas en la parroquia; todas las áreas están catalogadas como rurales.

Catastro

De acuerdo con los datos del censo de población y vivienda del año 2022, toda la parroquia está catalogada como rural; no obstante, de acuerdo a la Secretaría de Hábitat y Vivienda del DMQ, existe un catastro urbano y rural, el cual se encuentra graficado en el siguiente mapa.

Mapa 39: Distribución urbana y rural

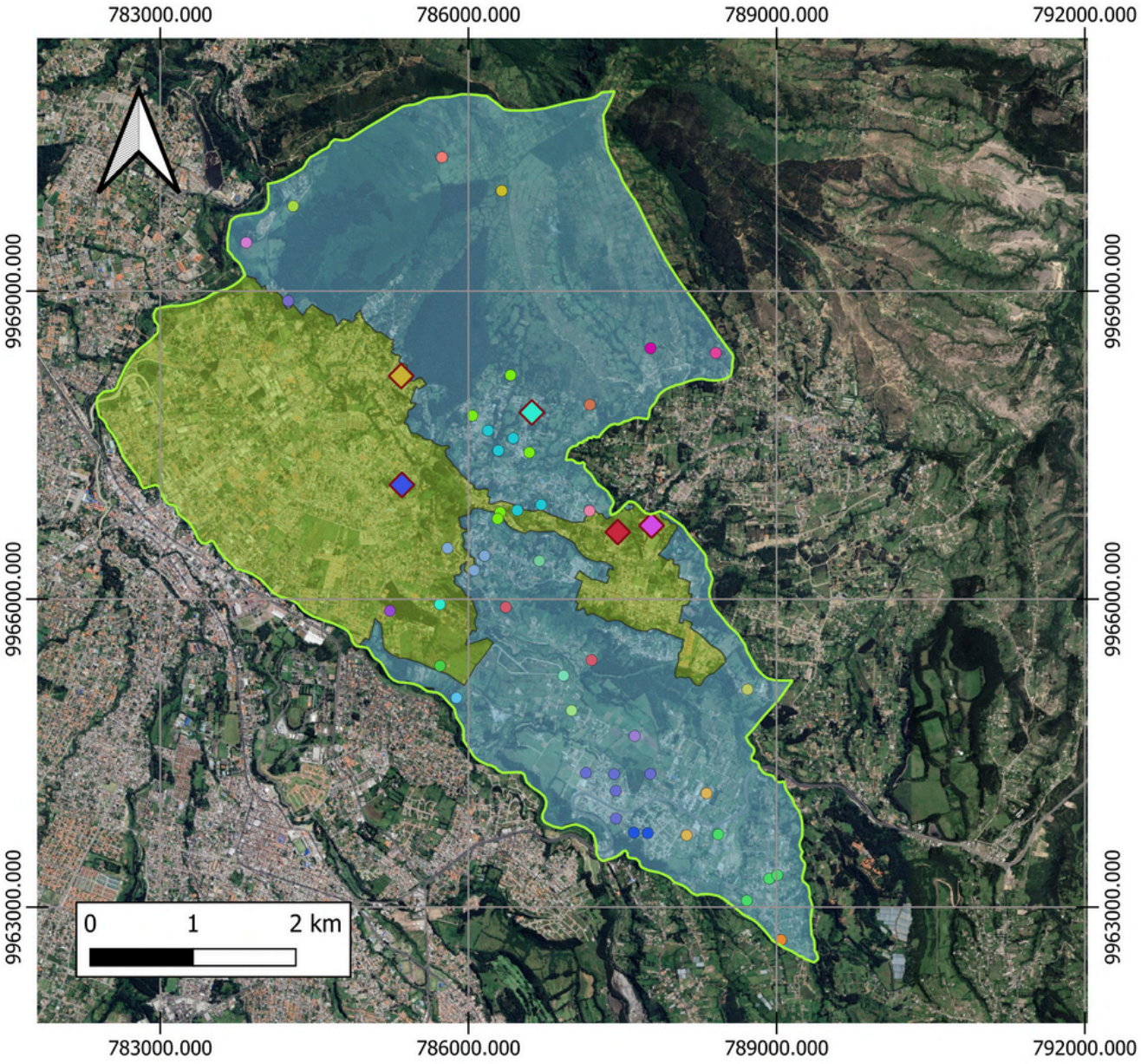

ALANGASI

CLASIFICACION_SUELO_ALANGASI
- Rural
- Urbano

COMUNAS_ALANGASI
- Angamarca
- San Carlos de Alangasí
- San Francisco de Baños de La Merced
- San Francisco de Zanja Loma
- San Pedro del Tingo

LOCALIDADES_ALANGASI
- ANGAMARCA
- ARMADA DEL ECUADOR LICEO NAVAL
- BARRIO EL BELEN
- BARRIO JERUSALEN
- BARRIO SAN ANTONIO
- BETHANIA
- CHINCHILOMA
- COMUNA SAN FRANCISCO DE BAÑOS
- EL TINGO
- HACIENDA ALPAUMA
- LA CONCEPCION
- LAS LOMAS DE LA CONCEPCION
- LOTIZACION 10 HECTAREAS
- LOTIZACION PARAISO DE ILALO
- MIRAVALLE
- MUYOCOCHA
- SAN FRANCISCO DE ALPAUMA
- SAN JOSE DEL TINGO
- SAN JUAN BAUTISTA DE ANGAMARCA
- SAN JUAN LOMA
- SAN VICENTE DE PAUL
- SANTA TERESA
- URBANIZACION ALVAREZ MALDONADO
- URBANIZACION DE PETROECUADOR
- URBANIZACION JARDIN DEL COLIBRI
- URBANIZACION VISTA EL SOL
- USHIMANA

Google Satellite

Fuente: Municipio de Quito, INEC
Elaborado por: Equipo Consultor

Regulación

Se identificaron 349 asentamientos catalogados como "pre identificados," mayormente agrupados en cuatro administraciones zonales: Quitumbe, Los Chillos, La Delicia y Calderón, según el análisis realizado por la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial. Estos asentamientos enfrentan diversos problemas que, en el mejor de los casos, requerirán meses para su legalización, mientras que otros podrían demandar años. El estudio revela la presencia de terrenos que van desde 20 hasta 200 metros, con orígenes relacionados con urbanizadores informales, escrituras de derechos y acciones, escrituras vinculadas a lotizadores, así como disputas judiciales sobre la propiedad y herencias. En respuesta a esta situación, el Municipio de Quito está elaborando una ordenanza con el objetivo de agilizar el proceso de regularización de barrios, eliminar hipotecas, implementar controles para prevenir nuevos asentamientos y ampliar los plazos para la inscripción de ordenanzas antiguas que no fueron registradas en el Registro de la Propiedad.

Entre los 349 asentamientos, se destacan 198 ubicados en zonas de protección ecológica, como páramos y laderas. Dada la afectación al patrimonio natural en los páramos y el riesgo para la vida humana en las laderas, la Secretaría anticipa que estos asentamientos no podrán ser legalizados. Actualmente, 60 asentamientos, que no forman parte de los 349 identificados, se encuentran en procesos administrativos para su legalización. Estos están distribuidos en las zonales de Quitumbe (16), Los Chillos (17), La Delicia (13) y Calderón (14). De estos, 57 asentamientos, ubicados en los mismos sectores mencionados, están a punto de regularizarse mediante una ordenanza que espera aprobación.

Los asentamientos humanos de hecho, son asentamientos cuyo fraccionamiento o división, trama vial y distribución de las áreas verdes y de equipamiento, no se ha considerado el planeamiento urbanístico establecido en el GAD Municipal, o que se encuentra en zona de riesgo mitigable, y que presenta inseguridad jurídica respecto de la tenencia del suelo, precariedad en la vivienda y déficit de infraestructura y servicios básicos. La ocupación precaria del suelo con fines habitacionales, deberá de haberse realizado en forma pública, pacífica, ininterrumpida por el plazo no inferior cinco años, en uno o más lotes ajenos por parte de un conjunto de familias. En cuanto a la parroquia de Alangasí, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, registra asentamientos humanos de hecho, los cuales se encuentran graficados en el siguiente mapa, estructurados de acuerdo a un parámetro de metraje por área. De forma adicional, se adjunta un mapa en cuanto a los asentamientos humanos de hecho que se encuentran en zonas de riesgo de movimiento de masa.

Asentamientos Humanos de Hecho

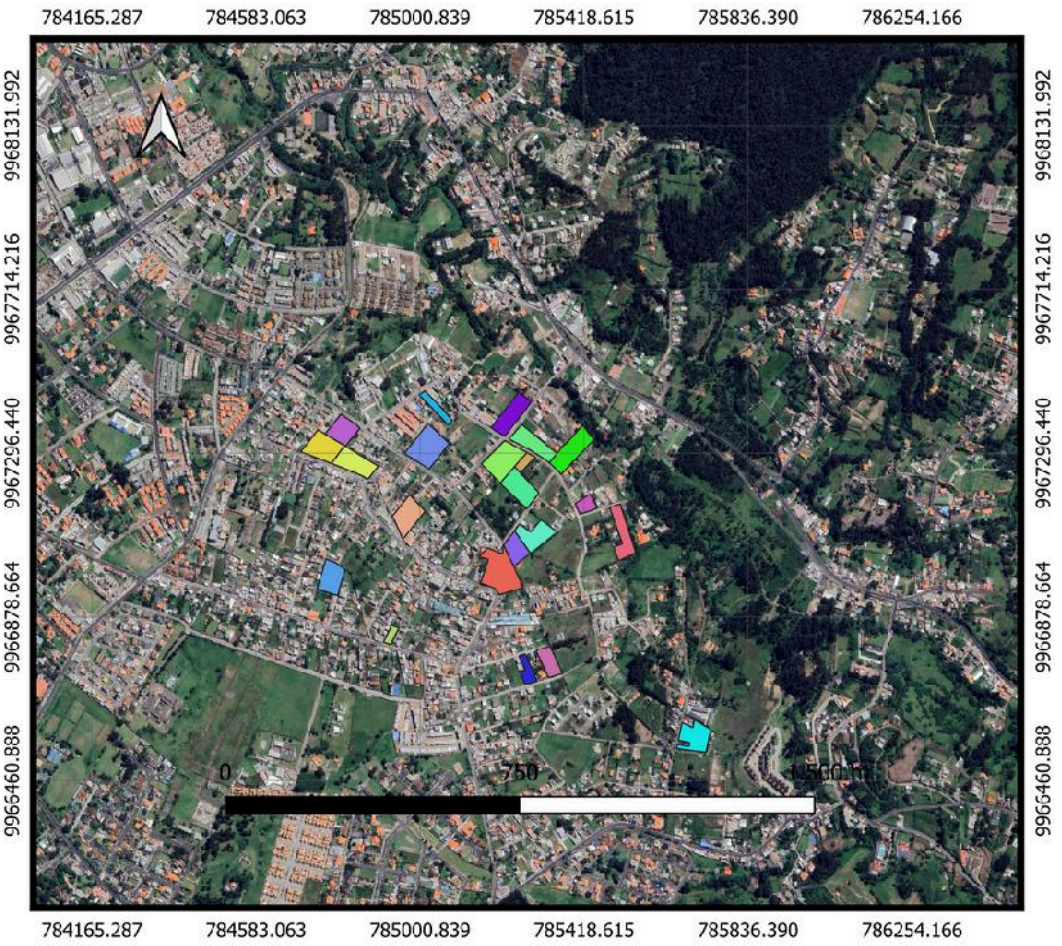

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 41: Asentamientos humanos en riesgo de movimientos de masa

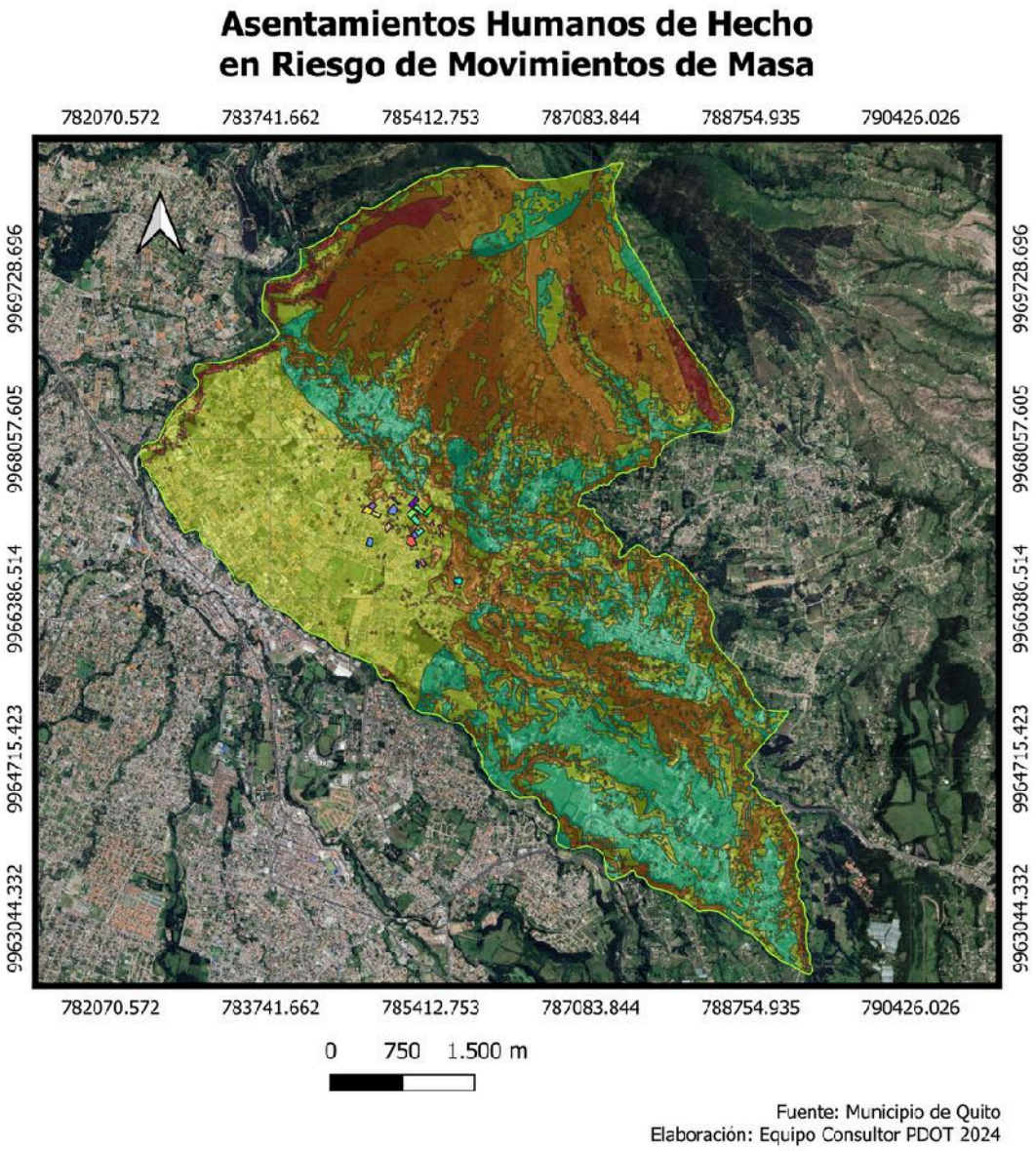

Plan de Uso y Gestión del Suelo

De acuerdo con los datos del Plan de Uso y Gestion del Suelo, en la parroquia se registran planes urbanísticos complementarios, los cuales se encuentran registrados en el siguiente mapa.

Mapa 42: Plan urbanístico complementario

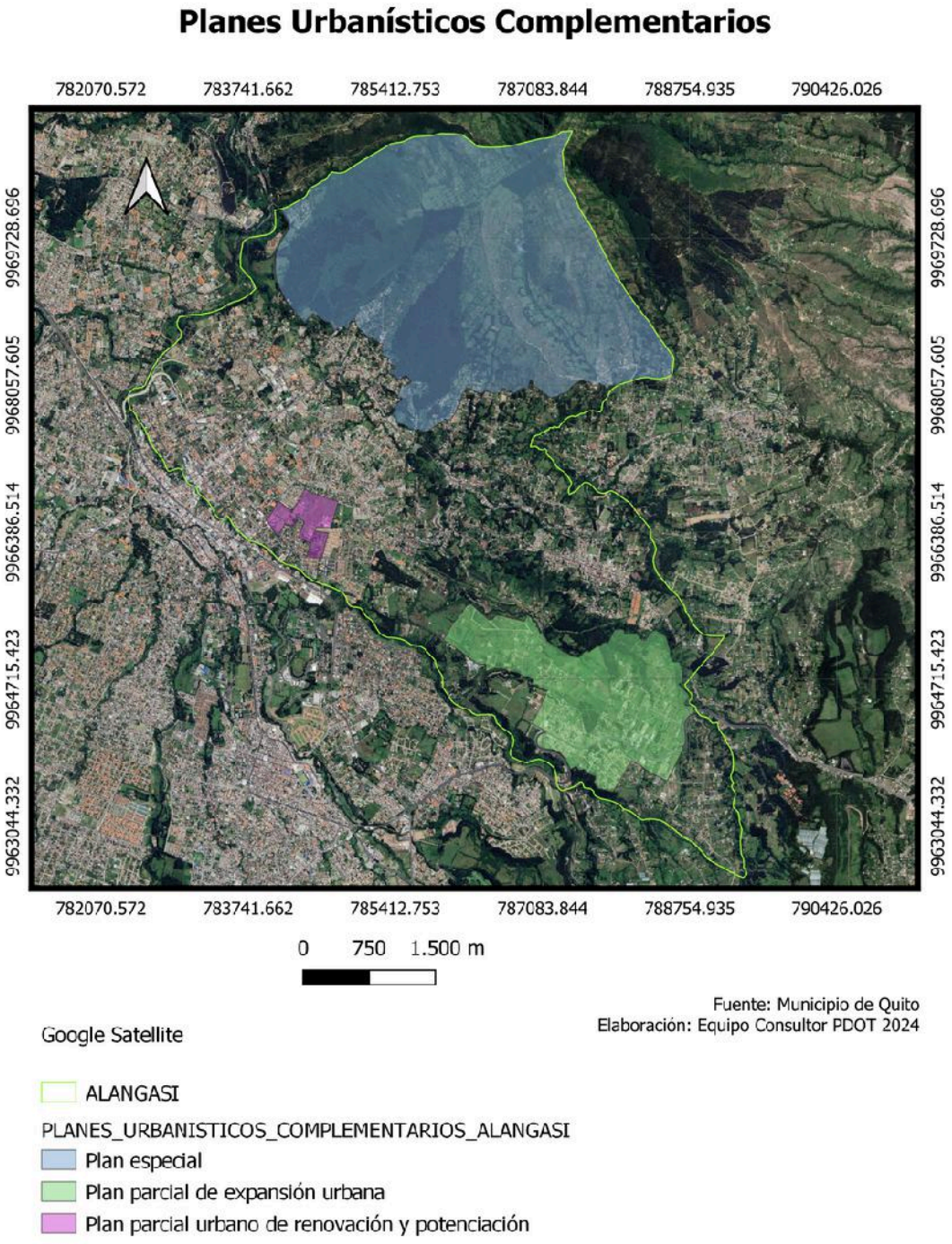

Mapa 43: Aprovechamiento urbanístico

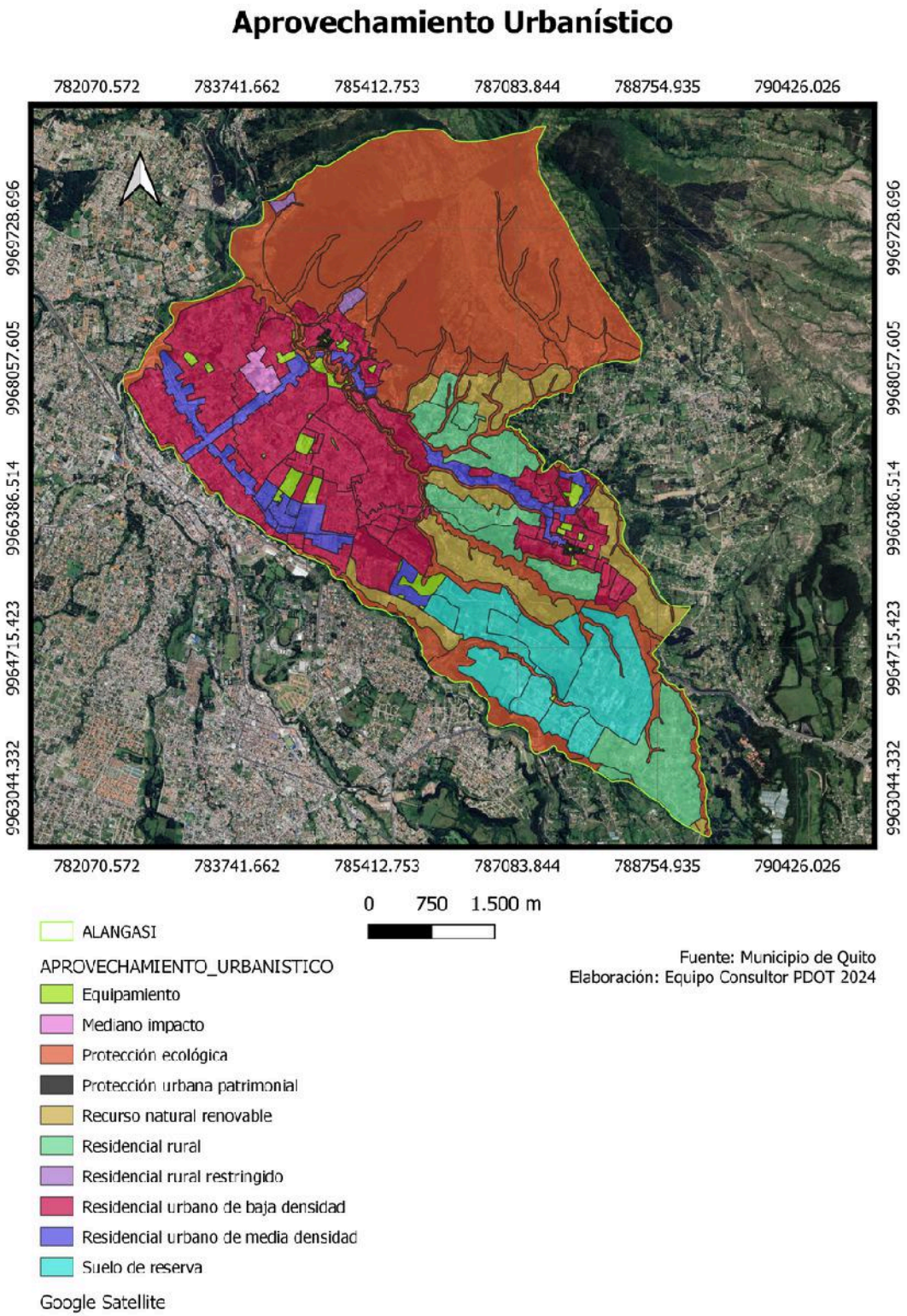

Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial

De acuerdo con los datos del Plan de Uso y Gestion del Suelo, en la parroquia se registran los respectivos trazados de vías: existentes y proyectadas los cuales se encuentran registrados en el siguiente mapa. No existe un registro de que haya ingresado algún trámite de aprobación de una nueva vía.

Mapa 44: Sistema vial

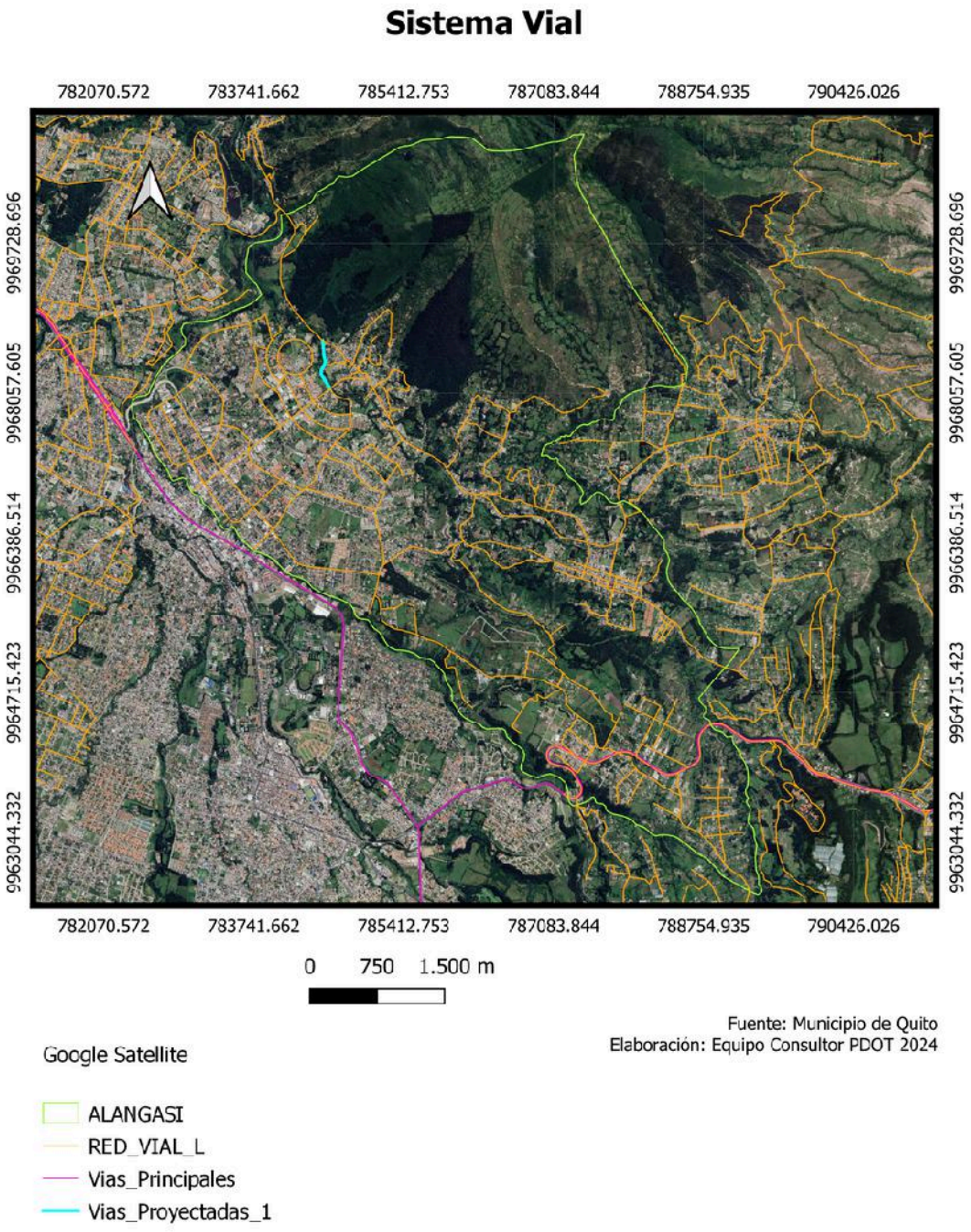

Mapa 45: Movilidad y conectividad

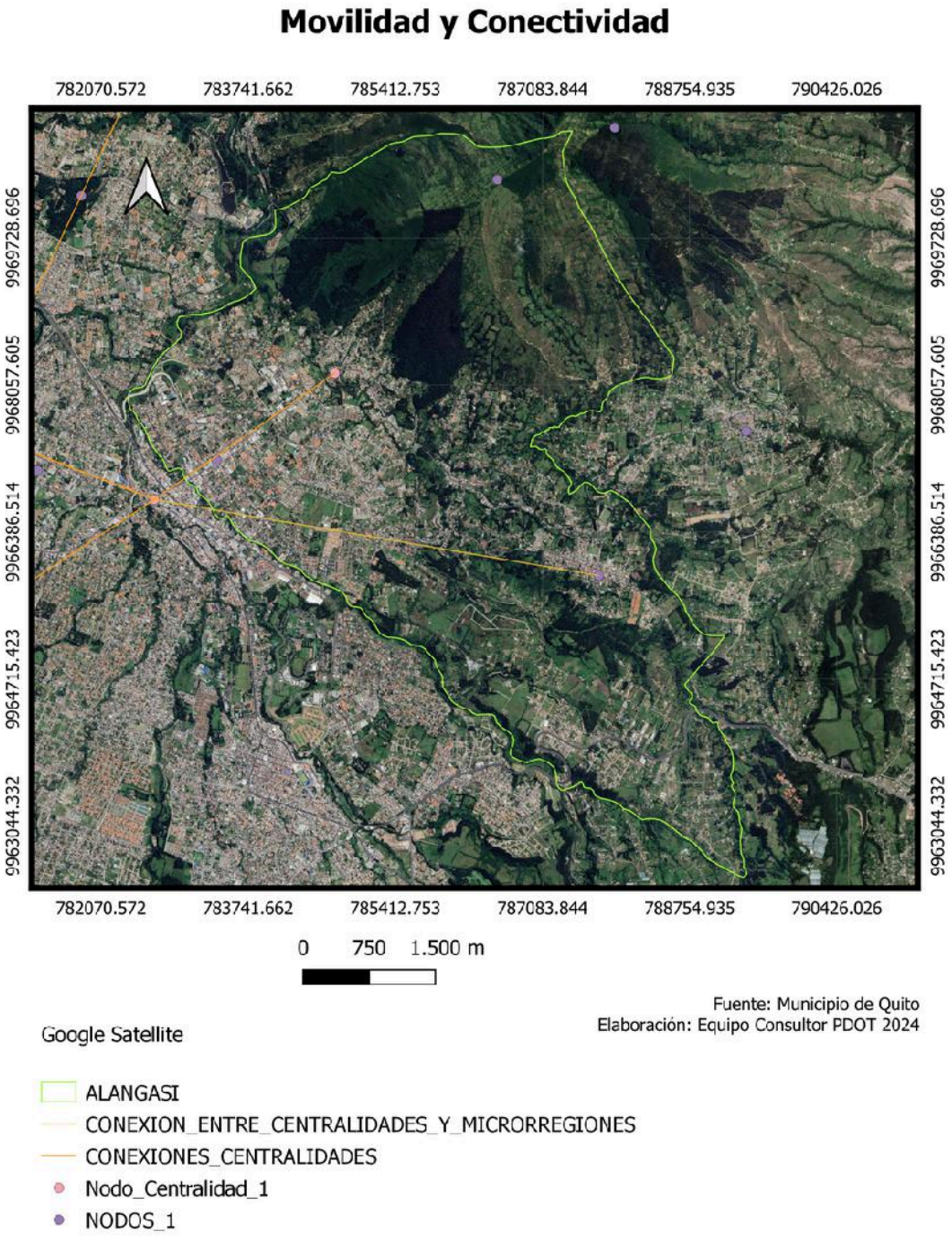

La parroquia cuenta con una red vial interna y externa que le permiten comunicarse eficientemente con el Cantón Rumiñahui, tanto por la Av. Ilaló, como por la calle Río Ushimana; por estas vías, también se conecta con el cantón Quito. Por la calle Antonio José de Sucre, se conecta eficientemente con la vía E-35, tanto para salir en dirección hacia el aeropuerto de Tababela,como para salir hacia el cantón Rumiñahui y consecuentemente hacia el cantón Quito. La red vial interna principal de la parroquia comprende asfaltado y adoquinamiento, los cuales no se encuentran mantenidos en un 100%; además, dentro de la parroquia aún se cuenta con vías empedradas y de tierra que merecen una mejora sustancial.

Actualmente se cuenta con una ruta principal interparroquial para llegar a la parroquia, a través de la empresa de transporte Termas Turis, la cual moviliza usuarios desde la Universidad Católica y la Marín en Quito, hasta la parroquia y viceversa. De forma adicional, existe el servicio privado de furgonetas que transportan usuarios desde el parque de Alangasí hacia el sector del Hipermarket, de la calle Acceso 5 y Zamora, a pocos metros de la ESPE, en el cantón Rumiñahui.

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (Epmmop), implementó una nueva intersección semaforizada en la parroquia de Alangasí, en el mes de febrero del 2022, con el fin de mejorar la movilidad y resguardar la seguridad vial de los habitantes de este sector.

Sobre la Av. Ilaló y la calle Gaspar de Villarroel, las brigadas de semaforización colocaron siete nuevos semáforos, 400 metros de cable 4×14 AWG, tres postes HG, entre otros elementos. Además, los grupos operativos realizaron todos los trabajos eléctricos para dejar en correcto funcionamiento la intersección. Sumado a esto, el personal de señalización implementó las señales horizontales acordes a la norma establecida, lo que significa que se colocaron líneas canalizadoras en lugar de cruces cebras, líneas pare, flechas de direccionamiento y líneas de aproximación.

Sistemas de Conectividad

De acuerdo con los datos de registro de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL, existen varias empresas proveedoras de internet con cobertura nacional y local, que tienen disponibilidad de servicio para la parroquia, las cuales se mencionan a continuación.

Nombre de la empresa: SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES CABLESS & WIRELESS
Servicio que presta: SERVICIO DE INTERNET
Cobertura del servicio: COBERTURA NACIONAL
Nombre del contacto para realizar el reclamo: Ana Lucia Cruz
Teléfonos del contacto: 0985612531- 3830000 Ext. 2016
Teléfonos para atención de reclamos: 3830000
Dirección de los centros de atención: Av. General Rumiñahui # 142A e Isla San Cristóbal. edificio sol del Valle 5to Piso.
Correos electrónicos: acruz@cabless-wireless.net
soporte@cabless-wireless.net
dchacon@cabless-wireless.net

Nombre de la empresa: **BRIGHTCELL S.A.**
Servicio que presta: Servicio de Acceso a Internet.
Cobertura del servicio: A nivel nacional
Nombre del contacto para realizar el reclamo: Ing. Christian Cueva
Teléfonos del contacto: 02292-1718 ext. 305 / 0996333330.
Teléfonos para atención de reclamos: Pichincha / Quito: 022-
(2262960) / (2248476) / (2269938) / (2269375) / (2921718)
Dirección de los centros de atención: CALLE JUAN J. PAZ Y MIÑO N49-131 Y JAIME CHIRIBOGA C.C. COOP. DE VIVIENDA SAN JOSE LA PRENSA LOCAL 201B
Correos electrónicos: ccueva@brightcell.net, sac@brightcell.net, **noc@brightcell.net**

Nombre de la empresa: Conecel – Claro
Servicio que presta: Televisión, Internet y Telefonía, Telefonía Móvil
Cobertura del servicio: Nacional
Nombre del contacto para realizar el reclamo: claro
Teléfonos del contacto: 5004040
Teléfonos para atención de reclamos: 1800638638
Dirección de los centros de atención: AV. AMAZONAS Y RIO COCA
Correos electrónicos: arcotelrequerimientosclientesclarofijo@claro.com.ec
mcarden@claro.com.ec – drosales@claro.com.ec

Nombre de la empresa: **INTERTELNET S.A.**
Servicio que presta: Servicio de Acceso a Internet
Cobertura del servicio: A nivel Nacional
Nombre del contacto para realizar el reclamo: Pichincha/Quito Maria Fernanda Brito
Teléfonos del contacto: 23823510
Teléfonos para atención de reclamos: ciudad Pichincha / Quito 023823510
Dirección de los centros de atención: No Aplica
Correos electrónicos: fbrito@openinternet.net.ec; servicio_cliente@openinternet.net.ec

Nombre de la empresa: **Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP**
Servicio que presta: Servicios de Telefonía Fija, Móvil Avanzado, Portador, Acceso a Internet, Audio y Video por Suscripción (DTH), y Troncalizado.
Cobertura del servicio: Nivel Nacional incluido la provincia de Galápagos
Nombre del contacto para realizar el reclamo: La CNT EP tiene diferentes canales para la recepción de reclamos entre ellos está los Centros de Atención al Clientes, por medio telefónico y BPM (página web, CHAT o Redes sociales).
Teléfonos del contacto: 100, 1800 100 – 100 o *611, para el segmento masivo. Para lo que corresponde al segmento corporativo el 1800268267 para llamadas dentro del Ecuador, y el número 5933800080 para llamadas desde el exterior.
Teléfonos para atención de reclamos: La CNT EP tiene designado los siguientes números telefónico 100, 1800 100 100 o *611 para la recepción indistintamente de la ciudad o provincia de donde se efectúe el reclamo por parte de los usuarios. Para lo que corresponde al segmento corporativo el 18
Dirección de los centros de atención: Edificio Carolina Milenium y Francisco Andrade Marín (Av. Eloy Alfaro y – Quito).
Correos electrónicos: cntcorp@cnt.gob.ec

Nombre de la empresa: **Puntonet S.A.**
Servicio que presta: SAI, PORTADOR, CAPACIDAD INTERNACIONAL SEGMENTO ESPACIAL
Cobertura del servicio: SAI, PORTADOR, CAPACIDAD INTERNACIONAL SEGMENTO ESPACIAL
Nombre del contacto para realizar el reclamo: Franklin Pantoja, Kelly Aspiazu, Silvana Alcívar, Waldo Santana.
Teléfonos del contacto: Franklin Pantoja: 0991304309 / Kelly Aspiazu: 0994722554 / Silvana Alcivar: 0997918515 / Waldo Santana: 0990689487
atencionarcotel@puntonet.ec
Teléfonos para atención de reclamos: El cliente debe comunicarse al 1700 786866, a través del cual podrá presentar sus reclamos a nivel nacional, los clientes de cuenca prefieren comunicarse al 072885359, debido a que ETAPA no cuenta con salida a números 1700 y 1800
Dirección de los centros de atención:

- PUNTONET MATRIZ

Quito, Av. Amazonas 4545 y Pereira, Edif. Centro Financiero, of 401.

Nombre de la empresa: **TVCABLE**
Servicio que presta: Televisión, Internet y Telefonía
Cobertura del servicio: A nivel nacional
Teléfonos del contacto: 6002400
Teléfonos para atención de reclamos: 604000
Dirección de los centros de atención:
QUITO – CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA PARA SERVICIOS DE TELEVISIÓN E INTERNET: 02 600 4000
CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICO PARA SERVICIO DE TELEFONÍA: 02 600 0100
AGENCIA ELOY ALFARO: Av. Eloy Alfaro N44-406 y De Las Higueras 02 600 2400 Ext. 2874 – Lunes a viernes
Correos electrónicos: atcsetel@tvcable.com.ec

Telecomunicaciones

De acuerdo con el listado de empresas del sector de telecomunicaciones de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, ARCOTEL, existe un registro de 109 empresas proveedoras de servicio de telecomunicaciones con cobertura nacional y local, que tienen disponibilidad de servicio para la parroquia, las cuales se mencionan a continuación.

Tabla 38: Catastro de empresas de telecomunicaciones

No.	CONCESIONARIO	SERVICIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	ÁREA DE CONCESIÓN	DURACIÓN DE LA CONCESIÓN
1	CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP	Telefonía fija	1/6/2011	Nacional	INDEFINIDO
2	ECUADORTELECOM S.A.	Telefonía fija	26/8/2002	Nacional	15 AÑOS
3	SETEL S.A.	Telefonía fija	26/8/2002	Nacional	15 AÑOS
4	ETAPA EP	Telefonía fija	3/11/2011	Nacional	INDEFINIDO
5	GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A.	Telefonía fija	14/12/2006	Pichincha	15 AÑOS
6	GRUPOCORIPAR S.A.	Telefonía fija	25/1/2007	Pichincha	15 AÑOS
7	CNT EP.	Servicio Móvil Avanzado	1/6/2011	Nacional	15 AÑOS
8	Conecel S.A.	Servicio Móvil Avanzado	26/8/2008	Nacional	15 AÑOS
9	Otecel S.A.	Servicio Móvil Avanzado	20/11/2008	Nacional	15 AÑOS
10	CONECEL S.A.	Servicio Portador	30/4/2002	Nacional	15 AÑOS
11	Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP	Servicio Portador	1/1/2011	Nacional	INDEFINIDO
12	CORPORACION EL ROSADO CÍA. LTDA.	Servicio Portador	23/8/2007	Nacional	15 AÑOS
13	ECUADORTELECOM S.A.	Servicio Portador	15/10/2002	Nacional	15 AÑOS
14	ETAPA EP.	Servicio Portador	3/11/2011	Nacional	INDEFINIDO
15	GILAUCO S.A.	Servicio Portador	13/2/2003	Nacional	15 AÑOS
16	GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A.	Servicio Portador	22/4/2002	Nacional	15 AÑOS
17	GRUPO BRAVCO CIA. LTDA.	Servicio Portador	21/5/2002	Nacional	15 AÑOS
18	MEGADATOS S.A.	Servicio Portador	23/5/2002	Nacional	15 AÑOS
19	NEGOCIOS Y TELEFONÍA NEDETEL S.A.	Servicio Portador	11/6/2002	Nacional	15 AÑOS
20	OTECEL S.A.	Servicio Portador	22/4/2002	Nacional	15 AÑOS
21	PUNTONET S.A.	Servicio Portador	5/5/2005	Nacional	15 AÑOS
22	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.	Servicio Portador	26/8/2002	Nacional	15 AÑOS
23	SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES SURATEL	Servicio Portador	19/4/2002	Nacional	15 AÑOS
24	TELCONET S.A.	Servicio Portador	22/4/2002	Nacional	15 AÑOS
25	TELEHOLDING S.A.	Servicio Portador	28/4/2004	Nacional	15 AÑOS
26	TRANSELECTRIC S.A.	Servicio Portador	22/5/2003	Nacional	15 AÑOS
27	TRANSNEXA S.A.	Servicio Portador	22/5/2003	Nacional	15 AÑOS
28	UNIVISA S.A	Servicio Portador	28/6/2010	Nacional	15 AÑOS
29	ZENIX S.A. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SATELITAL	Servicio Portador	23/9/2008	Nacional	15 AÑOS
30	LEOSATELITE SERVICES DE ECUADOR S.A.	Servicios Finales de Comunicación por Satélite	30/11/2010	Nacional	15 AÑOS
31	COMSATEL S.A.	Servicios Finales de Comunicación por Satélite	14/6/2011	Nacional	15 AÑOS
32	CARRO SEGURO CARSEG	Servicios Finales de Comunicación por Satélite	1/2/2012	Nacional	15 AÑOS
33	ABINSA, ABASTECIMIENTOS INDUSTRIALES S.A.	Servicios Finales de Comunicación por Satélite	19/12/2012	Nacional	15 AÑOS
34	ALFASATCOM COMUNICACIONES CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	28/4/2008	Pichincha	Sin información
35	ALIANZANET S. A.	Valor agregado de internet	12/5/2006	Pichincha	Sin información
36	AT&T GLOBAL NETWORK SERVICES ECUADOR CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	20/6/2011	Pichincha	Sin información
37	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	Valor agregado de internet	22/8/2011	Pichincha	Sin información
38	BARAINVER CIA LTDA.	Valor agregado de internet	19/09/2000*	Pichincha	Sin información
39	BASTIDAS FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	Valor agregado de internet	20/12/2011	Pichincha	Sin información
40	BRIDGE TELECOM S.A	Valor agregado de internet	16/12/2009	Pichincha	Sin información

No.	CONCESIONARIO	SERVICIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	ÁREA DE CONCESIÓN	DURACIÓN DE LA CONCESIÓN
41	BRIGHTCELL S.A.	Valor agregado de internet	4/8/2003	Pichincha	Sin información
42	CABLEUNION S.A.	Valor agregado de internet	4/10/2011	Pichincha	Sin información
43	CAMPOS AGUIRRE HERMEL EMMANUEL	Valor agregado de internet	19/6/2008	Pichincha	Sin información
44	COMDIGITRONIK S.A.	Valor agregado de internet	26/3/2004	Pichincha	Sin información
45	COMPAÑIA WORKECUADOR INTERNET SERVICES CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	11/12/2006	Pichincha	Sin información
46	COMPUATEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES Y ASESORIA EN TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	3/5/2004	Pichincha	Sin información
47	CORTEZ VALENCIA SANTIAGO JAVIER	Valor agregado de internet	29/5/2008	Pichincha	Sin información
48	CUEVA YOLANDA AZUCENA	Valor agregado de internet	24/11/2010	Pichincha	Sin información
49	DRCONSULTA DEL ECUADOR S.A.	Valor agregado de internet	3/9/2008	Pichincha	Sin información
50	ENTREPRENEURINC S.A.	Valor agregado de internet	15/12/2004	Pichincha	Sin información
51	EQUYSUM EQUIPOS Y SUMINISTROS CIA LTDA.	Valor agregado de internet	10/3/2009	Pichincha	Sin información
52	FIORILLO OLIVERA IRMA LUISA	Valor agregado de internet	28/9/2011	Pichincha	Sin información
53	FLATEL COMUNICACIONES CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	9/11/2004	Pichincha	Sin información
54	GARCIA RIERA MARCIA ESTERFILA	Valor agregado de internet	19/9/2011	Pichincha	Sin información
55	GEONEWSERVICE COMPAÑIA LIMITADA	Valor agregado de internet	6/6/2011	Pichincha	Sin información
56	GIGOWIRELESS CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	18/5/2005	Pichincha	Sin información
57	GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A.	Valor agregado de internet	27/2/2010	Pichincha	Sin información
58	GPF CORPORACION CIA LTDA.	Valor agregado de internet	26/2/2004	Pichincha	Sin información
59	GRUPO BRAVCO	Valor agregado de internet	23/4/2010	Pichincha	Sin información
60	GRUPO MICROSISTEMAS JOVICHSA S.A.	Valor agregado de internet	12/01/2001*	Pichincha	Sin información
61	GUEVARA LOPEZ DANILO RUBEN	Valor agregado de internet	27/9/2011	Pichincha	Sin información
62	INFRATEL CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	26/6/2002	Pichincha	Sin información
63	INTEGRALDATA S.A.	Valor agregado de internet	13/6/2008	Pichincha	Sin información
64	INTERTEL CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	16/7/2004	Pichincha	Sin información
65	LATINMEDIA S.A.	Valor agregado de internet	22/12/2003	Pichincha	Sin información
66	LOJASYSTEM C.A.	Valor agregado de internet	22/11/2004	Pichincha	Sin información
67	LUTROL S.A.	Valor agregado de internet	23/3/2011	Pichincha	Sin información
68	MEGADATOS S.A.	Valor agregado de internet	8/4/2010	Pichincha	Sin información
69	MEGAENLACE TELECOMUNICACIONES S.A.	Valor agregado de internet	28/11/2007	Pichincha	Sin información
70	MILLTEC S.A.	Valor agregado de internet	8/10/2004	Pichincha	Sin información
71	NAVARRETE PAZ CRISTHIAN EDUARDO	Valor agregado de internet	25/10/2011	Pichincha	Sin información
72	NEW ACCESS S.A.	Valor agregado de internet	18/2/2004	Pichincha	Sin información
73	OTECEL S.A.	Valor agregado de internet	20/11/2003	Pichincha	Sin información
74	PANCHONET S.A.	Valor agregado de internet	27/1/2012	Pichincha	Sin información
75	PARTES Y ACCESORIOS DE DESARROLLO EN TELECOMUNICACION ELECTRONICA PARADYNE S.A.	Valor agregado de internet	3/4/2012	Pichincha	Sin información
76	PESANTEZ DUCHICELA LUCI CATALINA	Valor agregado de internet	21/4/2008	Pichincha	Sin información
77	PUNTONET S.A.	Valor agregado de internet	13/5/2005	Pichincha	Sin información
78	RDH ASESORIA Y SISTEMAS	Valor agregado de internet	25/1/2002	Pichincha	Sin información
79	READYNET CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	31/5/2006	Pichincha	Sin información
80	SERVICIOS AGREGADOS Y DE TELECOMUNICACIONES NETWORK SATNET S.A.	Valor agregado de internet	21/9/2011	Pichincha	Sin información
81	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES CABLESS& WIRELESS CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	6/3/2008	Pichincha	Sin información
82	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.	Valor agregado de internet	11/1/2005	Pichincha	Sin información
83	SERYCOM S.A.	Valor agregado de internet	13/7/2004	Pichincha	Sin información
84	SOCIEDAD INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES AERONAUTICAS SITA	Valor agregado de internet	7/6/2011	Pichincha	Sin información
85	SOLUVIGOTEL S.A.	Valor agregado de internet	24/3/2009	Pichincha	Sin información
86	STEALTH TELECOM DEL ECUADOR	Valor agregado de internet	21/3/2003	Pichincha	Sin información
87	SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. SURATEL	Valor agregado de internet	16/5/2005	Pichincha	Sin información
88	TEAMSOURCING CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	19/10/2005	Pichincha	Sin información
89	TECNOLOGIA DE PUNTA FIBERTEL LO MAXIMO EN TELECOMUNICACIONES EN EL ECUADOR CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	25/2/2009	Pichincha	Sin información
90	TELCONET S.A.	Valor agregado de internet	1/4/2011	Pichincha	Sin información
91	TELECOMUNICACIONES FULLDATA CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	13/12/2011	Pichincha	Sin información
92	TELECOMUNICACIONES NETWORKING TELYNETWORKING C.A.	Valor agregado de internet	22/8/2003	Pichincha	Sin información
93	TELEHOLDING S.A.	Valor agregado de internet	15/12/2006	Pichincha	Sin información
94	TELINFOR ECUADOR S.A.	Valor agregado de internet	19/3/2004	Pichincha	Sin información
95	TELYDATA TELECOMUNICACIONES Y DATOS	Valor agregado de internet	3/6/2003	Pichincha	Sin información
96	TRANSTELCO S.A.	Valor agregado de internet	15/12/2004	Pichincha	Sin información
97	VALLADARES PERUGACHI WILSON ERNESTO	Valor agregado de internet	13/12/2011	Pichincha	Sin información
98	VIRTUALTEL S.A.	Valor agregado de internet	13/9/2007	Pichincha	Sin información
99	WIRECELL S.A.	Valor agregado de internet	5/2/2009	Pichincha	Sin información
100	YELLOW PEPPER ECUADOR YEPECUACIA. LTDA.	Valor agregado de internet	9/12/2011	Pichincha	Sin información
101	ZENIX S.A. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SATELITAL	Valor agregado de internet	10/12/2008	Pichincha	Sin información
102	GAVILANES PARREÑO IRENE DEL ROCIO	Valor agregado de internet	7/6/2012	Pichincha	Sin información
103	SALAS ATAHUALPA HECTOR IVAN	Valor agregado de internet	30/7/2012	Pichincha	Sin información
104	VIRACOCHA TOCTAGUANO SEGUNDO NESTOR	Valor agregado de internet	2/7/2012	Pichincha	Sin información
105	ANYWAYBAC CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	19/10/2012	Pichincha	Sin información
106	KAROLYS TOVAR CRISTIAN GONZALO	Valor agregado de internet	26/10/2012	Pichincha	Sin información
107	SYSTELECOM	Valor agregado de internet	17/10/2012	Pichincha	Sin información
108	GUAMÁN PADILLA HOLGER EFRAIN	Valor agregado de internet	20/2/2013	Pichincha	Sin información
109	PABON LOPEZ PAUL ALEXANDER	Valor agregado de internet	27/3/2013	Pichincha	Sin información

Fuente: ARCOTEL
Elaboración: Equipo Consultor

Cobertura de Servicio Móvil Avanzado

Conecel

Mapa 46: Cobertura de servicio Conecel

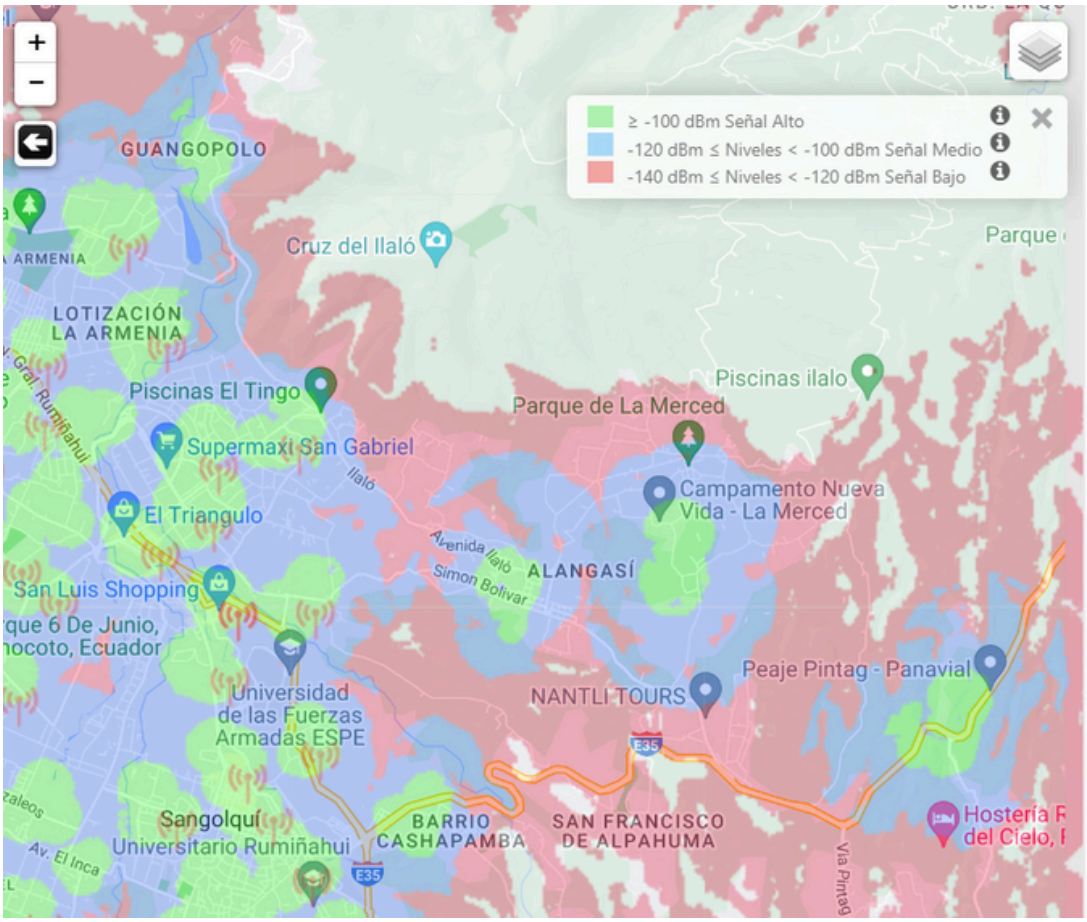

Fuente: ARCOTEL
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 47 Cobertura de servicio CNT

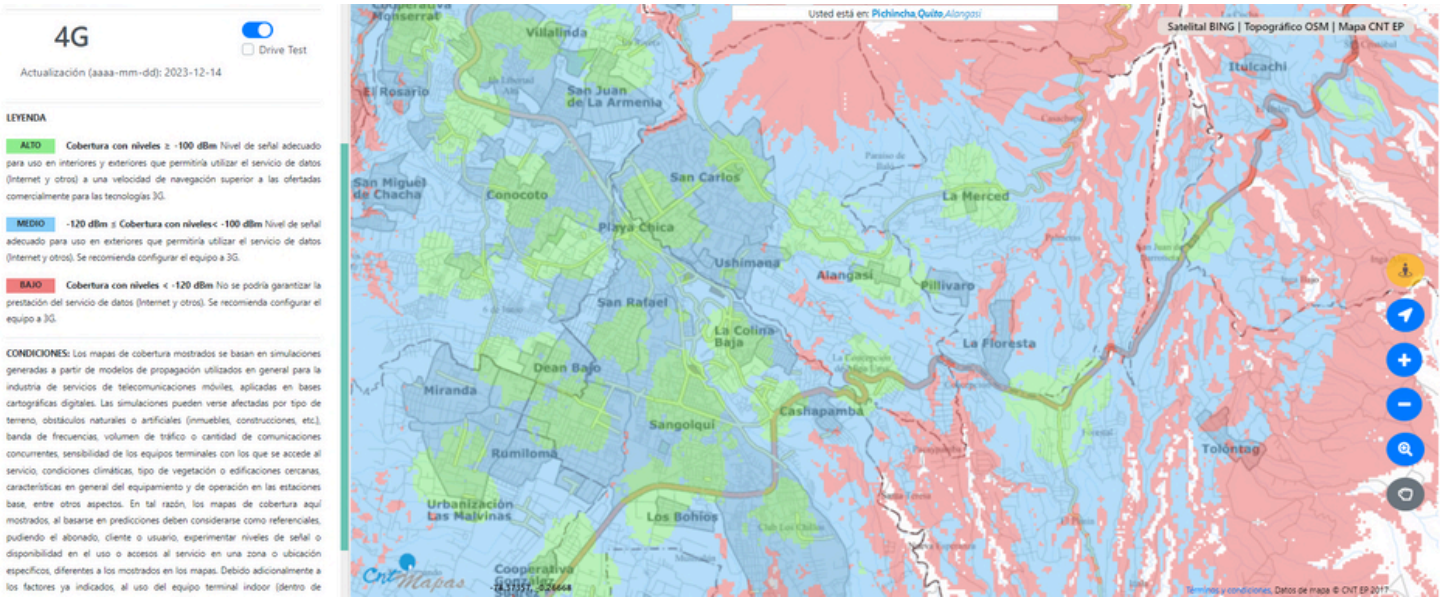

Fuente: ARCOTEL
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 48: Cobertura de servicio OTECEL

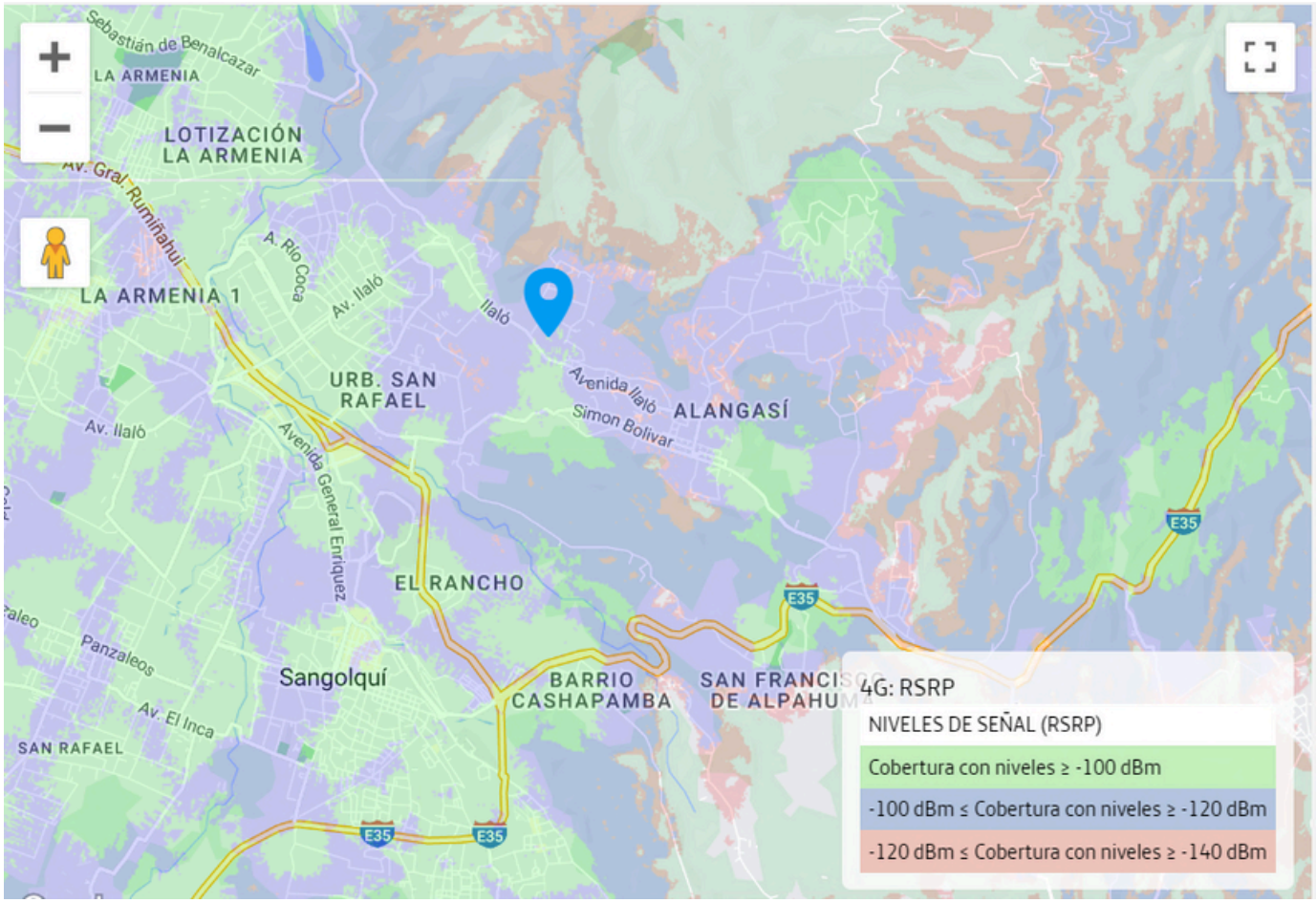

Fuente: ARCOTEL
Elaboración: Equipo Consultor

Equipamientos y Redes de Interconexión Energética

El equipamiento encontrado en la parroquia es: Atractivos turísticos, establecimiento de salud, estaciones de servicio, tubería, industria manufacturera e instituciones educativas. En el siguiente mapa se grafica este tipo de equipamiento y las redes de interconexión eléctrica.

Mapa 49: Equipamiento y redes de interconexión energética

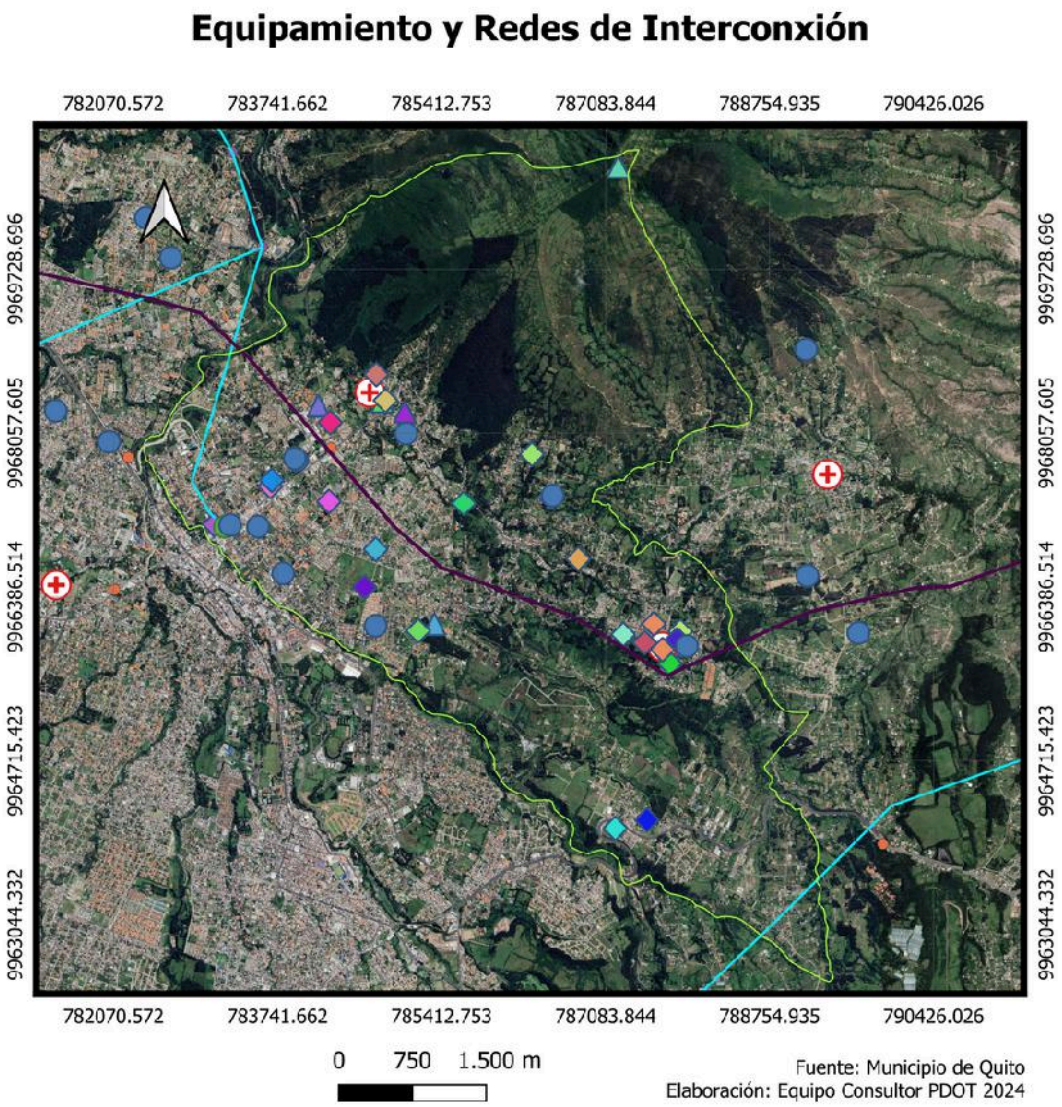

El equipamiento encontrado en la parroquia es: Atractivos turísticos, establecimiento de salud, estaciones de servicio, tubería, industria manufacturera e instituciones educativas. En el siguiente mapa se grafica este tipo de equipamiento y las redes de interconexión eléctrica. En los siguientes mapas se grafica este tipo de equipamiento, las redes de interconexión y además se grafica la respectiva exposición a riesgos.

Mapa 50: Amenaza de infraestructura

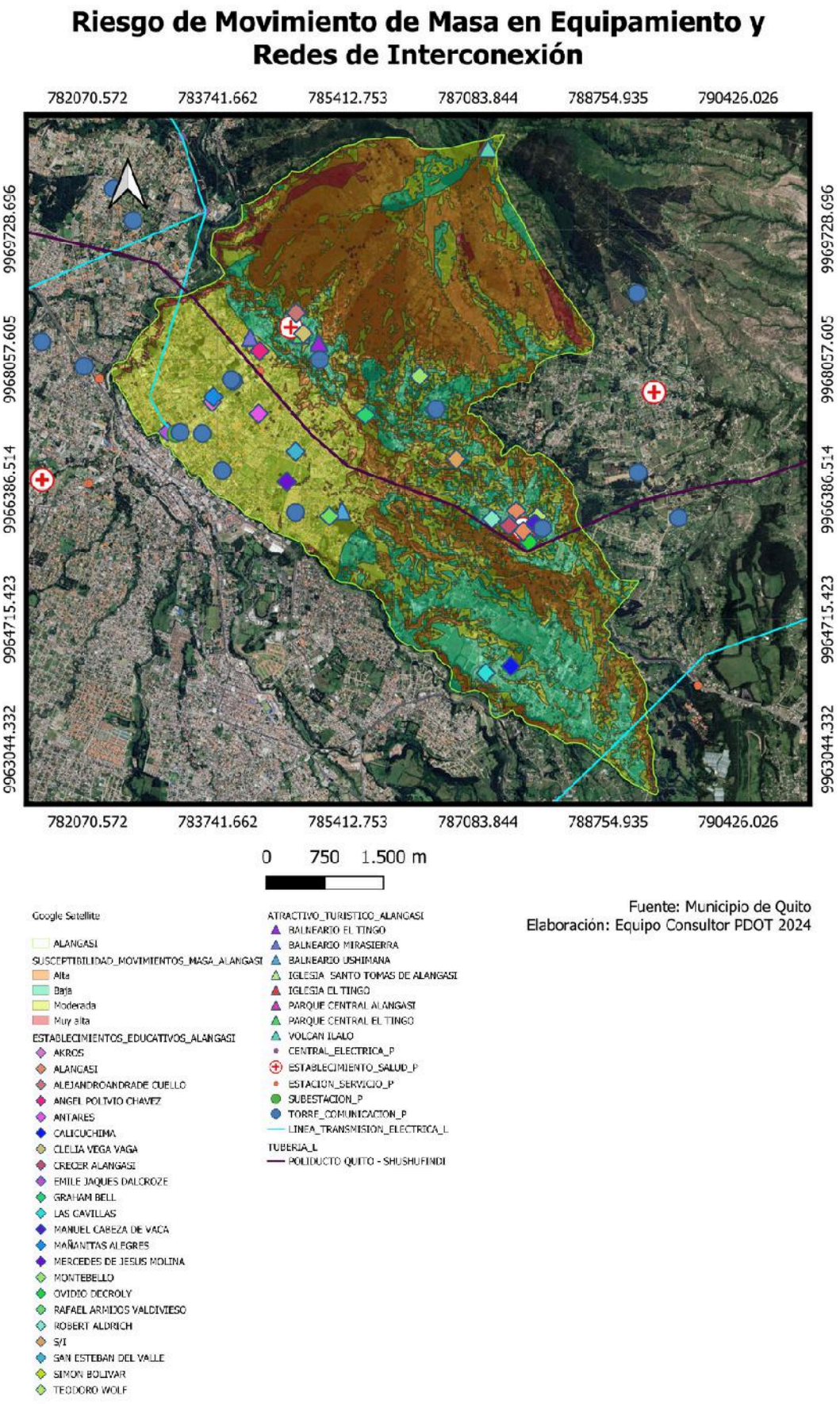

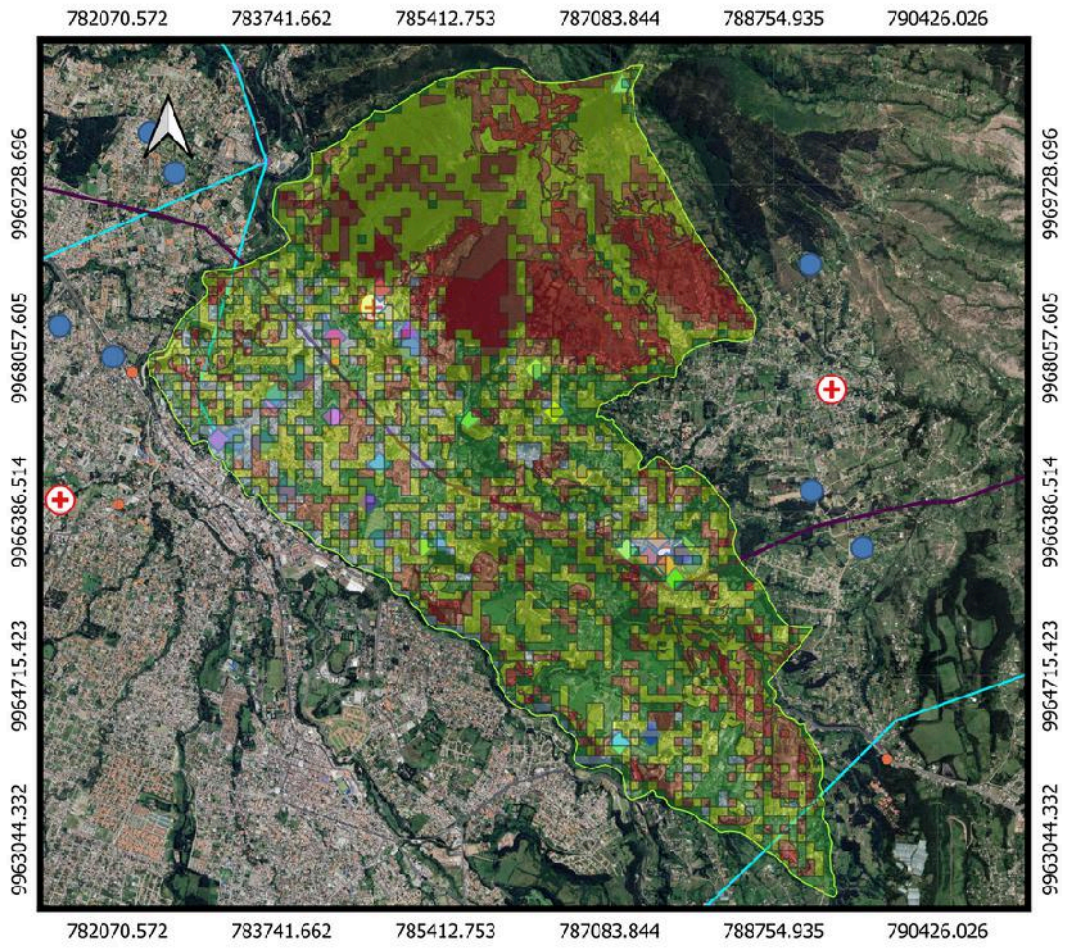

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Infraestructura Inclusiva

De acuerdo a la infraestructura antes descrita, es importante destacar que, en cuanto a los atractivos turísticos, estos cuentan con rampas de acceso y baños para personas con discapacidad; lo propio para el caso de estaciones de servicio de combustible. En cuanto a los centros para atención a personas con discapacidad, es importante destacar que en la parroquia existe 1 centro de atención del Municipio de Quito.

Mapa 52: Atención a discapacidades

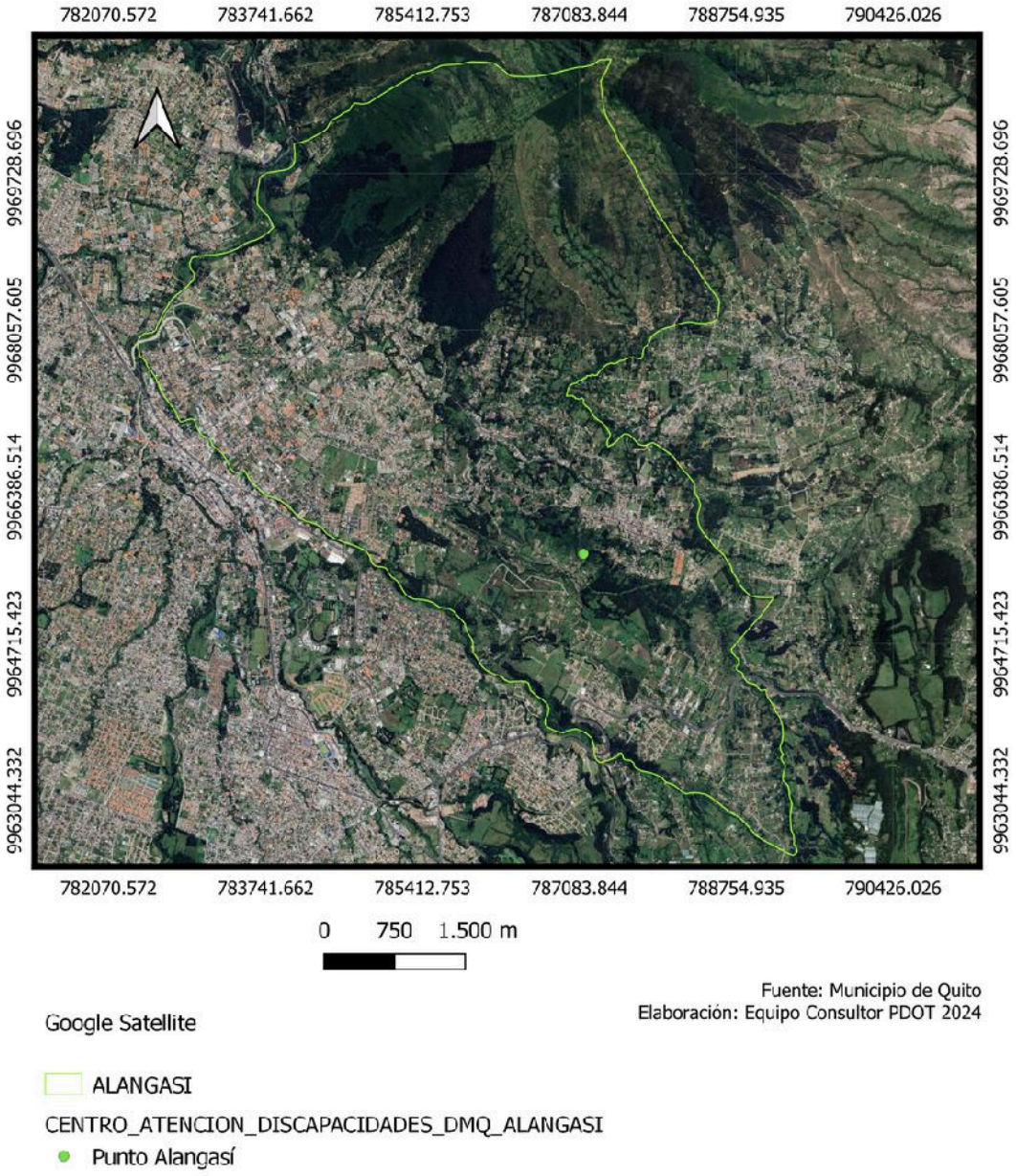

Flujo Logístico

Un flujo logístico se refiere al movimiento de bienes, servicios e información a lo largo de la cadena de suministro. Comienza desde el punto de origen, pasando por diversas etapas como la adquisición, el almacenamiento, el transporte y la distribución, hasta llegar al punto de consumo o entrega final. Para el caso de la parroquia, a continuación, se grafica en el mapa el sistema vial que sirve de estructura para el flujo logístico.

Mapa 53: Flujo logístico

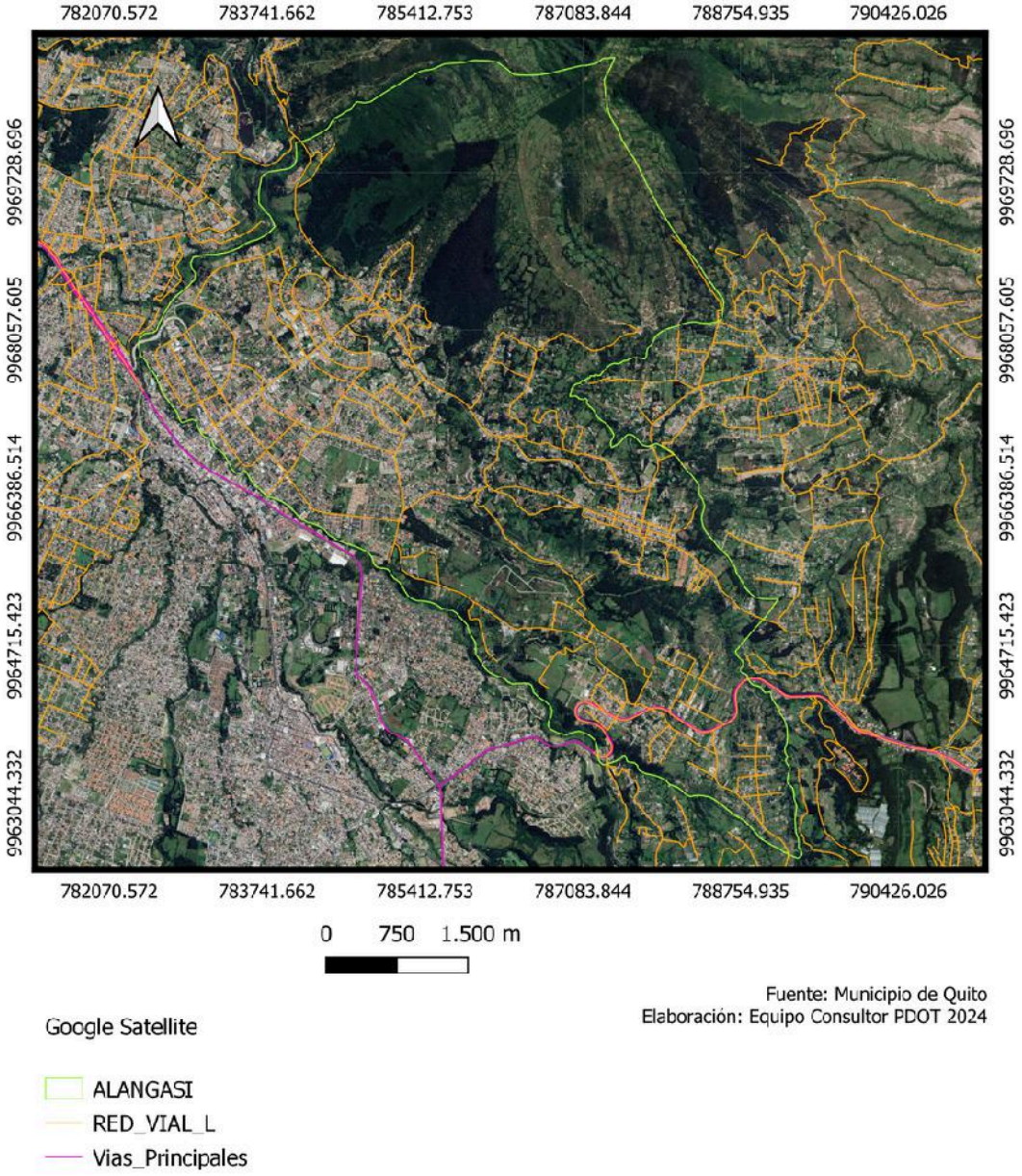

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Establecimientos de Educación

En siguiente mapa se encuentran georreferenciados los establecimientos de educación de la parroquia.

Mapa 54: Establecimientos educativos

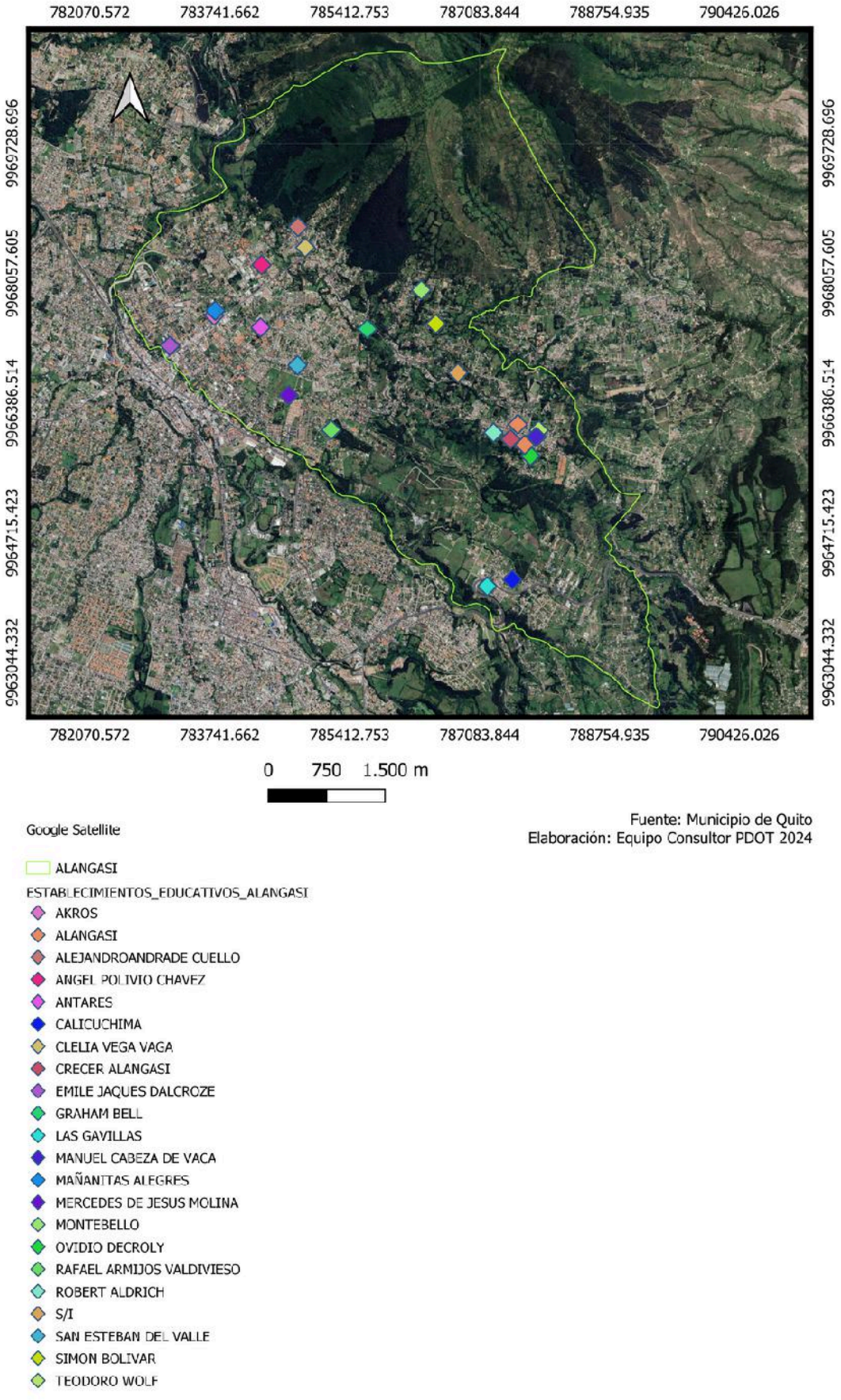

Establecimientos de Salud Públicos

En la parroquia existen dos establecimientos de salud que pertenecen a la red de salud pública, los cuales se encuentran georreferenciados en el siguiente mapa.

Mapa 55: Establecimientos de salud

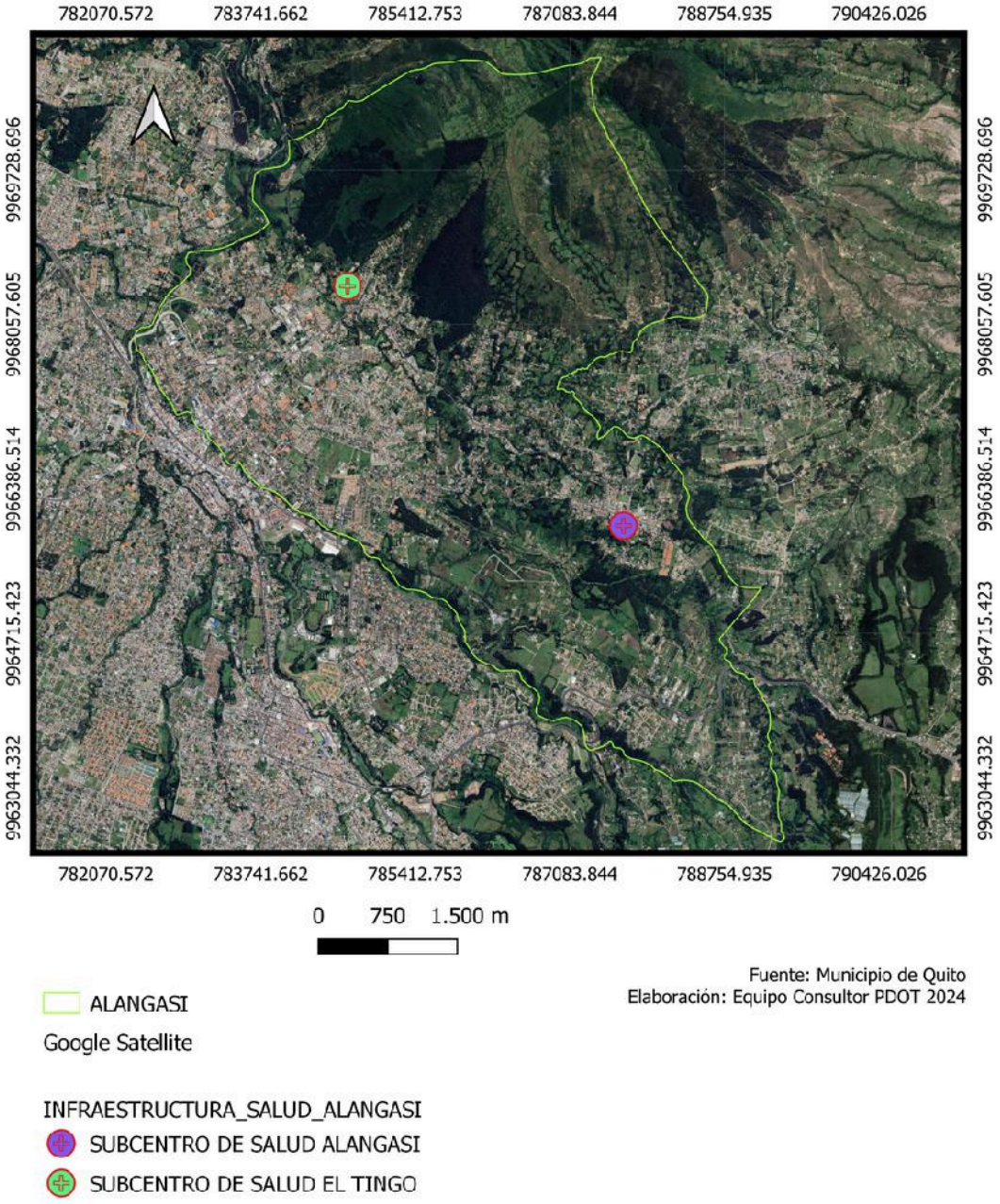

En cuanto a **establecimientos de salud privados**, en la parroquia no se registran estos establecimientos.

Establecimientos de Atención a Grupos Prioritarios

A través del artículo 35 de la Constitución de la República del Ecuador, se definen las personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria, el cual establece: "Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad".

Tomando en cuenta este precedente, el Municipio de Quito,ha incorporado un servicio de atención a discapacidades; por su parte, el MIES ha desarrollado 4 programas de atención a grupos prioritarios:

Desarrollo Infantil: Son unidades de atención, dirigido a niñas y niños de 12 a 36 meses de edad, incluyen acciones de salud preventiva, alimentación saludable y educación, en corresponsabilidad con la familia y la comunidad y en articulación intersectorial.

Adulto Mayor: Son unidades de atención, dirigido a personas adultas mayores de 65 años, promoviendo un envejecimiento positivo disfrutando de una vida digna y saludable.

Personas con Discapacidad: Son unidades de atención, dirigida a las personas con discapacidad, con grado de discapacidad - intelectual, física y/o sensorial, que necesitan la habilitación y desarrollo de sus habilidades en las áreas socio-afectiva, física. intelectual y del lenguaje, priorizando a las personas en condición de pobreza y pobreza extrema.

Protección Especial: Son unidades de atención, dirigida a las y los ciudadanos en todo su ciclo de vida, con énfasis en niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, que se encuentran en situación de pobreza, abuso sexual, maltrato, mendicidad, trabajo infantil, abandono y vulnerabilidad.

Para el caso de la parroquia, no se cuenta con el servicio de desarrollo infantil, ni se cuenta con el servicio "Creciendo con Nuestros Hijos (CNH)"; tampoco se cuenta con el servicio de adulto mayor, y no se cuenta con centros gerontológicos de atención diurna, ni residenciales, tampoco se cuenta con espacios de socialización y encuentro; no hay servicios a personas con discapacidad y tampoco hay servicios de protección especial.

En este sentido, en la parroquia, no se registran establecimientos para atención a grupos de atención prioritaria. A continuación, se muestra el mapa con los servicios antes descritos en las parroquias vecinas.

Mapa 56: Atención a grupos prioritarios MIES, parroquias vecinas

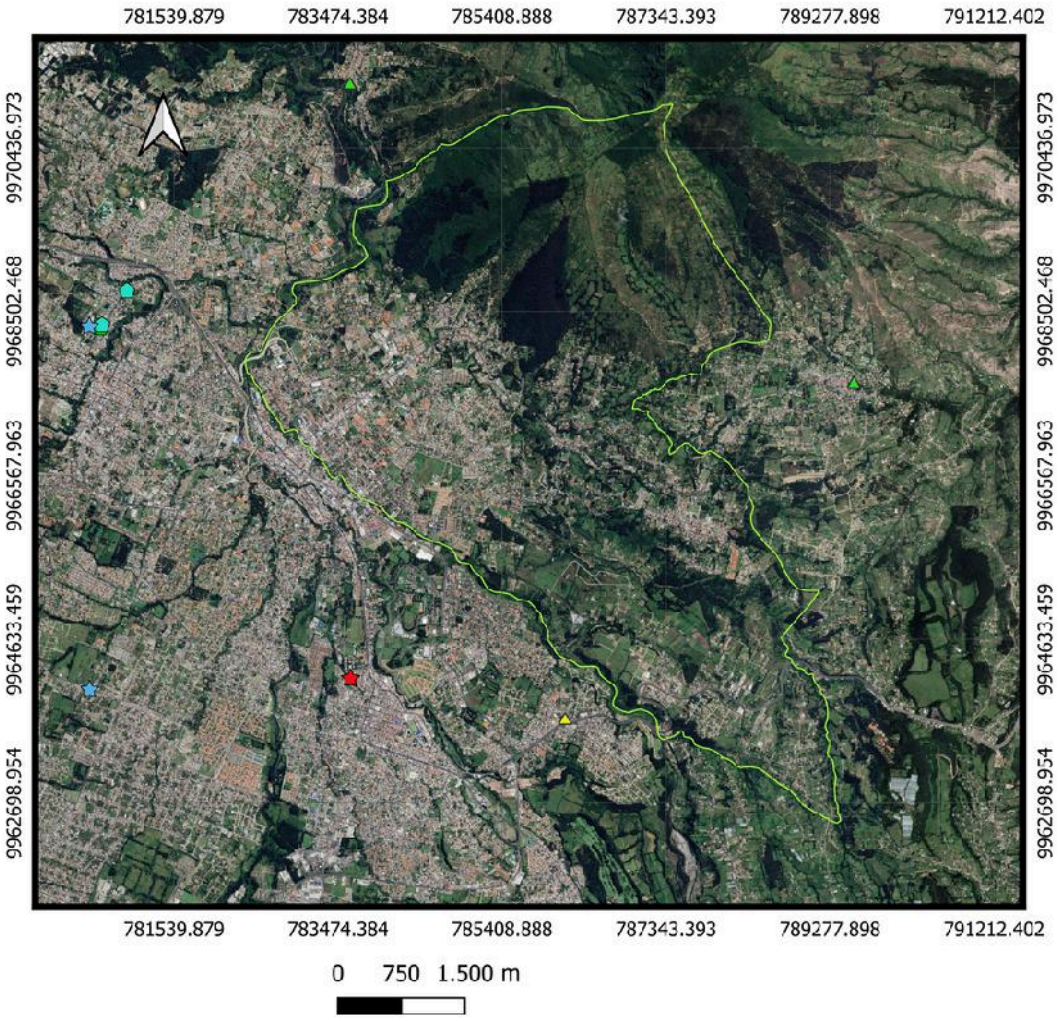

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

ACOGIMIENTO FAMILIAR
ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL
ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL TRATA DE PERSONAS
ALANGASI
APOYO FAMILIAR Y CUSTODIA FAMILIAR
ATENCIÓN DOMICILIAR
ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD
CENTROS DE REFERENCIA Y ACOGIDA INCLUSIVOS
CENTROS DIURNOS DE DESARROLLO INTEGRAL PARA
CENTROS GERONTOLÓGICOS DE ATENCIÓN DIURNA
CENTROS GERONTOLÓGICOS RESIDENCIALES
ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL
ERRADICACIÓN PROGRESIVA DE LA MENDICIDAD
ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO
Google Satellite
HABITANTES DE LA CALLE
INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA LA PREVENCIÓN DE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE NNA
MOVILIDAD HUMANA - CIUDADES DE ACOGIDA

Seguridad

En la parroquia, existe una Unidad de Policía Comunitaria, ubicada en la calle Manuela Sánez y calle Antonio José de Sucre.

Mapa 57: UPC

Fuente: Trabajo en Territorio
Elaboración: Equipo Consultor

De acuerdo con los datos de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad del Municipio de Quito, se adjuntan los siguientes mapas, en los cuales se grafican los niveles de violencia familiar, violencia sexual, delitos y convivencia ciudadana; estos niveles se encuentran en parámetros de “Muy Baja”, “Baja” y “Media”. Es importante destacar que, la secretaría antes descrita, no ha designado puntos seguros, ni centros de alojamiento temporal dentro de la parroquia. El punto seguro y el centro de alojamiento temporal más cercanos, se encuentran en la parroquia de Conocoto.

Mapa 58: Violencia familiar

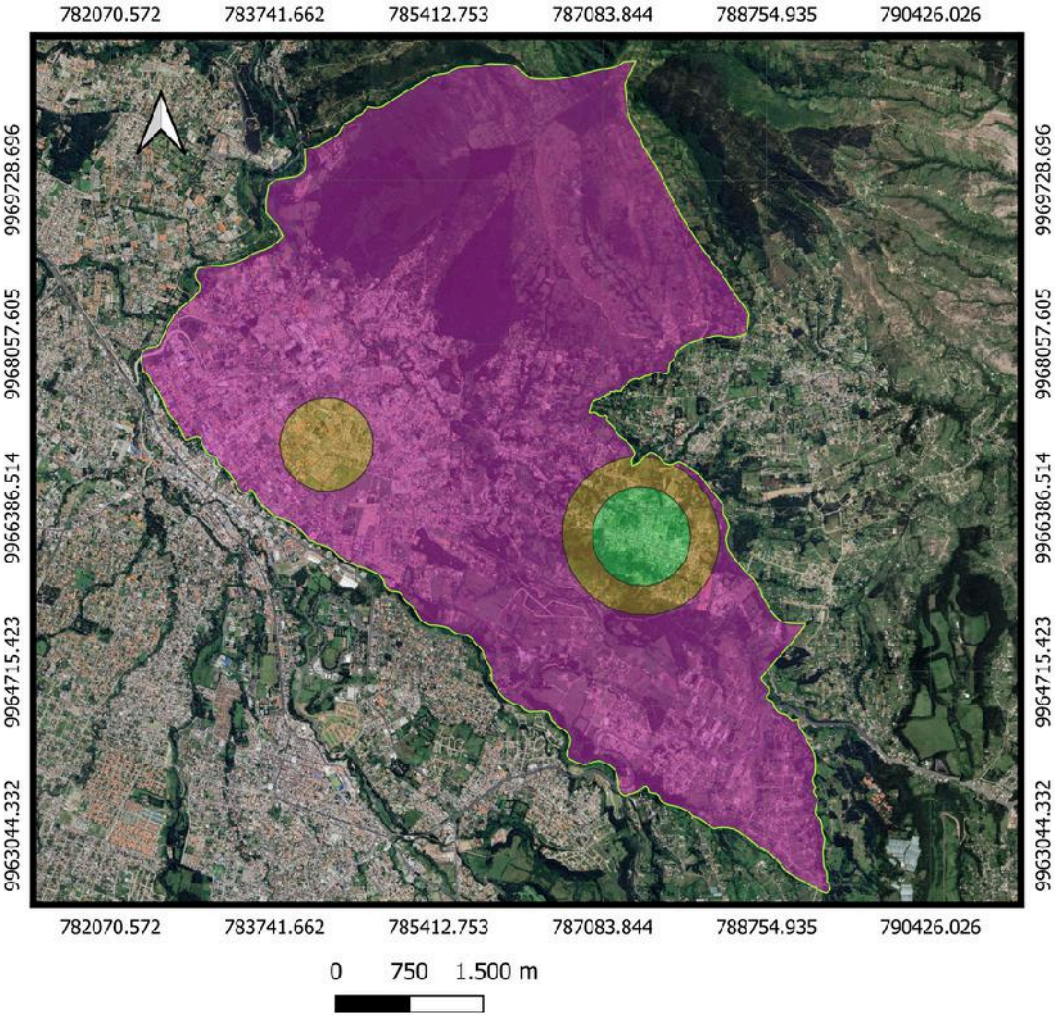

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 59: Violencia sexual

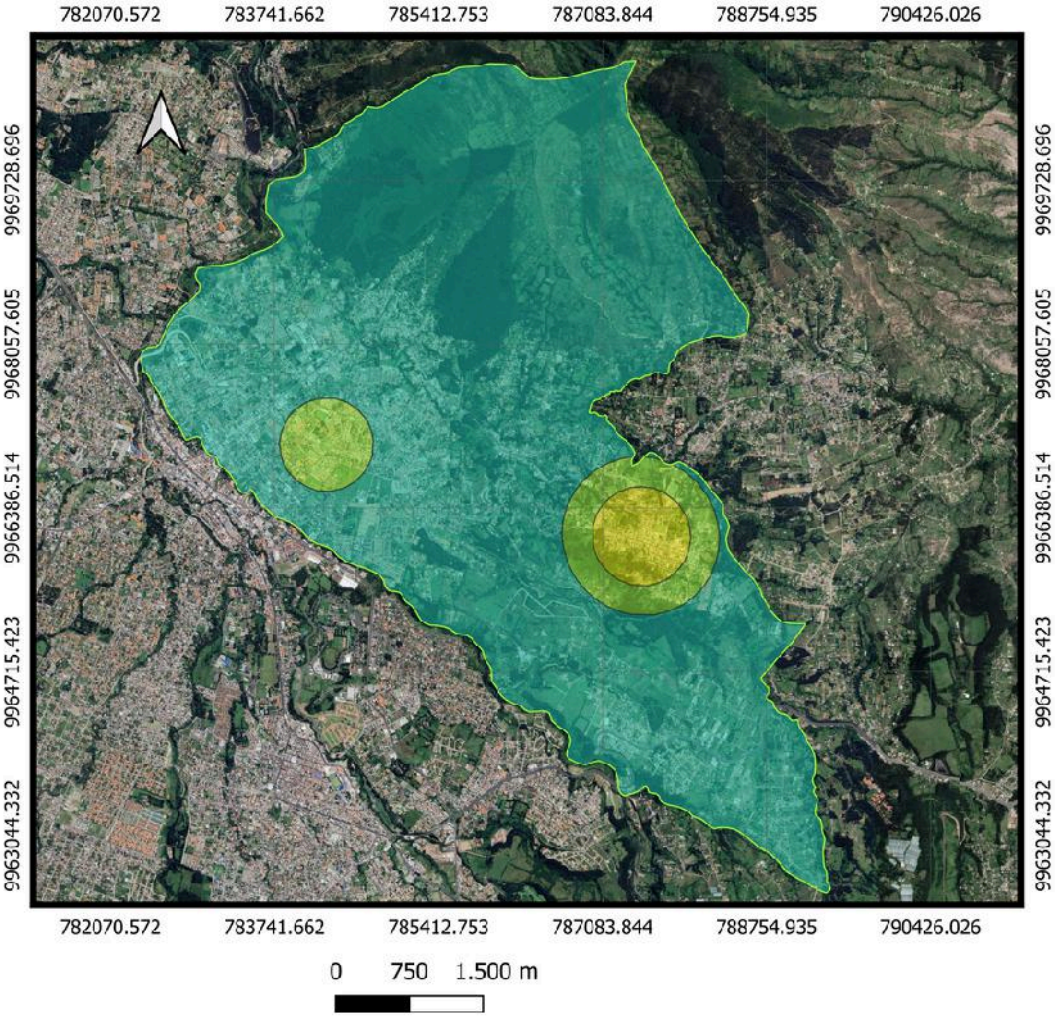

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 60: Delitos

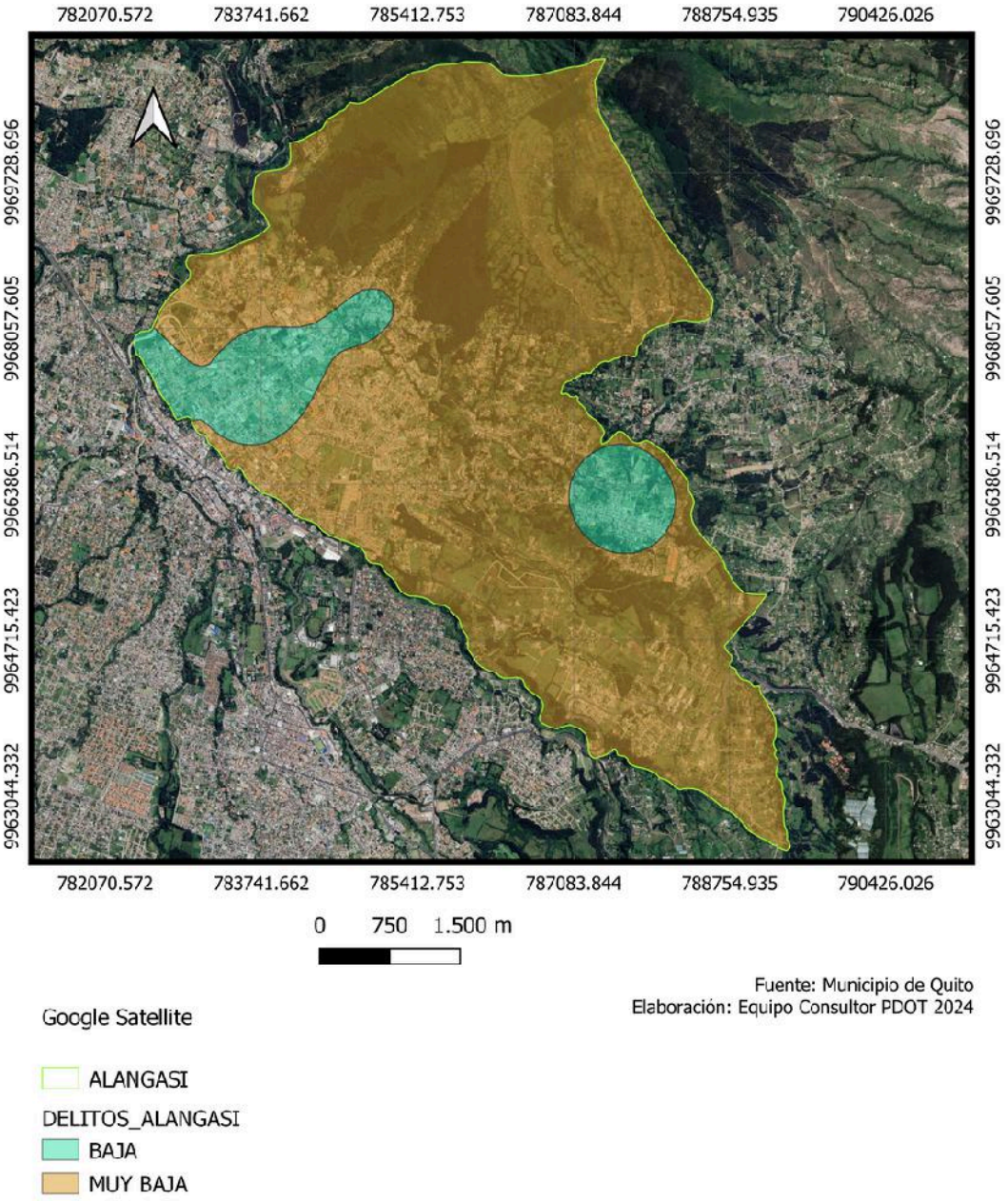

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 61: Convivencia ciudadana

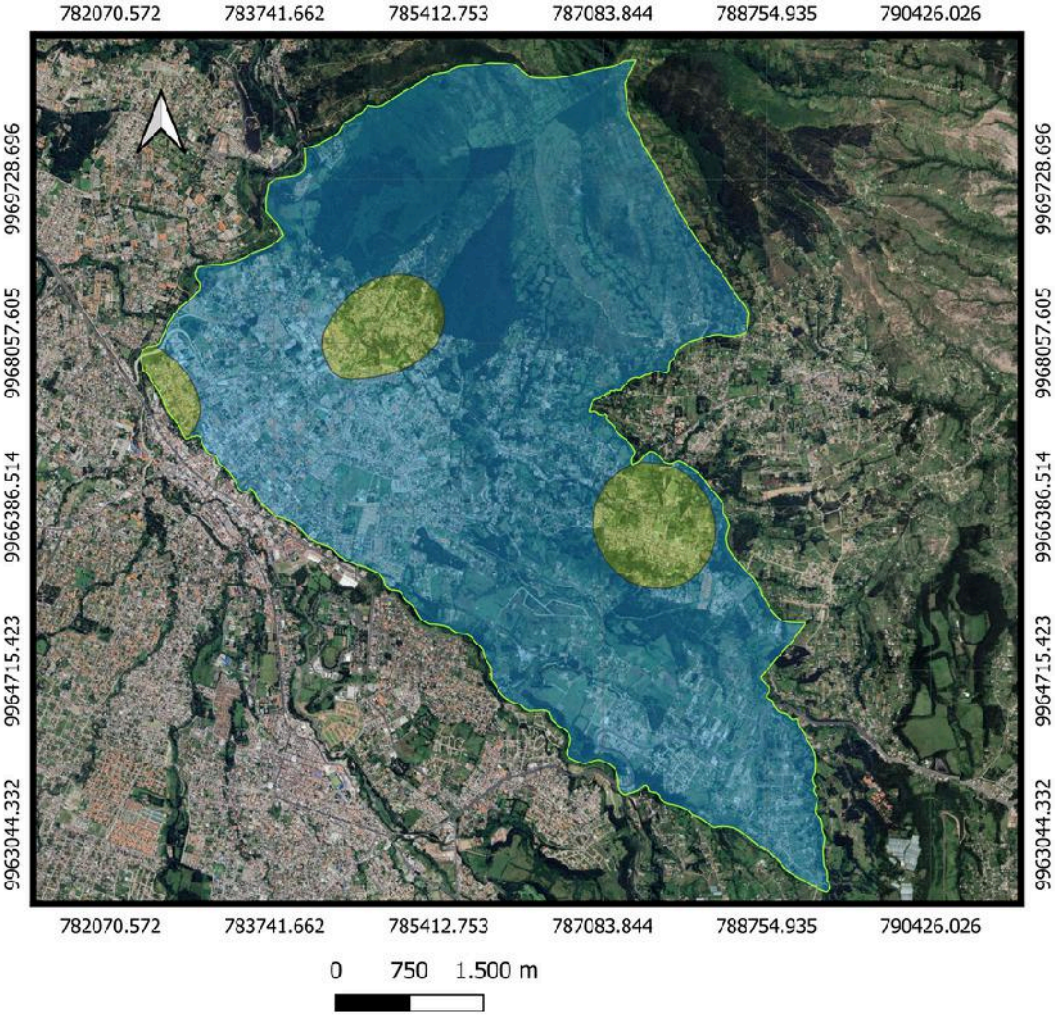

Albergues

En la parroquia, se registran 12 albergues, de acuerdo al listado nacional de albergues de la Secretaría de Gestión de Riesgos. De estos 12 albergues, 5 se encuentran aptos y 7 están sujetos a cumplir recomendaciones. En el siguiente gráfico se muestra la capacidad de acoger 830 familias en la parroquia.

Gráfico 19: Capacidad de acogida en albergues de la parroquia

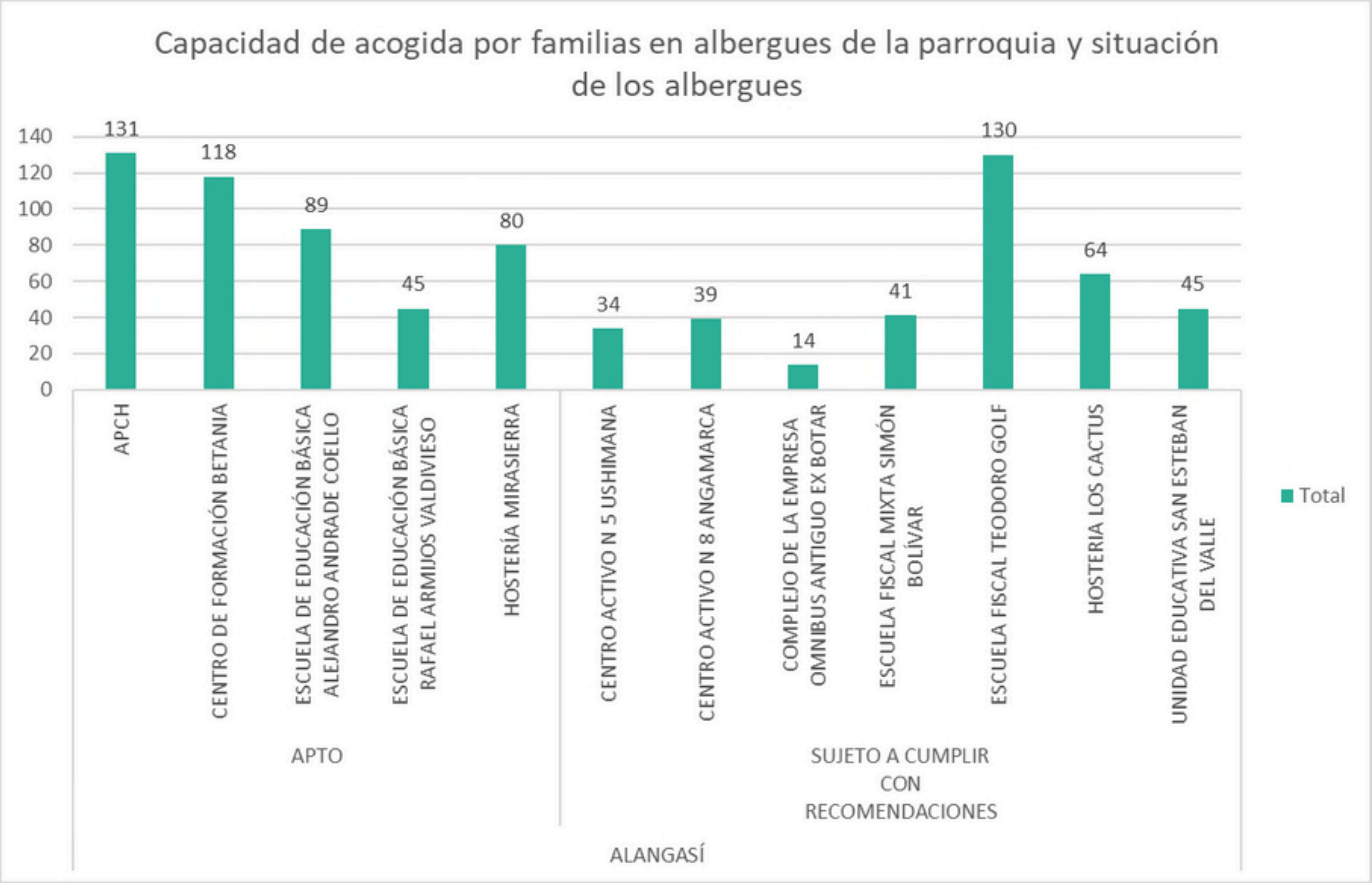

Espacio Público

El Municipio de Quito tiene registros de lo que implica el espacio público; estos registros son: Piletas, parques, áreas verdes, monumentos y espacios deportivos. En lo que respecta a la parroquia, se ha georreferenciado a 1 monumento y 9 parques que constan como espacios públicos; no hay registro de piletas, áreas verdes y espacios deportivos en la cartografía disponible del municipio sobre espacios públicos. Se adjunta mapa. De forma convencional, se conoce que los estadios de las ligas deportivas de Alangasí, El Tingo, Angamarca y San Carlos, son espacios destinados para el deporte.

Mapa 62: Espacios públicos

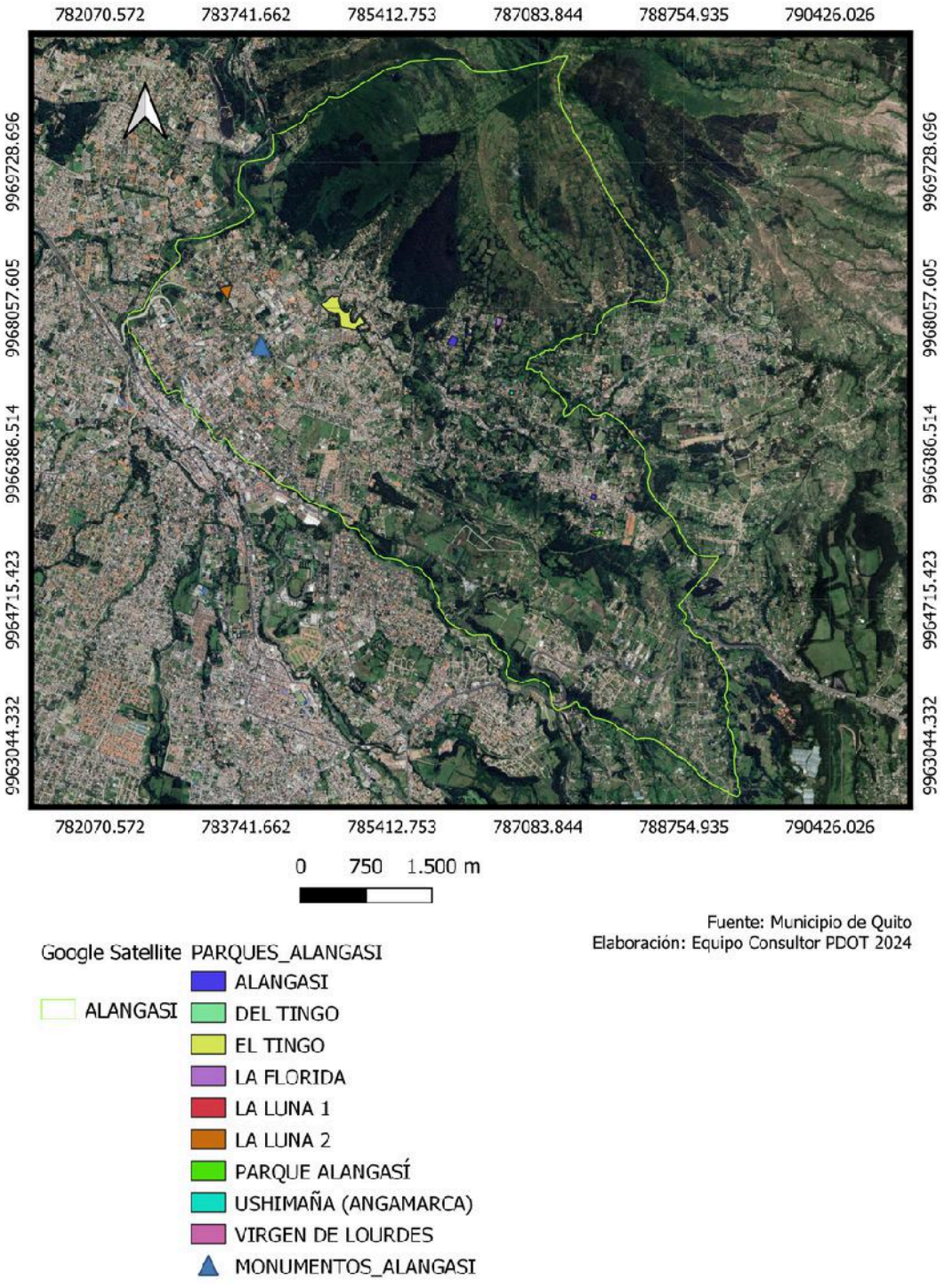

La parroquia se abastece del sistema de agua potable del Pital Alto y del sistema El Troje, de acuerdo a los datos del Municipio de Quito que se registran en el siguiente mapa.

Mapa 63: Cobertura de agua potable

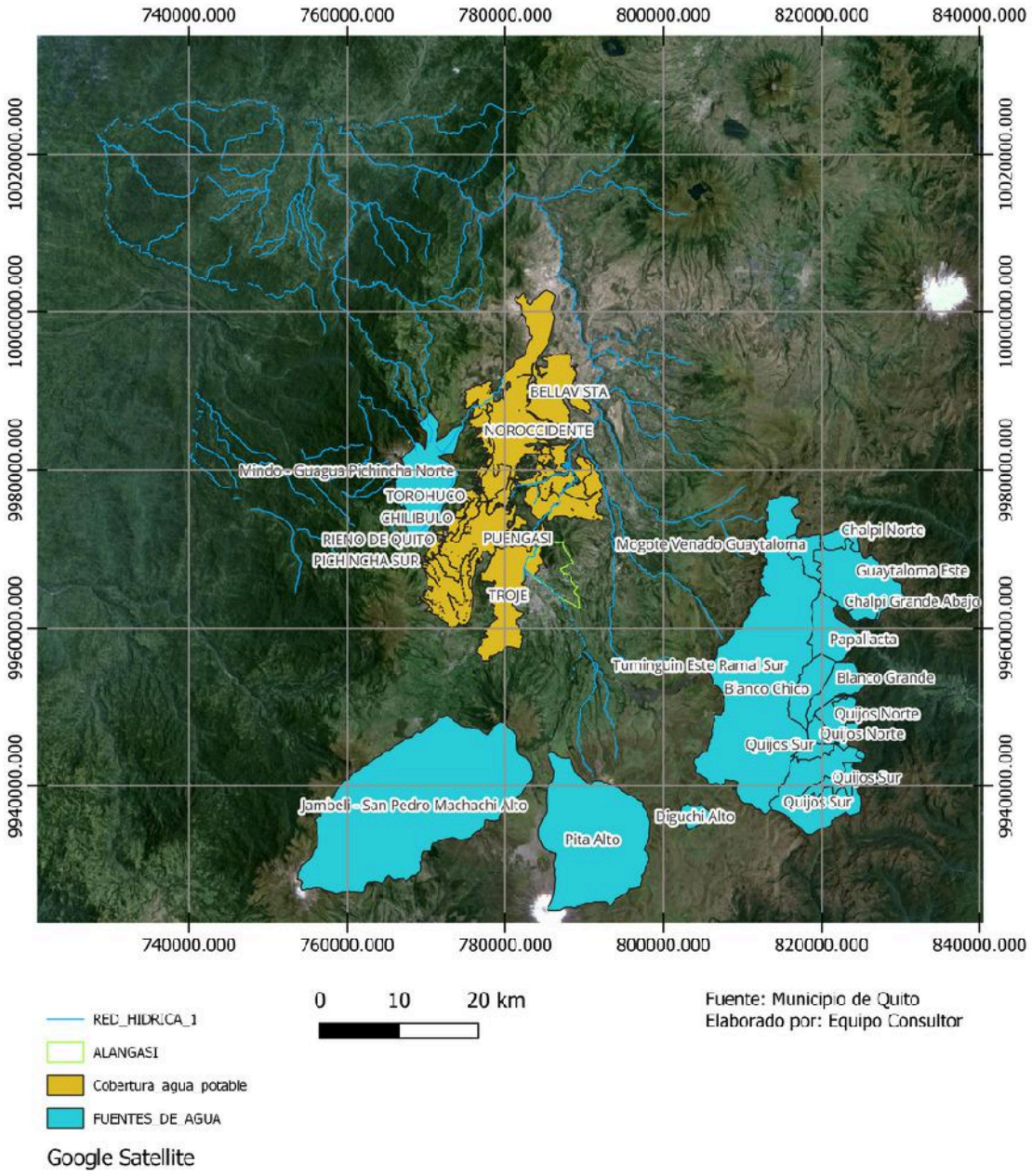

Localidades sin Servicio de Agua Potable

La parroquia tiene localidades que gozan del servicio de agua potable y otras que no. En el siguiente mapa se muestra la cobertura de agua potable y las localidades que quedan fuera de esta cobertura.

Mapa 64: Localidades sin cobertura de agua potable

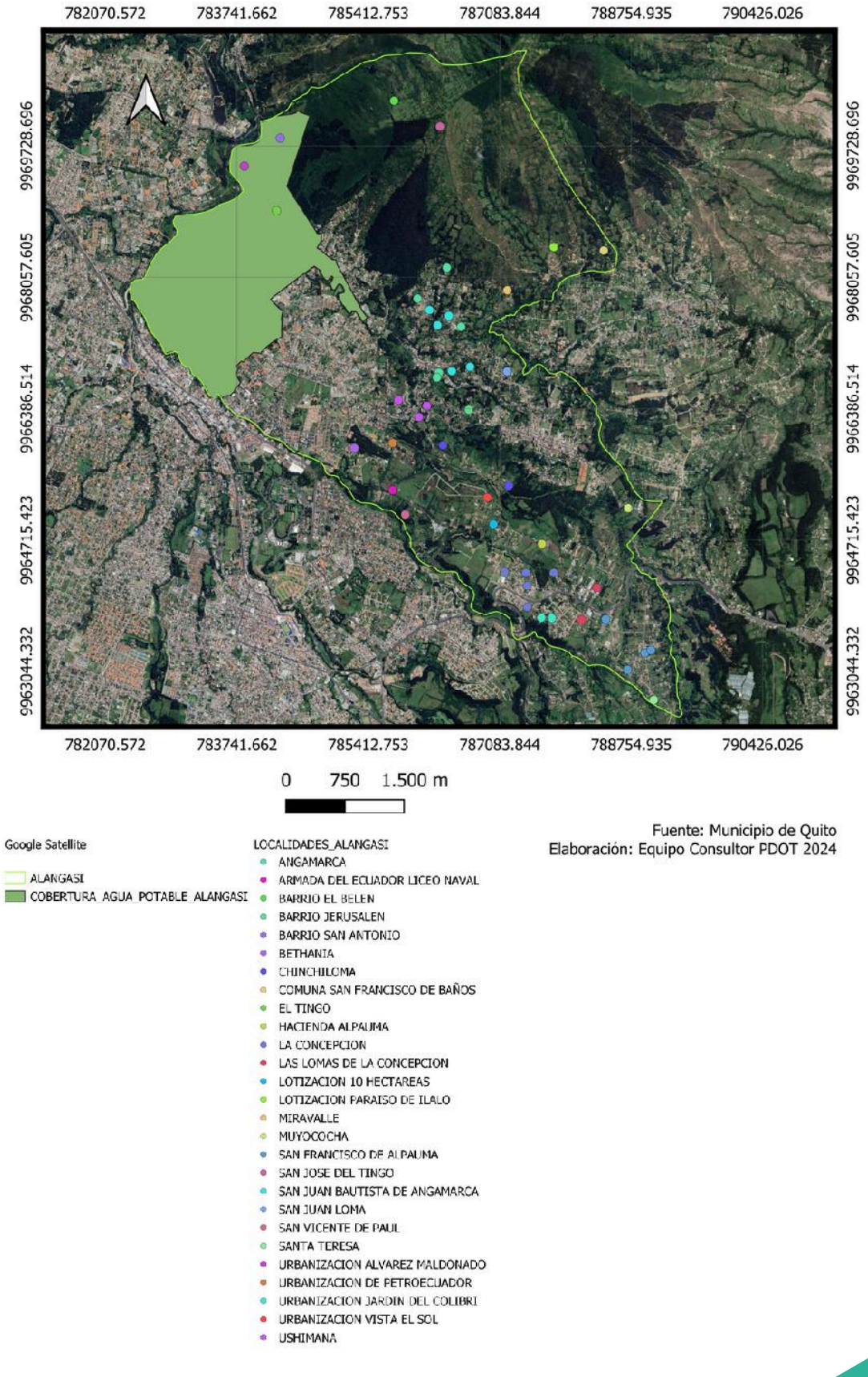

Alcantarillado

La parroquiatiene localidades que gozan del servicio de alcantarillado y otras que no. En el siguiente mapa se muestra la cobertura de alcantarillado.

Mapa 65: Cobertura de alcantarillado

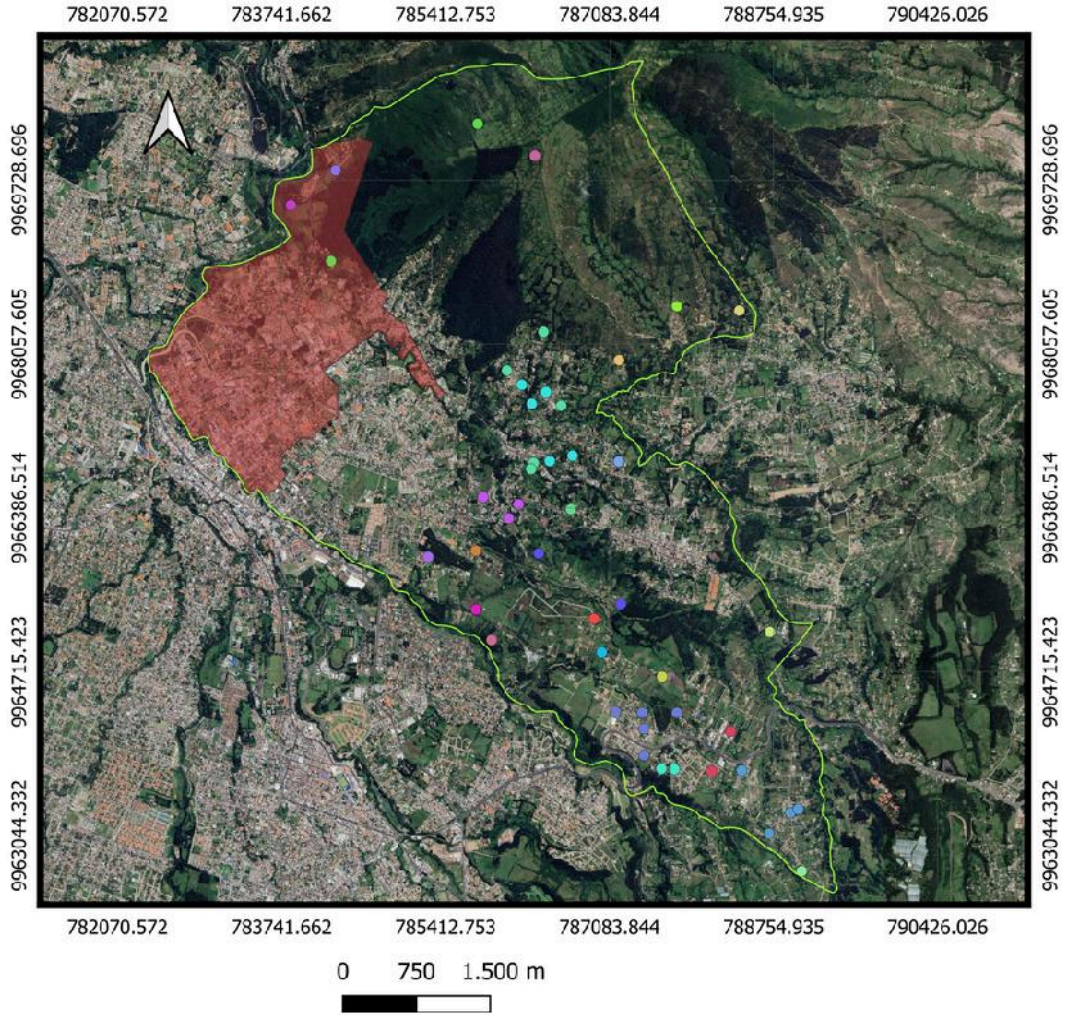

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Manejo de Residuos

En el siguiente mapa se registran las rutas de recolección de la parroquia. Y en el mapa posterior se registran los horarios de recolección.

Mapa 66: Manejo de Residuos

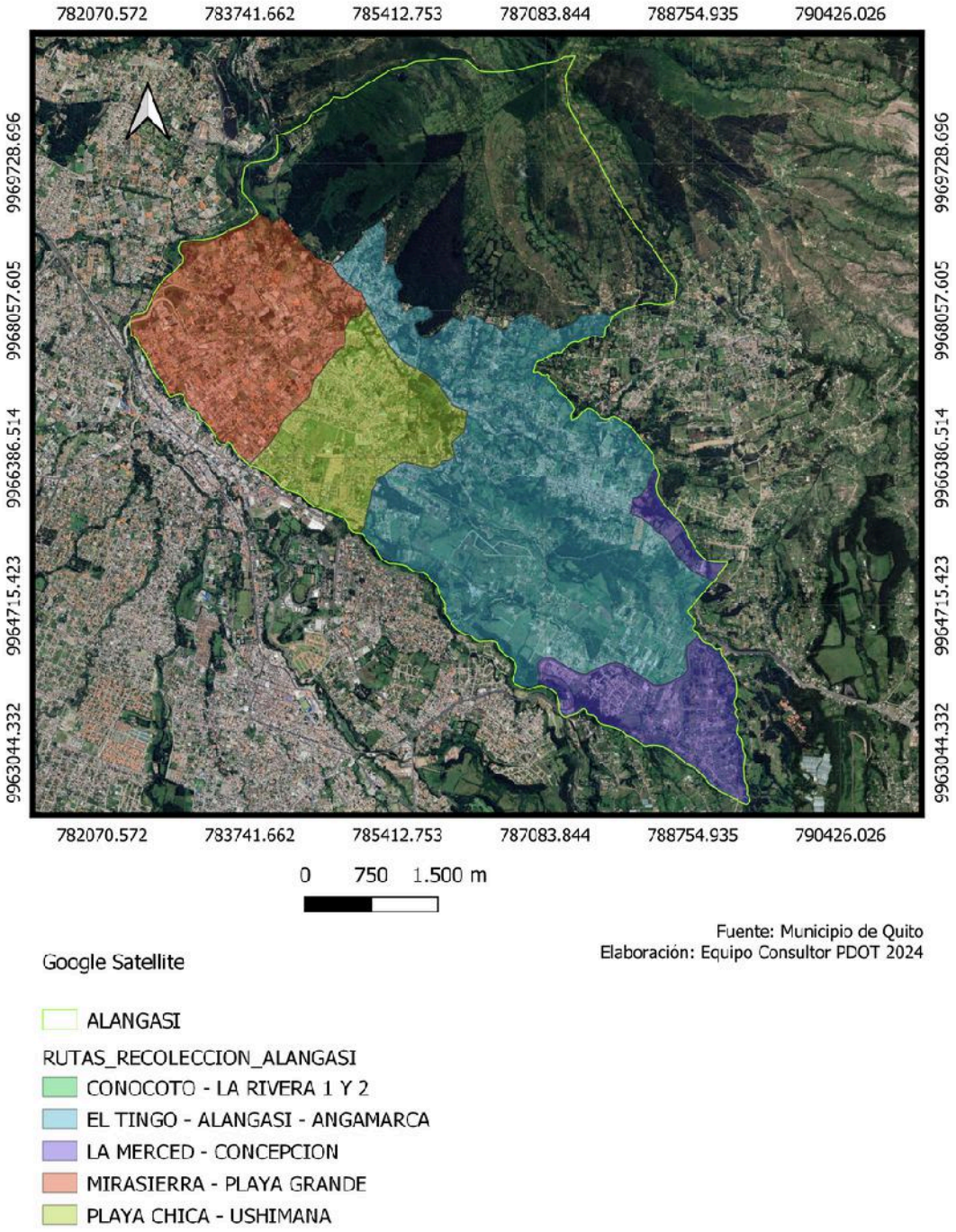

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 67: Horario de recolección de residuos sólidos

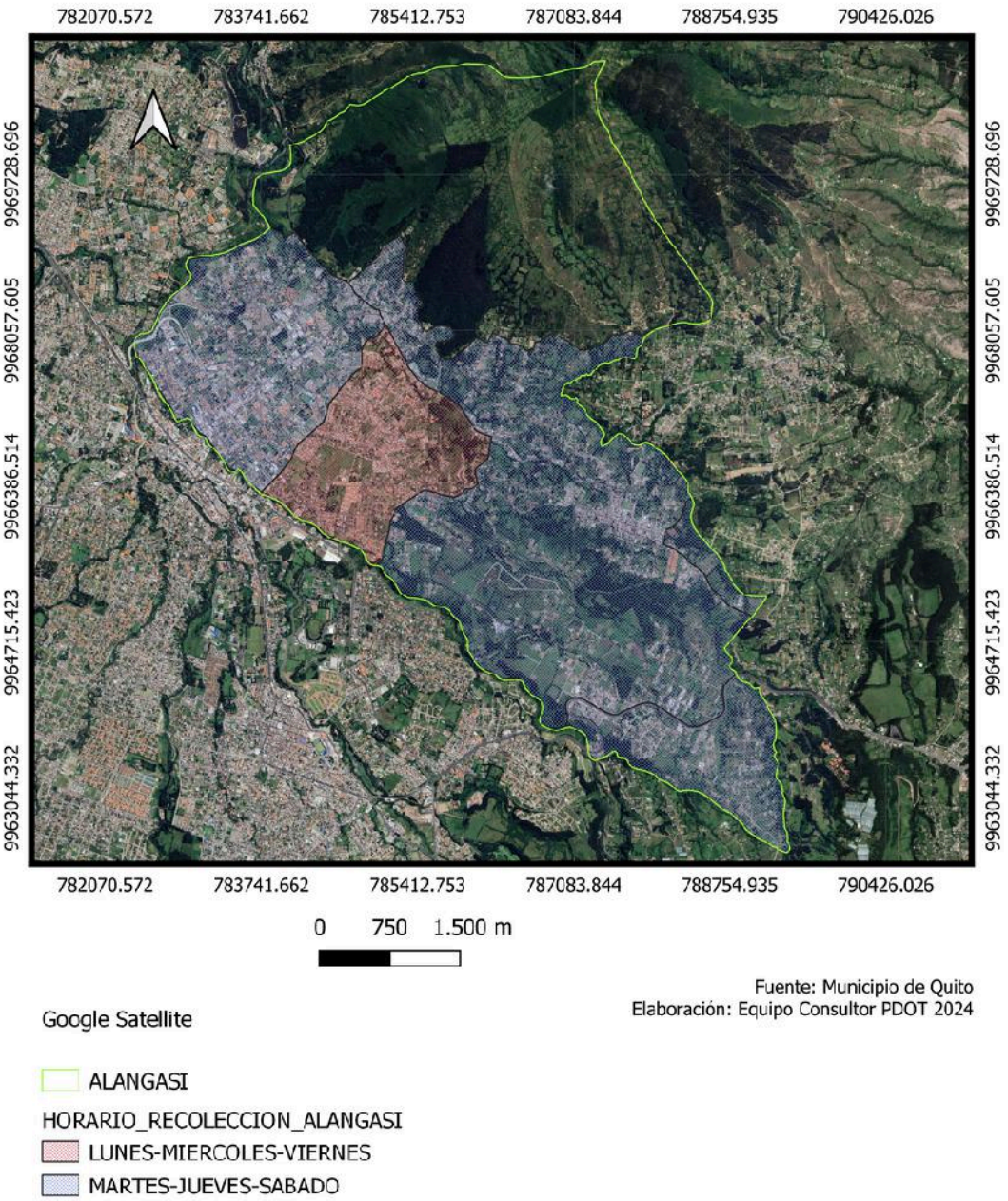

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Hábitat y Vivienda

En el siguiente cuadro y gráfico se registra la evolución histórica de hábitat y vivienda de la parroquia, categorizando los datos en 3 principales grupos: Condiciones generales de la vivienda, servicios básicos y características generales de la vivienda. En los datos encontrados, podemos evidenciar una reducción del déficit cualitativo de vivienda en 6.8 puntos porcentuales entre el año 2010 y el año 2022, lo cual es positivo; no obstante, este indicador disminuye porque las viviendas se incrementan en un 58% entre el año 2010 y el año 2022, reduciendo también el déficit cuantitativo en 2.8 puntos porcentuales.

Tabla 39: Datos de vivienda

		Año Censo		
Indicadores	Descripcion Indicador	2001	2010	2022
2. Condiciones generales de la vivienda	Déficit habitacional cualitativo		19,20%	12,00%
	Déficit habitacional cuantitativo		5,30%	2,50%
	Hacinamiento	15,90%	7,70%	2,60%
3. Servicios básicos	Viviendas con acceso a agua por red pública	84,00%	94,70%	99,20%
	Viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública	96,50%	99,20%	99,60%
	Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	81,30%	95,40%	98,10%
	Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado	56,10%	80,60%	88,80%
4. Características generales de las viviendas	Viviendas particulares	4972	7995	12653
	Crecimiento viviendas particulares	0%	61%	58%
	Viviendas particulares ocupadas	4152	6448	10403
	Porcentaje de viviendas particulares ocupadas	84%	81%	82%
5. Población	Habitantes	17.008	23.999	34.655
	Crecimiento población	0	41%	44%

Fuente: CNE
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 20: Datos de hábitat y vivienda

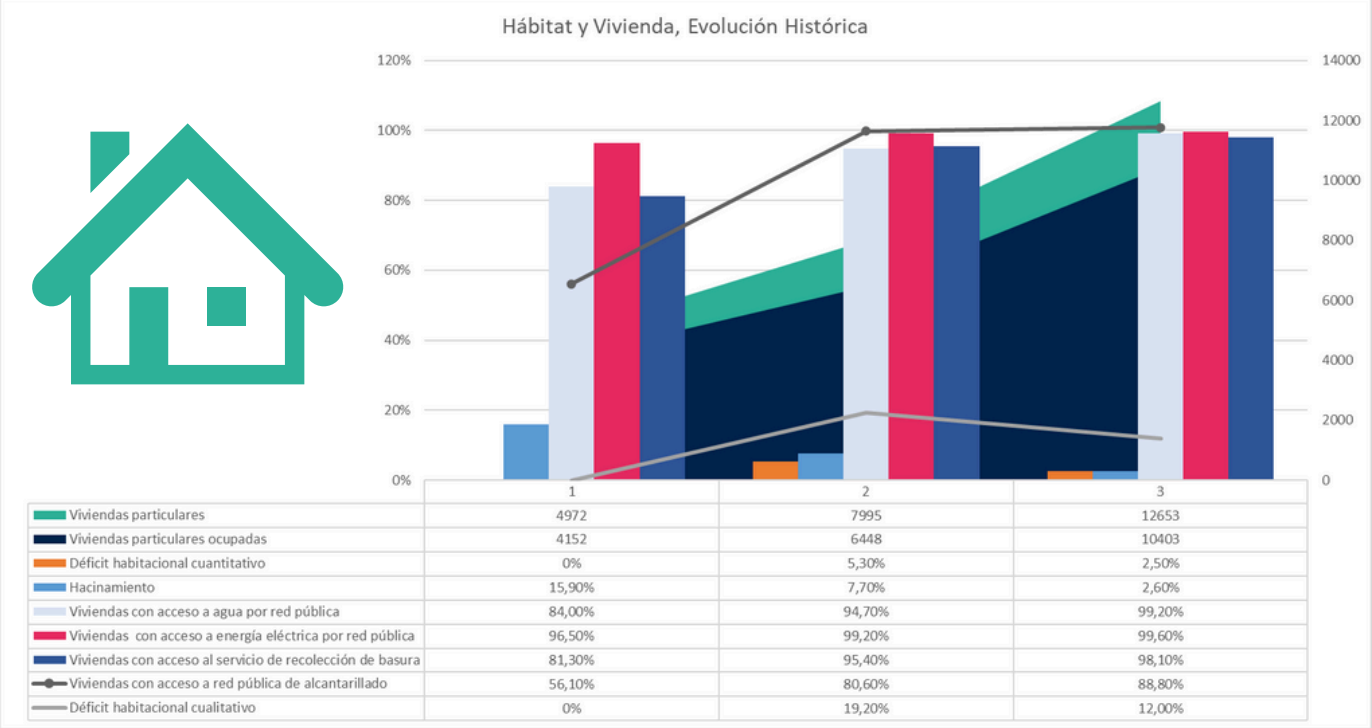

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

2.2.3 Sociocultural

Demografía y Población

Crecimiento Poblacional

En el siguiente cuadro y gráfico se registra la evolución histórica del crecimiento de la población, de acuerdo a edad, género, autoidentificación étnica y número de personas en estado de movilidad humana. En cuanto a la tasa de crecimiento promedio anual, tomando como referencia del año base al año 2001, se puede evidenciar que la parroquia crece a un ritmo más acelerado que el promedio anual, provincial y cantonal.

Tabla 40: Crecimiento poblacional

		2001	2010	2022
Grupos	Descripcion Indicador	Valor	Valor	Valor
1.0 Total de la Población	**Total Hombres y Mujeres Parroquia**	**17.008**	**23.999**	**34.655**
	Tasa Crecimiento poblacional promedio anual año base 2001 Parroquia	0%	3,90%	3,45%
	Total Hombres y Mujeres Nacional	12.142.429	14.459.077	16.938.986
	Tasa Crecimiento poblacional promedio anual año base 2001 Nacional	0%	1,96%	1,60%
	Total Hombres y Mujeres Provincia	2.098.997	2.578.229	3.089.473
	Tasa Crecimiento poblacionalpromedio anual año base 2001 Provincial	0%	2,31%	1,86%
	Total Hombres y Mujeres Cantón	1.838.709	2.242.615	1.387.948
	Tasa Crecimiento poblacional promedio anual año base 2001 Cantonal	0%	2,23%	-1,33%
1.1 Sexo	Hombres	8.259	11.705	16.611
	Tasa crecimiento hombres	0%	3,95%	3,38%
	Mujeres	8.749	12.294	18.044
	Tasa crecimiento mujeres	0%	3,85%	3,51%
1.3 Grandes grupos de edad	Población de 0 a 14 años	5095	6392	6996
	Tasa crecimiento Población de 0 a 14 años	0%	2,55%	1,52%
	Población de 15 a 64 años	10819	16009	23840
	Tasa crecimiento Población de 15 a 64 años	0%	4,45%	3,83%
	Población de 65 años o más	1094	1598	3819
	Tasa crecimiento Población de 65 años o más	0%	4,30%	6,13%
1.4 Etapas de vida	Niñas/os (0 a 11 años)	4021	5055	5332
	Tasa de crecimiento Niñas/os (0 a 11 años)	0%	2,58%	1,35%
	Adolescentes (12 a 17 años)	2142	2645	3294
	Tasa crecimiento Adolescentes (12 a 17 años)	0%	2,37%	2,07%
	Jóvenes (18 a 29 años)	3677	4942	6401
	Tasa crecimiento Jóvenes (18 a 29 años)	0%	3,34%	2,67%
	Adultas/os (30 a 64 años)	6074	9759	15809
	Tasa crecimiento Adultas/os (30 a 64 años)	0%	5,41%	4,66%
	Adultas/os mayores (65 años o más)	1094	1598	3819
	Tasa crecimiento Adultas/os mayores (65 años o más)	0%	4,30%	6,13%
1.5 Edad promedio	Edad promedio	**26**	**28**	**33**
2 Identificación según cultura y costumbres	2.0 Población indígena	305	381	499
	2.1 Población afroecuatoriana	306	639	457
	2.2 Población montubia		294	233
	2.3 Población mestiza	14217	20787	32336
	2.4 Población blanca	2159	1835	1122
	2.5 Otros	21	63	8
3.0 Area	Población en el área urbana	27	24	
	Población en el área rural	16981	23975	34655
4. Lugar de nacimiento	4.0 Población nacida en Ecuador	16563	23419	33316
	4.1 Población nacida en otro país	423	580	1339

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Personas con Discapacidad

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 2022, se adjunta el detalle de personas con discapacidad de la parroquia, del cantón, de la provincia y del país.

Tabla 41: Dificultades funcionales

Total Población Hombres y Mujeres	16.938.986	3.089.473	1.387.948	34.655	
Tipo de Dificultad Funcional	Nacional	Provincial	Cantonal	Parroquia	Personas con capacidad en la parroquia
Dificultad permanente para caminar, subir o bajar gradas/	3,70%	2,40%	2,40%	2,50%	866
Dificultad permantente para bañarse, vestirse o alimentar	3%	1,80%	1,80%	1,00%	347
Dificultad permanente para hablar, comunicarse o conver	1,60%	1,20%	1,20%	0,80%	277
Dificultad permanente para oír, aún usando aparato audit	1,40%	0,90%	0,90%	1,40%	485
Dificultad permanente para ver, aún usando lentes	1,80%	1,20%	1,10%	1,70%	589
Dificultad para recordad, entender o concentrarse	1,10%	0,70%	0,70%	1,30%	451
Dficultad permanente	7%	4,90%	4,80%	4,60%	1594

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 21: Dificultades funcionales

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Servicios Públicos y Sociales

Indicadores Básicos de Educación

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2022, en la parroquia, se presentan datos que corresponden a la tasa de analfabetismo del 1.2%, disminuyendo 1.5% en los últimos 12 años; el 92.5% de la población asistió o asiste a la educación general básica; el 82.3% asiste o asistió a la educación de bachillerato; los años de escolaridad promedio pasaron de 12.35 en el año 2010, a 14.25 en el año 2022. En el siguiente cuadro se registra el detalle de indicadores básicos de educación y además el detalle de uso de tecnología.

Tabla 42: Indicadores de educación

		2001	2010	2022
Grupos	Descripcion Indicador	Valor	Valor	Valor
5. Uso TIC	5.1 Población de 5 años o más que usan teléfono celular		70,20%	90,00%
	5.2 Población de 5 años o más que usan computadora o laptop		57,70%	65,70%
	5.3 Población de 5 años o más que usan Internet		50,80%	87,50%
	5.4 Población de 5 años o más que usan tablet			28,50%
6. Educación	6.1 Tasa de analfabetismo		2,70%	1,20%
	Asistencia a CDI			63,30%
	6.2 Tasa neta de asistencia educación general básica		96,30%	92,50%
	6.3 Tasa neta de asistencia a Bachillerato		68,90%	82,30%
	6.7 Años promedio de escolaridad		12,35	14,25
	Población titulada en Educación Superior Universidades			35,20%
	Población titulada en Educación Superior Educación Técnica o Tecnológica			3,80%

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto al nivel de instrucción de la totalidad de la población de la parroquia, el mayor porcentaje de instrucción es de 42% de la población, que tiene educación superior, seguido del 24% que tiene educación de bachillerato.

Tabla 43: Nivel de instrucción

Nivel	Porcentaje
Ninguno	1,5 %
Alfabetización	0,2 %
Básica	21,1 %
Bachillerato	24,0 %
Postbachillerato	0,5 %
Superior	42,0 %
Posgrado	10,6 %

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Indicadores Básicos de Salud

A la fecha de elaboración del presente trabajo, los datos de indicadores de salud, con los que cuenta el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, están actualizados al 2018 con una segregación hasta un nivel provincial; se espera que la información del año 2023, esté lista hasta diciembre del 2024. Se recomienda que el Consejo de Planificación de la parroquia, realice las gestiones necesarias para actualizar la información en cuanto se encuentre disponible, dando énfasis en los datos al respecto de consumo de tabaco y alcohol, los cuales se encuentran por encima de la media nacional.

Tabla 44: Indicadores de salud

UBICACIÓN	INDICADOR	%
PICHINCHA	Inicio temprano de la lactancia materna menor a 1 año	74,9
	Población con problemas de salud	22,91
	Problemas de hospitalización	4,29
	Bajo peso en adultos de 19 a 59 años	0,60
	Peso Normal en adultos de 19 a 59 años	35,51
	Sobrepeso en adultos de 19 a 59 años	44,19
	Obesidad en adultos de 19 a 59 años	19,69
	Porcentaje de la población mayor de 10 años que reconoce, entiende y usa el etiquetado de	71,48
	Porcentaje de personas que redujeron el consumo de etiqueta roja en bebidas y alimentos	84,31
	Consumo de alimentos con etiqueta roja	55,10
	Realización de citología cérvicovaginal (papanicolau)	60,68
	Realización de mamografía	30,39
	Promedio en horas de actividad física a la semana	4,29
	Sedentarismo en horas al día	2,17
	Prevalencia de consumo de vida de tabaco en edad de 10 a 17 años	**8,58**
	Prevalencia de consumo actual de tabaco en edad de 10 a17 años	**1,18**
	Porcentaje del consumo actual de alcohol en edad de 10 a 17 años	**36,51**
	Porcentaje que acuden alguna preferencia terapéutica para tratar sus problemas de salud	
NACIONAL	Medicina General	97,91
	Medicina Alternativa	1,34
	Medicina Ancestral	0,58
	Otro	0,18
URBANO	Medicina General	98,24
	Medicina Alternativa	1,39
	Medicina Ancestral	0,23
	Otro	0,14
RURAL	Medicina General	97,17
	Medicina Alternativa	1,22
	Medicina Ancestral	1,35
	Otro	0,25

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Indicadores Básicos de Desnutrición

De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda 2022, el INEC reporta los resultados a nivel provincial, los cuales se presentan en el siguiente cuadro, en donde se puede evidenciar que la provincia de Pichincha tiene indicadores de desnutrición superiores a la media nacional.

Tabla 45: indicadores de desnutrición

INDICADOR	%	
	Pichincha	Nacional
Desnutrición crónica infantil menores de 2 años	**22,1**	**20,1**
Indígena	32,7	33,4
Montubia/o	31,2	19,2
Afroecuatoriana/o	26,4	18,9
Mestiza/o	21,1	15,7
Blanca/o u otra/o	15,8	15
Desnutrición crónica infantil menores de 5 años	**19,4**	**17,5**
Indígena	37,9	37,9
Montubia/o	16,4	16,4
Afroecuatoriana/o	14,5	14,5
Mestiza/o	11,8	11,8
Blanca/o u otra/o	10,8	10,8
Desnutrición crónica infantil entre 2 y 5 años	**17,9**	**16**
Indígena	41,1	41,1
Montubia/o	14,7	14,7
Afroecuatoriana/o	11,8	11,8
Mestiza/o	10,2	10,2
Blanca/o u otra/o	8	8
Sobre peso y obesidad infantil	**4,3**	**5,5**
Indígena	6,8	6,8
Montubia/o	5,7	5,7
Afroecuatoriana/o	5,5	5,5
Mestiza/o	5,1	5,1
Blanca/o u otra/o	4,2	5,2

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Desarrollo Infantil

Los datos de desarrollo infantil se encuentran actualizados hasta el año 2018 y desagregados a nivel de regiones; se estima que la información del año 2023, se encuentre disponible en diciembre del año 2024. Se recomienda al Consejo de Planificación de la parroquia, que realice las gestiones necesarias para actualizar esta información, en cuanto el INEC emita la respectiva actualización.

Tabla 46: Indicadores de desarrollo infantil

INDICADOR	%	
	Sierra	Nacional
Porcentaje de niños que cuentan con cédula de identidad o ciudadanía	90,62	90,39
Porcentaje de niños menores de 4 años que asisten a un centro de cuidado infantil (público o privado)	20,23	16,42
Porcentaje de niños menores de 3 años que reciben asistencia de Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) en su hogar	18,11	20,11
Porcentaje de niños que tienen al menos un libro, cuento o revista infantil	61,33	50,31
Porcentaje de niños que tienen por lo menos tres libros infantiles	37,58	27,55
Porcentaje de niños/as que juegan con tres o más tipos de juguetes	56,87	47,79
Porcentaje de niños que realizan cuatro o más actividades con algún miembros del hogar para promover la estimulación temprana	70,69	66,67
Porcentaje de niños/as que han realizado cuatro o más actividades con la madre para promover la estimulación temprana	50,58	51,88
Porcentaje de niños/as que han realizado cuatro o más actividades con el padre para promover la estimulación temprana	6,71	6,48
Porcentaje de niños de 1 a menores de 5 años que recibieron maltrato físico en el último mes	51	51,09
Porcentaje de niños de 1 a menores de 5 años que recibieron maltrato psicológico en el último mes	47,26	50,2
Porcentaje de niños menorse de un año que recibieron maltrato físico en el último mes	10,52	10,58
Porcentaje de niños menores de un año que recibieron maltrato psicológico en el último mes	35,44	31,45
Porcentaje de niños dejados al cuidado de un menor de 10 años más de una hora en los últimos siete días	6,08	4,82
Porcentaje de niños que se quedaron solos al menos una hora en la última semana	5,8	4,52
Porcentaje de niños/a entre 36 y 59 meses que presentan un desarrollo adecuado	81	80,99
Promedio de palabras que entienden los niños de 12 a 18 meses	30,51	30,69
Promedio de palabras que dicen los niños de 12 a 18 meses	8,68	8,34
Promedio de palabras que dicen los niños de 19 a 30 meses	24,01	22,31
Promedio de palabras que dicen los niños de 31 a 42 meses	25,36	23,93

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Seguridad Social

Al momento de la elaboración del presente trabajo, el INEC refleja datos actualizados a noviembre del año 2023. Los resultados indican que solamente 38 personas de cada 100, se encuentran afiliadas a la seguridad social.

Tabla 47: Datos de seguridad social

No. Empleos con afiliación a la seguridad social Pichincha	947.702	100%
No. Empleos con afiliación a la seguridad social Mujeres	398.081	42%
15 - 24 años	31.526	8%
25 - 34 años	127.086	32%
35 - 44 años	118.516	30%
45 - 64 años	114.511	29%
65 años y más	6.442	2%
No. Empleos con afiliación a la seguridad social Hombres	549.621	58%
15 - 24 años	57.278	10%
25 - 34 años	172.089	31%
35 - 44 años	157.004	29%
45 - 64 años	155.387	28%
65 años y más	7.863	1%

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Hábitat y Vivienda

En el siguiente cuadro y gráfico se registra la evolución histórica de hábitat y vivienda de la parroquia, categorizando los datos en 3 principales grupos: Condiciones generales de la vivienda, servicios básicos y características generales de la vivienda. En los datos encontrados, podemos evidenciar una reducción del déficit cualitativo de vivienda en 6.8 puntos porcentuales entre el año 2010 y el año 2022, lo cual es positivo; no obstante, este indicador disminuye porque las viviendas se incrementan en un 58% entre el año 2010 y el año 2022, reduciendo también el déficit cuantitativo en 2.8 puntos porcentuales.

Tabla 48: Datos de vivienda

		Año Censo		
Indicadores	Descripcion Indicador	2001	2010	2022
2. Condiciones generales de la vivienda	Déficit habitacional cualitativo		19,20%	12,00%
	Déficit habitacional cuantitativo		5,30%	2,50%
	Hacinamiento	15,90%	7,70%	2,60%
3. Servicios básicos	Viviendas con acceso a agua por red pública	84,00%	94,70%	99,20%
	Viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública	96,50%	99,20%	99,60%
	Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	81,30%	95,40%	98,10%
	Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado	56,10%	80,60%	88,80%
4. Características generales de las viviendas	Viviendas particulares	4972	7995	12653
	Crecimiento viviendas particulares	0%	61%	58%
	Viviendas particulares ocupadas	4152	6448	10403
	Porcentaje de viviendas particulares ocupadas	84%	81%	82%
5. Población	Habitantes	17.008	23.999	34.655
	Crecimiento población	0	41%	44%

Fuente: CNE
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 22: Datos de hábitat y vivienda

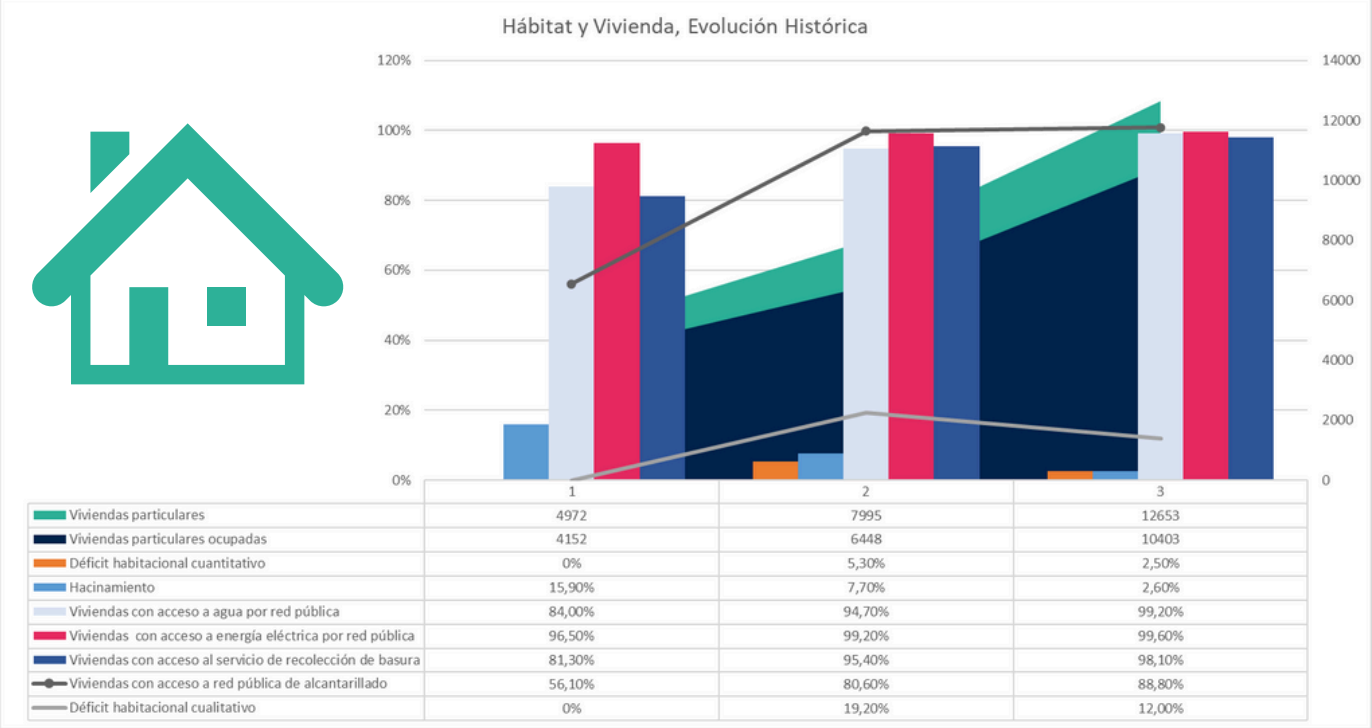

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto a los materiales de construcción, se adjunta el siguiente cuadro que muestra el número de viviendas de la parroquia, de acuerdo al material predominante del techo, paredes y piso, según resultados del Censo de Población y Vivienda del año 2022.

Tabla 49: Materiales de construcción predominantes

Material predominante del techo	%
Techo Hormigón (losa, cemento)	69,70%
Techo Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	11,70%
Techo Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	5,00%
Techo Teja	13,50%
Techo Palma, paja, hoja u otro material	0,00%
Material predominante de las paredes	**%**
Paredes de "Hormigón, ladrillo, bloque"	96,80%
Paredes de "Madera"	0,40%
Paredes de "Adobe, tapia"	2,60%
Paredes de "Caña revestida o baraheque"	0,20%
Paredes de "Panel fabricado"	
Otro material	0,00%
Material predominante del piso	**%**
Viviendas con piso de Duela, parquet, tablón o piso flotante	12,30%
Viviendas con piso de Cerámica, baldosa, vinil, porcelanato,	67,60%
Viviendas con piso de Ladrillo o cemento	17,60%
Viviendas con piso de Tabla sin tratar	1,20%
Viviendas con piso de Caña sin tratar u otro material	0,30%
Viviendas con piso de Tierra	1,00%

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

En lo que respecta a la vivienda social, no existen datos específicos en el INEC que indiquen el número de viviendas sociales existentes; no obstante, hemos realizado el análisis de datos en cuanto a viviendas nuevas de interés social, calculadas a partir del número de operaciones de crédito otorgadas para la adquisición de vivienda de interés público. En tal virtud, hemos procedido a obtener la información del volumen de crédito en la Superintendencia de Bancos y hemos segregado la información hasta el máximo nivel inferior, que es el nivel cantonal. En este análisis, se ha evidenciado que el Cantón Quito, en el año 2023, se han otorgado 793 operaciones de crédito para vivienda de interés social, por un monto de 45.7 millones de dólares, a través de instituciones financieras privadas: Banco Pichincha en su gran mayoría y de forma marginal Banco Pacífico.

Tabla 50: Colocación de crédito de vivienda de interés social 2023

ENTIDAD FINANCIERA	# Operacion	Monto de Crédito Otorgado
BP PACIFICO	6	$ 347.366,88
BP PICHINCHA	787	$ 45.351.452,01
Total general	**793**	**$ 45.698.818,89**

Fuente: Superintendencia de Bancos
Elaboración: Equipo Consultor

Sistemas de Cuidado

El concepto de cuidados hace referencia a “la gestión y a la generación de recursos para el mantenimiento cotidiano de la vida y la salud; a la provisión diaria de bienestar físico y emocional, que satisfacen las necesidades de las personas a lo largo de todo el ciclo vital” (Arrigada, s/f. pág. 1). El concepto incluye además a los bienes, servicios y actividades que permiten a las personas alimentarse, educarse, estar sanas y vivir en un hábitat propicio.

El sustento del cuidado como derecho puede ubicarse en el resultado de un largo proceso de reflexión sobre temas de la atención a la infancia en el contexto de la Convención de los Derechos del Niño. Uno de los hitos de la Convención fue el cambio paradigmático de la Doctrina de Situación Irregular, donde el niño era definido como “menor”, siendo por tanto un “objeto” de protección; hacia la Doctrina de Protección Integral, centrada en el principio del Interés Superior del Niño que reconoce al niño como “sujeto pleno de derechos”, reconociéndosele los mismos derechos, deberes y garantías que a los adultos, más otros derechos específicos de su edad, en base del reconocimiento de una situación de vulnerabilidad. Este quiebre de doctrinas, implica que los adultos, el Estado y la sociedad en general, tienen la responsabilidad de garantizar y procurar la máxima satisfacción de tales derechos (Mejía, 2013).

En el caso del Ecuador, existe un amplio marco normativo que sustenta la temática del cuidado como un derecho, no solo para la infancia sino para los grupos de atención prioritaria. La Constitución de la República del Ecuador (2008) reconoce los derechos de las personas especialmente en consideración de diferentes situaciones de vulnerabilidad, a quienes debe brindarse atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. Para el caso de niñez y adolescencia, este cuerpo legal identifica a los responsables del desarrollo integral y del ejercicio de derechos; así como políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil, derecho a la educación y la no exposición a situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal. Para las demás poblaciones de atención prioritaria varios son los artículos que hacen referencia a la garantía del cuidado.

Ecuador no cuenta con un sistema particular de cuidados, sino que pone en acción varios planes y programas de desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, a través de sus instituciones gubernamentales, tomando en cuenta la especificidad que requiere cada grupo poblacional, como es el caso de la atención a niños, niñas, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores, que toma en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, la etnia, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades. Tomando en consideración al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) como institución a cargo de la política social, los programas que se desarrollan de acuerdo a los grupos poblacionales son:

Tabla 51: Programas MIES

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS	POBLACIÓN ATENDIDA	TIPO DE SERVICIOS
Desarrollo Infantil	Asegurar el proceso de crecimiento, maduración, desarrollo de las capacidades y potencialidades de las niñas y los niños, dentro de un familiar, entorno Educativo, y social comunitario, satisfaciendo de esta sus manera necesidades afectivo-emocionales y culturales.	Niñas y niños de 0 a 36 meses de edad, priorizando a la población infantil en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad y beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.	Modalidad Domiciliaria Modalidad Institucional
Protección Especial	Apoyar el proceso para restituir los derechos vulnerados o amenazados, de niños, niñas y adolescentes privados de su entorno familiar. Buscar restituir los derechos vulnerados o amenazados, de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, y niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad en actividades de mendicidad.	Trabajo infantil: Niñas y niños de 5 a 14 años en situación de trabajo infantil o en riesgo; Adolescentes de 15 a 17 años, inmersos en las peores formas de trabajo infantil. Mendicidad: Niñas, niños y adolescentes que mendigan y/o realizan actividades conexas en calles y carreteras; Adultos mayores personas con y en situación discapacidad mendicidad; niñas, de niños, adolescentes, adultos personas con	Acogimiento Familiar Acogimiento Institucional Erradicación del Trabajo Infantil y Mendicidad. Erradicación Progresiva de la Mendicidad.
Personas con Discapacidad	Delinear las acciones y procesos articulados que prevén protección social y promueven la inclusión social y económica de las personas con discapacidad, de quienes asumen su y cuidado sus familias través del desarrollo de habilidades, incremento de autonomía, participación activa en la familia y la comunidad para impulsar el cambio de patrones en culturales relación a la discapacidad.	Personas con discapacidad física, intelectual y sensorial leve, moderada o severa que necesitan la habilitación y desarrollo de sus habilidades en las áreas socio-afectiva, física, intelectual y del lenguaje.	Centros diurnos de desarrollo integral para personas con discapacidad. Centros de referencia y acogida inclusivos. Atención en el hogar y la comunidad.
Adultos Mayores	Asegurar el proceso de prevención, protección y restitución de derechos de la población adulta mayor dentro de su entorno familiar, comunitario y social y se atiende sus necesidades bio-sico-sociales y culturales, para la promoción del envejecimiento positivo.	Personas adultas mayores que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza, y se priorizará a los beneficiarios de la pensión no contributiva.	Centros gerontológicos residenciales. Centros Gerontológicos de atención diurna. Espacios alternativos de revitalización, recreación, socialización y encuentro Atención Domiciliaria.

Fuente: MIES
Elaboración: Equipo Consultor

Para el caso de la parroquia, a continuación se ha procedido a georeferenciar la ubicación de los servicios de cuidado de las parroquias vecinas, puesto que en la parroquia no se cuenta con servicios del MIES.

Mapa 68: Atención a grupos de atención prioritaria

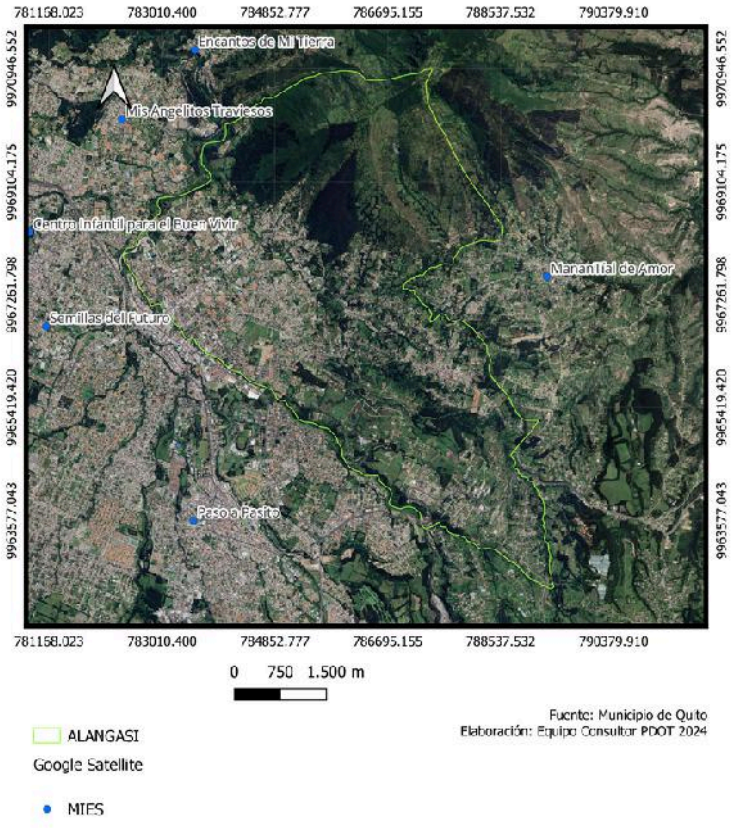

Sistemas de Protección

El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, fundamentándose en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley de los Consejos Nacionales para la Igualdad, desempeña un papel esencial en la salvaguardia y el respeto de los derechos. Subraya que el Sistema de Promoción y Protección de Derechos debe abordar los ejes y políticas de promoción, prevención, protección y reparación de los derechos.
Desde una perspectiva intergeneracional, el CNII ha estado comprometido, conforme a sus atribuciones, en las políticas de protección integral. Estas políticas buscan proporcionar una comprensión completa y sistémica de los derechos a lo largo de todo el ciclo de vida de un individuo.

Es fundamental considerar dentro del Sistema de Promoción y Protección de Derechos, que su organización y funcionamiento concierne a todos los organismos e instituciones, dentro de sus competencias, del Estado en corresponsabilidad con la familia y sociedad civil; esto significa que, su valor está precisamente en la articulación que se debe dar, para lograr la garantía de derechos. Es decir, cada institución u organización desde su competencia y especificidad, debe atender las diversas situaciones para lograr real garantía de los derechos.

El CNII considera, además, el relacionamiento sistémico existente entre el Sistema de Promoción y Protección de Derechos y otros sistemas como: el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, el Sistema Nacional de Planificación Participativa, el Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia y el Sistema de Protección a mujeres víctimas de violencia y género. Todo esto forma un conjunto integrado de actores y sujetos, que son el engrane, para el funcionamiento correcto de un todo. En este relacionamiento sistémico, el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, se constituye en una parte medular de esta estructura y aparataje, por lo que sus propuestas de políticas y acciones afirmativas, están encaminadas a la consecución de esa coordinación interinstitucional.

Para el caso de la parroquia, se cuenta con el Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito, cuyas oficinas se encuentran en el Pasaje Alejandro Andrade y Av. 12 de Octubre, fuera de la parroquia. De forma adicional, el Distrito Metropolitano de Quito cuenta con 4 Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de niñas, niños y adolescentes y 2 Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de las Mujeres y Personas Adultas Mayores, cuyas oficinas de atención para la población de la parroquia, se encuentran ubicadas en la Av. Unión y Progreso Oe4-782 y la Prensa.

Programas de Protección Social no Contributiva

La entrega de transferencias monetarias directas (bonos y pensiones) a las familias y personas que, según información del Registro Social se encuentran bajo la línea de pobreza, busca garantizar un nivel mínimo de consumo, incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación, proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad con la finalidad de contribuir a la erradicación de la pobreza.

Los bonos y pensiones del MIES son mecanismos de aseguramiento no contributivo dentro de un sistema solidario y corresponsable entre el Estado y la población a fin de promover condiciones mínimas de bienestar. Los bonos y pensiones que, actualmente entrega el MIES a la población considerada en situación de vulnerabilidad son:

Bono de Desarrollo Humano: Transferencia monetaria mensual de USD 55,00 para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar que vive en situación de pobreza y extrema pobreza según información de Registro Social vigente.

Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable: Transferencia mensual desde USD 55 hasta USD 150, dependiendo de la conformación del núcleo familiar (número de hijos menores de 18 años y edad de los mismos). Este bono tiene por objeto mejorar los niveles de vida de los núcleos familiares (con hijos ecuatorianos menores de 18 años de edad) que se encuentran en situación de extrema pobreza según información de Registro Social vigente y está condicionado al cumplimiento de corresponsabilidades en temas de educación y salud.

Bono 1000 Días: Busca prevenir la desnutrición crónica infantil de niñas y niños desde la gestación hasta los 2 años de vida, garantiza un piso mínimo de consumo de alimentos nutritivos, incentiva el uso de servicios de salud y desarrollo infantil integral. Valor a entregar: 60 dólares (50 dólares monto fijo mensual y tres pagos adicionales al cumplimiento de corresponsabilidad de las madres gestantes: 90 dólares y dos pagos de 120 dólares cuando la madre cumple con los controles médicos durante su embarazo y al primer y segundo año de vida de su hija o hijo).

Pensión Mis Mejores Años: Dirigido a adultos mayores, de 65 años en adelante, que se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema según Registro Social vigente. Entrega mensual de USD 100 con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad.

Pensión para adultos mayores: Dirigido a adultos mayores, de 65 años en adelante, previamente habilitados con un puntaje superior a 34.67905 puntos de Registro Social 2014 hasta actualización de su información y verificar su nivel de bienestar. Entrega mensual de USD 50.

Pensión para personas con discapacidad: Dirigido a personas con un porcentaje de discapacidad igual o mayor al 40% (establecido por el Ministerio de Salud Pública) previamente habilitadas con un puntaje superior a 34.67905 puntos de Registro Social 2014 hasta actualización de su información y verificar su nivel de bienestar. Entrega mensual de USD 50.

Pensión Toda Una Vida: Dirigida a cubrir carencias económicas y gastos que incurren las personas que presentan una condición de discapacidad, que se encuentran en situación de pobreza extrema o pobreza según Registro Social. Entrega mensual de USD 100.

Bono Joaquín Gallegos Lara: Entrega al responsable legal de la persona con discapacidad severa, enfermedad catastrófica o menores de 18 años con VIH un valor mensual de USD 240.

Es importante mencionar que, de acuerdo a normativa legal vigente, la selección mensual de beneficiarios, obedece a un proceso de cruce de bases de datos; por lo que, no se requieren de solicitudes personales ni institucionales (a excepción del Bono Joaquín Gallegos Lara).

Adicionalmente, existen dos modalidades de cobro de las diferentes transferencias monetarias: pago en cuenta y pago en ventanilla. En el caso de los usuarios que realizan el cobro de su transferencia a través de la modalidad de pago en ventanilla, podrán acercarse con su cédula original, a cualquier punto de pago autorizado a nivel nacional, de acuerdo al último número de su cédula (por ejemplo: si su cédula termina en 4 puede cobrar el 4, 14 o 24) y podrán acumular los pagos hasta por 4 meses, siempre que se encuentren dentro del mismo periodo fiscal.

TRANSFERENCIAS MONETARIAS NO PERMANENTES:

Cobertura de Contingencias: Consiste en la entrega de una transferencia monetaria a la persona o núcleo familiar, en situación de extrema pobreza o pobreza, que presenten una calamidad que ponga en riesgo su sustento familiar, su vivienda actual o el normal desenvolvimiento de la vida familiar, ejecutada de acuerdo a la normativa legal vigente. La cobertura de contingencias opera a través de 9 tipologías:

1. Calamidades provocadas por desastres naturales
2. Incendios
3. Atención Humanitaria por desaparición de personas
4. Niños, niñas y adolescentes que quedan en orfandad total a causa del fallecimiento de los padres
5. Gastos de Sepelio por el fallecimiento de la persona que es fuente de ingreso y sustento familiar
6. Gastos de Sepelio por fallecimiento de personas en accidentes de tránsito
7. Gastos de Sepelio por muertes violentas
8. Gastos de Sepelio por fallecimientos presentados en Hospitales del Ministerio de Salud Pública
9. Personas damnificadas por situaciones extremas de protección especial

El usuario puede acceder al servicio acercándose a las Coordinaciones Zonales o Direcciones Distritales, y presentando los documentos correspondientes de acuerdo a la calamidad o evento.

Bono de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por muerte violenta de su madre o progenitora: Compensación económica mensual para las niñas, niños o adolescentes, comprendidos entre 0 a 18 años de edad que se encuentran en situación de orfandad por el fallecimiento de su madre o progenitora a causa de una muerte violenta o femicidio. El monto se determina en función del primer nivel de la tabla de pensión de alimentos.

En cuanto a la parroquia, el número de personas que se encuentran registradas en el Registro Social, de acuerdo a la información del Ministerio de Inclusión Económica y Social es de 3236 y se la presenta en el siguiente cuadro:

Tabla 52: Registro social

Nivel de Pobreza / Decil	# Personas
Pobreza extrema	**552**
Decil 1	552
Pobreza	**2684**
Decil 1	139
Decil 2	1376
Decil 3	1169
Total general	**3236**

Fuente: MIES
Elaboración: Equipo Consultor

Recreación y Uso del Espacio Público

El Municipio de Quito tiene registros de lo que implica el espacio público; estos registros son: Piletas, parques, áreas verdes, monumentos y espacios deportivos. En lo que respecta a la parroquia, se ha georreferenciado a 1 monumento y 9 parques, que constan como espacios públicos; no hay registro de piletas, áreas verdes y espacios deportivos en la cartografía disponible del municipio sobre espacios públicos. Se adjunta mapa.

Mapa 69: Recreación y espacios públicos

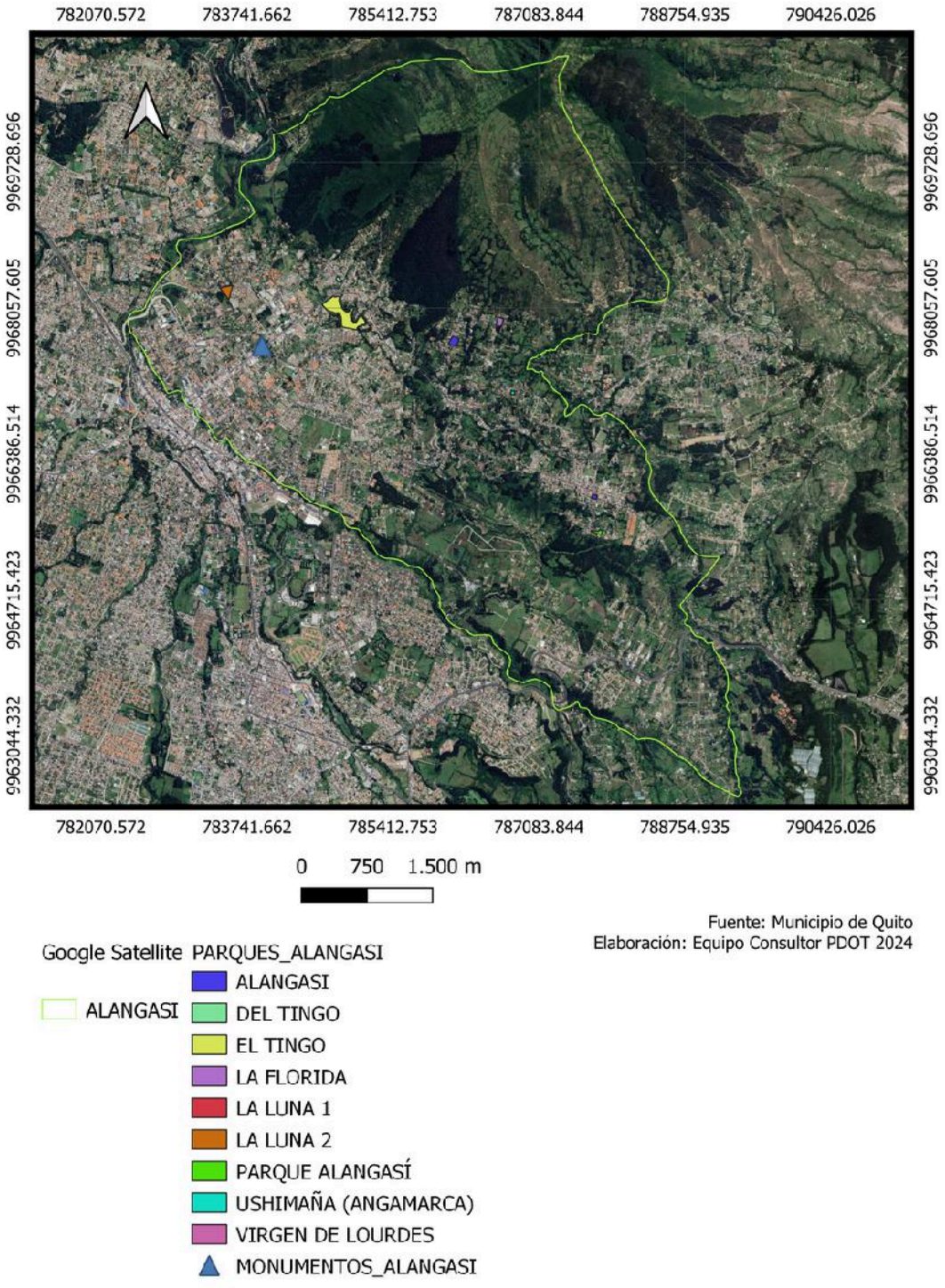

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Capacitación y Formación

El principal programa de capacitación y formación que se encuentra vigente en la parroquia, corresponde a los programas que imparte la Casa Somos, del Municipio de Quito. Casas Somos Quito, es un proyecto con 49 centros para que más de 200,000 niños, jóvenes, adultos y adultos mayores aprendan, y aprovechen su tiempo libre con talleres deportivos, artísticos, ocupacionales, idiomas, emprendimientos, computación, lectura, estimulación temprana, terapia de lenguaje, etc. Casa Somos Alangasí, está ubicada en la calle Antonio José de Sucre E1-96 y Pasaje Juan Montalvo, junto al Centro de Salud.

Trimestralmente se habilitan entre 2000 a 2800 talleres, de acuerdo a las siguientes macro categorías:

- Desarrollo Artístico o Deportes y salud o Idiomas o Generación de Emprendimientos
- Programas de Computación
- Gastronomía
- Manualidades y Producción Artesanal
- Belleza
- Desarrollo del Adulto Mayor
- Inclusión de Personas con Discapacidad y Lengua de señas
- Tareas dirigidas
- Adiestramiento canino
- Ocupacionales

De forma adicional, la parroquia cuenta con un centro denominado Punto digital Gratuito, ubicado en la calle Eugenio Espejo y Antonio José de Sucre. Los Puntos Digitales Gratuitos, son espacios comunitarios de participación y desarrollo, que garantizan el acceso inclusivo a las Tecnologías de la Información y Comunicación de las poblaciones de parroquias rurales y urbanas marginales del Ecuador.
La propuesta es introducir al ciudadano en el conocimiento de las TICs con el fin de reducir la brecha y analfabetismo digital, motivándole a emplear la tecnología para su aprovechamiento, mejorando así su calidad de vida e impulsando el desarrollo productivo de su comunidad, propiciando el acceso a productos y servicios en línea, tanto locales como internacionales. En este espacio, se informa a toda la comunidad de la parroquia sobre los beneficios, capacitaciones, talleres y archivos de interés público.

En el siguiente mapa se adjunta la georreferenciación de Casa Somos de la parroquia.

Mapa 70: Capacitación y formación

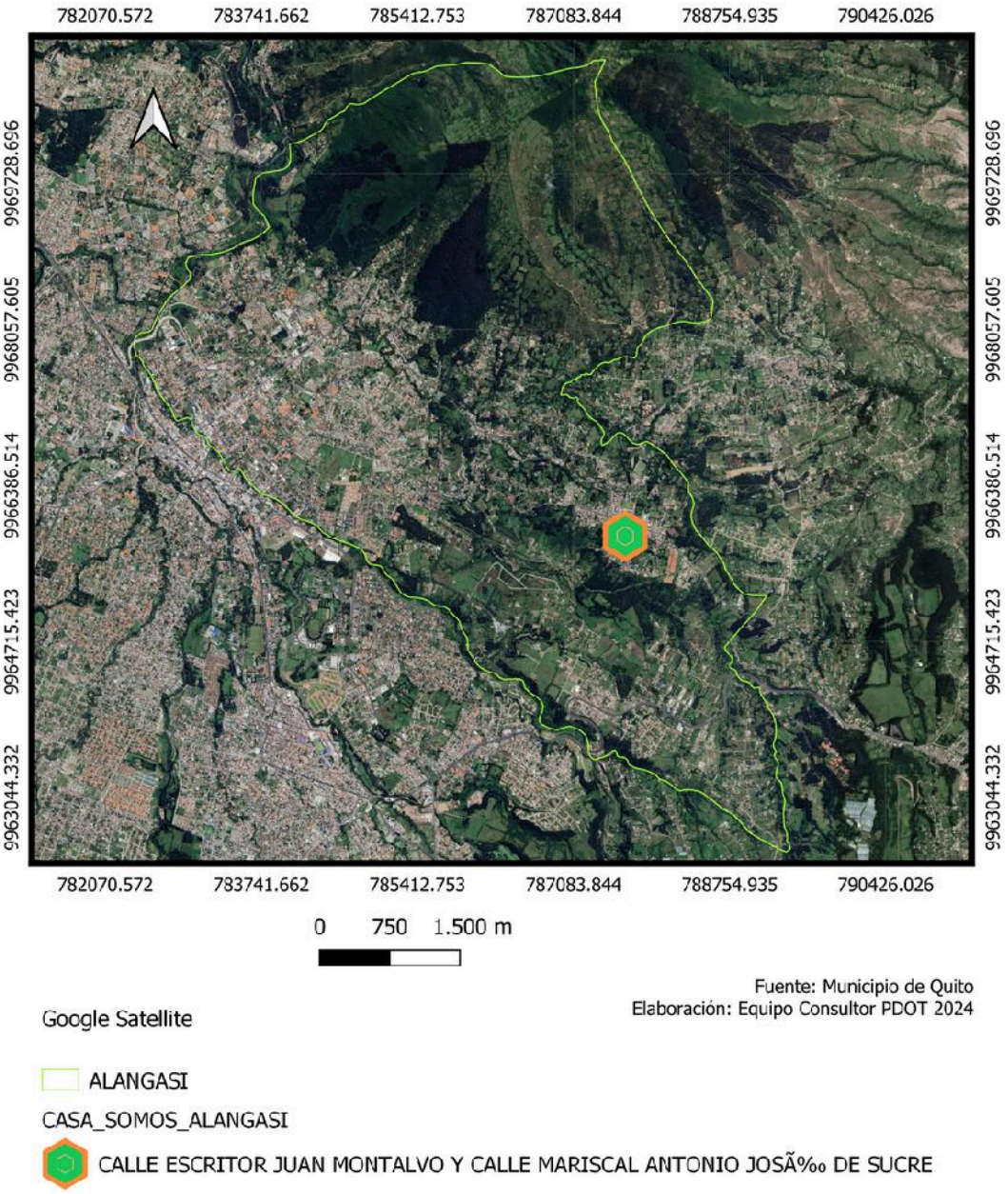

Pertinencia Territorial y Cultural de los Servicios Sociales

Debido a las características sociodemográficas del Ecuador, se torna necesario que, para toda intervención pública, se considere la existencia de la amplia diversidad cultural del país. Tomar en cuenta las particularidades de los pueblos y nacionalidades del Ecuador, determina la efectividad de las políticas públicas, programas y proyectos que se pretendan implementar. Es en este contexto que aparece el concepto de pertinencia cultural y territorial como un principio que busca que las intervenciones se adapten a los contextos sociales, culturales, ambientales y geográficos; y no al contrario. Establecer y realizar espacios de participación, donde estos actores intervengan desde el diseño hasta la implementación de las intervenciones, resulta necesario para garantizar resultados positivos de ellas.

Para el caso de la parroquia, no se mantiene convenios con el MIES, para dotar de **servicios sociales inclusivos con en foque de igualdad.** Únicamente se cuenta con un centro de atención para discapacidades del Municipio de Quito.

Mapa 71: Servicio de atención para grupos de atención prioritaria

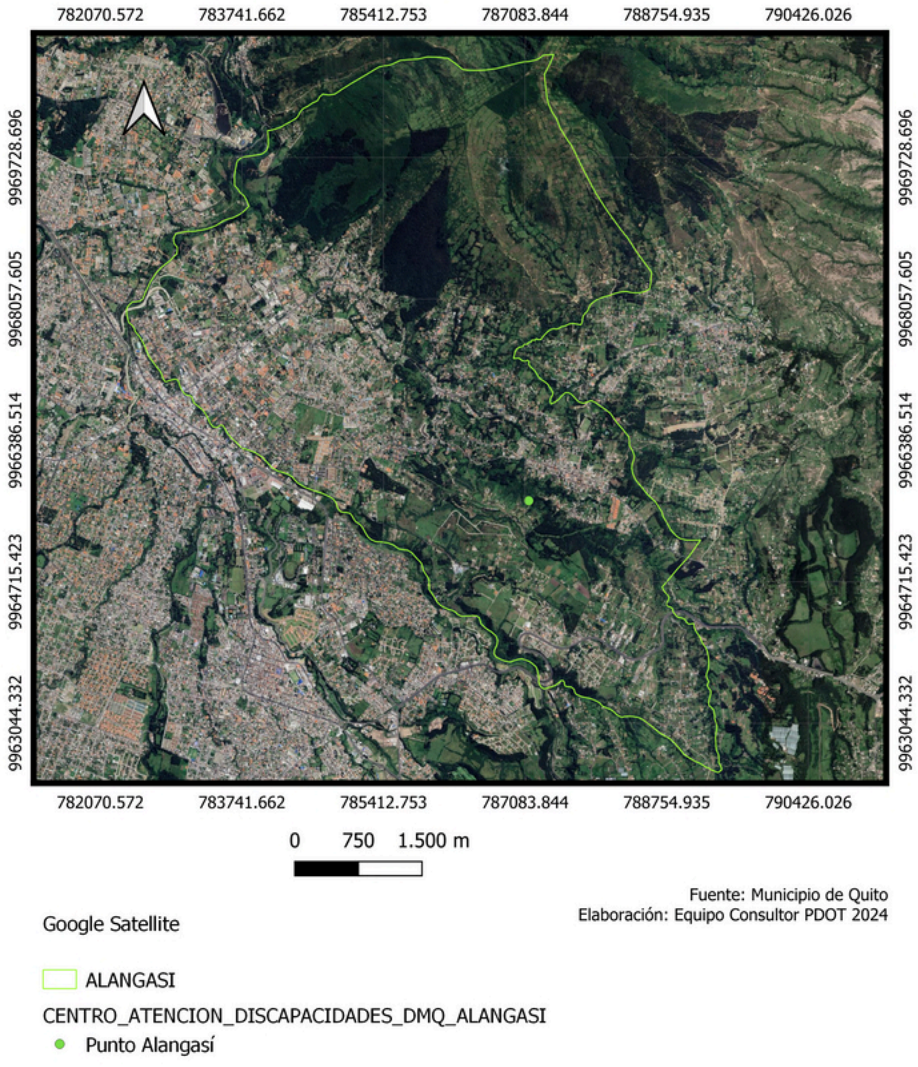

La parroquia se abastece del sistema de agua potable El Troje, de acuerdo a los datos del Municipio de Quito que se registran en el siguiente mapa.

Mapa 72: Cobertura de agua potable

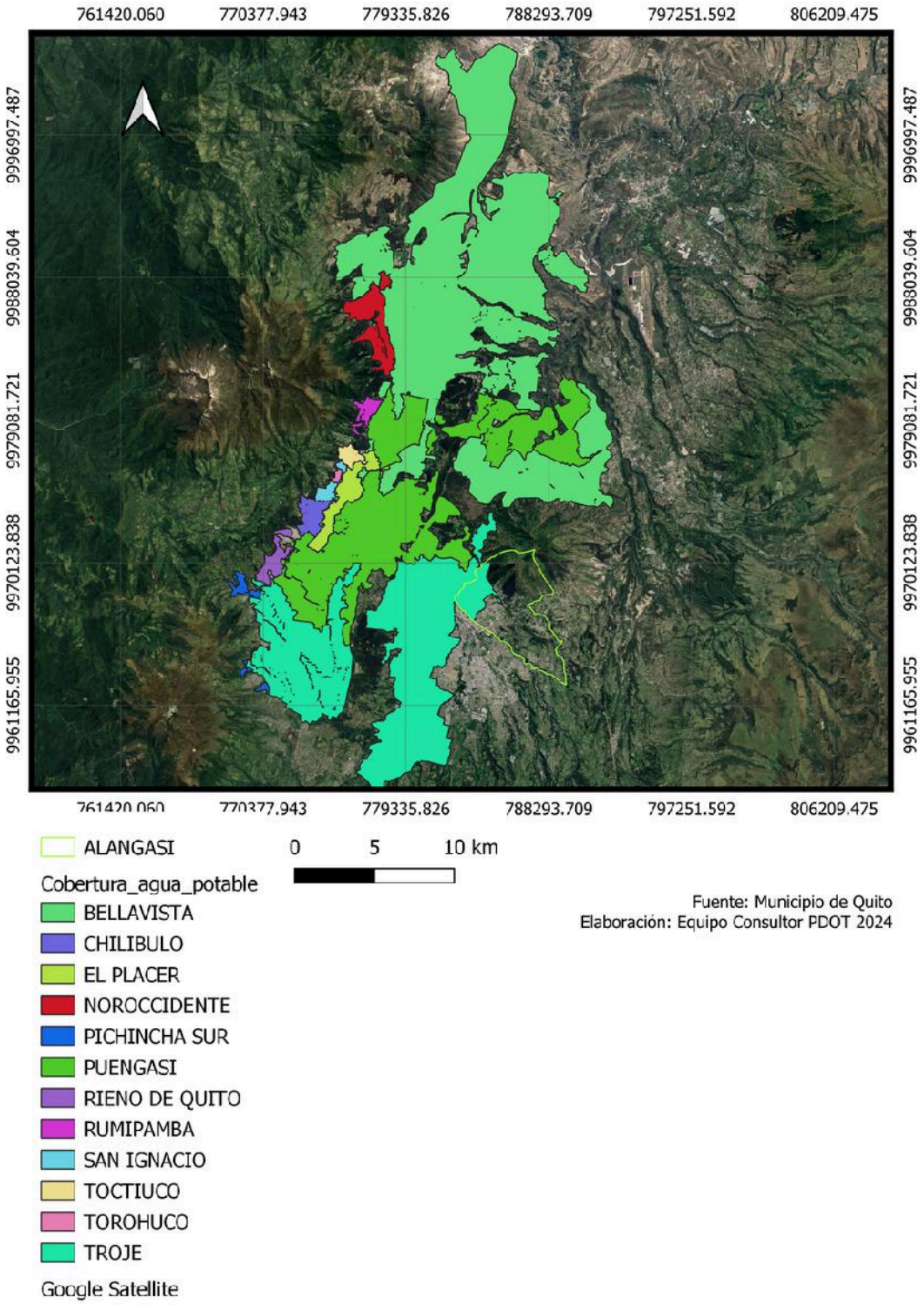

Localidades sin Servicio de Agua Potable

La parroquia tiene localidades que gozan del servicio de agua potable y otras que no. En el siguiente mapa se muestra la cobertura de agua potable y las localidades que quedan fuera de esta cobertura.

Mapa 73: Localidades sin servicio de agua potable

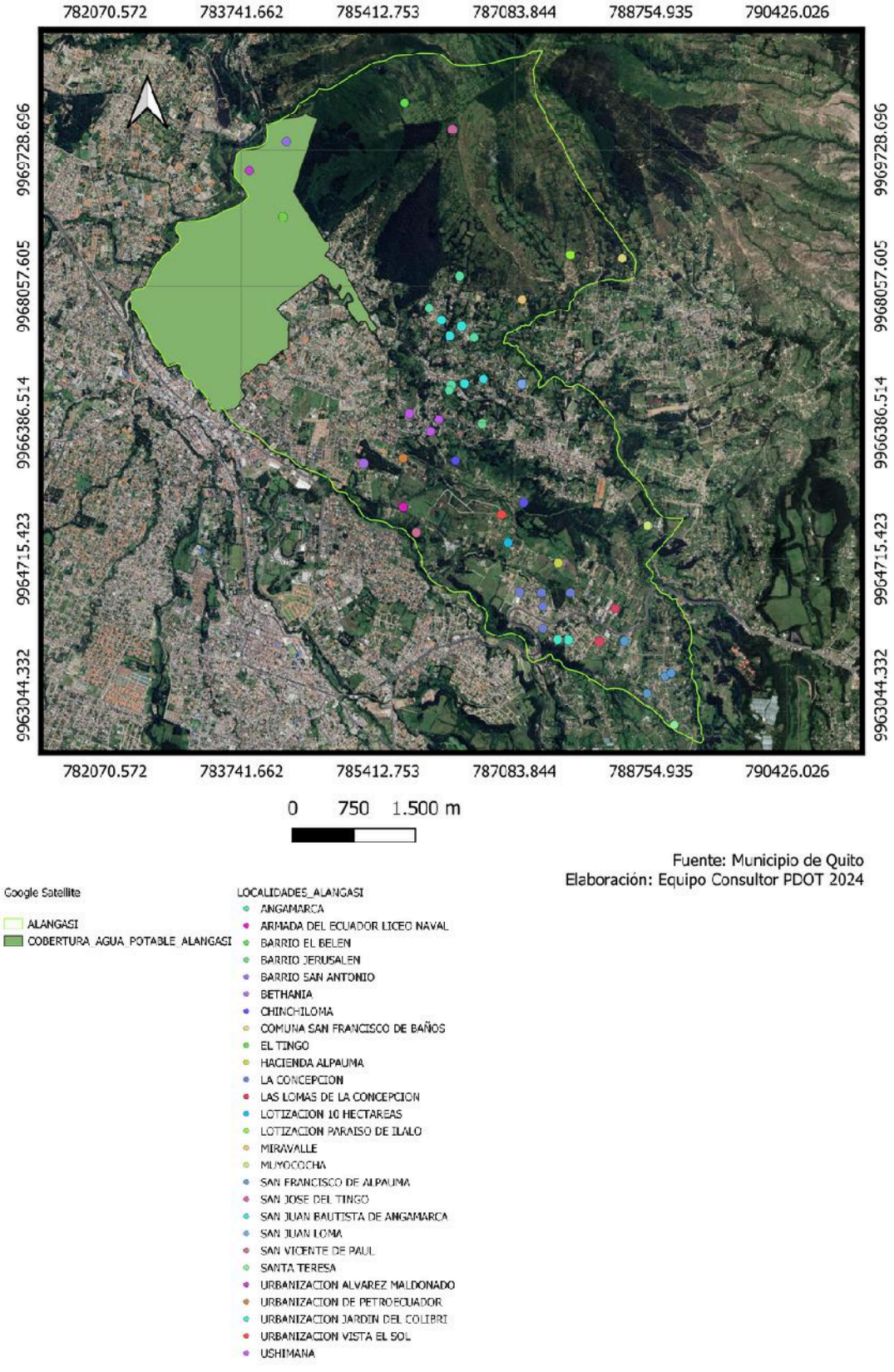

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Alcantarillado

La parroquia tiene localidades que gozan del servicio de alcantarillado y otras que no. En el siguiente mapa se muestra la cobertura de alcantarillado.

Mapa 74: Servicio de alcantarillado

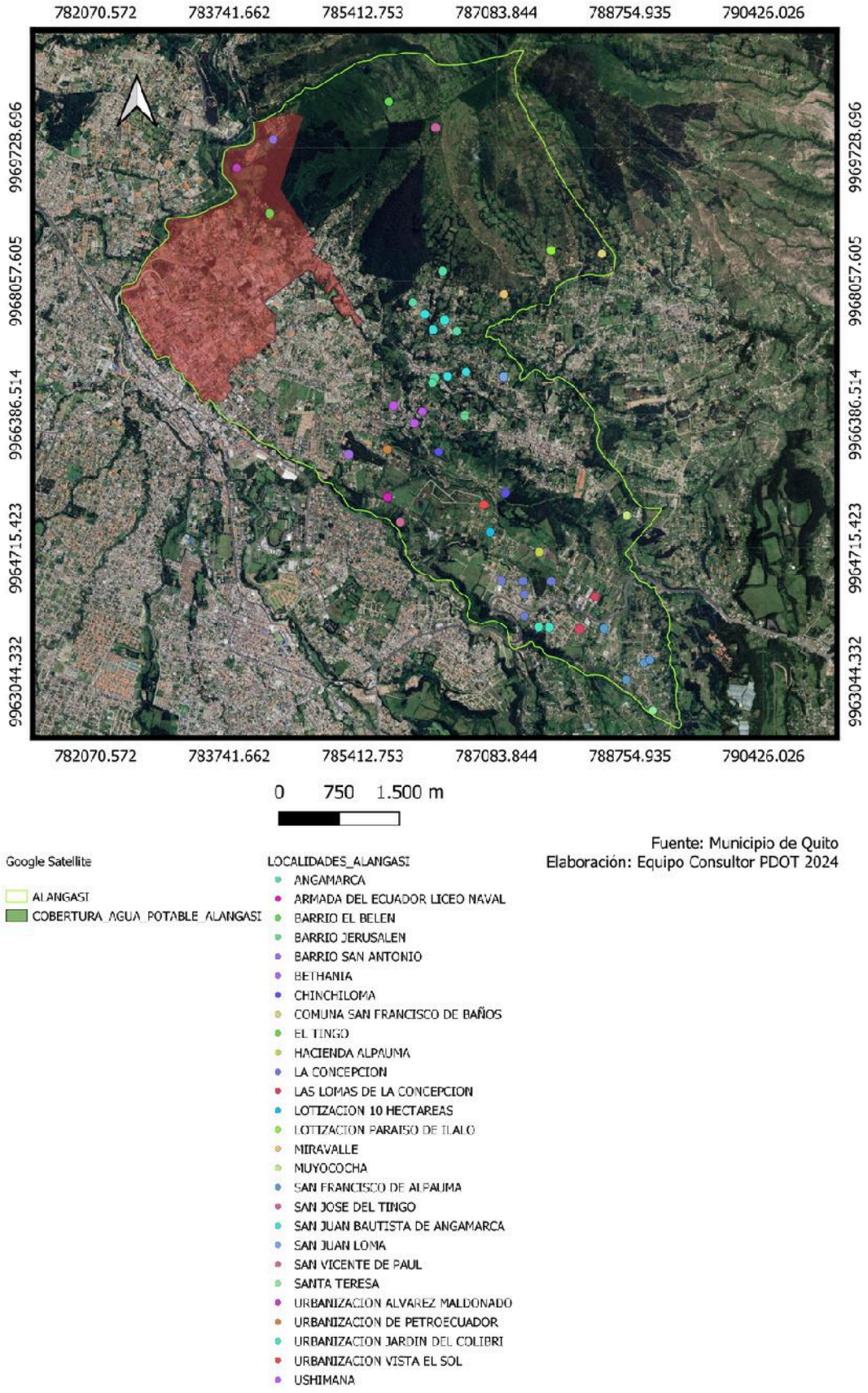

En el siguiente mapa se registran las rutas de recolección de la parroquia. Y en el mapa posterior se registran los horarios de recolección.

Mapa 75: Ruta de recolección de residuos sólidos

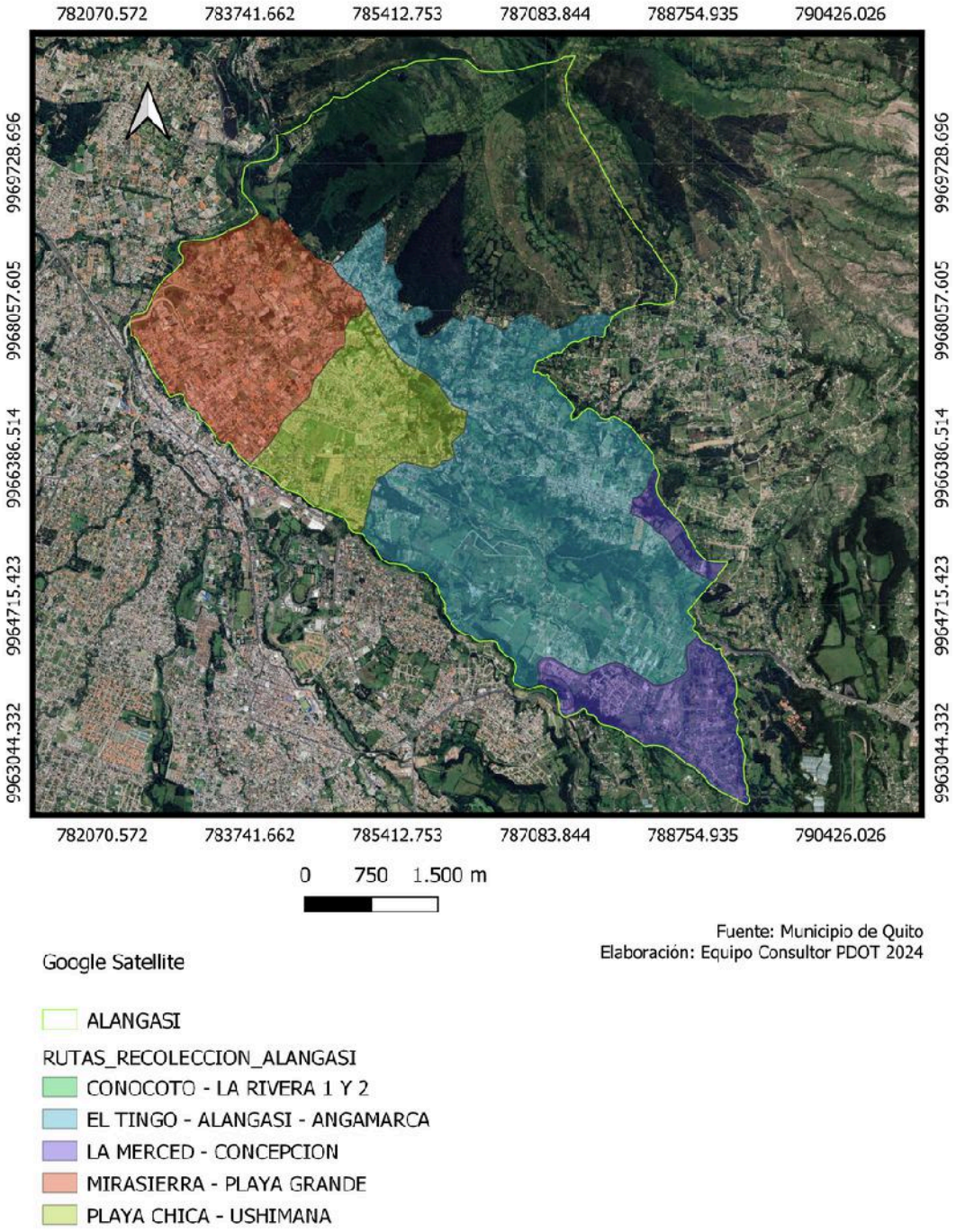

Hábitat y Vivienda

En el siguiente cuadro y gráfico se registra la evolución histórica de hábitat y vivienda de la parroquia, categorizando los datos en 3 principales grupos: Condiciones generales de la vivienda, servicios básicos y características generales de la vivienda. En los datos encontrados, podemos evidenciar una reducción del déficit cualitativo de vivienda en 6.8 puntos porcentuales entre el año 2010 y el año 2022, lo cual es positivo; no obstante, este indicador disminuye porque las viviendas se incrementan en un 58% entre el año 2010 y el año 2022, reduciendo también el déficit cuantitativo en 2.8 puntos porcentuales.

Tabla 53: Datos de vivienda

		Año Censo		
Indicadores	Descripcion Indicador	2001	2010	2022
2. Condiciones generales de la vivienda	Déficit habitacional cualitativo		19,20%	12,00%
	Déficit habitacional cuantitativo		5,30%	2,50%
	Hacinamiento	15,90%	7,70%	2,60%
3. Servicios básicos	Viviendas con acceso a agua por red pública	84,00%	94,70%	99,20%
	Viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública	96,50%	99,20%	99,60%
	Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	81,30%	95,40%	98,10%
	Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado	56,10%	80,60%	88,80%
4. Características generales de las viviendas	Viviendas particulares	4972	7995	12653
	Crecimiento viviendas particulares	0%	61%	58%
	Viviendas particulares ocupadas	4152	6448	10403
	Porcentaje de viviendas particulares ocupadas	84%	81%	82%
5. Población	Habitantes	17.008	23.999	34.655
	Crecimiento población	0	41%	44%

Fuente: CNE
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 23: Datos de hábitat y vivienda

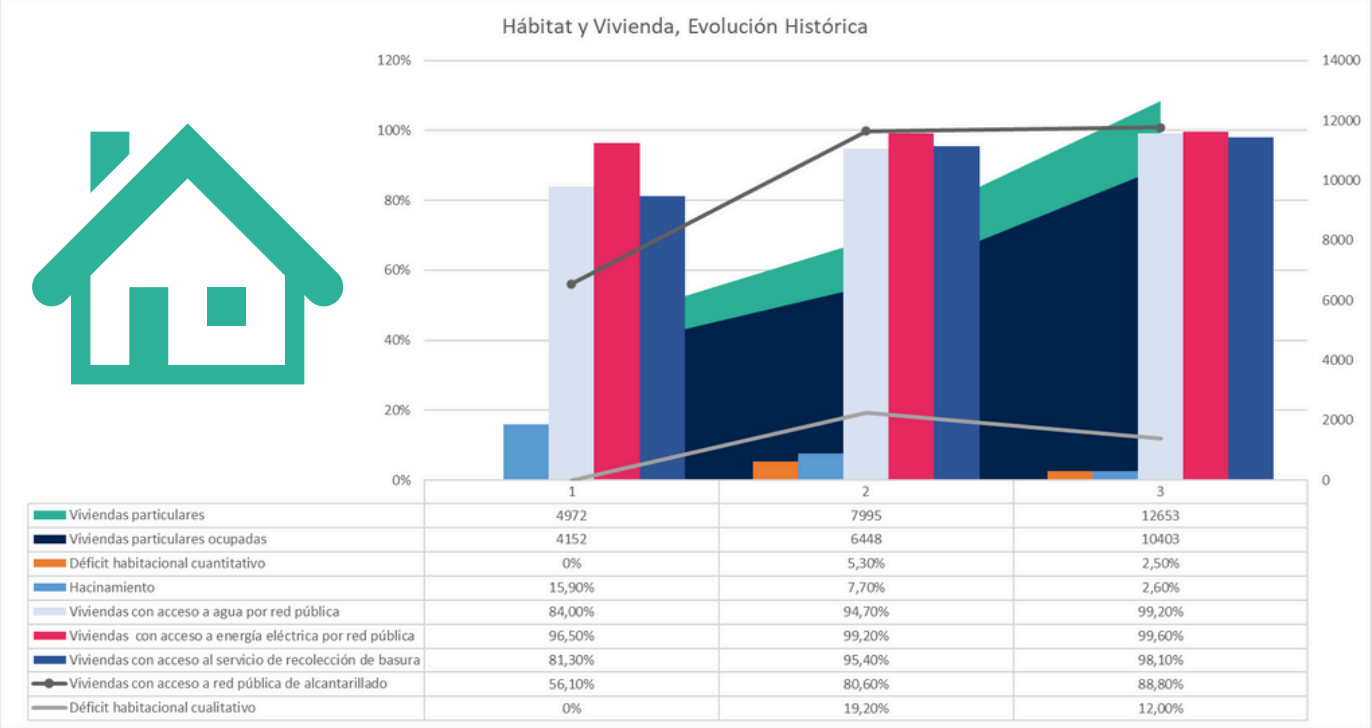

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Patrimonio y Diversidad Cultural

Patrimonio Material e Inmaterial

De acuerdo al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en la parroquia, se encuentran inventariados inmuebles como bienes patrimoniales, información que puede ser visualizada en la página oficial del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Código
IBI-17-01-51-000-000033
Descripción
Se recomienda se realice mantenimiento permanente al inmueble.
Localización
PICHINCHA, QUITO, ALANGASI
Época de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)
Antiguedad
Inmueble construido durante el tercer cuarto del siglo XX (1961-1975), Período Republicano 2, época de expansión en locaciones rurales fuera de la ciudad de Quito.
Estético Formal
Inmueble cuya fachada urbana se compone de un cerramiento y la fachada frontal del inmueble. El cerramiento es de media altura y tiene un ingreso central, un zócalo de piedra y mampostería vista de ladrillo entre columna de hormigón. La fachada interior tiene tres vanos ortogonales para ventanas e ingreso ubicados de manera ordenada, bajo las ventanas existen alfeizares y los coronan un filete y cornisa. No se observan alteraciones estético formales.

Código
IBI-17-01-51-000-000003
Descripción
Para cualquier intervención que se realice en el inmueble se deberá acoger lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.
Localización
PICHINCHA, QUITO, ALANGASI
Época de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)
Antiguedad
El inmueble construido en la época Republicana II, Siglo XX. La iglesia actual fue inaugurada en 1944. El templo tiene dos campanarios y alberga duplicados de la Virgen de Legarda según fuente :El extraordinario caso de San Pedro del Tingo:agua, medicina y cultura popular en Quito.
Estético Formal

Código
IBI-17-01-51-000-000037
Descripción
Se recomienda se realice mantenimiento permanente al inmueble. Consolidación de la cubierta.
Localización
PICHINCHA, QUITO, ALANGASI
Época de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)
Antiguedad
Inmueble construido en 1938 durante el segundo cuarto del siglo XX (1926-1950), Período Republicano 2, época de expansión en locaciones rurales fuera de la ciudad de Quito.
Estético Formal
Inmueble de estilo vernáculo que tiene una fachada simétrica simple de un cuerpo en el que se distribuyen vanos ortogonales de distinto tamaño de manera ordenada junto a un zócalo de piedra y un alero con canecillos bajo una cubierta inclinada de teja. Alteración por el aumento del tamaño de los vanos centrales de los ingresos para la instalación de puertas metálicas de nueva factura, afectando de cierta manera la composición original conservando su identificación estética.

Código
IBI-17-01-51-000-000002
Descripción
Se recomienda se realice mantenimiento permanente al inmueble. Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger a lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.
Localización
PICHINCHA, QUITO, ALANGASI
Época de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)
Antiguedad
Es un inmueble construído aproximadamente en el año 1940, segundo periodo de la arquitectura republicana.
Estético Formal
Edificación de estilo vernáculo, de composición asimétrica, Conserva retiros a sus tres lados, mientras que la fachada lateral izquierda se levanta sobre la línea de fábrica. Se observan vanos ortogonales en las fachadas externas, mientras que se aprecia vanos con arcos adinetlados en las fachadas interiores. Las fachadas rematan en aleros con canecillos y la cubierta tiene varias caidas de aguas. Aporta al contexto inmediato por su estilo, estética y buen estado general de conservación. Se evidencia alteraciones leves en su composición formal original en muros, cubierta y por acristalar la bodega; ventajosamente estas alteraciones no son visibles debido a las soluciones formales empleadas para la intervención.

Código
IBI-17-01-51-000-000002
Descripción
Se recomienda se realice mantenimiento permanente al inmueble. Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger a lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.
Localización
PICHINCHA, QUITO, ALANGASI
Época de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)
Antiguedad
Es un inmueble construído aproximadamente en el año 1940, segundo periodo de la arquitectura republicana.
Estético Formal
Edificación de estilo vernáculo, de composición asimétrica, Conserva retiros a sus tres lados, mientras que la fachada lateral izquierda se levanta sobre la línea de fábrica. Se observan vanos ortogonales en las fachadas externas, mientras que se aprecia vanos con arcos adinetlados en las fachadas interiores. Las fachadas rematan en aleros con canecillos y la cubierta tiene varias caidas de aguas. Aporta al contexto inmediato por su estilo, estética y buen estado general de conservación. Se evidencia alteraciones leves en su composición formal original en muros, cubierta y por acristalar la bodega; ventajosamente estas alteraciones no son visibles debido a las soluciones formales empleadas para la intervención.

Código
IBI-17-01-51-000-000001
Descripción
Se recomienda se realice mantenimiento permanente al inmueble.
Localización
PICHINCHA, QUITO, ALANGASI
Época de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)
Antiguedad
El inmueble fue construido en el año 1940.
Estético Formal
No se pudo valorar esta categoría debido a que no se tuvo acceso al inmueble.

Código
IBI-17-01-51-000-000036
Descripción
Para cualquier intervención que se realice en el inmueble se deberá acoger lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.
Localización
PICHINCHA, QUITO, ALANGASI
Época de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)
Antiguedad
Inmueble construido durante el tercer cuarto del siglo XX (1961-1980).
Estético Formal
Inmueble con composición de fachada baja con simetría. Como decoración tiene un zócalo de piedra pintado, vanos ortogonales en puerta, posee una pilastra lateral izquierda un filete y como remate una cornisa seguido de un alero con canecillos que sostiene la cubierta con eternit tipo teja. Presenta alteraciones medias al sustituir el recubrimiento de la cubierta por planchas de eternit tipo teja, apertura de vano de ventana en fachada lateral derecha y tapado total de la fachada posterior por construcción nueva modificando su composición formal.

Código
IBI-17-01-51-000-000034
Descripción
Se recomienda se realice mantenimiento permanente al inmueble.
Localización
PICHINCHA, QUITO, ALANGASI
Época de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)
Antiguedad
Inmueble construido durante el segundo cuarto del siglo XX (1925-1950), Período Republicano 2, época de expansión en locaciones rurales fuera de la ciudad de Quito.
Estético Formal
Inmueble con fachada urbana de un cuerpo en el que se distribuyen vanos ortogonales de distinto tamaño para ventanas, debido a que el ingreso es a través del otro inmueble del predio, no tiene un ingreso. En la fachada interior del inmueble tiene vanos ortogonales para ventanas e ingreso frente al cual se ha colocado pilares redondos sosteniendo un frontón triangular, estos elementos son una alteración debido a que fuero añadidos posteriormente. La alteración afecta la composición original pero conserva su identificación estética.

Código
IBI-17-01-51-000-000035
Descripción
Para cualquier intervención que se realice en el inmueble se deberá acoger lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.
Localización
PICHINCHA, QUITO, ALANGASI
Época de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)
Antiguedad
Inmueble construido durante la segunda mitad del siglo XX (1901-1960), Período Republicano 2.
Estético Formal
Inmueble con composición y ornamentación de fachada media, con un zócalo de piedra y paramento liso, vanos ortogonales en puertas y ventanas los cuales están ubicados a distinta altura, tiene tres pilastras que destacan en fachada seguido de un filete corrido. Como remate una cornisa junto al alero con canecillos. Presenta alteraciones medias debido a la construcción en el retiro lateral izquierdo y posterior tapando la fachada original.

Código
IBI-17-01-51-000-000038
Descripción
Para cualquier intervención que se realice en el inmueble se deberá acoger lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.
Localización
PICHINCHA, QUITO, ALANGASI
Época de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)
Antiguedad
Inmueble construido entre (1901 - 1960) segunda mitad de la época republicana del siglo XX.
Estético Formal
Inmueble con composición de fachada media con simetría en fachada con un paramento liso de color blanco, presenta vanos de puerta y ventanas ortogonales decorados con chambranas. El segundo nivel se encuentra diferenciado por una platabanda donde resalta un balcón en volado central junto a dos vanos ortogonales de ventanas seguido de un filete corrido, y como remate tiene una cornisa con un alero con canecillos donde se encuentra la cubierta con teja. Presenta alteraciones medias en la fachada posterior por la construcción de dos añadidos ocultan parcialmente la planta baja.

Código
IBI-17-01-51-000-000039
Descripción
Para cualquier intervención que se realice en el inmueble se deberá acoger lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.
Localización
PICHINCHA, QUITO, ALANGASI
Época de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)
Antiguedad
Inmueble construido durante el segundo periodo republicado del siglo XX (1901-1960).
Estético Formal
Inmueble con fachada de composición media de un solo nivel, presenta un zócalo de piedra y destacan dos pilastras a sus extremos; paramento liso con pintura mural en el que se distribuyen de manera ordenada vanos ortogonales con chambranas de esquinas curvas coronadas por claves centrales seguidas por un filete corrido, como remate una cornisa seguida de un alero con canecillos que sostiene la cubierta de teja. Presenta alteraciones medias por una construcción nueva adosada en la fachada posterior lo que no permite observar su fachada original.

Código
IBI-17-01-51-000-000040
Descripción
Para cualquier intervención que se realice en el inmueble se deberá acoger lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.
Localización
PICHINCHA, QUITO, ALANGASI
Época de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)
Antiguedad
Inmueble construido durante el segundo perido del siglo XX (1901-1960), Período Republicano 2.
Estético Formal
Inmueble de dos niveles con composición de fachada media y simétrica. En planta baja tiene el zócalo pintado y vanos ortogonales para puerta y ventanas decorados por chambranas y claves de color celeste. Hay una platabanda como división de niveles y en planta alta tres vanos de ventanas decorados por chambranas y claves seguidas por un filete corrido. Seguida de las pilastras a los extremos en ambas plantas está como remate una cornisa bajo un alero con canecillos seguido de la cubierta de teja. Presenta alteraciones medias por una construcción nueva adosada en el retiro lateral izquierdo y a la fachada posterior tapándola completamente en planta baja.

Código
IBI-17-01-51-000-000041
Descripción
Para cualquier intervención que se realice en el inmueble se deberá acoger lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.
Localización
PICHINCHA, QUITO, ALANGASI
Época de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)
Antiguedad
Inmueble construido durante el segundo periodo del siglo XX (1901-1965) durante el Período Republicano 2.
Estético Formal
Inmueble con composición de fachada baja y simetría enmarcada por pilastras, como decoración tiene un zócalo de piedra seguido de un paramento liso de color naranja y un vano ortogonal central de puerta decorado con chambranas y dos ventanas seguido de un filete corrido. Como remate una cornisa junto al alero con canecillos que sostiene la cubierta con planchas de fibrocemento tipo teja. Presenta alteraciones medias por el añadido lateral derecho para ingreso al garage que tapa una parte de la fachada frontal.

Código
IBI-17-01-51-000-000042
Descripción
Para cualquier intervención que se realice en el inmueble se deberá acoger lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.
Localización
PICHINCHA, QUITO, ALANGASI
Época de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)
Antiguedad
Inmueble construido durante el segundo periodo del siglo XX (1901-1960) durante el Período Republicano 2.
Estético Formal
Inmueble con composición de fachada baja y simétrica, con vanos ortogonales para puertas y ventanas con fajas horizontales y verticales que enmarcan los vanos y una media caña continua en el remate de todas las fachadas bajo un alero con canecillos que sostiene la cubierta de teja. Presenta alteración media en la fachada frontal por la incorporación de una loseta en volado sobre el ingreso principal modificando su composición formal.

Código
IBI-17-01-51-000-000043
Descripción
Para cualquier intervención que se realice en el inmueble se deberá acoger lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.
Localización
PICHINCHA, QUITO, ALANGASI
Época de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)
Antiguedad
Inmueble construido en 1950 durante el segundo periodo del siglo XX (1901-1960) durante el Período Republicano 2.
Estético Formal
Inmueble esquinero con composición de fachada baja. Se encuentra sobre una base de piedra, tiene un zócalo liso y dos vanos ortogonales para ingresos repartidos en la fachada además de un vano de ventana, su paño se encuentra enmarcado, como remate se encuentra la cornisa y un alero con canecillos junto a la cubierta inclinada de teja. Presenta alteraciones medias debido al cierre del vano que originalmente funcionaba como puerta que ahora es un vano de ventana.

Código
IBI-17-01-51-000-000032C
Descripción
Se recomienda se realice mantenimiento permanente al inmueble. Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger a lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.
Localización
PICHINCHA, QUITO, ALANGASI
Época de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)
Antiguedad
Bloque constructivo construido aproximadamente entre la década del 30 al 40 S.XX.
Estético Formal
Bloque constructivo de dos pisos, con una composición formal y ornamentación baja, paramentos de paño liso con zócalo de piedra, molduras simples rectilíneas a la mitad y remate de la fachada, la distribución de vanos difiere en cada fachada, en la frontal es continuo y en las demás alterno. En la esquina nor-oeste ventanales de madera, a nivel de la planta alta, la cubierta termina con alero entablado y canecillos. Leves alteraciones por el cambio en la configuración de ventanas.

Código
IBI-17-01-51-000-000026
Descripción
Se trata de un inmueble de un cuerpo y un sólo volumen, asimétrico en la distribución de vanos y llenos. El estilo dominante es Vernáculo con una composición formal baja y forma de fachada recta. Su tramo es heterogéneo,la calzada donde se ubica el inmueble se ha adaptado a la topografía del terreno. El uso del inmueble que es de comercio y vivienda,no se contrapone con las actividades del sector.
Localización
PICHINCHA, QUITO, ALANGASI
Época de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)
Antiguedad
Es un inmueble construido en el año 1928.
Estético Formal
Composición asimétrica de líneas y vanos ortogonales, de poca decoración, de aleros con canecillos a dos aguas. En el aspecto tipológico y morfológico no se han producido alteraciones, aporta al contexto inmediato por el estilo y su buen estado de conservación, a pesar de ubicarse en un tramo heterogéneo.

Código
IBI-17-01-51-000-000028Descripción
Setratadeuninmuebledeuncuerpoyunsolovolumen,laviviendaseencuentraelevadadelniveldelaaceraatravésdeunmurodepiedra.Asimétricoenladistribuciónde vanosyllenos.ElestilodominanteesVernáculoconunacomposiciónformalbajayformadefachadarecta.Presentaornamentaciónbaja,conparamentosdepañoliso,aleroconcanecillos.Sutramoesheterogéneo,lacalzadadondeseubicaelinmueblesehaadaptadoalatopografíadelterreno.Elusodelinmueblequeesdevivienda,nosecontrapone con las actividades del sector.
Localización
PICHINCHA, QUITO, ALANGASIÉpoca de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)Antiguedad
Es un inmueble construido en el año 1943.
Estético Formal
Composición asimétrica de líneas y vanos ortogonales, de poca decoración, de aleros con canecillos y de varias caídas de aguas. Aporta al contexto inmediato especialmente por el sistema constructivo tradicional y por el estado general de mantenimiento que es bueno.

Código
IBI-17-01-51-000-000027
Descripción
Se trata de un inmueble de un cuerpo, y dos volúmenes definidos cuya composición formal presenta asimetría en la distribución de vanos y llenos. El estilo dominante es Vernáculo con una composición formal baja y forma de fachada recta. El ingreso tiene un nivel en positivo con relación al nivel de la calle. La fachada presenta ornamentación baja, con paramentos de paño liso, alero con canecillos y zócalo ornamentado. El volumen de la izquierda cuenta en el remate de fachada con un hastial. Su tramo es heterogéneo y se adapta a la topografía del mismo.
Localización
PICHINCHA, QUITO, ALANGASI
Época de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)
Antiguedad
Es un inmueble construido en la década de los años 40 del siglo XX.
Estético Formal
Composición asimétrica de líneas y vanos ortogonales, de dos volúmenes muy definidos, de poca decoración, de aleros con canecillos y de varias caídas de aguas. Aporta al contexto inmediato por el estilo y estética. La composición estético formal original no ha sido modificada. Tiene alteraciones por la sustitución de un material diferente al original en fachada y en el muro lateral izquierdo debido a su colapso, pero que no modifica significativamente la composición arquitectónica original. El estado general de conservación de la fachada es bueno.

Código
IBI-17-01-51-000-000024
Descripción
El inmueble presenta un sistema constructivo tradicional: La cimentación es de piedra, los muros portantes de adobe de 45 cm. de espesor, enlucidos y pintados, el cielo raso de tablero de madera, plástico y carrizo, enlucido y pintado, puertas y ventanas de madera pintados. Los pisos son de madera y cemento. La estructura de la cubierta se desarrolla en madera y sobre ésta se ubican tejas de barro cocido.
Localización
PICHINCHA, QUITO, ALANGASI
Época de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)
Antiguedad
Es un inmueble construído en el año 1938.
Estético Formal
Composición simétrica de líneas y vanos de puertas ortogonales, de absoluta sencillez, de aleros con canecillos y varias caídas de aguas. Sin alteración en la composición estético formal original. La alteración leve se produce en los interiores por el cambio de material en los cielos rasos. El estado de conservación es malo por falta de mantenimiento, casi nunca fue sometido a un proceso que mantenga las cualidades del inmueble, por esta circunstancia no aporta al contexto inmediato, con la consecuente afectación al ornato del sector.

Código
IBI-17-01-51-000-000031
Descripción
Setratadeuninmuebledeuncuerpoyunsólovolumen,asimétricoenladistribucióndevanos y llenos. El estilo dominante es Vernáculo con una composición formal baja y forma defachadarecta. Losvanosdelapuertaylasventanasseencuentranenmarcadosconchambranas,ycomorematedelafachada unacornisasimple.Sutramoesheterogéneo.Elusodelinmueblequeesdevivienda,nosecontraponeconlasactividades del sector.
Localización
PICHINCHA, QUITO, ALANGASI
Época de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)
Antiguedad
Es un inmueble construido en el año 1948.
Estético Formal
Composiciónasimétricadelíneasyvanosortogonales, depocadecoración,dealerosconcanecillosadosaguas.Dealteraciónmediaporelcierredelvanodelapuertaderecha,parasustituirlaahoraporunaventana,ventajosamenteseconservalachambrana,tambiénseproducealteraciónporelcambiodelmaterialenlasventanasdelafachadaydeloscielosrasos.Elestadogeneraldeconservación es malo, sin embargo la fachada tiene un buen estado, lo que favorece al ornato del tramo.

Código
IBI-17-01-51-000-000004
Descripción
Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.
Localización
PICHINCHA, QUITO, ALANGASI
Época de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)
Antiguedad
El inmueble fue construido en el período Republicana II, Siglo XX (1901-1960).
Estético Formal
El inmueble de estilo tradicional, de una planta, de fachada recta, con composición formal y ornamentación media, presenta vanos ortogonales en puertas y ventanas decorado por chambranas y un dintel de madera, presenta un zócalo rugoso seguido de un paramento almohadillado, enmarca su fachada unas pilastras acanaladas seguido de una cornisa como remate un alero con canecillos y la cubierta de teja. Presenta alteración media por la colocación de una puerta enrollable metálica en una de sus puertas en la fachada frontal.

Código
IBI-17-01-51-000-000008
Descripción
Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.
Localización
PICHINCHA, QUITO, ALANGASI
Época de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)
Antiguedad
El inmueble fue construido en el período Republicana II - siglo XX (1901 – 1960).
Estético Formal
El inmueble de estilo tradicional, de un nivel, presenta ritmo y simetría en la composición formal de la fachada. Cuenta con un zócalo de piedra y tres peldaños para el acceso al interior; la puerta y las ventanas que marcan el acceso principal son ortogonales, mientras que los vanos de ventanas dispuestos en los dos volúmenes que sobresalen del retranqueo central de la fachada cuentan con un arco de medio punto enmarcadas con chambranas y alfeizar; como remate de fachada una cornisa sencilla y la viga de madera dan paso al alero con canecillos de la cubierta. No presenta alteraciones morfológicas.

Código
IBI-17-01-51-000-000023
Descripción
Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.
Localización
PICHINCHA, QUITO, ALANGASI
Época de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)
Antiguedad
El inmueble fue construido en la época Republicana II - siglo XX (1901 -1960).
Estético Formal
El inmueble de estilo tradicional, de un piso, cuenta con una composición formal baja en sus fachadas, presenta un zócalo rugoso, vanos ortogonales de ventanas y puerta, un filete horizontal antecede al remate de la fachada con una cornisa sencilla seguida del alero con canecillos y la cubierta de teja. No presenta alteraciones formales.

Código
IBI-17-01-51-000-000014
Descripción
El inmueble presenta un sistema constructivo tradicional: La cimentación es de piedra, los muros portantes de adobe de 68 cm. de espesor enlucidos y pintados, el cielo raso de madera, puertas y ventanas de madera pintados. Los pisos son de madera, ladrillo, cemento. La estructura de la cubierta se desarrolla en madera y sobre ésta se ubican tejas de barro cocido. Algunas paredes carecen de enlucido.
Localización
PICHINCHA, QUITO, ALANGASI
Época de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)
Antiguedad
Es un inmueble construído en el año 1942.
Estético Formal
Composición asimétrica de dos volúmenes, de líneas y vanos ortogonales, de baja decoración, de aleros con canecillos a dos aguas. No se han producido alteraciones en la composición estético formal original, sino por sustitución del material original de las puertas y ventanas de la fachada por otro diferente. Aporta al contexto inmediato por el estilo, buen estado general de la fachada sobre la línea de fábrica, aunque la emplazada con un retiro carece de enlucido. El estado general de la edificación es malo, concentrado más en los interiores que en fachadas.

Código
IBI-17-01-51-000-000029
Descripción
Se trata de un inmueble de un cuerpo y un sólo volumen,asimétrico en la distribución de vanos y llenos. El estilo dominante es Vernáculo con una composición formal baja y forma de fachada recta. Su tramo es heterogéneo,la calzada donde se ubica el inmueble se ha adaptado a la topografía del terreno.El uso del inmueble que es de comercio,no se contrapone con las actividades del sector.
Localización
PICHINCHA, QUITO, ALANGASI
Época de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)
Antiguedad
Es un inmueble construido en el año 1935.
Estético Formal
Composiciónasimétricadelíneasyvanosortogonales,depocadecoración,dealerosconcanecillosadosaguas.Sinalteraciónenlacomposiciónestéticoformaoriginal,laalteraciónaltaseproducepor el cambio de material en las ventanas de la fachada frontal y de los cielos rasos. El estado general de conservación es bueno. Aporta al contexto a pesar de ubicarse en un tramo heterogéneo.

Código
IBI-17-01-51-000-000016
Descripción
Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.
Localización
PICHINCHA, QUITO, ALANGASI
Época de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)
Antiguedad
El inmueble fue construido en la época Republicana 2 - Siglo XX (1901 -1960).
Estético Formal
El inmueble de estilo tradicional, de dos niveles, de fachada recta y composición formal media, presenta simetría en relación con a su eje central. En planta baja se encuentra un zócalo de piedra, enlucido y pintado seguido un paramento liso y decorado con pintura mural, vanos de puertas ortogonales y enmarcados por chambranas, en los extremos de fachada se encuentran un par de pilastras a lo largo de la fachada, para diferenciar los niveles se encuentra una platabanda , en el segundo nivel se encuentran dos ventanas ortogonales enmarcado por chambranas , como remate se encuentra una cornisa seguida de un acroterio decorado con una hornacina en la parte central y cubierta de planchas de fibrocemento. No presenta alteraciones formales.

Código
IBI-17-01-51-000-000030
Descripción
Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.
Localización
PICHINCHA, QUITO, ALANGASI
Época de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)
Antiguedad
El inmueble fue construido en la época Republicana II - siglo XX (1901 -1960).
Estético Formal
Inmueble de estilo tradicional de un nivel,hacia la calle Federico Gonzalez Suárez y dos niveles hacia la parte posterior que da al pasaje 2 de Febrero, con una composición formal baja, puertas y ventana ortogonales, como remate de fachada un alero con canecillos junto a la cubierta de teja. No se evidencia alteraciones formales.

Código
IBI-17-01-51-000-000013
Descripción
Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.
Localización
PICHINCHA, QUITO, ALANGASI
Época de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)
Antiguedad
El inmueble fue construido en la época Republicana II - siglo XX (1901 -1960).
Estético Formal
Inmueble de estilo vernáculo, conformado por dos niveles, visto de un solo nivel desde la Gonzales Suárez, la composición formal de la fachada es baja, las puertas y ventanas son vanos ortogonales. Como remate de la fachada el alero con canecillos de la cubierta. Presenta modificaciones medias debido a que se han aperturado dos ventanas en la fachada frontal dispuestas una a cada lado, revestimiento parcial de madera y ladrillo y colocación de una puerta metálica tipo acordeón para cerrar el portal y cambio en la tipología de las puertas de madera a metálicas enrollables.

Código
IBI-17-01-51-000-000025
Descripción
Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.
Localización
PICHINCHA, QUITO, ALANGASI
Época de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)
Antiguedad
El inmueble fue construido en la época Republicana II - siglo XX (1901 -1960).
Estético Formal
Inmueble de estilo tradicional, de dos niveles, austera, sin ornamentos en la fachada, resalta unas columna en madera que forman un portal en el nivel inferior donde se encuentran dos puertas de ingreso, hacia el nivel superior una mampara de madera donde se encuentra una galería con pasamanos en madera, como remate de fachada presenta un alero con canecillos y la cubierta de teja.No presenta alteraciones morfológicas

Código
IBI-17-01-51-000-000010
Descripción
Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.
Localización
PICHINCHA, QUITO, ALANGASI
Época de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)
Antiguedad
El inmueble cuenta con una inscripción que indica "AÑO 1944" que constituye su fecha de construcción, correspondiente a la época Republicana II, Siglo XX.
Estético Formal
Inmueble de estilo ecléctico, compuesta por tres volúmenes correspondientes al bloque del templo original, templo contemporáneo y casa parroquial, el análisis toma en cuenta el bloque original, que se desarrolla en dos niveles, de fachada recta se distinguen tres elementos: una base o zócalo de piedra sillar, un paño liso, la puerta es a doble hoja en forma de arco de medio punto decoradas con unas molduras e inscripción, dos nichos alargados se disponen una a cada lado de la puerta, hacia la parte superior un dúo de ventanas con arcos de medio punto y alfeizar corrido, dos amplios óculos se proyectan sobre los nichos del nivel inferior, finaliza en una cornisa, el remate de la fachada lo componen un acroterio central con un nicho y una cruz y dos torres, la de lado izquierdo que contiene un reloj y la de lado derecho que contiene a la campana, las torres terminan en unas cúpulas semiesféricas. La cubierta es alargada y está conformada por 2 faldones principales en una sola crujía. Tiene 2 bloques de menor altura que se adhieren al bloque principal formando un solo conjunto.

Código
IBI-17-01-51-000-000022
Descripción
Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.
Localización
PICHINCHA, QUITO, ALANGASI
Época de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)
Antiguedad
El inmueble fue construido en la época Republicana II - siglo XX (1901 -1960).
Estético Formal
Inmueble desarrollado en un nivel, de estilo tradicional, la ornamentación en fachada es baja, zócalo de piedra y dos vanos ortogonales de ventanas con alféizar; como remate de fachada el alero con canecillos de la cubierta inclinada.

Código
IBI-17-01-51-000-000011
Descripción
Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.
Localización
PICHINCHA, QUITO, ALANGASI
Época de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)
Antiguedad
El inmueble fue construido en la época Republicana II - siglo XX (1901 -1960).
Estético Formal
Inmueble de estilo tradicional, de un solo nivel presenta simetría respecto al eje central y una composición formal de fachada baja, cuenta con un zócalo revestido de cerámica, la fachada frontal se ve diferenciada en dos la sección izquierda se enmarca con dos pilastras, un filete superior de la puerta de ingreso decorada con chambrana y el zócalo revestido de fachaleta tipo ladrillo, mientras que la sección derecha cuenta con revestimiento cerámico hasta la altura de un antepecho y una amplia puerta de madera acompañada de dos mamparas de vidrio, como remate de fachada una cornisa y el alero con canecillos junto a la cubierta de teja. Presenta alteraciones medias en fachada presenta cerámica como recubrimiento a media altura del paramento en el lado derecho de la fachada, cambio de tamaño en vano de puerta del lado derecho.

Código
IBI-17-01-51-000-000012
Descripción
Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.
Localización
PICHINCHA, QUITO, ALANGASI
Época de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)
Antiguedad
El inmueble fue construido en la época Republicana II - siglo XX (1901 -1960).
Estético Formal
Inmueble de estilo ecléctico, de dos niveles, la composición formal de fachada es baja, cuenta con un zócalo de piedra pintado, cuenta con dos vanos con arco mixtilíneo y chambranas donde se encuentra los ingresos, sigue una platabanda que divide los dos niveles, en el nivel superior vanos de ventanas con arcos mixtilíneos decorados con chambranas coronados por una clave central seguido un guardapolvo sobre ventana. Remata la fachada en un acroterio con molduras junto a unos machones con piedras bola abujardada a cada lado. No presenta alteraciones formales.

Código
IBI-17-01-51-000-000021
Descripción
Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.
Localización
PICHINCHA, QUITO, ALANGASI
Época de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)
Antiguedad
El inmueble fue construido en la época Republicana II - siglo XX (1901 -1960).
Estético Formal
Inmueble de estilo tradicional, en desnivel desde la esquina se observa un nivel y desde la calle Eugenio Espejo dos niveles, esto debido a la topografía inclinada del terreno, el bloque original cuenta con una composición formal baja, presenta ritmo entre vanos y llenos y simetría respecto al acceso principal, cuenta con un zócalo liso, los vanos son ortogonales decorado con un alfeizar corrido, presenta una platabanda que divide el desnivel. Un acceso lateral desde la acera conduce al interior del predio. Como remate de fachada una cornisa sencilla que da paso al alero con canecillos de la cubierta de teja. No presenta alteraciones formales.

Código
IBI-17-01-51-000-000020
Descripción
Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.
Localización
PICHINCHA, QUITO, ALANGASI
Época de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)
Antiguedad
El inmueble fue construido en la época Republicana II - siglo XX (1901 -1960).
Estético Formal
Inmueble de estilo tradicional conformado por una planta, presenta asimetría en la composición formal de la fachada y decoración baja, cuenta con tres ventanas una ortogonal y dos de medio punto; como remate de la fachada el alero con canecillos de la cubierta inclinada a dos aguas. No se evidencia alteraciones morfológicas

Código
IBI-17-01-51-000-000019
Descripción
Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.
Localización
PICHINCHA, QUITO, ALANGASI
Época de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)
Antiguedad
El inmueble fue construido en la época Republicana II - siglo XX (1901 -1960).
Estético Formal
El inmueble de estilo tradicional, de dos niveles, visible de un nivel hacia la calle Antonio José de Sucre, la fachada es recta, cuya composición formal y decoración es baja; cuenta con un zócalo de piedra, dos ventanas ortogonales resaltadas por un cubreventanas de hierro forjado, un par de columnas con canales e impostas que sobresalen de la fachada y rematan en la cubierta de madera y teja sin canecillos. No presenta alteraciones formales.

Código
IBI-17-01-51-000-000009
Descripción
Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.
Localización
PICHINCHA, QUITO, ALANGASI
Época de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)
Antiguedad
El inmueble fue construido en la época Republicana II - siglo XX (1901 -1960).
Estético Formal
Inmueble de estilo tradicional, visto de un solo nivel desde la calle, cuenta con una composición formal de fachada media, presenta vanos ortogonales en sus puertas y ventanas enmarcadas con chambranas, un par de guardapolvos se ubica sobre cada ventana, el ingreso se enmarca por un par de columnas de madera y ventanas laterales con perfil de madera, remata la fachada directamente en el alero con canecillos junto a la cubierta de teja. No presenta alteraciones formales.

Código
IBI-17-01-51-000-000005
Descripción
Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.
Localización
PICHINCHA, QUITO, ALANGASI
Época de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)
Antiguedad
El inmueble fue construido en el período Republicana II - Siglo XX (1901 – 1960).
Estético Formal
El inmueble de estilo tradicional con composición y ornamentación en fachada media de dos niveles , parte del paramento liso de color blanco la mayoría del paramento se encuentra tapado por densa vegetación, los vanos de puertas y ventanas son ortogonales decorados por un alféizar en la parte inferior seguido se observa como remate un alero con canecillos y la cubierta de teja. No presenta alteraciones formales.

Código
IBI-17-01-51-000-000015
Descripción
Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.
Localización
PICHINCHA, QUITO, ALANGASI
Época de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)
Antiguedad
El inmueble fue construido en el periodo Republicana 2 - Siglo XX (1901-1960)
Estético Formal
El inmueble de estilo vernáculo, de un piso, de fachada recta cuya composición formal y ornamentación es baja. Presenta un zócalo liso, vanos ortogonales en puerta y ventanas con alfeizar. Como remate se encuentra un alero con canecillos donde descansa la cubierta de teja. No se evidencia alteraciones estético-formales.

Código
IBI-17-01-51-000-000007
Descripción
Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.
Localización
PICHINCHA, QUITO, ALANGASI
Época de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)
Antiguedad
El inmueble fue construido entre los años 1901 – 1960, correspondiente a la época Republicana II, Siglo XX.
Estético Formal
El inmueble de estilo tradicional, conformado por dos niveles internamente pero visiblemente de uno desde la calle Antonio José de Sucre, de fachada recta con composición formal y ornamentación baja. Presenta un zócalo liso, vanos ortogonales en puertas y ventanas. Como remate de la fachada el alero con canecillos de la cubierta. Presenta alteraciones medias debido a que la fachada se ve seccionada por dos estilos hacia el lado izquierdo conservando la originalidad con un par de columnas que rematan en una cornisa, el ingreso enmarcado por una chambrana y dintel de madera pintados del mismo color, hacia la sección derecha con un aire más moderno, conserva sus dos columnas de madera con base de piedra y emplea vidrio en los vanos de la puerta y ventanas.

Código
IBI-17-01-51-000-000006
Descripción
Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.
Localización
PICHINCHA, QUITO, ALANGASI
Época de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)
Antiguedad
El inmueble fue construido en el período Republicana II - Siglo XX (1901 – 1960).
Estético Formal
El inmueble de estilo tradicional, de dos pisos, fachada recta, cuya composición formal y ornamental es media. En el nivel inferior cuenta con un zócalo liso, dos columnas, la puerta de ingreso peatonal enmarcada por una chambrana seguida de una platabanda, en el segundo nivel una ventana ortogonal con alfeizar y enmarcada con chambrana, un espacio tipo hornacina se divisa justo encima de la ventana, hacia los laterales continúan las columnas que rematan en la cornisa y el alero de la cubierta con canecillos. Presenta alteraciones medias puesto que se evidencia en la fachada del inmueble la colocación de una puerta amplia para el garage.

Código
IBI-17-01-51-000-000017
Descripción
Para cualquier intervención en el inmueble se deberá acoger lo que establece la normativa vigente respecto a bienes inmuebles patrimoniales.
Localización
PICHINCHA, QUITO, ALANGASI
Época de Construcción
Siglo XX (1900 - 1999)
Antiguedad
El inmueble fue construido en la época Republicana II - siglo XX (1901 -1960).
Estético Formal
El inmueble de estilo tradicional, de un piso, de fachada recta con composición ornamentación baja; presenta un zócalo de piedra sillar, vanos ortogonales enmarcados con chambranas; como remate de fachada el alero con canecillos de la cubierta inclinada. Presenta alteraciones morfológicas altas evidentes en el vano derecho de la fachada el cual ha sido cerrado casi en su totalidad generando una ventana alta, la discontinuidad del zócalo de piedra también genera evidencia de alteraciones justamente a la altura de los vanos que rodean el actual ingreso.

Mapa 76: Sitios arqueológicos

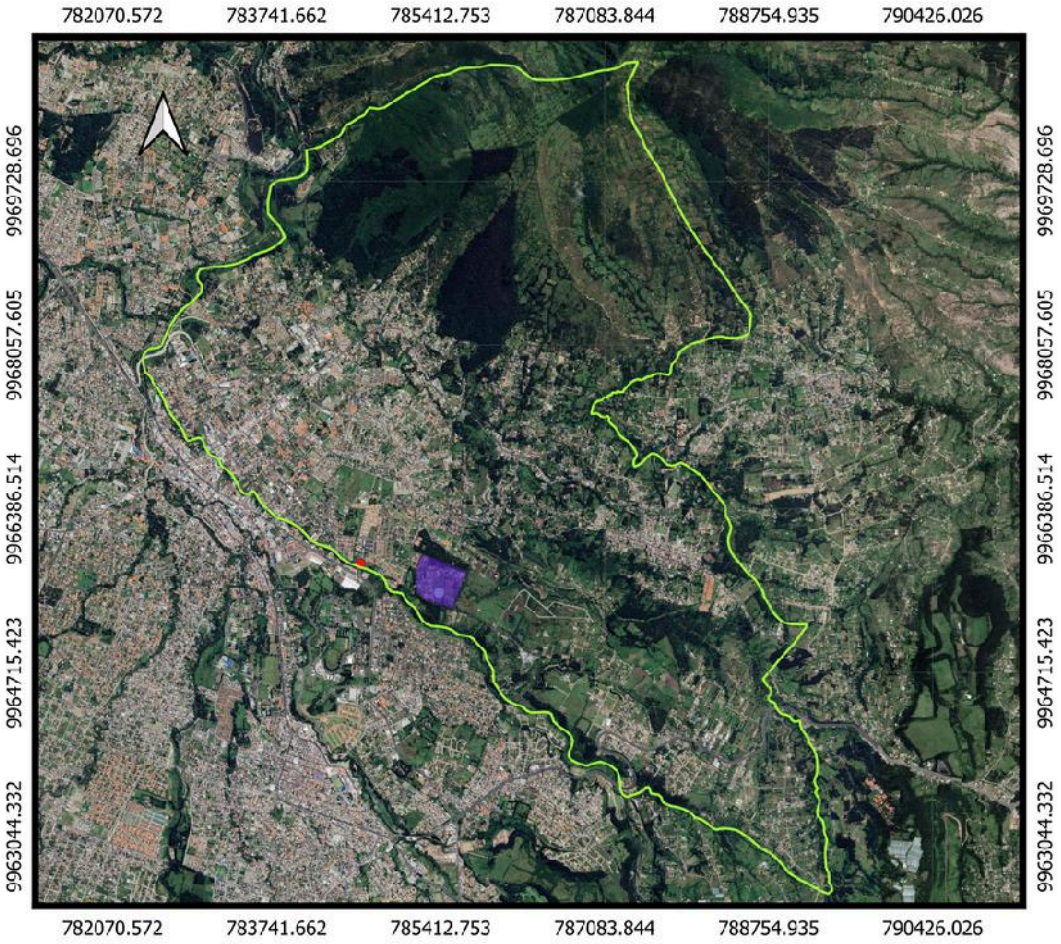

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Riesgos Asociados al Patrimonio

Los riesgos que corre el patrimonio cultural son por acciones naturales y antrópicas. Entre las naturales están: eventos telúricos (sismos y terremotos), inundaciones, tsunamis, huracanes, tifones, remolinos, deslizamientos o corrimientos de suelo, fallas geológicas, erupciones volcánicas y caída de ceniza, etc. Y entre las antrópicas constan: ejecución de obras civiles y malas intervenciones, desconocimiento, presión inmobiliaria, falta de un adecuado mantenimiento, robo, fanatismo, vandalismo y prácticas inadecuadas.

Cuando el patrimonio cultural está en riesgo se debe identificar acciones para prevenir la generación de nuevos riesgos o reducir los existentes; Además, adoptar medidas estructurales y no estructurales de reducción del riesgo de desastres y coadyuvar a la toma de decisiones de las autoridades, para proporcionar condiciones de seguridad adecuadas. En los siguientes mapas se registra la exposición a los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesto el patrimonio material de la parroquia

Mapa 77: Riesgos de patrimonio material

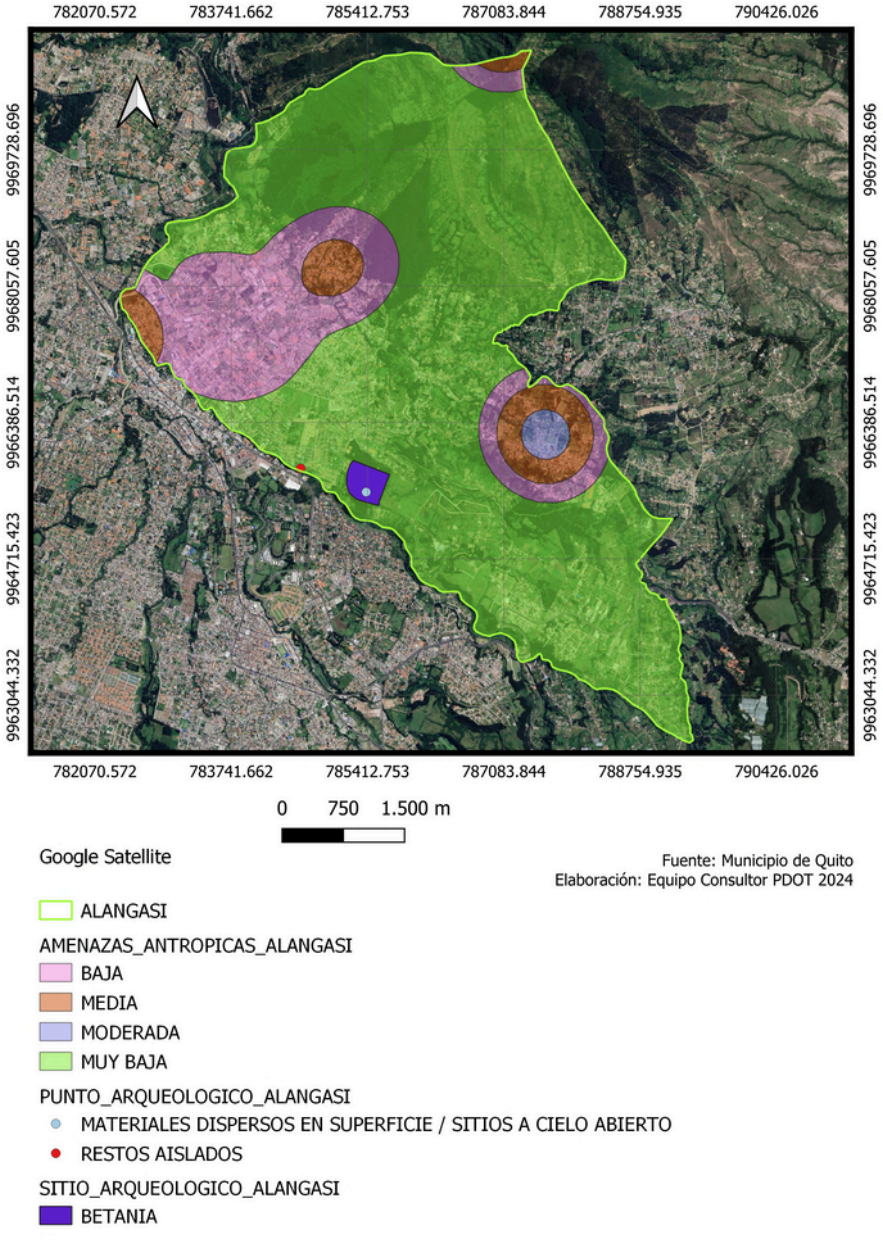

Mapa 78: Riesgo patrimonial de incendios

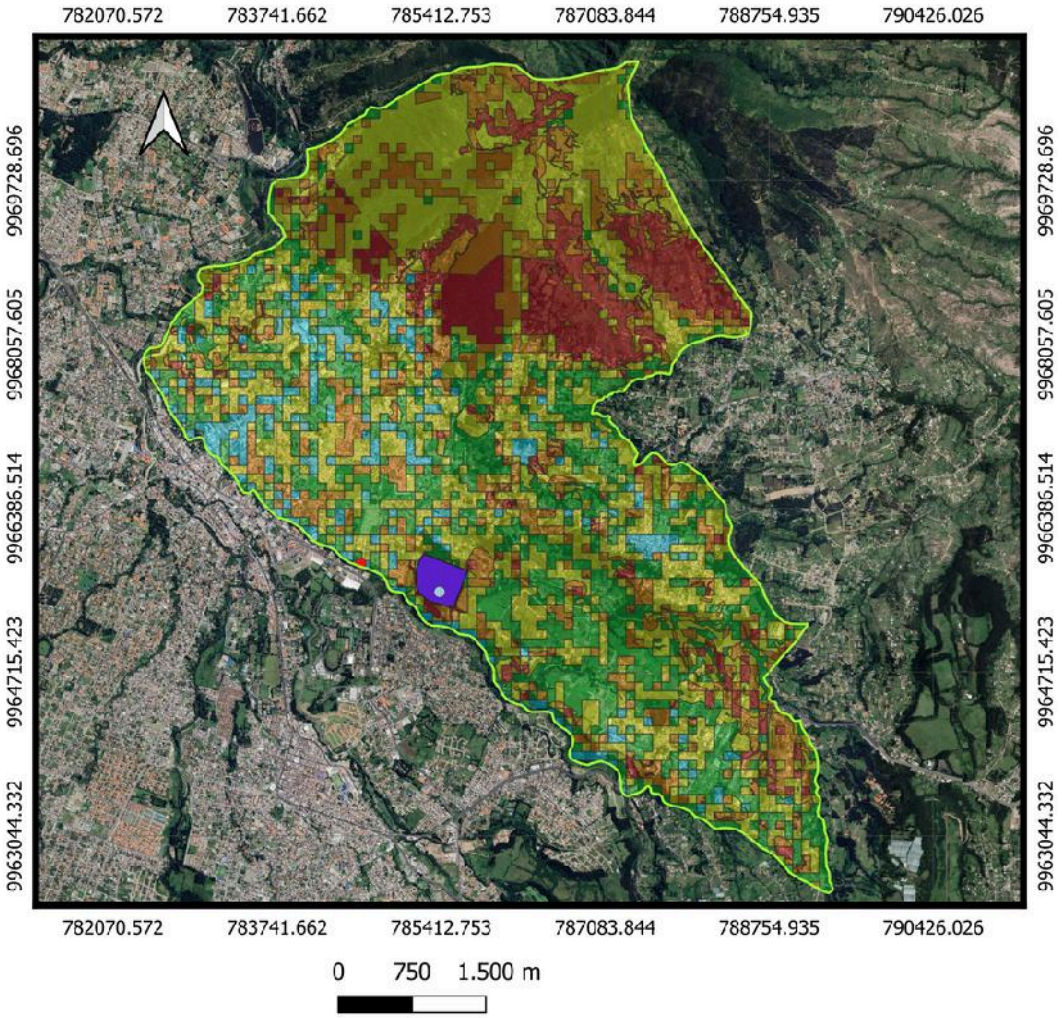

Grupos Culturales

De acuerdo a los datos segregados a nivel cantonal del Ministerio de Cultura y Patrimonio, se encuentran registradas 355 organizaciones culturales en el Distrito Metropolitano de Quito; no existe un registro parroquial.

De acuerdo a los registros del Programa Distrital de Gestión Cultural Comunitaria, se puede ubicar a 4 grupos culturales en la parroquia:

GESTORES CULTURALES

Nombre del punto de cultura u organización cultural comunitaria: RODDART
Principales actividades o prácticas que realiza el punto de cultura o proceso cultural comunitario: Acciones de Mejora Social, Producción de Material Cultural, Promoción de Artistas Locales y Talentos
Adm Zonal del DMQ: Adm. Zonal Los Chillos
Parroquia: Alangas
Calle Principal: Pasaje Sanchez
Calle Secundaria: Rio Zamora
Nombre del representante o encargado: Alejandro Villagómez
Teléfono del representante: 0992464444
Correo electrónico: roddart@gmail.com
Facebook: Facebook.com/roddart.audiovisual
Instagram: https://www.Instagram.com/roddart.comunicacionintegral/
Tik Tok: https://www.youtube.com/user/RODDART
Blog Página o sitio web: https://www.roddart.com/?fbclid=IwAR0YnCyQ-GjXTFImIxC1EWal9oasp18lb wyumNZWRGYa6pw9rmPcHLkRPg

Nombre del punto de cultura u organización cultural comunitaria: Colectivo Juventud Solidaria
Principales actividades o prácticas que realiza el punto de cultura o proceso cultural comunitario: Proyectos de Memoria y Patrimonio, Acciones de Mejora Social
Adm Zonal del DMQ: Adm. Zonal Los Chillos
Parroquia: AlangasÍ
Calle Principal: De los artistas
Calle Secundaria: De los Oleos
Nombre del representante o encargado: Daniel Fonseca
Teléfono del representante: 0984788913
Correo electrónico: danielfonseca4000@hotmail.com
Facebook: https://web.Facebook.com/daniel.fonseca.908

Nombre del punto de cultura u organización cultural comunitaria: Colectivo mi barrio, mi identidad
Principales actividades o prácticas que realiza el punto de cultura o proceso cultural comunitario: Exposiciones y Galerías
Adm Zonal del DMQ: Adm. Zonal Los Chillos
Parroquia: Alangasí
Calle Principal: San Juan de Dios Tipan
Calle Secundaria: Pasaje José Mejia
Nombre del representante o encargado: Edison Patricio Morocho
Teléfono del representante: 0999774103
Correo electrónico: ranigami@hotmail.com
Facebook: https://web.Facebook.com/mibarrio.miidentidad

Mapa 79: Grupos culturales

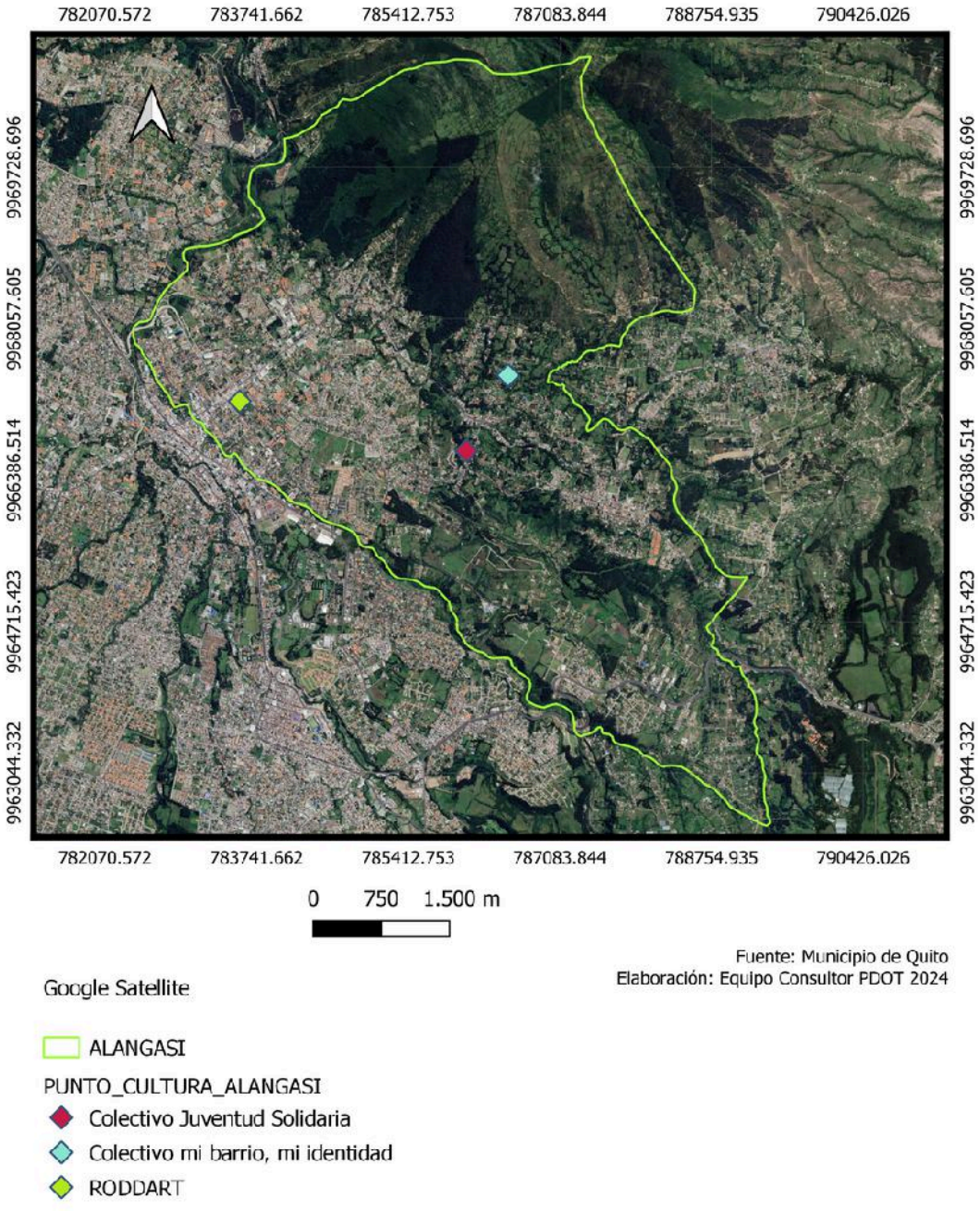

Pobreza y Pobreza Extrema

Al momento de elaboración del presente trabajo, los datos más actualizados en cuanto a los indicadores de pobreza emitidos por el INEC, son de diciembre del 2023.

Incidencia de pobreza: Es el cociente entre el total de la población pobre y la población total.

Brecha de pobreza: Es la distancia promedio de los ingresos de los individuos en condición de pobreza respecto a la línea de pobreza.

Severidad de pobreza: Es un indicador que mide la profundidad de la pobreza dentro de la pobreza.

Ingreso per cápita familiar: Es una medida de bienestar económico que capta todos los ingresos corrientes disponibles del hogar y los asigna proporcionalmente para el número de miembros de la familia.

Los datos de Pobreza y Pobreza Extrema, por ingresos, se encuentran segregados a nivel nacional, urbano y rural. A continuación, se muestran estos datos:

Gráfico 24: Líneas de pobreza y pobreza extrema

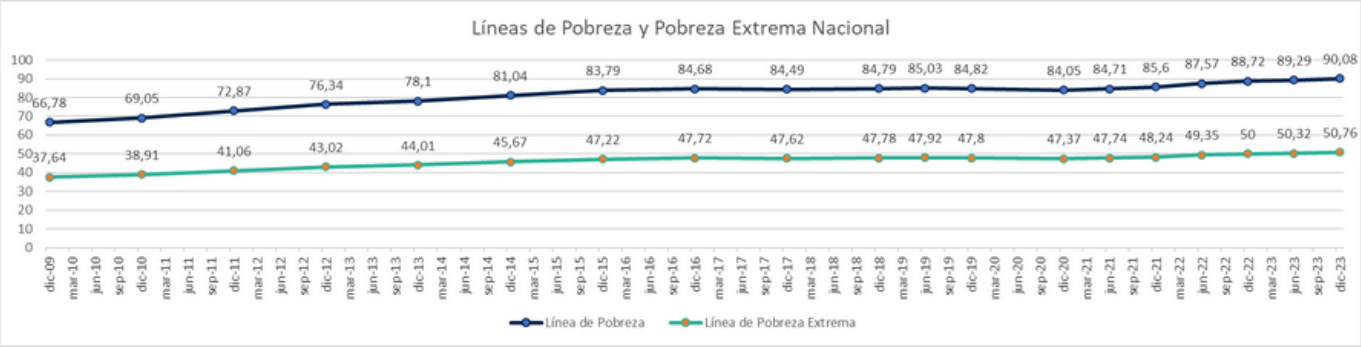

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 25: Indicadores de pobreza y pobreza extrema

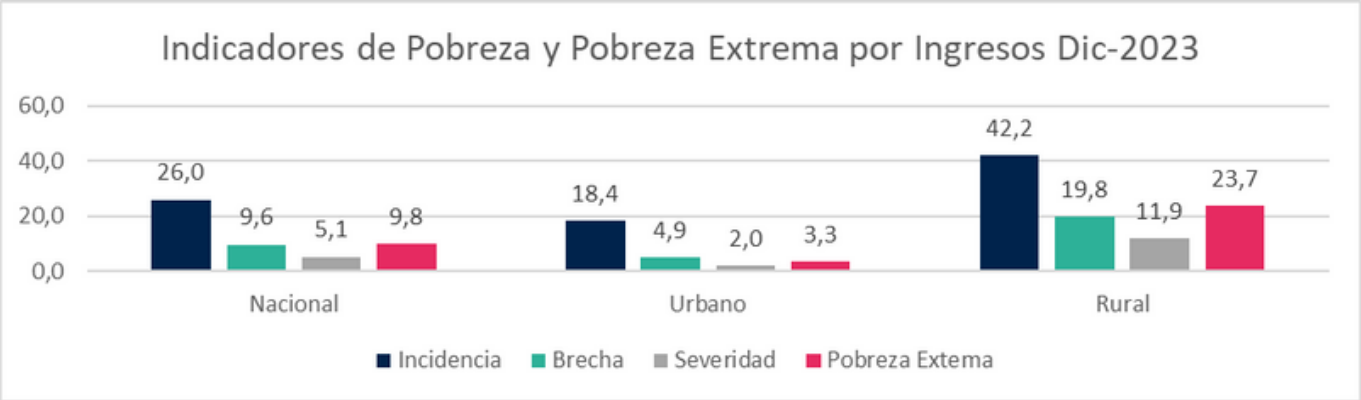

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas

Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas. - Una persona es pobre por necesidades básicas insatisfechas si pertenece a un hogar que presenta carencias en la satisfacción de al menos una de sus necesidades básicas representadas en cinco componentes: i) calidad de la vivienda, ii) hacinamiento, iii) acceso a servicios básicos, iv) acceso a educación y v) capacidad económica.

Gráfico 26: Pobreza NBI

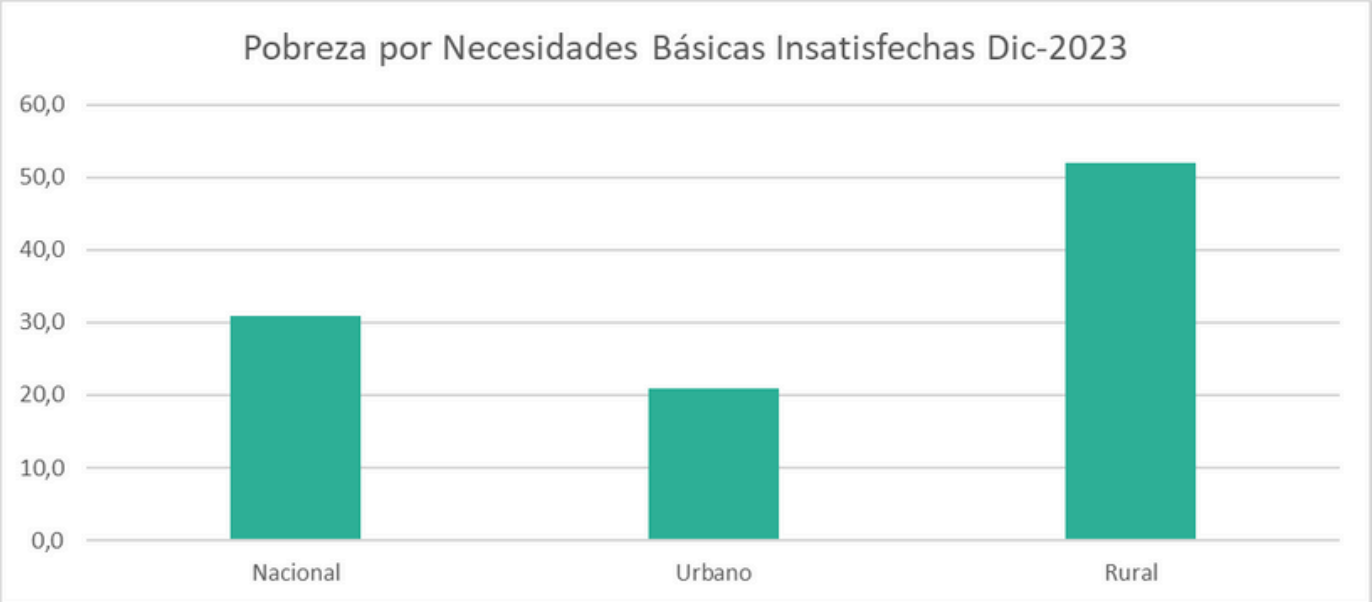

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Pobreza Multidimensional

La medición de la Pobreza Multidimensional, identifica privaciones simultáneas que enfrentan las personas en el goce de los derechos del Buen Vivir, nace de la necesidad de tener métricas más completas que visibilicen los diferentes aspectos de las condiciones de vida de la población tomando en cuenta que la medición monetaria por ingresos o por consumo refleja solo un aspecto del bienestar de la población.

Tasa de Pobreza Extrema Multidimensional (TPEM). - Porcentaje de personas que viven en hogares que tienen privaciones en al menos la mitad (K >= 50%) de los indicadores ponderados.

Tasa de Pobreza Multidimensional (TPM). - Porcentaje de personas que viven en hogares que tienen privaciones en una tercera parte o más (K >= 33.3%) de los indicadores ponderados.

Intensidad de la Pobreza. - Corresponde al porcentaje promedio de privaciones de los pobres multidimensionales.

Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). - Es un índice que identifica el conjunto de privaciones de derechos a nivel de los hogares en 4 dimensiones y refleja la proporción de personas pobres multidimensionales y el porcentaje promedio de privaciones que cada persona sufre de manera simultánea. El índice está acotado entre 0 y 1, donde 1 significa que todos los hogares son pobres multidimensionalmente en todos los indicadores y 0 en caso que ningún hogar sea pobre multidimensional.

Gráfico 27: Pobreza multidimensional

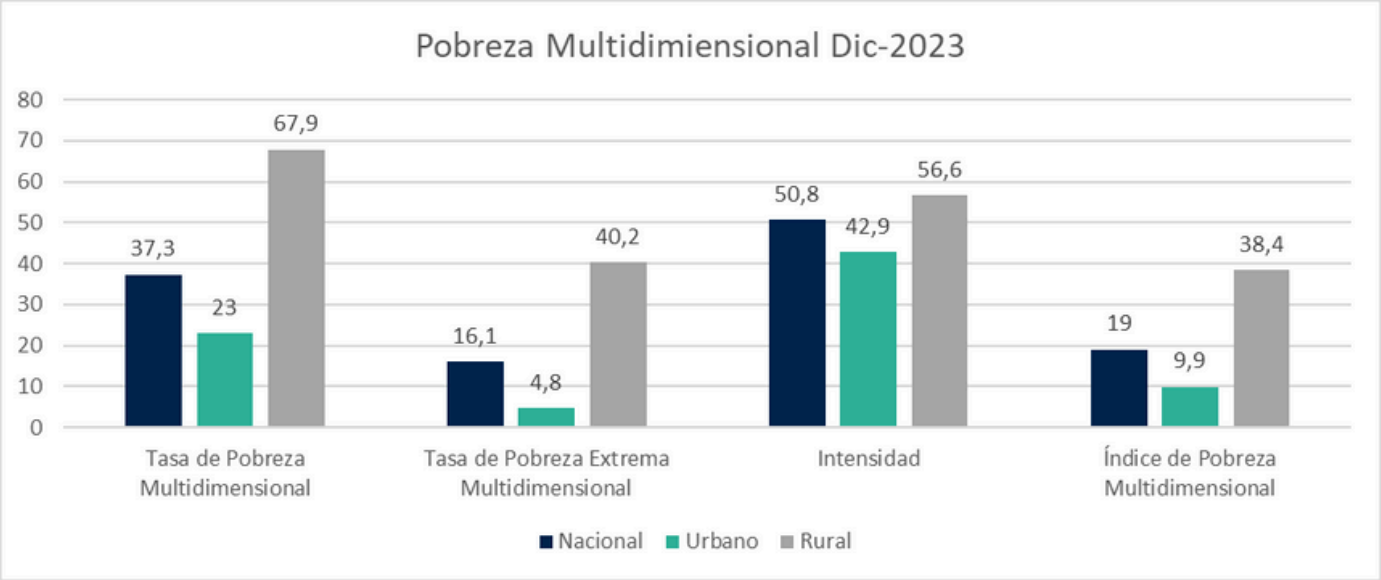

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Desigualdad

Coeficiente de desigualdad de Gini. - Mide el grado de desigualdad de una variable en una distribución. El índice comprende valores desde cero (perfecta igualdad) hasta uno (perfecta desigualdad). En este caso, la desigualdad está en términos del ingreso per cápita del hogar.

Gráfico 28: Coeficiente de Gini

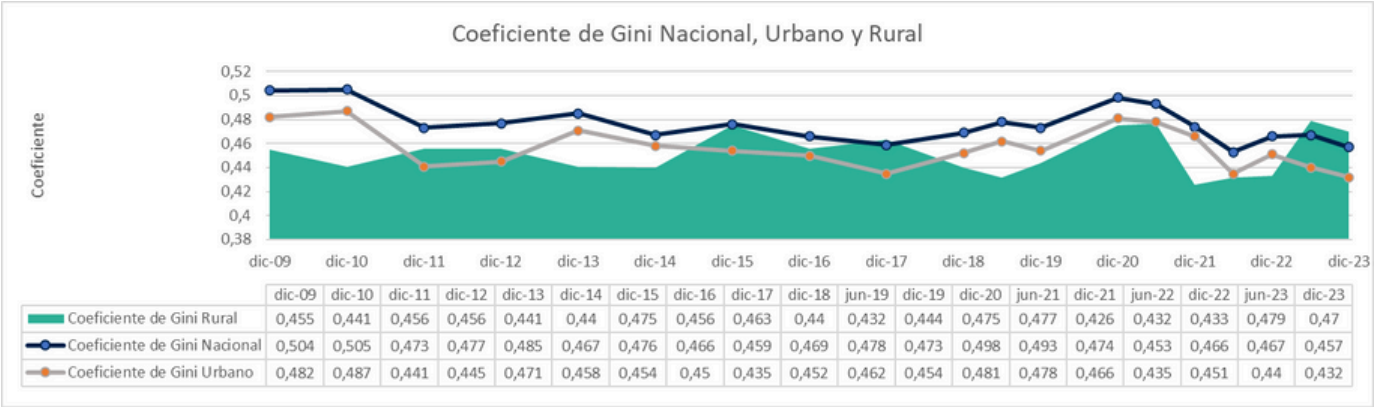

	dic-09	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	jun-19	dic-19	dic-20	jun-21	dic-21	jun-22	dic-22	jun-23	dic-23
Coeficiente de Gini Rural	0,455	0,441	0,456	0,456	0,441	0,44	0,475	0,456	0,463	0,44	0,432	0,444	0,475	0,477	0,426	0,432	0,433	0,479	0,47
Coeficiente de Gini Nacional	0,504	0,505	0,473	0,477	0,485	0,467	0,476	0,466	0,459	0,469	0,478	0,473	0,498	0,493	0,474	0,453	0,466	0,467	0,457
Coeficiente de Gini Urbano	0,482	0,487	0,441	0,445	0,471	0,458	0,454	0,45	0,435	0,452	0,462	0,454	0,481	0,478	0,466	0,435	0,451	0,44	0,432

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Seguridad y Convivencia Ciudadana

Usos del Espacio Público

La constitución de la República del Ecuador en el artículo 393, establece que el Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La competencia de seguridad es del gobierno central, la coordinación para la formulación de planes de seguridad en cada nivel de gobierno corresponde a la máxima autoridad, incluido la gestión y evaluación de dicho plan.

A nivel parroquial, el GAD rural tiene la potestad de coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias y constituye además, una de las atribuciones del o la presidente del GAD coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional. En cuanto a presencia de la Policía Nacional, la parroquia cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) para el control policial, lo realizan 9 policías con tres turnos diarios de 8 horas cada uno. Se encuentra equipado con una camioneta y dos radios comunicadores. Los policías asignados a la seguridad ciudadana en la parroquia realizan acciones conjuntas con la comunidad.

El uso y apropiación del espacio público para actividades culturales o recreativas, previene y evita que se desarrollen actividades ilegales en estos mismos espacios.

Índice de Violencias

En cuanto a la información disponible en el INEC, es importante destacar que los datos se encuentran desagregados a nivel a nacional, provincial, urbano y rural a noviembre del 2019 y se emiten resultados al respecto de los siguientes tipos de violencia:

Violencia Psicológica: Conducta dirigida a causar daño emocional, disminuir la autoestima, provocar descrédito, menospreciar la dignidad personal, degradar la identidad cultural.

Violencia Física: Acto que produce daño o sufrimiento físico, dolor o muerte, así como, castigos corporales, que provoca o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas.

Violencia Sexual: Acción que implica vulneración del derecho a la integridad y decidir voluntariamente sobre su vida sexual y reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza e intimidación.

Violencia Económica o Patrimonial: Acción que ocasiona un menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres, incluidos aquellos de la sociedad de bienes conyugal y de uniones de hecho.

Violencia Gineco Obstétrica: Toda acción u omisión que limite el derecho de las mujeres embarazadas o no, a recibir servicios de salud gineco obstétricos.

Considerando este contexto, a continuación, se muestran los datos de prevalencia total de violencia contra las mujeres **a lo largo de la vida.**

Tabla 54: Tipos de violencias

Índice de Violencias	% Nacional	% Urbana	% Rural
Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género	64,9	65,7	62,8
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia física	35,4	34,4	38,2
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia sexual	32,7	36,6	22,9
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia psicológica	56,9	56,7	57,4
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia económica y patrimonial	16,4	17	14,9
Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia por parte de su pareja actual o ex pareja	42,8	42,6	43,2
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia física por parte de su pareja actual o ex pareja	25	24,3	26,8
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia sexual por parte de su pareja actual o ex pareja	8,3	8,8	7,2
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia psicológica por parte de su pareja actual o ex pareja	14,5	15,3	12,6
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia económica y patrimonial por parte de su pareja actual o ex pareja	40,8	40,8	40,6

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 29: Índice de Violencias

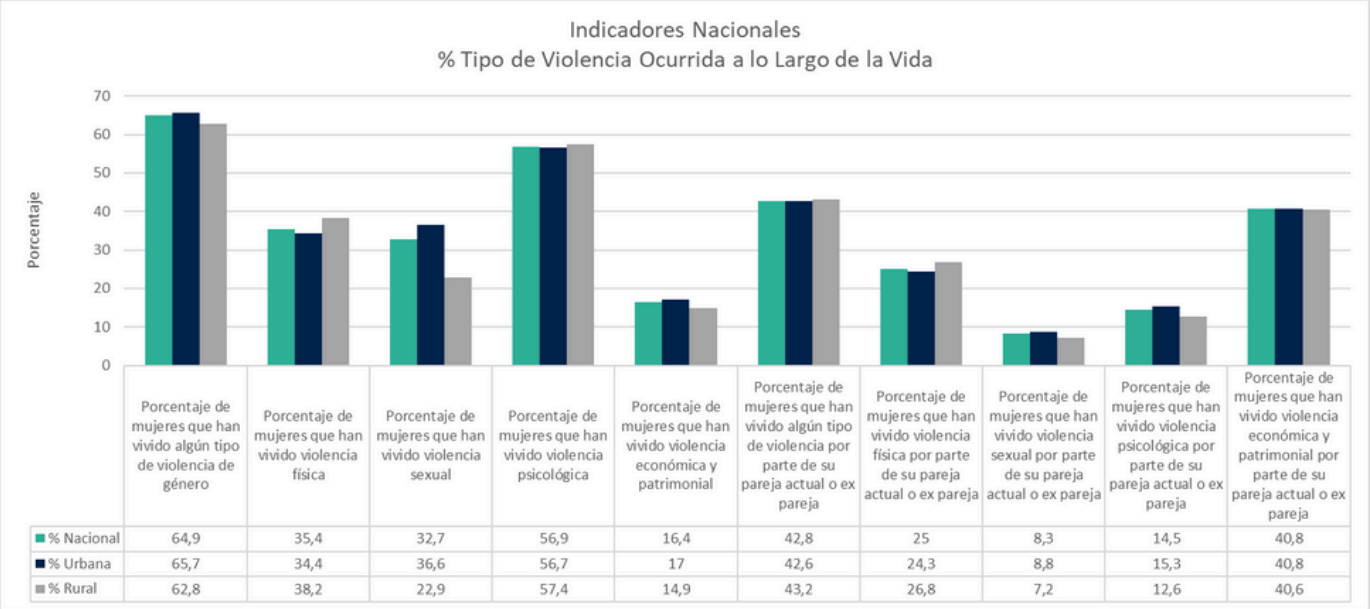

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Índice de Violencias en los últimos 12 meses

Tabla 55: Tipo de violencias últimos 12 meses

Índice de Violencias Últimos 12 Meses	% Nacional	% Urbana	% Rural
Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género	31,6	33,3	27,4
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia física	9,2	9,7	8,1
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia sexual	12	14	7
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia psicológica	25,2	26	23,2
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia económica y patrimonial	6,1	6,5	5,1
Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia por parte de su pareja actual o ex pareja	18	18,4	16,9
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia física por parte de su pareja actual o ex pareja	6,6	6,8	6,2
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia sexual por parte de su pareja actual o ex pareja	2,5	2,6	2,2
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia psicológica por parte de su pareja actual o ex pareja	5,6	6,1	4,5
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia económica y patrimonial por parte de su pareja actual o ex pareja	15,7	16,1	14,7

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 30: Índice de violencias últimos 12 meses

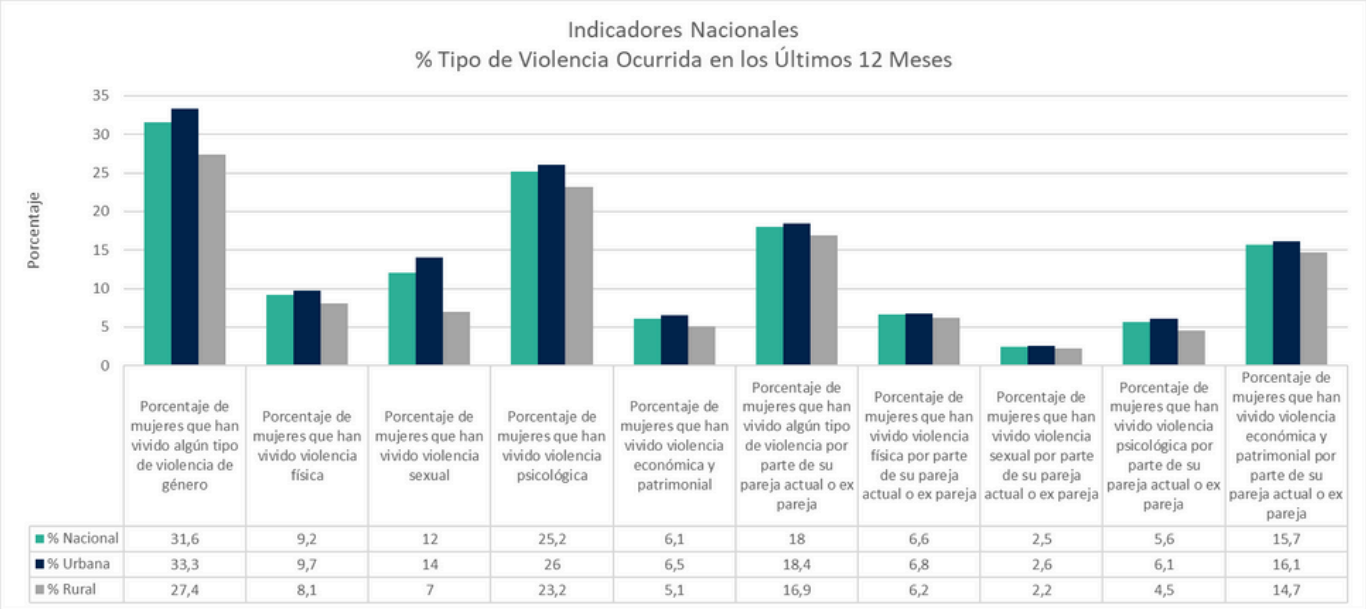

	Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género	Porcentaje de mujeres que han vivido violencia física	Porcentaje de mujeres que han vivido violencia sexual	Porcentaje de mujeres que han vivido violencia psicológica	Porcentaje de mujeres que han vivido violencia económica y patrimonial	Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia por parte de su pareja actual o ex pareja	Porcentaje de mujeres que han vivido violencia física por parte de su pareja actual o ex pareja	Porcentaje de mujeres que han vivido violencia sexual por parte de su pareja actual o ex pareja	Porcentaje de mujeres que han vivido violencia psicológica por parte de su pareja actual o ex pareja	Porcentaje de mujeres que han vivido violencia económica y patrimonial por parte de su pareja actual o ex pareja
% Nacional	31,6	9,2	12	25,2	6,1	18	6,6	2,5	5,6	15,7
% Urbana	33,3	9,7	14	26	6,5	18,4	6,8	2,6	6,1	16,1
% Rural	27,4	8,1	7	23,2	5,1	16,9	6,2	2,2	4,5	14,7

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Muertes Violentas

De acuerdo a datos del Ministerio del Interior, entre 2014 y 2023, Alangasí registró seis muertes violentas, incluyendo asesinatos y homicidios. Las armas utilizadas fueron arma blanca, arma de fuego y arma contundente, afectando a los hombres en la mayoría de los casos. La violencia letal no muestra una tendencia clara, aunque destaca un número significativo de homicidios con arma blanca.

En 2024, de enero a septiembre, se reportaron tres muertes violentas: un asesinato con arma blanca en mayo, un homicidio con arma de fuego en julio, y otro homicidio clasificado como “otros” en septiembre. Esto refleja una persistencia de incidentes letales, aunque sin un patrón de arma predominante.

Estos datos reflejan el aumento significativo de la violencia, puesto que en 9 años, desde el 2014, hasta el 2023, se presentaron 6 muertes violentas; sin embargo entre enero y septiembre del 2024, se presentaron la mitad de muertes que un periodo de 9 años. No obstante, estas cifras, aún siguen siendo bajas, de acuerdo a lo que se enfrentan otras provincias del país.

2.2.4 Económico Productivo

Actividades Económicas y Productivas

Bionegocios

Los Bionegocios se definen como actividades económicas o emprendimientos rentables que integran, como factores clave de competitividad en sus procesos de abastecimiento, producción y distribución, los recursos renovables que provienen de la naturaleza.

Existen tres grandes categorías de Bionegocios:

1. Aquella vinculada al desarrollo de conocimiento.
    a. Recurso Genético - OGM - Enzimas - Fibras - Biología Molecular - Agricultura sostenible
2. Aquella asociada a la bioproducción.
    a. Bioplásticos - Biopinturas - Biolubricantes - Biocosméticos - Bioinsumos (agro) - Agroindustria - Actividades pecuarias
3. Aquella relacionada con sistemas eficientes y limpios de generación de energía.
    a. Biocombustibles - Bioenergía - Biogás - Cogeneración

Estos negocios generan beneficios económicos, sociales y ambientales, particularmente en épocas de cambio climático, inseguridad alimentaria y pandemia. Entre todas las industrias, los Bionegocios en la agricultura, destacan por su notable potencial.

En la parroquia se establecen espacios para el cultivo, que en mayor aproximación al concepto de bionegocio, tiene la parroquia. A continuación, se presenta de forma georreferenciada la ubicación de estos espacios y usos para cultivo de acuerdo a su tamaño por hectáreas.

Mapa 80: Cultivos

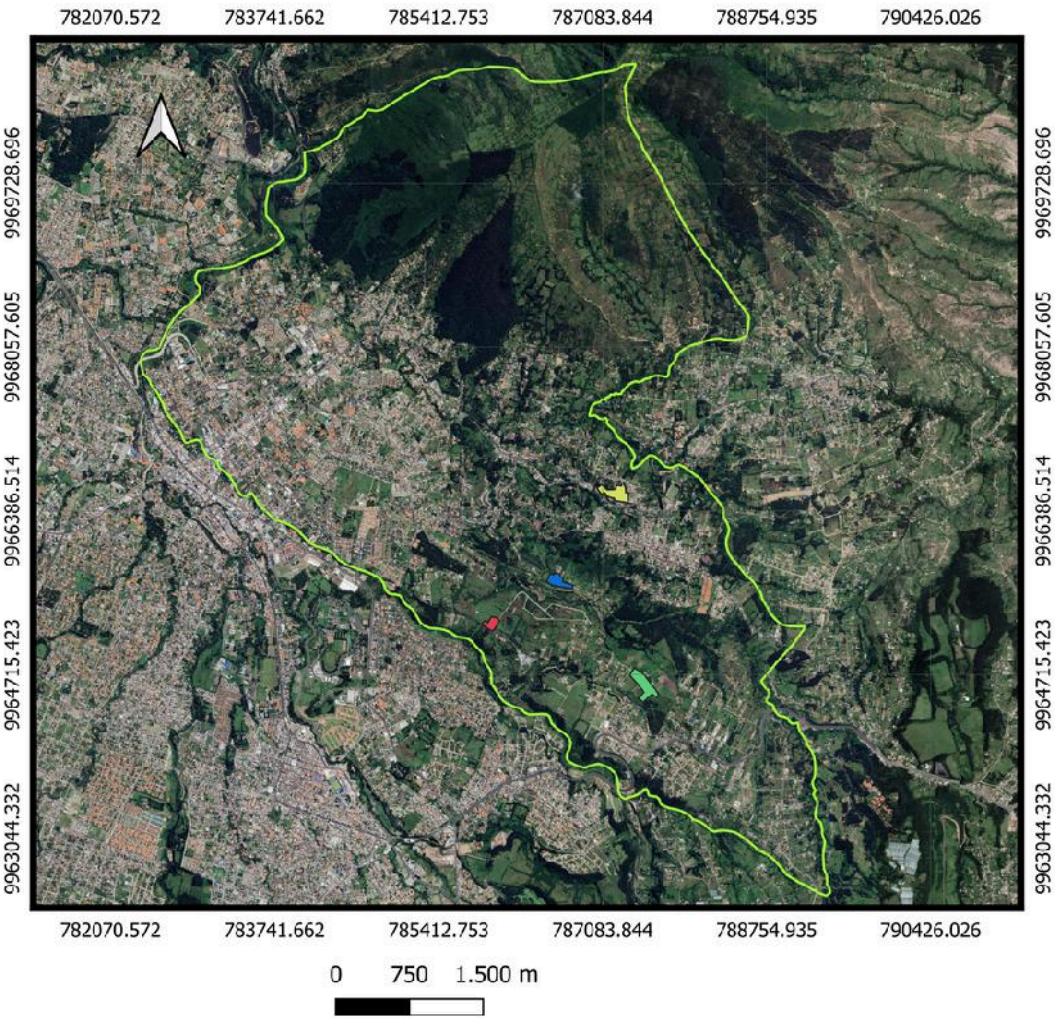

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 81: Cultivos y tipos de cultivo

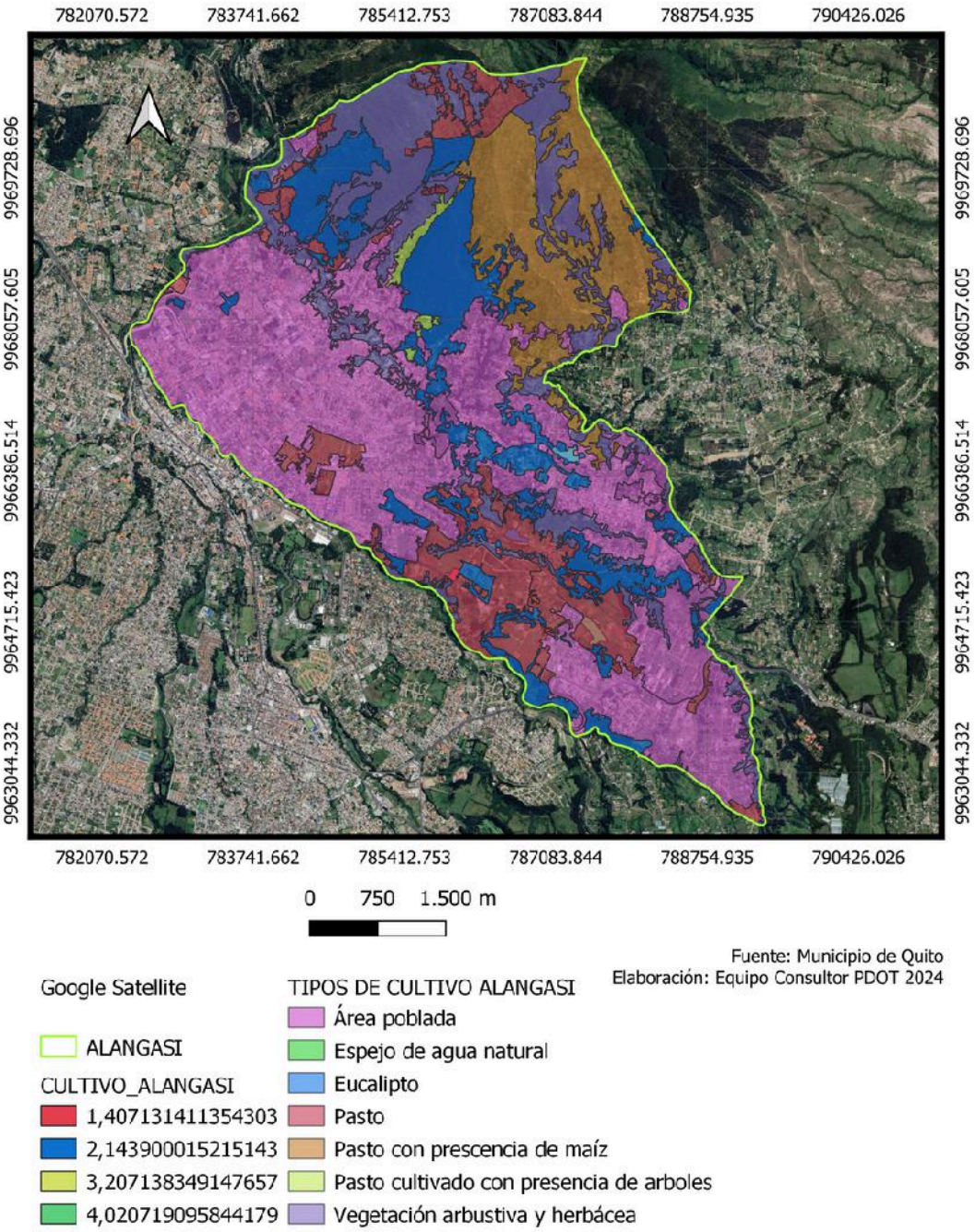

Cadena de Valor

Una cadena de valor se refiere a los vínculos comerciales y los flujos de insumos, productos, información, recursos financieros, logística, comercialización y otros servicios entre proveedores de insumo, procesadoras, exportadores, minoristas y otros agentes económicos que participan en el suministro de productos y servicios a los consumidores finales. Considerando que en la parroquia se produce a baja escala productos como maíz, aguacate, chirimoya, mandarina, mosaico y pastizal, la cadena de valor utiliza las vías internas de la parroquia para llevar los productos a espacios de comercio locales y para transportarlos fuera de la parroquia.

Agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina

Es imprescindible fusionar la ciencia con el conocimiento ancestral o empírico; es decir, la sabiduría derivada de la práctica diaria. Las prácticas agroecológicas siguen los ritmos naturales de producción autosustentable. Ejemplos de estas prácticas incluyen el cultivo intercalado, la pesca tradicional, el pastoreo trashumante, la integración de cultivos, árboles, ganado, así como el uso de abono con estiércol, compost, semillas locales y razas animales.

Participar en actividades agroecológicas conlleva diversos beneficios tangibles, como la reducción de costos, la autonomía frente a grandes empresas, ingresos provenientes de diversas fuentes y una mejor gestión de riesgos en caso de pérdida de cultivos. La diversificación de la producción también contribuye a mejorar la nutrición. La agroecología posee el potencial de regenerar ecosistemas que han sido afectados por la agricultura industrial.

Considerando que, en la parroquia, la producción agrícola es a baja escala, no existen procesos agroecológicos significativos y de alta innovación.

A continuación, se muestra el detalle de la Población Económicamente Activa de la parroquia, por Rama de Actividad, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2022, tomando como referencia el porcentaje de Población Rural en Edad de Trabajar Provincial, emitido por el mismo INEC.

Tabla 56: PEA por rama de actividad

Rama de Actividad	% PEA Rural Provincial	Habitantes
Trabajadores de los servicios y vendedores	18,20%	1778
Ocupaciones elementales	13,93%	1361
Profesionales científicos e intelectuales	13,68%	1336
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y otros ofi	11,84%	1157
No responde	10,50%	1026
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestal	8,05%	787
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladoras	7,33%	716
Técnicos y profesionales del medio nivel	7,27%	711
Personal de apoyo y administrativo	5,35%	523
Directores y gerentes	3,27%	320
Ocupaciones militares	0,59%	57

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 57: PEA por rama de actividad

Rama de Actividad	% Población Ocupada Rural Provincial	Habitantes
Agricultura y minas	10,71%	1.046
Manufactura	10,30%	1.007
Construcción	6,49%	634
Comercio	16,08%	1.571
Servicios	46,24%	4.518

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Industria, productos y mercados locales

A pesar de que el sector de industrias manufactureras concentra un 10.3% de la Población Económicamente Activa, las empresas y los establecimientos considerados como manufacturas o negocios que transforman materias primas en productos terminados, son 11 de acuerdo al barrido y recolección de información en el territorio:

Tabla 58: Empresas

Nombre del Establecimiento	Actividad	Dirección
LA PIEDRITA DEL ÑATO	RESTAURANTE	AV FEDERICO GONZALEZ SUAREZ
DULCHELADO	HELADERIA	AV FEDERICO GONZALEZ SUAREZ
SHIRLEY	PELUQUERIA	AV FEDERICO GONZALEZ SUAREZ
FARMACIA ALANGASI	FARMACIA	AV FEDERICO GONZALEZ SUAREZ
FARMACIAS COMUNITARIAS	FARMACIA	AV JUAN MONTALVO
SOLUCIONES LEGALES	ABOGADOS COMUNITARIOS	AV JUAN MONTALVO
PANADERIA AGAPE	PANADERIA	AV JUAN MONTALVO
ALANGASI COMTRAL SA	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE	AV JUAN MONTALVO
MINI MERCADO ALANGASI	TIENDA DE ABARROTES	AV JUAN MONTALVO
CABINAS RICHARD ALANGASI	CABINAS Y RECARGAS CELULARES	AV JUAN MONTALVO
SPA PELUQUERIA	PELUQUERIA	AV JUAN MONTALVO
PHONE SOLUTIONS	ARREGLO DE CELULARES Y EQUIPOS TECNOLOGICOS	AV JUAN MONTALVO
BISUTERIA, PAPELERIA	PAPELERIA	AV JUAN MONTALVO
SERVIMADERAS	CARPINTERIA	AV JUAN MONTALVO
MEJIA DENTAL	CONSULTORIO ODONTOLOGICO	AV JUAN MONTALVO
MANABI 100%	MARISQUERIA	AV JUAN MONTALVO
VARIEDADES ALEJANDRA	VENTA DE ROPA Y ACCESORIOS	AV JUAN MONTALVO
CARPINTERIA Y MAQUETERIA MISHELE	CARPINTERIA	AV JUAN MONTALVO
DONDE PEPE	RESTAURANTE	AV JUAN MONTALVO
VITA PIEL	CENTRO NATURISTA	AV SIMON BOLIVAR
CONSULTORIO VETERINARIO ROCHI	CONSULTORIO VETERINARIO	AV SIMON BOLIVAR
AGROVETERINARIA	VENTA DE BALANCEADOS	AV SIMON BOLIVAR
VIVERES EL REGALON	TIENDA DE ABARROTES	AV SIMON BOLIVAR
EL RICO PAN	PANADERIA	AV SIMON BOLIVAR
JIRELI EDUCACION INICIAL	CENTRO DE CUIDADO A INFANTES	AV SIMON BOLIVAR
YOLYS NET	INTERNET	AV SIMON BOLIVAR
RESTAURANTE CAFETERIA	RESTAURANTE	AV SIMON BOLIVAR
VIVERES EL REGALON	TIENDA DE ABARROTES	AV SIMON BOLIVAR
LIQUIOR STORES	LICORERIA	AV SIMON BOLIVAR
RESTAURANTE DOÑA ALEX	RESTAURANTE	AV SIMON BOLIVAR
MARTINIZING	SERVICIO DE LAVADO	AV SIMON BOLIVAR
RESTAURANTE CAFETERIA	RESTAURANTE	AV SIMON BOLIVAR
COOP COOPARTAMOS	COOP DE AHORRO Y CREDITO	AV SIMON BOLIVAR
YO SOY DE ALANGASI	RESTAURANTE	AV SIMON BOLIVAR
SANTO MOROCHO	RESTAURANTE	AV SIMON BOLIVAR
KAIKAI	VENTA DE ALIMENTO PARA MASCOTAS	AV SIMON BOLIVAR
ULTRALINK	CYBER, INTERNET	AV SIMON BOLIVAR
DOCTO AHORRO	FARMACIA	AV SIMON BOLIVAR
MINIMARKET TATY	VENTA DE BIENES DE CONSUMO MASIVO	AV SIMON BOLIVAR
MERCADO DE ALANGASI	VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS	AV SIMON BOLIVAR
FISIO ANTES	CENTRO DE FISIOTERAPIA	AV SIMON BOLIVAR
MINIMARKET KATY	VENTA DE BIENES DE CONSUMO MASIVO	AV SIMON BOLIVAR
BARBER SHOP	BARBERIA	AV SIMON BOLIVAR
NOVEDADES JENNIFER	PELUQUERIA	AV SIMON BOLIVAR
FESTIVAL DE MARISCOS	VENTA DE MARISCOS	AV SIMON BOLIVAR
TERCENA MARY	VENTA DE CARNES	AV SIMON BOLIVAR
FARMACIAS DEL AHORRRO	FARMACIA	AV SIMON BOLIVAR
PANIFICADORA MEG AZUAY	PANADERIA	AV SIMON BOLIVAR
FARMACIAS COMUNITARIAS	FARMACIA	AV SIMON BOLIVAR
SERVICIO TECNICO MOVISTAR CLARO	ARREGLO DE CELULARES Y EQUIPOS TECNOLOGICOS	AV SIMON BOLIVAR
EL MUNDO DE LAS CARNES	CARNICERIA	AV SIMON BOLIVAR
FERRECOISTRU	FERRETERIA	AV SIMON BOLIVAR
LAVANDERIA SOFT Y CLEAN	LAVANDERIA	AV SIMON BOLIVAR
ODONTOLOGIA INTEGRAL	SERVICIOS ODONTOLOGICOS	AV SIMON BOLIVAR
EVA STYLOS	PELUQUERIA	AV SIMON BOLIVAR
FUNERARIA CRISTO DEL CONSUELO	SERVICIOS EXEQUIALES Y FUNERARIOS	AV SIMON BOLIVAR
GREEN SPORT WEAR	TIENDA DE ROPA	AV SIMON BOLIVAR
EL NARANJO	ALQUILER DE CANCHAS SINTETICAS	AV SIMON BOLIVAR
EL DIABLO SABROSO	RESTAURANTE	AV SIMON BOLIVAR
ANDERSON	COLEGIO BILINGÜE	AV SIMON BOLIVAR
IGLESIA CRISTIANA EL REMANENTE	IGLESIA CRISTIANA	AV SIMON BOLIVAR
MEDLABORATORIO	LABORATORIO CLINICO	AV SIMON BOLIVAR
FAST FOOD	RESTAURANTE	AV SIMON BOLIVAR
PAPELERIA	PAPELERIA	AV SIMON BOLIVAR
MEGACEL	ARREGLO DE CELULARES Y EQUIPOS TECNOLOGICOS	AV SIMON BOLIVAR
PANI MEGA	PANADERIA	AV SIMON BOLIVAR
H&T FERRETERIA	FERRETERIA	AV SIMON BOLIVAR
MARISQUERIA LENIN	VENTA DE MARISCOS	AV SIMON BOLIVAR
CIA TRANSPORTE PESADO SOTOMAYOR	SERVICIO DE TRANSPORTE	AV SIMON BOLIVAR
QUITO TAXI	SERVICIO DE TAXIS	AV SIMON BOLIVAR
VIDRIERIA EL REFLEJO	VIDRIERIA	AV JUAN MONTALVO
ODONTOLOGO BYRON MEJIA	SERVICIOS ODONTOLOGICOS	AV JUAN MONTALVO
FARMACIAS SANA SANA	FARMACIA	AV JUAN MONTALVO
EL RINCON DE VICTOR	RESTAURANTE	AV ANTONIO JOSE DE SUCRE
POLLOS POLI	RESTAURANTE	AV ANTONIO JOSE DE SUCRE
MEGAINGLESAS	RESTAURANTE	AV ANTONIO JOSE DE SUCRE
COOP LUZ	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	AV ANTONIO JOSE DE SUCRE
CENTRO CULTURAL ALANGASI	CENTRO DE ARTE Y CULTURA	AV ANTONIO JOSE DE SUCRE
CENTRO ARCOIRIS	CENTRO DE CUIDADO A INFANTES	AV ANTONIO JOSE DE SUCRE
DELI MARKET	MINIMARKET	AV ANTONIO JOSE DE SUCRE
CHEESE MARKET	CAFETERIA	AV ANTONIO JOSE DE SUCRE
AFRO CULTURA Y TRADICION	RESTAURANTE	AV ANTONIO JOSE DE SUCRE
DISEÑA TU VEHICULO	VENTA DE ACCESORIOS PARA VEHICULOS	AV ANTONIO JOSE DE SUCRE
SANA SANA	FARMACIA	AV ANTONIO JOSE DE SUCRE
TODO EVENTOS	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	AV ANTONIO JOSE DE SUCRE
EXIBAL BALANCEADOS	VENTA DE ALIMENTO PARA MASCOTAS	AV ANTONIO JOSE DE SUCRE
FERREGONZA	FERRETERIA	AV ANTONIO JOSE DE SUCRE
FERRICONSTRUCTORES	FERRETERIA	AV ANTONIO JOSE DE SUCRE
SOFT CLEAN	SERVICIO DE LAVADO	AV ANTONIO JOSE DE SUCRE
ODONTOLOGIA INTEGRAL	SERVICIOS ODONTOLOGICOS	AV ANTONIO JOSE DE SUCRE
GREEN SPORT	VENTA DE ROPA Y ACCESORIOS	AV ANTONIO JOSE DE SUCRE
EL NARANJO	RESTAURANTE	AV ANTONIO JOSE DE SUCRE
EL DIABLO SABROSO	RESTAURANTE	AV ANTONIO JOSE DE SUCRE
IGLESIA CRISTIANA EL REMANENTE	IGLESIA CRISTIANA	AV ANTONIO JOSE DE SUCRE
LUBRICADORA Y LAVADORA IDENCAR	SERVICIOS DE LUBRICADORA	AV 2 FEBRERO
DISTRIBUIDORA GLORITA	VENTA DE BIENES DE CONSUMO MASIVO	AV 2 FEBRERO
UNIDAD EDUCATIVA CABEZA DE VACA	UNIDAD EDUCATIVA	AV 2 FEBRERO
M&M DENTAL	SERVICIOS ODONTOLOGICOS	AV 2 FEBRERO
CENZ CLINICA ODONTOLOGICA	SERVICIOS ODONTOLOGICOS	AV 2 FEBRERO

COMTRAL CIA LTDA	SERVICIO DE TRANSPORTE	AV 2 FEBRERO
LA COVACHA DE FELIX RESTO BAR	RESTAURANTE	AV ERNESTO DE GUEVARA
METALMECANICA DON PATO	SERVICIOS RELACIONADOS CON LA METALMECANICA	AV ERNESTO DE GUEVARA
REBOBINAJE INDUSTRIAL	REPARACIONN DE BOBINAS	AV ERNESTO DE GUEVARA
MICROMERCADO LA BACHITA	VENTA DE BIENES DE CONSUMO MASIVO	AV ERNESTO DE GUEVARA
CRECER ALANGASI UE	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR	AV ERNESTO DE GUEVARA
ABOGADO MEJIA Y PICO	SERVICIOS JURIDICOS	AV ERNESTO DE GUEVARA
ODONTOLOGIA INTEGRAL	SERVICIOS ODONTOLOGICOS	AV GASPAR DE VILLAROEL
ALCOHOLICOS ANONIMOS	SERVICIO DE AYUDA A PERSONAS CON ADICCIONES	AV GASPAR DE VILLAROEL
COMERCIAL PANAMA	VENTA DE ROPA Y ACCESORIOS	AV GASPAR DE VILLAROEL
SALUD VID	CENTRO MEDICO	AV GASPAR DE VILLAROEL
VIVERES FLORIDA	VENTA DE BIENES DE CONSUMO MASIVO	AV GASPAR DE VILLAROEL
RECEPCIONES LA PRIMAVERA	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	AV GASPAR DE VILLAROEL
MASAJES CON PIEDRA	SPA	AV GASPAR DE VILLAROEL
BODEGA COMERCIAL H&D	VENTA DE BIENES DE CONSUMO MASIVO	AV GASPAR DE VILLAROEL
SUPER BODEGA MK	VENTA DE BIENES DE CONSUMO MASIVO	AV GASPAR DE VILLAROEL
VIVERES JT	FERRETERIA	AV GASPAR DE VILLAROEL
ANCONS FERRETERIA	FERRETERIA	AV GASPAR DE VILLAROEL
EMDI SCHOOL	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR	AV GASPAR DE VILLAROEL
XTREM FORCE GYM	GYMNASIO	AV ILALO Y GASPAR DE VILLAROEL
INTEGRACONTA	SERVICIOS CONTABLES	AV ILALO Y GASPAR DE VILLAROEL
SALON DEL REINO DE LOS TESTIGOS DE JEHOVA	IGLESIA CRISTIANA	AV ILALO Y GASPAR DE VILLAROEL
PANADERIA Y PASTELERIA MIL HOJAS	PANADERIA	AV ILALO
LAVADORA CARROS MORELIA	LAVADORA DE AUTOS	AV ILALO
DISTRIBUIDORA DE HUEVOS DOÑA BLANQUITA	VENTA DE HUEVOS DE GALLINA	AV ILALO
VIVERO EL PARAISO	VENTA DE PLANTAS	AV ILALO
LUBRICADORA SAAF	SERVICIOS DE CAMBIO DE ACEITE AUTOMOTRIZ	AV ILALO
PERNOS Y TORNILLOS	VENTA DE PERNOS	AV ILALO
AUTOSERVICIO SAAF	SERVICIOS AUTOMOTRICES	AV ILALO
TINGO BARBER SHOP	BARBERIA	AV ILALO
MACRKO BODEGA	VENTA DE BIENES DE CONSUMO MASIVO	AV ILALO
GUIDOS KING	POLLOS A LA BRASA	AV ILALO
PANADERIA PASTELERIA DULCE ESPIGA	PANADERIA	AV ILALO
HOSTAL TURISTINGO	HOSTAL	AV ILALO
FERRETERIA EL TINGO	FERRETERIA	AV ILALO
OPTICA RAYOS X	SERVICIOS OFTALMOLOGICOS	AV ILALO
SAMMY BEAUTY	VENTA DE GLOBOS, REGALOS ETC	AV ILALO
SERVICIO TECNICO SN	ARREGLO DE CELULARES Y EQUIPOS TECNOLOGICOS	AV ILALO
FARMACIAS ECONOMICAS	FARMACIA	AV ILALO
DISTRIBUIDORA LA TABERNA DE NOVA	LICORERIA	AV ILALO
L.A MOTORS	LUBRICADORA, LAVADORA, MECANICA	AV ILALO
HOSTAL INTERVALLES	HOSTAL	AV ILALO
PINTURAS COLOR 2000	VENTA DE BARNICES Y PINTURAS	AV ILALO
ECUACERAMICA	VENTA DE CERAMICA	AV ILALO
MECANICA LOVATO	MECANICA AUTOMOTRIZ	MANUELA CAÑIZARES

Fuente: Barrido territorial
Elaboración: Equipo Consultor

La zona de la cabecera cantonal y en general todo el centro poblado, contiene una importante oferta comercial, desde los establecimientos más pequeños que satisfacen necesidades de alimento, hasta los más grandes y especializados como están descritos en el cuadro que antecede. De forma adicional, la parroquia cuenta con el Mercado Parroquial, donde se ofertan la gran mayoría de los productos cultivados en la parroquia y además productos que se producen en el resto de la provincia y el resto del país. En términos generales, la parroquia cuenta con la oferta adecuada para satisfacer a la demanda actual, sin problemas de falta de abastecimiento.

Medios de Producción Sostenible

En Ecuador y en Latinoamérica, se continúa haciendo esfuerzos para lograr formar una estructura que encamine la gestión pública y privada hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). En lo que respecta a los medios de producción sostenible, el objetivo # 12 de los ODS, determina que se garantice modalidades de consumo y producción sostenibles. A nivel nacional, aún no estamos al nivel de poder ejecutar este tipo de mecanismos, peor aún de registrar datos estadísticos al respecto; no obstante, a continuación, se procede a describir los esfuerzos que se hacen a nivel nacional a fin de intentar encaminar a nuestra sociedad hacia la utilización y aprovechamiento de medios de producción sostenible.

Uno de los principales indicadores para medir este objetivo de desarrollo sostenible constituye el número de políticas que los países utilizan para fomentar el consumo y la producción sostenibles, este indicador permite la cuantificación (#) y la supervisión de los países que progresan a lo largo del ciclo de políticas, de instrumentos de política vinculantes y no vinculantes, destinados a apoyar el consumo y la producción sostenibles.

• Consumo y producción sostenibles: la definición de trabajo de Consumo y Producción Sostenible (SCP) utilizada en el contexto de este marco es: "El uso de servicios y productos conexos, que responden a las necesidades básicas y aportan una mejor calidad de vida minimizando al mismo tiempo el uso de recursos naturales y materiales tóxicos, así como las emisiones de residuos y contaminantes durante el ciclo de vida del servicio o producto para no poner en peligro las necesidades de la generación futura."
• Política: aunque bastante flexible y específica, una política se define generalmente como un curso de acción que ha sido acordado oficialmente por una entidad u organización (gubernamental o no gubernamental) y se aplica efectivamente para lograr objetivos específicos.
• Instrumentos políticos para el consumo y la producción sostenibles: los instrumentos políticos se refieren a los medios -metodologías, medidas o intervenciones- que se utilizan para alcanzar esos objetivos. En el caso del SCP, estos instrumentos están diseñados e implementados para reducir los impactos ambientales de los patrones de consumo y producción, con miras a generar beneficios económicos y/o sociales.

Avanzar a lo largo del ciclo de políticas, se refiere al desarrollo, adopción, aplicación o evaluación de dichos instrumentos políticos.

Para el caso de Ecuador, hasta el año 2020 se reportaron a CEPAL 6 políticas adoptadas en este ámbito.

Gráfico 31: Consumo materias primas

CONSUMO MATERIAL INTERNO, DESGLOSADO POR TIPO DE MATERIA PRIMA (EN TONELADAS)

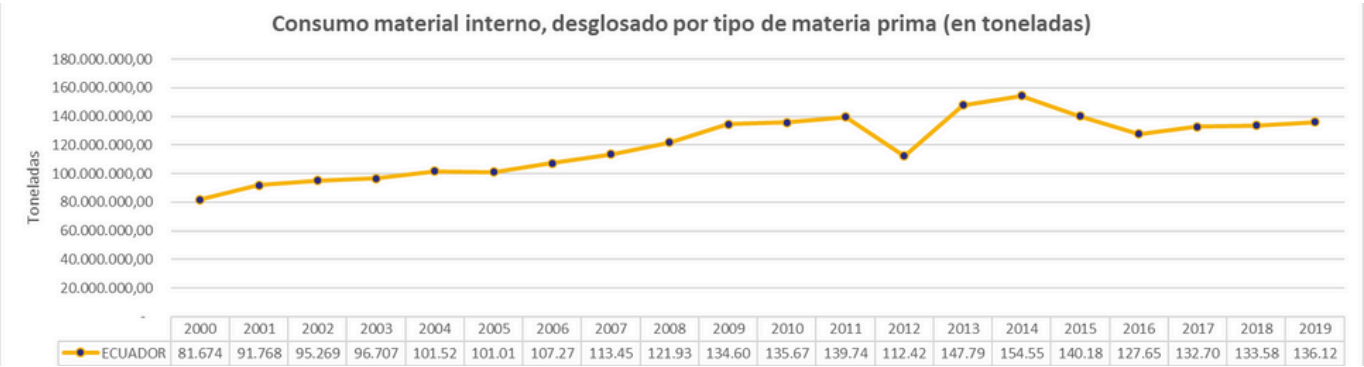

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ECUADOR	81.674	91.768	95.269	96.707	101.52	101.01	107.27	113.45	121.93	134.60	135.67	139.74	112.42	147.79	154.55	140.18	127.65	132.70	133.58	136.12

Fuente: CEPAL
Elaboración: Equipo Consultor

El consumo interno de material (DMC) es un indicador estándar de contabilidad de flujos de material (MFA) e informa del consumo aparente de materiales en una economía nacional. Conceptos: El consumo de material interno (DMC) y el MMF deben examinarse en combinación, ya que abarcan los dos aspectos de la economía, la producción y el consumo. El DMC informa de la cantidad real de material en una economía, MF, la cantidad virtual necesaria en toda la cadena de suministro para atender la demanda final. Un país puede, por ejemplo, tener un DMC muy alto porque tiene un gran sector de producción primaria para la exportación o un DMC muy bajo porque ha subcontratado la mayor parte del proceso industrial intensivo de materiales a otros países. La huella material corrige para ambos fenómenos.

Empleo

Indicadores Básicos de Empleo

A continuación, se presentan los datos de los indicadores básicos de empleo, para lo cual se contemplan dos insumos de información: Censo de Población y Vivienda 2022 y los datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) con corte diciembre 2023. Es importante destacar que, para la fecha de elaboración del presente trabajo, el INEC aún no tiene disponible los datos con segregación parroquial, tanto para la ENEMDU, como para la información de empleo del Censo 2022. Considerando este antecedente, se procedió a tomar como referencia los datos del número de habitantes de la parroquia, según el Censo 2022 y se procedió a calcular los indicadores básicos de empleo sobre las tasas nacionales de los indicadores de la ENEMDU de diciembre 2023; de esta manera se obtiene el siguiente cuadro

Tabla 59: Indicadores de empleo nacionales

Indicadores	Habitantes	Hombre	Mujer
Población Total	34655	16611	18044
Población menor de 15 años	10026	4916	5110
Población en Edad de Trabajar (PET)	24629	12046	12583
Población Económicamente Activa	16158	9360	6797
Empleo	15611	9099	6512
Empleo Adecuado/Pleno	5803	3849	1954
Subempleo	3423	2140	1283
Subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo	3211	1979	1232
Subempleo por insuficiencia de ingresos	212	161	51
Empleo no remunerado	1765	511	1255
Otro Empleo no pleno	4595	2584	2011
Empleo no clasificado	24	15	9
Desempleo	547	262	285
Desempleo Abierto	496	238	259
Desempleo Oculto	50	24	26
Desempleo Cesante	376	197	179
Desempleo Nuevo	170	64	106
Población Económicamente Inactiva	8471	2686	5786

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

A continuación, se muestran los datos de los indicadores básicos de empleo de la Provincia de Pichincha, de acuerdo al Censo 2022.

Tabla 60: Indicadores de empleo provinciales

Indicadores	2021	2022	Variación (p.p.)
Tasa de participación bruta	47,60%	47,90%	0,3
Tasa de participación global	63,40%	63,50%	0
Desempleo	10,80%	8,50%	-2,2
Empleo	89,20%	91,50%	2,2
Empleo adecuado	43,60%	48,20%	4,7
Subempleo	21,70%	19,20%	-2,6
Empleo no remunerado	4,80%	4,40%	-0,4
Otro empleo no pleno	17,90%	19,00%	1,1
Sector formal	63,30%	65,30%	2
Sector Informal	28,70%	28,80%	0,1
Personas que no estudian ni trabajan	18,90%	18,60%	-0,3
Pobreza por ingresos	19,30%	15,90%	-3,4
Pobreza extrema por ingresos	6,90%	5,70%	-1,1
Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas	9,80%	10,10%	0,2
Pobreza multidimensional	15,70%	15,40%	-0,4
Pobreza extrema multidimensional	3,00%	2,90%	-0,1

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 61: Indicadores de empleo parroquiales

Característica		dic-23	Habitantes
Sexo	Hombre	58,3%	9.099
	Mujer	41,7%	6.512
Tipo de Empleado(1)	Empleado Público	7,2%	1.127
	Empleado Privado	92,8%	14.484
Tipo de Trabajo(2)	Empleo Asalariado	55,2%	8.610
	Empleo Independiente	44,8%	7.001
Grupos de edad	Entre 15 y 24 años	15,9%	2.479
	Entre 25 y 34 años	22,1%	3.453
	Entre 35 y 44 años	22,1%	3.458
	Entre 45 y 64 años	32,2%	5.023
	65 años y más	7,7%	1.198
Nivel de Instrucción	Ninguno	2,7%	428
	Educación Básica	41,1%	6.413
	Educación Media/Bachillerato	35,1%	5.475
	Superior	20,8%	3.240
Etnia	Indígena	14,8%	2.314
	Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	2,7%	423
	Mestizo/a	77,8%	12.143
	Blanco/a	0,6%	101
	Montubio/a	4,0%	623
	Otro	0,0%	7
Sectorización de la Población	Sector Formal	41,3%	6.450
	Sector Informal	55,7%	8.693
	Empleo Doméstico	2,2%	346
	No Clasificados por Sector	0,8%	122
Horas habituales promedio de trabajo a la semana (ocupación principal y secundaria) (3)	Total	35,54	
	Hombre	38,24	
	Mujer	31,76	

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 62: Caracterización empleados parroquia, ENEMDU 2023

Característica		dic-23
Nacional	Sector Formal	41,3%
	Sector Informal	55,7%
	Empleo Doméstico	2,2%
	No Clasificados por Sector	0,8%
Urbano	Sector Formal	53,6%
	Sector Informal	43,0%
	Empleo Doméstico	2,8%
	No Clasificados por Sector	0,6%
Rural	Sector Formal	18,6%
	Sector Informal	79,1%
	Empleo Doméstico	1,2%
	No Clasificados por Sector	1,1%

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Especialización Económica de la Población

De acuerdo a la población económicamente activa y a su distribución por rama de actividad, se puede inferir que la especialización económica de la parroquia son los servicios, seguido del comercio.

Tabla 63: Rama de actividad, ENEMDU 2023

Rama de Actividad	% Población Ocupada Rural Provincial	Habitantes
Agricultura y minas	10,71%	1.046
Manufactura	10,30%	1.007
Construcción	6,49%	634
Comercio	16,08%	1.571
Servicios	46,24%	4.518

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Tenencia de la Tierra con Enfoque de Género

A la fecha de la elaboración del presente trabajo, se ha procedido a revisar la información de bases de datos del Censo de Población y Vivienda 2022 a través de los sistemas REDATAM y la información segregada por género, parroquia y tipo de tenencia, no se encuentra aún disponible; no obstante, los datos disponibles corresponden al año 2012 y la información se encuentra segregada a nivel nacional, urbano y rural; a continuación, los resultados medidos en porcentajes:

Tabla 64: Tenencia de la tierra

Tipo de Tenencia de la Tierra Mujeres	Nacional	Urbano	Rural
Propia y totalmente pagada	27,7	31,9	21,1
En arriendo	28,6	29,1	22,7
Cedida	26,3	28,5	22
Propia y la está pagando	22,5	22	23,4
Anticresis y/o arriendo	29,7	28,4	32,9
Recibida por Servicios	10,5	16,5	7,4
Otro	30,9	30,6	31,5

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

De acuerdo a estos datos, se puede evidenciar que existe un desequilibrio en la distribución de la tierra en cuanto al enfoque de género, desequilibrio que se encuentra más definido en el sector rural.

Mercado de capitales y financiación de las inversiones

El ámbito bursátil también es conocido como mercado de capitales, ya que los recursos que se dirigen hacia él, se efectúan mediante instrumentos financieros, involucrando el ahorro de la población en general, de particulares y de empresas. A estos actores se les brinda una ganancia como incentivo para canalizar sus fondos hacia inversiones productivas.

Ecuador, como nación, no está desconectado de la dinámica de los Mercados de Capitales y las transacciones de Títulos Valores. En este sentido, la deuda pública ecuatoriana, tanto interna como externa, está representada por títulos que pueden ser objeto de negociación tanto en el ámbito bursátil como extrabursátil. Sin embargo, el país no ha logrado desarrollar plenamente su mercado en las principales ciudades, menos aún en las parroquias, principalmente debido a la falta de democratización y la limitada apertura de capitales empresariales. En otras palabras, los líderes empresariales no muestran disposición para emitir acciones ni mucho menos para participar en el mercado bursátil. Es crucial fomentar el desarrollo del Mercado de Valores ecuatoriano, democratizando los capitales con el objetivo de lograr una redistribución de la riqueza y cultivar una cultura bursátil y financiera en el país. A medida que aumente el número de inversionistas capacitados, se despertará un interés más profundo en los temas relacionados con la Bolsa, generando un impacto positivo en la economía al dirigir fondos directamente al sector productivo y mejorar los niveles de ingresos de la población.

En cuanto a los datos que arroja la Bolsa de Valores de Quito, se puede evidenciar que, aunque los montos negociados son importantes en cuanto a términos nominales, en los últimos dos años ha sufrido un decrecimiento de más de 4 puntos, incluso a montos inferiores a los que se experimentaron en medio de la pandemia.

Tabla 65: Montos negociados BVQ

Año	Monto BVQ (millones USD)	PIB (millones USD)	BVQ % Pib
2020	11888	99291	12%
2021	15702	106166	15%
2022	13452	115049	12%
2023	13313	119573	11%
2024 (ene)	1479		

Fuente: BVQ
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 32: Montos BVQ

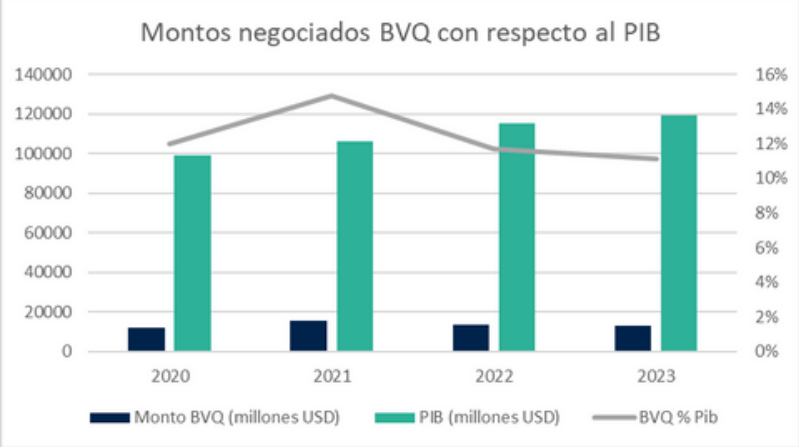

Fuente: BVQ
Elaboración: Equipo Consultor

Acceso a Crédito

De acuerdo a la información emitida por la Superintendencia de Bancos al respecto del volumen de crédito otorgado en el año 2023, segregado a nivel provincial y cantonal, se puede evidenciar que, para el Distrito Metropolitano de Quito, se han otorgado 729.545 operaciones de crédito por un monto total de 13.758 millones de dólares, de los cuales el 99.17% fue colocado por Bancos Privados y apenas el 0.83% fue colocado por instituciones financieras públicas.

Tabla 66: Colocación de crédito cantón Quito 2023

Tipo de Crédito	# Operaciones	$
BANCOS PRIVADOS	725669	$13.644.793.203,74
PRODUCTIVO CORPORATIVO	72061	$ 7.232.345.725,36
CONSUMO	400956	$ 2.279.743.774,86
PRODUCTIVO PYMES	60072	$ 1.713.020.533,81
PRODUCTIVO EMPRESARIAL	29014	$ 1.391.739.811,07
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA	88894	$ 450.305.215,77
INMOBILIARIO	3285	$ 316.425.585,82
VIVIENDA INTERES PUBLICO	1231	$ 97.782.177,49
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE	63901	$ 97.639.529,10
VIVIENDA INTERES SOCIAL	793	$ 45.698.818,89
MICROCREDITO MINORISTA	3878	$ 13.162.606,68
EDUCATIVO	1584	$ 6.929.424,89
INSTITUCIONES FINANCIERAS PUBLICAS	3876	$ 113.860.986,48
PRODUCTIVO CORPORATIVO	17	$ 67.727.878,04
PRODUCTIVO PYMES	82	$ 12.873.866,92
INVERSION PUBLICA	2	$ 11.601.120,00
PRODUCTIVO EMPRESARIAL	15	$ 9.687.938,44
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE	1669	$ 6.801.790,19
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA	216	$ 3.499.497,42
MICROCREDITO MINORISTA	1846	$ 1.446.895,47
CONSUMO	29	$ 222.000,00
Total general	**729545**	**$13.758.654.190,22**

Fuente: Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto a las entidades financieras de la Economía Popular y Solidaria, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, registra cifras de segregación provincial y cantonal. En el Distrito Metropolitano de Quito, en el año 2023, se colocaron aproximadamente 2400 millones de dólares en los 3 segmentos de Cooperativismo y en el segmento de Mutualistas, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 67: Colocación de crédito EPS

SEGMENTOS Y TIPOS DE CREDITO	Beneficiarios	Operaciones	Monto
Segmento 1 Pichincha, Cantón Quito	**153.337**	**155.650**	**1.886.845.145**
CONSUMO	96.730	98.740	926.062.930
EDUCATIVO	4	4	16.840
INMOBILARIO	78	78	5.856.242
INMOBILIARIO	316	319	23.445.110
MICROCREDITO	11.303	11.389	144.626.027
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA	26.120	26.213	519.580.707
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE	16.360	16.405	103.699.066
MICROCREDITO MINORISTA	2.224	2.278	12.925.727
PRODUCTIVO	39	43	32.216.571
PRODUCTIVO CORPORATIVO	17	19	65.334.950
PRODUCTIVO EMPRESARIAL	21	21	7.554.366
PRODUCTIVO PYMES	92	108	43.077.556
VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PÚBLICO	8	8	602.109
VIVIENDA INTERES PÚBLICO	14	14	1.169.679
VIVIENDA INTERES SOCIAL	11	11	677.265
Segmento 2 Pichincha, Cantón Quito	**26.761**	**26.886**	**216.712.652**
CONSUMO	13.265	13.360	105.848.704
EDUCATIVO	10	10	76.966
INMOBILARIO	15	15	1.037.723
INMOBILIARIO	53	53	3.077.390
MICROCREDITO	3.231	3.235	23.581.883
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA	3.405	3.410	47.194.405
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE	5.551	5.572	29.423.315
MICROCREDITO MINORISTA	1.225	1.225	6.205.017
PRODUCTIVO	1	1	2.250
PRODUCTIVO PYMES	5	5	265.000
Segmento 3 Pichincha, Cantón Quito	**14.901**	**15.650**	**81.086.795**
CONSUMO	8.258	8.974	40.494.894
EDUCATIVO	11	11	24.373
INMOBILIARIO	3	3	195.000
MICROCREDITO	1.303	1.315	7.018.858
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA	1.134	1.146	13.919.506
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE	2.763	2.768	12.944.559
MICROCREDITO MINORISTA	1.411	1.415	5.983.168
PRODUCTIVO	5	5	103.545
PRODUCTIVO PYMES	13	13	402.892
Mutualistas Pichincha, Cantón Quito	**30.611**	**35.288**	**214.570.309**
CONSUMO	26.373	30.968	80.814.127
CONSUMO PRIORITARIO	12	12	149.705
INMOBILARIO	17	17	806.110
INMOBILIARIO	289	289	14.515.099
MICROCREDITO	834	840	10.218.513
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA	1.685	1.692	21.305.543
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE	540	541	3.473.568
MICROCREDITO MINORISTA	10	10	31.100
OPERACIONES CONTINGENTES	3	3	95.336
PRODUCTIVO	68	79	9.913.245
PRODUCTIVO CORPORATIVO	23	33	14.558.264
PRODUCTIVO EMPRESARIAL	64	92	16.192.142
PRODUCTIVO PYMES	155	174	10.259.890
VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PÚBLICO	118	118	8.030.006
VIVIENDA INTERES PÚBLICO	234	234	16.200.160
VIVIENDA INTERES SOCIAL	186	186	8.007.501

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Elaboración: Equipo Consultor

Servicios de Desarrollo Productivo, I + D + I

Los datos que existen al respecto de los montos de inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación, como porcentaje del PIB, se encuentran actualizados hasta el año 2014. Según estos datos, emitidos por el Banco Mundial, Ecuador registró un gasto en Investigación, Desarrollo e Innovación de 450.3 millones de dólares, lo que representa el 0.44% del PIB (Encuesta de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación ACTI, 2015). La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO, menciona que la inversión mínima en ciencia y tecnología debe ser de al menos el 1% del Producto Interno Bruto (PIB) de cada país. Los países con mayor desarrollo económico (mayor PIB per cápita) superan este porcentaje; en América Latina, países como Brasil y Argentina realizan inversión en I+D de 1,2% y 0,58% respectivamente, superior a la de otros países de la región (ACTI, 2015). El gasto ejecutado en Ecuador presenta algunos parámetros de ejecución:

- Por tipo de investigación se destina a: el 61,95% a la investigación aplicada, el 19,55% a investigación básica y el 18,50% a desarrollo experimental.

- Por fuente de financiamiento: el 73,49% del gasto proviene del gobierno, el 21,84% de la educación superior, el 4,27% del extranjero, el 0,20% de las empresas y el 0,20% de organizaciones no gubernamentales.

- Por sector de ejecución, el gasto lo ejecuta principalmente la empresa con el 42,30%, seguido del gobierno con 36,81%, entidades de educación superior con el 19,47% y ONG con el 1,42%.

- Según objetivo socioeconómico, el gasto en I+D se ejecuta en agricultura (12,92%), en Sistemas políticos y sociales, estructuras y procesos (12,90%), salud (11.74%), ambiente (10,60%) y producción y tecnología industrial (11,99%).

- Por disciplina científica, el gasto se destina a ingeniería y tecnología el 29,78%, ciencias sociales el 23,87%, ciencias naturales y exactas (22,64%), ciencias agrícolas (11,70%), ciencias médicas (8,13%) y humanidades (3,87%).

- Según el destino de fondos, el 57,60% se orienta al pago de remuneraciones a los investigadores, el 14,09% a los insumos, el 13,06% a equipos, el 7,07% a remuneraciones de otro personal, el 6,69% a consultorías y el 1,52% a inmuebles y construcciones.

- De acuerdo al gasto en I+D según provincias: el 52,67% se concentra en Pichincha, el 16,28% en Guayas, mientras que en las provincias amazónicas los porcentajes registrados de mayor a menor son: Pastaza (0,60%), Orellana (0,57%), Sucumbíos (0,53%), Napo (0,34%), Zamora Chinchipe (0,15%) y Morona Santiago (0,05%).

De acuerdo con los datos de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación en su último boletín de fecha 2020, se registran los siguientes datos de inversión en Investigación, Desarrollo e innovación, expresados como porcentaje del PIB:

Gráfico 33: I+D+I como porcentaje del PIB

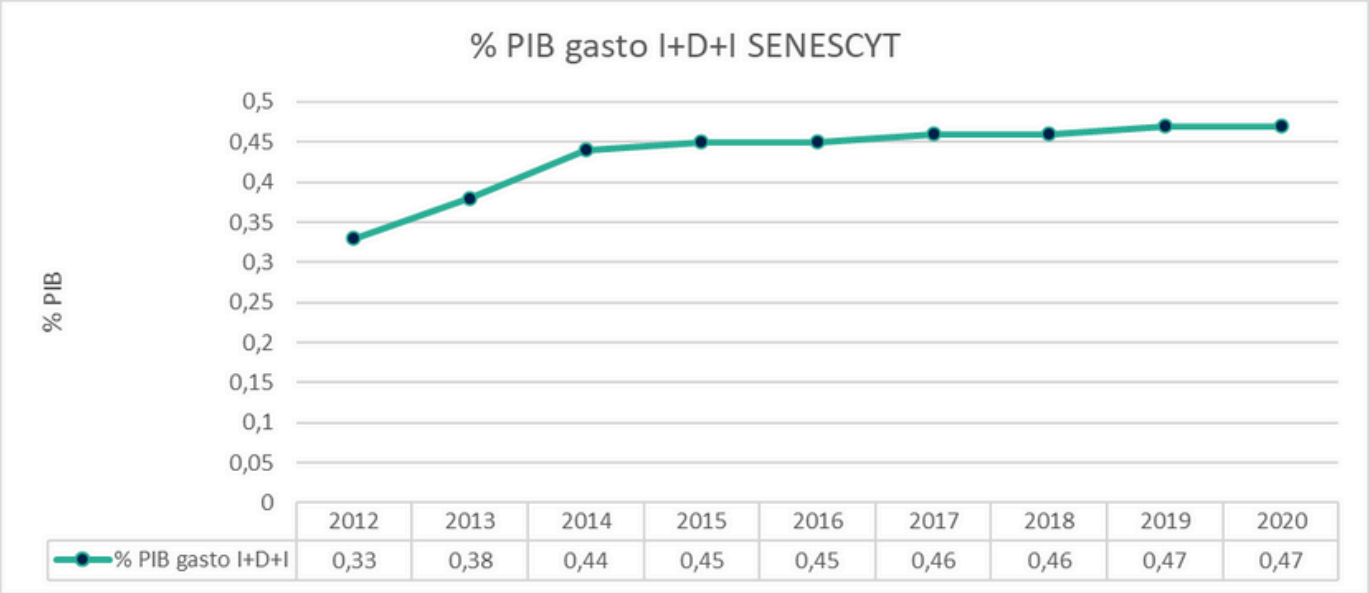

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
% PIB gasto I+D+I	0,33	0,38	0,44	0,45	0,45	0,46	0,46	0,47	0,47

Fuente: SENESCYT
Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto a la parroquia, no existen servicios de producción en investigación, desarrollo e innovación.

Funcionalidad Económica del Territorio

Suelos Rurales de Producción y Riesgos Asociados

De acuerdo a los datos del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca MAGAP, el suelo de la parroquia, está distribuido por las siguientes zonas: Agrícola, agropecuaria mixta, agua, antrópica, avícola, conservación y producción, conservación y protección, pecuaria, protección o producción, tierras improductivas y zonas sin información disponible. El siguiente cuadro ilustra esta distribución con el registro de áreas medidas en hectáreas y su respectivo porcentaje en función del área total. Como se puede apreciar, el mayor porcentaje se encuentra en la zona de Conservación y producción y en la zona de conservación y protección, seguido de la zona antrópica; esto claramente muestra que la parroquia no es inminente agrícola.

Tabla 68: Suelos

Descripción Suelo	Hectáreas	%
ANTROPICO	31079,87	90,83%
PECUARIO	1083,77	3,17%
CONSERVACION Y PROTECCION	699,04	2,04%
AGROPECUARIO MIXTO	687,64	2,01%
PROTECCION O PRODUCCION	371,65	1,09%
AGUA	284,78	0,83%
AGRICOLA	10,78	0,03%
Total general	**34217,53**	**100,00%**

Fuente: MAGAP
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 34: Descripción del suelo

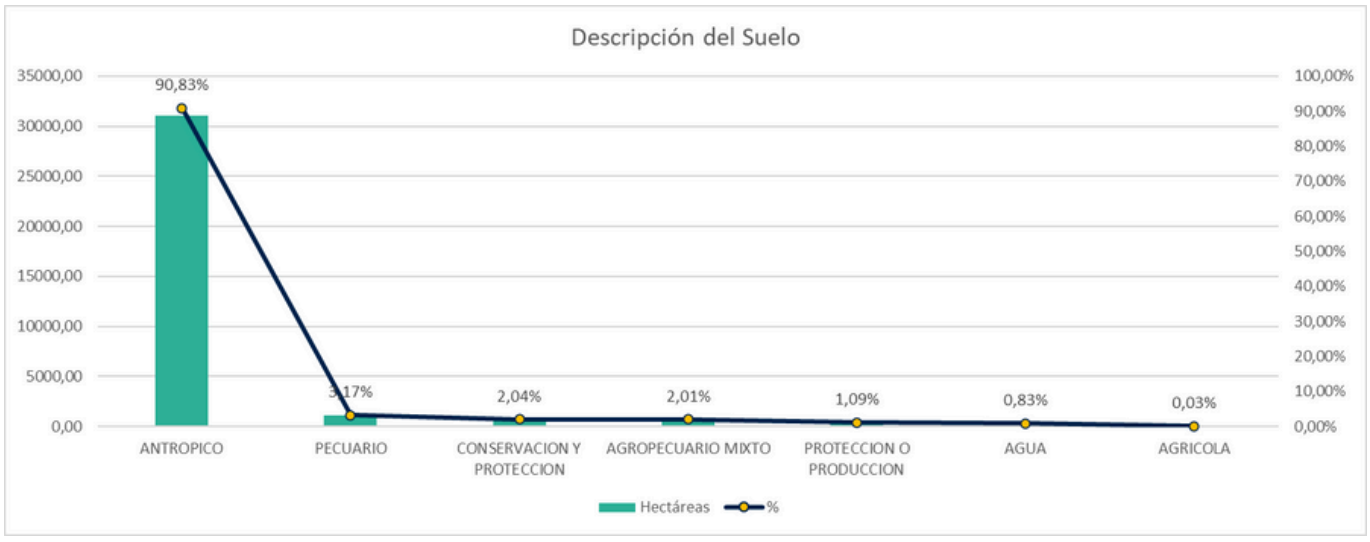

Fuente: MAGAP
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 82: Suelos de producción nivel 1

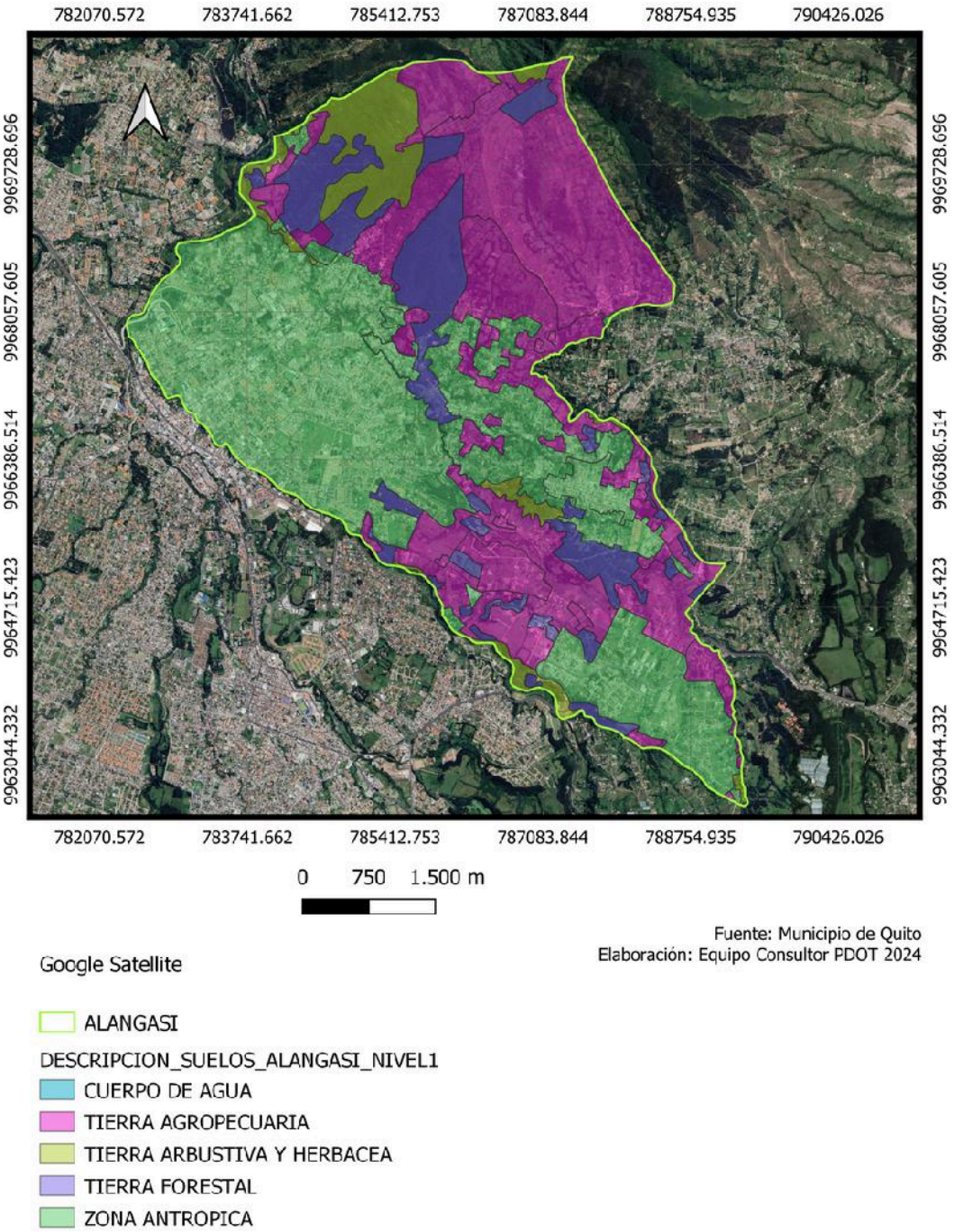

De forma adicional, el MAGAP registra datos segregados en 4 niveles adicionales, los cuales se muestran a continuación.

Tabla 69: Datos segregados de tipo de suelo

Descripción Nivel 1	Hectáreas	%
CUERPO DE AGUA	284,784198	0,83%
TIERRA AGROPECUARIA	1782,18364	5,21%
TIERRA ARBUSTIVA Y HERBACEA	699,043069	2,04%
TIERRA FORESTAL	371,647025	1,09%
ZONA ANTROPICA	31079,8701	90,83%
Total general	**34217,53**	**100,00%**

Fuente: MAGAP
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 35: Descripción del suelo nivel 1

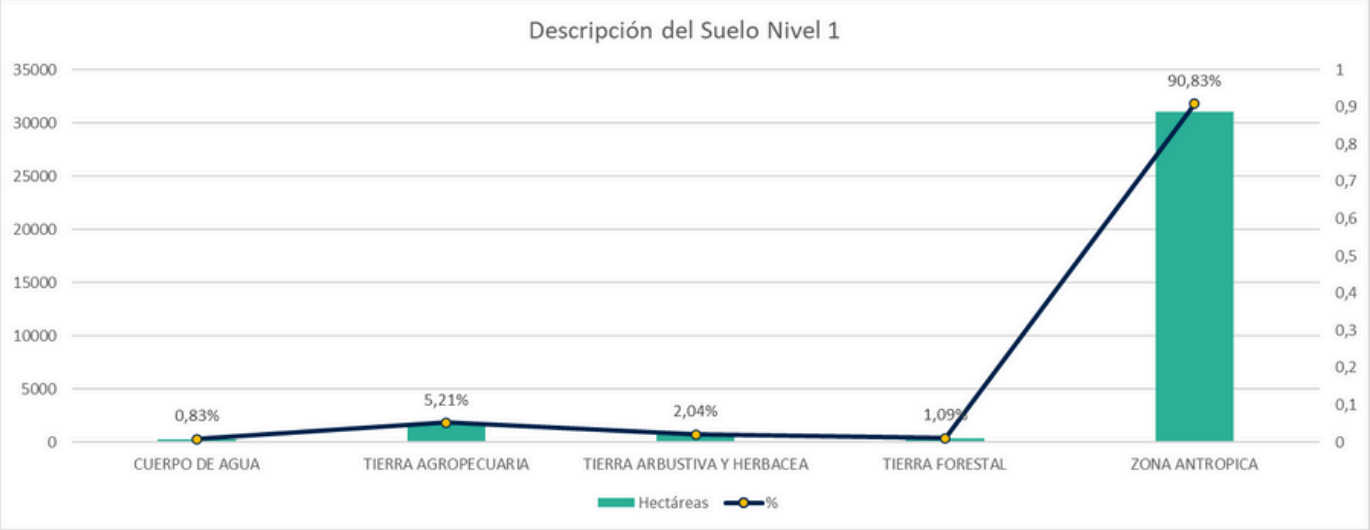

Fuente: MAGAP
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 70: Tipo de suelo nivel 2

Descripción Nivel 2	Hectáreas	%
AREA POBLADA	31074,9773	90,82%
CUERPO DE AGUA NATURAL	284,784198	0,83%
CULTIVO	10,7788889	0,03%
INFRAESTRUCTURA	4,8928204	0,01%
MOSAICO AGROPECUARIO	687,637319	2,01%
PASTIZAL	1083,76743	3,17%
PLANTACION FORESTAL	371,647025	1,09%
VEGETACION ARBUSTIVA	699,043069	2,04%
Total general	**34217,53**	**100,00%**

Fuente: MAGAP
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 36: Descripción del suelo nivel 2

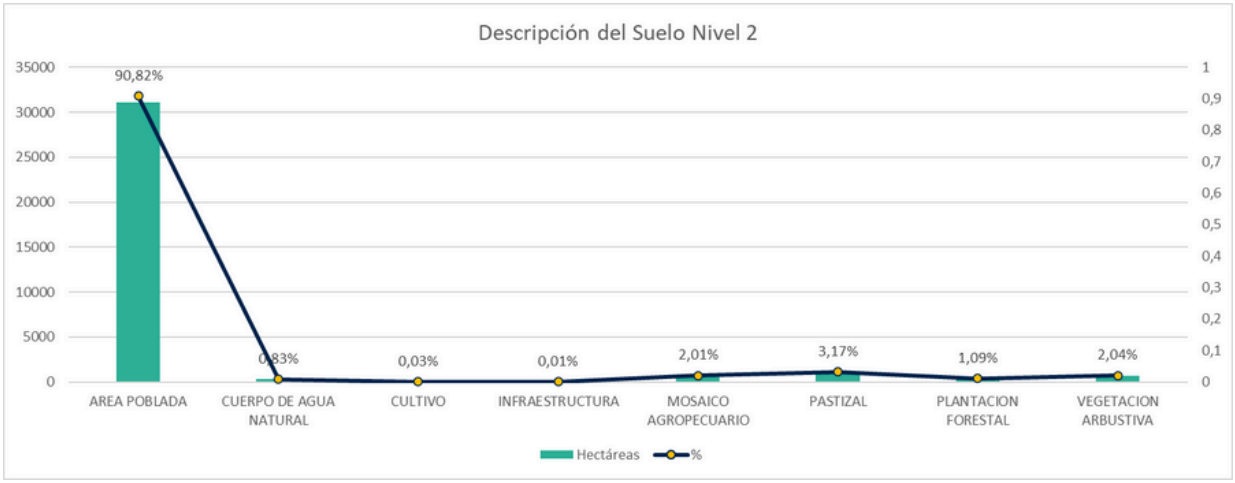

Fuente: MAGAP
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 71: Descripción del suelo nivel 3

Descripción Nivel 3	Hectáreas	%
AREA EN PROCESO DE URBANIZACION	471,930444	1,38%
CENTRO POBLADO	213,748459	0,62%
COMPLEJO RECREACIONAL	4,8928204	0,01%
CULTIVO ANUAL	10,7788889	0,03%
EUCALIPTO	371,647025	1,09%
MATORRAL HUMEDO MEDIANAMENTE	693,500218	2,03%
MATORRAL HUMEDO MUY ALTERADO	5,54285049	0,02%
PASTO CULTIVADO	1083,76743	3,17%
PASTO CULTIVADO CON PRESENCIA DE	687,637319	2,01%
RIO DOBLE	284,784198	0,83%
URBANO	30389,2984	88,81%
Total general	**34217,53**	**100,00%**

Fuente: MAGAP
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 37: Descripción del suelo nivel 3

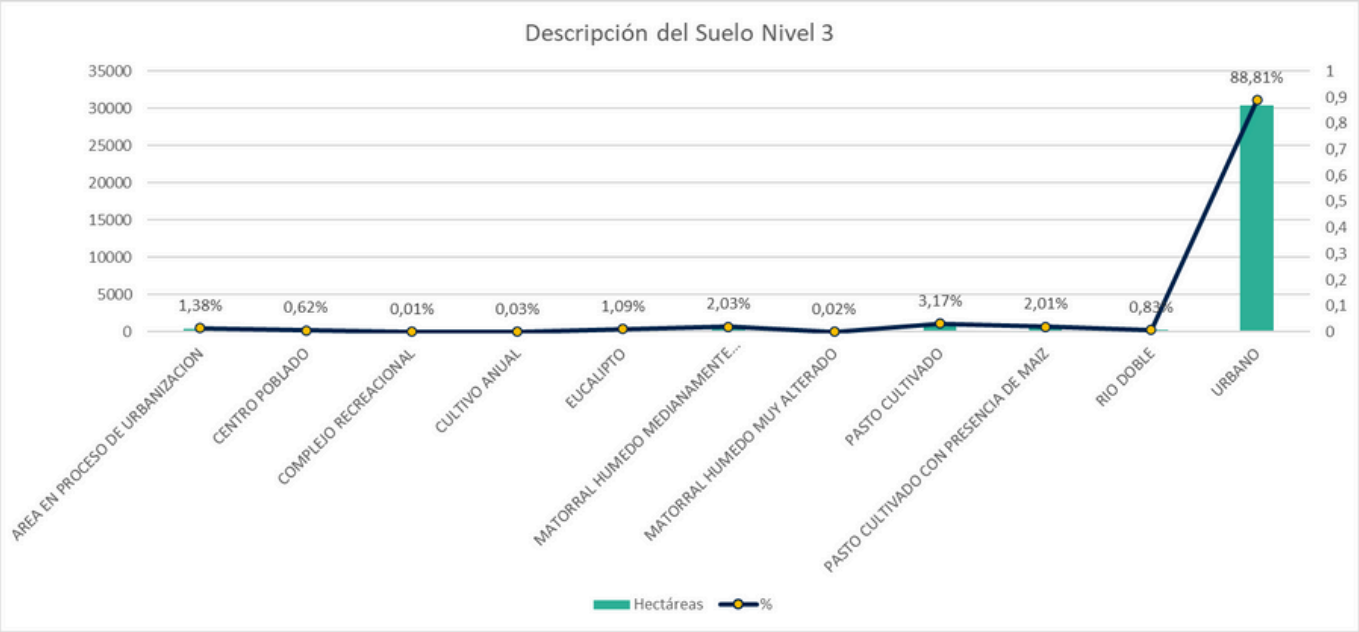

Fuente: MAGAP
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 72: Descripción del suelo nivel 4

Descripción Nivel 4	Hectáreas	%
CEREALES	10,7788889	0,03%
NO APLICABLE	34206,7491	99,97%
Total general	**21703,76**	**100%**

Fuente: MAGAP
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 38: Descripción del suelo nivel 4

Fuente: MAGAP
Elaboración: Equipo Consultor

A continuación, se muestran los mapas de **riesgos asociados** a incendios y susceptibilidad de inundaciones en la parroquia.

Mapa 83: Peligro de incendios forestales

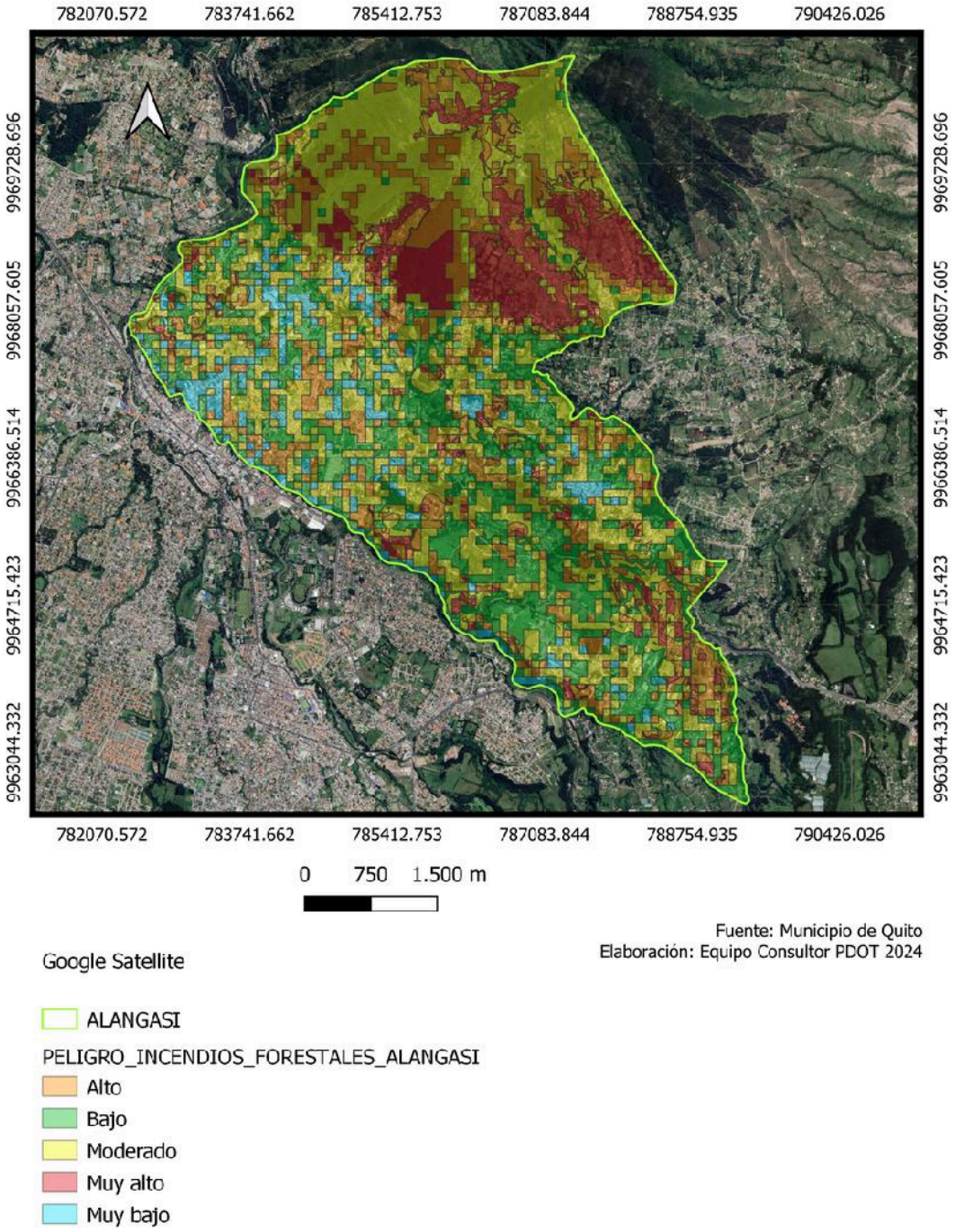

Mapa 84: Susceptibilidad a inundación

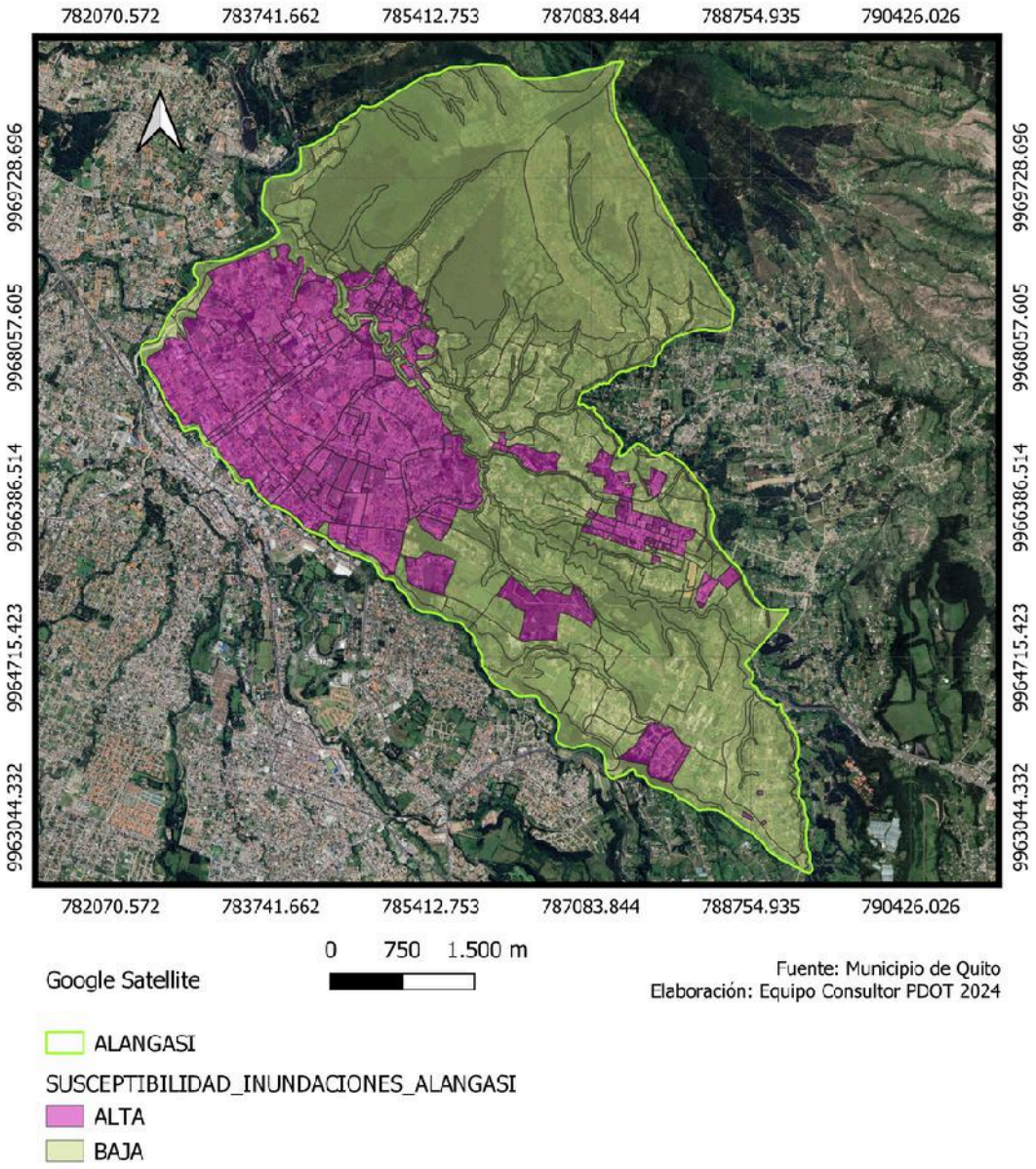

Economía Popular y Solidaria

Asociaciones Productivas

La cooperación, concebida desde los fundamentos de la Economía Popular y Solidaria (EPS), constituye una modalidad de agrupación de individuos orientada hacia el bienestar colectivo. Su desarrollo se cimienta en valores como la camaradería, la productividad inclusiva, la participación y la equidad, desvinculándose de la búsqueda de beneficios o rentabilidad individual para enfocarse en el progreso conjunto de una comunidad.

La colaboración mutua se presenta como una alternativa para tejer redes de empresas solidarias y autogestionadas, dedicadas a la producción de bienes esenciales para la vida social. Estas entidades se caracterizan por su enfoque en la sostenibilidad, la calidad y la generación de bienestar a través de una labor cooperativa.

De acuerdo al artículo 4 de la Ley de Economía Popular y Solidaria, las organizaciones de la economía popular y solidaria, EPS y del sector financiero popular y solidario, SFPS, se guían por los siguientes principios, según corresponda:

- La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- El comercio justo y consumo ético y responsable;
- La equidad de género;
- El respeto a la identidad cultural;
- La autogestión;
- La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

En la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se encuentran registradas 32 organizaciones pertenecientes a la parroquia, hasta diciembre del 2023. A continuación, la información segregada por grupo, tipo y clase de organización.

Tabla 73: Organizaciones registradas en EPS

PARROQUIA	GRUPO	TIPO	RAZON_SOCIAL	#
ALANGASÍ	COOPERATIVA	BIENES Y PRODUCTOS	COOPERATIVA DE CONSUMO SEGURO CORPORATIVO "COOPSECOR"	1
	ASOCIACION	AGRICOLA	ASOCIACION DE PRODUCCION AGRICOLA HACIENDA ZALDUMBIDE "ASOAGROZALDUM"	1
		AGROPECUARIA	ASOCIACION DE AGRICULTORES SAN CARLOS ASOSANCAR	1
		TEXTIL	ASOCIACION DE COMERCIANTES AUTONOMOS UNION 14 DE ABRIL ASOBRIL	1
			ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL AFRO VENTURE (AVENTURA AFRO) "ASOTEXAFROVEN"	1
			ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL MERCEDES ASOTEXMERCEDES	1
			ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL MODA VALLE DE LOS CHILLOS "ASOTEXMOVA"	1
			ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL PEQUEÑO "ASOTEXPEQUE"	1
			ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL UNION ECUADOR "ASOTEXUNECU"	1
	COOPERATIVA	AGROPECUARIA	COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA FUTURO "COOPROAGFUT"	1
		METALMECANICA	COOPERATIVA DE PRODUCCION METALMECANICA NOVOMETAL (NUEVO METAL)	1
		OTROS	COOPERATIVA DE PRODUCCION AVICOLA NUEVA BETHANIA EN LIQUIDACION	1
	ASOCIACION	ALIMENTACION	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION CAFE CULTURAL HUASI ALANGA-SHI CASA DE AGUACATE ASOHUALANGASHI	1
			ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION LAS TRADICIONALES HUECAS DE SANTA CLARA	1
		LIMPIEZA	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA 21 DE AGOSTO "ASERLIMAGO"	1
			ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA CLEAN SERVICE (SERVICIO DE LIMPIEZA)"ASOSERLIMCE"	1
			ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA LA ESPAÑOLA ASOLILAES	1
			ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA QUALITY CLEANING LIMPIEZA CON CALIDAD	1
			ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA SIEMPRE LIMPIO 24/7 ASOSLIMPIO "EN LIQUIDACION"	1
			ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO PROFUNDO ASOSERLIMPRO	1
		MANTENIMIENTO	ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y BIOSEGURIDAD QUMIR	1
		OTROS	ASOCIACION DE ARTESANOS SUEÑOS DE FAMILIA "ASOARFAMI"	1
			ASOCIACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION CONSTRUCSUR ASOCIADOS "ASOSERCONSURA"	1
			ASOCIACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA Y EVENTOS MERMEVENTOS ASOMER	1
			ASOCIACION DE SERVICIOS EN TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES SINERGIA ASOSINERGIA "EN LIQUIDACION"	1
		TURISTICOS	ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS LUDELPO ECUADOR "ALUDELPO"	1
	COOPERATIVA	OTROS	COOPERATIVA DE SERVICIOS COMERCIALIZACION DE PRODUTOS DE CONSUMO MASIVO YAPESS	1
			COOPERATIVA DE SERVICIOS DE COMUNICACION DIGITAL GLOBAL SERVICE & ENTERTAINMENT SERVICIOS GLOBALES Y ENTRETENIMIENTO COOPSERCODIGLOS	1
		TRANSPORTE	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE CARGA EN CAMIONETAS SAN PEDRO DEL TINGO	1
		TURISTICOS	COOPERATIVA DE SERVICIOS TURISTICOS UNIVERSO "COOPSERTUNI"	1
	COOPERATIVA	ADQUISICION	COOPERATIVA DE VIVIENDA TRES DE NOVIEMBRE "EN LIQUIDACION"	1
		CONSTRUCCION	COOPERATIVA DE VIVIENDA RURAL 11 DE JUNIO "EN LIQUIDACION"	1
TOTAL				32

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Elaboración: Equipo Consultor

Se ha procedido a realizar un ejercicio de cruce de bases de datos entre las organizaciones registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y las organizaciones a las que se les otorgó algún tipo de contrato en el sector público a través del SERCOP; después de este análisis, se puede certificar que tres organizaciones de la parroquia, recibieron adjudicaciones de contratos con el Estado durante el año 2023; las organizaciones que fueron contratadas por el Estado son: ASOARFAMI, ASOTEXPEQUE Y MERMEVENTOS ASOMER; de forma adicional, se han obtenido datos de adjudicación para la provincia de Pichincha y puntualmente para el cantón Quito, en donde se puede evidenciar que se han otorgado contratos a 888 organizaciones registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, por un monto total de 36.9 millones de dólares aproximadamente.

Tabla 74: Contratos a organizaciones EPS en Quito 2023

Tipo	#
Catálogo Electrónico	828
Cotización	1
Ferias Inclusivas	42
Publicación Especial	1
Subasta Inversa Electrónica	16
Total general	**888**

Fuente: SERCOP
Elaboración: Equipo Consultor

Modelos de Consumo

Medición de Huella Ecológica

La medición de la huella ecológica es una herramienta crucial para evaluar el impacto ambiental de las actividades humanas en un determinado lugar. En el contexto de la República del Ecuador, esta medida cobra especial relevancia dada la riqueza y diversidad de sus ecosistemas, que van desde la Amazonía hasta las Islas Galápagos. La huella ecológica se convierte así en un indicador esencial para comprender cómo las acciones de la sociedad afectan la sostenibilidad de los recursos naturales y la biodiversidad.

La medición de la huella ecológica se basa en evaluar la demanda humana de recursos naturales y la capacidad del ecosistema para regenerar y absorber los desechos generados. En el caso de Ecuador, con su extensa riqueza biológica, la preservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de sus recursos hídricos y forestales son aspectos cruciales. La huella ecológica proporciona datos concretos sobre la sobreexplotación de estos recursos, permitiendo a los responsables de la toma de decisiones implementar estrategias efectivas de conservación y desarrollo sostenible.

En un país donde la agricultura, la extracción de petróleo y la industria turística son componentes significativos de la economía, la medición de la huella ecológica también destaca la necesidad de adoptar prácticas más sostenibles en estos sectores. Ecuador, al ser parte de la biodiversidad mega diversa del planeta, enfrenta el desafío de equilibrar el crecimiento económico con la conservación ambiental.

La conciencia de la huella ecológica no solo sirve como un instrumento para evaluar el impacto ambiental, sino que también inspira a la sociedad a adoptar estilos de vida más responsables y a respaldar políticas que promuevan la sustentabilidad. En resumen, la medición de la huella ecológica en Ecuador no solo es un indicador cuantitativo, sino también una herramienta para orientar acciones concretas hacia un desarrollo más equitativo y respetuoso con el medio ambiente.

En cuanto a los datos que miden los componentes de huella ecológica, es importante destacar que el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica registra datos del indicador “Brecha Entre Huella Ecológica y Biocapacidad Per cápita” con actualización al 2022 y desde el año 2020. La "brecha entre huella ecológica y biocapacidad per cápita" es un indicador que compara la demanda de recursos naturales por parte de una población con la capacidad del entorno para regenerar esos recursos y absorber los desechos generados. La huella ecológica representa la presión ejercida por la humanidad sobre el planeta, mientras que la biocapacidad se refiere a la capacidad de los ecosistemas para proporcionar recursos y absorber residuos. En términos más simples, la brecha entre la huella ecológica y la biocapacidad per cápita indica si una población está utilizando más recursos de los que la naturaleza puede renovar de manera sostenible. Si la huella ecológica per cápita supera la biocapacidad per cápita, se crea una "brecha" que implica una dependencia insostenible de los recursos naturales.

Los valores óptimos para este indicador serían aquellos en los que la huella ecológica per cápita se encuentra dentro de los límites de la biocapacidad per cápita, o idealmente, por debajo de ella. Esto indicaría que la población está viviendo dentro de los límites sostenibles del ecosistema, asegurando que los recursos naturales se utilicen de manera renovable y que la capacidad de regeneración de la naturaleza no se vea comprometida.

Para un país, ciudad o provincia, mantener la brecha en niveles bajos o, preferiblemente, lograr un excedente de biocapacidad per cápita, reflejaría un compromiso exitoso con la sostenibilidad ambiental. Esto implica implementar políticas que fomenten el uso eficiente de los recursos, la conservación de la biodiversidad y la reducción de emisiones, contribuyendo así a un equilibrio armonioso entre las actividades humanas y la capacidad de la naturaleza para mantenerse y regenerarse.

Tabla 75: Brecha entre huella ecológica y biocapacidad

Brecha entre huella ecológica y biocapacidad per cápita			
Hectáreas globales percápita	2020	2021	2022
Resultados Nacionales	0,37	0,05	1

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transción Ecológica
Elaboración: Equipo Consultor

El análisis de los resultados del indicador "brecha entre huella ecológica y biocapacidad per cápita" para los años 2020, 2021 y 2022 revela cambios significativos en la relación entre la demanda de recursos y la capacidad de regeneración de la naturaleza.

En el año 2020, la brecha muestra un valor de 0.37, indicando que la huella ecológica per cápita estaba por debajo de la biocapacidad per cápita, lo cual es una señal positiva. Este resultado sugiere que la población en ese año no estaba agotando los recursos naturales a una velocidad insostenible, y posiblemente había prácticas más equilibradas en términos de consumo y conservación. En el año 2021, la brecha se reduce significativamente a 0.05, lo que indica una tendencia hacia un equilibrio aún más cercano entre la huella ecológica y la biocapacidad. Esta disminución puede deberse a cambios en políticas ambientales, conciencia pública o avances tecnológicos que promueven un uso más eficiente de los recursos. Sin embargo, en el año 2022, la brecha se amplía considerablemente a 1. Esto sugiere un aumento en la demanda de recursos per cápita, superando la capacidad de los ecosistemas para regenerarse. Esta situación podría ser motivo de preocupación, ya que indica un posible deterioro en la sostenibilidad ambiental, posiblemente impulsado por un aumento en el consumo, la explotación de recursos o factores externos como eventos climáticos extremos. Es esencial analizar más a fondo las razones detrás de estos cambios para desarrollar estrategias y políticas que reviertan la tendencia negativa. Este análisis podría incluir consideraciones sobre cambios en patrones de consumo, implementación de prácticas sostenibles en sectores clave, y la necesidad de concienciar sobre la importancia de mantener un equilibrio saludable entre la huella ecológica y la biocapacidad per cápita para garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

La Biocapacidad es la oferta de recursos naturales que brinda la Tierra para la provisión de servicios ambientales y su capacidad para absorber los desechos generados por la humanidad. La Biocapacidad per cápita se expresa en hectáreas globales (hag per cápita), una unidad común que comprende la productividad promedio de toda el área de tierra y agua biológicamente productiva en el mundo, en un determinado año por habitante. Cuando la Biocapacidad es mayor que el consumo de recursos (Huella Ecológica), se habla de un excedente ecológico o reserva ecológica de recursos, caso contrario, se considera un estado de déficit ecológico. El indicador de Biocapacidad del Ecuador es estimado mediante la metodología de la Global Footprint Network y calculado por parte del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE. El resultado promedio mundial de este indicador, es de 1.8 hag/hab; los resultados para Ecuador se encuentran disponibles hasta el año 2022, de acuerdo a la fecha de elaboración del presente trabajo.

Tabla 76: Biocapacidad en hag

AÑO	Biocapacidad en hectáreas globales per cápita (hag)
2008	3,29
2009	3,24
2010	3,03
2011	2,98
2012	2,9
2013	2,86
2014	2,79
2015	2,72
2016	2,78
2017	2,7
2018	2,7
2019	2,65
2020	2,62
2021	2,58
2022	2,8

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 39: Biocapacidad HAG

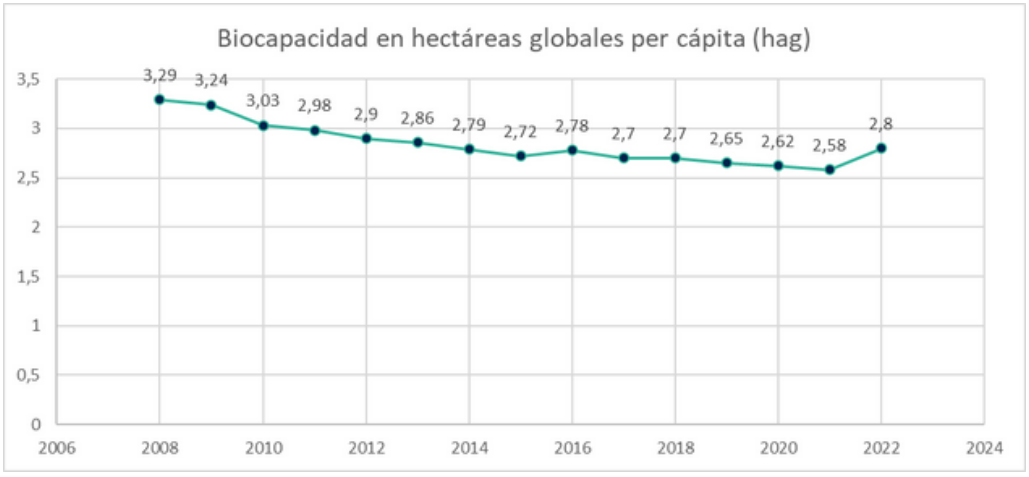

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Elaboración: Equipo Consultor

Los datos de Biocapacidad (hag/hab) de la provincia de Pichincha, reflejan un resultado para el año 2022 de 1'193.833 como biocapacidad total (hag) y la biocapacidad por habitante de 0.36 (hag/hab). A continuación se muestra el cuadro de distribución de las superficies bioproductivas de la provincia de pichincha y su composición para alcanzar el resultado antes citado.

Gráfico 40: Superficies bioproductivas de Pichincha

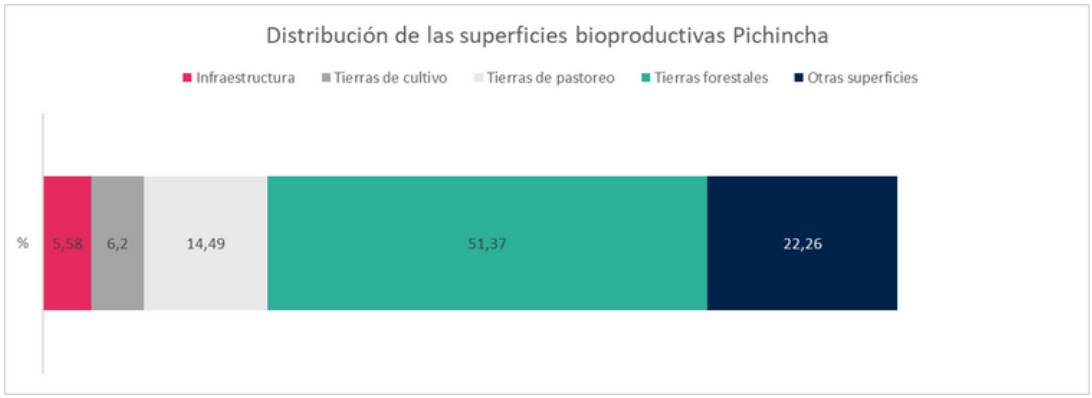

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 41: Superficies bioproductivas de Pichincha por biocapacidad per cápita

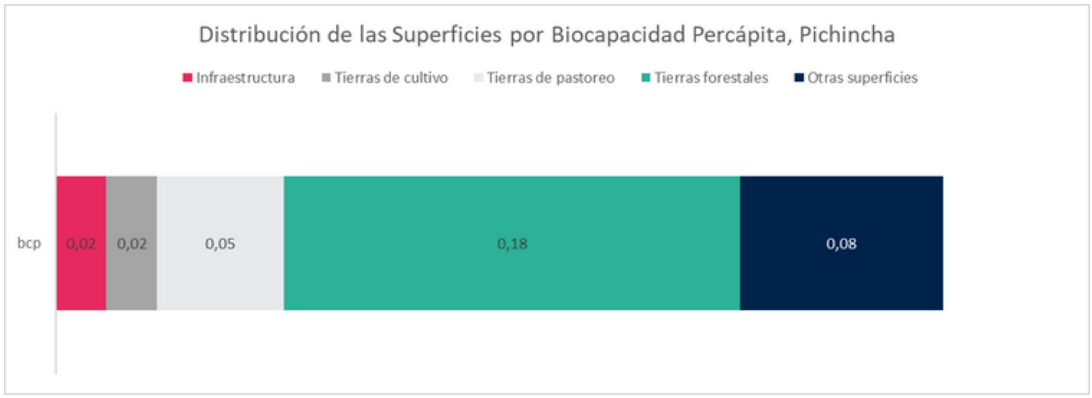

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Elaboración: Equipo Consultor

Índice de Desperdicio Alimentario

Conforme a los datos emitidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), aproximadamente 1.300 millones de toneladas de alimentos experimentan desperdicio a nivel global anualmente. Mientras tanto, 821 millones de individuos enfrentan la angustia de la hambruna crónica. En Ecuador, cercano a esta cruda realidad, se estiman pérdidas anuales de 939.000 toneladas de alimentos.

A continuación, información relevante acerca de la pérdida y desperdicio de alimentos en Ecuador y América Latina:

- En términos generales, se desecha el 45% de las hortalizas y frutas, el 45% de las raíces y tubérculos, el 35% de los pescados y mariscos, el 30% de los cereales, el 20% de las carnes, el 20% de los productos lácteos y el 22% de oleaginosas y legumbres de la producción mundial.

- La pérdida y desperdicio de alimentos conlleva un malgasto de 250 Km3 de agua. Se calcula que se destinan 1.4 billones de hectáreas de tierra (28%) para producir alimentos que finalmente no son aprovechados por la población.

- Se estima que el desperdicio de alimentos resulta en pérdidas económicas de USD 2.6 billones anuales.

- En América Latina, la pérdida alcanza los 127 millones de toneladas de alimentos al año, y cada persona, en promedio, desperdicia 223 kilos de comida.

- Ecuador figura entre los países de América Latina y el Caribe con uno de los índices más elevados de pérdida y desperdicio de alimentos.

En Ecuador no existen mediciones oficiales del indicador de desperdicio de alimentos; no obstante, con nuestro equipo de profesionales hemos procedido a calcular este indicador, partiendo de los datos obtenidos por la Organización de Naciones Unidas en el estudio realizado con información del año 2019, en el cual se registran los siguientes resultados:

- En 2019 se generaron alrededor de 931 millones de toneladas de desechos alimentarios, de las cuales el 61% procedían de los hogares, el 26% de los servicios de alimentación y el 13% de la venta al por menor. Estos datos apuntan a que puede llegar a desperdiciarse el 17% de la producción total de alimentos a escala mundial (un 11% en los hogares, un 5% en los servicios de alimentación y un 2% en la venta al por menor.

- El desperdicio de alimentos per cápita en los hogares es muy similar en todos los países, independientemente de su grupo de ingresos, lo cual indica que las medidas contra dicho desperdicio son igualmente necesarias en países de ingreso alto, mediano y bajo. Este hecho difiere de los argumentos que se habían planteado hasta ahora que afirmaban que el desperdicio de alimentos por parte de los consumidores se concentra en los países desarrollados, y que las pérdidas de alimentos durante la producción, el transporte y el almacenamiento tienen lugar sobre todo en los países en desarrollo.

- Las estimaciones realizadas hasta la fecha han subestimado considerablemente la magnitud del desperdicio de alimentos generado por los consumidores (tanto en los hogares como a través de los servicios de alimentación). A pesar de que los datos no permiten llevar a cabo una comparación rigurosa a lo largo del tiempo, parece que este duplica las anteriores estimaciones realizadas por la FAO.

- No se dispone de suficientes datos sobre la proporción comestible de los desechos alimentarios como para poder elaborar un análisis comparativo entre países de diferentes grupos de ingresos. No obstante, a pesar de que en los países de ingreso bajo predominan las partes no comestibles (huesos, pepitas, cáscaras de huevo, etc.), el desperdicio de alimentos total en estas zonas es suficiente para que resulte importante plantear enfoques circulares u otras estrategias de separación de desechos alimentarios.

Considerando este antecedente, se ha procedido a realizar el cálculo respectivo para la parroquia, partiendo en primera instancia de los datos obtenidos en el estudio de la ONU:

Tabla 77: Desperdicio alimentario ONU

ESTUDIO ONU 2021, Desperdicio alimentario Kg/percápita/año			
Distribución de países (Banco Mundial)	Hogares	Servicios de Alimentación	Venta al por Menor
Países de ingreso alto	79	26	13
Países de ingreso mediano alto	76	Sin Cálculo ONU, datos insuficientes	
Países de ingreso mediano bajo	91		
Países de ingreso bajo	Sin Cálculo ONU, datos insuficientes		

Fuente: ONU
Elaboración: Equipo Consultor

A continuación, obtenemos los valores estimados para Ecuador, de acuerdo a la definición de países por tipos de ingreso del Banco Mundial y ejecutando un cálculo ponderado para estimar el índice en los establecimientos de servicios de alimentación y de venta al por menor:

Tabla 78: Desperdicio alimentario Ecuador, evidencia empírica

EVIDENCIA EMPÍRICA ECUADOR, Desperdicio alimentario Kg/percápita/año			
Distribución de países (Banco Mundial 2022)	Hogares	Servicios de Alimentación	Venta al por Menor
Ecuador (Países de ingreso mediano alto)	76	25,01	12,51

Fuente: ONU
Elaboración: Equipo Consultor

Finalmente, obtenemos los datos del índice de desperdicio alimentario segregado en niveles nacionales, provinciales, cantonales y de la parroquia, obteniendo resultados en unidades de toneladas.

Tabla 79: Desperdicio alimentario, nacional, provincial, cantonal y parroquial

EVIDENCIA EMPÍRICA ECUADOR, Desperdicio alimentario Toneladas/percápita/año					
Segregación Geográfica	Habitantes	Hogares	Servicios de Alimentación	Venta al por Menor	Total Índice Desperidicio Alimentario Tn/percapita/año
Ecuador	16.938.986	1.287.363	423.689	211.845	1.922.897
Pichincha	3.089.473	234.800	77.276	38.638	350.714
Quito	2.679.722	203.659	67.027	33.513	304.199
Parroquia Alangasí	34.655	2.634	867	433	3.934

Fuente: ONU
Elaboración: Equipo Consultor

Índice de Desperdicio Alimentario, Relación Campo-Ciudad

De acuerdo a los datos obtenidos a través del cálculo ejecutado por los técnicos especializados de nuestro equipo consultor, en cuanto al índice de desperdicio alimentario y considerando que no existen datos a nivel nacional, podemos determinar que la relación campo ciudad es casi de dos a uno entre el campo y la ciudad; considerando a priori, que para efectos del cálculo, se concibe como ciudad al Distrito Metropolitano de Quito y toda su distribución urbana; se concibe, además, como campo, a la distribución rural del Distrito Metropolitano de Quito. A continuación, los resultados:

Tabla 80: Desperdicio alimentario relación campo ciudad

EVIDENCIA EMPÍRICA ECUADOR, Desperdicio alimentario Toneladas/percápita/año					
Segregación Geográfica	Habitantes	Hogares	Servicios de Alimentación	Venta al por Menor	Total Índice Desperidicio Alimentario Tn/percapita/año
Ecuador	16.938.986	1.287.363	423.689	211.845	1.922.897
Pichincha	3.089.473	234.800	77.276	38.638	350.714
Quito	2.679.722	203.659	67.027	33.513	304.199
Parroquia Alangasí	34.655	2.634	867	433	3.934
Urbano Quito	1.763.275	134.009	44.104	22.052	200.165
Rural Quito	916.447	69.650	22.923	11.461	104.034
Relación Campo-Ciudad					**1,92**

Fuente: ONU
Elaboración: Equipo Consultor

Alimentos Seguros, Nutritivos y en Cantidad Suficiente

La parroquia se enfrenta a desafíos notables en cuanto a la disponibilidad de alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer las necesidades de su población. A pesar de contar con productos agrícolas el maíz, según datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, menos del 1% del suelo de la parroquia es netamente productivo, lo que presenta limitaciones en la capacidad de producción local.

Es relevante destacar que la parroquia dispone de un mercado local que ofrece productos provenientes de diversas regiones del país. Afortunadamente, la distribución y abastecimiento de este mercado no presentan dificultades significativas, lo que contribuye a garantizar la diversidad y disponibilidad de alimentos para la población local.
A pesar de la limitada productividad del suelo, no se han registrado casos de dificultades de intoxicación masiva por consumo de alimentos en la parroquia. Este hecho indica una gestión efectiva en términos de seguridad alimentaria y control de calidad.

En este contexto, es crucial continuar evaluando y fortaleciendo las prácticas agrícolas locales, explorar iniciativas para mejorar la productividad del suelo y fomentar la diversificación de cultivos. Además, mantener un monitoreo constante de la seguridad alimentaria y promover la educación sobre hábitos nutricionales saludables puede contribuir a asegurar que la población de la parroquia tenga acceso a alimentos seguros y nutritivos en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.

En cuanto al análisis estructural, la seguridad alimentaria puede verse amenazada por factores que tienen que ver con los niveles de pobreza; al respecto, un estudio realizado en el último semestre de 2020 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador (INEC) señala que el 69,2% de los hogares en Ecuador no podían pagar el costo mensual de la Canasta Básica Familiar, el cual define que solo 3 de cada 10 hogares pueden pagar este costo. Al observar el porcentaje por diferentes regiones, se encuentra que en la costa 37.9%, amazonia 33.9% y sierra 19.4% se encuentran en inseguridad alimentaria y nutricional.

Sistemas de Tratamiento de Aguas Servidas

La realidad que experimentan los residentes de las parroquias rurales de Quito es la ausencia de sistemas de alcantarillado o la utilización del servicio a expensas de la contaminación de los ríos cercanos con aguas residuales, debido a la carencia de instalaciones de tratamiento adecuadas.

En el área metropolitana de Quito, se identifican 139 quebradas y 18 ríos, muchos de los cuales muestran niveles significativos de contaminación ambiental causados por aguas residuales, desechos y otros desperdicios. La Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (Epmaps) destaca la complejidad y el alto costo asociado a abordar este problema. Para proveer plantas de tratamiento en áreas planificadas, las autoridades contemplan la ejecución de un proyecto que alcanza los 300 millones de dólares, destinado a tratar adecuadamente los desechos y rehabilitar los ríos y quebradas. Datos de EPMAPS revelan que los ríos más afectados por la contaminación en la capital son el Machángara, San Pedro, Monjas y Guayllabamba.

De acuerdo a información de la EPMAPS del 2020, en Quito existen 26 plantas de tratamiento de aguas residuales, de distintos tamaños, que reciben los residuos captados por el sistema de alcantarillado, siendo la de mayor capacidad la ubicada en Quitumbe, procesando 108 litros por segundo. Este panorama resalta la urgencia de abordar la problemática de saneamiento de manera integral para preservar la calidad de los recursos hídricos y mitigar los impactos ambientales negativos.

A continuación, se presenta un detalle consolidado de cada una de las plantas de tratamiento de aguas residuales que se encuentran en el Distrito Metropolitano de Quito. Cabe destacar que la parroquia, no cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales.

Tabla 81: Plantas de tratamiento Quito

#	PTAR	TREN DE TRATAMIENTO	UBICACIÓN	VOLUMEN
		SISTEMAS AEROBIOS		
1	QUITUMBE	Cribado + Desarenador + Bioreactor + Clarificador + Desinfección	Quitumbe	2.205.500,03
2	COCHAUCO	Cribado + Desarenador + Bioreactor + Sedimentador + Desinfección	Pifo	76.563,05
3	NONO	Cribado + Desarenador + Planta Paquete Lodos Activados + Desinfecc	Nono	34.480,18
4	LLOA	Cribado + Desarenador + Bioreactor + Sedimentador + Desinfección	Lloa	105.220,63
5	LA DELICIA	Cribado + Desarenador + Planta Paquete Lodos Activados + Desinfecc	Pacto	10.461,79
		LOMBRICULTURA		
6	PINGUILLA	Cribado + Desarenador + Planta Paquete PAM	Puéllaro	7.827,84
		SISTEMAS ANAEROBIOS		
7	ANOPE	Cribado + Fosa Sépitca + FAFA + Humedal Artificial	Pacto	2.817,34
8	INGAPI	Cribado + Fosa Sépitca + FAFA + Humedal Artificial + Desinfección	Pacto	11.268,32
9	GUALEA CRUZ	Cribado + Sedimentador + Fosa Sépitca + FAFA	Gualea	8.780,96
10	BELLAVISA	Cribado + Desarenador + Tanque Imhoff + Humedal Artificial	Gualea	10.929,01
11	LA PERLA	Cribado + Tanque Imhoff + FAFA	Nanegal	9.373,39
12	LA CALERA	Fosa Séptica + FAFA	San José de M	8.743,09
13	CHAQUIBAMBA	Cribado + Desarenador + Fosa Séptica + FAFA	Guayllabamba	34.498,44
14	CACHUCO	Cribado + Trampa de grasas + Fosa Séptica + FAFA	Guayllabamba	16.212,31
15	ALOGUINCHO	Desarenador + Fosa Séptica	Puéllaro	28.528,30
16	SAN LUIS DE ALOGUINCHO	Cribado + Desarenador + Fosa Séptica	Puéllaro	11.700,14
17	PUELLARO	Cribado + Desarenador + Tanque Imhoff + FAFA + Desinfección	Puéllaro	82.073,05
18	CHAVEZPAMBA	Cribado + Desarenador + Tanque Imhoff + FAFA + Desinfección	Chavezpamba	4.512,79
19	NUEVOS HORIZONTES	Cribado + Trampa de grasas + Fosa Séptica + FAFA	Amaguaña	23.642,29
20	UBILLUS	Cribado + Desarenador + Fosa Séptica + FAFA	Pintag	4.882,08
21	CHACHIL	Tanque Imhoff	Pintag	41.728,83
22	VILLAFLORA	Fosa Séptica	Pintag	14.646,84
23	YURAC	Fosa Séptica	Pintag	43.611,66
24	PINANTURA	Fosa Séptica	Pintag	26.996,56
25	STO. DOMINGO	Fosa Séptica	Pintag	15.182,64
26	SAN JUANITO	Fosa Séptica	Pintag	11.644,13
		TOTAL		**2.851.825,69**

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor

Industrias con Tecnología Limpia

La ejecución exitosa de proyectos de energías renovables en Ecuador depende de manera crucial de la inversión tanto pública como privada. Estas inversiones no solo son esenciales para avanzar en el uso de fuentes de energía limpias, sino que también actúan como un impulsor clave para la reactivación de nuestra economía. La generación de empleo de calidad, la promoción del desarrollo social, la integración de nuevas tecnologías y la adopción de fuentes de producción de energía limpia y no convencional son estrategias fundamentales en la ruta hacia la diversificación de nuestra matriz energética.

En la actualidad, es imperativo señalar que el 92% de la energía generada en el país proviene de centrales hidráulicas, mientras que el 7% se deriva de fuentes térmicas y solo el 1% proviene de fuentes no convencionales (como fotovoltaica, eólica, biomasa, biogás, geotermia, entre otras). Esta distribución de la producción, caracterizada por el uso de energías respetuosas con el medio ambiente, no solo satisface la demanda interna de electricidad, sino que también permite la exportación de excedentes a países vecinos como Colombia y Perú. Este panorama subraya la importancia de continuar impulsando inversiones en el sector de energías renovables para avanzar hacia un futuro más sostenible y diversificado en términos energéticos.

El desarrollo del sector energético en Ecuador se encuentra en una fase crítica, orientada hacia la consecución de un futuro sostenible para la nación. Con plena conciencia de los desafíos ambientales y sociales que se perfilan, tanto las autoridades como los actores clave de la industria energética están fusionando sus esfuerzos con el propósito de adoptar prácticas más sostenibles y responsables. Este enfoque busca salvaguardar los preciados recursos naturales del país y contribuir de manera efectiva a la lucha global contra el cambio climático.

Según las proyecciones del Ministerio de Energía de Ecuador, las inversiones esenciales para asegurar el suministro futuro de electricidad en el país superan los USD 13.000 millones y deben concretarse antes del 2027. Las centrales hidroeléctricas y las de energías renovables se perfilan como prioridades, con planes para iniciar su construcción entre 2023 y 2027.

Por otro lado, la energía solar, un recurso renovable que proporciona energía de manera ilimitada, desempeña un papel crucial en el ámbito medioambiental al ofrecer una alternativa respetuosa con la producción de energía eléctrica, sin generar contaminación. El uso de tecnologías de energía solar ha ido ganando terreno a lo largo del tiempo gracias a los beneficios que aporta a la sociedad, no solo en términos medioambientales sino también desde una perspectiva económica para aquellos que optan por invertir en estas tecnologías.

A medida que los acuerdos internacionales demandan una mayor responsabilidad ambiental, se impulsa el empleo de tecnologías para la generación de energía limpia, resultando en incentivos económicos y fiscales en cada nación para fomentar su adopción.

En el caso específico de Ecuador, se han implementado incentivos económicos y fiscales para aquellos que optan por utilizar tecnologías solares. Examinemos los beneficios económicos y fiscales al instalar equipos de energía solar.

BENEFICIOS ECONÓMICOS:

- Producción de energía eléctrica sin costo continuo: La inversión inicial en la instalación de equipos constituye el único gasto, recuperándose a través del ahorro generado por la producción de energía eléctrica sin costos recurrentes. Esto resulta en beneficios sustanciales una vez recuperada la inversión.
- Reducción en los costos de consumo de energía: La producción de energía eléctrica sin costos recurrentes implica que durante las horas de mayor demanda no se incurre en gastos adicionales, disminuyendo así los montos en las facturas de electricidad.
- Utilización de la energía solar como autoabastecimiento: La ARCONEL (Agencia de Regulación y Control de Electricidad) reduce la tarifa mensual para aquellos que generan autoabastecimiento con una "micro central" de hasta 500 kW al mes y consumen más de 2000 kWh.
- Ahorro a largo plazo: Considerando los incrementos en índices macroeconómicos como la inflación, así como otros factores externos que podrían aumentar las tarifas de electricidad, el ahorro a lo largo del tiempo se torna significativo.

BENEFICIOS TRIBUTARIOS:

- Liberación de aranceles en la importación de equipos fotovoltaicos: Al importar equipos relacionados con la generación de energía eléctrica fotovoltaica, estos estarán exentos de aranceles, contribuyendo a la reducción de costos y generando un interés creciente en este beneficio.
- Tarifa del 0% del IVA en paneles solares: El consumidor final no experimentará impactos económicos directos debido a la aplicación de una tarifa del 0% de Impuesto al Valor Agregado en estos productos.
- Deducción adicional del 100% en depreciación y amortización de equipos para generación de energía de fuente renovable (solar): Se permite deducir el 100% de forma adicional para la determinación de la base imponible en el cálculo del impuesto a la renta, generando ahorros significativos en el pago de este impuesto, especialmente para las personas jurídicas. Este beneficio es válido durante la vida útil de los equipos.

A pesar de los incentivos económicos y fiscales actuales que han impulsado la adopción de tecnologías de energía solar, no se descarta la posibilidad de que se propongan nuevos estímulos para cumplir con los compromisos internacionales de conservación ambiental, lo que podría hacer aún más rentable la inversión en equipos de energía solar.

Otra forma de generar energía, es a través del bio gas que producen los rellenos sanitarios; tal es así, que la Empresa Pública de Gestión Integral de Residuos, produce energía eléctrica a partir del bio gas generado en el relleno sanitario del Inga.

Diariamente, aproximadamente 2.000 toneladas de desechos llegan al Relleno Sanitario, instando al Municipio capitalino a implementar diversas iniciativas para potenciar los residuos sólidos como materia prima aprovechable. Una de estas propuestas innovadoras es la Planta de Generación de Energía Eléctrica a partir del Biogás capturado en el Relleno Sanitario. La primera fase de este proyecto se puso en marcha en enero de 2016 mediante una colaboración público-privada con la empresa GasGreen. Posteriormente, en marzo de 2017, se inició la segunda fase del proyecto, completando la instalación de cinco generadores eléctricos con una capacidad total de 5 megavatios por hora. De esta manera, la capital ecuatoriana se consolida como pionera en el país en la implementación de Mecanismos de Desarrollo Limpio.

El biogás, producto de la descomposición de residuos sólidos y rico en metano, se convierte en combustible para los generadores de energía eléctrica. Dada su potencial contaminante, 25 veces mayor que el dióxido de carbono, la Municipalidad implementó este sistema para capturar el biogás, reduciendo así su impacto ambiental y promoviendo alternativas de energía renovable.

En sus dos fases, este proyecto captará anualmente 24,5 millones de metros cúbicos de biogás, evitando una huella de carbono de 215.107 toneladas de dióxido de carbono. Este esfuerzo beneficiará mensualmente a 25.000 hogares al proporcionarles energía limpia.

Para captar el biogás desde los cubetos del Relleno Sanitario de Quito, se utilizan tuberías de polietileno de alta densidad (HDPE). Este flujo se dirige hacia dos moto generadores, cada uno acoplado a un alternador, operando bajo el ciclo de Otto (combustión interna).

En cuanto a la parroquia, no existen proyectos públicos ni privados que generen procesos de producción, industrialización o sistemas agrícolas con tecnología limpia, o energías renovables.

Infraestructura de Riego

La parroquia no cuenta con un sistema de riesgo estatal. Los sistemas de riego más cercanos, son el sistema de riego Cayambe Tabacundo, El Pisque y Tumbaco, tal como se aprecia en el siguiente mapa:

Mapa 85: Sistema de riesgo estatal

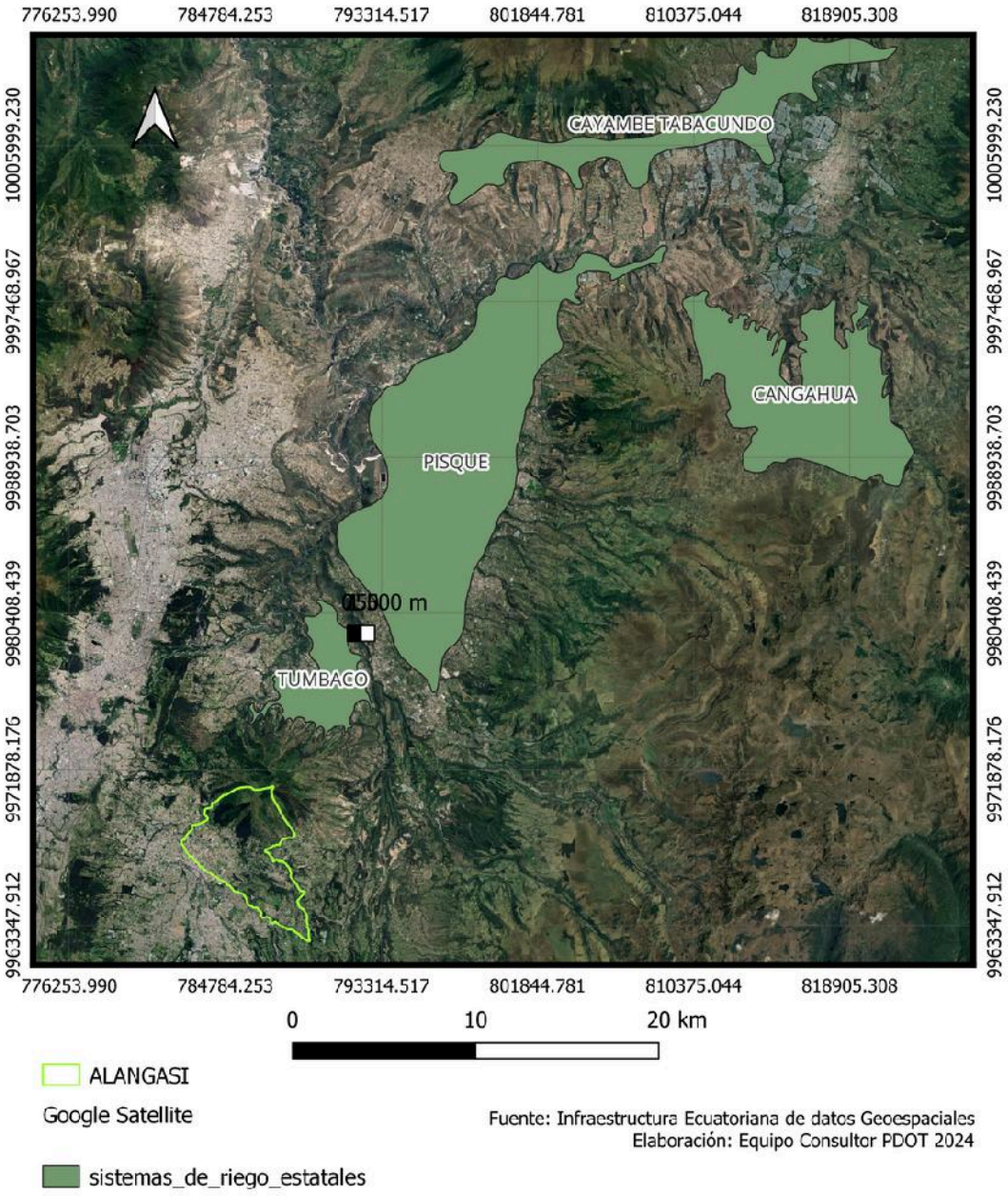

Mercados, Camales, Terminales Terrestres, Centros de Acopio, Centros de Importación y Exportación, Centros de Comercio, Zonas de Desarrollo Económico o Industrial

La parroquia cuenta con su mercado local ubicado en las calles Simón Bolívar y Luis Rivadeneira y la Plaza Gastronómica, los cuales son coordinados por la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio (ACDC). En este mercado se comercializan los pocos cultivos de la zona y fundamentalmente productos de otras zonas del país.

En cuanto a los terminales terrestres, el Distrito Metropolitano de Quito, cuenta con dos terminales interprovinciales: Quitumbe y Carcelén; y cuenta con 3 terminales microrregionales: La Marín, Rio Coca y la Ofelia. La parroquia no cuenta con un terminal local y las paradas de bus en las principales calles, se convierten en los puntos en los que los usuarios suben y bajan del servicio de transporte.

La parroquia no cuenta con centros de acopio, ni centros de importación y exportación. Los centros de comercio se encuentran diseminados en todo el centro poblado y carecen de una definición de especialización específica; más bien corresponden a negocios pequeños dedicados al comercio al por menor.

En cuanto a las zonas de Desarrollo Económico, de acuerdo al plan de uso y gestión del suelo del Distrito Metropolitano de Quito y al correspondiente aprovechamiento urbanístico, se puede evidenciar que no existe una zona destinada para el desarrollo industrial en el corto plazo, lo cual se encuentra representando en el siguiente mapa.

Mapa 86: Aprovechamiento urbano

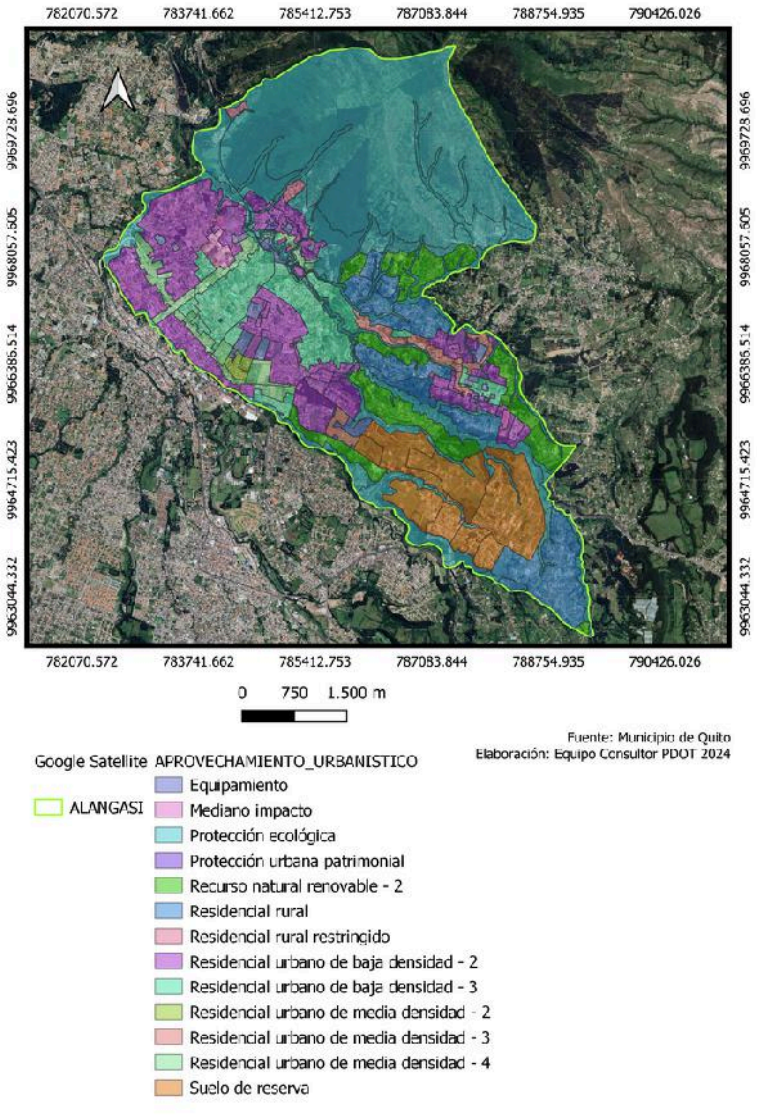

2.2.5 Político Institucional

Capacidades Institucionales Locales

Análisis Normativo para la Gestión de Competencias Clave

A partir de la Constitución del 2008 se producen cambios sustanciales en lo referente a la organización del territorio, redistribución del poder y empoderamiento de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) para la satisfacción eficiente y oportuna de necesidades de la población. El actual marco constitucional reconoce el rol protagónico de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales en el desarrollo de su territorio, para lo cual determina ocho competencias exclusivas y una asignación permanente, oportuna y predecible del Presupuesto General del Estado (PGE) a través del modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos.

Las competencias exclusivas de los GAD parroquiales rurales son:

1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales;
2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia;
3) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
8) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Con la aprobación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad) en el 2010, se establece la descentralización de la gestión del Estado a través de la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias a los gobiernos autónomos descentralizados, los cuales, además, gozan de autonomía política, administrativa y financiera (Art. 1, Cootad).

Para el ejercicio competencial de los gobiernos autónomos descentralizados en general, el artículo 29 del Cootad establece tres funciones integradas:

1) De legislación, normatividad y fiscalización;
2) De ejecución y administración; y,
3) De participación ciudadana y control social.

No obstante, el mismo cuerpo legal limita la facultad normativa de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales a la capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo. En ese contexto, el ejercicio efectivo de los GAD depende de su nivel de capacidad institucional, definida por el CNC como el "Conjunto de condiciones y potencialidades organizacionales para impulsar el buen vivir en su territorio mediante el ejercicio de sus competencias, facultades y prestación de servicios de manera eficaz, eficiente, participativa, transparente y articulada" (Báez & Pérez, 2014).

El diseño de la metodología de evaluación de la capacidad institucional a GAD parroquiales rurales partió del análisis del modelo teórico (Báez & Pérez, 2014) planteado por el Consejo Nacional de Competencias, aplicándolo específicamente a las funciones integradas, facultades y atribuciones que otorga la Constitución y el Cootad al nivel de gobierno parroquial rural. En ese sentido, los artículos 8 y 9 del Cootad reconocen las facultades normativa y ejecutiva de los GAD parroquiales rurales; la primera les otorga la capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo; entre tanto que la segunda comprende el ejercicio de potestades públicas privativas de naturaleza administrativa bajo responsabilidad del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. El artículo 64 del mismo cuerpo legal reconoce 14 funciones de los gobiernos parroquiales rurales, entre las cuales se destacan la promoción del desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, diseño e implementación de políticas públicas, implementación de un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial, elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial y el seguimiento permanente de su cumplimiento y la ejecución de sus competencias exclusivas y concurrentes. En el artículo 116 del Cootad se establecen las facultades de rectoría, planificación, regulación, control y gestión de los gobiernos autónomos descentralizados para el ejercicio de sus competencias.

A partir de lo anotado, se definieron los componentes de la capacidad institucional que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 82: Componentes de capacidad institucional

COMPONENTE	DIMENSION
Planificación, rectoría y evaluación territorial	En concordancia con las facultades de los GAD establecidas en el Art.116 del Cootad, este componente evidencia la capacidad del GAD para emitir y articular la política pública con el diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos, así como el velar por el cumplimiento de los objetivos y metas de los PDOT, estándares de calidad y eficiencia en la gestión de las competencias, con el fin de asegurar el buen vivir de la población, reducción de desigualdades y de brechas sociales y territoriales, en función de las potencialidades y oportunidades del territorio.
Gestión financiera	El artículo 163 del Cootad establece que los GAD generarán sus propios recursos financieros2 y participarán de las rentas del Estado. En este sentido, el componente evidencia la eficacia del GAD en el uso de los recursos económicos, los cuales deben observar los criterios de sostenibilidad, responsabilidad y transparencia, según el artículo 164 del mismo cuerpo legal.
Gestión administrativa	Evidencia la capacidad del GAD para ejercer su facultad de gestión dirigida a planear, organizar y dirigir, coordinar y controlar el funcionamiento de la institución; así como su eficiencia en la vinculación de la planificación estratégica con la planificación operativa que implica básicamente definir cómo se utilizan los recursos disponibles (humanos, financieros y materiales), para alcanzar los resultados esperados de la forma más eficiente, en un tiempo y espacio determinado (Armijos, 2009).
Regulación y control	Permite un acercamiento a la capacidad de los GAD para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo y del control de su cumplimiento.
Gobernanza	Analiza la capacidad del GAD para fomentar y promover la cohesión territorial, mediante la participación de los distintos actores (públicos, privados, tercer sector) que operan en diferentes escalas, con miras al desarrollo territorial (Farinós, 2008).

Fuente: Consejo Nacional de Competencias
Elaboración: Equipo Consultor

Asignaciones Presupuestarias

El artículo 192 del COOTAD menciona: Art. 192.- Monto total a transferir.- Los gobiernos autónomos descentralizados participarán del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del presupuesto general del Estado. En virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los consejos provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los municipios y distritos metropolitanos; y, seis por ciento (6%) para las juntas parroquiales. El total de estos recursos se distribuirá conforme a tamaño y densidad de la población; necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados; logros en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y, cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado. Para la aplicación de cada uno de estos criterios se establece en la presente Ley una fórmula de cálculo y una ponderación del peso que tiene cada uno de los mismos en el monto general a distribuirse, diferenciada por nivel de gobierno. Cuando un gobierno autónomo descentralizado reciba una competencia por delegación, recibirá también los recursos correspondientes que deberán ser por lo menos equivalentes, a lo que se venía utilizando para el ejercicio de dicha competencia por parte del respectivo nivel de gobierno.

A continuación, el detalle de ingresos y gastos del GAD Parroquial.

Tabla 83: Ingresos y gastos GAD Parroquial

AÑO	CUENTA	TIPO	CODIFICADO	DEVENGADO	Ejecución
2018	INGRESOS	INGRESOS CORRIENTES	$ 228.198,28	$ 208.703,88	91%
2018	INGRESOS	INGRESOS DE CAPITAL	$ 369.586,58	$ 342.519,72	93%
2018	INGRESOS	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	$ 165.855,00	$ 39.937,10	24%
2018	GASTOS	GASTOS CORRIENTES	$ 113.314,00	$ 102.753,05	91%
2018	GASTOS	GASTOS DE INVERSIÓN	$ 636.840,40	$ 463.188,20	73%
2018	GASTOS	GASTOS DE CAPITAL	$ 7.500,00	$ 1.837,66	25%
2018	GASTOS	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	$ 5.985,46	$ 5.985,46	100%
2019	INGRESOS	INGRESOS CORRIENTES	$ 202.377,44	$ 161.758,75	80%
2019	INGRESOS	INGRESOS DE CAPITAL	$ 394.806,97	$ 292.492,58	74%
2019	INGRESOS	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	$ 320.775,83	$ 282.038,96	88%
2019	GASTOS	GASTOS CORRIENTES	$ 105.628,05	$ 104.852,32	99%
2019	GASTOS	GASTOS DE INVERSIÓN	$ 762.509,58	$ 523.170,98	69%
2019	GASTOS	GASTOS DE CAPITAL	$ 8.500,00	$ 336,00	4%
2019	GASTOS	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	$ 41.322,61	$ 32.352,63	78%
2020	INGRESOS	INGRESOS CORRIENTES	$ 113.140,12	$ 104.958,76	93%
2020	INGRESOS	INGRESOS DE CAPITAL	$ 349.926,96	$ 336.923,24	96%
2020	INGRESOS	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	$ 157.197,13	$ 144.611,88	92%
2020	GASTOS	GASTOS CORRIENTES	$ 111.572,91	$ 107.575,92	96%
2020	GASTOS	GASTOS DE INVERSIÓN	$ 436.172,10	$ 317.945,60	73%
2020	GASTOS	GASTOS DE CAPITAL	$ 14.119,20	$ 12.779,40	91%
2020	GASTOS	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	$ 58.400,00	$ 57.022,24	98%
2021	INGRESOS	INGRESOS CORRIENTES	$ 118.047,18	$ 91.088,64	77%
2021	INGRESOS	INGRESOS DE CAPITAL	$ 319.260,74	$ 272.688,17	85%
2021	INGRESOS	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	$ 96.796,84	$ -	0%
2021	GASTOS	GASTOS CORRIENTES	$ 108.488,72	$ 107.955,69	100%
2021	GASTOS	GASTOS DE INVERSIÓN	$ 332.485,61	$ 220.026,10	66%
2021	GASTOS	GASTOS DE CAPITAL	$ 34.941,54	$ 7.143,92	20%
2021	GASTOS	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	$ 58.188,89	$ 38.891,60	67%
2022	INGRESOS	INGRESOS CORRIENTES	$ 133.037,33	$ 141.529,35	106%
2022	INGRESOS	INGRESOS DE CAPITAL	$ 740.671,86	$ 566.049,74	76%
2022	INGRESOS	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	$ 177.264,15	$ -	0%
2022	GASTOS	GASTOS CORRIENTES	$ 115.110,12	$ 112.725,24	98%
2022	GASTOS	GASTOS DE INVERSIÓN	$ 837.569,80	$ 502.049,13	60%
2022	GASTOS	GASTOS DE CAPITAL	$ 12.500,00	$ 10.209,00	82%
2022	GASTOS	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	$ 85.793,42	$ 46.151,16	54%
2023	INGRESOS	INGRESOS CORRIENTES	$ 131.387,33	$ 103.083,08	78%
2023	INGRESOS	INGRESOS DE CAPITAL	$ 602.915,50	$ 487.792,97	81%
2023	INGRESOS	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	$ 278.639,37	$ 68.411,43	25%
2023	GASTOS	GASTOS CORRIENTES	$ 122.447,96	$ 121.836,87	100%
2023	GASTOS	GASTOS DE INVERSIÓN	$ 811.321,79	$ 345.403,43	43%
2023	GASTOS	GASTOS DE CAPITAL	$ 16.093,98	$ 8.996,59	56%
2023	GASTOS	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	$ 63.344,89	$ 48.427,39	76%

Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 42: Resumen de ingresos y gastos

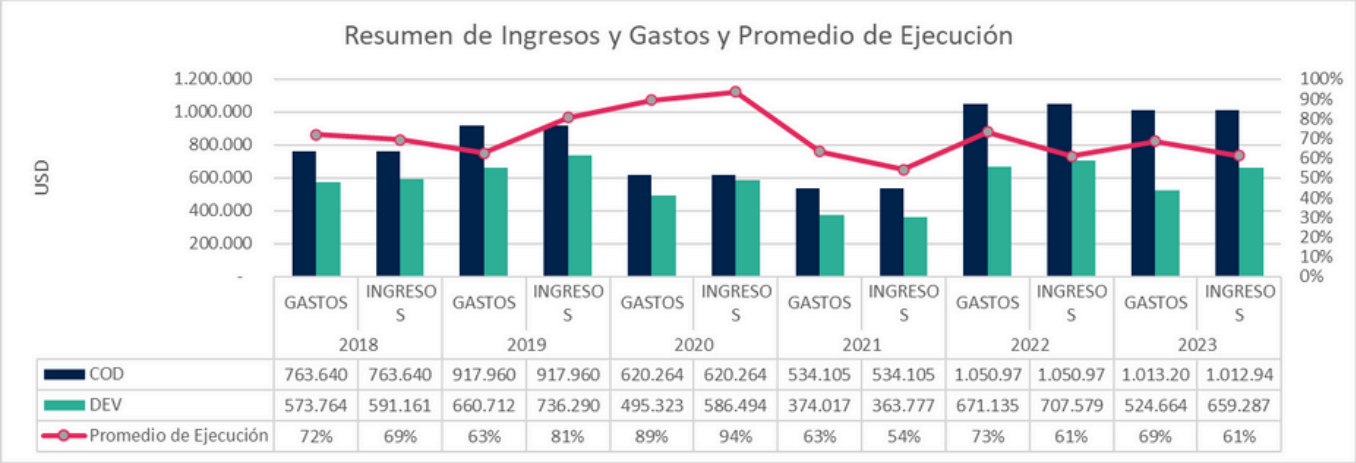

	2018		2019		2020		2021		2022		2023	
	GASTOS	INGRESOS	GASTOS	INGRESOS	GASTOS	INGRESOS	GASTOS	INGRESOS	GASTOS	INGRESOS	GASTOS	INGRESOS
COD	763.640	763.640	917.960	917.960	620.264	620.264	534.105	534.105	1.050.97	1.050.97	1.013.20	1.012.94
DEV	573.764	591.161	660.712	736.290	495.323	586.494	374.017	363.777	671.135	707.579	524.664	659.287
Promedio de Ejecución	72%	69%	63%	81%	89%	94%	63%	54%	73%	61%	69%	61%

Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Calidad del Gasto y Niveles de Ejecución

Con el objetivo de obtener un análisis detallado de la calidad del gasto del GAD Parroquial, se ha procedido a ejecutar un proceso de cálculo de varias ratios financieros inherentes a la administración pública, a fin de poder realizar un análisis comparativo año a año y estar en la capacidad de emitir conclusiones al respecto; En tal virtud, a continuación, se procede a definir los conceptos de tales ratios y el respectivo análisis:

Las razones o indicadores financieros constituyen la forma más común del Análisis Financiero. La autora Mercedes Bravo (2007), define a Razón como "el resultado de establecer la relación numérica entre dos cantidades que son dos cuentas diferentes del balance general o el estado de pérdida o ganancias". Para efectos del presente análisis se adjunta los conceptos de los siguientes índices, definidos por Flor Correa (2012)

Dependencia Financiera: Mide el financiamiento institucional con fondos provenientes de transferencias corrientes del Sector Público, es decir el nivel de dependencia de recursos del fisco.

Autonomía Financiera: Es la capacidad institucional que tienen para autofinanciarse por su gestión, lo óptimo sería que tienda a elevarse el índice.

Solvencia Financiera: Es la capacidad que tienen los ingresos Corrientes para cubrir los gastos corrientes; si el resultado es superior a 100%, se genera un superávit presupuestario, caso contrario aparecerá un déficit.

Índice de Endeudamiento: Es la proporción de ingresos que corresponde al grupo de ingresos de endeudamiento, frente al valor total de los ingresos; sirve para conocer la capacidad de endeudamiento que una entidad puede tener en un plazo no mayor a un año.

Índice de Gasto Corriente: Es la proporción del gasto corriente, frente al total de gastos. Son los gastos destinados por el estado para adquirir bienes y Servicios, necesarias para el desarrollo de las actividades operacionales. Está conformado por Gastos del Personal, bienes y servicios de consumo, otros gastos corrientes y por último transferencias y donaciones corrientes, etc.

Índice de Gastos de Inversión: Es la proporción del gasto de inversión, frente al gasto total.

Índice de Ejecución de Obra: Es la proporción de los egresos constituidos para ejecutar obra pública, frente al total de gastos.

Tabla 84: Ratios financieras GAD parroquial

RATIO	2019	2020	2021	2022	2023
DEPENDENCIA FINANCIERA	59%	41%	69%	68%	67%
AUTONOMÍA FINANCIERA	13%	8%	2%	0%	0%
SOLVENCIA FINANCIERA	203%	154%	98%	84%	126%
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	5%	31%	23%	0%	0%
INDICE DE GASTO CORRIENTE	13%	11%	17%	20%	11%
INDICE DE GASTOS DE INVERSION	61%	57%	51%	41%	48%
INDICE DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA	30%	40%	41%	16%	52%

Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Dependencia Financiera

A continuación, se presenta un análisis comparativo del Índice de Dependencia Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado de Alangasí para los años 2019 a 2023:

Año 2019: 59%

- Análisis: En 2019, el 59% de los ingresos totales del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Alangasí provinieron de transferencias corrientes del Sector Público. Esto indica que más de la mitad de los recursos financieros del GAD dependían de fondos del fisco.
- Conclusión: Aunque la dependencia es alta, aún hay un margen considerable de ingresos que provienen de fuentes propias.

Año 2020: 41%

- Análisis: En 2020, el índice disminuyó significativamente al 41%. Esta reducción sugiere una menor dependencia de las transferencias del Sector Público y un aumento en la capacidad del GAD para generar ingresos propios o una reducción en los ingresos por transferencias.
- Conclusión: Esta disminución podría ser un indicador positivo de mayor autonomía financiera o una eficiencia mejorada en la recaudación de ingresos propios.

Año 2021: 69%

- Análisis: El índice se incrementó considerablemente en 2021, alcanzando el 69%. Este aumento refleja una mayor dependencia de las transferencias del Sector Público en comparación con el año anterior.
- Conclusión: La alta dependencia en 2021 podría señalar una necesidad de apoyo financiero adicional del gobierno central o una caída en los ingresos propios del GAD.

Año 2022: 68%

- Análisis: En 2022, el índice se mantuvo elevado con un 68%, muy similar al año anterior. Esto indica una persistente alta dependencia de las transferencias corrientes del Sector Público.
- Conclusión: La estabilidad en la alta dependencia financiera sugiere que el GAD no ha logrado diversificar sus fuentes de ingresos o mejorar significativamente su capacidad de generación de ingresos propios.

Año 2023: 67%

- Análisis: En 2023, el índice se redujo ligeramente al 67%. Aunque hay una leve mejoría en comparación con los dos años anteriores, la dependencia sigue siendo muy alta.
- Conclusión: La ligera disminución no es significativa y el GAD sigue dependiendo fuertemente de las transferencias del Sector Público para su financiamiento.

Conclusiones Generales

1. Variabilidad en la Dependencia: A lo largo de los cinco años analizados, el Índice de Dependencia Financiera ha mostrado variaciones significativas, con una disminución notable en 2020 y picos altos en 2021 y 2022.
2. Tendencia de Alta Dependencia: En general, los índices de 2021, 2022 y 2023 indican una tendencia de alta dependencia financiera del GAD de Alangasí respecto a las transferencias del Sector Público.
3. Necesidad de Diversificación: La persistente alta dependencia sugiere la necesidad de implementar estrategias para diversificar las fuentes de ingresos del GAD y mejorar su autonomía financiera.
4. Posible Impacto de Factores Externos: La fluctuación en los índices puede estar influenciada por factores externos como cambios en las políticas de transferencias del gobierno central, variaciones en la economía local y nacional, o cambios en la capacidad de recaudación del GAD.

Este análisis sugiere que, aunque hubo un intento de reducción de dependencia en 2020, los años siguientes han mostrado una tendencia preocupante de alta dependencia financiera, lo cual resalta la necesidad de medidas para fortalecer la autonomía financiera del GAD de Alangasí.

Autonomía Financiera

A continuación, se presenta un análisis comparativo del Índice de Autonomía Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado de Alangasí para los años 2019 a 2023:

Año 2019: 13%

- Análisis: En 2019, el 13% de los ingresos totales del GAD de Alangasí provinieron de la cuenta Ventas, lo que refleja un nivel moderado de capacidad para autofinanciar su gestión.
- Conclusión: Aunque el GAD tenía una cierta capacidad de generar ingresos propios, una gran parte de sus ingresos seguían dependiendo de fuentes externas.

Año 2020: 8%

- Análisis: En 2020, el índice disminuyó al 8%. Esta reducción sugiere una disminución en la capacidad del GAD para generar ingresos propios, incrementando su dependencia de otras fuentes de financiamiento.
- Conclusión: La disminución indica una tendencia negativa en la capacidad del GAD para autofinanciarse, lo que puede reflejar problemas económicos o una caída en la eficiencia de la gestión de ingresos propios.

Año 2021: 2%

- Análisis: El índice cayó drásticamente al 2% en 2021, mostrando una capacidad casi nula de generación de ingresos propios.
- Conclusión: Esta caída significativa resalta una preocupación grave respecto a la autonomía financiera del GAD, indicando una creciente dependencia de las transferencias del Sector Público.

Año 2022: 0%

- Análisis: En 2022, el índice llegó a 0%, lo que significa que el GAD no generó ingresos propios a través de ventas.
- Conclusión: La ausencia total de ingresos propios refleja una completa dependencia de las transferencias del Sector Público, indicando una autonomía financiera nula.

Año 2023: 0%

- Análisis: En 2023, el índice se mantuvo en 0%, continuando la tendencia de incapacidad para generar ingresos propios.
- Conclusión: La persistencia en la falta de generación de ingresos propios sugiere una situación crítica y la necesidad urgente de implementar estrategias para recuperar la capacidad de autofinanciamiento.

Conclusiones Generales

1. Disminución Continua: El Índice de Autonomía Financiera del GAD de Alangasí ha mostrado una disminución continua desde 2019 hasta llegar a 0% en 2022 y 2023. Esto refleja una tendencia negativa en la capacidad del GAD para autofinanciarse.
2. Creciente Dependencia: La disminución en la autonomía financiera coincide con la alta dependencia de las transferencias del Sector Público, evidenciada en el Índice de Dependencia Financiera.
3. Problemas Estructurales: La ausencia de ingresos propios en los últimos dos años indica problemas estructurales graves en la gestión financiera del GAD, que necesitan ser abordados con urgencia.
4. Necesidad de Estrategias de Recaudación: Es imperativo que el GAD implemente estrategias efectivas para diversificar y aumentar sus fuentes de ingresos propios, mejorando así su capacidad de autofinanciamiento y reduciendo su dependencia de las transferencias del Sector Público.

El análisis revela una situación financiera crítica en el GAD de Alangasí, con una capacidad casi nula de generar ingresos propios en los últimos años. Esto destaca la importancia de desarrollar políticas y medidas que fortalezcan la autonomía financiera del GAD para asegurar una gestión sostenible y menos dependiente del financiamiento externo.

Solvencia Financiera

A continuación, se presenta un análisis comparativo del Índice de Solvencia Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado de Alangasí para los años 2019 a 2023:

Año 2019: 203%

- Análisis: En 2019, el índice de solvencia financiera fue del 203%, lo que indica que los ingresos corrientes fueron más del doble de los gastos corrientes. Esto significa que hubo un superávit presupuestario significativo.

Año 2020: 154%

- Análisis: En 2020, el índice disminuyó al 154%, aunque aún se mantuvo por encima del 100%, indicando que los ingresos corrientes seguían siendo suficientes para cubrir los gastos corrientes y generar un superávit.

Año 2021: 98%

- Análisis: En 2021, el índice cayó al 98%, situándose por debajo del 100%. Esto implica que los ingresos corrientes fueron ligeramente insuficientes para cubrir los gastos corrientes, resultando en un déficit presupuestario.

Año 2022: 84%

- Análisis: En 2022, el índice continuó su descenso hasta el 84%, acentuando la tendencia de déficit presupuestario, con ingresos corrientes aún más insuficientes para cubrir los gastos corrientes.

Año 2023: 126%

- Análisis: En 2023, el índice se recuperó al 126%, superando nuevamente el 100%, lo que indica que los ingresos corrientes volvieron a ser suficientes para cubrir los gastos corrientes y generar un superávit.

Conclusiones Generales

1. Variabilidad en la Solvencia: A lo largo de los cinco años analizados, la solvencia financiera del GAD de Alangasí ha mostrado variaciones significativas, con superávit en 2019, 2020 y 2023, y déficits en 2021 y 2022.
2. Preocupaciones de Déficit: Los déficits en 2021 y 2022 indican problemas de sostenibilidad financiera en esos años, lo que podría estar relacionado con una mala gestión de ingresos o un aumento en los gastos corrientes.
3. Recuperación en 2023: La recuperación del índice en 2023 sugiere mejoras en la gestión financiera o en la generación de ingresos, lo que es un indicio positivo para la estabilidad futura del GAD.
4. Necesidad de Estrategias de Sostenibilidad: Para evitar futuros déficits, el GAD de Alangasí debería implementar estrategias para garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo, tales como mejorar la eficiencia en la recaudación de ingresos y controlar los gastos corrientes.

El análisis indica que, aunque el GAD ha enfrentado desafíos financieros, ha demostrado capacidad para recuperarse y generar superávit, lo que es crucial para su estabilidad financiera y operativa.

Índice de Endeudamiento

A continuación, se presenta un análisis comparativo del Índice de Endeudamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado de Alangasí para los años 2019 a 2023:

Año 2019: 5%

- Análisis: En 2019, el 5% de los ingresos totales del GAD de Alangasí provinieron del endeudamiento. Esto sugiere un nivel bajo de dependencia de la deuda para financiar sus operaciones.

Año 2020: 31%

- Análisis: En 2020, el índice de endeudamiento aumentó significativamente al 31%. Esto refleja una mayor dependencia de la deuda para financiar las actividades del GAD.

Año 2021: 23%

- Análisis: En 2021, el índice de endeudamiento se redujo al 23%, aunque seguía siendo alto. Esto muestra una disminución en la dependencia del endeudamiento en comparación con 2020, pero todavía un uso significativo de la deuda.

Año 2022: 0%

- Análisis: En 2022, el índice de endeudamiento fue del 0%, lo que significa que el GAD no recurrió a la deuda para financiar sus operaciones.

Año 2023: 0%

- Análisis: En 2023, el índice de endeudamiento se mantuvo en 0%, continuando la tendencia del año anterior sin utilizar financiamiento por endeudamiento.

Conclusiones Generales

1. Aumento y Disminución de la Dependencia de la Deuda: El GAD de Alangasí mostró una creciente dependencia del endeudamiento en 2020 y 2021, con un pico del 31% en 2020, seguido de una reducción al 23% en 2021.
2. Recuperación y Estabilidad: En 2022 y 2023, el GAD no recurrió al endeudamiento, lo que sugiere una recuperación financiera y una mejor capacidad para autofinanciar sus operaciones sin recurrir a la deuda.
3. Necesidad de Monitoreo Continuo: Aunque la eliminación del endeudamiento en los últimos dos años es positiva, es crucial que el GAD continúe monitoreando su situación financiera para evitar la necesidad de recurrir nuevamente a altos niveles de deuda en el futuro.
4. Impacto de Políticas Financieras: La variabilidad en el índice de endeudamiento refleja la importancia de las políticas financieras adoptadas por el GAD, subrayando la necesidad de mantener una gestión financiera prudente y sostenible.

El análisis muestra que, aunque el GAD de Alangasí enfrentó un periodo de alta dependencia del endeudamiento en 2020 y 2021, ha logrado estabilizarse en 2022 y 2023, operando sin necesidad de endeudarse. Esto es un indicio positivo de una mejor gestión financiera y una mayor autosuficiencia en la generación de ingresos.

Índice de Gasto Corriente

A continuación, se presenta un análisis comparativo del Índice de Gasto Corriente del Gobierno Autónomo Descentralizado de Alangasí para los años 2019 a 2023:

Año 2019: 13%
- Análisis: En 2019, el 13% del total de gastos del GAD de Alangasí se destinaron a gastos corrientes.

Año 2020: 11%
- Análisis: En 2020, el índice de gasto corriente disminuyó al 11%, indicando una reducción en la proporción de gastos operacionales.

Año 2021: 17%
- Análisis: En 2021, el índice aumentó al 17%, mostrando un incremento en la proporción de gastos corrientes.

Año 2022: 20%
- Análisis: En 2022, el índice continuó su tendencia ascendente, llegando al 20%, lo que sugiere un aumento aún mayor en los gastos destinados a operaciones corrientes.

Año 2023: 11%
- Análisis: En 2023, el índice volvió a disminuir al 11%, reflejando una reducción en los gastos corrientes respecto al año anterior.

Conclusiones Generales

1. Fluctuaciones en el Gasto Corriente: A lo largo del periodo analizado, el índice de gasto corriente ha mostrado fluctuaciones significativas, con aumentos en 2021 y 2022, y reducciones en 2020 y 2023.
2. Incremento Máximo en 2022: El año 2022 tuvo el mayor índice de gasto corriente, con un 20%, indicando un enfoque considerable en los gastos operacionales durante ese año.
3. Reducción en 2023: La reducción del índice a 11% en 2023 sugiere una gestión más eficiente de los recursos operacionales o un cambio en la prioridad del gasto hacia otras áreas.
4. Gestión Financiera y Operativa: Las variaciones en el índice de gasto corriente reflejan ajustes en la gestión financiera y operativa del GAD de Alangasí, posiblemente en respuesta a cambios en las necesidades operacionales, políticas financieras y condiciones económicas.
5. Balance entre Gasto Corriente y Total: La capacidad del GAD para reducir y controlar el índice de gasto corriente en ciertos años indica un esfuerzo por mantener un balance adecuado entre los gastos operacionales y el total de gastos, lo cual es crucial para la sostenibilidad financiera a largo plazo.

Índice de Gastos de Inversión

A continuación, se presenta un análisis comparativo del Índice de Gastos de Inversión del Gobierno Autónomo Descentralizado de Alangasí para los años 2019 a 2023:

Año 2019: 61%
- Análisis: En 2019, el 61% del gasto total del GAD de Alangasí se destinó a gastos de inversión, indicando un alto enfoque en la inversión.

Año 2020: 57%
- Análisis: En 2020, el índice de gasto de inversión disminuyó al 57%, mostrando una ligera reducción en el porcentaje de gasto destinado a inversiones.

Año 2021: 51%
- Análisis: En 2021, el índice continuó disminuyendo hasta el 51%, evidenciando una tendencia a reducir la proporción de gastos de inversión.

Año 2022: 41%
- Análisis: En 2022, el índice cayó significativamente al 41%, lo que representa una reducción notable en los gastos de inversión.

Año 2023: 48%
- Análisis: En 2023, el índice aumentó ligeramente a 48%, indicando una recuperación parcial en el gasto de inversión tras el descenso de 2022.

Conclusiones Generales

1. Tendencia Descendente en el Gasto de Inversión: A lo largo del período analizado, el índice de gastos de inversión ha mostrado una clara tendencia descendente, con una disminución del 61% en 2019 al 41% en 2022, antes de recuperarse ligeramente a 48% en 2023.
2. Variabilidad del Enfoque en Inversión: Las fluctuaciones en el índice sugieren cambios en las prioridades del GAD, posiblemente en respuesta a las condiciones económicas, políticas de inversión y necesidades operacionales.
3. Ajustes en la Estrategia de Inversión: La disminución en el índice de gasto de inversión, especialmente notable entre 2021 y 2022, puede indicar ajustes en la estrategia de inversión del GAD, buscando optimizar los recursos y priorizar otras áreas del gasto.
4. Posible Recuperación en 2023: El aumento al 48% en 2023 sugiere una posible intención de reactivar la inversión, lo cual es positivo para el desarrollo y crecimiento del GAD, aunque aún se encuentra por debajo de los niveles de 2019.
5. Importancia del Gasto de Inversión: La gestión del gasto de inversión es crucial para el desarrollo a largo plazo del GAD. La capacidad de mantener un equilibrio adecuado entre gastos corrientes y de inversión es esencial para el crecimiento sostenible y la mejora de los servicios ofrecidos a la comunidad.

Índice de Ejecución de Obra

A continuación, se presenta un análisis comparativo del Índice de Ejecución de Obra del Gobierno Autónomo Descentralizado de Alangasí para los años 2019 a 2023:

Año 2019: 30%
- Análisis: En 2019, el 30% del total de gastos del GAD de Alangasí se destinaron a la ejecución de obra pública.

Año 2020: 40%
- Análisis: En 2020, el índice de ejecución de obra pública aumentó al 40%, reflejando un mayor enfoque en la inversión en obras públicas.

Año 2021: 41%
- Análisis: En 2021, el índice continuó aumentando ligeramente hasta el 41%, mostrando una mayor proporción de los gastos destinados a obra pública.

Año 2022: 16%
- Análisis: En 2022, el índice cayó drásticamente al 16%, indicando una reducción significativa en el gasto destinado a la ejecución de obras públicas.

Año 2023: 52%
- Análisis: En 2023, el índice se recuperó notablemente al 52%, reflejando un fuerte aumento en la inversión en obras públicas.

Conclusiones Generales

1. Variabilidad en la Ejecución de Obra Pública: El índice de ejecución de obra pública ha mostrado una considerable variabilidad a lo largo del período analizado, con aumentos significativos en algunos años y caídas notables en otros.
2. Aumentos y Reducciones Significativas: El aumento sostenido hasta 2021 seguido de una caída en 2022 y una recuperación fuerte en 2023 sugiere que el GAD de Alangasí ha tenido cambios importantes en su enfoque y prioridades de inversión en obra pública.
3. Enfoque Estratégico en 2023: La recuperación al 52% en 2023 indica un renovado y significativo enfoque en la ejecución de obras públicas, lo cual es crucial para el desarrollo de infraestructura y la mejora de servicios comunitarios.
4. Importancia de la Planificación: La variabilidad en los índices destaca la importancia de una planificación y gestión estratégica de los recursos para asegurar una ejecución consistente y eficiente de obras públicas, que son fundamentales para el desarrollo local y el bienestar de la comunidad.
5. Equilibrio en la Asignación de Recursos: La necesidad de mantener un equilibrio adecuado entre la ejecución de obras públicas y otros gastos es esencial para la sostenibilidad financiera y operativa del GAD, asegurando que tanto las inversiones en infraestructura como los gastos corrientes y de inversión se gestionen de manera eficiente.

Estructura Organizacional

Gráfico 43: Estructura organizacional

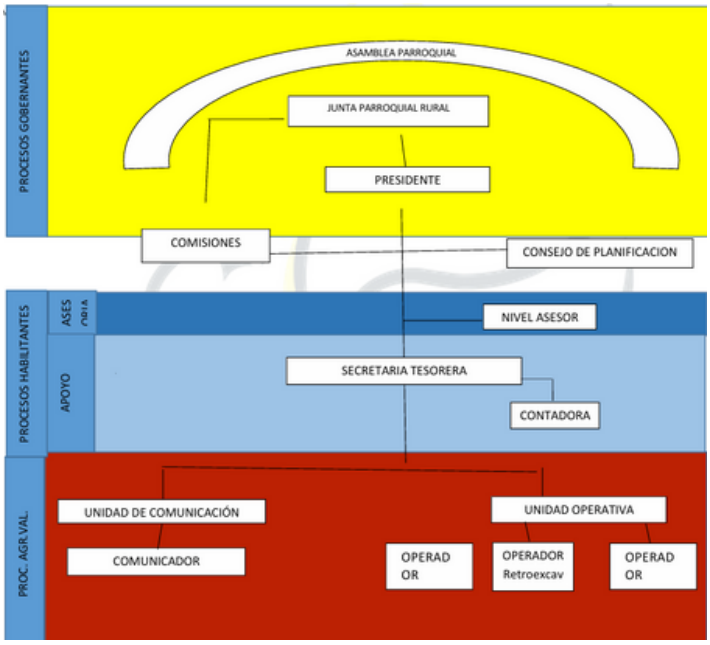

Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Talento Humano

Tabla 85: Talento Humano

CARGO	APELLIDOS COMPLETOS Y NOMBRES COMPLETOS	No. CÉDULA	No. Años Experiencia Sector Público	NIVEL DE ESTUDIOS	Títulos de 3er y 4to nivel
Presidente Asamblea Parroquial	FLORES ULLOA WASHINGTON VLADIMIR	1709824518	10 años	BACHILLERATO	
Presidente Junta Parroquial	FLORES ULLOA WASHINGTON VLADIMIR	1709824518	10 años	BACHILLERATO	
Vocal 1	MACHASILLA QUINCHIGUANO HIPATIA JIMENA	1711958072	15 años	3ER NIVEL	INGENIERA AGRONOMA
Vocal 2	DIAZ HECTOR	1705591558	28 años	BACHILLERATO	
Vocal 3	RUIZ ALMACHI JOSÉ MARCELO	1714672175	1 año	3ER NIVEL	TECNOLOGO EN ADMINISTRACION DE BOTICAS Y FARMACIA/GESTION DE TURISMO COMUNITARIO
Vocal 4	SALAZAR GUIDO	1704439825	31 año		DOCTOR EN PSICOLOGIA CLINICA
Asesor Jurídico	DÁVALOS MARCO ALFREDO	1707865109	6 años	3ER NIVEL	ABOGADO
Asesor Técnico 1	AYABACA MOYA VICTOR PATRICIO	1708659675	24 años	3ER NIVEL	LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS/INGENIERO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Secretaría	ERAZO CASCANTE NIKOLE ALEJANDRA	1725264533	2 años	BACHILLERATO	
Tesorería	GALLEGOS GUAYAQUIL EDISON RODRIGO	1709859217	20 años	3ER NIVEL	DOCTOR EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA
Contador	TONATO CHASIPANTA SANDRA PATRICIA	1716218175	19 años	3ER NIVEL	LICENCIADA EN CONTABILIDAD PUBLICA Y AUDITORIA
Técnico de Comunicación	IZA GUALPA FRANKLIN LEONARDO	1718974379	5 años	3ER NIVEL	LICENCIADO EN COMUNICACION SOCIAL
Chofer presidencia	RIVERA CHANGOLUISA LIZANDRO DEYVI	1717470585	7 años	EDUCACIÓN BÁSICA	
Operador maquinaria	MASAPANTA OÑA LUIS ALFREDO	502640402	2 años	EDUCACIÓN BÁSICA	
Chofer	BETANCOURT NACIMBA ANGEL MARÍA	1707768436	9 años	EDUCACIÓN BÁSICA	
Auxiliar servicios varios Jardinero	ANDRANGO QUIMBIULCO GONZALO	1708213127	14 años	EDUCACIÓN BÁSICA	
Auxiliar servicios varios	IZA LUGMAÑA ADAN EMERSON	1708562234	4 años	BACHILLERATO	
Auxiliar servicios varios	MASAPANTA JAYA ERICK PAUL	1752483899	5 años	BACHILLERATO	
Chofer Operativo	OÑA MARCILLO WILSON PATRICIO	1710686260	3 años	BACHILLERATO	

Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia de Alangasí enfrenta desafíos significativos en cuanto a la gestión de la información, los sistemas de información y los niveles de digitalización. Con un enfoque limitado en herramientas digitales, el GAD opera principalmente con sistemas tradicionales y físicos para la administración de datos y la comunicación interna y externa.

En términos de capacidades para la gestión de la información, el GAD se ve restringido por la falta de sistemas integrados y la dependencia de métodos manuales. El uso exclusivo de sistemas contables como NAPTILUP, Davyfact y el Sistema de Pagos Interbancarios del Sector Público limita su capacidad para abordar otras áreas de gestión, como recursos humanos, gestión de proyectos, recepción de solicitudes o Workflow. Estos sistemas pueden proporcionar datos financieros, pero no ofrecen una visión completa de las operaciones y el rendimiento general del GAD, entregando índices o ratios inherentes al análisis financiero.

Además, la ausencia de sistemas de comunicación digital internos dificulta la colaboración eficiente entre los departamentos y funcionarios del GAD. El uso exclusivo de oficios físicos para la comunicación interna puede ralentizar los procesos y generar barreras en la transmisión oportuna de información entre los diferentes niveles de la organización.

Por otro lado, en cuanto a la comunicación externa, la dependencia del sistema Quipux y el sistema Sitra para recibir información limita la capacidad del GAD para interactuar de manera eficiente con otras entidades y ciudadanos. Estos sistemas pueden no ser los más adecuados para gestionar la diversidad de comunicaciones entrantes, lo que podría resultar en retrasos en la respuesta a las consultas o solicitudes externas.

En lo que respecta a la digitalización de la información, el GAD solo ha logrado avanzar en la publicación de lo requerido por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en su página web institucional. Esta limitación en la digitalización de otros tipos de información deja al GAD vulnerable a la pérdida, el deterioro o la falta de acceso eficiente a los datos importantes.

La falta de una estrategia integral de digitalización y sistemas de información más avanzados podría afectar la eficiencia operativa del GAD. La implementación de sistemas de gestión de información más amplios y la adopción de herramientas de comunicación digital interna podrían mejorar significativamente la capacidad del GAD para administrar y compartir información de manera más efectiva. Además, una mayor digitalización de la información, más allá de los requisitos de la LOTAIP, ayudaría a optimizar los procesos internos y mejorar la accesibilidad y disponibilidad de la información para todos los interesados.

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia de Alangasí se esfuerza por promover la participación ciudadana en sus procesos de planificación a través de la formación de un consejo de planificación que incluye tanto a miembros del GAD como a representantes de la ciudadanía. Aunque el GAD ha reconocido la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones, su enfoque se limita principalmente a la realización de asambleas ciudadanas ejecutadas de forma presencial, sin utilizar mecanismos digitales para recopilar datos, puntos de vista o propuestas ciudadanas.

El consejo de planificación, que integra a funcionarios del GAD y a miembros de la comunidad, constituye un paso positivo hacia la inclusión de diversas perspectivas en los procesos de planificación. La inclusión de representantes de la ciudadanía en este consejo permite que las preocupaciones, necesidades y aspiraciones de la comunidad sean tenidas en cuenta en la formulación de políticas y programas. Sin embargo, el enfoque exclusivo en las asambleas ciudadanas presenciales limita la participación de aquellos que no pueden asistir físicamente debido a limitaciones de tiempo, movilidad u otros compromisos. Esta limitación puede excluir a segmentos importantes de la población cuyas voces podrían enriquecer el proceso de planificación. Además, la falta de mecanismos digitales para obtener aportes ciudadanos podría reducir la diversidad y la cantidad de ideas y perspectivas que se incorporan a la planificación.

La ausencia de herramientas digitales para la participación ciudadana también puede afectar la representatividad de los aportes recopilados. Las personas que no tienen acceso a internet o que no están familiarizadas con las plataformas digitales pueden no participar en igual medida que aquellas que sí lo están, lo que podría sesgar los resultados hacia ciertos grupos demográficos o puntos de vista.

Además, la falta de uso de tecnologías digitales podría limitar la eficiencia y la efectividad del proceso de recopilación de información. Las herramientas digitales podrían permitir la recopilación de datos de manera más rápida y económica, así como facilitar el análisis y la síntesis de la información recopilada.

Para mejorar la planificación participativa, el GAD podría considerar la integración de mecanismos digitales para obtener aportes ciudadanos. Esto podría incluir el uso de plataformas en línea, encuestas electrónicas, redes sociales u otras herramientas digitales que permitan la participación remota de manera inclusiva y accesible para todos los ciudadanos. Al combinar métodos presenciales y digitales, el GAD podría garantizar una mayor representatividad, diversidad y eficiencia en sus procesos de planificación participativa, lo que podría traducirse en políticas y programas más sólidos y adaptados a las necesidades reales de la comunidad.

La transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia de Alangasí es un aspecto fundamental para garantizar que las acciones gubernamentales sean inclusivas, equitativas y respeten los derechos de todas las personas, independientemente de su género, etnia, edad, orientación sexual, capacidad o cualquier otra característica.

En primer lugar, es importante reconocer que la igualdad de género y la no discriminación deben ser consideradas como principios rectores en todos los niveles de la planificación y gestión de políticas públicas locales. Esto implica que el GAD parroquial debe asegurar que todas sus políticas, programas y acciones promuevan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como el respeto y la protección de los derechos de las personas LGBTI+ y de otros grupos históricamente marginados. Al momento, el GAD no ha limitado ninguna participación en los procesos de planificación; sin embargo, de parte de la ciudadanía no se ha tenido vinculación o representación de grupos vulnerables, representantes LGBTI+ y otros grupos tradicionalmente marginados.

Para lograr una verdadera transversalización de los enfoques de igualdad, el GAD debe integrar estos principios en todas las etapas del ciclo de políticas públicas, desde la identificación de problemas y necesidades hasta la implementación, seguimiento y evaluación de las acciones gubernamentales. Esto implica que se deben realizar análisis de género y de otras formas de discriminación en todas las áreas de intervención, así como la adopción de medidas específicas para abordar las desigualdades identificadas.

En el contexto específico de la parroquia, el GAD podría considerar la creación de instancias dedicadas a la promoción de la igualdad de género y la no discriminación, como por ejemplo una unidad de género o un comité intersectorial de igualdad. Estas instancias podrían ser responsables de coordinar acciones para la transversalización de los enfoques de igualdad en todas las áreas de la gestión pública local, así como de monitorear y evaluar el impacto de estas acciones en la vida de las personas.

Además, el GAD debería promover la participación activa de las mujeres y otros grupos históricamente marginados en los procesos de toma de decisiones y en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas locales. Esto podría incluir la adopción de medidas afirmativas para garantizar la representación equitativa de estos grupos en los espacios de participación y decisión, así como la capacitación y el empoderamiento de las personas para que puedan hacer valer sus derechos y contribuir de manera efectiva al desarrollo de la comunidad.

Es importante destacar que la transversalización de los enfoques de igualdad no se limita únicamente a cuestiones de género, sino que debe abarcar todas las formas de discriminación y desigualdad presentes en la sociedad. Esto incluye, entre otros aspectos, la promoción de la inclusión de personas con discapacidad, la protección de los derechos de las personas migrantes y refugiadas, y la lucha contra el racismo y la xenofobia.

En definitiva, la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local del GAD, es un proceso fundamental para garantizar que las acciones gubernamentales sean inclusivas, equitativas y respeten los derechos de todas las personas. Para lograr esto, el GAD debe integrar estos principios en todas las etapas del ciclo de políticas públicas y promover la participación activa de los grupos históricamente marginados en los procesos de toma de decisiones.

Gobernanza del Riesgo

Capacidad de los Servicios de Gestión y Respuesta a Riesgos

El GAD de la Parroquia de Alangasí ha tomado medidas para mejorar la gestión de respuesta a riesgos a través de la implementación de un Plan de Seguridad-Alarmas Comunitarias. Este plan, elaborado tras un recorrido realizado el 25 de noviembre del 2023, por el Vocal de la Comisión de Deportes, Seguridad y Riesgo, Héctor Díaz García, junto a funcionarios del Gobierno Provincial de Pichincha, prevé la instalación de diez puntos de alarmas comunitarias en varios sectores clave. Las áreas seleccionadas incluyen barrios como San Carlos de Alangasí, San Carlos Calle Puerto Rico, Barrio El Tingo, Barrio San Antonio, Barrio Carlos María de la Torre, Barrio La Concepción, San Juan Loma, Jerusalén, San Vicente y La Ferrara. Estas ubicaciones fueron elegidas estratégicamente para optimizar la cobertura en puntos de alta concurrencia o vulnerabilidad, como zonas comerciales, centros recreativos y accesos principales. El propósito del plan es reforzar la seguridad comunitaria mediante un sistema de alertas que facilite la respuesta inmediata ante incidentes o emergencias, contribuyendo a la protección de la ciudadanía y la mitigación de riesgos.

De forma adicional, el GAD de Alangasí ha implementado acciones preventivas para mitigar los riesgos asociados a la amenaza de lahares del volcán Cotopaxi. Héctor Díaz García, Vocal de la Comisión de Deportes, Seguridad y Riesgo, gestionó la entrega y difusión de información crítica sobre los sectores en riesgo y los planos familiares de emergencia. Con el apoyo de la Secretaría de Seguridad y tras coordinar con el ingeniero Santiago Carpio, se distribuyeron archivos con datos importantes a instituciones locales, incluyendo la Policía Nacional y el Centro de Salud, y se colocaron en puntos clave como el Parque Central de Alangasí y varias unidades educativas. El mapa de sectores en riesgo identifica áreas vulnerables como Armenia II, La Rivera, San Gabriel II, La Paz, Mirasierra, Intervalle, Conocoto Bajo y Playa Chica. Asimismo, se definieron puntos de encuentro seguros, incluyendo instituciones educativas, estadios y complejos deportivos, con capacidades que van desde cientos hasta millas de personas.

Además, se designaron albergues temporales en lugares estratégicos como la Unidad Educativa Saint Dominic, la Junta Parroquial de Guangopolo y el Hospital San Juan de Dios, para garantizar la protección y el refugio de la población afectada. Estas reflejan el compromiso del GAD de Alangasí con la seguridad y preparación comunitaria ante desastres naturales.

Articulación Interinstitucional

Espacios de Articulación Interinstitucional

El GAD de Alangasí mantiene una serie de convenios estratégicos que buscan fortalecer diversas áreas clave en la parroquia, tales como el desarrollo social, la seguridad, la salud y la educación. A continuación, se detallan los aspectos más relevantes de estos convenios:

1. Convenio con la Unidad Educativa Fiscomisional La Inmaculada Concepción (2019) : Este acuerdo está orientado a fomentar el desarrollo educativo y cultural, promoviendo la participación activa de la comunidad en actividades formativas.
2. Convenio con la Junta Parroquial de Guangopolo (2020) : Se enfoca en la colaboración interinstitucional para mejorar la seguridad y la gestión de riesgos, con un énfasis especial en las preventivas y de respuesta ante emergencias.
3. Convenio con el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito (2021) : Tiene como objetivo fortalecer la capacidad de respuesta ante incendios y otros siniestros en la parroquia, asegurando la formación y disponibilidad de equipos adecuados.
4. Convenio con la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad de Quito (2021) : Este convenio tiene un enfoque en la prevención del delito y la gestión de riesgos, incluyendo capacitaciones y la implementación de tecnología para vigilancia y monitoreo.
5. Convenio con la Red de Salud Metropolitana Sur (2022) : Se ha establecido para mejorar los servicios de salud y asegurar la atención médica oportuna a la población, especialmente en sectores vulnerables.
6. Convenio con el Consejo Provincial de Pichincha (2022) : Este acuerdo busca el desarrollo de infraestructura y programas comunitarios para mejorar la calidad de vida en Alangasí.
7. Convenio con la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (2023) : Se orienta a garantizar el acceso a agua potable y optimizar los sistemas de saneamiento, contribuyendo a la salud pública.

Estos convenios reflejan un compromiso integral del GAD de Alangasí para promover el bienestar de sus habitantes mediante alianzas estratégicas que abordan aspectos esenciales como la educación, seguridad, salud, infraestructura y la gestión del riesgo. Además, cada acuerdo está diseñado para responder de manera eficiente a las necesidades de la comunidad, buscando siempre una mejor calidad de vida y sostenibilidad.

Tabla 86: Alianzas

Fecha	Tipo de convenio	Número de convenio	Comparecientes	Objetivo
15/junio/2023	Convenio de Cooperación Interinstitucional	S/N	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información y Economía Digital y el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Alangasí	Operación y mantenimiento del punto del Encuentro Alangasí, el cual se define como un espacio social donde se garantiza el acceso de los usuarios der las tecnologías de la información y comunicación.
15/Agosto/2023	Convenio Marco de Cooperación	S/N	Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Alangasí y la Fundación de Desarrollo Social ILALO	Establecer una relación de cooperación basada en acciones coordinadas, articuladas y complementarias de respeto mutuo a fin de cumplir con todas las actividades y responsabilidades que se asignarán para llevar a cabo las acciones necesarias para la ejecución de los Proyectos que se derriben para el desarrollo, cuidado, prevención, capacitación guia y control de la comunidad de Alangasí.
15/Octubre/2023	Convenio de cooperación Interinstitucional	152-PS-2023	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Alangasí	Aporte y transferencia de recursos económicos porparte del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha al GAD parroquial rural de Alangasí, para ejecutar el proyecto "Fomento de la cultura y participación ciudadana en la Provincia de Pichincha" con la finalidad de fortalecer el tejido social y seguir impulsando la participación ciudadana.
6/diciembre/2023	Convenio Tripartito de cooperación Interinstitucional	SGCTYPC-DMPR-2023-001	GAD del Distrito Metropolitano de Quito, por medio de la Secretaría General de Coordinación Territorial y participación Ciudadana (SGCTYPC), La Administración Zonal de los Chillos y el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Alangasí	Transferencia de $378.959,56 por parte de la Secretarí General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana al GAD parroquial Rural de Alagansí, para financiar la implementación de proyectos de desarrollo rural por parte del GAD Parroquial Rural y validados por la Administración Zonal.
4/octubre/2024	Convenio de Cooperación Interinstitucional	SGCTGYP-DMDR-2024-001	Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Alangasí	Transferir el valor de $43.285,99 al GAD Parroquial Rural de Alangasí, para financiar la ejecución de obras públicas/viales o de infraestructura comunitaria o turística.

Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Actores Territoriales y Organización Social

Formas Organizativas de los Actores Sociales

Actualmente en la parroquia se mantiene vigente la Asamblea Ciudadana como la mayor forma de organización de la ciudadanía y actores sociales; de forma adicional, se ha conformado un Consejo de Planificación con miembros de la ciudadanía y del GAD Parroquial; además, se han conformado comisiones mixtas, también entre la ciudadanía y el GAD, a fin de vigilar, observar y participar del proceso de Rendición de Cuentas 2023; finalmente, en cuanto a la priorización de obras con presupuestos participativos, se ejecutan asambleas ciudadanas para elegir las obras que se ejecutarán con los presupuestos participativos.

El análisis de las relaciones e incidencia de los convenios que mantiene el GAD de Alangasí destaca un enfoque marcado en la cooperación con entidades gubernamentales y organismos públicos, lo cual refleja un compromiso con el desarrollo social y la gestión integral de servicios básicos. La ausencia de convenios con instituciones académicas, empresas privadas y organismos internacionales sugiere una limitación en términos de innovación, transferencia de conocimiento y posibles fuentes de financiamiento o inversión externa.

Los convenios detallados evidencian un interés primordial en fortalecer la infraestructura comunitaria, la gestión de riesgos, la seguridad y los servicios de salud. Las relaciones con entidades como la Junta Parroquial de Guangopolo, el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito y la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, apuntan a un enfoque colaborativo para abordar las necesidades inmediatas de seguridad y prevención de desastres.

La incidencia de estos convenios es alta en términos de impacto local, especialmente en la capacidad de respuesta ante emergencias y en la mejora de servicios básicos. Sin embargo, la falta de alianzas estratégicas con el sector privado y académico puede limitar el desarrollo de soluciones innovadoras y sostenibles. Esto también puede afectar la diversificación de recursos y la implementación de proyectos de desarrollo que requieren conocimientos técnicos avanzados.

Por tanto, el GAD de Alangasí podría considerar futuras colaboraciones con instituciones académicas para el desarrollo de investigación aplicada, así como con el sector privado para promover inversiones y generar empleo. A largo plazo, integrar la cooperación internacional podría ofrecer acceso a recursos y mejores prácticas globales para el desarrollo sostenible de la parroquia.

Participación Ciudadana

Normativa, Mecanismos, Instancias de Participación Ciudadana a Nivel Local.

En Ecuador, la participación ciudadana es un derecho garantizado por la Constitución y se encuentra regulada por diversas leyes, resoluciones y normativas que buscan promover y regular la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la gestión de los asuntos públicos. Algunas de las leyes más relevantes que tratan el tema de la participación ciudadana en Ecuador son:

1. Constitución de la República del Ecuador: La Constitución ecuatoriana reconoce y garantiza el derecho a la participación ciudadana en los asuntos de interés público. Establece los mecanismos de participación ciudadana directa e indirecta, así como la obligación del Estado de promover la participación ciudadana en la gestión pública.
2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana: Esta ley regula los mecanismos y procedimientos de participación ciudadana en el ámbito nacional y local. Establece la organización y funcionamiento de los consejos de participación ciudadana, los mecanismos de participación directa e indirecta, y los procesos de consulta popular, entre otros aspectos.
3. Ley Orgánica de Consejos Nacionales para la Igualdad: Esta ley establece la creación de los Consejos Nacionales para la Igualdad de género, generacional, intercultural y de discapacidades. Estos consejos tienen entre sus funciones promover la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas relacionadas con la igualdad y la no discriminación.
4. Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el Ejercicio del Control Social: Esta ley regula el ejercicio del control social por parte de la ciudadanía sobre la gestión pública. Establece los mecanismos y procedimientos para la realización de veedurías ciudadanas, auditorías sociales y otros mecanismos de control ciudadano.
5. Ley Orgánica de Participación Ciudadana en la Planificación y Gestión de la Política Pública: Esta ley establece los mecanismos de participación ciudadana en la planificación y gestión de la política pública a nivel nacional y local. Define los espacios de participación ciudadana en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas y programas gubernamentales.
6. Ley Orgánica de Educación Intercultural: Esta ley reconoce la participación de la comunidad educativa en la gestión de los centros educativos y promueve la participación de la sociedad en la planificación y evaluación del sistema educativo.

Estas son algunas de las principales leyes que regulan el tema de la participación ciudadana en Ecuador. Sin embargo, también existen resoluciones, decretos y normativas específicas a nivel local y sectorial que complementan este marco legal y promueven la participación ciudadana en diversos ámbitos de la vida pública, como la conformación de los consejos de planificación y las comisiones mixtas para rendición de cuentas. Para el caso de la parroquia, la Asamblea Ciudadana, es el mecanismo de participación ciudadana que se utiliza, en donde hace falta integrar componentes digitales para procurar un mayor alcance de participación.

En cuanto a los mecanismos e instancias de Participación Ciudadana, el principal mecanismo utilizado por el GAD Parroquial, es la Asamblea Ciudadana. Para efectos de conocer los problemas y potencialidades de la parroquia e incorporarlos en el presente plan, como se mostrará más adelante, se han incorporado mecanismos de participación ciudadana a través de Asambleas presenciales y de formularios tecnológicos donde la ciudadanía participa activamente; lo propio se ha podido evidenciar en los procesos de rendición de cuentas 2023 que se están construyendo mientras se elabora el presente plan.

Sistema de Protección de Derechos

Consejo Cantonal para la Protección de Derechos

El art. 35 de la CRE (2008) establece que hay grupos de personas que deben recibir atención prioritaria, especializada y protección especial: (…) niñas, niños y adolescentes, (…) recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo (…) las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad. Además, en el artículo 225, literal j de la Constitución, se establece que los gobiernos autónomos descentralizados son parte de la administración pública, y deben sujetarse al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que en su artículo 54 establece entre las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal: Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales, coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales. De esta manera, en coherencia entre la normativa constitucional, la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad (LOCNI), y el COOTAD, los consejos cantonales de niñez y adolescencia se convierten en consejos cantonales de protección de derechos, los cuales se articulan con los sistemas de protección integral para los grupos de atención prioritaria. Acorde a estas disposiciones, el Concejo Metropolitano de Quito, expide la ordenanza que implementa y regula el Sistema de Protección Integral del Distrito Metropolitano de Quito, como un conjunto de instituciones públicas, privadas y comunitarias, leyes, políticas y recursos que se juntan, se articulan y coordinan para proteger los derechos de: NNA, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas de diversidades sexo genéricas, personas en situación de movilidad humana, pueblo afrodescendientes y montubios, pueblos y nacionalidades indígenas, naturaleza y animales; la cuál es recogida en el artículo 849 del Código Municipal – CM-. En septiembre de 2018, inicia el funcionamiento del Consejo de Protección de Derechos del DMQ (CPD), que en el artículo 856 del CM se define como una institución parte del Sistema de Protección Integral, que trabaja por la promoción y garantía de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas y de la naturaleza y animales del Distrito Metropolitano de Quito, mediante la formulación, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas de protección de derechos para los grupos de atención prioritaria, entre los cuales se encuentran los y las NNA.

Junta Cantonal de Protección de Derechos, Defensorías Comunitarias, Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria.

La falta de instituciones como una Junta Cantonal de Protección de Derechos, Defensorías Comunitarias y Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria en la Parroquia resalta la necesidad de fortalecer los mecanismos de protección y promoción de derechos humanos, así como de garantizar una participación inclusiva y equitativa de todos los grupos de la sociedad en la toma de decisiones y la gestión de los asuntos públicos. A continuación, se presenta un análisis de la importancia de contar con estas formas de organización:

1. Junta Cantonal de Protección de Derechos: Esta institución es fundamental para garantizar la protección de los derechos humanos en la parroquia y para promover políticas y acciones orientadas a prevenir y erradicar cualquier forma de violencia, discriminación o vulneración de derechos. La existencia de una Junta Cantonal de Protección de Derechos permitiría coordinar acciones entre diferentes actores del Estado y la sociedad civil para abordar de manera integral los problemas relacionados con los derechos humanos en la parroquia.
2. Defensorías Comunitarias: Las Defensorías Comunitarias son instancias de atención y apoyo a la ciudadanía en la defensa de sus derechos frente a posibles abusos o vulneraciones por parte de instituciones públicas o privadas. La falta de Defensorías Comunitarias en la Parroquia puede limitar el acceso de la población a servicios de asesoría legal y protección de derechos, especialmente para grupos vulnerables o en situaciones de riesgo.
3. Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria: Estos consejos son espacios de participación y consulta en los que los grupos de atención prioritaria, como mujeres, personas con discapacidad, población LGBTI+, adultos mayores, entre otros, pueden expresar sus necesidades, preocupaciones y propuestas para mejorar su situación y promover la igualdad de oportunidades. La creación de Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria en la parroquia facilitaría la inclusión de estas voces en la formulación de políticas y programas locales.

La ausencia de instituciones como una Junta Cantonal de Protección de Derechos, Defensorías Comunitarias y Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria en la Parroquia, resalta la necesidad de fortalecer los mecanismos de protección de derechos humanos y de promover una participación inclusiva y equitativa de todos los grupos de la sociedad en la toma de decisiones y la gestión de los asuntos públicos. Estas formas de organización son fundamentales para garantizar el respeto y la promoción de los derechos humanos, así como para avanzar hacia una sociedad más justa, igualitaria y democrática.

2.2.6 Gestión de Riesgo

LEY ORGÁNICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES

De acuerdo al Registro Oficial Suplemento 488 de 30-ene.-2024, entra en vigencia la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres.

De acuerdo al artículo 9 de la mencionada ley, "...Los gobiernos autónomos parroquiales rurales analizarán los riesgos presentes en sus territorios incluirán el análisis de riesgos en sus planes y proyectos de desarrollo locales y capacitarán a las comunidades en la comprensión y conocimiento del riesgo." En tal virtud, se incorpora como sistema adicional, al Sistema de Gestión de Riesgo en el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Amenazas Naturales

En esencia, un evento natural puede convertirse en un desastre cuando afecta a una población o área donde hay presencia humana y actividades. La vulnerabilidad de las comunidades, la planificación urbana inadecuada, la falta de preparación y la respuesta insuficiente pueden amplificar los impactos de los fenómenos naturales, convirtiéndolos en desastres. Esta perspectiva resalta la importancia de la gestión del riesgo y la preparación para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de las comunidades ante eventos naturales. La comprensión de la interacción entre los elementos naturales y humanos es crucial para desarrollar estrategias efectivas de mitigación y respuesta ante desastres.

Riesgos Volcánicos

A continuación, se adjunta un mapa provincial, del centro Sur, Sur, Centro y Norte de la provincia de Pichincha, enfocando los riesgos volcánicos y caída de ceniza. En este mapa se pueden apreciar 6 amenazas volcánicas para la provincia: En el extremo norte, volcanes que están situados en la provincia de Imbabura, pero que pueden ser una amenaza para la provincia de Pichincha, estos son el Cuicocha, el Imbabura y el Cubilche; en el nororiente de la provincia de pichincha, se registra la amenaza del Volcán Cayambe; en el norte de la provincia de Pichincha, está la amenaza del volcán Pululahua; en el centro occidente de la provincia se encuentra la amenaza del volcán Guagua Pichincha; en el Sur de la provincia se encuentra la amenaza del Volcán Niñahuilca; en el suroriente, se registra la amenaza del volcán Antizana, a pesar de que se encuentra ubicado en la provincia del Napo; en el extremo sur, consta la amenaza del volcán del Cotopaxi, que de igual manera su ubicación está en la provincia de Cotopaxi, pero que una eventual erupción, podría significar un desastre de grandes proporciones para la provincia de Pichincha y en específico para la parroquia de Alangasí.

Mapa 87: Riesgos Volcánicos Provincia de Pichincha

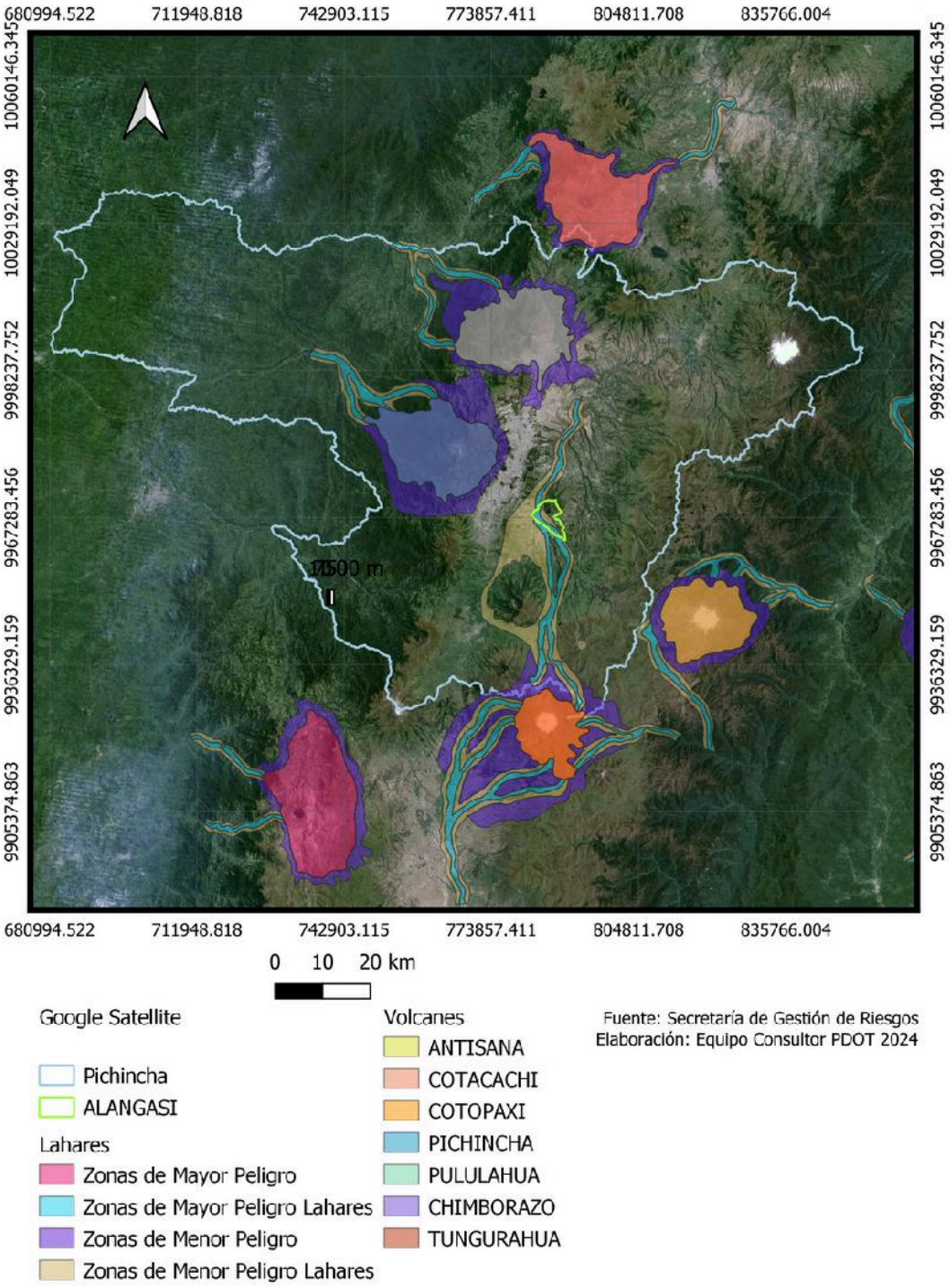

Mapa 88: Peligro de Lahares Volcán Cotopaxi

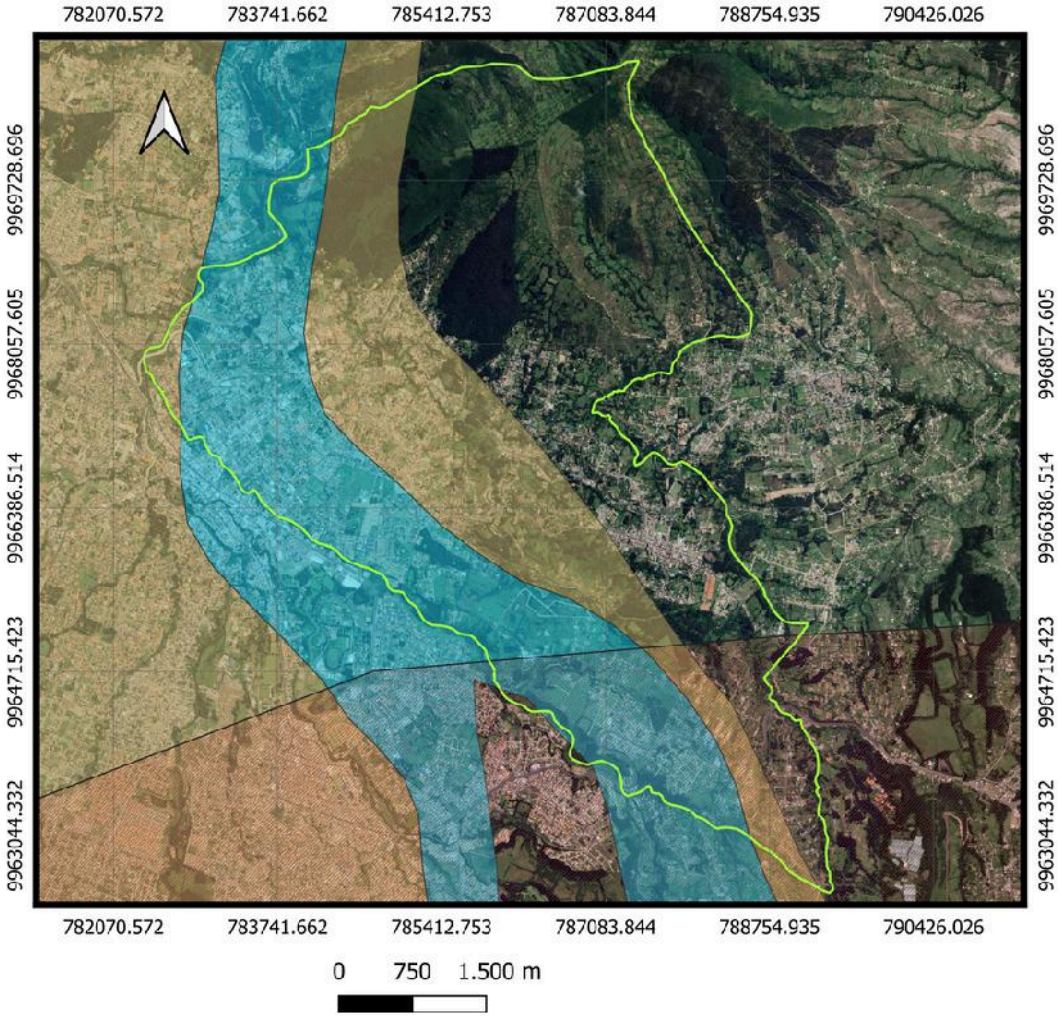

Fuente: Secretaría de Riesgos
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Movimientos en Masa

Los movimientos en masa son parte de los procesos denudativos que modelan la superficie de la tierra. Su origen obedece a una gran diversidad de procesos geológicos, hidrometeorológicos, químicos y mecánicos que se dan en la corteza terrestre y en la interface entre esta, la hidrósfera y la atmósfera.

Deslizamientos

Es un movimiento, ladera abajo, de una masa de suelo o roca cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de falla, o de una delgada zona en donde ocurre una gran deformación cortante. En la clasificación de Varnes (1978), se clasifican los deslizamientos, según la forma de la superficie de falla por la cual se desplaza el material, en rotacionales y traslacionales.

Deslizamiento rotacional es un movimiento que se desarrolla sobre una superficie de falla curva cuyo centro de giro se encuentra por encima del centro de gravedad del cuerpo del movimiento. Visto en planta el deslizamiento posee una serie de agrietamientos concéntricos y cóncavos en la dirección del deslizamiento. El movimiento produce un área superior de hundimiento y otra inferior de deslizamiento generándose comúnmente, flujos de materiales por debajo del pie del deslizamiento. Debido a que el mecanismo rotacional es auto estabilizante, y éste ocurre en rocas poco competentes, la tasa de movimiento es con frecuencia baja, excepto en presencia de materiales altamente frágiles como las arcillas sensitivas (PMA, 2007).

Deslizamiento traslacional es un movimiento que se desarrolla a lo largo de una superficie de falla plana u ondulada. En general, estos movimientos suelen ser más superficiales que los rotacionales y el desplazamiento ocurre con frecuencia a lo largo de discontinuidades como fallas, diaclasas, planos de estratificación o planos de contacto entre la roca y el suelo residual o transportado que yace sobre ella (Cruden y Varnes, 1996).

En el siguiente mapa se pueden apreciar las amenazas de deslizamiento en la parroquia, de acuerdo a la siguiente clasificación de amenaza: 4 = Muy Alta; 3 = Alta; 2 = Media; 1 = Baja; 998 = Nula.

Mapa 89: Deslizamientos

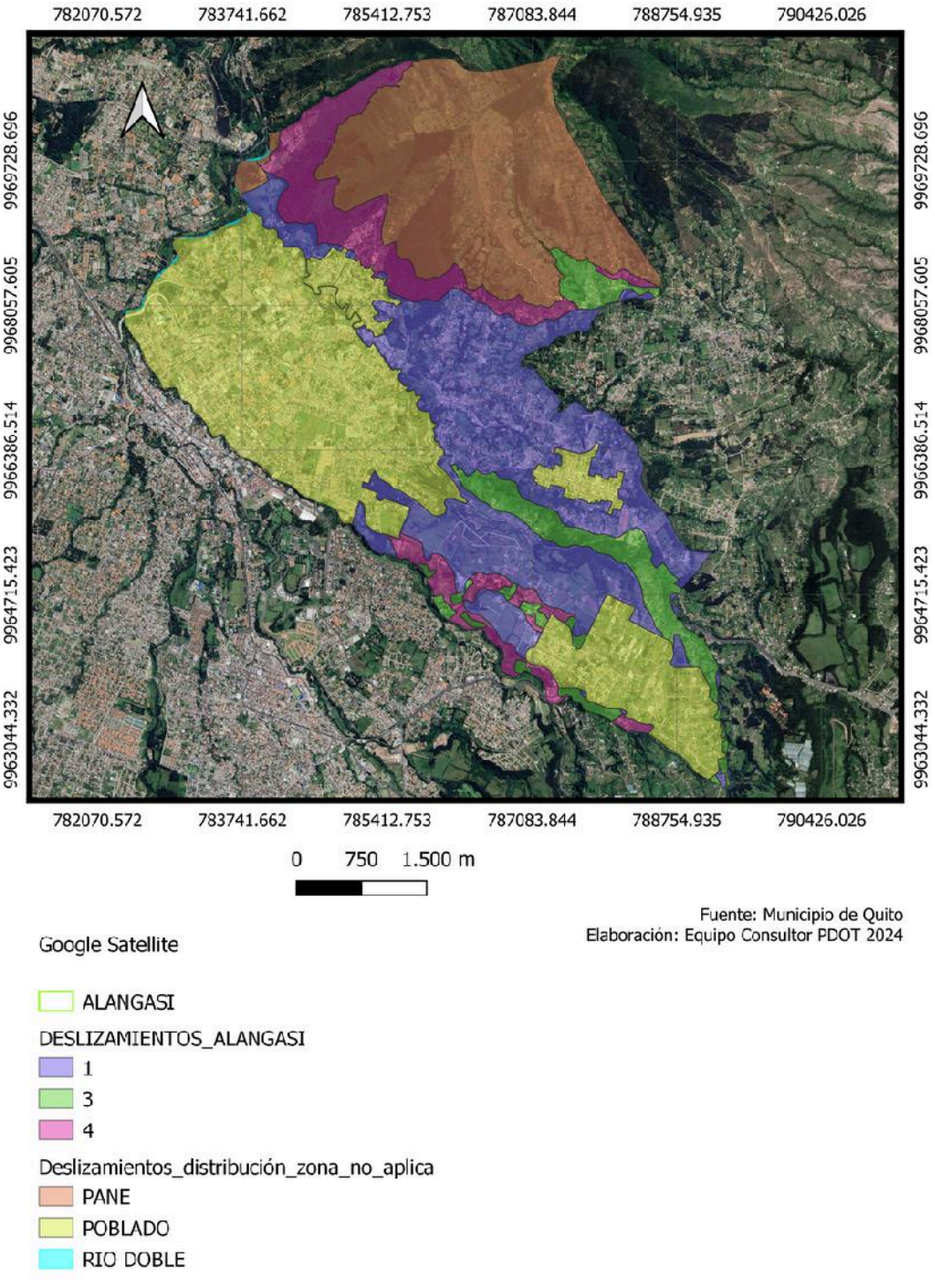

Caídas

Es un tipo de movimiento en masa en el cual uno o varios bloques de suelo o roca se desprenden de una ladera, sin que a lo largo de esta superficie ocurra desplazamiento cortante apreciable. Una vez desprendido, el material cae desplazándose principalmente por el aire pudiendo efectuar golpes, rebotes y rodamiento (Varnes, 1978). Dependiendo del material desprendido se habla de una caída de roca, o una caída de suelo. El movimiento es muy rápido a extremadamente rápido (Cruden y Varnes, 1996). Una característica importante de las caídas es que el movimiento no es masivo ni del tipo flujo. Existe interacción mecánica entre fragmentos individuales y su trayectoria, pero no entre los fragmentos en movimiento. Las caídas corresponden a bloques de roca relativamente sana; las caídas de residuos o detritos están compuestas por fragmentos de materiales pétreos y los caídos de tierra corresponden a materiales compuestos de partículas pequeñas de suelo o masas blandas.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de riesgo de caídas en masa para la parroquia, de acuerdo a la siguiente clasificación de amenaza: 4 = Muy Alta; 3 = Alta; 2 = Media; 1 = Baja; 998 = Nula.

Mapa 90: Caídas

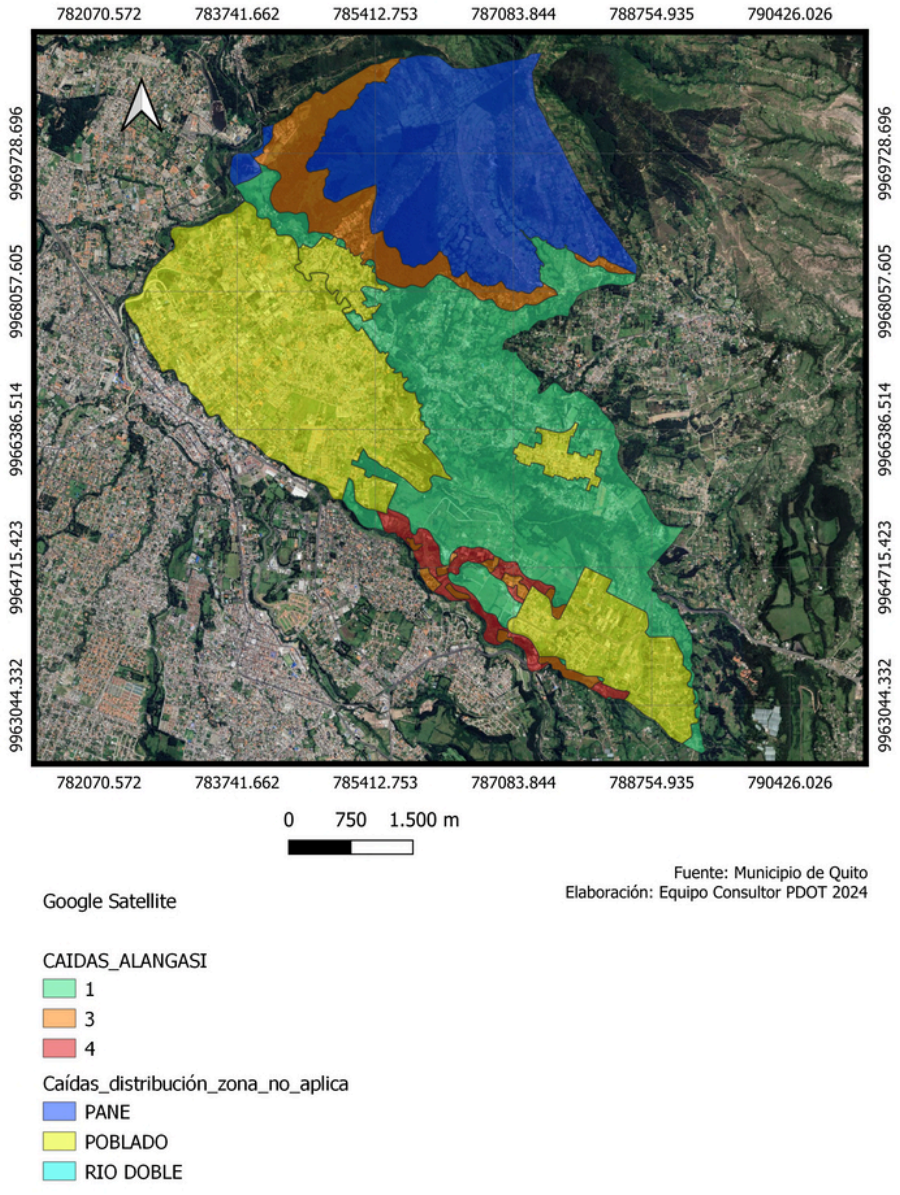

Flujos

Es un tipo de movimiento en masa que durante su desplazamiento exhibe un comportamiento semejante al de un fluido; puede ser rápido o lento, saturado o seco. En muchos casos se originan a partir de otro tipo de movimiento, ya sea un deslizamiento o una caída (Varnes, 1978).

Los flujos muy lentos o extremadamente lentos pueden asimilarse en ocasiones, a los fenómenos de reptación y la diferencia consiste en que en los flujos existe una superficie fácilmente identificable de separación entre el material que se mueve y el subyacente, mientras en la reptación la velocidad del movimiento disminuye al profundizarse en el perfil, sin que exista una superficie definida de rotura (Suárez, 1998).

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de riesgo de flujos de masa para la parroquia, de acuerdo a la siguiente clasificación de amenaza: 4 = Muy Alta; 3 = Alta; 2 = Media; 1 = Baja; 998 = Nula.

Mapa 91: Flujos

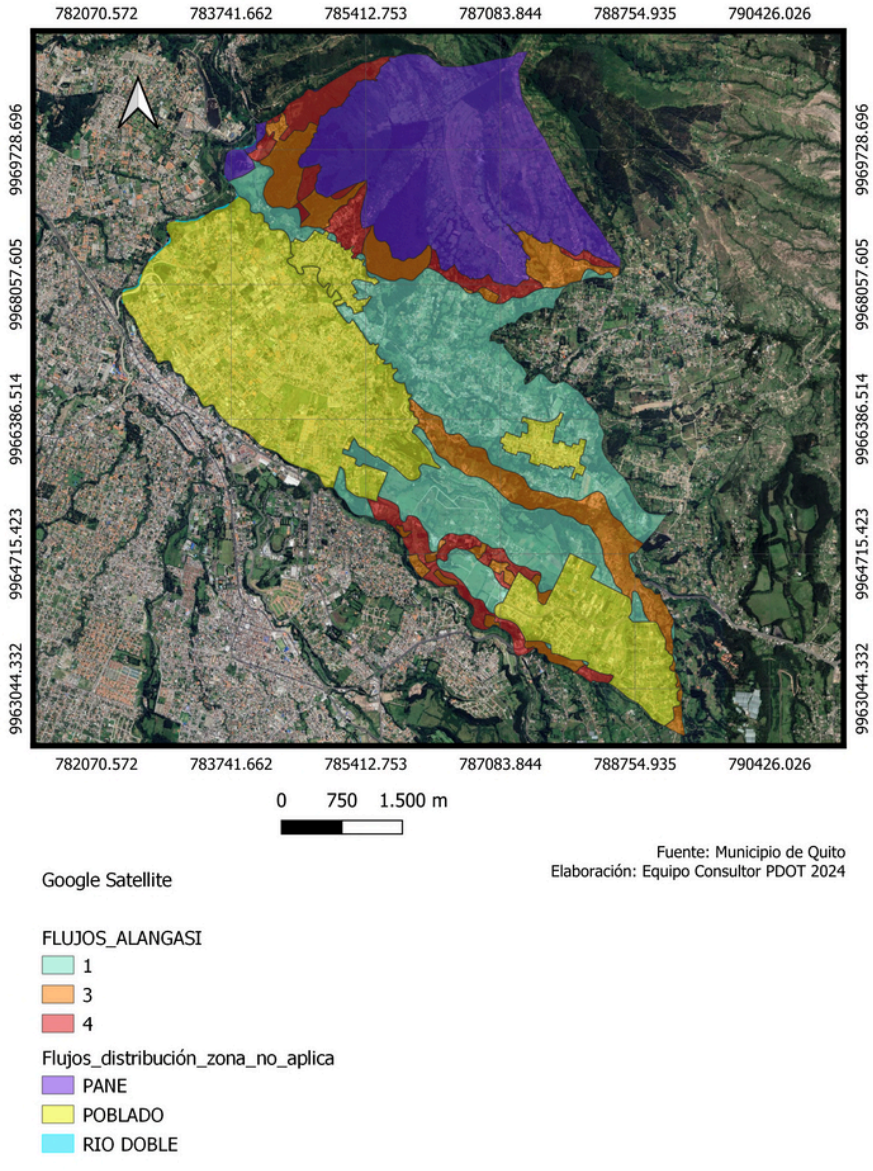

Reptación

La reptación se refiere a aquellos movimientos lentos del terreno en donde no se distingue una superficie de falla. La reptación puede ser de tipo estacional, cuando se asocia a cambios climáticos o de humedad del terreno, y verdadera cuando hay un desplazamiento relativamente continuo en el tiempo. (PMA 2007).

La reptación puede preceder a movimientos más rápidos como los flujos o deslizamientos (Suárez, 1998). La reptación de suelos es importante en la contribución a la formación de delgadas capas de suelo coluvial a lo largo de laderas de alta pendiente. (PMA, 2007). Estas capas pueden ser subsecuentemente la fuente de deslizamientos de detritos superficiales y de avalanchas de detritos.

Se les atribuye a las alteraciones climáticas relacionadas con los procesos de humedecimiento y secado en suelos, usualmente, muy blandos o alterados.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de riesgo de reptación de masa para la parroquia, de acuerdo a la siguiente clasificación de amenaza: 4 = Muy Alta; 3 = Alta; 2 = Media; 1 = Baja; 998 = Nula.

Mapa 92: Reptación

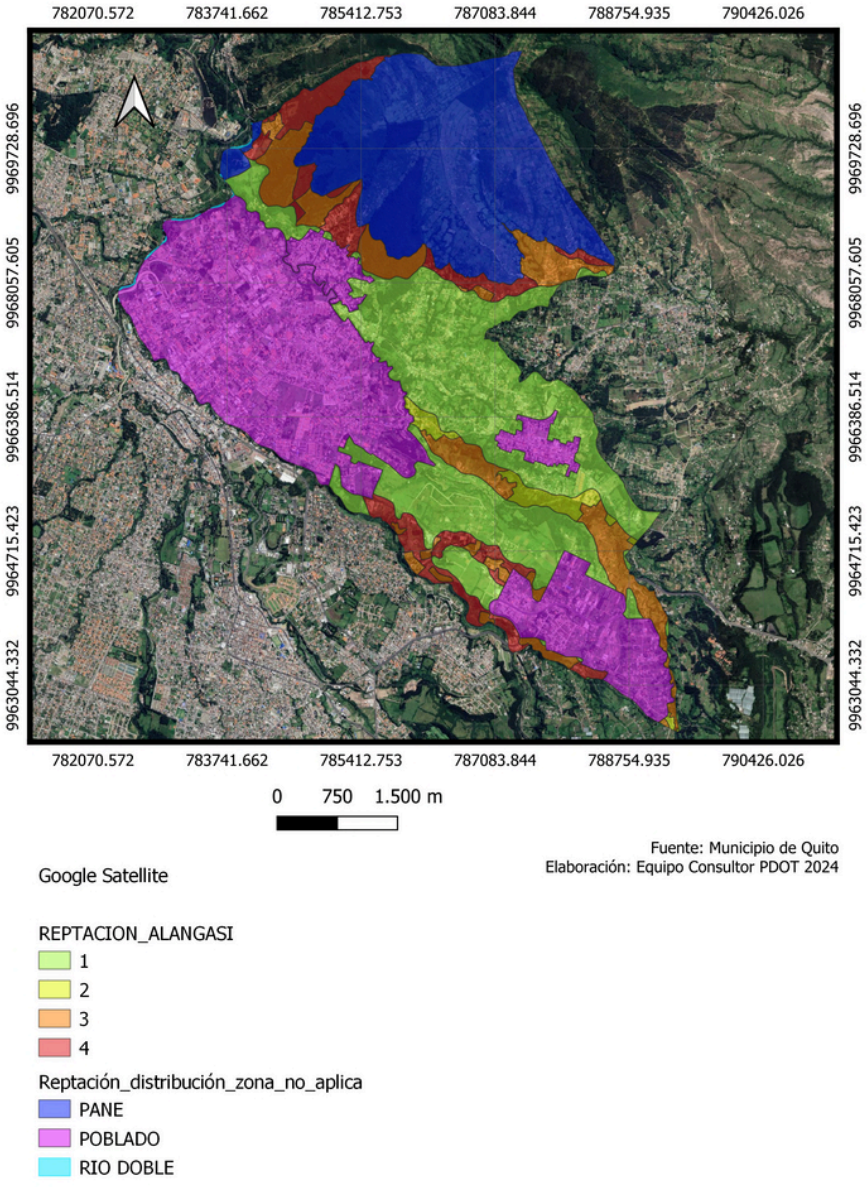

Sismos

En la vasta geografía ecuatoriana, la provincia de Pichincha se destaca no solo por su rica diversidad cultural y paisajes impresionantes, sino también por su ubicación sísmica significativa. Los sismos, fenómenos geofísicos que resultan de la liberación repentina de energía en la corteza terrestre, son una realidad palpable en esta región.

Los sismos, también conocidos como temblores o si son más fuertes, terremotos, son eventos naturales que se producen cuando las placas tectónicas de la Tierra interactúan. La provincia de Pichincha se encuentra en la Zona de Subducción de la Placa de Nazca bajo la Placa Sudamericana, un área propensa a la actividad sísmica. Cuando estas placas se desplazan, liberan energía acumulada, generando ondas que se propagan en todas direcciones.

La ciudad de Quito, capital de Ecuador, se encuentra a pocos kilómetros al sur, añadiendo complejidad a la dinámica geológica de la región. Aunque los sismos son fenómenos naturales inevitables, la comprensión y la preparación son clave para mitigar sus efectos.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de sismos presentados en la parroquia, desde el año 2012, hasta septiembre del año 2023, de acuerdo al registro del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional.

Gráfico 44: Sismos

Fuente: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional
Elaboración: Equipo Consultor

Peligro sísmico probabilístico para un período de retorno de 2475 años

El territorio nacional se dividió en 3146 cuadrículas en las que se calculó el peligro sísmico para una condición genérica y uniforme de sitio catalogado como roca (VS30=760m/s –> velocidad de la onda de corte en los primeros 30 metros de la corteza). El mapa que se presenta a continuación contiene los valores medios de la aceleración horizontal pico (PGA – > peak ground acceleration) para un periodo de retorno de 2475 años, o expresado en término de probabilidades, una probabilidad del 2% de que ese valor de PGA sea excedido una o más veces en los próximos 50 años. Este período de retorno corresponde al nivel de riesgo aceptable requerido por la NEC para las construcciones de uso especial. Los valores medios corresponden a la media de la distribución de aceleraciones aplicando en el cálculo el árbol lógico completo del modelo de predicción de la sismicidad por fuentes y el árbol lógico completo de predicción del movimiento del suelo (Beauval et al. 2018). La aceleración del movimiento del suelo está expresada en unidades de gravedad (g –> 1g=980 m/s2) Los resultados de aceleración horizontal también están calculados para 7 periodos espectrales, a más del PGA: 0.07s, 0.05s, 0.1s, 0.2s, 0.5 s, 1s y 2s. En el mapa de peligro sísmico correspondiente a la media, vemos que la mayor parte del país, a excepción del Nororiente, tiene valores de PGA mayores que 0,5g, con valores mayores a 0.9g en la línea costera del centro y norte de Manabí, alrededor de 1G en Quito y los segmentos centrales del sistema de fallas del límite sur del Bloque Norandino CCPP, y con valores de hasta1.4g en Esmeraldas. Si observamos el mapa correspondiente al percentil 16, la mayor parte del país presenta un PGA más alto que 0,4g. Los segmentos Pallatanga y Cosanga del límite CCPP, Quito (San Antonio de Pichincha), Latacunga y el centro-sur de Esmeraldas obtienen un PGA mayor que 0,7g. En el mapa de peligro sísmico correspondiente a la media vemos que la mayor parte del país, a excepción del centro- y nor-oriente y de las cuencas terciarias de la Costa, tiene valores de PGA entre 0,3 y 0,4g, con valores mayores de 0,5g en la línea costera de Esmeraldas, en Quito y a lo largo de los dos segmentos centrales de sistema de fallas del límite sur del Bloque Norandino CCPP

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de la cuadrícula de peligro sísmico específicamente en la parroquia, con la respectiva etiqueta de PGA (Aceleración Pico del Terremoto; peak ground acceleration, por sus siglas en inglés), de acuerdo al registro del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, cuyos valores oscilan entre 0.9653 en el norte de la parroquia y 0.8963 en el extremo sur de la parroquia.

Mapa 93: Peligro Sísmico Probabilístico

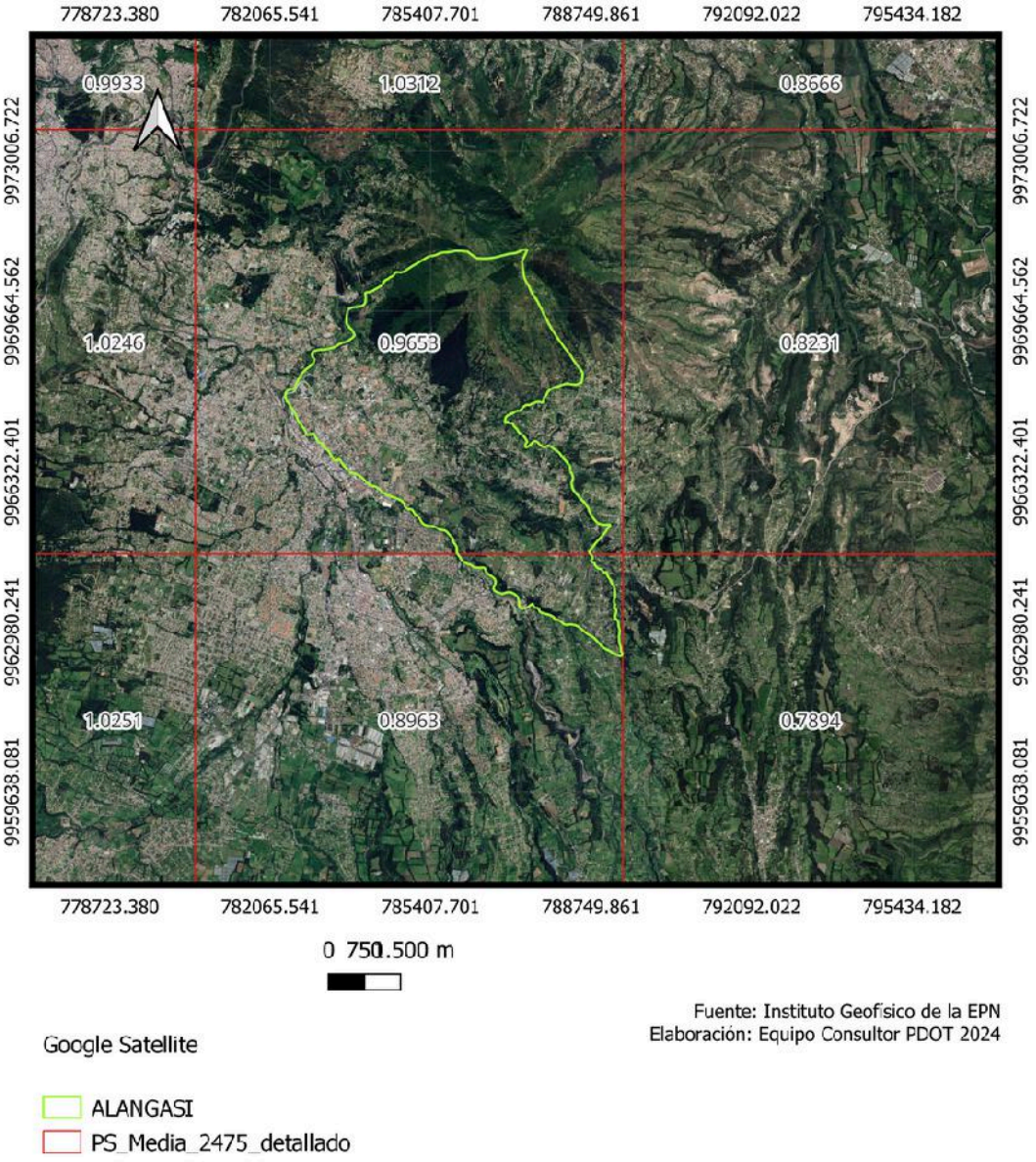

Exposición a Inundaciones

Las inundaciones frente a los factores de vulnerabilidad de la población representan un riesgo en la ciudad. Estas se producen dentro de lo que llamamos amenazas hidro climáticas, teniendo como principal problema los fuertes aguaceros que se presentan en invierno y vienen acompañados a veces con granizo y tormentas eléctricas. Específicamente sobre el volcán Pichincha se conocen 85 quebradas que bajan hasta la ciudad. De estas algunas ya han sido rellenadas y otras se integran a un sistema de drenajes y alcantarillas que se conectan con afluentes como el río Machángara. También, existen pendientes con inclinación de 30 a 60 grados. A esto, se suma que los materiales geológicos en el territorio se encuentran constituidos por un basamento rocoso de los denominados “volcánicos Pichincha (Lavas andesíticas, aglomerados y tobas), recubiertos de gruesas capas de ceniza volcánica ("Cangaguas") limo arenosas, lapillis, etc, materiales todos ellos fácilmente erosionables”, que en momentos de fuertes lluvias bajan de las laderas provocando crecidas y cauces profundos. Las inundaciones empeoran con el aumento de la población, que también ha crecido de una forma desordenada–. Solo en el DMQ, 2016 se contabilizaron 300 barrios irregulares, a lo que se suma la falta de alcantarillado y otros servicios públicos, asentamientos en lugares de difícil acceso, construcciones clandestinas sin reglamentación y apertura de calles, lo que a su vez trae deforestación, daños de la flora y fauna silvestre, y problemas sanitarios por arrojar basura y escombros en quebradas. Estos hechos aumentan la vulnerabilidad de las personas en caso de una inundación por precipitaciones.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de exposición a inundaciones, específicamente en la parroquia, con la respectiva etiqueta de nivel de riesgo al respecto a la exposición a inundaciones, de acuerdo al registro del Municipio de Quito, en donde se puede evidenciar que la zona poblada de la parroquia presenta un alto nivel de riesgo frente a inundaciones, sin embargo en la zona oriental, el riesgo disminuye a un nivel bajo.

Mapa 94: Exposición a Inundaciones

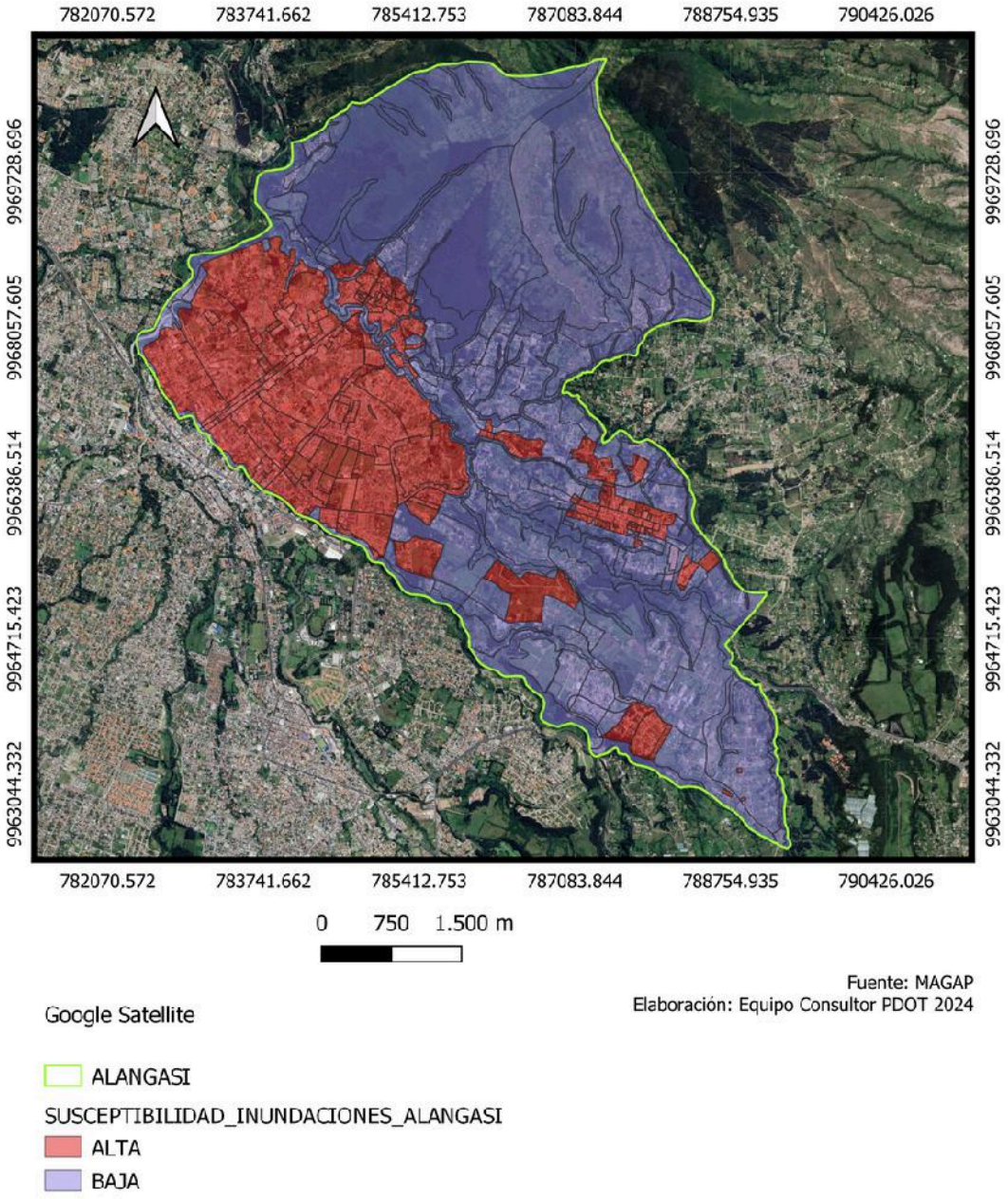

Peligro de Incendios Forestales

De acuerdo con la información proporcionada por la Comisión Nacional Forestal de México en 2010, los procesos vitales que ocurren en las diversas zonas forestales, tales como los ciclos de producción, purificación del aire o distribución del agua, entre otros, se encuentran amenazados por múltiples factores, gran parte de los cuales son resultado de las actividades humanas, incluyendo la provocación y falta de control de incendios forestales. En la parroquia, puntalmente en la zona que comprende las inmediaciones del Volcán ilaló, estos incendios son ocasionados por la quema de vegetación para limpiar terrenos con fines agrícolas, la negligencia de visitantes a la zona e incluso actos de vandalismo. Estos incendios han resultado en pérdidas y daños significativos en los bosques y la biodiversidad de la vegetación del volcán Ilaló.

Las consecuencias de un incendio forestal trascienden la estabilidad ambiental de los paisajes naturales, ya que no solo provocan la pérdida de vida silvestre y alteran la biodiversidad y los ciclos naturales, sino que también generan una profunda crisis social y económica en las comunidades locales. Estos eventos incrementan considerablemente los costos asociados con la reconstrucción de los paisajes después de tales desastres, costos que resultan difíciles de cubrir. Además, este tipo de incidentes ejercen impactos significativos en la salud de las personas y pueden alterar o colapsar los sistemas de salud.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de peligro de incendios forestales, específicamente en la parroquia, con la respectiva etiqueta de nivel de riesgo, de acuerdo al registro del Municipio de Quito y el Concejo Provincial de Pichincha, en donde se puede evidenciar que las zonas de mayor riesgo de incendio forestal.

Mapa 95: Peligro Incendios Forestales

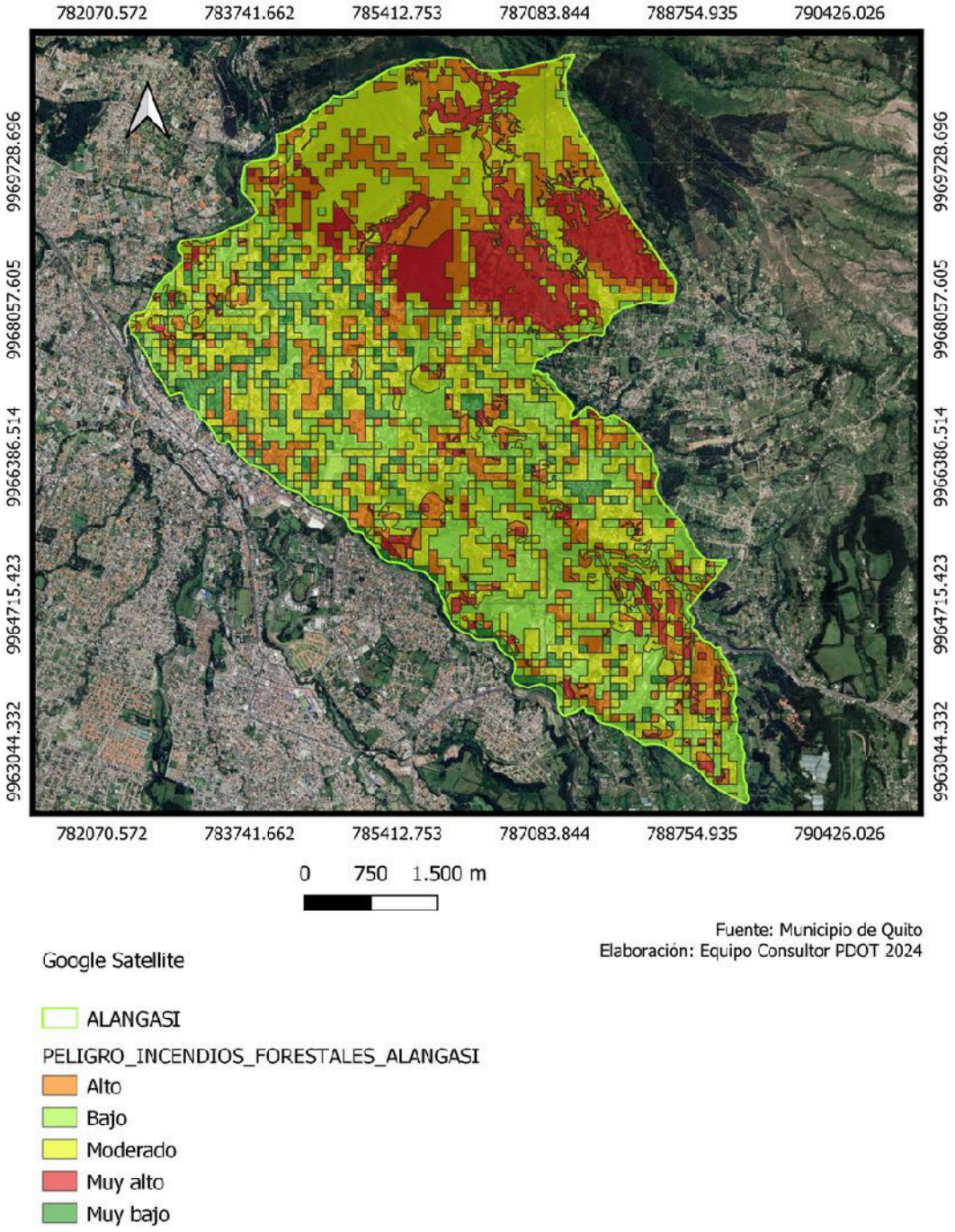

Amenazas Climáticas

Sequías

La sequía es un fenómeno meteorológico extremo cuyas delimitaciones geográficas y temporales son difíciles de determinar. Es una anomalía transitoria, más o menos prolongada, caracterizada por un período de tiempo con valores de precipitación considerablemente menores a los valores normales registrados en una zona o región. Puede presentarse en cualquier época (ausencia de precipitaciones en una época de lluvias) y con variable período de duración. Es un tipo de amenaza ligada a la variabilidad climática y se presenta en cualquier parte del planeta, con mayor frecuencia y probabilidad en las regiones semiáridas, secas y subhúmedas.

Han de darse dos condiciones a la vez para que ocurra una sequía: insuficiencia de lluvias y evaporación en exceso. Además, las temperaturas altas y la baja humedad atmosférica proporcionan una gran evaporación desde la superficie del suelo y una mayor transpiración de las plantas, lo que implica un elevado gasto del agua del suelo. Si la reserva del agua del suelo no se repone con las precipitaciones atmosféricas en aquel período de altas temperaturas, se produce un déficit de agua y de esta manera empieza la sequía.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de susceptibilidad a sequías, específicamente en la parroquia, con la respectiva etiqueta de nivel de riesgo, de acuerdo al registro del Municipio de Quito, en donde se puede evidenciar que la totalidad de la parroquia presenta un nivel de susceptibilidad a sequías bajo.

Mapa 96: Susceptibilidad a sequías

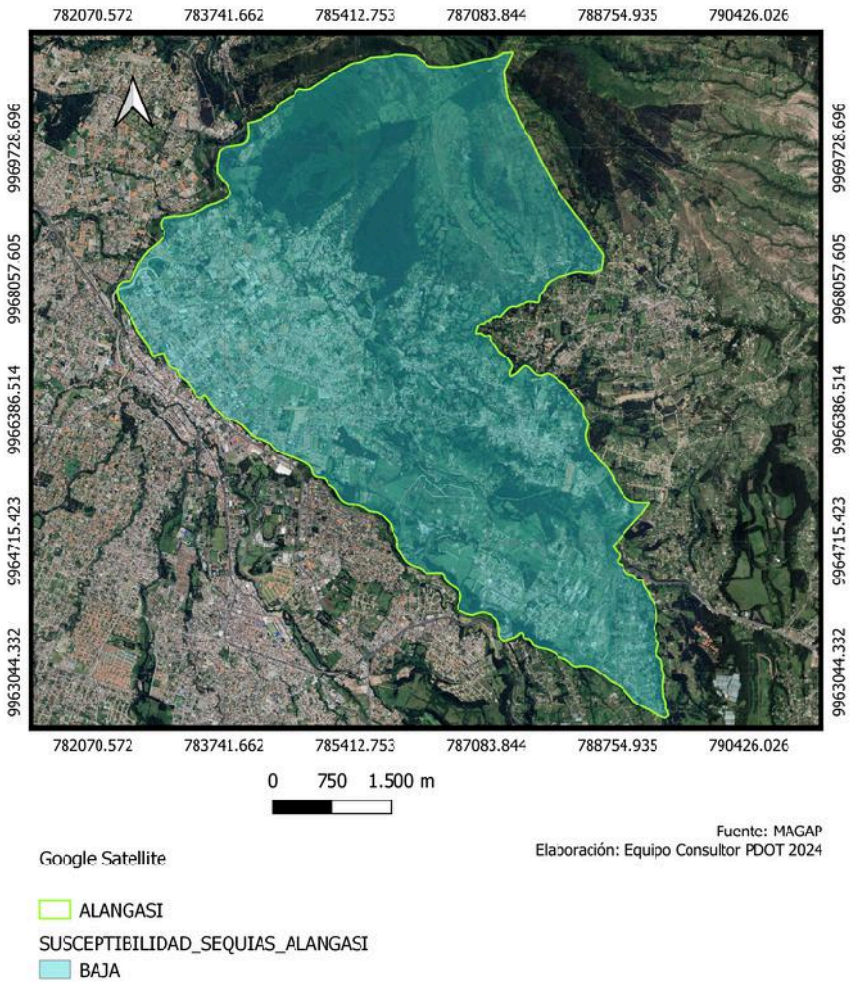

Lluvias

Trazado de isoyetas: El trazado para la parroquia, cuenta con una red de isoyetas medias anuales en intervalos de 100 mm (la precipitación pluvial se mide en mm, que sería el espesor de la lámina de agua que se formaría, a causa de la precipitación, sobre una superficie plana e impermeable y que equivale a litros de agua por metro cuadrado de terreno l/m²). Las isoyetas medias anuales permiten calcular las precipitaciones anuales medias que tienen las cuencas, subcuencas y microcuencas, como parte del balance hídrico.

Precipitaciones: En los estudios climáticos se utilizan datos de observaciones que son valores aleatorios de diversos parámetros: precipitación, temperaturas, nubosidad, evapotranspiración, entre otros, cuya variabilidad en el tiempo es grande.

Se tiene por consiguiente que recurrir a las estadísticas para realizar el análisis de éstos parámetros, a fin de alcanzar la precisión requerida. Por lo que, los estudios climáticos tienen necesariamente que apoyarse en datos que tengan series de períodos los más extensas posibles. Las series climáticas deben tener como un mínimo 20 años de registros continuos según la OMM (Organización Meteorológica Mundial); de no existir series extensas pueden utilizarse hasta de 10 años evitando en lo posible las series que tengan interrupciones.

Esta información se logra únicamente contando con el contingente de estaciones de funcionamiento regular y permanente, en donde se efectúan observaciones climáticas completas.

La recopilación de los historiales de precipitación y de los demás parámetros climáticos tanto diarios, mensuales como anuales de todas las estaciones de la zona en estudio, han sido actualizados hasta diciembre del 2009, en base a los registros originales (anuarios meteorológicos ó en formato digital) del INAMHI y de la DGAC.

Analizando las series de precipitaciones mensuales conjuntamente con los días de lluvia del mismo lapso de tiempo y relacionándolos con los valores de estaciones vecinas, se han eliminado algunos datos ilógicos.

Los cálculos para obtener valores medios mensuales y anuales de las alturas de precipitaciones, fueron hechos en base a todo el período de años de observación de cada estación y detallado año por año. Habiéndose procedido a eliminar los valores ilógicos antes de calcular los medios, como se explicó anteriormente. En el siguiente cuadro presentamos los valores medios mensuales y sus totales anuales de las precipitaciones sobre el período más largo posible, resaltando los valores para la zona del Valle de Los Chillos.

Tabla 87: Precipitaciones

CODIGO	ESTACION	ALTURA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
M532	RIO PITA-HDA.PEDREGAL	3600	62,6	83,2	88	93,5	58,3	56,7	64,6	39,6	45,2	101,5	98,4	64	855,6
M349	HDA.PINANTURA(LA COCHA)	3250	130,3	156	169,6	202,8	77,2	54,9	26,4	23,8	70,4	187,3	180,3	140,7	1419,7
M118	INIAP-SUPLEMENTARIA PORCINOS	2650	186,3	153,1	178,3	217,9	148,9	62,4	27,7	36,5	87,5	144,5	145,9	111,5	1500,5
M112	CONOCOTO	2520	115,8	124,4	195,7	196,5	109,4	27,8	20,9	41,7	108,9	215,3	64,5	143,5	1364,4
M354	SAN JUAN-PICHINCHA(CHILLOG.)	3440	225,8	237,2	256,9	306,1	246	158	83,9	99,1	141,7	232,5	236,3	199,9	2423,4
M002	LA TOLA	2479	69,3	76,3	118,2	113,2	70,8	30,4	12,5	17,5	58,5	107,7	103	73,6	851
M054	QUITO-OBSERVATORIO	2820	81,9	87,2	134,2	157,4	103,4	41,2	29,5	28,3	95,1	140,2	99,3	69,3	1067
M114	TUMBACO	2350	71,8	75,4	115,7	117,6	79,5	30,5	15,2	14,1	64,4	111,5	110,8	64,1	870,6
M335	LA CHORRERA	3165	117,7	133,3	195,1	194,3	149,4	64,6	24,6	52	74,2	151,6	175,4	130,6	1462,8
M606	QUITO-U.CENTRAL	2870	118,9	138,5	118,6	188,7	112,9	50,3	15,4	28,4	84,8	142,9	145,1	75,3	1219,8
M572	CUMBAYA	2370	86,6	140,9	145,9	160,1	109,6	49,5	13,4	29,5	85,9	135,5	131,5	88,1	1176,5
M024	QUITO INAMHI-INNAQUITO	2789	83,4	108,7	150,9	164,6	103,7	42,2	19,2	22,7	67,2	116,7	108,2	92,7	1080,2
M347	PUEMBO	2460	60,2	52,1	90,1	93	72	21,4	13,1	14,6	54,4	103,3	78,8	38,9	691,9
M357	CANAL 10 TV.	3780	127,7	148,2	194,3	209,9	125,9	47,8	23,8	22,5	78,1	133,7	147,5	126,2	1385,6
M356	CANAL 4 TV.	3500	128,8	132,6	173,4	216,9	118,2	30,7	35,1	39	99,5	127,3	124,9	125,7	1352,1
M913	HDA.MI CIELO(PV18)	3173	78,2	126,9	143,8	137,2	109,1	40,1	27,2	35,6	76,9	108,5	98,8	85,1	1067,4
M346	YARUQUI INAMHI	2600	63,9	72,2	117,1	128,7	84,4	29,1	11,4	12,1	52,3	95,1	89,5	64,7	820,5
M055	QUITO AEROPUERTO-DAC	2811	81,8	99,9	139,7	151,5	99,7	36,1	13,1	14,8	58,5	96,3	88,8	79,7	959,9
M343	EL QUINCHE-PICHINCHA	2605	27,8	25,9	44,2	52	30,1	13,9	5,1	4	14,8	34,5	32,8	31,2	316,3
M342	COTOCOLLAO	2870	59	64,5	108,9	128,2	87,3	33,8	23,1	20	59,4	84,8	72,1	42	783,1
M345	CALDERON	2690	51,1	64,5	78,8	74,5	49,1	16,7	3,7	5,8	45,4	64,6	54,7	41,7	550,6
M361	NONO	2710	93,2	92,8	137,4	152	105,5	40,3	18,5	15,8	45,7	76,7	70,7	74,5	923,1
M341	GUAYLLABAMBA	2150	47,9	36,8	71,7	70,5	60,2	21,2	10,3	9,9	34,6	59,8	49,4	31,7	504
M009	LA VICTORIA INERHI	2240	45,2	51,4	72,7	95,3	57,8	28,5	8,6	7,7	32,7	63,7	50,2	55,2	569
M210	VINDOBONA	2060	34,1	40,2	48,3	68,3	49	17,7	8,8	7,9	38,8	47,7	35,7	20,7	417,2
M115	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	2430	43,8	43,6	63,8	67,2	57,7	19,6	6,6	6	28,8	51,8	34,9	22,3	446,1
M358	CALACALI INAMHI	2810	99,8	102,2	141,1	130,2	79,2	28,2	15,7	12,8	45,5	67,9	80,5	76,7	879,8
M339	NANEGALITO	1610	341,7	349,3	341,1	375,7	289,8	118,9	65,3	48,5	80,4	107,6	110	200,3	2428,6
M214	PERUCHO INECEL	1830	43,3	47,3	62,9	78,5	55,9	21,8	21,5	13,2	37,2	51,4	31,9	51,5	516,4
M338	PERUCHO INAMHI	1820	43,4	48,2	62,4	77,6	54,4	22,3	21,5	12,4	32,8	51,4	29	55,9	511,3
M211	LA VINNA DE CHESPI	1500	88,4	108,9	129,8	109,3	55,9	16,7	11,2	15,6	38,5	50,3	47,5	67,8	739,9
M336	PACTO	1160	182,6	165,9	184,1	228,9	161,4	74,7	29,7	26,8	46,6	57,7	79	131,5	1368,9
M587	NANEGAL	1180	246,1	287,8	352,1	323,8	267,3	87	43	45	57,7	95,4	81,3	151,7	2038,2
M046	PACHIJAL MASHPI	560	415,5	490,1	526,2	538,7	260,2	167,2	77,1	84,4	110,6	122,9	92,4	260,9	3146,2
M612	GUAYCUYACU	1720	322,1	260	299,6	278,9	180,7	92,6	56,3	39,6	73,6	69,3	83,3	119,7	1875,7
M337	SAN JOSE DE MINAS	2440	188,5	198,7	243,7	279,8	250,8	100,7	64	37	111,3	169,3	156,2	178,3	1978,3
M213	LA PERLA	1260	211,8	236	207,5	200,8	190,7	61,5	21	25,8	35,3	73,7	44,8	137,1	1446
M721	MESA MIRAVALLE(DEL CHONTAL)	960	212,6	176,5	277,4	238	183,5	56,8	31	32,1	52,8	79,5	77,4	153	1570,6

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de precipitaciones, específicamente en la parroquia, con la respectiva etiqueta de nivel de medición de precipitaciones, de acuerdo al registro del Municipio de Quito, en donde se puede evidenciar que la parroquia presenta un nivel precipitaciones por arriba de la media para todo el Distrito Metropolitano de Quito que es 1173.

Mapa 97: Precipitaciones

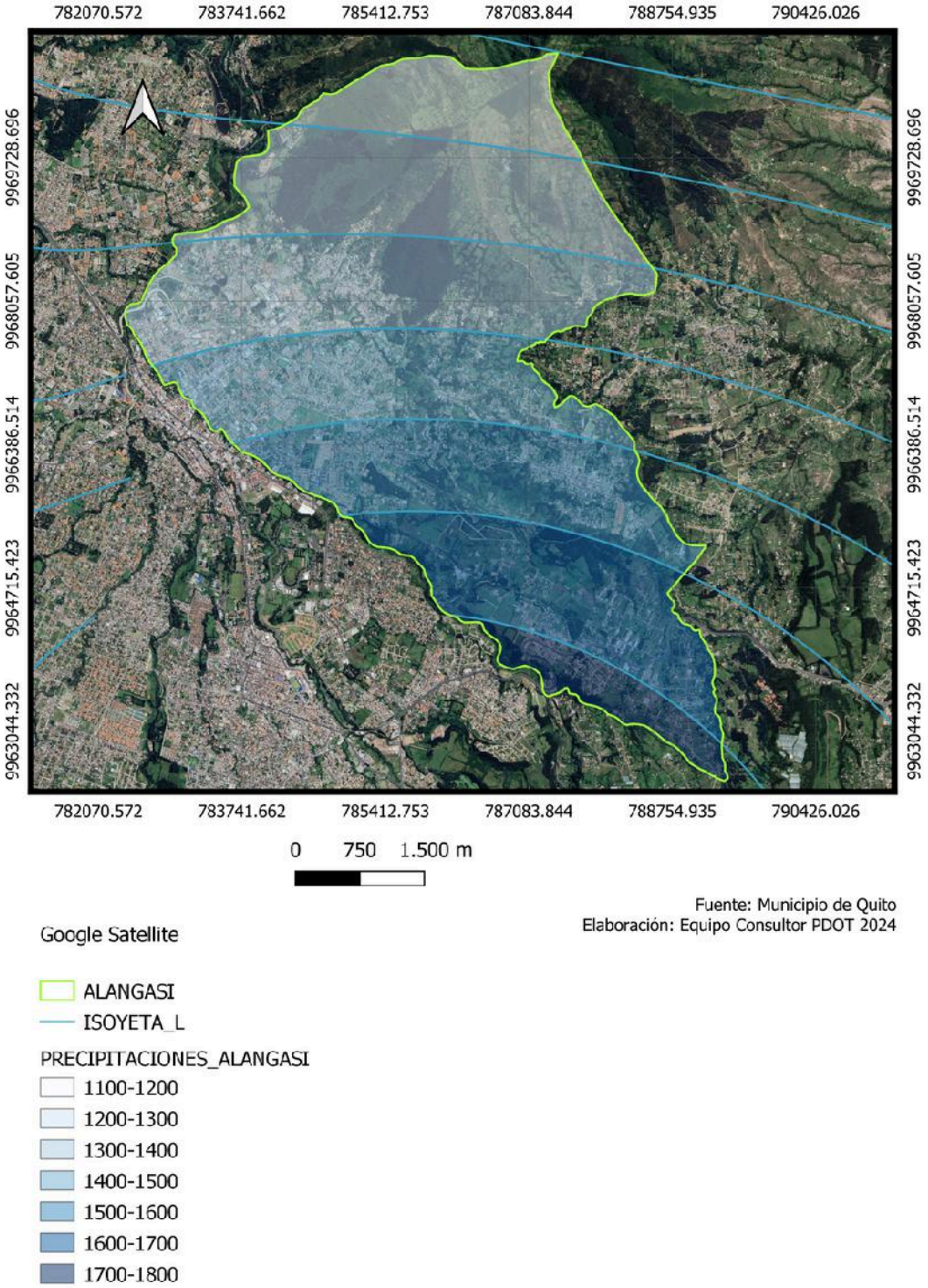

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Temperatura

La temperatura del aire es el elemento del clima al que se asigna mayor importancia como causa de las variaciones que experimentan el crecimiento, el desarrollo y la productividad de los cultivos agrícolas. Por esta razón, es necesario conocer la disponibilidad (cantidad y duración) y el régimen térmico de una localidad, que con las disponibilidades hídricas (precipitación y humedad edáfica) permitirá cuantificar la aptitud climática regional.

Las estaciones de registros de temperatura presentan información discontinua y periodos de registros distintos, lo que nos obligó a plantear diferentes períodos de análisis de este parámetro climático. Se calcularon para cada estación climática considerada, las temperaturas medias mensuales y anuales de todo el período histórico de registros, los mismos que se presentan en el siguiente cuadro. Se seleccionaron estaciones que proporcionen valores de temperatura media y se resaltó los datos de la zona de Conocoto.

Tabla 88: Temperatura

CODIGO	NOMBRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
M532	RIO PITA-HDA.PEDREGAL	5,9	5,9	5,8	6,2	6,1	5,3	4,6	4,8	5,4	5,9	6	6,1
M118	INIAP-SUPLEMENTARIA PORCINOS	14,3	14,2	14,2	14,2	14,2	14,2	14,2	14,5	14,4	14,2	14,3	14,4
M112	CONOCOTO	15,7	15,5	15,7	15,6	15,6	15,9	15,5	15,5	15,6	15,6	15,5	15,6
M002	LA TOLA	15,6	15,6	15,6	15,7	15,7	15,7	15,6	15,8	15,7	15,6	15,6	15,6
M054	QUITO-OBSERVATORIO	13,6	13,6	13,8	13,7	13,9	13,7	13,7	13,8	13,8	13,4	13,3	13,5
M114	TUMBACO	16,9	16,9	17	16,8	17	16,9	16,3	16,5	16,7	16,7	16,8	16,8
M606	QUITO-U.CENTRAL	13,7	13,6	13,5	13,3	13,8	13,4	13,9	13,9	13,8	13,3	13,1	13,6
M024	QUITO INAMHI-INNAQUITO	14,7	14,7	14,6	14,8	15	15,2	15,2	15,5	15,4	14,9	14,7	14,8
M055	QUITO AEROPUERTO-DAC	13,7	13,8	13,7	13,8	13,9	14	14	14,2	14	13,7	13,6	13,7
M009	LA VICTORIA INERHI	17,3	17,2	17,2	17,4	17,3	17	17,1	17,4	17,2	17,5	17,4	17,2
M210	VINDOBONA	17,6	17,8	18	17,9	17,8	18,5	18,3	18,6	18,2	18	17,9	17,8
M115	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	16,1	16,1	16,2	16,2	16,2	16,3	16	16,5	16,5	16,1	16,1	16,1
M214	PERUCHO INECEL	18,4	18,6	18,8	18,5	18,5	18,3	17,8	18,2	18,3	18,6	18,7	18,5
M211	LA VINNA DE CHESPI	18,9	19	19,4	19,5	19,5	19,4	19,2	19,2	19,3	19,4	19,5	19,3
M046	PACHIJAL MASHPI	23,2	23,8	24,3	24,1	24	24	23,4	23	22,7	22,5	23,1	23,4
M213	LA PERLA	19	19,5	20	19,8	19,7	19,4	19	18,9	18,9	18,8	18,9	19

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de temperatura, específicamente en la parroquia, con la respectiva etiqueta de nivel de medición de temperatura en grados centígrados, de acuerdo al registro del Municipio de Quito, en donde se puede evidenciar que la parroquia presenta un nivel de temperatura semejante a la media para todo el Distrito Metropolitano de Quito, que es 15.96 grados centígrados.

Mapa 98: Temperatura

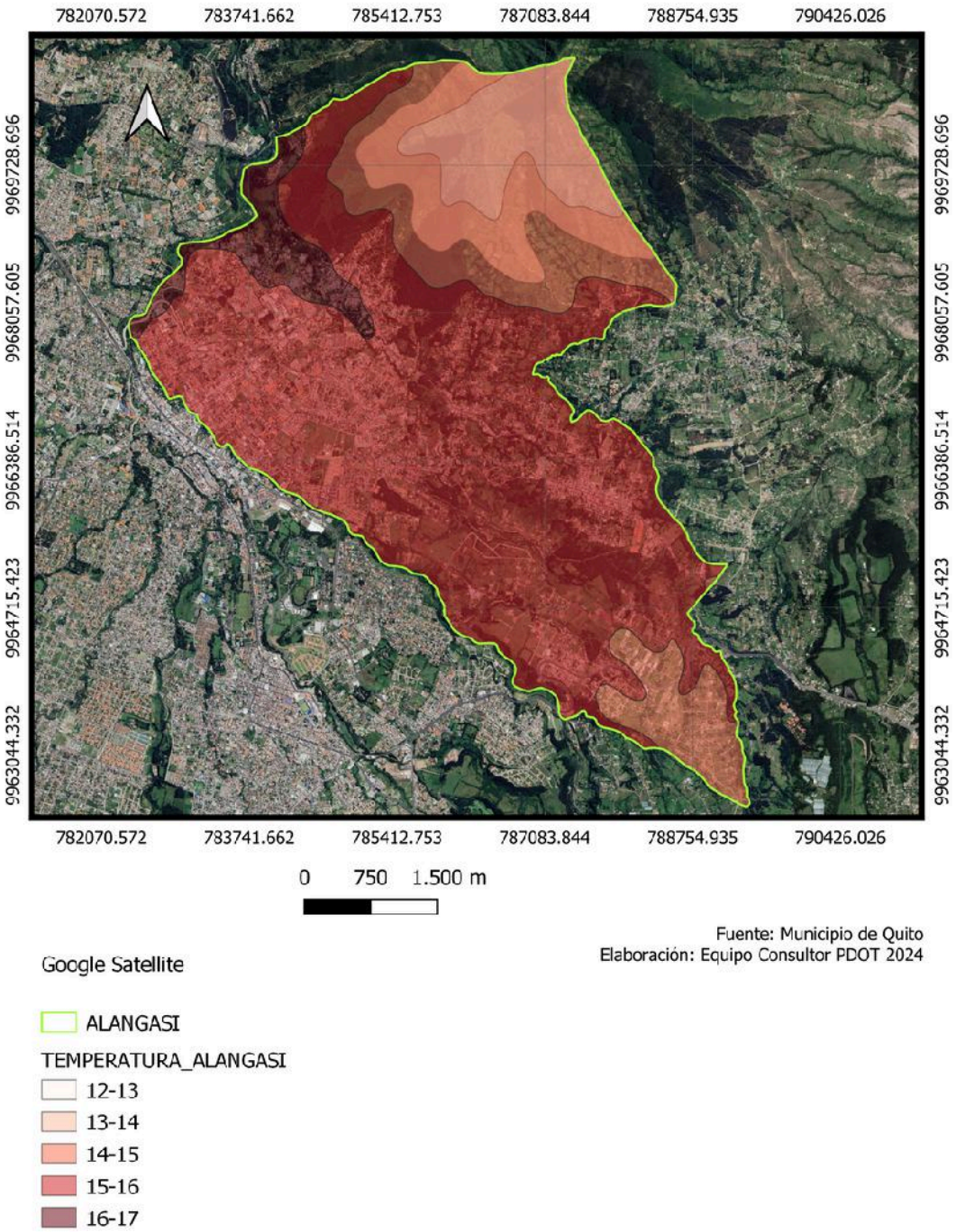

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Radiación Solar

La radiación solar es energía radiante proveniente del sol. Al atravesar la atmósfera terrestre, esta radiación atenuada por las moléculas que componen el aire, otros gases (vapor de agua, CO2), aerosoles, material particulado, etc. Esta atenuación incluye la absorción y la dispersión de la radiación. La radiación que llega a la Tierra es conocida como radiación global (I) y está conformada por tres componentes, la radiación directa (Ib), radiación difusa (Id) y la componente de radiación reflejada. La radiación directa llega a la superficie terrestre sin cambios de dirección, mientras que la radiación difusa es el producto de los múltiples cambios de dirección de los rayos solares al atravesar la atmósfera. La radiación solar medida en cada una de las estaciones meteorológicas es ofrecida en unidades de potencia y está en vatios por metro cuadrado (W/m^2)

Para el caso de Ecuador, se adjunta un mapa con la estimación gradual de kilovatios por metro cuadrado como resultado de la irradiación directa en una escala de grises, donde el gris más claro es que el tiene el resultado con mayor valor y el gris obscuro con menor valor.

Mapa 99: Radiación solar

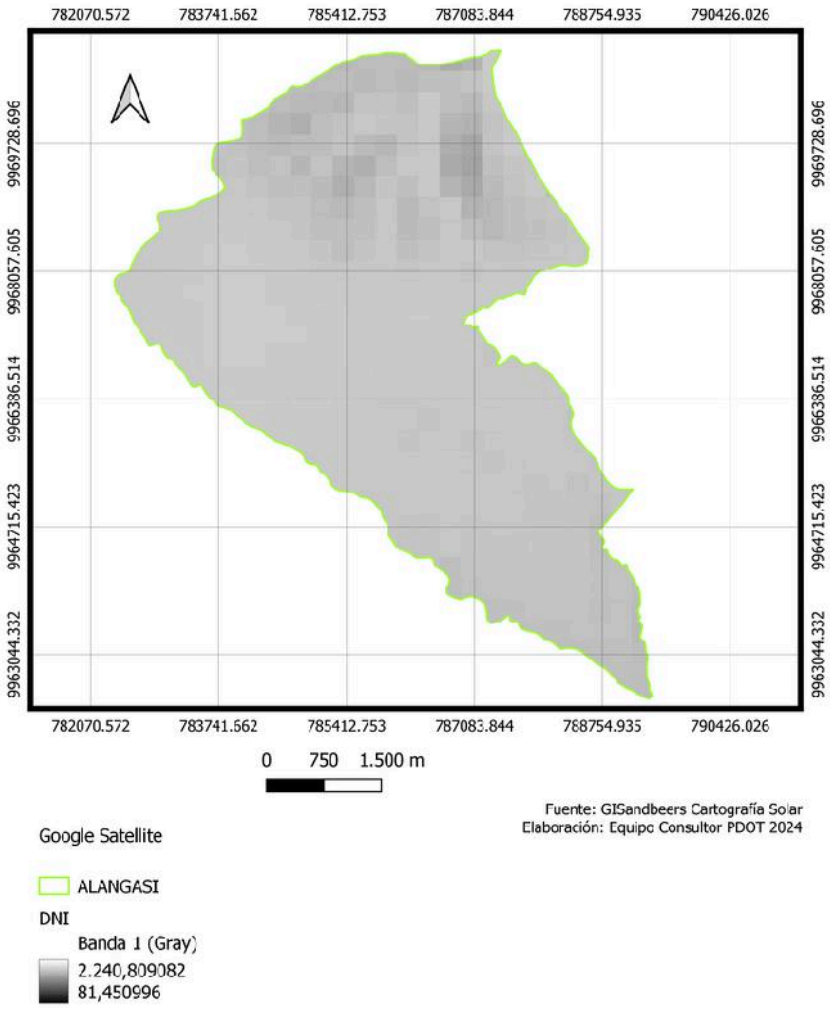

2.3 Análisis Estratégico

Temáticas Estratégicas para la Garantía de Derechos

Servicios Públicos y Sociales

Indicadores Básicos de Educación

La parroquia de Alangasí muestra una situación educativa positiva, lo que sienta una base sólida para su desarrollo futuro. Con una tasa de analfabetismo muy baja (1,20%) y una alta asistencia a centros educativos (92,50% en educación general básica y 82,30% en bachillerato), se evidencia un fuerte compromiso con la educación en la comunidad. Además, el promedio de escolaridad es de 14,26 años, indicando un nivel educativo superior al promedio nacional.

Puntos Fuertes:

1. Alfabetización y Asistencia Escolar:
   - La baja tasa de analfabetismo y la alta asistencia a centros educativos reflejan una base educativa sólida.
   - La alta tasa de asistencia a educación básica y bachillerato garantiza que la mayoría de los jóvenes están recibiendo una educación formal adecuada.
2. Educación Superior:
   - Un porcentaje significativo de la población ha alcanzado títulos universitarios (35,20%), lo que puede contribuir a una fuerza laboral más capacitada y competitiva.
   - Aunque más baja, la titulación en educación técnica o tecnológica (3,80%) ofrece una base para el desarrollo de habilidades prácticas y técnicas.
3. Años Promedio de Escolaridad:
   - Con 14,26 años de escolaridad promedio, los habitantes de Alangasí están bien preparados para enfrentar los desafíos del mercado laboral y participar en actividades económicas más complejas.

Desafíos y Oportunidades:

1. Diversificación Económica:
   - Aprovechar el alto nivel educativo para diversificar la economía local, promoviendo sectores como tecnología, servicios avanzados y emprendimientos innovadores.
   - Fomentar la creación de programas y oportunidades de empleo que retengan a los jóvenes profesionales en la parroquia.
2. Infraestructura Educativa:
   - Invertir en la mejora de la infraestructura educativa, tanto en niveles básicos como superiores, para mantener y mejorar los estándares educativos.
   - Desarrollar centros de formación técnica y tecnológica que respondan a las necesidades del mercado laboral local y regional.

3. Desarrollo Infantil:
    - Aumentar la asistencia a centros de desarrollo infantil (actualmente en 63,30%) para asegurar un buen comienzo educativo y social para los niños, preparándolos mejor para su educación futura.

Indicadores Básicos de Salud

La salud es un componente esencial para el bienestar y el desarrollo de una comunidad. Al examinar los indicadores básicos de salud en la Parroquia, actualizados al año 2018, podemos identificar áreas de fortaleza y aspectos que requieren atención prioritaria para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Lactancia Materna Temprana (menor a 1 año): 74,9% El alto porcentaje de inicio temprano de la lactancia materna indica una práctica saludable que brinda beneficios tanto para el bebé como para la madre. Es importante continuar promoviendo y apoyando esta práctica para garantizar la salud y el desarrollo óptimo de los lactantes.

Problemas de Salud: 22,91% La prevalencia de problemas de salud en la población resalta la necesidad de fortalecer los servicios de atención primaria y promover estilos de vida saludables para prevenir enfermedades y promover el bienestar general.

Hospitalizaciones: 4,29% El bajo porcentaje de hospitalizaciones sugiere un buen acceso a la atención médica y la prevención efectiva de condiciones que requieren hospitalización. Es esencial mantener y mejorar la infraestructura y los servicios de salud para asegurar una atención oportuna y de calidad.

Índice de Masa Corporal (IMC) en Adultos:
- Bajo Peso: 0,60%
- Peso Normal: 35,51%
- Sobrepeso: 44,19%
- Obesidad: 19,69% El alto porcentaje de sobrepeso y obesidad en adultos es una preocupación importante que requiere intervenciones para promover una alimentación saludable, actividad física regular y prevención de enfermedades relacionadas con el peso.

Etiquetado de Alimentos y Bebidas:
- Porcentaje de Población que Reconoce, Entiende y Usa el Etiquetado: 71,48%
- Porcentaje de Personas que Redujeron el Consumo de Etiqueta Roja: 84,31%
- Consumo de Alimentos con Etiqueta Roja: 55,10% El conocimiento y la reducción del consumo de alimentos con etiqueta roja son indicadores positivos de conciencia sobre la importancia de una alimentación saludable. Se deben continuar promoviendo políticas de información nutricional y educación alimentaria.

Prácticas de Prevención y Detección de Enfermedades:

- Realización de Citología Cérvico-Vaginal (Papanicolau): 60,68%
- Realización de Mamografía: 30,39% El acceso a exámenes de detección precoz de cáncer es fundamental para la prevención y el tratamiento oportuno de estas enfermedades. Es necesario promover la conciencia sobre la importancia de estos exámenes y facilitar su acceso a toda la población.

Estilo de Vida y Consumo de Sustancias:

- Promedio en Horas de Actividad Física a la Semana: 4,29 horas
- Sedentarismo en Horas al Día: 2,17 horas
- Prevalencia de Consumo de Tabaco en Edad de 10 a 17 años: 8,58%
- Prevalencia de Consumo Actual de Tabaco en Edad de 10 a 17 años: 1,18%
- Porcentaje del Consumo Actual de Alcohol en Edad de 10 a 17 años: 36,51% Fomentar estilos de vida activos y saludables desde una edad temprana es crucial para prevenir enfermedades crónicas y promover el bienestar a lo largo de la vida. Además, se deben implementar estrategias efectivas para prevenir el consumo de tabaco y alcohol en la población adolescente.

Indicadores Básicos de Nutrición

La desnutrición y la obesidad infantil son problemas de salud pública que afectan el desarrollo físico, cognitivo y emocional de los niños y tienen implicaciones a largo plazo en su bienestar. Al analizar los indicadores básicos de desnutrición y obesidad infantil por grupo étnico en la Parroquia, de acuerdo a datos nacionales y provinciales, actualizados al año 2022, podemos identificar disparidades y áreas de intervención prioritaria para mejorar la salud y el desarrollo de los niños en la comunidad.

1. Desnutrición Crónica Infantil:
1.1 Menores de 2 años: 22,1%

- Indígena: 32,7%
- Montubia/o: 31,2%
- Afroecuatoriana/o: 26,4%
- Mestiza/o: 21,1%
- Blanca/o u otra/o: 15,8%

1.2 Menores de 5 años: 19,4%

- Indígena: 37,9%
- Montubia/o: 16,4%
- Afroecuatoriana/o: 14,5%
- Mestiza/o: 11,8%
- Blanca/o u otra/o: 10,8%

1.3 Entre 2 y 5 años: 17,9%

- Indígena: 41,1%
- Montubia/o: 14,7%
- Afroecuatoriana/o: 11,8%
- Mestiza/o: 10,2%
- Blanca/o u otra/o: 8%

2. Sobre peso y Obesidad Infantil: 4,3%

- Indígena: 6,8%
- Montubia/o: 5,7%
- Afroecuatoriana/o: 5,5%
- Mestiza/o: 5,1%
- Blanca/o u otra/o: 4,2%

3. Análisis por Grupo Étnico:

3.1 Desnutrición Crónica: La desnutrición crónica afecta significativamente a la población infantil en la parroquia, con tasas alarmantes entre los niños indígenas, montubios y afroecuatorianos. Estos grupos étnicos enfrentan desafíos adicionales relacionados con el acceso a alimentos nutritivos, servicios de salud adecuados y condiciones socioeconómicas desfavorables.

3.2 Sobre peso y Obesidad: Aunque el porcentaje de sobre peso y obesidad infantil es menor en comparación con la desnutrición crónica, sigue siendo una preocupación importante. Se observa una mayor prevalencia entre los niños indígenas, lo que puede estar relacionado con cambios en los patrones de alimentación y estilos de vida.

4. Conclusiones y Recomendaciones:

4.1 Intervenciones Nutricionales y de Salud:

- Implementar programas de nutrición y alimentación complementaria dirigidos específicamente a los grupos étnicos más afectados por la desnutrición.
- Fortalecer los servicios de atención primaria para mejorar el acceso a la atención médica y la monitorización del crecimiento y desarrollo infantil.
- Promover la lactancia materna exclusiva y la alimentación complementaria adecuada desde los primeros meses de vida.

4.2 Promoción de Estilos de Vida Saludables:

- Diseñar campañas de promoción de estilos de vida saludables que aborden hábitos alimentarios, actividad física y prevención de la obesidad.
- Fomentar la participación comunitaria y el empoderamiento de las familias para adoptar prácticas saludables en el hogar.

4.3 Enfoque en la Equidad y la Diversidad Cultural:

- Priorizar intervenciones que aborden las inequidades en salud y consideren las necesidades culturales y contextuales de los diferentes grupos étnicos.
- Promover la inclusión y el respeto por la diversidad étnica y cultural en todas las políticas y programas de salud.

Al abordar estos desafíos con un enfoque integral y sensible a la diversidad cultural, la Parroquia puede avanzar hacia la mejora de la salud y el bienestar de todos sus niños, garantizando así un futuro más saludable y próspero para la comunidad en su conjunto.

Indicadores Básicos de Desarrollo Infantil

El desarrollo infantil es crucial para el bienestar y el futuro de una sociedad. Al examinar los indicadores básicos de desarrollo infantil en la Parroquia de acuerdo a los datos nacinales y de la región sierra, podemos identificar áreas de fortaleza y desafíos que guiarán la formulación de estrategias para promover un desarrollo óptimo de los niños en la comunidad.

1. Acceso a Servicios y Recursos:
- Cédula de Identidad o Ciudadanía (90,62%): El alto porcentaje de niños que cuentan con identificación oficial es positivo para garantizar sus derechos y acceso a servicios básicos.
- Asistencia a Centros de Cuidado Infantil (20,23%): El bajo porcentaje de niños que asisten a centros de cuidado infantil puede indicar una necesidad de expandir y mejorar la disponibilidad y calidad de estos servicios en la comunidad.
- Asistencia de Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) (18,11%): La asistencia a programas como CNH en el hogar es importante para apoyar el desarrollo infantil temprano y debe ser promovida y fortalecida.
- Acceso a Material de Lectura y Juegos: Aunque un porcentaje significativo de niños tiene acceso a libros, cuentos y juguetes, se puede mejorar la disponibilidad y diversidad de estos recursos para promover el desarrollo cognitivo y emocional de los niños.

2. Estimulación Temprana:
- Actividades de Estimulación Temprana (70,69%): Es alentador ver que la mayoría de los niños participan en actividades de estimulación temprana con miembros de su hogar, lo que puede tener un impacto positivo en su desarrollo cognitivo y socioemocional.
- Participación de los Padres: Sin embargo, el bajo porcentaje de niños que realizan actividades de estimulación temprana con el padre resalta la necesidad de involucrar más activamente a los padres en el cuidado y la crianza de los niños.

3. Maltrato Infantil y Supervisión:
- Maltrato Físico y Psicológico (en el último mes): Los altos porcentajes de niños que experimentan maltrato físico y psicológico son preocupantes y requieren intervenciones urgentes para prevenir y abordar la violencia infantil en todas sus formas.
- Supervisión y Cuidado: Los datos sobre la supervisión y el cuidado de los niños indican la necesidad de políticas y programas para apoyar a las familias en la provisión de cuidado seguro y adecuado para sus hijos.

4. Desarrollo Cognitivo y del Lenguaje:
- Desarrollo Adecuado (entre 36 y 59 meses): Es alentador ver que la mayoría de los niños en este rango de edad presentan un desarrollo adecuado. Sin embargo, es importante continuar monitoreando y apoyando el desarrollo infantil en todas sus dimensiones.
- Desarrollo del Lenguaje: Los datos sobre el desarrollo del lenguaje muestran variabilidad en el progreso de los niños en diferentes rangos de edad, lo que destaca la importancia de programas y actividades que fomenten el desarrollo del lenguaje desde una edad temprana.

5. Conclusiones y Recomendaciones:

- Fortalecer y expandir los servicios de cuidado infantil y programas de apoyo a la crianza, especialmente para familias en situación de vulnerabilidad.
- Implementar campañas de sensibilización y capacitación sobre la prevención del maltrato infantil y la promoción de prácticas de crianza positivas.
- Fomentar la participación activa de los padres en las actividades de estimulación temprana y el cuidado de sus hijos.
- Mejorar el acceso a recursos y actividades que promuevan el desarrollo cognitivo y del lenguaje en la primera infancia.
- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación continuos para medir el progreso en el desarrollo infantil y ajustar las intervenciones según sea necesario.

Al abordar estos aspectos de manera integral y colaborativa, la Parroquia puede promover un entorno más favorable para el desarrollo infantil y asegurar un mejor futuro para sus niños y familias.

Seguridad Social

La seguridad social juega un papel fundamental en el bienestar y la estabilidad económica de la población. Al analizar los indicadores de afiliación a la seguridad social en la Parroquia, podemos identificar tendencias y desafíos que impactan en diferentes segmentos de la población y orientar estrategias para mejorar la protección social en la comunidad.

1. Afiliación a la Seguridad Social por Género:

- Mujeres: 398,081 empleos afiliados (42%)
- Hombres: 549,621 empleos afiliados (58%)

Análisis: Existe una brecha significativa entre el número de hombres y mujeres con afiliación a la seguridad social. Aunque las mujeres representan el 42% de los empleos afiliados, su participación es menor en comparación con los hombres. Esto podría reflejar desigualdades de género en el acceso al empleo formal y a la protección social.

2. Afiliación a la Seguridad Social por Grupos de Edad:

- 15 - 24 años: 87,804 empleos afiliados (9%)
- 25 - 34 años: 299,175 empleos afiliados (32%)
- 35 - 44 años: 275,520 empleos afiliados (29%)
- 45 - 64 años: 269,898 empleos afiliados (28%)
- 65 años y más: 14,305 empleos afiliados (1%)

Análisis: La mayoría de la población afiliada a la seguridad social se encuentra en los grupos de edad entre 25 y 44 años, lo que indica una participación laboral activa en estas edades. Sin embargo, el número de personas afiliadas disminuye significativamente en los grupos de edad más jóvenes (15-24 años) y mayores (65 años y más), lo que puede reflejar desafíos en el acceso al empleo y la protección social en estos segmentos de la población.

3. Conclusiones y Recomendaciones:

- Promoción de la Igualdad de Género: Se deben implementar políticas y programas que promuevan la igualdad de género en el acceso al empleo formal y la seguridad social. Esto incluye medidas para reducir la brecha salarial de género y garantizar la protección social de las mujeres, especialmente en sectores vulnerables.
- Inclusión de Grupos Vulnerables: Es fundamental adoptar enfoques inclusivos que aborden las necesidades específicas de grupos vulnerables, como los jóvenes y los adultos mayores. Esto puede incluir programas de capacitación y empleo para jóvenes, así como políticas de protección social dirigidas a personas mayores que no están en edad de trabajar.
- Promoción del Empleo Formal: Se deben implementar medidas para fomentar la creación de empleo formal y el acceso a la seguridad social para todos los trabajadores. Esto puede incluir incentivos para empleadores, políticas de protección del empleo y fortalecimiento de los sistemas de seguridad social.
- Educación y Concientización: Es importante sensibilizar a la población sobre la importancia de la afiliación a la seguridad social y los beneficios que ofrece en términos de protección económica y bienestar a lo largo de la vida. Esto puede ayudar a aumentar la cobertura de la seguridad social y garantizar una mayor protección social para todos los habitantes de la parroquia.

Al abordar estos aspectos de manera integral y colaborativa, la Parroquia puede avanzar hacia un sistema de seguridad social más equitativo, inclusivo y sostenible, que promueva el bienestar y la dignidad de todos sus habitantes.

Vivienda Social

La calidad de la vivienda es fundamental para garantizar el bienestar y la calidad de vida de la población. Al analizar los indicadores de vivienda en la parroquia, podemos identificar áreas de mejora y fortaleza que guiarán el desarrollo de estrategias para mejorar las condiciones de vivienda en la comunidad.

Déficit Habitacional:

- Cualitativo (12,00%): Un porcentaje significativo de las viviendas existentes no cumple con los estándares de calidad adecuados, lo que implica la necesidad de mejorar o renovar estas viviendas para asegurar condiciones de vida dignas.
- Cuantitativo (2,50%): La proporción de viviendas insuficientes es relativamente baja, indicando que la mayoría de la población tiene acceso a una vivienda.

Hacinamiento:

- La tasa de hacinamiento del 2,60% sugiere que una pequeña fracción de la población vive en condiciones de sobrepoblación dentro de sus hogares, lo cual puede afectar la calidad de vida y la salud de los residentes.

Acceso a Servicios Básicos:

- El acceso a agua potable (99,20%), energía eléctrica (99,60%) y recolección de basura (98,10%) es casi universal, lo que indica una infraestructura bien desarrollada en estos aspectos.
- El acceso al alcantarillado es menor (88,80%), lo que señala una oportunidad de mejora en la infraestructura de saneamiento.

Crecimiento de Viviendas y Población:

- El crecimiento del número de viviendas particulares (58%) y de la población (44%) indica una expansión rápida de la parroquia, lo que puede poner presión en la infraestructura y los servicios públicos si no se gestiona adecuadamente.

Créditos Hipotecarios:

- Las 793 operaciones de crédito hipotecario para viviendas de interés social en Quito reflejan un bajo acceso a financiamiento para la adquisición de viviendas asequibles, lo que podría estar limitando la capacidad de la población para adquirir nuevas viviendas de calidad.

Análisis Estratégico:

Fortalezas:

- Alta Cobertura de Servicios Básicos: La parroquia tiene una excelente cobertura en servicios esenciales como agua potable, electricidad y recolección de basura, lo que contribuye a una buena calidad de vida.
- Bajo Hacinamiento y Déficit Habitacional Cuantitativo: Las tasas relativamente bajas en estos indicadores muestran que la mayoría de los residentes tiene acceso a viviendas y espacio suficiente.

Debilidades:

- Déficit Habitacional Cualitativo: Un 12% de las viviendas necesitan mejoras significativas para cumplir con estándares de calidad.
- Acceso a Alcantarillado: La cobertura del 88,80% deja una porción de la población sin acceso a un sistema de alcantarillado adecuado, lo que puede afectar la salud pública.
- Bajo Acceso a Créditos Hipotecarios: La escasez de operaciones de crédito hipotecario para viviendas de interés social limita las opciones para que los residentes adquieran viviendas nuevas o mejoren las existentes.

Oportunidades:

- Mejora de Infraestructura de Alcantarillado: Invertir en la expansión y mejora del sistema de alcantarillado para alcanzar una cobertura del 100%.
- Programas de Renovación de Viviendas: Implementar programas que mejoren las condiciones de las viviendas que presentan déficit cualitativo, posiblemente mediante subsidios o créditos blandos.
- Promoción de Vivienda de Interés Social: Fomentar la construcción de viviendas de interés social y facilitar el acceso a créditos hipotecarios, lo que podría involucrar colaboraciones con bancos y organizaciones no gubernamentales.

Amenazas:

- Crecimiento Rápido: El rápido crecimiento de la población y de las viviendas puede poner presión sobre la infraestructura y los servicios existentes, lo que requerirá una planificación urbana adecuada para evitar la congestión y el deterioro de la calidad de vida.
- Limitaciones Financieras: La falta de acceso a financiamiento adecuado para la vivienda puede perpetuar el déficit habitacional cualitativo y limitar el desarrollo sostenible de la parroquia.

Sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) desempeña un papel crucial en la implementación de programas sociales destinados a garantizar el bienestar y la protección de grupos poblacionales vulnerables en Ecuador. En la Parroquia, no se cuenta con centros de desarrollo infantil, ni servicio de atención domiciliaria para adultos mayores, ni nigún otro servicio del MIES al respecto de sistemas de cuidado. en la parroquia se cuenta únicamente con un centro de discapacidades del Municipio de Quito. Considerando que es factible suscribir convenios con el MIES y el GAD Parroquial, es importante que se inicien las gestiones necesarias para suscribir estos convenios y satisfacer las necesidades de servicios de cuidado de la población de grupos vulnerables.

Recreación y Uso del Espacio Público

Los espacios públicos desempeñan un papel fundamental en la vida de una comunidad, proporcionando lugares de encuentro, recreación y expresión cultural. En la Parroquia, donde se han georreferenciado 1 monumentos y 9 parques como espacios públicos, es importante realizar un análisis estratégico para maximizar su uso y contribuir al mejoramiento de la seguridad, así como al fomento de la cultura y el deporte en la comunidad.

1. Potencial de los Espacios Públicos:
- Monumentos y Parques: Los monumentos y parques proporcionan áreas de recreación y esparcimiento para los residentes de la parroquia, así como oportunidades para promover la identidad y la historia local.

2. Mejora de la Seguridad:
- Iluminación y Vigilancia: Mejorar la iluminación y la vigilancia en los espacios públicos puede disminuir la incidencia de delitos y aumentar la sensación de seguridad de los ciudadanos que los frecuentan.
- Participación Comunitaria: Fomentar la participación activa de la comunidad en la gestión y el cuidado de los espacios públicos puede crear un sentido de propiedad y responsabilidad, lo que a su vez puede contribuir a la seguridad de estos lugares.

3. Fomento de la Cultura:

- Eventos Culturales: Utilizar los espacios públicos para la organización de eventos culturales, como conciertos, exposiciones de arte o ferias gastronómicas, puede promover el intercambio cultural y fortalecer el tejido social de la comunidad.
- Arte Urbano: Fomentar la creación de arte urbano en los espacios públicos puede embellecer el entorno y proporcionar una plataforma para la expresión artística local.

4. Promoción del Deporte:

- Instalaciones Deportivas: Aunque no hay registro de espacios deportivos en la cartografía disponible, se puede aprovechar el espacio existente en parques para la instalación de equipamiento deportivo básico, como canchas de fútbol o baloncesto, para promover la actividad física y el deporte entre los residentes.
- Programas Recreativos: Organizar programas recreativos y deportivos en los parques puede incentivar la participación de la comunidad en actividades físicas y mejorar la salud y el bienestar de los habitantes de la parroquia.

5. Conclusiones y Recomendaciones:

- Identificar y aprovechar al máximo los espacios públicos disponibles en la parroquia, asegurando su mantenimiento y accesibilidad para todos los ciudadanos.
- Fomentar la participación activa de la comunidad en la planificación y gestión de los espacios públicos, promoviendo una cultura de convivencia y cuidado.
- Implementar medidas de seguridad y vigilancia para garantizar que los espacios públicos sean entornos seguros y acogedores para todos.
- Desarrollar programas culturales y deportivos que aprovechen los espacios públicos como plataformas para la promoción de la cultura, el arte y el deporte entre los residentes de la parroquia.

Capacitación y Formación

La capacitación y formación son pilares fundamentales para el desarrollo personal y profesional de los habitantes de una comunidad. En la Parroquia, donde se cuenta con un centro de formación denominado "Casa Somos" y un centro anteriormente denominado "Infocentro" que ofrece cursos de formación en oficios gratuitos, es crucial realizar un análisis estratégico para maximizar el impacto de estas iniciativas en la población local. A continuación, se presenta dicho análisis:

1. Acceso a la Educación:

- Los indicadores de educación muestran que la tasa de analfabetismo es baja (2.70%) y que la mayoría de la población asiste a la educación básica y secundaria, con altas tasas de asistencia (92.50% y 82.30% respectivamente).

- Estrategias:
  - Identificar y abordar las barreras que puedan estar impidiendo el acceso de ciertos grupos de la población a la educación, como la falta de recursos económicos o la distancia a centros educativos.
  - Promover programas de alfabetización y educación básica para adultos, dirigidos a aquellos que no han completado su educación formal.

2. Educación Superior y Formación Profesional:
- La población titulada en educación superior muestra una proporción significativa de graduados de universidades (35.2%) y educación técnica o tecnológica (3.80%), lo que indica un interés en la formación profesional y el desarrollo académico.
- Estrategias:
  - Fortalecer la oferta de programas de educación superior y técnica en la parroquia, en colaboración con instituciones educativas locales y regionales.
  - Fomentar alianzas con empresas y organizaciones para ofrecer prácticas profesionales y oportunidades de empleo para los graduados de educación superior y técnica.

3. Centros de Formación "Casa Somos" e "Infocentro":
- Estos centros ofrecen cursos de formación en oficios gratuitos, lo que representa una oportunidad invaluable para adquirir habilidades prácticas y mejorar la empleabilidad de los habitantes de la parroquia.
- Estrategias:
  - Ampliar la variedad de cursos ofrecidos para abarcar una gama más amplia de habilidades y sectores económicos relevantes para la comunidad.
  - Mejorar la promoción y difusión de los programas de capacitación ofrecidos por los centros, para garantizar que lleguen a todos los sectores de la población y se aprovechen al máximo.

4. Integración de Capacitación y Formación en el Desarrollo Local:
- Es fundamental integrar la capacitación y formación en el contexto más amplio del desarrollo local, asegurando que estén alineados con las necesidades y oportunidades económicas de la parroquia.
- Estrategias:
  - Realizar un análisis de las necesidades del mercado laboral local para identificar las áreas de mayor demanda de habilidades y capacidades.
  - Diseñar programas de capacitación y formación que estén orientados a cubrir estas necesidades específicas, garantizando la relevancia y la empleabilidad de los graduados.

5. Conclusiones:
El análisis estratégico de capacitación y formación en la parroquia destaca la importancia de fortalecer y diversificar las oportunidades educativas y de desarrollo profesional disponibles para la población local. La colaboración entre instituciones educativas, el sector privado y la comunidad es fundamental para asegurar el éxito y la sostenibilidad de estas iniciativas. Al invertir en la capacitación y formación de su población, la parroquia puede impulsar el crecimiento económico, mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo sostenible a largo plazo.

La pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales es esencial para garantizar que respondan adecuadamente a las necesidades y características específicas de la población de una determinada área geográfica. En la Parroquia, donde la diversidad étnica y cultural existe aunque en menores proporciones, es crucial realizar un análisis estratégico para asegurar que los servicios sociales sean pertinentes y accesibles para todos los grupos poblacionales. A continuación, se presenta dicho análisis:

1. Diversidad Étnica y Cultural:

- La población de la parroquia se compone de diversos grupos étnicos y culturales, con una predominancia de mestizos (93.31%), seguido por blancos (3.24%), indígenas (1.44%), por afroecuatorianos (1.32%), montubios (0.67%) y otros (0.02%).

2. Centros Infantiles y Servicio de Atención Domiciliaria:

- La parroquia no cuenta con centros infantiles ni ningún otro servicio de atención del MIES; en tal virtud, es importante empezar a gestionar convenios de atención con el MIES para no dejar de antender a la población vulnerable.

3. Estrategias para la Pertinencia Territorial y Cultural:

- **Inclusión Cultural:** Los servicios sociales deben ser sensibles a la diversidad cultural y étnica de la población, asegurando que se respeten y valoren las prácticas y creencias de cada grupo. Se pueden incorporar elementos culturales en la prestación de servicios, como la inclusión de alimentos tradicionales en los programas de nutrición infantil.
- **Accesibilidad Lingüística:** Garantizar la disponibilidad de servicios en varios idiomas, especialmente para aquellos grupos étnicos que tienen su propio idioma o dialecto, asegurando que la información y la atención sean comprensibles y accesibles para todos.
- **Participación Comunitaria:** Involucrar a representantes de los diferentes grupos étnicos y culturales en la planificación, implementación y evaluación de los servicios sociales, asegurando que se reflejen las necesidades y perspectivas de toda la comunidad.
- **Formación Cultural y Sensibilización:** Proporcionar capacitación cultural y sensibilización a los proveedores de servicios sociales para aumentar su comprensión y empatía hacia las distintas culturas presentes en la parroquia.

4. Evaluación y Monitoreo Continuo:

- Es fundamental realizar una evaluación periódica de la pertinencia cultural de los servicios sociales, recopilando datos sobre la satisfacción y el acceso de los diferentes grupos étnicos y culturales, y ajustando los programas según sea necesario.

5. Conclusiones:

El análisis estratégico de la pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales en la Parroquia destaca la importancia de adaptar los programas y recursos disponibles para satisfacer las necesidades específicas de una población diversa. Al garantizar que los servicios sean culturalmente sensibles y accesibles para todos, la parroquia puede promover la inclusión, la equidad y el bienestar de todos sus habitantes, independientemente de su origen étnico o cultural.

El acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento y gestión de desechos sólidos es fundamental para garantizar la salud, la seguridad y la calidad de vida de la población. Sin embargo, en la parroquia, a pesar de los datos del Censo 2022 que muestran una alta cobertura de agua potable (99.2%), alcantarillado (88.8%) y recolección de basura (98.1%), se ha identificado una discrepancia con la cartografía del Municipio de Quito, que indica la falta de acceso a estos servicios en al menos 10 localidades de la parroquia. A continuación, se presenta un análisis estratégico para abordar esta situación:

1. Identificación de Brechas y Necesidades:

- Es necesario realizar una evaluación detallada de las áreas específicas de la parroquia que carecen de acceso adecuado a servicios de agua potable, alcantarillado y recolección de basura, para comprender la magnitud del problema y sus causas subyacentes.

2. Mejora de la Infraestructura y Servicios:

- Priorizar la inversión en la expansión y mejora de la infraestructura de agua potable y alcantarillado en las áreas identificadas como deficientes, asegurando que se satisfagan las necesidades básicas de la población.
- Implementar programas de mantenimiento y reparación de redes de distribución de agua y alcantarillado existentes, para garantizar su funcionamiento óptimo y prevenir problemas de contaminación y salud pública.

3. Sensibilización y Educación:

- Desarrollar campañas de sensibilización y educación pública sobre la importancia del uso responsable del agua, la correcta disposición de desechos sólidos y la higiene personal, para promover prácticas saludables y sostenibles en la comunidad.

4. Participación Comunitaria:

- Involucrar activamente a la comunidad en la planificación, implementación y monitoreo de proyectos relacionados con el agua, el saneamiento y la gestión de desechos sólidos, fomentando la participación ciudadana y el empoderamiento local.

5. Colaboración Interinstitucional:

- Establecer alianzas estratégicas con el Gobierno Municipal de Quito, organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y otros actores relevantes para coordinar esfuerzos y recursos en la mejora de los servicios básicos en la parroquia.

6. Monitoreo y Evaluación Continua:

- Implementar sistemas de monitoreo y evaluación continua para medir el progreso en la provisión de servicios de agua, saneamiento y gestión de desechos sólidos, identificando áreas de mejora y ajustando estrategias según sea necesario.

7. Conclusiones:

El análisis estratégico del servicio de agua, saneamiento y desechos sólidos en la Parroquia destaca la importancia de abordar las brechas existentes en la prestación de estos servicios básicos para garantizar el bienestar y la calidad de vida de todos los habitantes. Al priorizar la inversión en infraestructura, la educación pública y la participación comunitaria, la parroquia puede avanzar hacia la consecución de sus objetivos de desarrollo sostenible y el cumplimiento de los derechos humanos fundamentales.

La vivienda social juega un papel crucial en el desarrollo de comunidades resilientes y equitativas. En la parroquia, es fundamental realizar un análisis estratégico para abordar las necesidades de vivienda de la población, especialmente considerando los datos del Censo 2022 y el limitado acceso al crédito hipotecario para vivienda de interés social en Quito. A continuación, se presenta dicho análisis:

1. Evaluación de la Situación de Vivienda:
- Los datos del Censo 2022 revelan que existe un déficit habitacional cualitativo del 12% y un déficit habitacional cuantitativo del 2.50% en la parroquia. Además, el hacinamiento afecta al 2.60% de las viviendas. A pesar de tener acceso a servicios básicos como agua, energía eléctrica y recolección de basura en la mayoría de las viviendas, el acceso al alcantarillado público es del 88.80%.

2. Necesidad de Vivienda Social:
- Considerando la tasa de crecimiento de la población del 56%, es evidente que existe una demanda creciente de viviendas adecuadas y asequibles en la parroquia. La limitada disponibilidad de crédito hipotecario para vivienda de interés social en Quito (793 operaciones) resalta la necesidad de desarrollar estrategias alternativas para abordar esta demanda.

3. Estrategias para la Vivienda Social:
- Programas de Vivienda Social: Implementar programas de vivienda social que incluyan la construcción de viviendas asequibles para grupos de bajos ingresos y aquellos afectados por el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo. Estas viviendas deben tener en cuenta criterios de calidad, accesibilidad y sostenibilidad.
- Fomento de la Cooperación Público-Privada: Establecer alianzas con el sector privado para promover el desarrollo de proyectos de vivienda social, incentivando la participación de empresas constructoras y desarrolladoras mediante incentivos fiscales y financieros.
- Políticas de Regularización y Mejora Habitacional: Implementar políticas de regularización de asentamientos informales y de mejora habitacional en áreas vulnerables, con el objetivo de garantizar el acceso a viviendas seguras y dignas para todos los habitantes de la parroquia.
- Acceso a Financiamiento: Explorar alternativas de financiamiento para vivienda social, como el acceso a créditos blandos y subsidios gubernamentales, para facilitar el acceso a la vivienda a segmentos de la población con bajos ingresos.

4. Monitoreo y Evaluación:
- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las intervenciones en vivienda social, asegurando que se cumplan los objetivos de mejorar las condiciones de vida de la población y reducir el déficit habitacional en la parroquia.

5. Conclusiones:
El análisis estratégico de la vivienda social en la parroquia destaca la importancia de abordar de manera integral las necesidades de vivienda de la población, mediante la implementación de programas y políticas que promuevan la accesibilidad, la calidad y la sostenibilidad de la vivienda. Al priorizar la vivienda social como parte de la agenda de desarrollo local, la parroquia puede avanzar hacia la construcción de una comunidad más inclusiva, equitativa y próspera para todos sus habitantes.

Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos, alimentación sana y saludable (producción local, producción agroecológica)

La garantía de alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente es fundamental para el bienestar y la salud de la población. En la parroquia, a pesar de contar con un mercado local normalmente abastecido, existen desafíos significativos relacionados con la producción local y la inseguridad alimentaria, especialmente en contextos de pobreza. A continuación, se presenta un análisis estratégico para abordar estos aspectos:

1. Evaluación de la Situación:
- Aunque solo el 5% del suelo es productivo, la parroquia cuenta con un mercado local bien abastecido, lo que indica una infraestructura comercial robusta. Sin embargo, según el Instituto de Estadísticas y Censos del año 2020, aproximadamente el 20% de los hogares en la sierra ecuatoriana, incluida esta parroquia, vive en inseguridad alimentaria.

2. Promoción de la Producción Local:
- Desarrollar programas y políticas que fomenten la producción local de alimentos, aprovechando al máximo el suelo productivo disponible y promoviendo prácticas agrícolas sostenibles, como la agroecología. Esto no solo aumentará la disponibilidad de alimentos frescos y nutritivos, sino que también fortalecerá la economía local y reducirá la dependencia de alimentos importados.

3. Educación y Promoción de Hábitos Alimentarios Saludables:
- Implementar campañas de educación nutricional y promoción de hábitos alimentarios saludables en la comunidad, destacando la importancia de una dieta equilibrada y diversificada. Esto puede incluir la organización de talleres de cocina, la distribución de material educativo y la realización de eventos comunitarios centrados en la alimentación saludable.

4. Acceso Equitativo a Alimentos:
- Garantizar el acceso equitativo a alimentos seguros y nutritivos para toda la población, especialmente para aquellos en situación de vulnerabilidad económica. Esto puede lograrse mediante la implementación de programas de alimentación escolar, subsidios alimentarios y bancos de alimentos comunitarios.

5. Fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria:
- Desarrollar estrategias integrales para abordar las causas subyacentes de la inseguridad alimentaria, como la pobreza, la falta de acceso a recursos agrícolas y la volatilidad de los precios de los alimentos. Esto puede incluir la implementación de programas de apoyo económico y social dirigidos a los hogares más vulnerables.

6. Colaboración Intersectorial:
- Fomentar la colaboración entre diferentes actores, incluidos el gobierno local, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y la sociedad civil, para desarrollar e implementar estrategias efectivas para mejorar la seguridad alimentaria en la parroquia.

7. Monitoreo y Evaluación Continua:

- Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para realizar un seguimiento del progreso en la mejora de la seguridad alimentaria, identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según sea necesario para garantizar resultados efectivos y sostenibles.

8. Conclusiones:

El análisis estratégico de alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente en la parroquia destaca la importancia de abordar de manera integral los desafíos relacionados con la producción local, la promoción de hábitos alimentarios saludables y la reducción de la inseguridad alimentaria. Al implementar estrategias enfocadas en el fortalecimiento de la producción local, la educación nutricional y el acceso equitativo a alimentos, la parroquia puede avanzar hacia la construcción de una comunidad más saludable, resiliente y sostenible.

Movilidad, Conectividad e Infraestructura:

Red de Vías, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

La infraestructura vial y el sistema de transporte terrestre son aspectos fundamentales para la conectividad y el desarrollo de una comunidad. En la parroquia, aunque se cuenta con una red vial externa eficiente y varias rutas principales de acceso, existen desafíos en el mantenimiento de las vías internas y la seguridad vial. A continuación, se presenta un análisis estratégico para abordar estos aspectos:

1. Evaluación de la Infraestructura Vial:

- La parroquia cuenta con una red vial externa bien desarrollada que permite la comunicación eficiente con áreas vecinas como el Cantón Rumiñahui, el Cantón Quito, la parroquia de Conocoto, la parroquia de Guangopolo, la parroquia de La Merced y la vía E-35. Sin embargo, se identifica la necesidad de mejorar el mantenimiento de las vías internas, especialmente en lo que respecta al asfaltado y adoquinamiento.

2. Mantenimiento y Mejora de Vías Internas:

- Priorizar el mantenimiento y la mejora de las vías internas mediante programas de repavimentación, bacheo y rehabilitación de infraestructuras viales deterioradas. Esto garantizará una circulación segura y fluida para los residentes y visitantes de la parroquia.

3. Diversificación de Rutas de Acceso:

- Promover la diversificación de rutas de acceso a la parroquia para reducir la congestión vehicular y mejorar la eficiencia del transporte. Esto puede lograrse mediante la optimización de las rutas existentes y la exploración de nuevas alternativas de acceso.

4. Mejora del Transporte Público:

- Evaluar y mejorar la eficiencia y la calidad del transporte público y otras opciones de transporte colectivo. Esto puede implicar la expansión de rutas, la modernización de flotas y la implementación de medidas para mejorar la puntualidad y la frecuencia del servicio.

5. Promoción de la Seguridad Vial:
- Desarrollar campañas de educación vial y concientización para promover comportamientos seguros en las vías, tanto para conductores como para peatones. Además, se deben implementar medidas de control de velocidad, señalización adecuada y mejoras en la infraestructura para garantizar la seguridad de todos los usuarios de la vía.

6. Coordinación Interinstitucional:
- Fomentar la coordinación y colaboración entre el gobierno local, las autoridades de tránsito, las empresas de transporte y la comunidad en general para abordar de manera integral los desafíos relacionados con la red vial, el transporte terrestre y la seguridad vial.

7. Monitoreo y Evaluación Continua:
- Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para realizar un seguimiento del estado de la red vial, la calidad del transporte y los indicadores de seguridad vial. Esto permitirá identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según sea necesario para garantizar un sistema de transporte eficiente y seguro en la parroquia.

8. Conclusiones:
El análisis estratégico de la red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial en la parroquia resalta la importancia de abordar de manera integral los aspectos relacionados con la infraestructura vial, el transporte público y la seguridad en las vías. Al implementar estrategias enfocadas en el mantenimiento de vías, la mejora del transporte público y la promoción de la seguridad vial, la parroquia puede avanzar hacia un sistema de transporte más eficiente, seguro y sostenible para el beneficio de toda su comunidad.

Sistemas de Conectividad, Telecomunicaciones, Equipamientos y Redes de interconexión Energética

Los sistemas de conectividad y telecomunicaciones desempeñan un papel crucial en el desarrollo socioeconómico y la conectividad de una comunidad. En la parroquia, a pesar de contar con múltiples proveedores de servicios de internet y telecomunicaciones, es importante realizar un análisis estratégico para identificar áreas de mejora y optimización en la infraestructura de comunicaciones. A continuación, se presenta dicho análisis:

1. Evaluación de la Infraestructura de Telecomunicaciones:
- La presencia de múltiples empresas que brindan servicios de internet y telecomunicaciones es un aspecto positivo que indica una cierta competencia en el mercado local. Sin embargo, es crucial evaluar la calidad y la cobertura de los servicios ofrecidos para garantizar una conectividad efectiva en toda la parroquia.

2. Mejora de la Cobertura y Velocidad de Internet:
- Identificar y abordar las áreas de la parroquia con cobertura deficiente o velocidad de internet insuficiente. Esto puede implicar la expansión de la infraestructura de red y la implementación de tecnologías de conexión más avanzadas para mejorar la calidad y la velocidad de la conexión a internet.

3. Promoción de la Inclusión Digital:
- Desarrollar programas y proyectos para promover la inclusión digital y garantizar que todos los residentes de la parroquia tengan acceso equitativo a servicios de internet y telecomunicaciones. Esto puede incluir la implementación de programas de alfabetización digital y la creación de puntos de acceso comunitarios a internet.

4. Fomento de la Competencia y la Innovación:
- Promover un entorno favorable para la competencia y la innovación en el sector de las telecomunicaciones, lo que puede resultar en una mejora continua de los servicios ofrecidos y una mayor disponibilidad de opciones para los consumidores.

5. Seguridad de la Infraestructura de Telecomunicaciones:
- Implementar medidas de seguridad cibernética para proteger la infraestructura de telecomunicaciones contra posibles amenazas y ataques cibernéticos. Esto es especialmente importante dada la creciente dependencia de la tecnología digital en la sociedad actual.

6. Colaboración con el Sector Privado y el Gobierno:
- Fomentar la colaboración entre el sector privado, el gobierno local y otras partes interesadas para identificar y abordar los desafíos en el ámbito de las telecomunicaciones de manera efectiva y sostenible.

7. Monitoreo y Evaluación Continua:
- Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para realizar un seguimiento del rendimiento de los servicios de telecomunicaciones y la satisfacción del cliente. Esto permitirá identificar áreas de mejora y realizar ajustes según sea necesario para garantizar una conectividad efectiva en la parroquia.

8. Conclusiones:
El análisis estratégico de los sistemas de conectividad y telecomunicaciones en la parroquia, destaca la importancia de invertir en infraestructura digital, promover la inclusión digital y garantizar la seguridad de la infraestructura de telecomunicaciones. Al implementar estrategias centradas en mejorar la cobertura, la calidad y la seguridad de los servicios de internet y telecomunicaciones, la parroquia puede avanzar hacia una mayor conectividad y desarrollo socioeconómico para el beneficio de toda su comunidad.

La infraestructura eléctrica es un componente vital para el funcionamiento de cualquier comunidad. Con una cobertura eléctrica del 99.6%, provista por la Empresa Eléctrica Quito, es fundamental realizar un análisis estratégico para asegurar un suministro confiable y sostenible de energía en la parroquia. A continuación, se presenta dicho análisis:

1. Evaluación de la Infraestructura Eléctrica:
- La alta cobertura eléctrica indica un acceso generalizado a la electricidad en la parroquia, lo que es fundamental para el desarrollo socioeconómico y el bienestar de la comunidad. Es importante evaluar constantemente la infraestructura eléctrica para garantizar su funcionamiento óptimo y prevenir interrupciones en el suministro.

2. Mejora de la Eficiencia Energética:
- Implementar programas y proyectos destinados a mejorar la eficiencia energética en la parroquia. Esto puede incluir la promoción de tecnologías de iluminación y electrodomésticos eficientes, así como la concienciación sobre prácticas de consumo responsable de energía entre los residentes.

3. Promoción de Energías Renovables:
- Fomentar la adopción de fuentes de energía renovable, como la solar o la eólica, para diversificar la matriz energética y reducir la dependencia de combustibles fósiles. Esto no solo contribuirá a la sostenibilidad ambiental, sino que también puede generar oportunidades económicas locales.

4. Resiliencia ante Desastres y Emergencias:
- Desarrollar planes de contingencia y medidas de resiliencia para hacer frente a posibles desastres naturales o emergencias que puedan afectar la infraestructura eléctrica. Esto puede implicar la instalación de sistemas de respaldo y la implementación de protocolos de respuesta rápida en caso de cortes de energía prolongados.

5. Modernización de la Infraestructura:
- Invertir en la modernización y actualización de la infraestructura eléctrica para garantizar su fiabilidad y seguridad a largo plazo. Esto puede incluir la digitalización de la red eléctrica, la instalación de medidores inteligentes y la automatización de procesos de gestión de energía.

6. Educación y Sensibilización:
- Realizar campañas educativas y de sensibilización sobre el uso seguro y eficiente de la electricidad entre la población. Esto puede ayudar a reducir los riesgos de accidentes eléctricos y promover prácticas responsables de consumo de energía.

7. Colaboración Interinstitucional:
- Fomentar la colaboración entre la Empresa Eléctrica Quito, el gobierno local, las organizaciones comunitarias y otros actores relevantes para abordar de manera efectiva los desafíos y oportunidades relacionados con la infraestructura eléctrica en la parroquia.

8. Monitoreo y Evaluación Continua:

- Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para realizar un seguimiento del rendimiento de la infraestructura eléctrica y la satisfacción del usuario. Esto permitirá identificar áreas de mejora y realizar ajustes según sea necesario para garantizar un suministro confiable y sostenible de energía en la parroquia.

Conclusiones:
El análisis estratégico de las redes de interconexión energética en la parroquia destaca la importancia de asegurar un suministro confiable y sostenible de energía para el desarrollo socioeconómico y el bienestar de la comunidad. Al implementar estrategias centradas en la eficiencia energética, la promoción de energías renovables y la modernización de la infraestructura eléctrica, la parroquia puede avanzar hacia un futuro más sostenible y resiliente en términos energéticos.

Riesgos de Infraestructura

La identificación y evaluación de los riesgos asociados a la infraestructura son fundamentales para la planificación y gestión efectiva de la seguridad y el desarrollo de la comunidad. En la parroquia, diversos elementos de infraestructura, como atractivos turísticos, establecimientos de salud, estaciones de servicio, tuberías, industria manufacturera e instituciones educativas, están expuestos a diferentes riesgos, como lahares y riesgos de incendio. A continuación, se presenta un análisis estratégico de estos riesgos:

1. Riesgo de Lahares:

- Los lahares representan una amenaza significativa para la infraestructura y la población de la parroquia, debido a una eventual erupción del volcán Cotopaxi. Estos flujos de lodo y escombros pueden destruir carreteras, puentes, edificaciones y otros elementos de infraestructura, así como provocar pérdidas humanas y materiales.

2. Riesgo de Incendio:

- Aunque se identifica un riesgo bajo de incendio en la infraestructura de la parroquia, es importante tener en cuenta que cualquier evento de esta naturaleza puede tener consecuencias graves, especialmente en áreas urbanas o con alta densidad de edificaciones. Los incendios pueden afectar viviendas, establecimientos comerciales, industrias y recursos naturales.

3. Evaluación de Vulnerabilidades:

- Es crucial realizar una evaluación detallada de la vulnerabilidad de la infraestructura ante estos riesgos, identificando puntos críticos y áreas de mayor exposición. Esto permitirá implementar medidas de mitigación y preparación adecuadas para reducir el impacto de los eventos adversos.

4. Medidas de Mitigación:

- Desarrollar e implementar planes de contingencia y protocolos de respuesta para hacer frente a los riesgos identificados. Esto puede incluir la creación de rutas de evacuación, la instalación de sistemas de alerta temprana y la capacitación de la población en medidas de seguridad y autoprotección.

5. Fortalecimiento de la Infraestructura:

- Invertir en el fortalecimiento y la resiliencia de la infraestructura frente a eventos extremos, mediante la construcción de estructuras más robustas y la adopción de prácticas de diseño y construcción sostenibles. Esto puede incluir la implementación de medidas de control de erosión y el uso de materiales resistentes a lahares e incendios.

6. Sensibilización y Educación:

- Promover la sensibilización y la educación pública sobre los riesgos de lahares e incendios, así como sobre las medidas de prevención y respuesta recomendadas. Esto puede realizarse a través de campañas de información, talleres comunitarios y simulacros de emergencia.

7. Coordinación Interinstitucional:

- Fomentar la coordinación y colaboración entre las autoridades locales, los organismos de gestión de riesgos, las instituciones educativas, el sector privado y la comunidad en general para abordar de manera integral los riesgos de infraestructura y desarrollar soluciones efectivas y sostenibles.

8. Monitoreo y Evaluación Continua:

- Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para realizar un seguimiento del estado de la infraestructura y la efectividad de las medidas de mitigación implementadas. Esto permitirá identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según sea necesario para garantizar la seguridad y la resiliencia de la comunidad ante los riesgos identificados.

Conclusiones:

El análisis estratégico de los riesgos de infraestructura en la parroquia, destaca la importancia de identificar, evaluar y gestionar proactivamente los riesgos asociados a eventos naturales y otros peligros. Al implementar medidas de mitigación, fortalecer la infraestructura y promover la preparación y la educación comunitaria, la parroquia puede reducir su vulnerabilidad y aumentar su capacidad de respuesta frente a estos riesgos, garantizando así la seguridad y el bienestar de sus habitantes.

Empleo:

Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.

Alangasí, al tener una especialización económica significativa en servicios y con indicadores detallados del mercado laboral, requiere un análisis estratégico exhaustivo para comprender y abordar los desafíos y oportunidades que enfrenta la población en términos de empleo y desarrollo económico. A continuación, se presenta dicho análisis:

1. Especialización Económica:
- Con un 18.20% de especialización en servicios, la parroquia muestra una dependencia significativa en este sector. Es crucial diversificar la base económica para reducir la vulnerabilidad ante fluctuaciones en el mercado y fomentar el crecimiento sostenible a largo plazo.

2. Empleo y Mercado Laboral:
- La tasa de participación bruta del 47.90% indica el porcentaje de la población en edad de trabajar que está activamente buscando empleo o está empleada. Esto refleja un nivel relativamente bajo de participación laboral, lo que puede atribuirse a diversos factores, como la falta de oportunidades laborales adecuadas y la desmotivación para buscar empleo.
- La tasa de desempleo del 8.50% señala una proporción significativa de la población activa que no tiene empleo. Es crucial implementar políticas y programas que estimulen la creación de empleo y reduzcan esta cifra, brindando oportunidades laborales adecuadas y promoviendo la capacitación y la formación profesional.
- La presencia de un alto porcentaje de empleo informal (28.80%) sugiere la existencia de condiciones laborales precarias y la falta de protección social para los trabajadores. Es fundamental promover la formalización del empleo, garantizando derechos laborales básicos y acceso a la seguridad social.
- La proporción de personas que no estudian ni trabajan (18.60%) indica la existencia de un segmento de la población en riesgo de exclusión social y económica. Se requieren programas integrales de inclusión laboral y educativa para brindar oportunidades a este grupo vulnerable.

3. Pobreza y Vulnerabilidad:
- Los altos índices de pobreza por ingresos, pobreza extrema por ingresos y pobreza multidimensional subrayan la necesidad de políticas y programas de desarrollo económico y social que aborden las causas subyacentes de la pobreza y promuevan la inclusión y la igualdad de oportunidades.
- La pobreza multidimensional, que afecta al 15.40% de la población, destaca la importancia de adoptar un enfoque integral para combatir la pobreza, que considere no solo el aspecto económico, sino también otros aspectos como la salud, la educación, la vivienda y el acceso a servicios básicos.

4. Estrategias de Intervención:

- Diversificar la base económica mediante la promoción de sectores alternativos y el apoyo a emprendimientos locales.
- Implementar políticas de empleo que fomenten la creación de empleo decente y formal, con énfasis en la capacitación y la formación profesional.
- Fortalecer la protección social y los mecanismos de inclusión laboral para los trabajadores informales y vulnerables.
- Promover la educación y la formación continua para mejorar la empleabilidad y la movilidad laboral de la población.
- Implementar medidas específicas para abordar la pobreza y la exclusión social, como programas de transferencias condicionadas, acceso a servicios básicos y fortalecimiento de la infraestructura social.

Conclusiones: la parroquia enfrenta desafíos significativos en términos de empleo, mercado laboral y pobreza, pero también cuenta con oportunidades para promover un desarrollo económico más inclusivo y sostenible. Al abordar estos desafíos mediante políticas y programas integrales, la parroquia puede avanzar hacia un futuro más próspero y equitativo para todos sus habitantes.

Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica.

1. Crecimiento Poblacional:
- La parroquia ha experimentado un crecimiento poblacional significativo en las últimas décadas, con tasas que oscilan entre el 3.9% y el 3.45%. Este crecimiento puede atribuirse a diversos factores, como migración interna, natalidad y movimientos demográficos.

2. Distribución por Edad y Género:
- La tasa de crecimiento de la población varía según el grupo de edad y género. Se observa un crecimiento más acelerado en la población de 65 años o más, lo que puede reflejar un envejecimiento demográfico en la parroquia.
- La población de 15 a 64 años representa la mayoría de la población con una tasa de crecimiento del 3.83%, lo que resalta la importancia de políticas y programas dirigidos a este grupo en edad laboral.

3. Movilidad Humana:
- La presencia de una población nacida en otro país, aunque en menor medida que la nacida en Ecuador, sugiere la existencia de una comunidad de migrantes que puede tener necesidades específicas en términos de integración, acceso a servicios y protección social.

4. Personas con Discapacidad:
- Los datos sobre discapacidad revelan la presencia de una parte significativa de la población que enfrenta desafíos específicos en términos de movilidad, percepción sensorial y habilidades cognitivas. Es fundamental implementar políticas inclusivas que garanticen el acceso equitativo a servicios y oportunidades para estas personas.

5. Autoidentificación Étnica:
- La diversidad étnica en la parroquia, con una población mayoritariamente mestiza pero con presencia de indígenas, afroecuatorianos, montubios y blancos, subraya la importancia de promover la inclusión y el respeto por la diversidad cultural. Se deben implementar políticas que reconozcan y valoren las identidades étnicas y promuevan la igualdad de derechos para todos los grupos.

Conclusiones y Recomendaciones:
- Es necesario diseñar políticas y programas que aborden las necesidades específicas de cada grupo demográfico, incluyendo programas de atención médica y social para la población de edad avanzada, programas de inclusión laboral y educativa para migrantes, y medidas de accesibilidad y apoyo para personas con discapacidad.
- Se deben promover iniciativas que fomenten la integración intercultural y la convivencia pacífica entre los diferentes grupos étnicos, reconociendo y valorando la diversidad cultural como un activo para el desarrollo comunitario.
- La planificación urbana y el desarrollo de infraestructuras deben tener en cuenta las necesidades de todos los segmentos de la población, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, transporte y espacios públicos.
- La participación activa de la comunidad, incluyendo a los grupos vulnerables y minoritarios, en los procesos de toma de decisiones y en la implementación de políticas y programas, es esencial para garantizar un desarrollo inclusivo y sostenible en la parroquia.

Temáticas para el Manejo Sostenible de Recursos

Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático

La parroquia enfrenta una serie de desafíos y riesgos que afectan su sostenibilidad y resiliencia. Para abordar estos problemas de manera integral, es necesario realizar un análisis en diferentes dimensiones:

1. Condiciones Ciudadanas:
- La parroquia cuenta con una diversidad étnica y demográfica, lo que representa una riqueza cultural pero también puede generar desafíos en términos de integración y convivencia.
- La movilidad humana, tanto interna como internacional, plantea la necesidad de políticas de inclusión y adaptación para los migrantes y sus familias.

2. Condiciones Sociales:
- Existen índices significativos de pobreza y pobreza extrema, así como personas con discapacidad que requieren atención especializada y programas de inclusión social.
- La alta tasa de crecimiento poblacional y la distribución desigual por edades y género pueden afectar la provisión de servicios básicos y la planificación urbana.

3. Condiciones Físicas:
- La parroquia está expuesta a riesgos naturales como lahares debido a una eventual erupción del volcán Cotopaxi, lo que requiere medidas de prevención y gestión del riesgo.
- La infraestructura vial y de servicios básicos debe ser fortalecida para garantizar la seguridad de los ciudadanos y la resiliencia ante desastres naturales.

4. Normativas Institucionales:
- Se requiere un marco normativo sólido y actualizado que regule el uso del suelo, la construcción de viviendas y la protección del medio ambiente.
- Es fundamental fortalecer la coordinación entre las instituciones locales, regionales y nacionales para una gestión eficiente de riesgos y emergencias.

5. Condiciones de Conocimiento:
- Es necesario promover la educación ambiental y la conciencia sobre los riesgos naturales y antropogénicos, así como sobre la importancia de la sostenibilidad y la resiliencia.
- Se debe fomentar la investigación y el desarrollo de tecnologías innovadoras para la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático.

Estrategias y Recomendaciones:

- Desarrollar planes de ordenamiento territorial que tomen en cuenta los riesgos naturales y antropogénicos, así como las necesidades y demandas de la población.
- Implementar programas de reducción del riesgo de desastres y fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante emergencias, incluyendo la capacitación de la comunidad en medidas de autoprotección.
- Promover la inclusión social y la igualdad de oportunidades mediante políticas de desarrollo económico, educación y salud accesibles para todos los grupos sociales.
- Incentivar prácticas de construcción sostenible y eficiencia energética en la edificación de viviendas y la infraestructura pública.
- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las acciones implementadas y ajustarlas según sea necesario.

Conclusiones: La sostenibilidad y la resiliencia de la parroquia requieren un enfoque integral que aborde las condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento. Solo mediante la colaboración entre la comunidad, el gobierno local y las instituciones relevantes se podrá enfrentar de manera efectiva los desafíos presentes y futuros.

Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial. Alcance que estos modelos tienen para generar beneficios a la población de forma inclusiva y equitativa

La parroquia, con su diversidad étnica, demográfica y geográfica, requiere de un análisis estratégico detallado para implementar modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios que generen beneficios de manera inclusiva y equitativa. A continuación, se presenta dicho análisis:

1. Uso de Recursos:

- La parroquia cuenta con recursos naturales limitados, lo que exige una gestión eficiente y sostenible para garantizar su conservación y disponibilidad a largo plazo.
- Se debe promover la diversificación de fuentes de recursos, incluyendo la implementación de prácticas agrícolas sostenibles, la protección de áreas naturales y la promoción de energías renovables.

2. Transformación y Producción:

- Se debe fomentar el desarrollo de actividades productivas que agreguen valor a los recursos locales, como la producción agroecológica, la artesanía y el turismo comunitario.
- Es importante impulsar la innovación y la tecnología en los procesos de transformación y producción para mejorar la eficiencia y la calidad de los productos y servicios.

3. Distribución y Consumo:

- Se deben establecer canales de distribución inclusivos que permitan el acceso equitativo a los bienes y servicios producidos, especialmente para comunidades marginadas o de difícil acceso.
- Promover un consumo responsable y consciente que tenga en cuenta el impacto ambiental, social y económico de las decisiones de consumo.

4. Funcionalidad Territorial:

- Se debe aprovechar la funcionalidad territorial de la parroquia, su ubicación estratégica y sus recursos naturales, para desarrollar cadenas de valor integradas y fortalecer la economía local.
- Es necesario fomentar la cooperación entre los diferentes actores locales, incluyendo empresas, instituciones públicas, organizaciones comunitarias y grupos de interés, para maximizar el potencial de desarrollo territorial.

5. Beneficios Inclusivos y Equitativos:

- Los modelos de uso de recursos y producción deben diseñarse con un enfoque inclusivo y equitativo, garantizando la participación activa y el beneficio de todos los grupos sociales, incluyendo mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y comunidades étnicas.
- Es fundamental promover la generación de empleo digno, el acceso a servicios básicos, la protección social y la redistribución equitativa de los beneficios económicos generados por las actividades productivas.

Conclusiones:

- Para lograr un desarrollo sostenible y equitativo en la parroquia, es necesario implementar modelos de uso de recursos y producción que sean eficientes, inclusivos y respetuosos con el medio ambiente y la diversidad cultural.
- La colaboración entre el gobierno local, la sociedad civil, el sector privado y otras partes interesadas es clave para diseñar e implementar estrategias y políticas que impulsen el desarrollo económico y social de manera integrada y sostenible.

Mecanismos de valorización del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios

La parroquia, con su riqueza natural y biodiversidad, requiere de estrategias sólidas para valorizar su patrimonio, cuidar su entorno, recuperarse de la degradación y aprovechar sus servicios de manera sostenible. A continuación, se presenta un análisis estratégico para abordar estos aspectos:

1. Valorización del Patrimonio Natural:
- Identificación y promoción de áreas de conservación y biodiversidad dentro de la parroquia, destacando su importancia ecológica y cultural.
- Desarrollo de programas de educación ambiental y sensibilización para involucrar a la comunidad en la protección y preservación del patrimonio natural.

2. Cuidado y Conservación:
- Implementación de medidas de gestión ambiental para reducir la contaminación, minimizar la deforestación y restaurar ecosistemas degradados.
- Promoción de prácticas agrícolas sostenibles y uso responsable de recursos hídricos para preservar la calidad del suelo y del agua.

3. Recuperación de la Degradación:
- Ejecución de proyectos de restauración ecológica en áreas degradadas, como reforestación, recuperación de suelos y control de la erosión.
- Involucramiento de la comunidad en acciones de limpieza y mantenimiento de espacios naturales, fomentando el sentido de pertenencia y responsabilidad ambiental.

4. Aprovechamiento de Servicios Ecosistémicos:
- Identificación y valoración de los servicios ecosistémicos proporcionados por los recursos naturales locales, como el agua, la regulación climática y la biodiversidad.
- Desarrollo de mecanismos de pago por servicios ambientales para incentivar la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales.

5. Participación Comunitaria y Cooperación:
- Fomento de la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con la gestión ambiental y el desarrollo sostenible.
- Promoción de alianzas y colaboración entre diferentes actores, incluyendo gobierno local, sector privado, organizaciones no gubernamentales y comunidades locales, para implementar acciones conjuntas de conservación y valorización del patrimonio natural.

Conclusiones:
- La valorización del patrimonio natural en la parroquia es fundamental para garantizar su conservación a largo plazo y su contribución al bienestar de la comunidad.
- El cuidado, la recuperación de la degradación y el aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos requieren de un enfoque integral y la participación activa de todos los actores involucrados.
- A través de estrategias de sensibilización, educación y cooperación, es posible promover una cultura de respeto y cuidado del medio ambiente que beneficie tanto a la comunidad actual como a las generaciones futuras.

Patrones de Consumo

Para comprender y abordar los patrones de consumo en la parroquia, es crucial considerar diversos factores socioeconómicos, demográficos y culturales. A continuación, se presenta un análisis estratégico para entender y gestionar estos patrones de consumo:

1. Identificación de Patrones de Consumo:
- Es necesario realizar estudios detallados sobre los hábitos de consumo de la población, incluyendo alimentos, productos básicos, servicios, entre otros.
- Se deben analizar las preferencias, necesidades y demandas de los distintos grupos demográficos y socioeconómicos presentes en la parroquia.

2. Factores Determinantes del Consumo:
- Se debe considerar el nivel socioeconómico de la población, el acceso a servicios básicos, la disponibilidad de infraestructura comercial y la influencia de factores culturales y tradicionales en los patrones de consumo.
- Es importante evaluar el impacto de la globalización y la urbanización en los hábitos de consumo de la parroquia.

3. Promoción de un Consumo Responsable:
- Se deben implementar campañas de concientización y educación para promover un consumo responsable y sostenible, fomentando prácticas como el reciclaje, la reducción del desperdicio y el uso eficiente de los recursos.
- Es fundamental promover la adopción de hábitos de consumo saludables y respetuosos con el medio ambiente.

4. Diversificación de Oferta y Acceso Equitativo:
- Se debe trabajar en la diversificación de la oferta de productos y servicios disponibles en la parroquia, garantizando el acceso equitativo a una amplia gama de opciones.
- Es importante promover la creación y fortalecimiento de mercados locales y emprendimientos comunitarios que ofrezcan productos de calidad y contribuyan al desarrollo económico local.

5. Regulación y Políticas Públicas:
- Se deben establecer regulaciones y políticas públicas que promuevan un entorno propicio para un consumo responsable y sostenible, incluyendo medidas de protección al consumidor y promoción de prácticas comerciales éticas.
- Es necesario fomentar la transparencia y la información adecuada sobre los productos y servicios disponibles en el mercado, garantizando la seguridad y la salud de los consumidores.

Conclusiones:
- El análisis y la gestión de los patrones de consumo en la parroquia son fundamentales para promover un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de la población.
- A través de estrategias integradas que aborden los factores determinantes del consumo y promuevan prácticas responsables, es posible impulsar un modelo de consumo más equitativo, saludable y respetuoso con el medio ambiente

Temáticas Estratégicas para la Gestión de Competencias y Capacidades Institucionales del GAD

Gestión territorial: desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo territorial.

La gestión territorial en la parroquia, es fundamental para promover un desarrollo equilibrado, sostenible y resiliente. Considerando los datos proporcionados, se pueden identificar varios aspectos clave que requieren atención estratégica:

1. Desconcentración y Descentralización:
- Es necesario promover la desconcentración de actividades y servicios hacia las zonas periféricas de la parroquia, asegurando una distribución equitativa de recursos y oportunidades.
- Se deben fortalecer los mecanismos de descentralización administrativa y política, permitiendo una mayor participación de la comunidad en la toma de decisiones y la gestión de los asuntos locales.

2. Fortalecimiento de Capacidades Locales:
- Se requiere impulsar programas de capacitación y formación dirigidos a líderes comunitarios, funcionarios locales y miembros de organizaciones civiles, con el fin de fortalecer sus capacidades para la gestión territorial y el desarrollo comunitario. Se debe hacer seguimiento a los funcionarios que aún no tienen su título de tercer nivel y acordar plazos de cumplimiento a través de cartas compromiso.
- Es fundamental promover la participación activa de la comunidad en la identificación de necesidades, la formulación de proyectos y la implementación de soluciones locales.

3. Fondos y Financiamiento para el Desarrollo Territorial:
- Se deben establecer mecanismos de financiamiento adecuados y accesibles para apoyar proyectos de desarrollo territorial en la parroquia, incluyendo fondos públicos, cooperación internacional y alianzas público-privadas.
- Es necesario promover la generación de ingresos locales a través de iniciativas económicas sostenibles, que contribuyan a la autonomía financiera de la parroquia y reduzcan su dependencia de recursos externos.

4. Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana:
- Se requiere desarrollar e implementar un plan de ordenamiento territorial integral, que defina políticas y estrategias para el uso adecuado del suelo, la protección del medio ambiente, la infraestructura urbana y la gestión del riesgo.
- Es importante promover el desarrollo de infraestructuras resilientes y sostenibles, que mitiguen los impactos negativos de eventos naturales y antropogénicos en la parroquia.

5. Participación y Diálogo Social:

- Se debe fomentar el diálogo y la colaboración entre los diferentes actores locales, incluyendo autoridades municipales, organizaciones comunitarias, sector privado y sociedad civil, para impulsar un desarrollo territorial inclusivo y participativo.
- La participación ciudadana activa y el fortalecimiento de la gobernanza local son fundamentales para garantizar la eficacia y la legitimidad de las acciones de gestión territorial en la parroquia.

Conclusiones:

- La gestión territorial en la parroquia, debe enfocarse en promover la participación ciudadana, fortalecer las capacidades locales, asegurar el acceso equitativo a recursos y financiamiento, y promover un desarrollo territorial integrado y sostenible.
- A través de una planificación estratégica y una gestión eficaz, es posible impulsar el desarrollo económico, social y ambiental de la parroquia, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y promoviendo su resiliencia frente a los desafíos presentes y futuros.

Gobernanza colaborativa: trabajo en red, alianzas público-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional.

La gobernanza colaborativa en la parroquia es fundamental para promover el desarrollo integral y sostenible. Sin embargo, se identifican varios aspectos que requieren atención estratégica para fortalecer la colaboración y la participación ciudadana:

1. Trabajo en Red y Alianzas Público-Privadas:

- Es necesario fomentar el establecimiento de redes de colaboración entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial, instituciones gubernamentales, empresas privadas, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil.
- Se deben promover alianzas público-privadas para impulsar iniciativas conjuntas que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental de la parroquia, especialmente en áreas como la infraestructura, el turismo y la generación de empleo.

2. Participación Ciudadana:

- Se debe diversificar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, más allá de las asambleas presenciales, incorporando herramientas digitales y consultas públicas en línea para garantizar una participación inclusiva y representativa.
- Es fundamental promover una cultura de participación activa y empoderamiento ciudadano, incentivando la colaboración entre los habitantes de la parroquia en la toma de decisiones y la implementación de proyectos locales.

3. Cooperación Internacional:

- Se debe gestionar la consecución de fondos provenientes de la cooperación internacional,
- Es importante explorar nuevas alianzas y acuerdos de cooperación con otras instituciones y países, con el objetivo de acceder a recursos y experiencias que impulsen el desarrollo integral de la parroquia.

4. Fortalecimiento Organizacional:

- Se deben realizar capacitaciones periódicas para el personal del GAD Parroquial en temas de planificación estratégica, gestión de compras públicas, ejecución de proyectos y uso de herramientas digitales para mejorar la eficiencia administrativa y la transparencia institucional.
- Además, es necesario promover el fortalecimiento de las capacidades de liderazgo y gestión en las organizaciones comunitarias y sociales de la parroquia, para potenciar su rol en la gobernanza local y en la implementación de acciones para el desarrollo.

Conclusiones:

- La gobernanza colaborativa en la parroquia, requiere de un enfoque integral que promueva la participación ciudadana, el trabajo en red, las alianzas público-privadas, la cooperación internacional y el fortalecimiento organizacional.
- A través de una gestión transparente, inclusiva y participativa, es posible impulsar el desarrollo sostenible de la parroquia, aprovechando el potencial humano, económico y ambiental de la comunidad y generando beneficios para todos sus habitantes.

La Participación Ciudadana en el Análisis Estratégico

A fin de construir y retroalimentar el análisis estratégico, es fundamental tener espacios de interacción con actores territoriales que pueden aportar a la construcción de la visión actual del territorio y proyectar elementos para la construcción de la propuesta y modelo de gestión. Para esto, se estructuraron las siguientes actividades:

- Entrevistas semiestructuradas.
- Grupos focales.
- Talleres participativos.

Se trabajó en matrices con formas condicionales a través de formularios de Google Forms; a continuación, se citó a de forma presencia a la Asamblea Ciudadana, se organizó grupos focales y el taller participativo. A través de los formularios de Google se levantó la información en todos los 186 temas de los ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio

A partir de las temáticas estratégicas descritas en las directrices de la ETN (en el paso anterior) se realizará la identificación de problemas y potencialidades. Para ello, se utilizaron metodologías participativas como los talleres guiados a través de la organización grupal y el registro de respuestas del debate en un formulario digital. Al respecto se proporcionan los siguientes enunciados:

Potencialidad.- Se refiere a los elementos o aspectos del territorio que pueden aportar positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos que estén encaminados al desarrollo territorial. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

Problema.- Se refiere a los obstáculos, limitaciones o aspectos negativos que se presentan en el territorio, los cuales requieren de atención. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

Una vez identificadas las potencialidades y problemas se requiere establecer alternativas de gestión; estas alternativas constituirán los desafíos. Haciendo una aproximación conceptual, los desafíos son:

Desafíos.- Corresponden a los retos en los cuales se deben centrar tanto los esfuerzos futuros (desafíos a largo plazo), como los alcanzables a realizar en la gestión de gobierno (desafíos de gestión) para resolver la problemática identificada o para el desarrollo de las potencialidades. Se deberá considerar las competencias por nivel de gobierno, los grupos de atención prioritaria y disponibilidad presupuestaria para su cumplimiento.

Para la sistematización de potencialidades y problemas, con sus respectivos desafíos, se las ha agrupado en función de las Directrices de la ETN vigente, para lo cual se emplearán las siguientes matrices:

Matriz de Sistematización de Potencialidades

Tabla 89: Sistematización de potencialidades

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Reforestación con plantas nativas	Reforestar todas las áreas deforestadas en la parroquia	Iniciar con la planificación del proyecto de reforestación y establecer metas de mediano y largo plazo, involucrando a las instituciones educativas de la parroquia y al Ministerio de Educación	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Gestionar la ejecución de proyectos de captación de agua de vertientes para promover los procesos de forestación y cultivo	Aprovechar las vertientes de la parroquia para dotar de agua a áreas de reforestación y cultivo	Conocer los sectores que se pueden beneficiar del agua de las vertientes y gestionar procesos de minga con la ciudadanía beneficiaria. De ser necesari, gestionar la maquinaria que se requiera con el Municipio de Quito y/o la Prefectura.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Aumentar el número de áreas protegidas en la parroquia y gestionar un mayor control en las áreas declaradas protegidas de la parroquia por parte de entes reguladores	Aumentar el número de áreas protegidas en la parroquia	Conocer cuáles son las áreas que deberían ser declaradas como protegidas e iniciar los procesos para declararlas como protegidas	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Desarrollar un plan parroquial ante emergencias	Todos los habitantes de la parroquia conocen el plan ante emergencias	Desarollar el plan de emergencias y socializarlo a toda la comunidad	6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
Recuperación de quebradas	Recuperar el 100% de las quebradas de la parroquia	Incluir a las quebradas de la parroquia dentro del plan quebradas vivas del Municipio de Quito y gestionar acuerdos para iniciar con la limpieza, mantenimiento y recuperación de las quebradas de la parroquia	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Promover el reciclaje	Lograr que la ciudadanía separe el 100% de sus residuos, en material de reciclaje, desechos orgánicos y desechos de disposición final.	Iniciar campañas de concientización en la ciudadanía al respecto de la separación de residuos. Desarrollar estudios de viabilidad técnica, ambiental y económica para desarrollar una planta de reciclaje en la parroquia.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Fomentar en la ciudadanía, la creación de huertos urbanos	Lograr que al menos el 50% de los hogares de la parroquia tengan un huerto urbano	Gestionar la consecución de semillas gratuitas para huertos urbanos. Elaborar videos tutoriales de cómo crear un huerto urbano, su cuidado y mantenimiento.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Promover la adecuada legalización de tierras	Regularizar el 100% de casos que tengan problemas de falta de legalización de tierras	Gestionar con el Municipio de Quito las acciones pertinentes para encaminar una masiva legalización de tierras en la parroquia, determinar el plazo de legalización total y fijar metas de cumplimiento	1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales.
Promover el turismo a través de la creación de rutas turísticas	Tener al menos una ruta turística parroquial	Gestionar acuerdos con administradores o propietarios de lugares turísticos para incluirlos en los sitios inherentes a las ruta turística; desarrollar el producto de Ruta Turística.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Mantener el Patrimonio Tangible de la Parroquia	Lograr que el 100% del patrimonio tangible de la parroquia se encuentre en buenas condiciones	Elaborar un inventario exacto del patrimonio tangible de la parroquia y gestionar acuerdos con las entidades correspondientes para conocer el proceso de conseguir fondos para mantenimiento patrimonial	8) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Aumento de la cobertura del servicio de transporte a todos los barrios de la parroquia	Todos los barrios de la parroquia se encuentra conectados y con servicio de transporte público.	Conocer los barrios que no cuentan con servicio de transporte público y conocer los requerimientos necesarios para aumentar la cobertura de transporte a estos barrios.	1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
Promover la organización de seguridad ciudadana parroquial	Crear una organización de seguridad ciudadana barrial y parroquial	Gestionar con la Policía Nacional la creación de talleres de capacitación en materia de prevención y reacción frente a eventos de inseguridad. Organizar a los líderes barriales para ejecutar la creación de los comités de seguridad ciudadana barriales y parroquiales	6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Eliminar el consumo de alcohol y drogas en los espacios públicos de la parroquia	Creación de un centro de rehabilitación de adicciones	Desarrollar el proyecto de viabilidad técnica, económica y social para la creación de un centro de rehabilitación de adicciones. Gestionar la posibilidad de conseguir fondos internacionales para la ejecución del proyecto. Gestionar convenios con Alcohólicos Anónimos, Narcóticos Anónimos y con Casas de Acogida o Centros de Rehabilitación para atender preferencialmente a personas con problemas de adicción que pertenezcana grupos de atención prioritaria.	7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
Fomentar la creación de Bioemprendimientos	Crear un centro de incubación de emprendimientos	Gestionar los estudios técnicos, de viabilidad económica y ambiental para crear el centro de incubación de bioemprendimientos	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Fomentar la asociatividad y la creación de cajas de ahorro y crédito comunales	Crear una red de asociaciones de Economía Popular y Solidaria con sus propios sistemas de ahorro y financiamiento	Gestionar con las entidades respectivas, el adecuado asesoramiento para estructurar procesos guía para la constitución de asociaciones productivas de economía popular y solidaria y constitución de cajas de ahorros y crédito comunales	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Contribuir a la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas para la parroquia	Contar con una planta de tratamiento de aguas servidas para la parroquia	Conocer la situación actual de los proyectos del Municipio de Quito en cuanto a la construcción de plantas de tratamiento. Involucrarse en las mesas de trabajo que el Municipio Organice para estructurar los proyectos de Plantas de Tratamiento para la ciudad. Impulsar la construcción de una planta de tratamiento para la parroquia a través de acuerdos y compromisos con el Municipio de Quito.	1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
Brindar cobertura a los grupos vulnerables que residen en la parroquia a través de convenios con el MIES	Los grupos de atención prioritaria cuentan con servicios de atención a través de convenios con el MIES y el GAD Parroquial	Gestionar la creación de convenios de atención con todos los servicios que brinda el MIES.	1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
Aprovechar el potencial deportivo de niños y jóvenes residentes en la parroquia	Contar con escuelas de formación deportiva en la parroquia	Gestionar recursos humanos o económicos con el Municipio de Quito, Prefectura o empresa privada para iniciar las escuelas de formación deportiva de la parroquia, definiendo las disciplinas deportivas sobre las cuales se impartirán los conocimientos a niños y jóvenes de la parroquia.	1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
Contar con un Centro Cultural Parroquial, para generar espacios culturales y artísticos permanentes	Contar con un Centro Cultural Parroquial, para generar espacios culturales y artísticos permanentes	Definir el espacio y financiamiento para la creación del Centro Cultural Parroquial	1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales
Construir alianzas interinstitucionales con el Concejo Cantonal de Protección de Derechos del DMQ	Atender todas las necesidades de protección de derechos para las personas de la parroquia	Conformar el comité parroquial de protección de derechos para que inicien los procesos para formalizar acuerdos con el DMQ para solventar las necesidades de protección de derechos para los habitantes de la parroquia que lo requieran.	

Fuente: Asamblea Ciudadana
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 90: Sistematización de problemas

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Deforestación	Reforestar todas las áreas deforestadas	Iniciar con la planificación del proyecto de reforestación y establecer metas de mediano y largo plazo, involucrando a las instituciones educativas de la parroquia y al Ministerio de Educación	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Disposición de escombros en quebradas y vertientes de la parroquia.	Eliminar los escombros de vertientes y demás zonas contaminadas; eliminar todo tipo de botadero de desechos de la parroquia; aumentar la cobertura de contendedores a toda la parroquia.	Identificar las vertientes y zonas donde se están arrojando escombros. Gestionar con EMGIRS y/o EMASEO un acuerdo para iniciar una campaña comunicacional para senbilizar a la ciudadanía que arroja escombros y socializar las multas a las que pueden ser sujetos. Gestionar sistemas de videovigilancia en zonas de mayor riesgo de arrojamiento de escombros para desarrollar procesos de sanción en contra de infractores.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Falta de espacios públicos para recreación de la ciudadanía y de grupos de atención prioritaria	Contar con equipamiento e infraestructura adecuados para recreación y esparcimiento para la parroquia, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	Determinar la situación actual del equipamiento e infraestructura de los espacios públicos de recreación y esparcimiento de la parroquia, con énfasis en los grupos de atención prioritaria. Elaborar un presupuesto para conocer el valor de las adecuaciones o mejoras que se requiere. Gestionar financiamiento.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia
Falta de mantenimiento a inmuebles patrimoniales	Inmuebles patrimoniales con adecuado mantenimiento de su infraestructura	Determinar cuáles son los inmuebles patrimoniales que requieren mantenimiento. Elaborar un presupuesto estimativo de los valores que se requieren para ejecutar un proceso de mantenimiento de los inmuebles. Gestionar con las entidades encargadas, la ejecución del debido mantenimiento.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia
La ciudadanía no tiene un plan frente a alguna amenaza natural, como por ejemplo: Riesgos Volcánicos, deslizamientos, movimiento de masas, movimientos sísmicos, inundaciones, incendios	Habitantes informados frente a emergencias	Gestionar acuerdos con entidades gubernamentales inherentes al manejo de riesgos, para desarrollar un plan de riesgos integral para la parroquia. Socializar el plan y crear productos del plan de riesgos parroquial y distribuirlo masivamente.	6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
Efectos del cambio climático representados en altas temperaturas, sequías y desmedida radiación solar	La ciudadanía en general ejecuta prácticas ambientales adecuadas en separación de residuos, ahorro de agua y energía.	Generar productos audiovisuales en el que se capacite a la ciudadanía al respecto de cómo separar residuos, ténicas de ahorro de agua y energía, beneficios de separar residuos, fomentar la medición de huella ecológica en todos los habitantes de la parroquia	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Mal servicio en la atención del Subcentro de Salud	Eliminar las quejas de mal servicio en el Subcentro de Salud de San Antonio de Pichincha	Ejecutar un acercamiento con el responsable administrativo del Subcentro de Salud para manifestar el sentir del ciudadano de la parroquia expresado en la asamblea ciudadana para formulación de problemas y potencialidades de la parroquia, a fin de que se retroalimente al personal del Subcentro de Salud y se mejore la atención. Ejecutar seguimento aleatorio al sentir de la ciudadanía.	
Terrenos no legalizados en la parroquia. Invasión de tierras Cruzloma, jardines del Inca, Yurak. Falta de legalización de predios en gran parte de la parroquia. Usos de suelo que no coinciden con lo real de la parroquia.	Legalizar todos los terrenos de propiedad informal de la parroquia	Gestionar con el Municipio de Quito las acciones pertinentes para encaminar una masiva legalización de tierras en la parroquia, determinar el plazo de legalización total y fijar metas de cumplimiento	1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales.
Vías de la parroquia en mal estado	Dar mantenimiento al 100% de las vías de la parroquia	Elaborar un cronograma valorado al respecto del mantenimiento vial de la parroquia	3) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Embarazo adolescente	Disminuir el embarazo adolescente	Conocer estadísticas vigente de la parroquia en cuanto a emabarazo adolescente y generar un plan de prevención en conjunto con entidades competentes	
Varios barrios de la parroquia no cuentan con servicio de transporte público	Ampliar la cobertura de servicio de transporte público a barrios que aún no cuentan con el servicio	Conocer los barrios que no cuentan con servicio de transporte y gestionar con el Municipio de Quito y la Cooperativa de Transporte que brinda actualmente el servicio, la respectiva ampliación de cobertura.	3) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Varios sectores de la parroquia no cuentan con servicios básicos	Dotar de servicios básicos a toda la parroquia	Determinar específicamente los sectores que no tienen servicios básicos e identificar qué tipo de servicio hace falta. Gestionar con el Municipio de Quito la implementación de los servicios de agua potable y alcantarillado. Gestionar con la empresa eléctrica la dotación del servicio.	8) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Excesivo consumo de alcohol y drogas en espacios públicos	Apropiación cultural y deportiva de los espacios públicos	Dimensionar la situación actual de los espacios públicos y diseñar un proyecto de apropiación del espacio público. Gestionar alternativas de prevención de adicciones para la ciudadanía de la parroquia. Gestionar alternativas de rehabilitación de adicciones para la ciudadanía que lo requiera.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia
Altas tasas de desempleo	Disminuir el desempleo en la parroquia	Gestionar acuerdos de cooperación con todas las empresas que desarrollan actividades en la parroquia para que los nuevos empleados que se requiera incorporar, sean de la parroquia. Desarrollar un sistema de bolsa de empleos liderada por el GAD	
Difícil acceso al crédito en instituciones financieras promueve la oferta de agiotistas	Crear una red de asociaciones de Economía Popular y Solidaria con sus propios sistemas de ahorro y financiamiento	Gestionar con las entidades respectivas, el adecuado asesoramiento para estructurar procesos guía para la constitución de asociaciones productivas de economía popular y solidaria y constitución de cajas de ahorros y crédito comunales	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Solamente hay 3 asociaciones formales de economía popular y solidaria en la parroquia que contratan con el Estado.	Crear asociaciones exitosas bajo la modalidad de economía popular y solidaria	Determinar el número de asociaciones informales que existes en la parroquia. Formular un proceso de asesoramiento para el debido registro en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
No hay espacios públicos para promover los emprendimientos como ferias, bazares o carpas para comercializar productos en determinados días.	Definir un espacio público para ejecutar ferias de emprendimiento de forma periódica.	Convocar a los emprendedores de la parroquia para escuchar puntualmente sus necesidades y elaborar una base de datos que contenga información sobre los productos que ofrecen, a fin de organizar ferias periódicas.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Falta de sistemas de riego para algunos productores agrícolas de menor escala de la parroquia.	Todos los productores agrícolas de la parroquia cuentan con adecuados sistemas de riego	Determinar las zonas que necesitan de un adecuado sistema de riego. Gestionar alternativas para complementar un sistema de riesgo adecuado, aprovechando las vertientes de agua de la parroquia.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
No existe conocimiento financiero, de legislación, ni de tributación en los emprendedores de la parroquia	Emprendedores bien informados. Contar con un mecanismo de incubación de emprendimientos en la parroquia.	Determinar un número de emprendedores que requieren de capacitación en temas financieros, marjeting, legislación o tributación en la parroquia. Gestionar los recursos necesarios para contar con un sistema de incubación de proyectos para emprendimiento nuevos y repotenciar los ya existentes.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Ninguno de los ciudadanos consultados en la asamblea ciudadana ha medido su huella ecológica	La mayoría de los ciudadanos habitantes de la parroquia han medido su huella ecológica	Ejecutar campañas de comunicación para persuadir a la ciudadanía que mida su huella ecológica	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Recursos hídricos de la parroquia contaminados por actividades industriales y aguas servidas	Disminuir la contaminación en los ríos y vertientes de la parroquia	Gestionar con el Municipio de Quito la implementación de una planta de tratamiento para la parroquia. Gestionar y exigir un mayor control a las entidades reguladoras al respecto de las actividades industriales en la parroquia.	4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
No existe una junta parroquial de protección de derechos.	La parroquia cuenta con una junta parroquial de protección de derechos	Buscar el asesoramiento adecuado para promover la creación de una junta parroquial de protección de derechos	6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
La ciudadanía nota una falta de conocimiento de administración y gestión pública en los funcionarios del GAD parroquial	El GAD parroquial cuenta con funcionarios con amplios conocimientos de administración y gestión pública	Promover la capacitación a los funcionarios del GAD. Prescindir de funcionarios sin conocimiento ni experiencia. Contratar técnicos y asesores especializados en administración pública.	8) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
La ciudadanía percibe una falta de claridad en los límites territoriales de la parroquia, principalmente en los límites con la parroquia de La Merced.	Límites parroquiales bien definidos y certificados	Gestionar con las entidades respectivas, una certificación de límites actuales de la parroquia, verificar si coincide con la realidad y de ser el caso conocer los procesos para modificar los límites y socializar con la comunidad.	6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
La ciudadanía nota una distribución desigual de los recursos públicos; las obras se concentran en en el barrio central y El Tingo	Mejorar la distribución de presupuesto en obras en los barrios de la parroquia	Conocer los barrios que no han sido intervenidos con ejecución de obra del GAD Parroquial y priorizar el presupuesto para estos barrios	8) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Barrios como Chinchiloma no tiene trazado vial	Todos los barrios de la parroquia cuentan con un adecuado trazado vial	Conocer los barrios que no cuentan con un trazado vial, para gestionar las acciones pertienentes con el Municipio de Quito para iniciar los proyectos de trazado vial.	8) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
No existen programas de cuidado para grupos de atención prioritaria.	Contar con convenios de servicio para grupos de atención prioritaria	Determinar el número de personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria. Gestionar convenios de servicio con el MIES. Brindar el servicio para adultos mayores como entidad cooperante del MIES	8) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

Fuente: Asamblea Ciudadana
Elaboración: Equipo Consultor

Ponderación y Priorización de Potencialidades y Problemas

En cuanto se hayan identificado integralmente las potencialidades y problemáticas que enfrenta el territorio, es necesario hacer una valoración de cada problema/potencialidad, de forma tal que se puedan priorizar acciones, así como las estrategias de intervención futuras. El ejercicio tuvo dos momentos: una priorización participativa con distintos sectores y actores del territorio, y a partir de los insumos obtenidos de esta priorización participativa se realizó la priorización técnica con el equipo del GAD a cargo de la formulación/actualización del PDOT. La metodología de priorización fue definida en base a los siguientes criterios:

1. Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
2. Urgencia: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
3. Ámbito territorial: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
4. Capacidad institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

A partir de los criterios seleccionados se otorgó una valoración que permite que el ejercicio de priorización esté basado en un análisis cuantitativo, para lo cual se ha estructurado las siguientes ponderaciones de prioridad para asignar a cada criterio:

- Alta: 3
- Media: 2
- Baja:1

Una vez asignadas las valoraciones a cada problema y potencialidad y a cada criterio, se procedió a obtener la valoración total a través de una operación aritmética básica, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 91: Ponderación y priorización de potencialidades y problemas

TIPO	Detalle	Criterios de Priorización				Valoración Total	Criterios de Priorización				Valoración Total
		Apoyo sectores involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional		Apoyo sectores involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional	
POTENCIALIDAD	Reforestación con plantas nativas	Media	Alta	Media	Alta	Alta	2	3	2	3	3
POTENCIALIDAD	Gestionar la ejecución de proyectos de captación de agua provenientes de las vertientes de la parroquia para promover los procesos de forestación y cultivo	Alta	Alta	Alta	Media	Alta	3	3	3	2	3
POTENCIALIDAD	Aumentar el número de áreas protegidas en la parroquia y gestionar un mayor control en las áreas declaradas protegidas de la parroquia por parte de entes reguladores	Baja	Baja	Alta	Baja	Alta	1	1	3	1	2
POTENCIALIDAD	Desarrollar un plan parroquial ante emergencias	Alta	Baja	Media	Baja	Alta	3	1	2	1	2
POTENCIALIDAD	Recuperación de quebradas	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	3	3	3	3	3
POTENCIALIDAD	Promover el reciclaje	Baja	Alta	Media	Baja	Alta	1	3	2	1	2
POTENCIALIDAD	Fomentar en la ciudadanía, la creación de huertos urbanos.	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	3	3	3	3	3
POTENCIALIDAD	Promover la adecuada legalización de tierras	Baja	Baja	Media	Media	Alta	1	1	2	2	2
POTENCIALIDAD	Promover el turismo a través de la creación de rutas turísticas	Alta	Baja	Baja	Media	Alta	3	1	1	2	2
POTENCIALIDAD	Mantener el Patrimonio Tangible de la Parroquia	Media	Media	Baja	Media	Alta	2	2	1	2	2
POTENCIALIDAD	Promover la organización de seguridad ciudadana parroquial	Media	Alta	Alta	Alta	Alta	2	3	3	3	3
POTENCIALIDAD	Eliminar el consumo de alcohol y drogas en los espacios públicos de la parroquia	Media	Media	Media	Media	Alta	2	2	2	2	2
POTENCIALIDAD	Fomentar la creación de Bioemprendimientos	Media	Baja	Media	Media	Alta	2	1	2	2	2
POTENCIALIDAD	Fomentar la asociatividad y la creación de cajas de ahorro y crédito comunales	Media	Alta	Alta	Media	Alta	2	3	3	2	3
POTENCIALIDAD	Contribuir a la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas para la parroquia	Media	Alta	Alta	Media	Alta	2	3	3	2	3
POTENCIALIDAD	Construir alianzas interinstitucionales con el Concejo Cantonal de Protección de Derechos del DMQ y Jueces de Paz	Media	Alta	Alta	Media	Alta	2	3	3	2	3
PROBLEMA	Falta de sistemas de riego para algunos productores agrícolas de menor escala de la parroquia.	Baja	Alta	Media	Media	Alta	1	3	2	2	2
PROBLEMA	No existe conocimiento financiero, de legislación, ni de tributación en los emprendedores de la parroquia	Alta	Alta	Media	Alta	Media	3	3	2	3	3
PROBLEMA	Ninguno de los ciudadanos consultados en la asamblea ciudadana ha medido su huella ecológica	Baja	Alta	Media	Alta	Media	1	3	2	3	2
PROBLEMA	Recursos hídricos de la parroquia contaminados por actividades industriales y aguas servidas	Media	Alta	Media	Media	Media	2	3	2	2	2
PROBLEMA	La ciudadanía no nota una adecuada articulación del GAD parroquial con otros GAD Parroquiales, Cantonales y Provinciales; así como también con otras entidades del Estado, que repercute en la percepción de falta de equidad en obras en ciertos barrios de la parroquia	Media	Alta	Media	Media	Media	2	3	2	2	2
PROBLEMA	No existe una junta parroquial de protección de derechos, ni jueces de paz	Media	Baja	Baja	Baja	Media	2	1	1	1	1
PROBLEMA	La ciudadanía nota una falta de conocimiento de administración y gestión pública en los funcionarios del GAD parroquial	Media	Alta	Alta	Alta	Media	2	3	3	3	3
PROBLEMA	La ciudadanía percibe una falta de claridad en los límites territoriales de la parroquia.	Baja	Alta	Alta	Baja	Media	1	3	3	1	2
PROBLEMA	No exsiten programas de cuidado para grupos de atención prioritaria, principalmente para adultos mayores	Media	Baja	Baja	Media	Media	2	1	1	2	2
PROBLEMA	Embarazo adolescente	Media	Baja	Baja	Media	Media	2	1	1	2	2
PROBLEMA	Varios barrios de la parroquia no cuentan con servicio de transporte público	Media	Baja	Baja	Media	Media	2	1	1	2	2
PROBLEMA	Barrios como Chinchiloma, no cuentan con trazado vial	Media	Baja	Baja	Media	Media	2	1	1	2	2

Fuente: Asamblea Ciudadana
Elaboración: Equipo Consultor

2.4 Modelo Actual del Territorio

El modelo territorial actual de la parroquia es el resultado de un análisis estratégico exhaustivo que considera múltiples aspectos, desde indicadores socioeconómicos hasta problemas y potencialidades identificados en la región. En este modelo, se destacan tres elementos clave que guían el desarrollo territorial: potencialidades, problemas y acciones estratégicas para su abordaje.

Potencialidades:

La parroquia cuenta con diversas potencialidades que pueden ser aprovechadas para su desarrollo sostenible:

1. Reforestación y Protección Ambiental:
   - Reforestación con Plantas Nativas: Promover la reforestación con plantas nativas para recuperar áreas deforestadas y mejorar el medio ambiente local.
   - Captación de Agua de Vertientes: Gestionar proyectos de captación de agua de vertientes para apoyar procesos de forestación y cultivo.
2. Desarrollo Sostenible y Turismo:
   - Áreas Protegidas: Aumentar el número de áreas protegidas y gestionar un mayor control en estas áreas por parte de entes reguladores.
   - Rutas Turísticas: Promover el turismo a través de la creación de rutas turísticas, aprovechando el patrimonio natural y cultural de la parroquia.
3. Seguridad y Resiliencia:
   - Plan Parroquial ante Emergencias: Desarrollar un plan parroquial para enfrentar emergencias como riesgos volcánicos, deslizamientos, movimientos sísmicos, inundaciones e incendios.
   - Recuperación de Quebradas: Recuperar quebradas para mejorar la gestión de recursos hídricos y prevenir inundaciones.
4. Infraestructura y Servicios Comunitarios:
   - Planta de Tratamiento de Aguas Servidas: Contribuir a la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas.
   - Cobertura de Transporte: Aumentar la cobertura del servicio de transporte público a todos los barrios de la parroquia.
5. Desarrollo Comunitario y Social:
   - Centro Cultural Parroquial: Contar con un centro cultural para generar espacios culturales y artísticos permanentes.
   - Convenios con el MIES: Brindar cobertura a grupos vulnerables a través de convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

Problemas:

1. Gobernanza y Coordinación Institucional:
    1. Falta de Articulación: La ciudadanía percibe una inadecuada articulación del GAD parroquial con otros niveles de gobierno y entidades del Estado.
    2. Protección de Derechos: No existe una junta parroquial de protección de derechos ni jueces de paz, lo que afecta la justicia y la protección social.
2. Infraestructura y Servicios Públicos:
    1. Mantenimiento y Expansión: Las vías de la parroquia están en mal estado y barrios como Chinchiloma no tienen trazado vial. La falta de espacios públicos y programas de cuidado para grupos de atención prioritaria también es un problema.
    2. Servicios Básicos: Varios sectores no cuentan con servicios básicos y hay una disposición inadecuada de escombros en quebradas y vertientes.
3. Problemas Sociales y Económicos:
    1. Consumo de Alcohol y Drogas: Existe un excesivo consumo de alcohol y drogas en espacios públicos.
    2. Desempleo y Crédito: Las altas tasas de desempleo y el difícil acceso a crédito promueven la oferta de agiotistas. No hay suficientes programas de capacitación en conocimiento financiero, legislación ni tributación para los emprendedores.
4. Medio Ambiente y Salud:
    1. Contaminación Hídrica: Los recursos hídricos están contaminados por actividades industriales y aguas servidas.
    2. Deforestación: La deforestación y la disposición de escombros en quebradas afectan negativamente el medio ambiente.
    3. Cambio Climático: Los efectos del cambio climático, como altas temperaturas y sequías, representan un desafío adicional para la parroquia.

Acciones Estratégicas:

El modelo territorial actual de Alangasí se basa en la comprensión de las interacciones, relaciones y sinergias entre los diversos componentes del territorio. Este modelo busca integrar las potencialidades y mitigar los problemas identificados para lograr un desarrollo sostenible y equitativo. A continuación, se detallan los componentes clave de este modelo:

1. Gestión Ambiental Sostenible:
   - Reforestación y Áreas Protegidas: Implementar programas de reforestación con plantas nativas y aumentar las áreas protegidas para conservar la biodiversidad y mejorar la calidad del aire.
   - Recuperación de Ecosistemas: Recuperar quebradas y gestionar adecuadamente los escombros para proteger los recursos hídricos y prevenir desastres naturales.
2. Infraestructura y Servicios Básicos:
   - Ampliación del Alcantarillado: Extender la red de alcantarillado para cubrir todas las áreas de la parroquia, mejorando la salud pública y la calidad de vida.
   - Transporte y Vialidad: Mejorar el estado de las vías y aumentar la cobertura del transporte público para facilitar la movilidad de los residentes.
   - Planta de Tratamiento de Aguas Servidas: Construir una planta de tratamiento de aguas servidas para reducir la contaminación y proteger los recursos hídricos.
3. Desarrollo Económico y Emprendimiento:
   - Fomento de Bioemprendimientos: Apoyar la creación de bioemprendimientos y fomentar la asociatividad para generar empleo y promover la economía circular.
   - Capacitación y Acceso a Crédito: Implementar programas de capacitación en conocimiento financiero, legislación y tributación, y facilitar el acceso a crédito para emprendedores.
4. Desarrollo Social y Cultural:
   - Centro Cultural Parroquial: Establecer un centro cultural para promover actividades artísticas y culturales que fortalezcan la identidad comunitaria.
   - Deporte y Recreación: Aprovechar el potencial deportivo de niños y jóvenes, y crear espacios públicos para la recreación y el deporte.
5. Seguridad y Resiliencia:
   - Plan Parroquial de Emergencias: Desarrollar un plan de emergencia para enfrentar desastres naturales y mejorar la resiliencia de la comunidad.
   - Organización de Seguridad Ciudadana: Promover la organización de seguridad ciudadana para reducir el consumo de alcohol y drogas en espacios públicos y mejorar la seguridad.
6. Gobernanza y Participación Ciudadana:
   - Articulación Institucional: Mejorar la coordinación del GAD parroquial con otros niveles de gobierno y entidades del Estado para asegurar una gestión más eficiente.
   - Protección de Derechos: Establecer una junta parroquial de protección de derechos y jueces de paz para fortalecer la justicia y la protección social.
   - Participación Comunitaria: Fomentar la participación ciudadana en la planificación y toma de decisiones para asegurar que las políticas públicas respondan a las necesidades de la comunidad.

Consideraciones Vinculantes al Plan de Uso y Gestión del Suelo:

Hasta el mes de marzo del año 2024, la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito, ha organizado 5 mesas de trabajo con diferentes actores de la sociedad para tratar la actualización y ajustes del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del Distrito Metropolitano de Quito, y así solventar inquietudes al respecto y, sobre todo, obtener la retroalimentación y aportes de los ciudadanos.

Estos instrumentos de planificación y ordenamiento territorial permiten ordenar la ciudad con miras a 12 años, y la actual administración busca plantear políticas de aporte al bienestar colectivo; sin embargo, se debe aclarar que, de los tres componentes del PUGS, únicamente serán objeto de modificación, el urbanístico y el de gestión de suelo, dejando el componente estructurante del plan, el cual se mantiene hasta 2034.

Estas jornadas se han llevado a cabo con representantes de las instituciones municipales y nacionales, así como de los colectivos, academia, organizaciones sociales e iniciativas ciudadanas que representan a los barrios de la capital, gremios, cámaras, entidades colaboradoras, constructores, entre otros.

Los aspectos técnicos que se proponen en la actualización están vinculados con:

1. Usos de suelo
2. Compatibilidades
3. Edificabilidad
4. Instrumentos de planificación complementaria
5. Instrumentos de gestión del suelo
6. Nuevos ajustes incorporados

Considerando que, hasta la fecha de elaboración de este trabajo, el Municipio de Quito aún no concluye con la elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo, en sus componentes Urbanístico y de Gestión de Suelo, el presente análisis contempla el elemento estructurante, el cual está vigente hasta el año 2034. Se recomienda al Con de Planificación del GAD parroquial, que emita los análisis respectivos inherentes al Plan de Uso y Gestión del Suelo, una vez que el mismo se encuentre concluido en todos sus componentes, y las respectivas implicaciones a la parroquia, sobre estos componentes.

La planificación incluye la organización del crecimiento urbano mediante una distribución de la población acorde a las actividades económicas, el uso y aprovechamiento del suelo, la ocupación y edificabilidad; la planificación del sistema vial, del espacio público y las dotaciones de infraestructura, equipamientos y servicios, con el fin de lograr un desarrollo armónico, eficiente, humano y ecológicamente sustentable en la circunscripción territorial del Distrito, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas, y el logro de los objetivos del desarrollo sostenible.

El Modelo Territorial Deseado (MTD) es el componente territorial del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que tiene por objeto la definición dl modelo de ocupación, la clasificación del suelo, la estructura de actividades generales, de acuerdo a lo que se establece el presente documento y la normativa nacional aplicable. En respuesta a los problemas y potencialidades identificados en el diagnóstico territorial del DMQ, el Modelo Territorial Deseado plantea lineamientos conceptuales y objetivos generales de cada uno de los componentes analizados en el diagnóstico territorial. Con esta base teórica se propone un modelo de ciudad compacta y policéntrica con un sistema eficiente de movilidad y conectividad que se articula al sistema de microrregiones sostenibles rurales; el MTD busca promover principios de equidad a través del fortalecimiento de las centralidades y sus barrios. Proteger y recuperar el patrimonio natural, histórico y cultural. Además, establece los principios para reducir la vulnerabilidad social de forma transversal en todos los componentes.

El Plan de Uso y Gestión de Suelo del Distrito Metropolitano de Quito es el instrumento de planificación que tiene como objeto establecer el planeamiento territorial y urbanístico del suelo urbano y rural para la asignación de normativa urbanística con el uso, la ocupación, la edificabilidad, la gestión del suelo y del desarrollo urbano.

El componente estructurante del Plan de Uso y Gestión del Suelo estará constituido por los contenidos de largo plazo que respondan a los objetivos de desarrollo y al modelo territorial deseado según lo establecido en el PMDOT, y las disposiciones correspondientes en otras escalas del ordenamiento territorial, asegurando la mejor utilización de las potencialidades del territorio en función de un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a partir de la determinación de la estructura urbano rural y de la clasificación del suelo.

La propuesta del PUGS para este componente, en alineación de los lineamientos del Modelo Deseado del PMDOT, busca:

1. Ordenar el DMQ, considerando su matriz biofísica, entendida como las condicionantes bioclimáticas, geomorfológicas, hidro ecológicas y ecosistémicas, en la planificación del territorio como soporte de los asentamientos humanos y sus actividades industriales, agro productivas, o de aprovechamiento extractivo.
2. La integración urbano - rural y la articulación territorial, logística, agro productiva, regional, intra e intercantonal, de las microrregiones rurales sostenibles con la ciudad de Quito y su posicionamiento internacional.
3. El equilibrio territorial y justicia espacial proyectados como resultado del sistema policéntrico apoyado en la red de movilidad y conectividad vial, sistema de espacios públicos, y en el sistema público de soporte (servicios básicos, infraestructura y equipamientos) bien distribuido y aprovechado;
4. Desarrollo sostenible del territorio y contención de la mancha urbana, evitando que se urbanice las áreas de producción agrícola y las áreas de conservación y protección, promoviendo la soberanía alimentaria.

5. Estructurar el área urbana consolidada a través de un sistema centralidades ambientalmente sostenibles, promoviendo su desarrollo orientado al transporte, dotación de equipamientos, espacios verdes, mixticidad de usos, la ciudad compacta, la equidad territorial y la densificación.
6. Estructurar el área rural en base a un sistema de microrregiones sostenibles con vocación agro productiva, turística, de conservación y protección, vinculando e integrando las diferentes economías y cadenas productivas.

En cuanto a la articulación con enfoque parroquial, del Plan de Uso y Gestión del Suelo del DMQ, las parroquias rurales concentran dinámicas económico-productivas relacionadas con la agricultura, industria, extracción, turismo y preservación natural y diferentes modalidades de generación de la renta del suelo que se relaciona con la renta inmobiliaria (mercado del suelo). Las microrregiones presentan diferencias y particularidades de acuerdo a sus condiciones ecosistémicas, las cuales marcan mayor afinidad con los cantones adyacentes, siendo las principales entradas de transporte liviano y carga, desde las provincias del centro y sur del país; contienen los ejes agroindustrial y agroecológico propuestos en el MTD, principales ramales de acceso hacia el aeropuerto Mariscal Sucre, puerto seco, que canaliza los flujos mercantiles con el DMQ, y forman parte de diferentes sistemas de comercio. Por otro lado, los polígonos industriales que concentran las cadenas productivas relacionadas con el sector agroindustrial, se fortalecen mediante la definición de suelos con vocación industrial que complementen su funcionamiento e incremente la competitividad industrial distrital. La articulación regional se enfoca en promover el desarrollo social, económico y ambiental de las áreas urbanas y rurales según vocación y condiciones particulares. Uno de los principales objetivos es desincentivar la expansión inmobiliaria en suelo rural con el afán de contener la expansión urbana dispersa. Por lo tanto, en concordancia con el MTD en el suelo rural, se han identificado lógicas de expansión de capital mediante cuatro vías conforme a las características de cada territorio: actividades industriales, agroindustria, extractivas, de negocios turísticos y ambientales que establecen redes intercantonales e intracantonales de comercios y servicios.

La estructura rural se fortalece mediante el sistema de microrregiones sostenibles, el cual permite aprovechar los vínculos de las parroquias rurales para planificar zonas de desarrollo y promover la soberanía alimentaria de las comunidades rurales relacionadas a las actividades agro productivas y turísticas. Las microrregiones rurales sostenibles se proyectan como zonas de desarrollo social, ambiental y económico donde se promueva una red económica sostenible a través de las cadenas productivas de las medianas y grandes agroindustrias urbanas. Los nodos articuladores de microrregión se refieren a las parroquias con mayor desarrollo económico y productivo que hacen las veces de cabeza de la microrregión y se relacionan internamente con los nodos parroquiales (cabeceras parroquiales); hacia la meseta de Quito con las centralidades urbanas y externamente mediante conexiones intracantonales, e interprovinciales.

La Franja de Transición Urbano – Rural, se refiere a aquellas áreas del territorio de borde urbano rural en donde se plantean las siguientes estrategias en concordancia con los lineamientos del MTD:
1. El desarrollo sostenible de esas áreas,
2. Contener la progresiva expansión urbana,
3. Articular de manera armónica las áreas urbanas y rurales,
4. Proteger las áreas agrícolas y las áreas de alto valor ecosistémico y paisajístico.

Para lograrlo es necesario promover las siguientes acciones:

a) Promoción de áreas de vivienda sostenible con huertos familiares, con muy bajos niveles de ocupación y edificabilidad, y vivienda unifamiliar.
b) Planificación de sistemas de espacios abiertos, áreas verdes, espacios públicos que se articulen a los sistemas agrícolas en la franja de transición.
c) Promover la consolidación de la meseta central donde se prevé un incremento de edificabilidad.
d) Provisión de zonas ZEIS en áreas urbanas o de expansión urbana donde exista cobertura de servicios públicos y transporte, con el fin de evitar la dispersión urbana de la tendencia actual por falta de suelo asequible para los grupos de menores recursos económicos.

El modelo de ocupación busca planificar los elementos estructurales del territorio, orientando así la determinación de la clasificación del suelo y subclasificación, tratamientos, usos y aprovechamiento de suelo, a través de los sistemas que lo componen, y son:

Sistema Ambiental y de Riesgo Natural
• Áreas Naturales Protegidas
• Zonas de susceptibilidad y amenazas a fenómenos naturales
• Polígonos industriales y zonas agro productivas
• Zonas de aprovechamiento extractivo

Sistema de Microrregiones Rurales Sostenibles

Sistema Policéntrico

Sistemas Públicos de Soporte
• Servicios básicos
• Equipamientos
• Sistema Vial
• Sistema de Movilidad y Conectividad

A continuación, se describen las implicaciones de estos sistemas a nivel parroquial.

Áreas Naturales Protegidas

Son áreas de patrimonio natural que se encuentran dentro de los sistemas de conservación de áreas protegidas, cuyo fin es proteger los ecosistemas, la biodiversidad, y los servicios ecosistémicos ambientales que estos proveen a la vida animal y vegetal.

Estos sistemas son:

1. A nivel estatal, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), que estará integrado por los subsistemas estatal, autónomo descentralizado, comunitario y privado. Su declaratoria, categorización, recategorización, regulación y administración deberán garantizar la conservación, manejo y uso sostenible de la biodiversidad, así como la conectividad funcional de los ecosistemas terrestres, insulares, marinos, marino-costeros y los derechos de la naturaleza. Las áreas protegidas serán espacios prioritarios de conservación y desarrollo sostenible. **Para el caso de l, la Reserva Geobotánica Pululahua, que forma parte del SNAP, colinda con la parroquia en el límite centro occidental.**

2. A nivel distrital, como parte del SNAP, se establece el Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas del Distrito Metropolitano de Quito (SMANP), que está compuesto por:
a) Patrimonio Natural Distrital. Predominancia de componentes naturales sobre componentes transformados por acciones antrópicas, regulados de acuerdo a las ordenanzas y planes de manejo respectivos. Dentro de estas áreas se circunscriben unidades de planificación y manejo ambiental entre las que se identifican los santuarios de vida silvestre, áreas de protección de humedales, áreas de Conservación y Uso Sustentable (ACUS), áreas de intervención especial y recuperación (AIER).
b) Áreas de Protección de Humedales. Áreas que constituyen fuentes de agua como arroyos, ciénegas, ojos de agua, manantiales, bofedales, pantanos, glaciares, así como sus ecosistemas asociados aportantes o estabilizadores de cuencas hidrográficas y del ciclo hídrico en general, los cuales son esenciales para la estabilización ambiental, reproducción o de importancia temporal para aves migratorias y de uso recreacional.
c) Áreas de Conservación y Uso Sustentable ACUS. Áreas que incluyen una zona núcleo de protección estricta, una zona de recuperación y una de uso sustentable. El área permitirá la adopción de prácticas de conservación, uso y manejo sustentable de ecosistemas y recursos naturales, de desarrollo agroforestal sostenible, de manera que estas aporten al mantenimiento de la viabilidad ecológica, así como a la provisión de bienes y servicios ambientales para las comunidades involucradas. En algunos casos, protegerá muestras significativas del patrimonio cultural. **Para el caso de Alangasí, el límite ACUS, no colinda con la parroquia.**
d) Áreas de intervención especial y recuperación AIER. Áreas de propiedad pública, privada o comunitaria que, por sus condiciones biofísicas y socioeconómicas, previenen desastres naturales, tienen connotaciones histórico-culturales, disminuyen la presión hacia las Áreas de Conservación, posibilitan o permiten la funcionalidad, integridad y conectividad con la Red de Áreas Protegidas y la Red Verde Urbana (corredores verdes) y constituyen referentes para la ciudad. Por sus características deben ser objeto de un manejo especial. **Para el caso de Alangasí, el Corredor Ecológico del Oso Andino, que forma parte de la Mancomunidad del Chocó Andino, no colinda con la parroquia.**

Mapa 100: Áreas naturales protegidas

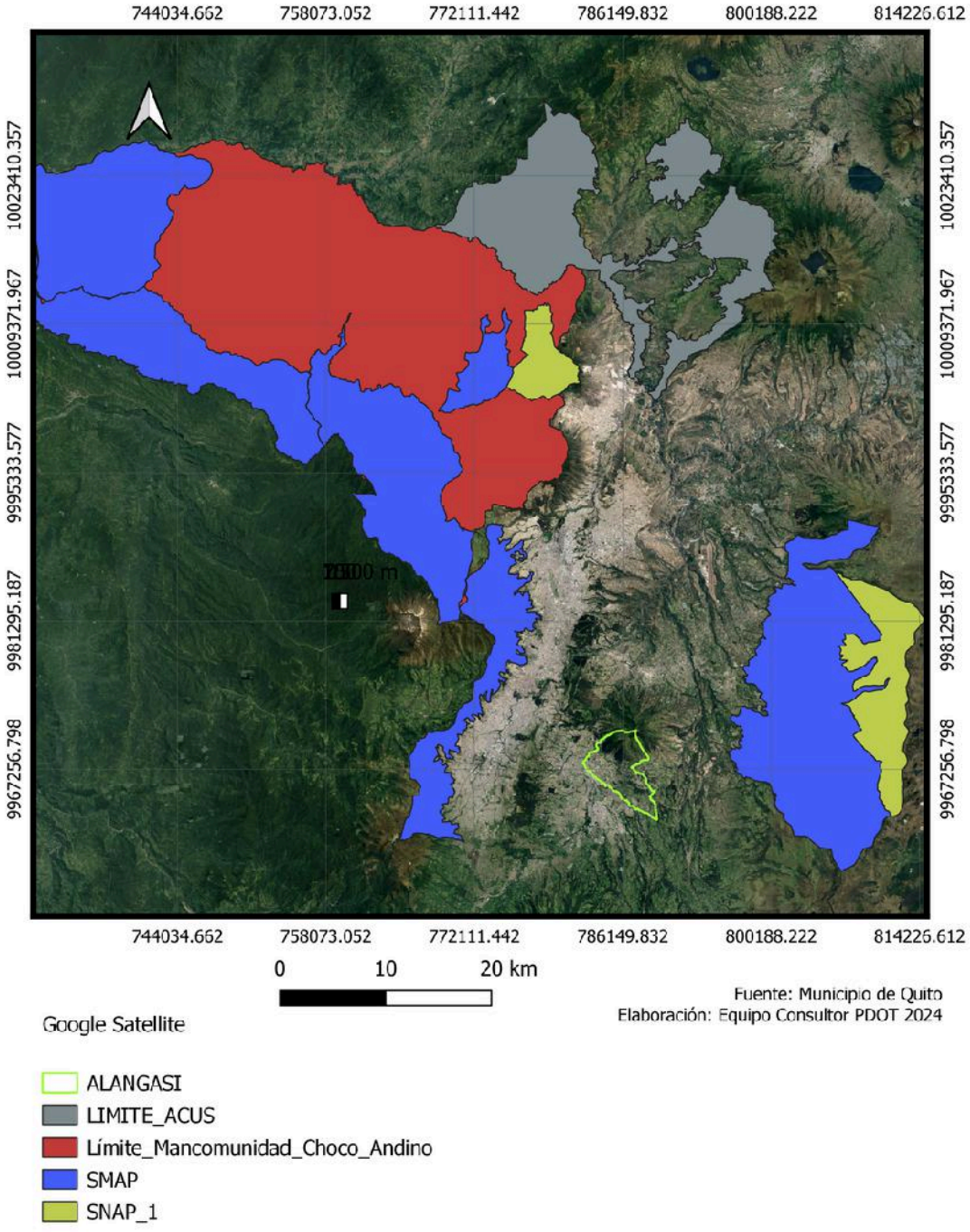

Red Verde Urbana

Se propone la consolidación de la Red Verde Urbana que permita la integración de los diversos ecosistemas urbanos y rurales y el cuidado del patrimonio natural. La propuesta de Red Verde Urbana contempla la recuperación de quebradas y la consolidación de corredores verdes para DMQ.

a) Quebradas Vivas: La parroquia de Alangasí está considerada dentro de la Red Verde Urbana y un importante espacio de sus quebradas está considerado dentro de esta iniciativa, tal como se muestra en el siguiente mapa.

Mapa 101: Red verde urbana

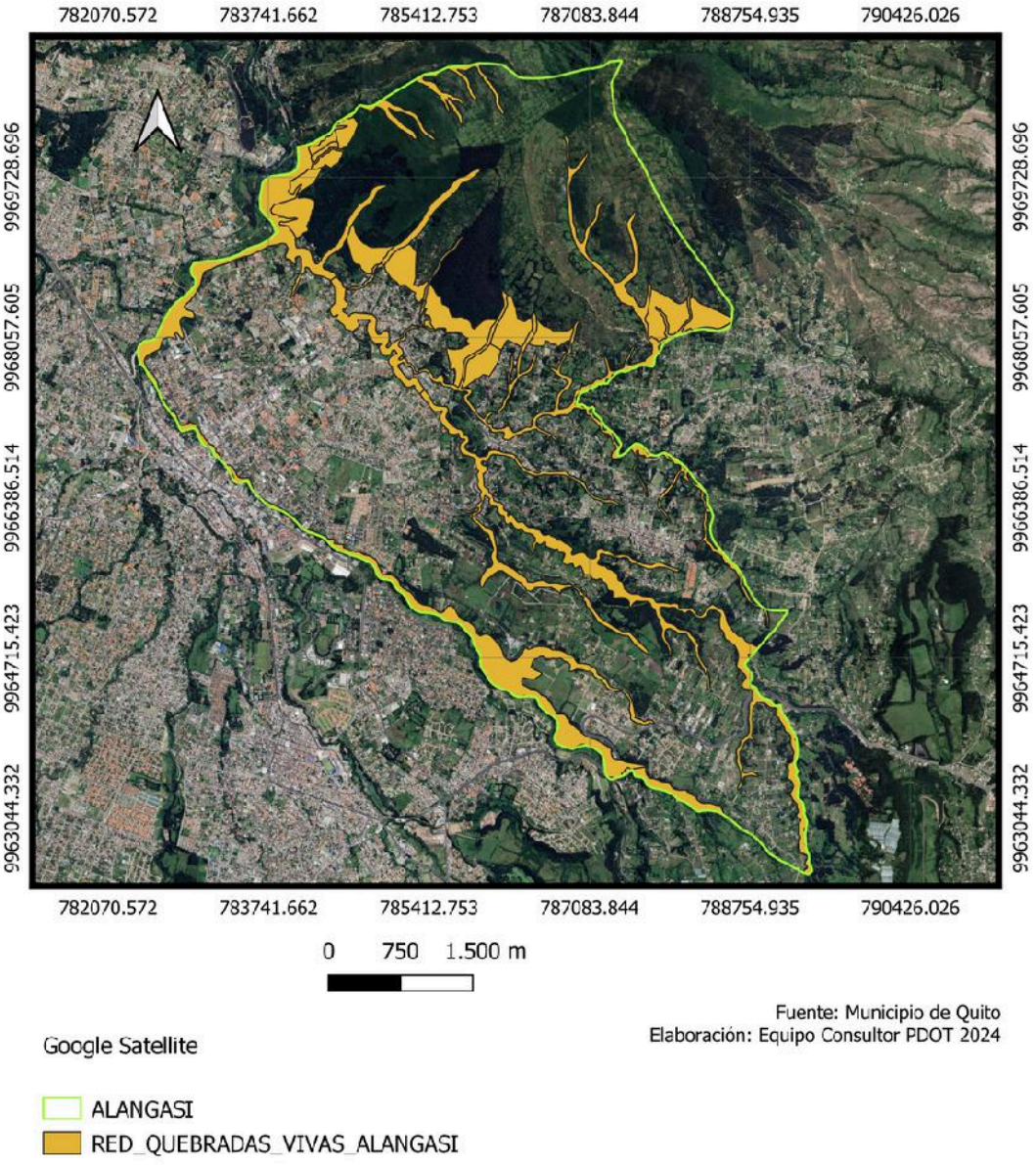

3 Propuesta del PDOT

La fase de propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquial Rural de Alangasí, comprende el conjunto de decisiones y políticas concertadas, articuladas entre los actores sociales, productivos, económicos, culturales del territorio, con el objetivo de lograr una visión de desarrollo para el territorio y los objetivos, potenciando las capacidades instaladas productivas y humanas; las vocaciones productivas de los suelos y, resolviendo los problemas y potencialidades identificados y priorizados en la fase de diagnóstico.

La formulación de políticas, metas e indicadores dependen de la visión concertada de desarrollo, aspecto clave que se fórmula y define participativamente. La importancia de proponer planes, programas y proyectos, radica en que ésta representa la mirada prospectiva de sus autoridades y moradores sobre el territorio. La visión constituye el máximo ideal a alcanzar, por tanto, debe generar esperanza y movilización articulada de los agentes de desarrollo.

En la construcción de la propuesta del PDOT de la Parroquia, se consideraron los siguientes factores:

- La información contenida en el diagnóstico.
- Las propuestas y/o acciones contenidas en el plan de gobierno del GAD Parroquial .
- Mesas de trabajo con los presidentes de barrios, líderes comunitarios, vocales del GAD Parroquial, Presidenta del GAD Parroquial y, la comunidad en general.
- El análisis de los contenidos de la Guía metodológica para la elaboración y/o actualización de PDOT.
- Las funciones y competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (COOTAD, Art. 64, Art. 65).

Tiene gran importancia recoger, en la propuesta, los postulados constitucionales de los que se pueden derivar acciones concurrentes en áreas como: el hábitat y vivienda, seguridad ciudadana, cultura física y tiempo libre, gestión del riesgo, movilidad humana, patrimonio natural y ecosistemas, áreas protegidas, biósfera, ecología urbana y energías alternativas; así como aquellos postulados constitucionales que hacen relación a la organización y participación de los ciudadanos en el ciclo de la política pública. Estos postulados deben recogerse e incorporarse en las políticas públicas a promover durante el período 2024 – 2032 y deben ser referentes al momento de construir la visión concertada de desarrollo. Para fundamentar las políticas y mecanismos de intervención que debe asumir el GAD rural, se hace un análisis de las funciones y competencias del gobierno autónomo descentralizado según lo establece el COOTAD:

Tabla 92: Funciones y competencias

Funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (COOTAD, Art. 64)	Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (COOTAD, Art. 65)
a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;	
j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;	
k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;	
l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;	
m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,	
n) Las demás que determine la ley.	

Fuente: Consejo Nacional de Competencias
Elaboración: Equipo Consultor

El desarrollo se establece bajo la normativa vigente, la cual plantea competencias y asigna recursos en base a esas competencias, limitando eventualmente la capacidad política del GAD para intervenir en el desarrollo integral; como medida de solución a esta realidad, este PDOT, recoge aspectos de la realidad parroquial cuya solución no está solamente entre las facultades de la Junta Parroquial, si no, que además se debe gestionar tales soluciones ante los otros niveles de gobierno y ante las entidades del ejecutivo desconcentrado.

De conformidad con la Guía metodológica de elaboración y/o actualización de PDOT, la fase de propuesta debe contener:

- **Propuesta de largo plazo**

o Visión de desarrollo
o Objetivos de desarrollo

- **Propuesta de gestión a mediano plazo**

o Análisis funcional de unidades territoriales
o Objetivos, políticas, metas, indicadores
o Planes, programas, proyectos y presupuesto
o Modelo de territorio deseado

Propuesta a Largo Plazo

Para definir estos elementos de la propuesta, se desarrollaron mesas de trabajo y reuniones con los miembros del GAD Parroquial y representantes de la comunidad. La articulación de líderes comunitarios y de otros sectores, contribuyó a ampliar los horizontes para la parroquia, por lo que se fortalece la visión del territorio, dando respuesta a la siguiente interrogante ¿Cómo ve a la parroquia en 8 años? ¿Cómo desearía vivir en la parroquia en 8 años?

Las mesas técnicas conformadas por líderes barriales y comunidad en general, que participaron activamente, permitieron establecer propuestas. Los principales pedidos giran en torno al servicio de alcantarillado y agua potable para las zonas en que aún no lo tienen disponible; el desfogue de aguas servidas son eliminadas directamente al Río Pita y a las quebradas de la parroquia; inminente deforestación; falta de planes de riesgos en conocimiento de la ciudadanía; vías en mal estado; falta de planes ambientales y excesivo consumo de alcohol y drogas en los espacios públicos de la parroquia.

Visión de Desarrollo

La visión de desarrollo de la parroquia para el año 2032 es la de una comunidad próspera y resiliente, donde se han superado los desafíos sociales, ambientales, de desarrollo productivo, de vialidad e infraestructura, culturales, institucionales y se han aprovechado plenamente las potencialidades del territorio. Se visualiza un entorno donde el bienestar ciudadano, la protección del medio ambiente y la sostenibilidad son prioridades.

Objetivos de Desarrollo

Los objetivos de desarrollo del GAD constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión. Redactados en infinitivo, detallan la situación social, cultural, económica deseada, la calidad de vida que se debe alcanzar, el rol que el territorio ocupará en el contexto nacional o regional con base en sus atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión.

Tabla 93: Visión y objetivos de desarrollo

VISIÓN DE DESARROLLO
Para el año 2032, la parroquia de Alangasí se proyecta como una comunidad sostenible y resiliente, caracterizada por una sólida infraestructura urbana y rural, donde todos sus habitantes tienen acceso equitativo a servicios básicos de calidad. Se aprovecharán las potencialidades ambientales y económicas mediante la reforestación, protección de áreas naturales y el fomento de bioemprendimientos, garantizando así la conservación del entorno y la creación de empleo. La cohesión social y la participación ciudadana serán pilares fundamentales, impulsando una gobernanza inclusiva y transparente que asegure la protección de derechos y la seguridad de todos. A través de la promoción del turismo, la cultura y el deporte, Alangasí se convertirá en un referente de desarrollo comunitario integral, donde el bienestar de la población y la protección del patrimonio natural y cultural sean prioridades indiscutibles.
OBJETIVOS DE DESARROLLO
Promover la reforestación con plantas nativas y la protección de áreas naturales, garantizando la sostenibilidad ambiental y la biodiversidad para mejorar la calidad de vida y la resiliencia ante el cambio climático en Alangasí.
Desarrollar y mantener infraestructuras urbanas y rurales sostenibles y accesibles, asegurando el acceso equitativo vías en buen estado y a servicios básicos de calidad como agua, energía, saneamiento, vivienda digna y transporte público para todos los habitantes de Alangasí.
Fortalecer la identidad cultural y el patrimonio tangible e intangible de Alangasí mediante la creación de espacios educativos, deportivos, culturales y artísticos, promoviendo la inclusión social y el bienestar comunitario.
Impulsar el desarrollo de bioemprendimientos y la economía popular y solidaria, fomentando la creación de empleo digno, la asociatividad y el acceso a financiamiento inclusivo, para lograr un crecimiento económico sostenible y equitativo en Alangasí.
Mejorar la gobernanza local mediante la capacitación en gestión pública, la transparencia y la participación ciudadana efectiva, garantizando la articulación con otras entidades estatales y promoviendo una administración eficiente y cercana a la comunidad.
Implementar un plan integral de gestión de riesgos que incluya prevención, preparación y respuesta ante desastres naturales y antropogénicos, fortaleciendo la resiliencia de Alangasí y asegurando la protección de sus habitantes y su infraestructura.

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico
Elaboración: Equipo Consultor

Propuesta de Gestión de Mediano Plazo

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo se plantean objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión, para lo cual es necesario iniciar con el análisis funcional de unidades territoriales.

Análisis Funcional de Unidades Territoriales

El análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados. Además, este análisis pretende generar pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio. En tal razón, el análisis funcional se realiza a partir de las unidades territoriales definidas por las categorías del PUGS identificadas en el modelo actual del diagnóstico, así como en relación a los desafíos de gestión priorizados que se identificaron en el diagnóstico y acciones que deben ejecutarse para alcanzar los objetivos de desarrollo. Las unidades territoriales definidas en el modelo actual pasan a ser unidades de intervención, que tienen como objetivo la focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio. Esta organización de acciones permite entender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características definidas en las categorías o unidades territoriales, a fin de responder a los requerimientos, demandas de atención, vocaciones territoriales, siempre basados en los criterios de equidad.

Tabla 94: Análisis funcional

Desafío de Gestión	Competencia	Unidad de Intervención							Todo el Territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento Extractivo	Expansión Urbana	Protección		
Iniciar con la planificación del proyecto de reforestación y establecer metas de mediano y largo plazo, involucrando a las instituciones educativas de la parroquia y al Ministerio de Educación	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;							X	X	GAD Parroquial, Provincial y Cantonal; Mineduc; Instituciones Educativas
Conocer los sectores que se pueden beneficiar del agua de las vertientes y gestionar procesos de minga con la ciudadanía beneficiaria. De ser necesario, gestionar la maquinaria que se requiera con el Municipio de Quito y/o la Prefectura.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;				X					GAD Parroquial; Ministerio de Ambiente; GAD Provincial; Ciudadanía
Conocer cuáles son las áreas que deberían ser declaradas como protegidas e iniciar los procesos para declararlas como protegidas	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;							X		GAD Parroquial y Cantonal
Desarollar el plan de emergencias y socializarlo a toda la comunidad	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;								X	GAD Parroquial, Provincial y Cantonal; Secretaría de Riesgos; Bomberos; Policía Nacional; FFAA; Ministerio de Salud; Cruz Roja
Incluir a las quebradas de la parroquia dentro del plan quebradas vivas del Municipio de Quito y gestionar acuerdos para iniciar con la limpieza, mantenimiento y recuperación de las quebradas de la parroquia	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	X	X					X		GAD Parroquial y Cantonal
Iniciar campañas de concientización en la ciudadanía al respecto de la separación de residuos. Desarrollar estudios de viabilidad técnica, ambiental y económica para desarrollar una planta de reciclaje en la parroquia.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	X							X	GAD Parroquial; Ministerio de Ambiente; GAD Provincial; Ciudadanía
Gestionar la consecución de semillas gratuitas para huertos urbanos. Elaborar videos tutoriales de cómo crear un huerto urbano, su cuidado y mantenimiento.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;				X					GAD Parroquial, Cantonal, Provincial, MAGAP, INIAP
Gestionar con el Municipio de Quito las acciones pertinentes para encaminar una masiva legalización de tierras en la parroquia, determinar el plazo de legalización total y fijar metas de cumplimiento	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	X	X							GAD Parroquial y Cantonal
Gestionar acuerdos con administradores o propietarios de lugares turísticos para incluirlos en los sitios inherentes a las ruta turística; desarrollar el producto de Ruta Turística.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;				X					GAD Parroquial, Empresa Privada; Emprendedores Turísticos; Microempresa Turística de EPS
Elaborar un inventario exacto del patrimonio tangible de la parroquia y gestionar acuerdos con las entidades correspondientes para conocer el proceso de conseguir fondos para mantenimiento patrimonial	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;							X		GAD Parroquial y Cantonal

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico
Elaboración: Equipo Consultor

Desafío de Gestión	Competencia	Unidad de Intervención							Todo el Territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento Extractivo	Expansión Urbana	Protección		
Conocer los barrios que no cuentan con servicio de transporte público y conocer los requerimientos necesarios para aumentar la cobertura de transporte a estos barrios.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;								X	GAD Parroquial, Cantonal, Empresas de Transporte
Gestionar con la Policía Nacional la creación de talleres de capacitación en materia de prevención y reacción frente a eventos de inseguridad. Organizar a los líderes barriales para ejecutar la creación de los comités de seguridad ciudadana barriales y parroquiales	6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base								X	GAD Parroquial; Policía Nacional; Líderes Barriales
Desarrollar el proyecto de viabilidad técnica, económica y social para la creación de un centro de rehabilitación de adicciones. Gestionar la posibilidad de conseguir fondos internacionales para la ejecución del proyecto. Gestionar convenios con Alcohólicos Anónimos, Narcóticos Anónimos y con Casas de Acogida o Centros de Rehabilitación para atender preferencialmente a personas con problemas de adicción que pertenezcana grupos de atención prioritaria.	7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias							X		GAD Parroquial; Ministerio de Salud; Alcohólicos Anónimos; Narcóticos Anónimos; CETAD ya constituidos y con permisos de funcionamiento
Gestionar los estudios técnicos, de viabilidad económica y ambiental para crear el centro de incubación de bioemprendimientos	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;				X					GAD Parroquial Provincial y Cantonal; Academia
Gestionar con las entidades respectivas, el adecuado asesoramiento para estructurar procesos guía para la constitución de asociaciones productivas de economía popular y solidaria y constitución de cajas de ahorros y crédito comunales	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;				X					GAD Parroquial y Empresa Privada, Superintendecia de Economía Popular y Solidaria
Conocer la situación actual de los proyectos del Municipio de Quito en cuanto a la construcción de plantas de tratamiento. Involucrarse en las mesas de trabajo que el Municipio Organice para estructurar los proyectos de Plantas de Tratamiento para la ciudad. Impulsar la construcción de una planta de tratamiento para la parroquia a través de acuerdos y compromisos con el Municipio de Quito.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;							X		GAD Parroquial y Cantonal
Gestionar la creación de convenios de atención con todos los servicios que brinda el MIES.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	X	X	X				X		GAD Parroquial, MIES

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico
Elaboración: Equipo Consultor

Desafío de Gestión	Competencia	Unidad de Intervención							Todo el Territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento Extractivo	Expansión Urbana	Protección		
Gestionar recursos humanos o económicos con el Municipio de Quito, Prefectura o empresa privada para iniciar las escuelas de formación deportiva de la parroquia, definiendo las disciplinas deportivas sobre las cuales se impartirán los conocimientos a niños y jóvenes de la parroquia.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	X							X	GAD Parroquial, Cantonal, Provincial, Empresa Privada, Clubes de Fútbol Profesional, Ex jugadores profesionales de fútbol
Definir el espacio y financiamiento para la creación del Centro Cultural Parroquial	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	X								GAD Parroquial, Provincial y Cantonal
Conformar el comité parroquial de protección de derechos para que inicien los procesos para formalizar acuerdos con el DMQ para solventar las necesidades de protección de derechos para los habitantes de la parroquia que lo requieran.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;								X	GAD Parroquial y Cantonal
Identificar las vertientes y zonas donde se están arrojando escombros. Gestionar con EMGIRS y/o EMASEO un acuerdo para iniciar una campaña comunicacional para senbilizar a la ciudadanía que arroja escombros y socializar las multas a las que pueden ser sujetos. Gestionar sistemas de videovigilancia en zonas de mayor riesgo de arrojamiento de escombros para desarrollar procesos de sanción en contra de infractores.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;							X		GAD Parroquial y Cantonal
Determinar la situación actual del equipamiento e infraestructura de los espacios públicos de recreación y esparcimiento de la parroquia, con énfasis en los grupos de atención prioritaria. Elaborar un presupuesto para conocer el valor de las adecuaciones o mejoras que se requiere. Gestionar financiamiento.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;							X		GAD Parroquial Provincial y Cantonal
Determinar cuáles son los inmuebles patrimoniales que requieren mantenimiento. Elaborar un presupuesto estimativo de los valores que se requieren para ejecutar un proceso de mantenimiento de los inmuebles. Gestionar con las entidades encargadas, la ejecución del debido mantenimiento.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;							X		GAD Parroquial y Cantonal
Generar productos audiovisuales en el que se capacite a la ciudadanía al respecto de cómo separar residuos, ténicas de ahorro de agua y energía, beneficios de separar residuos, fomentar la medición de huella ecológica en todos los habitantes de la parroquia	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;							X		GAD Parroquial y Cantonal

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico
Elaboración: Equipo Consultor

Desafío de Gestión	Competencia	Unidad de Intervención							Todo el Territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento Extractivo	Expansión Urbana	Protección		
Ejecutar un acercamiento con el responsable administrativo del Subcentro de Salud para manifestar el sentir del ciudadano de la parroquia expresado en la asamblea ciudadana para formulación de problemas y potencialidades de la parroquia, a fin de que se retroalimente al personal del Subcentro de Salud y se mejore la atención. Ejecutar seguimiento aleatorio al sentir de la ciudadanía.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;							X		GAD Parroquial y Ministerio de Salud
Elaborar un cronograma valorado al respecto del mantenimiento vial de la parroquia	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;								X	GAD Parroquial
Conocer estadísticas vigentes de la parroquia en cuanto a embarazo adolescente y generar un plan de prevención en conjunto con entidades competentes	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;							X		GAD Parroquial, MIES, Ministerio de Salud
Determinar específicamente los sectores que no tienen servicios básicos e identificar qué tipo de servicio hace falta. Gestionar con el Municipio de Quito la implementación de los servicios de agua potable y alcantarillado. Gestionar con la empresa eléctrica la dotación del servicio.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;						X			GAD Parroquial y Cantonal
Gestionar acuerdos de cooperación con todas las empresas que desarrollan actividades en la parroquia para que los nuevos empleados que se requiera incorporar, sean de la parroquia. Desarrollar un sistema de bolsa de empleos liderada por el GAD	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;				X					GAD Parroquial y Empresa Privada
Determinar el número de asociaciones informales que existen en la parroquia. Formular un proceso de asesoramiento para el debido registro en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;				X					GAD Parroquial Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Convocar a los emprendedores de la parroquia para escuchar puntualmente sus necesidades y elaborar una base de datos que contenga información sobre los productos que ofrecen, a fin de organizar ferias periódicas.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;				X					GAD Parroquial, Emprendedores, Comerciantes informales
Determinar las zonas que necesitan de un adecuado sistema de riego. Gestionar alternativas para complementar un sistema de riesgo adecuado, aprovechando las vertientes de agua de la parroquia.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;				X					GAD Parroquial, GAD Provincial, Comunidad
Determinar un número de emprendedores que requieren de capacitación en temas financieros, marjeting, legislación o tributación en la parroquia. Gestionar los recursos necesarios para contar con un sistema de incubación de proyectos para emprendimiento nuevos y repotenciar los ya existentes.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;				X					GAD Parroquial, Emprendedores, Comerciantes informales
Elaborar una base de datos con las necesidades de gestión de la parroquia e incluir la entidad o institución con quien se debería articular un mecanismo de gestión para resolver cada necesidad. Gestionar activamente la intervención de las instituciones en las necesidades de la parroquia. Elaborar proyectos para que los GADs cantonales y Provinciales, a través de sus empresas públicas, puedan promover el desarrollo.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.								X	GAD Parroquial

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico
Elaboración: Equipo Consultor

Desafío de Gestión	Competencia	Unidad de Intervención							Todo el Territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento Extractivo	Expansión Urbana	Protección		
Buscar el asesoramiento adecuado para promover la creación de una junta parroquial de protección de derechos	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;							X		GAD Parroquial y Cantonal
Promover la capacitación a los funcionarios del GAD. Prescindir de funcionarios sin conocimiento ni experiencia. Contratar técnicos y asesores especializados en administración pública.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.								X	GAD Parroquial
Gestionar con las entidades respectivas, una certificación de límites actuales de la parroquia, verificar si coincide con la realidad y de ser el caso conocer los procesos para modificar los límites y socializar con la comunidad.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;								X	GAD Parroquial, CONALI
Conocer los barrios que no han sido intervenidos con ejecución de obra del GAD Parroquial y priorizar el presupuesto para estos barrios	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;								X	GAD Parroquial, Líderes Barriales
Conocer los barrios que no cuentan con un trazado vial, para gestionar las acciones pertienentes con el Municipio de Quito para iniciar los proyectos de trazado vial.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;								X	GAD Parroquial y Cantonal

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico
Elaboración: Equipo Consultor

Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado, puesto que, significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno correspondiente.

Tabla 95: Objetivos, políticas, metas e indicadores

SISTEMA	Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año L.B.	Anualización de Metas Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
01 FÍSICO AMBIENTAL	Ejecutar un plan de reforestación para la parroquia.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Iniciar con la planificación del proyecto de reforestación y establecer metas de mediano y largo plazo, involucrando a las instituciones educativas de la parroquia y al Ministerio de Educación	Promover el cuidado del medio ambiente	Número de proyectos de reforestación elaborados.	Hasta el 2027, haber elaborado al menos un proyecto de reforestación que involucre a instituciones educativas, Ministerio de Ambiente y ciudadanía en general.	0	2024	0	0	1	0
01 FÍSICO AMBIENTAL	Contar con una red adicional de riego para cultivos de la parroquia.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Implementar campañas de concientización comunitaria sobre el cuidado de los espacios verdes, destacando su importancia para la sostenibilidad y cuidado del ambiente.	Promover el desarrollo sostenible	Número de mingas ejecutadas.	Realizar 1 minga que comunitaria anualmente que ayude a reducir escombros y basura de los ríos, quebradas y áreas verdes (Illalo y demás espacios) promoviendo la conservación del ambiente.	0	2024	1	1	1	1
01 FÍSICO AMBIENTAL	Aumentar el número de áreas protegidas de la parroquia.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Identificar cuáles son las áreas que deberían ser declaradas como protegidas e iniciar los procesos para declararlas como protegidas.	Promover el cuidado del medio ambiente	Número de áreas identificadas.	Hasta el 2027, haber identificado al menos 1 área que merezca ser declarada como protegida y haber iniciado las gestiones pertinentes para declararla como protegida.	0	2024	0	0	0	1
01 FÍSICO AMBIENTAL	Las quebradas de la parroquia forman parte del Plan Quebradas Vivas del DMQ y gozan de un adecuado mantenimiento.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Incluir a las quebradas de la parroquia dentro del plan quebradas vivas del Municipio de Quito y gestionar acuerdos para iniciar con el mantenimiento y recuperación de las quebradas de la parroquia	Promover el cuidado del medio ambiente	Número de quebradas incluidas en el Plan Quebradas Vivas.	Hasta el 2027, incluir al menos 2 quebradas de la parroquia, dentro del Plan Quebradas Vivas del DMQ.	0	2024	0	0	2	0
01 FÍSICO AMBIENTAL	La población de la parroquia realiza una adecuada separación de residuos.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Iniciar campañas de concientización en la ciudadanía al respecto de la separación de residuos.	Promover el cuidado del medio ambiente	Número de campañas audiovisuales creadas.	Hasta el 2027, ejecutar al menos 2 campañas audiovisuales, que muestren directrices claras al respecto de la separación de residuos en toda la parroquia.	0	2024	0	0	1	1
01 FÍSICO AMBIENTAL	Contar con huertos urbanos en al menos 50 familias de la parroquia.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Promover la creación de huertos urbanos familiares a través de la entrega de semillas gratuitas y mediante la difusión de productos audiovisuales tutoriales.	Promover el cuidado del medio ambiente	Número de familias a las que se entregó semilla y material audiovisual tutorial.	Hasta el 2027, haber distribuido semillas para huertos urbanos, con su respectivo material tutorial audiovisual, a al menos 50 familias de la parroquia.	0	2024	0	0	25	25
01 FÍSICO AMBIENTAL	Erradicar la disposición de escombros en vertientes y quebradas de la parroquia.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Identificar las vertientes y zonas donde se arrojan escombros, para gestionar con EMGIRS y/o EMASEO un acuerdo para iniciar una campaña comunicacional...	Promover el cuidado del medio ambiente	Número de sistemas de video vigilancia instalados.	Hasta el 2027, instalar al menos 2 sistemas de video vigilancia en zonas de mayor afectación...	0	2024	0	1	1	0
01 FÍSICO AMBIENTAL	Contar con un plan de reciclaje que genere ingresos para el GAD parroquial.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Elaborar un proyecto de reciclaje para la parroquia.	Promover el cuidado del medio ambiente	Número de proyectos de reciclaje elaborados.	Hasta el 2025, elaborar un proyecto de reciclaje que genere ingresos al GAD parroquial.	0	2024	0	1	0	0

SISTEMA	Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año L.B.	Anualización de Metas Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
02 ASENTAMIENTOS HUMANOS	Legalizar el mayor número de asentamientos humanos de hecho en la parroquia.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Gestionar con el Municipio de Quito las acciones pertinentes para encaminar una masiva legalización de tierras en la parroquia.	Promover el desarrollo sostenible	Número de convenios firmados con el Municipio de Quito para legalización de tierras.	Hasta el 2025, firmar un convenio de legalización de tierras con el Municipio de Quito en el que se establezca el número de terrenos a legalizar.	0	2024	0	0	1	0
02 ASENTAMIENTOS HUMANOS	Aumentar la cobertura de servicio de transporte público de la parroquia.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Identificar los barrios que no cuentan con servicio de transporte público y conocer los requerimientos necesarios para aumentar la cobertura de transporte a estos barrios.	Promover el desarrollo sostenible	Número de planes de movilidad elaborados.	Elaborar un plan de movilidad y conectividad parroquial hasta el 2025, en el que se detalle los barrios que carecen de servicio de transporte y los procesos a seguir para aumentar la cobertura de transporte.	0	2024	0	1	0	0
02 ASENTAMIENTOS HUMANOS	Contar con espacios públicos en óptimas condiciones para el uso de la ciudadanía.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Determinar la situación actual del equipamiento e infraestructura de los espacios públicos de recreación y esparcimiento de la parroquia, con énfasis en los grupos de atención prioritaria. Elaborar un presupuesto para conocer el valor de las adecuaciones o mejoras que se requiere. Gestionar financiamiento.	Promover el desarrollo sostenible	Número de proyectos de mantenimiento de espacios públicos ejecutados.	Hasta el 2027, ejecutar al menos 1 proyecto de mantenimiento de espacios públicos al año.	0	2024	1	1	1	1
02 ASENTAMIENTOS HUMANOS	Disponer de un adecuado sistema vial parroquial.	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Elaborar un cronograma valorado al respecto del mantenimiento vial de la parroquia.	Promover el desarrollo sostenible	Número de kilómetros viales mejorados	Mejorar 7km de vías anualmente en la parroquia, hasta el año 2027.	0	2024	/	/	/	/
02 ASENTAMIENTOS HUMANOS	Aumentar la cobertura de servicios básicos de la parroquia.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Determinar específicamente los sectores que no tienen servicios básicos e identificar qué tipo de servicio hace falta, para gestionar con la entidad competente la debida cobertura de estos servicios.	Promover el desarrollo sostenible	Porcentaje de sectores que se ha gestionado la cobertura de servicios.	Hasta el 2027, gestionar la cobertura de servicios básicos, al menos al 50% de los sectores detectados con carencia de servicios.	0	2024	0	25%	25%	0
02 ASENTAMIENTOS HUMANOS	Disminuir las necesidades de trazado vial de la parroquia.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Conocer los barrios que no cuentan con un trazado vial, para gestionar las acciones pertinentes con el Municipio de Quito, e iniciar los proyectos de trazado vial.	Promover el desarrollo sostenible	Número de barrios sin trazado vial identificados.	Para el 2025, identificar al menos a 3 barrios sin trazado vial, para gestionar acciones con el Municipio de Quito.	0	2024	0	3	0	0

SISTEMA	Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año L.B.	Anualización de Metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
03 SOCIO CULTURAL	Contar con un inventario parroquial de patrimonio tangible e intangible.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Elaborar un inventario exacto del patrimonio tangible e intangible de la parroquia.	Promover el desarrollo sostenible	Número de inventarios elaborados.	Para el 2025, elaborar 1 inventario de patrimonio parroquial tangible e intangible.	0	2024	0	1	0	0
03 SOCIO CULTURAL	Contar con servicios de atención a grupos de atención prioritaria de la parroquia.	b) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Generar proyectos que mejoren la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.	Promover el desarrollo sostenible	Número de personas vulnerables beneficiadas.	Beneficiar al menos a 1200 personas anualmente en estado de vulnerabilidad con actividades que mejoren su calidad de vida.	0	2024	1200	1200	1200	1200
03 SOCIO CULTURAL	Promover la cultura y las tradiciones de la Parroquia.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Ejecutar un programa integral de cultura que contemple el rescate, fomento y preservación de cultura y tradiciones de la parroquia.	Promover el desarrollo sostenible	Número de eventos culturales realizados.	Ejecutar al menos 10 eventos culturales al año que fortalezcan la cultura Alangaseña.	0	2024	10	10	10	10
03 SOCIO CULTURAL	Contar con un centro cultural parroquial	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Definir el espacio y financiamiento para la creación del Centro Cultural Parroquial	Promover el desarrollo sostenible	Número de centros culturales creados.	Hasta el 2027, crear 1 centro cultural parroquial.	0	2024	0	0	1	0
03 SOCIO CULTURAL	Contar con un sistema integral de protección de derechos en la parroquia.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Conformar el comité parroquial de protección de derechos para que inicien los procesos para formalizar acuerdos con el DMQ para solventar las necesidades de protección de derechos para los habitantes de la parroquia que lo requieran.	Promover el desarrollo sostenible	Número de comités parroquiales de protección de derechos conformados.	Hasta el 2025, conformar el comité parroquial de protección de derechos.	0	2024	0	1	0	0
03 SOCIO CULTURAL	Conocer los bienes patrimoniales de la parroquia que requieren intervención y mantenimiento.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Determinar cuáles son los inmuebles patrimoniales que requieren mantenimiento, a través de la elaboración de un presupuesto referencial de los valores que se requieren para ejecutar un proceso de mantenimiento de los inmuebles y gestionar con las entidades competentes, la ejecución del debido mantenimiento.	Promover el desarrollo sostenible	Número de solicitudes de intervención entregadas a las entidades competentes.	Hasta el 2027, haber entregado a las entidades competentes, al menos una solicitud de intervención a los bienes patrimoniales, mediante el plan de intervención patrimonial parroquial.	0	2024	0	1	0	0
03 SOCIO CULTURAL	Mejorar el servicio de atención en el Subcentro de salud de la parroquia.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Ejecutar un acercamiento con el responsable administrativo del Subcentro de Salud para manifestar el sentir del ciudadano de la parroquia expresado en la asamblea ciudadana para formulación de problemas y potencialidades de la parroquia, a fin de que se retroalimente al personal del Subcentro de Salud y se mejore la atención. Ejecutar seguimiento aleatorio al sentir de la ciudadanía.	Promover el desarrollo sostenible	Número de encuestas realizadas al año.	Hasta el 2027, elaborar al menos 2 encuestas al año a los usuarios del Subcentro de salud, sobre la satisfacción en la atención recibida.	0	2024	0	2	2	2
03 SOCIO CULTURAL	Disminuir el embarazo adolescente en la parroquia.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Conocer estadísticas vigentes de la parroquia en cuanto a embarazo adolescente y generar un plan de prevención en conjunto con entidades competentes	Promover acciones de resiliencia frente a situaciones límite en la parroquia	Número de planes de prevención de embarazo adolescente elaborados.	Para el 2025, elaborar un plan de prevención de embarazo adolescente en la parroquia, conjuntamente con las entidades competentes, en el que se establezcan datos estadísticos vigentes y las metas a ejecutar.	0	2024	0	1	0	0

SISTEMA	Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año L.B.	Animalización de Metas Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
04 ECONÓMICO PRODUCTIVO	Contar con una ruta turística parroquial	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Gestionar acuerdos con emprendedores turísticos para incluirlos en los sitios inherentes a la ruta turística.	Promover el desarrollo sostenible	Número de rutas turísticas creadas.	Para el 2024, haber elaborado en convenio una ruta turística firmado acuerdos con al menos cinco administradores o propietarios de lugares turísticos para incluirlos en la ruta turística oficial de Alangasí y mantenerla hasta el 2027.	0	2024	1	1	1	1
04 ECONÓMICO PRODUCTIVO	Contar con un sistema de incubación de proyectos de emprendimiento y bioemprendimiento en la parroquia.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Elaborar un plan de creación de un sistema de incubación de proyectos, a través de la contratación de un profesional que guíe la creación de nuevos emprendimientos o a través de convenios con la academia.	Promover el desarrollo sostenible	Número de planes elaborados.	Hasta el 2025, elaborar un plan para la creación de un proceso de incubación de proyectos de emprendimiento y bioemprendimiento para la parroquia.	0	2024	0	1	1	1
04 ECONÓMICO PRODUCTIVO	Contar con nuevas asociaciones inherentes a la Economía Popular y Solidaria.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Promover la creación de nuevas asociaciones inherentes a la Economía Popular y Solidaria, a través del asesoramiento a emprendedores del sector productivo de la parroquia.	Promover el desarrollo sostenible	Número de asociaciones creadas.	Hasta el 2027 crear al menos 2 asociaciones inherentes a la Economía Popular y Solidaria.	0	2024	0	1	1	0
04 ECONÓMICO PRODUCTIVO	Disminuir la tasa de desempleo de la parroquia.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Gestionar acuerdos de cooperación con todas las empresas que desarrollan actividades en la parroquia para que los nuevos empleados que se requiera incorporar, sean de la parroquia, desarrollando un sistema de bolsa de empleos liderada por el GAD.	Promover el desarrollo sostenible	Número de acuerdos establecidos con empresas locales.	Para el 2025, establecer al menos dos acuerdos de cooperación con empresas locales, a través de la creación de un sistema de bolsa de empleos liderado por el GAD.	0	2024	0	2	0	0
04 ECONÓMICO PRODUCTIVO	Contar con un programa de ferias productivas habituales en la parroquia.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Convocar a los emprendedores de la parroquia para escuchar puntualmente sus necesidades y elaborar una base de datos que contenga información sobre los productos que ofrecen, a fin de organizar ferias periódicas.	Promover el desarrollo sostenible	Número de ferias productivas organizadas.	Hasta el 2027, organizar al menos 4 ferias productivas por año.	0	2024	4	4	4	4

SISTEMA	Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año L.B.	Anualización de Metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
05 POLÍTICO INSTITUCIONAL	El GAD parroquial de Alangasí, debe contar con un equipo humano capacitado y eficiente.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Promover la capacitación a los funcionarios del GAD. Prescindir de funcionarios sin conocimiento ni experiencia. Contratar técnicos y asesores especializados en administración pública.	Promover el fortalecimiento institucional	Número de capacitaciones ejecutadas.	Hasta el 2027, ejecutar al menos dos capacitaciones al año, orientadas a lograr la especialización en administración pública a los colaboradores del GAD.	0	2024	2	2	2	2
05 POLÍTICO INSTITUCIONAL	Mejorar el mecanismo de ejecución de obra en los barrios de la parroquia, a través de presupuestos participativos.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Conocer los barrios que no han sido intervenidos con ejecución de obra del GAD Parroquial y elaborar un mecanismo equitativo de distribución de presupuestos participativos.	Promover el desarrollo sostenible	Número de modelos de equidad territorial elaborados.	Hasta el 2025, elaborar un modelo de equidad territorial para distribución de presupuestos participativos en los barrios.	0	2024	0	1	0	0
05 POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer las capacidades institucionales del GAD mediante programas de capacitación continua para sus funcionarios, promoviendo la profesionalización del equipo técnico y administrativo. Garantizar procesos de selección basados en mérito, experiencia y conocimientos en administración pública, prescindiendo de personal que no cumpla con el perfil requerido.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Contratar personal calificado para apoyo en procesos Institucionales que tiene el Gobierno Parroquial.	Promover la mejora de los servicios Institucionales.	Porcentaje % de ejecución presupuestaria asignada a gasto corriente y gasto de inversión.	Asignar y ejecutar el presupuesto anual del Gobierno Parroquial de Alangasí, distribuyendo el 30% a gasto corriente y el 70% a gasto de inversión, para garantizar la cobertura de la nómina y servicios profesionales del personal administrativo, operativo y técnico en áreas clave como legal, comunicación, obras públicas, contabilidad, etc.	0	2024	100	100	100	100
05 POLÍTICO INSTITUCIONAL	Garantizar el funcionamiento eficiente, continuo y sostenible del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, mediante la provisión de recursos humanos, tecnológicos, financieros y logísticos necesarios para el cumplimiento de sus competencias, la atención a la ciudadanía y la ejecución de proyectos de desarrollo local.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Dotar de los recursos para el funcionamiento del Gobierno Parroquial.	Fomentar la optimización del funcionamiento institucional.	Porcentaje % de ejecución del presupuesto asignado al funcionamiento operativo del GAD Parroquial.	Garantizar la asignación y ejecución del presupuesto anual destinado al funcionamiento operativo del Gobierno Parroquial, cubriendo servicios básicos, equipamiento tecnológico, insumos de oficina, materiales de limpieza, seguros, aportes institucionales (CONAGOPARE) y adquisición de bienes necesarios para la gestión administrativa.	0	2024	100	100	100	100
06 GESTIÓN DE RIESGOS	Contar con un plan de emergencias parroquial.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Desarrollar el plan de emergencias y socializarlo a toda la comunidad.	Promover acciones de resiliencia frente a situaciones límite en la parroquia	Número de planes de emergencia elaborados y socializados.	Hasta el 2027, elaborar y socializar un plan de emergencias parroquial.	0	2024	0	0	1	1
06 GESTIÓN DE RIESGOS	Contar con comités de seguridad barrial en la parroquia.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Gestionar con la Policía Nacional la creación de talleres de capacitación en materia de prevención y reacción frente a eventos de inseguridad, a través de la organización de líderes barriales y mediante la creación de comités de seguridad ciudadana barriales.	Promover acciones de resiliencia frente a situaciones límite en la parroquia	Número de comités de seguridad conformados.	Al 2025, conformar al menos 5 comités de seguridad barrial con el soporte de la Policía Nacional y la organización y participación ciudadana.	0	2024	0	5	0	0

Fuente: Asamblea C
Elaboración: Equipo

Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos

A partir de las políticas definidas previamente, se proponen planes programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas.

Para la formulación de planes, programas y proyectos se considera la alineación a otros instrumentos que complementen e integren intervenciones de carácter nacional.

Los planes, programas y proyectos planteados en este ámbito son propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

En 2015, se aprobó la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con el compromiso de Ecuador y 192 países para la efectiva implementación de esta hoja de ruta hacia la dignidad, la justicia y la equidad en el planeta. En 2016, se realizó la III Conferencia del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), en la que se aprobó la Nueva Agenda Urbana, priorizando el rol clave de las autoridades locales en el desarrollo de un mundo crecientemente urbanizado. Consecuentemente, el 19 de abril de 2018, el presidente de la República del Ecuador, Lenín Moreno, mediante Decreto Ejecutivo 371, reitera este compromiso y declara como política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y dispone a la entidad rectora de la Planificación Nacional que garantice la alineación de esta Agenda con los instrumentos de Planificación, en coordinación con los diferentes niveles de gobierno. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, Ecuador asume los compromisos de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global; no obstante, reconoce que los retos de desarrollo implícitos son de largo plazo y requieren de esfuerzos articulados y progresivos. Por tanto, es necesario sumar los objetivos locales a los nacionales y enfocarlos hacia la consecución de los compromisos globales. En este contexto, se emiten los lineamientos para la articular los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los ODS, a fin de implementar acciones locales que contribuyan al cumplimiento de la Agenda 2030.

Ecuador establece sus prioridades a nivel nacional, a través del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 “Toda Una Vida”, para orientar la planificación de las entidades públicas y privadas, garantizar los derechos de la población y alcanzar el bien común; al enmarcarse en la Agenda 2030 y los ODS, asume el compromiso internacional y orienta sus esfuerzos en el enfoque de sostenibilidad para contribuir a la agenda global, siempre en el marco de su soberanía.

Por otro lado, la implementación de la Agenda 2030 también tiene una dimensión local, en la que se concretan acciones y se movilizan los actores para realizar acciones conjuntas que generen impacto. En Ecuador, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) consideran las particularidades del territorio, definen prioridades de desarrollo y, finalmente, incluyen un modelo de gestión para su implementación. Esta planificación, en primera instancia alineada al Plan Nacional de Desarrollo (PND), ahora estará articulada a nivel global con la Agenda 2030 y los ODS. En esta medida, la implementación del PDOT contribuirá al Plan Nacional de Desarrollo y, manteniendo una gestión articulada y sostenida en el largo plazo, coadyuvará a alcanzar los ODS.

La declaración de 2015 “Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” es uno de los acuerdos globales más ambiciosos y trascendentales de la historia reciente. Se trata de una visión integral e incluyente del desarrollo en la que todas las personas participan desde distintos ámbitos. Plantea pensar en el desarrollo sostenible como un reto global de tres dimensiones: social, económica y ambiental; y, mejora las condiciones presentes sin comprometer el futuro. Los 17 ODS son el corazón de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, a continuación, se presentan de forma simplificada, generando una amplia gama de posibilidades para los GAD que, en el marco de sus competencias, podrían planificar e implementar contribuyendo a la Agenda 2030.

En cuanto a la articulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a la agenda 2030, es preciso destacar que la articulación se entiende como el proceso de vinculación de los PDOT a la Agenda 2030, comprendiendo que son instrumentos de diferentes escalas y alcances en el tiempo, pero que su vinculación parte de un ejercicio de planificación y ordenamiento territorial que relaciona las etapas del PDOT con la Agenda 2030.

Proceso de articulación del PDOT y la Agenda 2030

Gráfico 45: Proceso de articulación

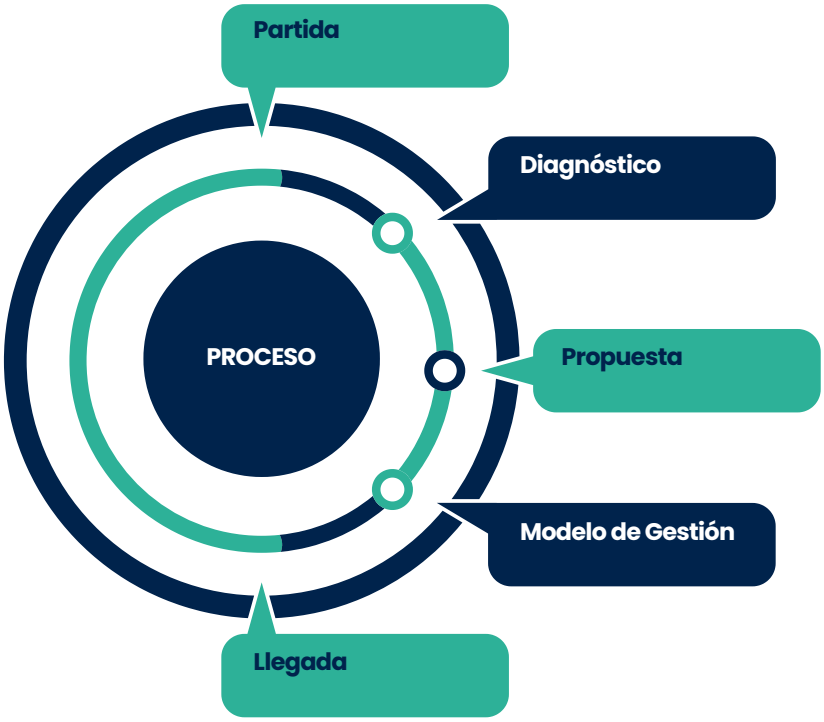

Fuente: Secretaría de Planififación
Elaboración: Equipo Consultor

Partida

Es necesario comprender la importancia de los ODS, iniciando con el conocimiento de las temáticas que aborda cada ODS y cómo se relacionan los objetivos del PND con los ODS.

Diagnóstico

En esta etapa se identificarán las brechas sociales, económicas, ambientales y culturales del territorio, partiendo de las problemáticas y oportunidades que orientarán sus posibles soluciones, reflejadas en el diagnóstico estratégico del PDOT. En esta etapa, la incorporación de los ODS debe considerarse desde sus planteamientos y temáticas que se abordan en relación a la planificación territorial, para lo cual se puede revisar las "Preguntas orientadoras para el Diagnóstico Estratégico del PDOT", que consta en el Anexo 3 de las Guías para la formulación/actualización de los PDOT (disponible para su descarga en www.planificacion.gob.ec/biblioteca).

Propuesta

Está constituida por las decisiones estratégicas, donde se encuentran la visión, los objetivos estratégicos, metas de resultado e intervenciones en programas y proyectos deben responder a las problemáticas y oportunidades señaladas en el diagnóstico. Una vez construido este marco estratégico se deberá alinear con los objetivos del PND y, seguidamente, determinar cómo cada uno coadyuva a los ODS, según se plantea en los siguientes pasos:

Paso 1. Identificación de la cadena de resultados del PDOT

a. Los objetivos estratégicos para el desarrollo de sus territorios.
b. Por cada objetivo estratégico se establecerán las metas de resultados a través de las cuales se cuantificarán los logros alcanzados.
c. Por cada meta de resultados se identificarán los programas/proyectos que les permitirán alcanzar los resultados esperados. El GAD deberá identificar esta cadena de resultados por cada Meta de resultados que identifique el GAD.

Paso 2. Articulación de la cadena de resultados del PDOT al Plan Nacional de Desarrollo

Una vez identificada la cadena de resultados del PDOT, el GAD deberá alinear a un Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND), sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

Para ello, el GAD deberá identificar la competencia en la cual se enmarca la cadena de resultados y seleccionar, de acuerdo al Anexo 1, el Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo al cual está alineado (contribuye directamente).

En caso de que en el Anexo 1 exista la relación de una competencia a varios objetivos del PND, el GAD deberá realizar un análisis de:

1. El alcance del objetivo del PND.
2. Las competencias y atribuciones del GAD.
3. El alcance del objetivo, meta y programa o proyecto del PDOT, a fin de identificar a qué objetivo del Plan Nacional de Desarrollo tiene un aporte directo. (Contribución directa del objetivo y meta del PDOT a la consecución de un solo objetivo del Plan Nacional de Desarrollo).

Paso 3. Articulación de la cadena de resultados del PDOT a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Una vez identificada la alineación con un objetivo del Plan Nacional de Desarrollo, se deberá articular con los ODS de la siguiente manera:

• El GAD deberá identificar la competencia en la cual se enmarca la cadena de resultados y seleccionar, de acuerdo al Anexo 1, el ODS al cual está articulado.
• En caso de que exista la relación de una competencia a varios ODS, el GAD deberá realizar tres análisis: primero, del alcance del ODS (propósito y los temas que aborda el ODS); segundo, de las competencias y atribuciones del GAD; y, tercero, del alcance del objetivo, meta y programa o proyecto del PDOT, a fin de identificar a qué ODS tiene un aporte directo.

Modelo de gestión

Esta etapa del PDOT la constituyen las acciones orientadas a la articulación con otros planes, programas y proyectos de desarrollo en los distintos niveles de gobierno del sector público e, inclusive, actores del sector privado, academia y cooperación internacional, entre otros, que podrían aportar desde sus competencias, recursos e intereses para la implementación del PDOT articulado a los ODS.

Se debe recalcar la importancia de articular y generar alianzas, considerando los diferentes espacios y mecanismos existentes, garantizando la inclusión de todos los actores en forma coordinada y comprometida que permitan direccionar las acciones hacia el desarrollo y de manera sostenible.

Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos

Tabla 96: Planes, programas, proyectos y presupuesto

SISTEMA	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
										Objetivo	Meta		
FÍSICO AMBIENTAL	Promover la reforestación con plantas nativas y la protección de áreas naturales, garantizando la sostenibilidad ambiental y la biodiversidad para mejorar la calidad de vida y la resiliencia ante el cambio climático en Alangasí.	Iniciar con la planificación del proyecto de reforestación y establecer metas de mediano y largo plazo, involucrando a las instituciones educativas de la parroquia y el Ministerio de Educación	Promover el cuidado del medio ambiente	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Hasta el 2027, haber elaborado al menos un proyecto de reforestación que involucre a instituciones educativas, Ministerio de Ambiente y ciudadanía en general.	Alangasí Vive	Proyecto de reforestación parroquial	$ 5.000	Protección	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	7.4.2 Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 32,38% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio ,garantizando la sustentabilidad ambiental	13. Acción por el clima
FÍSICO AMBIENTAL	Promover la reforestación con plantas nativas y la protección de áreas naturales, garantizando la sostenibilidad ambiental y la biodiversidad para mejorar la calidad de vida y la resiliencia ante el cambio climático en Alangasí.	Implementar campañas de concientización comunitaria sobre el cuidado de los espacios verdes, destacando su importancia para la sostenibilidad y cuidado del ambiente.	Promover el desarrollo sostenible	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Realizar 1 minga que comunitaria anualmente que ayude a reducir escombros y basura de las ríos, quebradas y áreas verdes (ríos y demás espacios) promoviendo la conservación del ambiente.	Programa de cuidado y mejoramiento del medio ambiente.	Proyecto de limpieza de escombros, San José de Guayabamba Ushimana, Manuel Borrero - Vicente Rocafuerte - José María Velasco Ibarra - Calle Tío Ushimana y Manuel Borrero.	$ 5.000	Protección	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.4.2 Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 32,38% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio ,garantizando la sustentabilidad ambiental	13. Acción por el clima
FÍSICO AMBIENTAL	Promover la reforestación con plantas nativas y la protección de áreas naturales, garantizando la sostenibilidad ambiental y la biodiversidad para mejorar la calidad de vida y la resiliencia ante el cambio climático en Alangasí.	Identificar cuáles son las áreas que deberían ser declaradas como protegidas e iniciar los procesos para declararlas como protegidas.	Promover el cuidado del medio ambiente	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Hasta el 2027, haber identificado al menos 1 área que merezca ser declarada como protegida y haber iniciado las gestiones pertinentes para declarada como protegida.	Alangasí Vive	Proyecto de disminución de impacto de cambio climático.	$	Protección	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	7.4.3 Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio ,garantizando la sustentabilidad ambiental	15. Vida de ecosistemas terrestres
FÍSICO AMBIENTAL	Promover la reforestación con plantas nativas y la protección de áreas naturales, garantizando la sostenibilidad ambiental y la biodiversidad para mejorar la calidad de vida y la resiliencia ante el cambio climático en Alangasí.	Iniciar las quebradas de la parroquia dentro del plan quebradas vivas de Municipio de Quito y gestionar acuerdos para iniciar con la limpieza, mantenimiento y recuperación de las quebradas de la parroquia.	Promover el cuidado del medio ambiente	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Hasta el 2027, rehabilitar al menos 2 quebradas de la parroquia, dentro del Plan Quebradas Vivas de DMQ.	Alangasí Vive	Proyecto de disminución de impacto de cambio climático.	$ -	Protección	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	7.4.2 Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 32,38% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio ,garantizando la sustentabilidad ambiental	13. Acción por el clima
FÍSICO AMBIENTAL	Promover la reforestación con plantas nativas y la protección de áreas naturales, garantizando la sostenibilidad ambiental y la biodiversidad para mejorar la calidad de vida y la resiliencia ante el cambio climático en Alangasí.	Iniciar campañas de concientización con la ciudadanía al respecto de la separación de residuos.	Promover el cuidado del medio ambiente	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Hasta el 2027, ejecutar al menos 2 campañas audiovisuales que muestren directrices claras al respecto de la separación de residuos en toda la parroquia.	Alangasí Vive	Proyecto de disminución de impacto de cambio climático.	$ 1.000	Protección	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	7.4.2 Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 32,38% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio ,garantizando la sustentabilidad ambiental	13. Acción por el clima
FÍSICO AMBIENTAL	Promover la reforestación con plantas nativas y la protección de áreas naturales, garantizando la sostenibilidad ambiental y la biodiversidad para mejorar la calidad de vida y la resiliencia ante el cambio climático en Alangasí.	Promover la creación de huertos urbanos familiares a través de la distribución de semillas gratuitas y mediante la difusión de productos audiovisuales tutoriales	Promover el cuidado del medio ambiente	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Hasta el 2027, haber distribuido semillas para huertos urbanos, con su respectivo material tutorial audiovisual, a al menos 50 familias de la parroquia.	Alangasí Vive	Proyecto de disminución de impacto de cambio climático.	$ 1.000	Producción	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	7.4.3 Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio ,garantizando la sustentabilidad ambiental	15. Vida de ecosistemas terrestres
FÍSICO AMBIENTAL	Promover la reforestación con plantas nativas y la protección de áreas naturales, garantizando la sostenibilidad ambiental y la biodiversidad para mejorar la calidad de vida y la resiliencia ante el cambio climático en Alangasí.	Identificar las vertientes y zonas donde se arrojan escombros, para gestionar con EMGIRS y/o EMASEO un acuerdo para iniciar una campaña comunicacional para sensibilizar a la ciudadanía que arroje escombros y socializar las multas a las que pueden ser sujetos, gestionando sistemas de video vigilancia en zonas de mayor riesgo de arrojamiento de escombros	Promover el cuidado del medio ambiente	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Hasta el 2027, instalar al menos 2 sistemas de video vigilancia en zonas de mayor afectación de disposición ilegal de escombros y demás desechos.	Alangasí Vive	Proyecto de eliminación de disposición de escombros en zonas públicas y protegidas	$ 1.000	Protección	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	7.4.2 Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 32,38% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio ,garantizando la sustentabilidad ambiental	13. Acción por el clima
FÍSICO AMBIENTAL	Promover la reforestación con plantas nativas y la protección de áreas naturales, garantizando la sostenibilidad ambiental y la biodiversidad para mejorar la calidad de vida y la resiliencia ante el cambio climático en Alangasí.	Elaborar un proyecto de reciclaje para la parroquia.	Promover el cuidado del medio ambiente	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Hasta el 2025, elaborar un proyecto de reciclaje que genere ingresos al GAD parroquial.	Alangasí Vive	Proyecto de reciclaje parroquial.	$ 2.000	Protección	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	7.4.4 Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,10% al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	15. Vida de ecosistemas terrestres

SISTEMA	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	UNIDAD DE INTERVENCI	PND		ETN	ODS
										Objetivo	Meta		
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Desarrollar y mantener infraestructuras urbanas y rurales sostenibles y accesibles, asegurando el acceso equitativo y en buen estado a servicios básicos de calidad como agua, energía, saneamiento, vivienda digna y transporte público para todos los habitantes de Alangasí.	Gestionar con el Municipio de Quito las acciones pertinentes para encaminar una masiva legalización de tierras en la parroquia.	Promover el desarrollo sostenible	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Hasta el 2025, firmar un convenio de legalización de tierras con el Municipio de Quito en el que se establezca el número de terrenos a legalizar.	Alangasí Cultural y Solidario	Proyecto de legalización de tierras	$	Consolidado y No consolidado	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.8.1 Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Desarrollar y mantener infraestructuras urbanas y rurales sostenibles y accesibles, asegurando el acceso equitativo y en buen estado a servicios básicos de calidad como agua, energía, saneamiento, vivienda digna y transporte público para todos los habitantes de Alangasí.	Determinar la situación actual del equipamiento e infraestructura de los espacios públicos de recreación y esparcimiento de la parroquia, con énfasis en los grupos de atención prioritaria. Elaborar un presupuesto para conocer el valor de las actuaciones o mejoras que se requieren. Gestionar financiamiento.	Promover el desarrollo sostenible	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Hasta el 2027, ejecutar al menos 1 proyecto de mantenimiento de espacios públicos al año.	Mantenimiento de espacios Alangasí	Proyecto de cuidado de infraestructura público.	Por determinar	Protección	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	N/A	Desarrollar proyectos de mejora urbana y comunitaria.	9. Industria, innovación e infraestructura
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Desarrollar y mantener infraestructuras urbanas y rurales sostenibles y accesibles, asegurando el acceso equitativo y en buen estado a servicios básicos de calidad como agua, energía, saneamiento, vivienda digna y transporte público para todos los habitantes de Alangasí.	Elaborar un cronograma valorado al respecto del mantenimiento vial de la parroquia.	Promover el desarrollo sostenible	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Mejorar 7km de vías anualmente en la parroquia, hasta el año 2027.	Alangasí Vial	Proyecto de intervención para el mejoramiento vial de la parroquia.	Por determinar	Protección	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8.2.4 Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Promover inversiones en infraestructura de estratégica	9. Industria, innovación e infraestructura
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Desarrollar y mantener infraestructuras urbanas y rurales sostenibles y accesibles, asegurando el acceso equitativo y en buen estado a servicios básicos de calidad como agua, energía, saneamiento, vivienda digna y transporte público para todos los habitantes de Alangasí.	Determinar específicamente los sectores que no tienen servicios básicos e identificar qué tipo de servicio hace falta, para gestionar con la entidad competente la ampliación de cobertura de estos servicios.	Promover el desarrollo sostenible	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Hasta el 2027, gestionar la cobertura de servicios básicos, al menos al 30% de los sectores detectados con carencia de servicios.	Alangasí Productivo	Proyecto de mejoramiento de los servicios públicos parroquiales.	$	Producción	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.8.1 Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	11. Ciudades y comunidades sostenibles
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Desarrollar y mantener infraestructuras urbanas y rurales sostenibles y accesibles, asegurando el acceso equitativo y en buen estado a servicios básicos de calidad como agua, energía, saneamiento, vivienda digna y transporte público para todos los habitantes de Alangasí.	Conocer los barrios que no cuentan con un trazado vial, para gestionar las acciones pertinentes con el Municipio de Quito, e iniciar los proyectos de trazado vial.	Promover el desarrollo sostenible	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Para el 2025, identificar al menos 5 barrios sin trazado vial, para gestionar acciones con el Municipio de Quito.	Alangasí Cultural y Solidario	Proyecto de intervención para el mejoramiento vial de la parroquia.	$	Protección	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8.2.4 Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	9. Industria, innovación e infraestructura

SISTEMA	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
										Objetivo	Meta		
SOCIO CULTURAL	Fortalecer la identidad cultural y el patrimonio tangible e intangible de Alangasí mediante la creación de espacios educativos, deportivos, culturales y artísticos, promoviendo la inclusión social y el bienestar comunitario.	Elaborar un inventario exacto del patrimonio tangible e intangible de la parroquia.	Promover el desarrollo sostenible	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contando con los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Para el 2025, elaborar 1 inventario de patrimonio parroquial tangible e intangible.	Alangasí Equipado	Proyecto de cuidado patrimonial.	$	Protección	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.7.2 Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,5 millones en el año 2023 a 4,0 millones en el 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	8. Trabajo decente y crecimiento económico
SOCIO CULTURAL	Fortalecer la identidad cultural y el patrimonio tangible e intangible de Alangasí mediante la creación de espacios educativos, deportivos, culturales y artísticos, promoviendo la inclusión social y el bienestar comunitario.	Identificar los barrios que no cuentan con servicio de transporte público y conocer los requerimientos necesarios para aumentar la cobertura de transporte a esos barrios.	Promover el desarrollo sostenible	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Elaborar un plan de movilidad y conectividad parroquial hasta el 2025, en el que se defina los barrios que carecen de servicio de transporte y las parcelas a seguir para aumentar la cobertura de transporte.	Alangasí Equipado	Proyecto de transporte y conectividad.	$	Consolidado y No consolidado	6. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión de transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	9. Industria, innovación e infraestructura
SOCIO CULTURAL	Fortalecer la identidad cultural y el patrimonio tangible e intangible de Alangasí mediante la creación de espacios educativos, deportivos, culturales y artísticos, promoviendo la inclusión social y el bienestar comunitario.	Generar proyectos que mejoren la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.	Promover el desarrollo sostenible	h) Viabilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Beneficiar al menos a 1200 personas anualmente en estado de vulnerabilidad con actividades que mejoren su calidad de vida.	Atención a grupos prioritarios.	Proyecto de ejecución actividades para mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios (Niños 5 a 10 años, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, Alangasí activo, Alangasí activo y saludable o Bello terapia para grupos prioritarios, escuela de patinaje para niños, salidas del adulto mayor, baile tradicional).	12% Grupos de atención prioritaria	Protección	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.2.1 Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,93% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	1. Fin de la Pobreza
SOCIO CULTURAL	Fortalecer la identidad cultural y el patrimonio tangible e intangible de Alangasí mediante la creación de espacios educativos, deportivos, culturales y artísticos, promoviendo la inclusión social y el bienestar comunitario.	Ejecutar un programa integral de cultura que contemple el rescate, fomento y preservación de cultura y tradiciones de la parroquia.	Promover el desarrollo sostenible	l) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Ejecutar al menos 10 eventos culturales al año que fortalezcan la cultura Alangaseña.	Fomento, apoyo y rescate a la cultura Alangaseña.	Promover el rescate, la participación y el fomento a las tradiciones culturales de Alangasí (San Pedro, San Pedro de la Toa, El Señor de la Buena Esperanza, Agenda Cultural por Parroquializar, Encuentro de Culturas, Proyecto con el Consejo Provincial, Diablos de Alangasí, Artistas locales, desfile cívico, Virgen de la Candelaria, Turcos, Morenos y danzas) y demás eventos que promuevan la cultura.	$	Protección	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.7.2 Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,5 millones en el año 2023 a 4,0 millones en el 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	8. Trabajo decente y crecimiento económico
SOCIO CULTURAL	Fortalecer la identidad cultural y el patrimonio tangible e intangible de Alangasí mediante la creación de espacios educativos, deportivos, culturales y artísticos, promoviendo la inclusión social y el bienestar comunitario.	Conformar el comité parroquial de protección de derechos para que inicie los procesos para formalizar acuerdos con el DMQ para solventar los casos dados de protección de derechos para los habitantes de la parroquia que lo requieran.	Promover el desarrollo sostenible	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Hasta el 2025, conformar el comité parroquial de protección de derechos.	Alangasí Cultural y Solidario	Centro de equidad y justicia, o jueces de paz, o casa de derechos.	$	Protección	9. Proponer la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.5.1 Incrementar el porcentaje de Consejos Ciudadanos Sectoriales (CCS) conformados de 37,93% en el año 2023 a 72,41% al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
SOCIO CULTURAL	Fortalecer la identidad cultural y el patrimonio tangible e intangible de Alangasí mediante la creación de espacios educativos, deportivos, culturales y artísticos, promoviendo la inclusión social y el bienestar comunitario.	Determinar cuáles son los inmuebles patrimoniales que requieren mantenimiento, a través de la elaboración de un presupuesto referencial de los valores que se requieren para ejecutar un proceso de mantenimiento de los inmuebles y gestionar con las entidades competentes, la ejecución del debido mantenimiento.	Promover el desarrollo sostenible	b) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Hasta el 2027, haber entregado a las entidades competentes, al menos una solicitud de intervención a los bienes patrimoniales, mediante el plan de intervención patrimonial parroquial.	Alangasí Vivo	Proyecto de cuidado patrimonial.	$	Protección	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.7.2 Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,5 millones en el año 2023 a 4,0 millones en el 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	8. Trabajo decente y crecimiento económico
SOCIO CULTURAL	Fortalecer la identidad cultural y el patrimonio tangible e intangible de Alangasí mediante la creación de espacios educativos, deportivos, culturales y artísticos, promoviendo la inclusión social y el bienestar comunitario.	Ejecutar un acercamiento con el responsable administrativo del Subcentro de Salud para analizar el sentir del ciudadano de la parroquia expresado en la asamblea ciudadana para formulación de problemas y potencialidades de la parroquia, a fin de que se retroalimente el personal de Subcentro de Salud y se mejore la atención. Ejecutar un seguimiento a este tema al sentir de la ciudadanía.	Promover el desarrollo sostenible	b) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Hasta el 2027, elaborar al menos 2 encuestas al año a los usuarios del Subcentro de salud, sobre la satisfacción en la atención recibida.	Alangasí Cultural y Solidario	Proyecto de mejoramiento de los servicios públicos parroquiales.	$	Todo el territorio	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles
SOCIO CULTURAL	Fortalecer la identidad cultural y el patrimonio tangible e intangible de Alangasí mediante la creación de espacios educativos, deportivos, culturales y artísticos, promoviendo la inclusión social y el bienestar comunitario.	Conocer estadísticas vigentes de la parroquia en cuanto a embarazo adolescente y generar un plan de prevención en conjunto con entidades competentes	Promover acciones de resiliencia frente a situaciones límite en la parroquia	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Para el 2025, elaborar un plan de prevención de embarazo adolescente en la parroquia, conjuntamente con las entidades competentes, en el que se establezcan datos estadísticos vigentes y las metas a ejecutar.	Alangasí Equipado	Proyecto de prevención del embarazo adolescente.	$	Todo el territorio	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles

SISTEMA	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	UNIDAD DE INTERVENCI	PND		ETN	ODS
										Objetivo	Meta		
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Impulsar el desarrollo del bioemprendimiento y la economía popular y solidaria, fomentando la creación de empleo digno, la asociatividad y el acceso a financiamiento inclusivo, para lograr un crecimiento económico sostenible y equitativo en Alangasí.	Gestionar acuerdos con emprendedores turísticos para incluirlos en los ejidos inherentes a la ruta turística.	Promover el desarrollo sostenible	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas para la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Para el 2024, haber elaborado un convenio una ruta turística firmado acuerdos con al menos cinco administradores o propietarios de lugares turísticos para incluirlos en la ruta turística ejidal de Alangasí y mantenerlo hasta el 2027.	Alangasí Productivo	Proyecto de fomento productivo.	$ -	Producción	6. Incentivar la generación de empleo digno.	8.5.1 Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a 28,80% al 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	8. Trabajo decente y crecimiento económico
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Impulsar el desarrollo del bioemprendimiento y la economía popular y solidaria, fomentando la creación de empleo digno, la asociatividad y el acceso a financiamiento inclusivo, para lograr un crecimiento económico sostenible y equitativo en Alangasí.	Elaborar un plan de creación de un sistema de incubación de proyectos, a través de la contratación de un profesional que guíe la creación de nuevos emprendimientos o a través de convenios con la academia.	Promover el desarrollo sostenible	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas para la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Hasta el 2024, elaborar un plan para la creación de un proceso de incubación de proyectos de emprendimiento y bioemprendimiento para la parroquia.	Alangasí Productivo	Proyecto de fomento productivo.	$ 5.000	Producción	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.3.1 Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 128,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	8. Trabajo decente y crecimiento económico
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Impulsar el desarrollo del bioemprendimiento y la economía popular y solidaria, fomentando la creación de empleo digno, la asociatividad y el acceso a financiamiento inclusivo, para lograr un crecimiento económico sostenible y equitativo en Alangasí.	Promover la creación de nuevas asociaciones inherentes a la Economía Popular y Solidaria, a través del asesoramiento a emprendedores del sector productivo de la parroquia.	Promover el desarrollo sostenible	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas para la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Hasta el 2027 crear al menos 2 asociaciones inherentes a la Economía Popular y Solidaria.	Alangasí Productivo	Proyecto de fomento productivo.	$ -	Producción	6. Incentivar la generación de empleo digno.	8.3.1 Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 33,09% al 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	8. Trabajo decente y crecimiento económico
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Impulsar el desarrollo del bioemprendimiento y la economía popular y solidaria, fomentando la creación de empleo digno, la asociatividad y el acceso a financiamiento inclusivo, para lograr un crecimiento económico sostenible y equitativo en Alangasí.	Gestionar recursos humanos o económicos con el Municipio de Quito, Prefectura o empresa privada para iniciar las escuelas de formación deportiva de la parroquia, definiendo las disciplinas deportivas sobre las cuales se impartirán los conocimientos a niños y jóvenes de la parroquia.	Promover el desarrollo sostenible	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Hasta el 2027, iniciar al menos 2 escuelas de formación deportiva en la parroquia.	Alangasí Cultural y Solidario	Proyecto de jornadas deportivas interbarriales.	$ 6.000	Protección	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.1.1 Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 8,12% al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	1. Fin de la pobreza
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Impulsar el desarrollo del bioemprendimiento y la economía popular y solidaria, fomentando la creación de empleo digno, la asociatividad y el acceso a financiamiento inclusivo, para lograr un crecimiento económico sostenible y equitativo en Alangasí.	Gestionar acuerdos de cooperación con todas las empresas que se desarrollan actividades en la parroquia para que sus nuevos empleados que se requiera incorporar, sean de la parroquia, desarrollando un sistema de bolsa de empleos liderada por el GAD.	Promover el desarrollo sostenible	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas para la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Para el 2025, establecer al menos dos acuerdos de cooperación con empresas locales, a través de la creación de un sistema de bolsa de empleos liderado por el GAD.	Alangasí Productivo	Proyecto de disminución de la tasa de desempleo en la parroquia.	$ -	Producción	6. Incentivar la generación de empleo digno.	8.5.1 Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a 28,80% al 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	8. Trabajo decente y crecimiento económico
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Impulsar el desarrollo del bioemprendimiento y la economía popular y solidaria, fomentando la creación de empleo digno, la asociatividad y el acceso a financiamiento inclusivo, para lograr un crecimiento económico sostenible y equitativo en Alangasí.	Convocar a los emprendedores de la parroquia para escuchar puntualmente sus necesidades y elaborar una base de datos que contenga información sobre los productos que se ofrecen, a fin de organizar ferias periódicas.	Promover el desarrollo sostenible	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas para la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Hasta el 2027, organizar al menos 4 ferias productivas por año.	Alangasí Productivo	Proyecto de fomento productivo.	$	Producción	6. Incentivar la generación de empleo digno.	8.5.1 Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a 28,80% al 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	8. Trabajo decente y crecimiento económico

SISTEMA	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
										Objetivo	Meta		
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Mejorar la gobernanza local mediante la capacitación en gestión pública, la transparencia y la participación ciudadana efectiva, garantizando la articulación con otras entidades estatales y promoviendo una administración eficiente y cercana a la comunidad.	Promover la capacitación a los funcionarios del GAD. Presidir de funcionarios sin conocimiento ni experiencia. Contratar técnicos y asesores especializados en administración pública.	Promover el fortalecimiento institucional	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Hasta el 2027, ejecutar al menos dos capacitaciones al año, orientadas a lograr la especialización en administración pública a los colaboradores del GAD.	Fortalecimiento Institucional	Proyecto de fortalecimiento institucional.	$3.000	Producción	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.6.1 Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Fomentar programas de formación en gestión pública	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Mejorar la gobernanza local mediante la capacitación en gestión pública, la transparencia y la participación ciudadana efectiva, garantizando la articulación con otras entidades estatales y promoviendo una administración eficiente y cercana a la comunidad.	Conocer los barrios que no han sido intervenidos con ejecución de obra. GAD Parroquial y elaborar un mecanismo equitativo de distribución de presupuestos participativos.	Promover el desarrollo sostenible	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Hasta el 2025, elaborar un modelo de equidad territorial para distribución de presupuestos participativos en los barrios.	Fortalecimiento Institucional	Proyecto de equidad territorial.	$-	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.6.1 Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Mejorar la gobernanza local mediante la capacitación en gestión pública, la transparencia y la participación ciudadana efectiva, garantizando la articulación con otras entidades estatales y promoviendo una administración eficiente y cercana a la comunidad.	Fortalecer las capacidades institucionales del GAD mediante programas de capacitación continua para sus funcionarios, promoviendo la profesionalización de equipo técnico y administrativo. Garantizar procesos de selección basados en mérito, experiencia y conocimientos en administración pública, preocupándose de personal que no cumple con el perfil requerido.	Promover el fortalecimiento institucional	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Asignar y ejecutar el presupuesto anual del Gobierno Parroquial de Alangasí, distribuyendo el 30% a gasto corriente y el 70% a gasto de inversión, para garantizar la cobertura de la nómina y servicios profesionales del personal administrativo, operativo y técnico en áreas clave como legal, comunicación, obras públicas, contabilidad, etc.	Fortalecimiento Institucional	Proyecto Fortalecimiento Institucional y Técnico del GAD Parroquial de Alangasí para una Gestión Transparente y Eficiente (legal, contador, planificación, técnicos especializados).	$	Institucional	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.6.1 Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) para una gestión pública eficiente, transparente y orientada al bienestar social.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Mejorar la gobernanza local mediante la capacitación en gestión pública, la transparencia y la participación ciudadana efectiva, garantizando la articulación con otras entidades estatales y promoviendo una administración eficiente y cercana a la comunidad.	Garantizar el funcionamiento eficiente, continuo y sostenible del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, mediante la provisión de recursos humanos, tecnológicos, financieros y logísticos necesarios para el cumplimiento de sus competencias, la atención a la ciudadanía y la ejecución de proyectos de desarrollo local.	Promover el fortalecimiento institucional	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Garantizar la asignación y ejecución del presupuesto anual destinado al funcionamiento operativo del Gobierno Parroquial, cubriendo servicios básicos, equipamiento tecnológico, insumos de oficina, materiales de limpieza, seguros, aportes institucionales (CONAGOPARE) y adquisición de bienes necesarios para la gestión administrativa.	Fortalecimiento Institucional	Proyecto Sostenibilidad y Modernización Operativa del GAD Parroquial de Alangasí para Asegurar Servicios Básicos, Mantenimiento de Infraestructura y Recursos para la Gestión Pública	$	Institucional	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.6.1 Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) para una gestión pública eficiente, transparente y orientada al bienestar social.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
GESTIÓN DE RIESGOS	Implementar un plan integral de gestión de riesgos que incluya prevención, preparación y respuesta ante desastres naturales y antrópicos, fortaleciendo la resiliencia de Alangasí y asegurando la protección de sus habitantes y su infraestructura.	Desarrollar el plan de emergencias y socializarlo a toda la comunidad	Promover acciones de resiliencia frente a situaciones límite en la parroquia	f) Promover la organización de las ciudadanas de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Hasta el 2027, elaborar y socializar un plan de emergencias parroquial.	Alangasí Resiliente	Proyecto de gestión de riesgos parroquial.	$5.000	Protección	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.	10.1.1 Mejorar la capacidad de protección ciudadana para la reducción de riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 27,73 a 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	13. Acción por el clima
GESTIÓN DE RIESGOS	Implementar un plan integral de gestión de riesgos que incluya prevención, preparación y respuesta ante desastres naturales y antrópicos, fortaleciendo la resiliencia de Alangasí y asegurando la protección de sus habitantes y su infraestructura.	Gestionar con la Policía Nacional la creación de talleres de capacitación en materia de prevención y reacción frente a eventos de inseguridad, a través de la organización de líderes barriales y mediante la creación de comités de seguridad ciudadana barriales.	Promover acciones de resiliencia frente a situaciones límite en la parroquia	f) Promover la organización de las ciudadanas de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Al 2025, conformar al menos 5 comités de seguridad barrial con el soporte de la Policía Nacional y la organización y participación ciudadana.	Alangasí Resiliente	Proyecto de gestión de riesgos parroquial.	$-	Todo el territorio	Garantizar la seguridad integral a la ciudadanía y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres parroquial de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	3. Salud y bienestar

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico
Elaboración: Equipo Consultor

Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

Tabla 97: Definición de objetivos, metas e indicadores

SISTEMA	PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	Indicador	Linea Base	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO
FÍSICO AMBIENTAL	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	13. Acción por el clima	Promover la reforestación con plantas nativas y la protección de áreas naturales, garantizando la sostenibilidad ambiental y la biodiversidad para mejorar la calidad de vida y la resiliencia ante el cambio climático en Alangasí.	Iniciar con la planificación del proyecto de reforestación y establecer metas de mediano y largo plazo, involucrando a las instituciones educativas de la parroquia y al Ministerio de Educación	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Promover el cuidado del medio ambiente	Número de proyectos de reforestación elaborados.	0	Hasta el 2027, haber elaborado al menos un proyecto de reforestación que involucre a instituciones educativas, Ministerio de Ambiente y ciudadanía en general.	Alangasí Vivo	Proyecto de reforestación parroquial	$ 5.000
FÍSICO AMBIENTAL	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	13. Acción por el clima	Promover la reforestación con plantas nativas y la protección de áreas naturales, garantizando la sostenibilidad ambiental y la biodiversidad para mejorar la calidad de vida y la resiliencia ante el cambio climático en Alangasí.	Implementar campañas de concientización comunitaria sobre el cuidado de los espacios verdes, destacando su importancia para la sostenibilidad y cuidado del ambiente.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Promover el desarrollo sostenible	Número de mingas ejecutadas.	0	Realizar 1 minga que comunitaria anualmente que ayude a recolectar escombros y basura de los ríos, quebradas y áreas verdes (Illalo y demás espacios) promoviendo la conservación del ambiente.	Programa de cuidado y mejoramiento del medio ambiente.	Proyecto de limpieza de escombros, San José de Guayrapamba Ushimana, Manuel Barrero - Vicente Rocafuerte - Inés María Velasco Ibarra - Calle Río Ushimana y Manuel Barrero.	$ 5.000
FÍSICO AMBIENTAL	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	15. Vida de ecosistemas terrestres	Promover la reforestación con plantas nativas y la protección de áreas naturales, garantizando la sostenibilidad ambiental y la biodiversidad para mejorar la calidad de vida y la resiliencia ante el cambio climático en Alangasí.	Identificar cuáles son las áreas que deberían ser declaradas como protegidas e iniciar los procesos para declararlas como protegidas.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Promover el cuidado del medio ambiente	Número de áreas identificadas.	0	Hasta el 2027, haber identificado al menos 1 área que merezca ser declarada como protegida y haber iniciado las gestiones pertinentes para declararla como protegida.	Alangasí Vivo	Proyecto de disminución del impacto de cambio climático.	$
FÍSICO AMBIENTAL	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	13. Acción por el clima	Promover la reforestación con plantas nativas y la protección de áreas naturales, garantizando la sostenibilidad ambiental y la biodiversidad para mejorar la calidad de vida y la resiliencia ante el cambio climático en Alangasí.	Incluir a las quebradas de la parroquia dentro de las quebradas vivas del Municipio de Quito y gestionar acuerdos para iniciar con la limpieza, mantenimiento y recuperación de las quebradas de la parroquia.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Promover el cuidado del medio ambiente	Número de quebradas incluidas en el Plan Quebradas Vivas.	0	Hasta el 2027, incluir al menos 2 quebradas de la parroquia, dentro del Plan Quebradas Vivas del DMQ.	Alangasí Vivo	Proyecto de disminución del impacto de cambio climático.	$
FÍSICO AMBIENTAL	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	13. Acción por el clima	Promover la reforestación con plantas nativas y la protección de áreas naturales, garantizando la sostenibilidad ambiental y la biodiversidad para mejorar la calidad de vida y la resiliencia ante el cambio climático en Alangasí.	Iniciar campañas de concientización en la ciudadanía al respecto de la separación de residuos.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Promover el cuidado del medio ambiente	Número de campañas audiovisuales creadas.	0	Hasta el 2027, ejecutar al menos 2 campañas audiovisuales que muestren directrices claras al respecto de la separación de residuos en toda la parroquia.	Alangasí Vivo	Proyecto de disminución del impacto de cambio climático.	$ 1.000

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico
Elaboración: Equipo Consultor

SISTEMA	PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	Indicador	Línea Base	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO
FÍSICO AMBIENTAL	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	15. Vida de ecosistemas terrestres	Promover la reforestación con plantas nativas y la protección de áreas naturales, garantizando la sostenibilidad ambiental y la biodiversidad para mejorar la calidad de vida y la resiliencia ante el cambio climático en Alangasí.	Promover la creación de huertos urbanos familiares a través de la distribución de semillas gratuitas y mediante la difusión de productos audiovisuales tutoriales	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Promover el cuidado del medio ambiente	Número de familias a las que se entregó semilla y material audiovisual tutorial.	0	Hasta el 2027, haber distribuido semillas para huertos urbanos, con su respectivo material tutorial audiovisual, a al menos 50 familias de la parroquia.	Alangasí Vivo	Proyecto de disminución del impacto de cambio climático.	$ 1.000
FÍSICO AMBIENTAL	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	13. Acción por el clima	Promover la reforestación con plantas nativas y la protección de áreas naturales, garantizando la sostenibilidad ambiental y la biodiversidad para mejorar la calidad de vida y la resiliencia ante el cambio climático en Alangasí.	Identificar las vertientes y zonas donde se arrojan escombros, para gestionar con EMGIRS y/o EMASEO un acuerdo para iniciar una campaña comunicacional para sensibilizar a la ciudadanía que arroja escombros y socializar las multas a las que pueden ser sujetos, gestionando sistemas de video vigilancia en zonas de mayor riesgo de arrojamiento de escombros.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Promover el cuidado del medio ambiente	Número de sistemas de video vigilancia instalados.	0	Hasta el 2027, instalar al menos 2 sistemas de video vigilancia en zonas de mayor afectación de disposición ilegal de escombros y demás desechos.	Alangasí Vivo	Proyecto de eliminación de disposición de escombros en zonas públicas y protegidas	$ 1.000
FÍSICO AMBIENTAL	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	15. Vida de ecosistemas terrestres	Promover la reforestación con plantas nativas y la protección de áreas naturales, garantizando la sostenibilidad ambiental y la biodiversidad para mejorar la calidad de vida y la resiliencia ante el cambio climático en Alangasí.	Elaborar un proyecto de reciclaje para la parroquia.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Promover el cuidado del medio ambiente	Número de proyectos de reciclaje elaborados.	0	Hasta el 2025, elaborar un proyecto de reciclaje que genere ingresos al GAD parroquial.	Alangasí Vivo	Proyecto de reciclaje parroquia .	$ 2.000
ASENTAMIENTOS HUMANOS	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Desarrollar y mantener infraestructuras urbanas y rurales sostenibles y accesibles, asegurando el acceso equitativo y en buen estado a servicios básicos de calidad como agua, energía, saneamiento, vivienda digna y transporte público para todos los habitantes de Alangasí.	Gestionar con el Municipio de Quito las acciones pertinentes para encaminar una masiva legalización de tierras en la parroquia.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Promover el desarrollo sostenible	Número de convenios firmados con el Municipio de Quito para legalización de tierras.	0	Hasta el 2025, firmar un convenio de legalización de tierras con el Municipio de Quito en el que se establezca el número de terrenos a legalizar.	Alangasí Cultural y Solidario	Proyecto de legalización de tierras	$
ASENTAMIENTOS HUMANOS	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	9. Industria, innovación e infraestructura	Desarrollar y mantener infraestructuras urbanas y rurales sostenibles y accesibles, asegurando el acceso equitativo y en buen estado a servicios básicos de calidad como agua, energía, saneamiento, vivienda digna y transporte público para todos los habitantes de Alangasí.	Determinar la situación actual del equipamiento e infraestructura de los espacios públicos de recreación y esparcimiento de la parroquia, con énfasis en los grupos de atención prioritaria. Elaborar un presupuesto para conocer el valor de las adecuaciones o mejoras que se requieren. Gestionar financiamiento.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Promover el desarrollo sostenible	Número de proyectos de mantenimiento de espacios públicos ejecutados.	0	Hasta el 2027, ejecutar al menos 1 proyecto de mantenimiento de espacios públicos al año.	Mantenimiento de espacios Alangasí	Proyecto de cuidado de infraestructura pública.	Por determinar

SISTEMA	PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	Indicador	Linea Base	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO
ASENTAMIENTOS HUMANOS	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	9. Industria, innovación e infraestructura	Desarrollar y mantener infraestructuras urbanas y rurales sostenibles y accesibles, asegurando el acceso equitativo y en buen estado a servicios básicos de calidad como agua, energía, saneamiento, vivienda digna y transporte público para todos los habitantes de Alangasí.	Elaborar un cronograma valorado al respecto del mantenimiento vial de la parroquia.	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Promover el desarrollo sostenible	Número de kilometros viales mejorados	0	Mejorar 7km de vias anualmente en la parroquia, hasta el año 2027.	Alangasi Vial	Proyecto de intervención para el mejoramiento vial de la parroquia.	Por determinar
ASENTAMIENTOS HUMANOS	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Desarrollar y mantener infraestructuras urbanas y rurales sostenibles y accesibles, asegurando el acceso equitativo y en buen estado a servicios básicos de calidad como agua, energía, saneamiento, vivienda digna y transporte público para todos los habitantes de Alangasí.	Determinar específicamente los sectores que no tienen servicios básicos e identificar qué tipo de servicio hace falta, para gestionar con la entidad competente la deficiencia de cobertura de estos servicios.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Promover el desarrollo sostenible	Porcentaje de sectores que se ha gestionado la cobertura de servicios.	0	Hasta el 2027, gestionar la cobertura de servicios básicos, al menos al 50% de los sectores detectados con carencia de servicios.	Alangasí Productivo	Proyecto de mejoramiento de los servicios públicos parroquiales.	$
SOCIO CULTURAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	8. Trabajo decente y crecimiento económico	Fortalecer la identidad cultural y el patrimonio tangible e intangible de Alangasí mediante la creación de espacios educativos, deportivos, culturales y artísticos, promoviendo la inclusión social y el bienestar comunitario.	Elaborar un inventario exacto del patrimonio tangible e intangible de la parroquia.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Promover el desarrollo sostenible	Numero de inventarios elaborados.	0	Para el 2025, elaborar 1 inventario de patrimonio parroquial tangible e intangible.	Alangasi Equipado	Proyecto de cuidado patrimonial.	$
SOCIO CULTURAL	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1. Fin de la Pobreza	Fortalecer la identidad cultural y el patrimonio tangible e intangible de Alangasí mediante la creación de espacios educativos, deportivos, culturales y artísticos, promoviendo la inclusión social y el bienestar comunitario.	Generar proyectos que mejoren la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.	b) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Promover el desarrollo sostenible	Número de personas vulnerables beneficiadas.	0	Beneficiar al menos a 1200 personas anualmente en estado de vulnerabilidad con actividades que mejoren su calidad de vida.	Atención a grupos prioritarios.	Proyecto de ejecución actividades para mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios (Niños 5 a 10 años, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, Alangasí activo, Alangasí activo y saludable Baile terapia para grupos prioritarios, escuela de bailajoe para niños, salidas del adulto mayor, baile tradicional).	10% Grupos de atención prioritaria
SOCIO CULTURAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	8. Trabajo decente y crecimiento económico	Fortalecer la identidad cultural y el patrimonio tangible e intangible de Alangasí mediante la creación de espacios educativos, deportivos, culturales y artísticos, promoviendo la inclusión social y el bienestar comunitario.	Ejecutar un programa integral de cultura que contemple el rescate, fomento y preservación de cultura y tradiciones de la parroquia.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Promover el desarrollo sostenible	Número de eventos culturales realizados.	0	Ejecutar al menos 10 eventos culturales al año que fortalezcan la cultura Alangaseña.	Fomento, apoyo y rescate a la cultura Alangaseña.	Promover el rescate, la participación y el fomento a las tradiciones culturales de Alangasí (San Pedro, San Pedro de la Tola, El Señor de la Buena Esperanza, Agenda Cultural por Parroquialización, Encuentro de Culturas, Proyecto con el Consejo Provincial, Diablos de Alangasí, Artistas locales, desfile cívico, virgen de la Candelaria, Turcos, Morenos y danzas) y demás eventos que promuevan la cultura.	$

SISTEMA	PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	Indicador	Línea Base	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO
SOCIO CULTURAL	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecer la identidad cultural y el patrimonio tangible e intangible de Alangasí mediante la creación de espacios educativos, deportivos, culturales y artísticos, promoviendo la inclusión social y el bienestar comunitario.	Conformar el comité parroquial de protección de derechos para que inicie los procesos para formalizar acuerdos con el DMQ para solventar las necesidades de protección de derechos para los habitantes de la parroquia que lo requieran.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Fromover el desarrollo sostenible	Número de centros culturales creados.	0	Hasta el 2025, conformar el comite parroquial de protección de derechos.	Alangasí Cultural y Solidario	Centro de equidad y justicia, o jueces de paz, o warmi kichincha.	$
SOCIO CULTURAL	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	8. Trabajo decente y crecimiento económico	Fortalecer la identidad cultural y el patrimonio tangible e intangible de Alangasí mediante la creación de espacios educativos, deportivos, culturales y artísticos, promoviendo la inclusión social y el bienestar comunitario.	Determinar cuáles son los inmuebles patrimoniales que requieren mantenimiento, a través de la elaboración de un presupuesto referencial de los valores que se requieren para ejecutar un proceso de mantenimiento de los inmuebles y gestionar con las entidades competentes, la ejecución del decido mantenimiento.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Fromover el desarrollo sostenible	Número de solicitudes de intervención entregadas a las entidades competentes.	0	Hasta el 2027, haber entregado a las entidades competentes, al menos una solicitud de intervención a los bienes patrimoniales, mediante el plan de intervención patrimonial parroquial.	Alangasí Vivo	Proyecto de cuidado patrimonial.	$
SOCIO CULTURAL	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Fortalecer la identidad cultural y el patrimonio tangible e intangible de Alangasí mediante la creación de espacios educativos, deportivos, culturales y artísticos, promoviendo la inclusión social y el bienestar comunitario.	Ejecutar un acercamiento con el responsable administrativo del Subcentro de Salud para manifestar el sentir del ciudadano de la parroquia expresado en la asamblea ciudadana para formulación de problemas y potencialidades de la parroquia, a fin de que se retroalimente al personal del Subcentro de Salud y se mejore la atención. Ejecutar un seguimiento aleatorio al sentir de la ciudadanía.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Fromover el desarrollo sostenible	Número de encuestas realizadas al año.	0	Hasta el 2027, elaborar al menos 2 encuestas al año a los usuarios del Subcentro de salud, sobre la satisfacción en la atención recibida.	Alangasí Cultural y Solidario	Proyecto de mejoramiento de los servicios públicos parroquiales.	$
SOCIO CULTURAL	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, y vivienda y bienestar social	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Fortalecer la identidad cultural y el patrimonio tangible e intangible de Alangasí mediante la creación de espacios educativos, deportivos, culturales y artísticos, promoviendo la inclusión social y el bienestar comunitario.	Conocer estadísticas vigentes de la parroquia en cuanto a embarazo adolescente y generar un plan de prevención en conjunto con entidades competentes	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Promover acciones de resiliencia frente a situaciones límite en la parroquia	Número de planes de prevención de embarazo adolescente elaborados.	0	Para el 2025, elaborar un plan de prevención de embarazo adolescente en la parroquia, conjuntamente con las entidades competentes, en el que se establezcan datos estadísticos vigentes y las metas a ejecutar.	Alangasí Equipado	Proyecto de prevención del embarazo adolescente.	$
ECONÓMICO PRODUCTIVO	6. Incentivar la generación de empleo digno.	8. Trabajo decente y crecimiento económico	Impulsar el desarrollo del emprendimiento y la economía popular y solidaria, fomentando la creación de empleo digno, la asociatividad y el acceso a financiamiento inclusivo, para lograr un crecimiento económico sostenible y equitativo en Alangasí.	Gestionar acuerdos con emprendedores turísticos para incluirlos en los sitios inherentes a la ruta turística.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas para la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Fromover el desarrollo sostenible	Número de rutas turísticas creadas.	0	Para el 2024, haber elaborado en convenio una ruta turística firmado acuerdos con al menos cinco administradores o propietarios de lugares turísticos para incluirlos en la ruta turística oficial de Alangasí y mantenerla hasta el 2027.	Alangasí Productivo	Proyecto de fomento productivo.	$ -

SISTEMA	PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	Indicador	Línea Base	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO
ECONÓMICO PRODUCTIVO	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	8. Trabajo decente y crecimiento económico	Impulsar el desarrollo del bioemprendimiento y la economía popular y solidaria, fomentando la creación de empleo digno, la asociatividad y el acceso a financiamiento inclusivo, para lograr un crecimiento económico sostenible y equitativo en Alangasí.	Elaborar un plan de creación de un sistema de incubación de proyectos, a través de la contratación de un profesional que guíe la creación de nuevos emprendimientos o a través de convenios con la academia.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas para la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Promover el desarrollo sostenible	Número de planes elaborados.	0	Hasta el 2025, elaborar un plan para la creación de un proceso de incubación de proyectos de emprendimiento y bioemprendimiento para la parroquia.	Alangasí Productivo	Proyecto de fomento productivo.	$ 5.000
ECONÓMICO PRODUCTIVO	6. Incentivar la generación de empleo digno.	8. Trabajo decente y crecimiento económico	Impulsar el desarrollo del bioemprendimiento y la economía popular y solidaria, fomentando la creación de empleo digno, la asociatividad y el acceso a financiamiento inclusivo, para lograr un crecimiento económico sostenible y equitativo en Alangasí.	Promover la creación de nuevas asociaciones inherentes a la Economía Popular y Solidaria, a través del asesoramiento a emprendedores del sector productivo de la parroquia.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas para la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Promover el desarrollo sostenible	Número de asociaciones creadas.	0	Hasta el 2027 crear al menos 2 asociaciones inherentes a la Economía Popular y Solidaria.	Alangasí Productivo	Proyecto de fomento productivo.	$ -
ECONÓMICO PRODUCTIVO	6. Incentivar la generación de empleo digno.	8. Trabajo decente y crecimiento económico	Impulsar el desarrollo del bioemprendimiento y la economía popular y solidaria, fomentando la creación de empleo digno, la asociatividad y el acceso a financiamiento inclusivo, para lograr un crecimiento económico sostenible y equitativo en Alangasí.	Gestionar acuerdos de cooperación con todas las empresas que se desarrollan actividades en la parroquia para que sus nuevos empleados que se requiera incorporar, sean de la parroquia, desarrollando un sistema de bolsa de empleos liderada por el GAD.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas para la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Promover el desarrollo sostenible	Número de acuerdos establecidos con empresas locales.	0	Para el 2025, establecer al menos dos acuerdos de cooperación con empresas locales, a través de la creación de un sistema de bolsa de empleos liderado por el GAD.	Alangasí Productivo	Proyecto de disminución de la tasa de desempleo en la parroquia.	$ -
ECONÓMICO PRODUCTIVO	6. Incentivar la generación de empleo digno.	8. Trabajo decente y crecimiento económico	Impulsar el desarrollo del bioemprendimiento y la economía popular y solidaria, fomentando la creación de empleo digno, la asociatividad y el acceso a financiamiento inclusivo, para lograr un crecimiento económico sostenible y equitativo en Alangasí.	Convocar a los emprendedores de la parroquia para escuchar puntualmente sus necesidades y elaborar una base de datos que contenga información sobre los productos que se ofrecen, a fin de organizar ferias periódicas.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas para la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Promover el desarrollo sostenible	Número de ferias productivas organizadas.	0	Hasta el 2027, organizar al menos 4 ferias productivas por año.	Alangasí Productivo	Proyecto de fomento productivo.	$
POLÍTICO INSTITUCIONAL	9. Propender la construcción de un estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Mejorar la gobernanza local mediante la capacitación en gestión pública, la transparencia y la participación ciudadana efectiva, garantizando la articulación con otras entidades estatales y promoviendo una administración eficiente y cercana a la comunidad.	Promover la capacitación a los funcionarios de GAD. Prescindir de funcionarios sin conocimiento ni experiencia. Contratar técnicos y asesores especializados en administración pública.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Promover el fortalecimiento institucional	Número de capacitaciones ejecutadas.	0	Hasta el 2027, ejecutar al menos dos capacitaciones al año, orientadas a lograr la especialización en administración pública a los colaboradores del GAD.	Fortalecimiento Institucional	Proyecto de fortalecimiento institucional.	$3.000

SISTEMA	PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	Indicador	Línea Base	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO
POLÍTICO INSTITUCIONAL	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Mejorar la gobernanza local mediante la capacitación en gestión pública, la transparencia y la participación ciudadana efectiva, garantizando la articulación con otras entidades estatales y promoviendo una administración eficiente y cercana a la comunidad.	Conocer los barrios que no han sido intervenidos con ejecución de obra del GAD Parroquial y elaborar un mecanismo equitativo de distribución de presupuestos participativos.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Promover el desarrollo sostenible	Número de modelos de equidad territorial elaborados.	0	Hasta el 2025, elaborar un modelo de equidad territorial para distribución de presupuestos participativos en los barrios.	Fortalecimiento Institucional	Proyecto de equidad territorial.	$-
POLÍTICO INSTITUCIONAL	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Mejorar la gobernanza local mediante la capacitación en gestión pública, la transparencia y la participación ciudadana efectiva, garantizando la articulación con otras entidades estatales y promoviendo una administración eficiente y cercana a la comunidad.	Fortalecer las capacidades institucionales del GAD mediante programas de capacitación continua para sus funcionarios, promoviendo la profesionalización del equipo técnico y administrativo. Garantizar procesos de selección basados en mérito, experiencia y conocimientos en administración pública, prescindiendo de personal que no cumpla con el perfil requerido.	f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Promover el fortalecimiento institucional	Porcentaje % de ejecución presupuestaria asignada a gasto corriente y gasto de inversión.	0	Asignar y ejecutar el presupuesto anual del Gobierno Parroquial de Alangasí, atribuyendo al 30% a gasto corriente y el 70% a gasto de inversión, para garantizar la cobertura de la nómina y servicios profesionales del personal administrativo, operativo y técnico en áreas clave como legal, comunicación, obras públicas, contabilidad, etc.	Fortalecimiento Institucional	Proyecto Fortalecimiento Institucional y Técnico del GAD Parroquial de Alangasí para una Gestión Transparente y Eficiente (legal, contador, planificación, técnicos especialistas).	$
POLÍTICO INSTITUCIONAL	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Mejorar la gobernanza local mediante la capacitación en gestión pública, la transparencia y la participación ciudadana efectiva, garantizando la articulación con otras entidades estatales y promoviendo una administración eficiente y cercana a la comunidad.	Garantizar el funcionamiento eficiente, continuo y sostenible del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, mediante la provisión de recursos humanos, tecnológicos, financieros y logísticos necesarios para el cumplimiento de sus competencias, la atención a la ciudadanía y la ejecución de proyectos de desarrollo local.	f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Promover el fortalecimiento institucional	Porcentaje % de ejecución del presupuesto asignado al funcionamiento operativo del GAD Parroquial.	0	Garantizar la asignación y ejecución del presupuesto anual destinado al funcionamiento operativo del Gobierno Parroquial, cubriendo servicios básicos, equipamiento tecnológico, insumos de oficina, materiales de limpieza, seguros, aportes institucionales (CONAGOPARE) y adquisición de bienes necesarios para la gestión administrativa.	Fortalecimiento Institucional	Proyecto Sostenibilidad y Modernización Operativa del GAD Parroquial de Alangasí para Asegurar Servicios Básicos, Mantenimiento de Infraestructura y Recursos para la Gestión Pública	$
GESTIÓN DE RIESGOS	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.	13. Acción por el clima	Implementar un plan integral de gestión de riesgos que incluya prevención, preparación y respuesta ante desastres naturales y antrópicos, fortaleciendo la resiliencia de Alangasí y asegurando la protección de sus habitantes y su infraestructura.	Desarrollar el plan de emergencias y socializarlo a toda la comunidad	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Promover acciones de resiliencia frente a situaciones límite en la parroquia	Número de planes de emergencia elaborados y socializados.	0	Hasta el 2027, elaborar y socializar un plan de emergencias parroquial.	Alangasí Resiliente	Proyecto de gestión de riesgos parroquial.	$5.000
GESTIÓN DE RIESGOS	Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	3. Salud y bienestar	Implementar un plan integral de gestión de riesgos que incluya prevención, preparación y respuesta ante desastres naturales y antrópicos, fortaleciendo la resiliencia de Alangasí y asegurando la protección de sus habitantes y su infraestructura.	Gestionar con la Policía Nacional la creación de talleres de capacitación en materia de prevención y reacción frente a eventos de inseguridad, a través de la organización de líderes barriales y mediante la creación de comités de seguridad ciudadana barriales.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Promover acciones de resiliencia frente a situaciones límite en la parroquia	Número de comités de seguridad conformados.	0	Al 2027, conformar al menos 5 comités de seguridad barrial con el apoyo de la Policía Nacional y la organización y participación ciudadana.	Alangasí Resiliente	Proyecto de gestión de riesgos parroquial.	$

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico
Elaboración: Equipo Consultor

Modelo Territorial Deseado

Es la representación gráfica e ideal del territorio en la que se visualizan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el GAD, de acuerdo con sus competencias, aprovechando sus potencialidades y reduciendo los riesgos existentes.

Modelo Territorial Deseado para Alangasí: Un Enfoque Integral hacia el Desarrollo Sostenible

Alangasí, como parroquia, con un potencial natural y humano significativo, se encuentra en un momento crucial de su desarrollo. Para avanzar hacia un futuro próspero y sostenible, es imperativo diseñar un Modelo Territorial Deseado que articule de manera efectiva las diversas dimensiones del desarrollo: económica, social, cultural y ambiental. Este modelo debe ser el reflejo de los objetivos de desarrollo planteados por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Alangasí, buscando no solo aprovechar las potencialidades locales, sino también mitigar los riesgos existentes y promover la equidad y la inclusión en todas sus formas.

Promoción de la Restauración Forestal y la Protección de la Biodiversidad

El primer pilar del Modelo Territorial Deseado es la promoción de la restauración forestal y la protección de la biodiversidad. Para lograr este objetivo, se propone la implementación de diversas acciones:

1. Sistemas de Captación de Agua para Riego de Vertientes: Dada la importancia del agua para la vida y la biodiversidad, se debe impulsar la instalación de sistemas de captación de agua de las vertientes en áreas estratégicas de la parroquia. Estos sistemas no solo proveerán agua para consumo humano y actividades agrícolas, sino que también contribuirán a la restauración de los ecosistemas locales.
2. Construcción de una Planta de Tratamiento: Para garantizar la calidad del agua y proteger los recursos hídricos, se debe promover y gestionar con el Municipio de Quito, la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales. Esta infraestructura será fundamental para mitigar la contaminación y preservar la salud de los ecosistemas acuáticos.
3. Aumento de Áreas Protegidas: En colaboración con el gobierno cantonal y provincial, organizaciones ambientales y comunidades locales, se debe gestionar la ampliación del sistema de áreas protegidas para la parroquia y la ejecución del programa Quebradas Vivas del Municipio de Quito. Estas áreas no solo servirán como refugio para la biodiversidad, sino también como espacios de recreación y educación ambiental para la comunidad.
4. Fomento del Reciclaje para una Economía Circular: Se debe promover la implementación de programas de reciclaje y gestión de residuos sólidos, incentivando la economía circular y reduciendo la presión sobre los recursos naturales. Esto no solo contribuirá a la protección del medio ambiente, sino que también generará oportunidades económicas para la población local.

Mapa 102: Modelo territorial deseado sistema físico ambiental

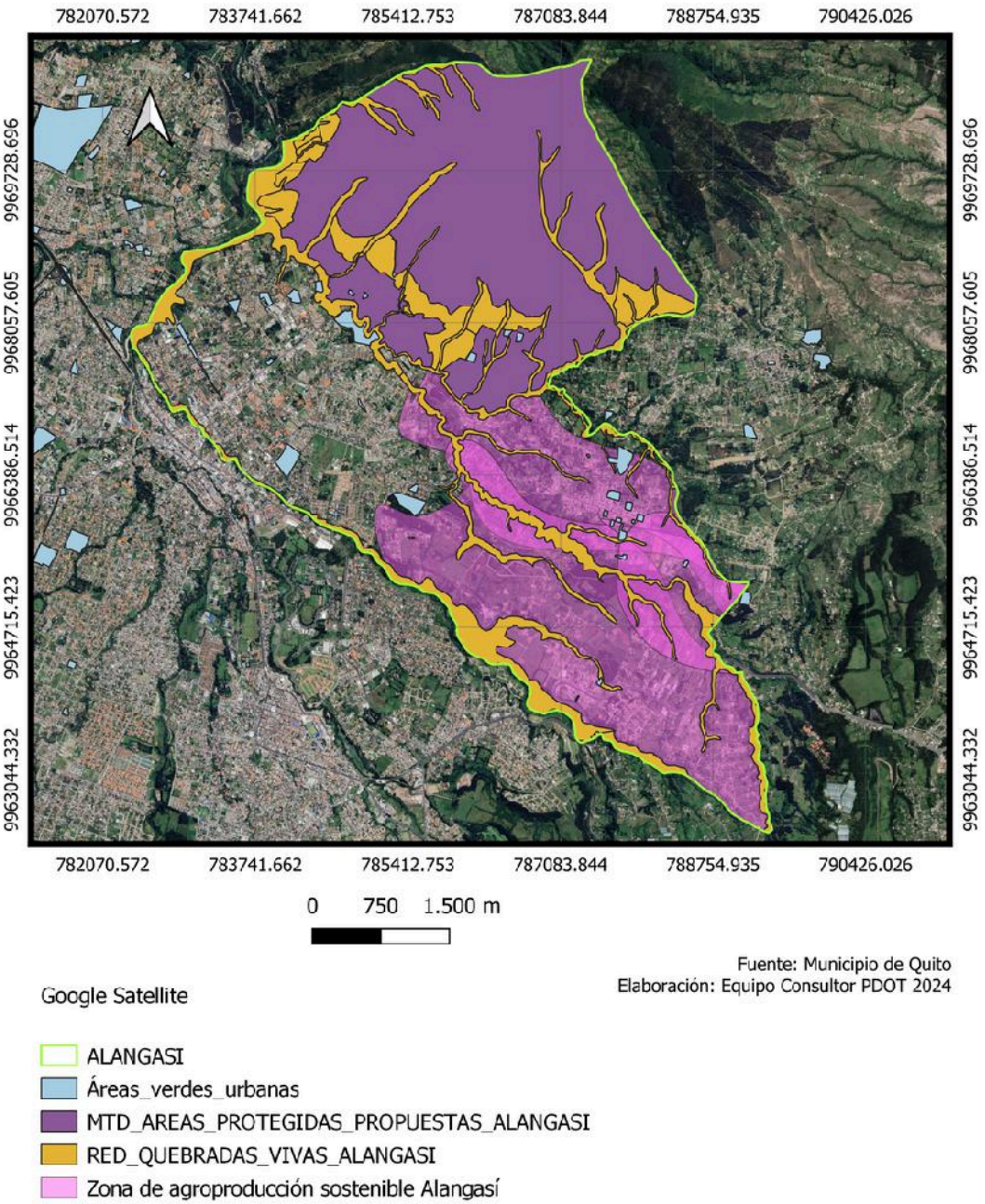

Promoción del Bienestar Ciudadano

El segundo objetivo del Modelo Territorial Deseado es promover el bienestar ciudadano, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos e infraestructura, así como la regularización de la tenencia de la tierra y el cuidado de los espacios públicos.

Para lograrlo, se propone las siguientes acciones:

1. Facilitación de la Regularización de la Tenencia de la Tierra: Gestionar, en colaboración con las autoridades pertinentes, para agilizar y facilitar el proceso de regularización de la tenencia de la tierra en la parroquia. Esto brindará seguridad jurídica a los habitantes y promoverá el desarrollo ordenado del territorio.
2. Desarrollo y Mantenimiento Vial: Se debe mejorar la infraestructura vial en la parroquia, garantizando el acceso a las zonas rurales y facilitando el transporte de personas y productos. Esto promoverá la integración social y económica de las comunidades locales.
3. Cuidado de Espacios Públicos: Implementar programas de mantenimiento y embellecimiento de espacios públicos, fomentando el sentido de pertenencia y la convivencia comunitaria. Estos espacios serán diseñados para promover el encuentro social y el desarrollo de actividades recreativas y culturales.
4. Diligente Gestión para la Dotación de Servicios Básicos e Infraestructura: Trabajar de manera coordinada con las instituciones responsables para garantizar la provisión de vivienda, servicios básicos como agua potable, energía eléctrica y recolección de residuos en todas las zonas de la parroquia. Asimismo, promover la construcción de infraestructura educativa y de salud para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Consolidación de la Identidad Local y Promoción del Desarrollo Sociocultural

El tercer pilar de nuestro Modelo Territorial Deseado es la consolidación de la identidad local y la promoción del desarrollo sociocultural, con especial énfasis en los grupos de atención prioritaria. Para lograr este objetivo, se plantean las siguientes acciones:

1. Conservación del Patrimonio: Valorar y preservar el patrimonio cultural y natural de la parroquia, promoviendo la recuperación de bienes patrimoniales y la protección de áreas de importancia cultural y arqueológica, fomentando también el patrimonio cultural intangible.
2. Participación Ciudadana: Fomentar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y la gestión de los asuntos públicos, garantizando espacios de diálogo y concertación que promuevan la inclusión y la diversidad de opiniones.
3. Atención a Adicciones y Protección de Derechos Humanos: Implementar programas de prevención y atención de adicciones, así como acciones para garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos de todos los habitantes, especialmente de aquellos en situación de vulnerabilidad.

Impulso al Desarrollo Económico Local

El cuarto objetivo del Modelo Territorial Deseado, es impulsar el desarrollo económico local, promoviendo la inclusión laboral, el turismo deportivo, huertos urbanos, turismo sostenible, incubación de emprendimientos, contratación local y fortalecimiento de asociaciones de economía popular y solidaria. Para lograrlo, proponer las siguientes acciones:

1. Inclusión Laboral: Implementar programas de capacitación y empleo dirigidos a grupos vulnerables, promoviendo la inclusión laboral y la generación de oportunidades económicas para todos los habitantes de la parroquia.
2. Turismo Deportivo y Sostenible: Aprovechar el potencial turístico de la parroquia para promover el turismo deportivo y sostenible, desarrollando infraestructura y servicios que permitan disfrutar de la naturaleza de manera responsable y respetuosa.
3. Huertos Urbanos: Impulsar la creación de huertos urbanos y la agricultura urbana como una alternativa sostenible de producción de alimentos, promoviendo la seguridad alimentaria y generando empleo en el sector agrícola.
4. Incubación de Emprendimientos: Apoyar el desarrollo de emprendimientos locales a través de programas de incubación, capacitación y acceso a financiamiento, promoviendo la innovación y la diversificación económica.
5. Contratación Local y Fortalecimiento de Asociaciones de Economía Popular y Solidaria: Promover la contratación de mano de obra local y el fortalecimiento de las asociaciones de economía popular y solidaria, impulsando un modelo económico más justo e inclusivo.

Desarrollo de un Modelo de Gobierno Participativo y Equitativo

El quinto objetivo del Modelo Territorial Deseado, es desarrollar un modelo de gobierno participativo, equitativo e inclusivo, que gestione condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de los derechos del bienestar ciudadano. Para lograrlo, proponer las siguientes acciones:

1. Fortalecimiento de los Mecanismos de Participación Ciudadana: Promover la creación y fortalecimiento de espacios de participación ciudadana, como consejos barriales, mesas de trabajo y consultas populares, garantizando la representación y la voz de todos los sectores de la sociedad.
2. Transparencia y Rendición de Cuentas: Implementar medidas para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública, promoviendo el acceso a la información y la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones.
3. Promoción de la Equidad de Género y la Diversidad: Impulsar políticas y programas que promuevan la equidad de género y la inclusión de la diversidad sexual, garantizando la participación igualitaria de hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y política.

Fortalecimiento de la Resiliencia Comunitaria

El último objetivo del Modelo Territorial Deseado es fortalecer la resiliencia comunitaria en la parroquia, mediante planes, programas de capacitación en emergencias y acciones de conservación de quebradas para proteger vidas, bienes y ecosistemas. Para lograrlo, se proponen las siguientes acciones:

1. Elaboración de Planes de Gestión del Riesgo: Desarrollar planes de gestión del riesgo que identifiquen las principales amenazas a la seguridad y vulnerabilidades de la parroquia, estableciendo medidas de prevención, preparación y respuesta ante desastres naturales.
2. Programas de Capacitación en Emergencias: Implementar programas de capacitación en primeros auxilios, rescate y atención de emergencias, fortaleciendo las capacidades de respuesta de la comunidad y reduciendo el impacto de los desastres.
3. Conservación de Quebradas: Promover la conservación y restauración de quebradas y ecosistemas riparios, implementando acciones de reforestación, control de erosión y gestión integral del agua para proteger vidas, bienes y ecosistemas.

Mapa 103: Modelo territorial deseado proyectos

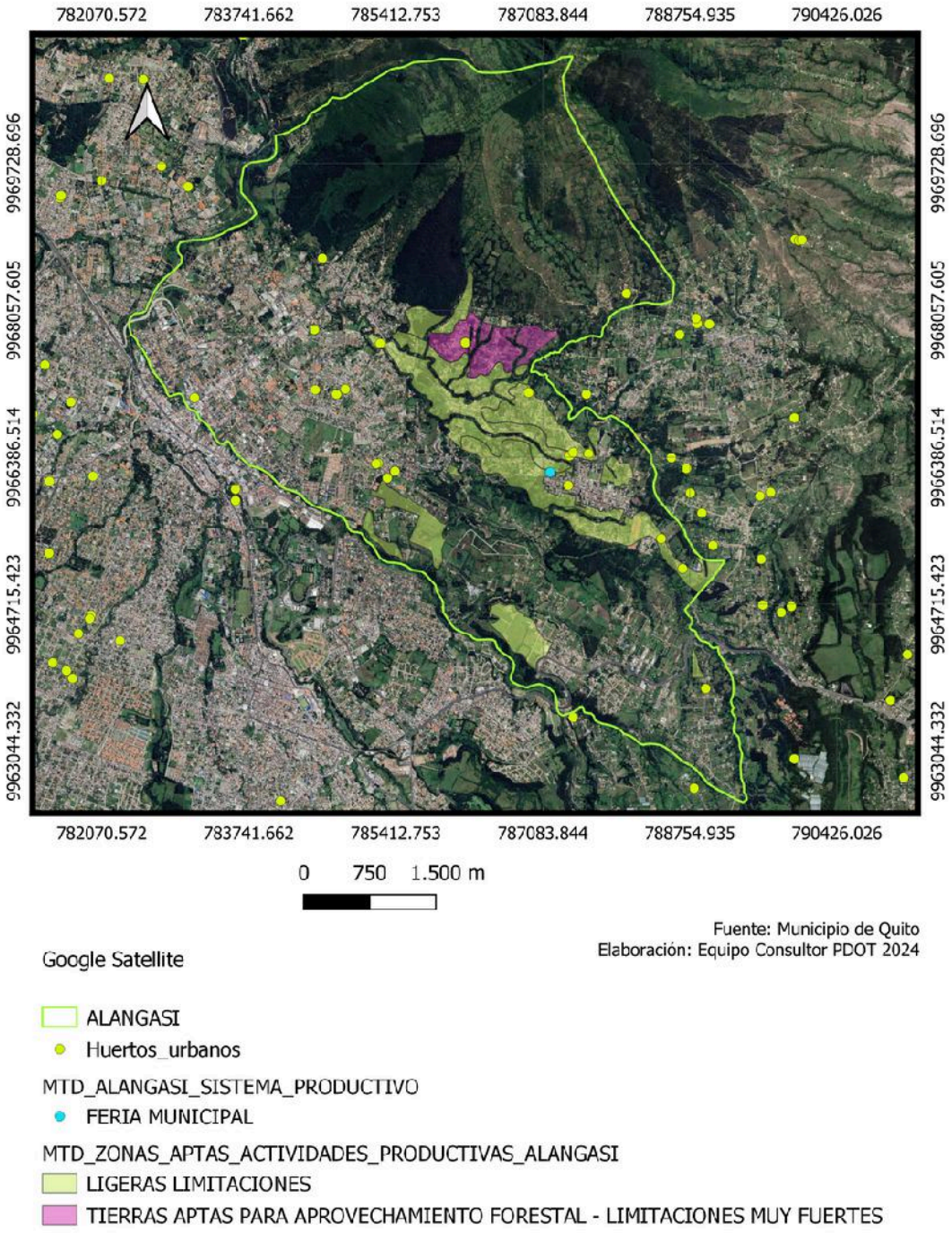

4 Modelo de Gestión

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

Este componente se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes programas y proyecto planteados. Por otro lado, se realizará el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, gestión de riesgos.

Además, se identifican mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional para la gestión e identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT. A continuación, se resumen las etapas de esta fase:

- **Inserción estratégica territorial**

Se identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros).

- **Formas de gestión (articulación para la gestión)**

Definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.

- **Estrategias transversales**

Propuesta de estrategias de enfoques de igualdad, riesgos, cambio climático, combate a desnutrición crónica infantil.

- **Seguimiento y evaluación**

Definición de estrategias de seguimiento y evaluación vinculadas a la planificación nacional.

Inserción Estratégica Territorial

Este paso se alimenta de la información obtenida durante el mapeo de actores de la fase previa, del diagnóstico y análisis estratégico. Se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de este conocimiento, se podrá definir, también, la articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones.

Tabla 98: Inserción estratégica nacional

Iniciativa	Objetivo de la Articulación	Mecanismo de Articulación
Iniciar con la planificación del proyecto de reforestación y establecer metas de mediano y largo plazo, involucrando a las instituciones educativas de la parroquia y al Ministerio de Educación	Para el 2025, haber implementado proyectos de reforestación en al menos dos áreas prioritarias de la parroquia, involucrando a todas las instituciones educativas locales y habiendo impartido al menos un taller anual sobre reforestación y conservación del medio ambiente en colaboración con el Ministerio de Educación.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial, Provincial y Cantonal; Mineduc; Instituciones Educativas
Conocer los sectores que se pueden beneficiar del agua de las vertientes y gestionar procesos de minga con la ciudadanía beneficiaria. De ser necesario, gestionar la maquinaria que se requiera con el Municipio de Quito y/o la Prefectura.	Para el 2026, haber identificado todos los sectores que pueden beneficiarse del agua de las vertientes y haber organizado al menos dos mingas comunitarias al año. Además, asegurar la disponibilidad de la maquinaria necesaria a través de acuerdos con el Municipio de Quito y/o la Prefectura.	Acuerdo GAD Parroquial, GAD Pronvincial, Comunidad
Conocer cuáles son las áreas que deberían ser declaradas como protegidas e iniciar los procesos para declararlas como protegidas	Para el 2025, haber identificado y documentado todas las áreas que necesitan ser declaradas como protegidas e iniciar los procesos de gestión para declarar al menos dos de estas áreas, con el objetivo de lograr su protección oficial para el 2027.	Convenio GAD Parroquial y GAD Cantonal
Desarollar el plan de emergencias y socializarlo a toda la comunidad	Para el 2025, desarrollar un plan integral de emergencias y socializarlo con al menos el 80% de la comunidad mediante 2 talleres, informativos audiovisuales y simulacros anuales.	Convenio GAD Parroquial, GAD Cantonal y GAD Provincial
Incluir a las quebradas de la parroquia dentro del plan quebradas vivas del Municipio de Quito y gestionar acuerdos para iniciar con la limpieza, mantenimiento y recuperación de las quebradas de la parroquia	Para el 2025, incluir todas las quebradas de Alangasí en el Plan Quebradas Vivas del Municipio de Quito y haber iniciado proyectos de limpieza, mantenimiento y recuperación en al menos tres quebradas, con participación comunitaria.	Convenio GAD Parroquial y GAD Cantonal
Iniciar campañas de concientización en la ciudadanía al respecto de la separación de residuos. Desarrollar estudios de viabilidad técnica, ambiental y económica para desarrollar una planta de reciclaje en la parroquia.	Para el 2025, lanzar campañas de concientización sobre la separación de residuos en toda la parroquia. Para el 2025, completar estudios de viabilidad para una planta de reciclaje y, para el 2026, iniciar la construcción de dicha planta.	Convenio GAD Parroquial y GAD Cantonal
Gestionar la consecución de semillas gratuitas para huertos urbanos. Elaborar videos tutoriales de cómo crear un huerto urbano, su cuidado y mantenimiento.	Para el 2027, distribuir semillas gratuitas para huertos urbanos a al menos 200 familias y publicar al menos cinco videos tutoriales sobre cómo crear, cuidar y mantener un huerto urbano.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial y Provincial; MAGAP
Gestionar con el Municipio de Quito las acciones pertinentes para encaminar una masiva legalización de tierras en la parroquia, determinar el plazo de legalización total y fijar metas de cumplimiento	Para el 2025, gestionar con el Municipio de Quito y establecer un plan de legalización de tierras que abarque al menos el 50% de los terrenos no legalizados en la parroquia, con metas anuales claras.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial y Cantonal
Gestionar acuerdos con administradores o propietarios de lugares turísticos para incluirlos en los sitios inherentes a las ruta turística; desarrollar el producto de Ruta Turística.	Para el 2025, haber firmado acuerdos con al menos cinco administradores o propietarios de lugares turísticos para incluirlos en una ruta turística oficial de Alangasí, promovida a nivel parroquial y municipal.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial, Provincial y Cantonal; Ministerio de Turismo; Empresa Privada
Elaborar un inventario exacto del patrimonio tangible de la parroquia y gestionar acuerdos con las entidades correspondientes para conocer el proceso de conseguir fondos para mantenimiento patrimonial	Para el 2025, completar un inventario exacto del patrimonio tangible de la parroquia y, para el 2027, establecer acuerdos para conseguir fondos destinados a su mantenimiento.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial y Cantonal

Iniciativa	Objetivo de la Articulación	Mecanismo de Articulación
Iniciar con la planificación del proyecto de reforestación y establecer metas de mediano y largo plazo, involucrando a las instituciones educativas de la parroquia y al Ministerio de Educación	Para el 2025, haber implementado proyectos de reforestación en al menos dos áreas prioritarias de la parroquia, involucrando a todas las instituciones educativas locales y habiendo impartido al menos un taller anual sobre reforestación y conservación del medio ambiente en colaboración con el Ministerio de Educación.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial, Provincial y Cantonal; Mineduc; Instituciones Educativas
Conocer los sectores que se pueden beneficiar del agua de las vertientes y gestionar procesos de minga con la ciudadanía beneficiaria. De ser necesario, gestionar la maquinaria que se requiera con el Municipio de Quito y/o la Prefectura.	Para el 2026, haber identificado todos los sectores que pueden beneficiarse del agua de las vertientes y haber organizado al menos dos mingas comunitarias al año. Además, asegurar la disponibilidad de la maquinaria necesaria a través de acuerdos con el Municipio de Quito y/o la Prefectura.	Acuerdo GAD Parroquial, GAD Pronvincial, Comunidad
Conocer cuáles son las áreas que deberían ser declaradas como protegidas e iniciar los procesos para declararlas como protegidas	Para el 2025, haber identificado y documentado todas las áreas que necesitan ser declaradas como protegidas e iniciar los procesos de gestión para declarar al menos dos de estas áreas, con el objetivo de lograr su protección oficial para el 2027.	Convenio GAD Parroquial y GAD Cantonal
Desarollar el plan de emergencias y socializarlo a toda la comunidad	Para el 2025, desarrollar un plan integral de emergencias y socializarlo con al menos el 80% de la comunidad mediante 2 talleres, informativos audiovisuales y simulacros anuales.	Convenio GAD Parroquial, GAD Cantonal y GAD Provincial
Incluir a las quebradas de la parroquia dentro del plan quebradas vivas del Municipio de Quito y gestionar acuerdos para iniciar con la limpieza, mantenimiento y recuperación de las quebradas de la parroquia	Para el 2025, incluir todas las quebradas de Alangasí en el Plan Quebradas Vivas del Municipio de Quito y haber iniciado proyectos de limpieza, mantenimiento y recuperación en al menos tres quebradas, con participación comunitaria.	Convenio GAD Parroquial y GAD Cantonal
Iniciar campañas de concientización en la ciudadanía al respecto de la separación de residuos. Desarrollar estudios de viabilidad técnica, ambiental y económica para desarrollar una planta de reciclaje en la parroquia.	Para el 2025, lanzar campañas de concientización sobre la separación de residuos en toda la parroquia. Para el 2025, completar estudios de viabilidad para una planta de reciclaje y, para el 2026, iniciar la construcción de dicha planta.	Convenio GAD Parroquial y GAD Cantonal
Gestionar la consecución de semillas gratuitas para huertos urbanos. Elaborar videos tutoriales de cómo crear un huerto urbano, su cuidado y mantenimiento.	Para el 2027, distribuir semillas gratuitas para huertos urbanos a al menos 200 familias y publicar al menos cinco videos tutoriales sobre cómo crear, cuidar y mantener un huerto urbano.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial y Provincial; MAGAP
Gestionar con el Municipio de Quito las acciones pertinentes para encaminar una masiva legalización de tierras en la parroquia, determinar el plazo de legalización total y fijar metas de cumplimiento	Para el 2025, gestionar con el Municipio de Quito y establecer un plan de legalización de tierras que abarque al menos el 50% de los terrenos no legalizados en la parroquia, con metas anuales claras.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial y Cantonal
Gestionar acuerdos con administradores o propietarios de lugares turísticos para incluirlos en los sitios inherentes a las ruta turística; desarrollar el producto de Ruta Turística.	Para el 2025, haber firmado acuerdos con al menos cinco administradores o propietarios de lugares turísticos para incluirlos en una ruta turística oficial de Alangasí, promovida a nivel parroquial y municipal.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial, Provincial y Cantonal; Ministerio de Turismo; Empresa Privada
Elaborar un inventario exacto del patrimonio tangible de la parroquia y gestionar acuerdos con las entidades correspondientes para conocer el proceso de conseguir fondos para mantenimiento patrimonial	Para el 2025, completar un inventario exacto del patrimonio tangible de la parroquia y, para el 2027, establecer acuerdos para conseguir fondos destinados a su mantenimiento.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial y Cantonal
Conocer los barrios que no cuentan con servicio de transporte público y conocer los requerimientos necesarios para aumentar la cobertura de transporte a estos barrios.	Para el 2025, identificar todos los barrios sin servicio de transporte público y gestionar la expansión de rutas para cubrir al menos el 50% de estos barrios.	Convenio,alianza o acuerdo entre el GAD Parroquial, el GAD Cantonal y las Empresas Proveedoras de Transporte
Gestionar con la Policía Nacional la creación de talleres de capacitación en materia de prevención y reacción frente a eventos de inseguridad. Organizar a los líderes barriales para ejecutar la creación de los comités de seguridad ciudadana barriales y parroquiales	Para el 2025, haber creado talleres de capacitación en prevención de inseguridad en coordinación con la Policía Nacional y haber establecido comités de seguridad en al menos cinco barrios.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial, Policía Nacional del Ecuador
Desarrollar el proyecto de viabilidad técnica, económica y social para la creación de un centro de rehabilitación de adicciones. Gestionar la posibilidad de conseguir fondos internacionales para la ejecución del proyecto. Gestionar convenios con Alcohólicos Anónimos, Narcóticos Anónimos y con Casas de Acogida o Centros de Rehabilitación para atender preferencialmente a personas con problemas de adicción que pertenezcana grupos de atención prioritaria.	Para el 2026, desarrollar un proyecto de viabilidad técnica, económica y social para la creación de un centro de rehabilitación de adicciones y asegurar fondos internacionales y acuerdos con AA y NA para su funcionamiento.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial, Provincial y Cantonal; Ministerio de Salud; Empresa Privada; Grupos AA y NA; Organizaciones Internacionales
Gestionar los estudios técnicos, de viabilidad económica y ambiental para crear el centro de incubación de bioemprendimientos	Para el 2025, completar estudios técnicos y de viabilidad para el centro de incubación de bioemprendimientos y, para el 2026, iniciar su construcción.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial, Provincial y Cantonal; Academia; Empresa Privada
Gestionar con las entidades respectivas, el adecuado asesoramiento para estructurar procesos guía para la constitución de asociaciones productivas de economía popular y solidaria y constitución de cajas de ahorros y crédito comunales	Para el 2025, establecer procesos guía y haber constituido al menos tres asociaciones productivas de economía popular y solidaria, así como cajas de ahorros comunales.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial, Provincial y Cantonal; Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; Empresa Privada
Conocer la situación actual de los proyectos del Municipio de Quito en cuanto a la construcción de plantas de tratamiento. Involucrarse en las mesas de trabajo que el Municipio Organice para estructurar los proyectos de Plantas de Tratamiento para la ciudad.	Para el 2026, involucrarse en las mesas de trabajo del Municipio de Quito y asegurar el compromiso para la construcción de una planta de tratamiento en Alangasí.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial y Cantonal
Gestionar la creación de convenios de atención con todos los servicios que brinda el MIES.	Para el 2024, firmar convenios de atención con todos los servicios que brinda el MIES y asegurar su implementación en la parroquia.	Convenio GAD Parroquial y MIES
Gestionar recursos humanos o económicos con el Municipio de Quito, Prefectura o empresa privada para iniciar las escuelas de formación deportiva de la parroquia, definiendo las disciplinas deportivas sobre las cuales se impartirán los conocimientos a niños y jóvenes de la parroquia.	Para el 2024, definir disciplinas deportivas y recursos necesarios y, para el 2025, iniciar al menos dos escuelas de formación deportiva para niños y jóvenes.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial, GAD Provincial y Cantonal
Definir el espacio y financiamiento para la creación del Centro Cultural Parroquial	Para el 2025, definir el espacio y asegurar el financiamiento necesario para la creación del Centro Cultural Parroquial.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial, GAD Provincial y Cantonal
Conformar el comité parroquial de protección de derechos para que inicien los procesos para formalizar acuerdos con el DMQ para solventar las necesidades de protección de derechos para los habitantes de la parroquia que lo requieran.	Para el 2024, conformar el comité parroquial de protección de derechos y formalizar acuerdos con el DMQ para garantizar la protección de derechos.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial, GAD Provincial y Cantonal, Consejo de la Judicatura

Iniciativa	Objetivo de la Articulación	Mecanismo de Articulación
Identificar las vertientes y zonas donde se están arrojando escombros. Gestionar con EMGIRS y/o EMASEO un acuerdo para iniciar una campaña comunicacional para senbilizar a la ciudadanía que arroja escombros y socializar las multas a las que pueden ser sujetos. Gestionar sistemas de videovigilancia en zonas de mayor riesgo de arrojamiento de escombros para desarrollar procesos de sanción en contra de infractores.	Para el 2024, identificar al menos dos vertientes y zonas afectadas y, para el 2025, iniciar una campaña comunicacional y establecer al menos dos sistemas de videovigilancia en áreas de alto riesgo.	Convenio GAD Parroquial y GAD Cantonal
Determinar la situación actual del equipamiento e infraestructura de los espacios públicos de recreación y esparcimiento de la parroquia, con énfasis en los grupos de atención prioritaria. Elaborar un presupuesto para conocer el valor de las adecuaciones o mejoras que se requiere. Gestionar financiamiento.	Para el 2024, evaluar el estado de los espacios públicos y, para el 2025, elaborar un presupuesto y asegurar financiamiento para mejoras.	Convenio GAD Parroquial, GAD Cantonal y GAD Provincial
Generar productos audiovisuales en el que se capacite a la ciudadanía al respecto de cómo separar residuos, ténicas de ahorro de agua y energía, beneficios de separar residuos, fomentar la medición de huella ecológica en todos los habitantes de la parroquia	Para el 2024, crear y distribuir al menos dos productos audiovisuales sobre la separación de residuos y ahorro de recursos, y fomentar la medición de la huella ecológica en al menos el 50% los habitantes.	Convenio GAD Parroquial y GAD Cantonal
Ejecutar un acercamiento con el responsable administrativo del Subcentro de Salud para manifestar el sentir del ciudadano de la parroquia expresado en la asamblea ciudadana para formulación de problemas y potencialidades de la parroquia, a fin de que se retroalimente al personal del Subcentro de Salud y se mejore la atención. Ejecutar seguimento aleatorio al sentir de la ciudadanía.	Hasta el 2027, realizar al menos un acercamiento al año con el Subcentro de Salud y, además, ejecutar un seguimiento aleatorio para asegurar la mejora en la atención.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial y Ministerio de Salud
Elaborar un cronograma valorado al respecto del mantenimiento vial de la parroquia	Para el 2024, elaborar un cronograma valorado para el mantenimiento vial y asegurar su implementación.	Convenio GAD Parroquial, GAD Cantonal y GAD Provincial
Conocer estadísticas vigentes de la parroquia en cuanto a embarazo adolescente y generar un plan de prevención en conjunto con entidades competentes	Para el 2025, conocer estadísticas vigentes y generar un plan de prevención en colaboración con entidades competentes.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial y Ministerio de Salud
Determinar específicamente los sectores que no tienen servicios básicos e identificar qué tipo de servicio hace falta. Gestionar con el Municipio de Quito la implementación de los servicios de agua potable y alcantarillado. Gestionar con la empresa eléctrica la dotación del servicio.	Para el 2025, identificar sectores sin servicios básicos y, para el 2026, gestionar con el Municipio y la empresa eléctrica la implementación de agua potable, alcantarillado y electricidad en al menos el 50% de los sectores identificados.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial y Cantonal
Gestionar acuerdos de cooperación con todas las empresas que desarrollan actividades en la parroquia para que los nuevos empleados que se requiera incorporar, sean de la parroquia. Desarrollar un sistema de bolsa de empleos liderada por el GAD	Para el 2024, establecer al menos dos acuerdos de cooperación con empresas locales y crear un sistema de bolsa de empleos liderado por el GAD.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial y la empresa privada
Determinar el número de asociaciones informales que existen en la parroquia. Formular un proceso de asesoramiento para el debido registro en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	Para el 2025, determinar el número de asociaciones informales y formular un proceso de asesoramiento para su registro en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en al menos 2 asociaciones	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial, Economía Popular y Solidaria y Emprendedores Asociados y no Asociados
Convocar a los emprendedores de la parroquia para escuchar puntualmente sus necesidades y elaborar una base de datos que contenga información sobre los productos que ofrecen, a fin de organizar ferias periódicas.	Para el 2024, convocar a emprendedores locales, crear una base de datos de sus productos y organizar al menos dos ferias de emprendimiento al año.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial, GAD Cantonal y GAD Provincial, Economía Popular y Solidaria y Emprendedores Asociados y no Asociados
Determinar las zonas que necesitan de un adecuado sistema de riego. Gestionar alternativas para complementar un sistema de riesgo adecuado, aprovechando las vertientes de agua de la parroquia.	Para el 2025, determinar al menos tres zonas que necesitan un sistema de riego adecuado y gestionar alternativas para su implementación, aprovechando las vertientes locales.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial, Provincial y Cantonal
Determinar un número de emprendedores que requieren de capacitación en temas financieros, marjeting, legislación o tributación en la parroquia. Gestionar los recursos necesarios para contar con un sistema de incubación de proyectos para emprendimiento nuevos y repotenciar los ya existentes.	Para el 2024, identificar al menos 50 emprendedores que requieren capacitación y, para el 2025, gestionar recursos para la creación de un sistema de incubación de proyectos.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial, GAD Cantonal y GAD Provincial, Economía Popular y Solidaria y Emprendedores Asociados y no Asociados
Elaborar una base de datos con las necesidades de gestión de la parroquia e incluir la entidad o institución con quien se debería articular un mecanismo de gestión para resolver cada necesidad. Gestionar activamente la intervención de las instituciones en las necesidades de la parroquia. Elaborar proyectos para que los GADs cantonales y Provinciales, a través de sus empresas públicas, puedan promover el desarrollo.	Para el 2024, elaborar una base de datos con las necesidades de gestión y establecer al menos dos mecanismos de articulación con las entidades correspondientes.	Convenio GAD Parroquial, GAD Cantonal y GAD Provincial
Buscar el asesoramiento adecuado para promover la creación de una junta parroquial de protección de derechos	Para el 2024, buscar el asesoramiento adecuado y promover la creación de una junta parroquial de protección de derechos.	Convenio GAD Parroquial, GAD Cantonal y GAD Provincial, Consejo de la Judicatura
Promover la capacitación a los funcionarios del GAD. Prescindir de funcionarios sin conocimiento ni experiencia. Contratar técnicos y asesores especializados en administración pública.	Para el 2024, promover al menos dos capacitaciones a funcionarios del GAD y asegurar la contratación de técnicos especializados en administración pública.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial y la Academia
Gestionar con las entidades respectivas, una certificación de límites actuales de la parroquia, verificar si coincide con la realidad y de ser el caso conocer los procesos para modificar los límites y socializar con la comunidad.	Para el 2025, gestionar una certificación de los límites actuales de la parroquia y, de ser necesario, conocer y socializar los procesos para su modificación.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial y CONALI
Conocer los barrios que no han sido intervenidos con ejecución de obra del GAD Parroquial y priorizar el presupuesto para estos barrios	Para el 2024, identificar al menos 5 barrios no intervenidos con ejecución de obra y priorizar el presupuesto para su desarrollo.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial y Líderes Barriales o Asambleas Barriales
Conocer los barrios que no cuentan con un trazado vial, para gestionar las acciones pertienentes con el Municipio de Quito para iniciar los proyectos de trazado vial.	Para el 2025, identficar al menos a 3 barrios sin trazado vial y gestionar acciones con el Municipio de Quito para iniciar los proyectos necesarios.	Convenio, alianza o acuerdo GAD Parroquial, GAD Cantonal y Líderes Barriales o Asambleas Barriales

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico
Elaboración: Equipo Consultor

Formas de gestión - articulación para la gestión

Este apartado describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

A partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD.

Las acciones propuestas y los programas/ proyectos identificados deben vincularse con el mapeo de actores, para focalizarlas de manera directa o indirecta de acuerdo con el nivel de interés e influencia con el GAD.

Tabla 99: Formas de gestión y articulación para la gestión

Plan, Programa, Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Responsable
	Actor Involucrado	Interés ¿Porqué? ¿Para qué?		
Iniciar con la planificación del proyecto de reforestación y establecer metas de mediano y largo plazo, involucrando a las instituciones educativas de la parroquia y al Ministerio de Educación	GAD Parroquial, Provincial y Cantonal; Mineduc; Instituciones Educativas	Para el 2025, haber implementado proyectos de reforestación en al menos dos áreas prioritarias de la parroquia, involucrando a todas las instituciones educativas locales y habiendo impartido al menos un taller anual sobre reforestación y conservación del medio ambiente en colaboración con el Ministerio de Educación.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Conocer los sectores que se pueden beneficiar del agua de las vertientes y gestionar procesos de minga con la ciudadanía beneficiaria. De ser necesario, gestionar la maquinaria que se requiera con el Municipio de Quito y/o la Prefectura.	GAD Parroquial; Ministerio de Ambiente; GAD Provincial; Ciudadanía	Para el 2026, haber identificado todos los sectores que pueden beneficiarse del agua de las vertientes y haber organizado al menos dos mingas comunitarias al año. Además, asegurar la disponibilidad de la maquinaria necesaria a través de acuerdos con el Municipio de Quito y/o la Prefectura.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Conocer cuáles son las áreas que deberían ser declaradas como protegidas e iniciar los procesos para declararlas como protegidas	GAD Parroquial y Cantonal	Para el 2025, haber identificado y documentado todas las áreas que necesitan ser declaradas como protegidas e iniciar los procesos de gestión para declarar al menos dos de estas áreas, con el objetivo de lograr su protección oficial para el 2027.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Desarollar el plan de emergencias y socializarlo a toda la comunidad	GAD Parroquial, Provincial y Cantonal; Secretaría de Riesgos; Bomberos; Policía Nacional; FFAA; Ministerio de Salud; Cruz Roja	Para el 2025, desarrollar un plan integral de emergencias y socializarlo con al menos el 80% de la comunidad mediante 2 talleres, informativos audiovisuales y simulacros anuales.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Incluir a las quebradas de la parroquia dentro del plan quebradas vivas del Municipio de Quito y gestionar acuerdos para iniciar con la limpieza, mantenimiento y recuperación de las quebradas de la parroquia	GAD Parroquial y Cantonal	Para el 2025, incluir todas las quebradas de Alangasí en el Plan Quebradas Vivas del Municipio de Quito y haber iniciado proyectos de limpieza, mantenimiento y recuperación en al menos tres quebradas, con participación comunitaria.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Iniciar campañas de concientización en la ciudadanía al respecto de la separación de residuos. Desarrollar estudios de viabilidad técnica, ambiental y económica para desarrollar una planta de reciclaje en la parroquia.	GAD Parroquial; Ministerio de Ambiente; GAD Provincial; Ciudadanía	Para el 2025, lanzar campañas de concientización sobre la separación de residuos en toda la parroquia. Para el 2025, completar estudios de viabilidad para una planta de reciclaje y, para el 2026, iniciar la construcción de dicha planta.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Gestionar la consecución de semillas gratuitas para huertos urbanos. Elaborar videos tutoriales de cómo crear un huerto urbano, su cuidado y mantenimiento.	GAD Parroquial, Cantonal, Provincial, MAGAP, INIAP	Para el 2027, distribuir semillas gratuitas para huertos urbanos a al menos 200 familias y publicar al menos cinco videos tutoriales sobre cómo crear, cuidar y mantener un huerto urbano.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Gestionar con el Municipio de Quito las acciones pertinentes para encaminar una masiva legalización de tierras en la parroquia, determinar el plazo de legalización total y fijar metas de cumplimiento	GAD Parroquial y Cantonal	Para el 2025, gestionar con el Municipio de Quito y establecer un plan de legalización de tierras que abarque al menos el 50% de los terrenos no legalizados en la parroquia, con metas anuales claras.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Gestionar acuerdos con administradores o propietarios de lugares turísticos para incluirlos en los sitios inherentes a las ruta turística; desarrollar el producto de Ruta Turística.	GAD Parroquial, Empresa Privada; Emprendedores Turísticos; Microempresa Turística de EPS	Para el 2025, haber firmado acuerdos con al menos cinco administradores o propietarios de lugares turísticos para incluirlos en una ruta turística oficial de Alangasí, promovida a nivel parroquial y municipal.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Elaborar un inventario exacto del patrimonio tangible de la parroquia y gestionar acuerdos con las entidades correspondientes para conocer el proceso de conseguir fondos para mantenimiento patrimonial	GAD Parroquial y Cantonal	Para el 2025, completar un inventario exacto del patrimonio tangible de la parroquia y, para el 2027, establecer acuerdos para conseguir fondos destinados a su mantenimiento.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial

Plan, Programa, Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Responsable
	Actor Involucrado	Interés ¿Porqué? ¿Para qué?		
Conocer los barrios que no cuentan con servicio de transporte público y conocer los requerimientos necesarios para aumentar la cobertura de transporte a estos barrios.	GAD Parroquial, Cantonal, Empresas de Transporte	Para el 2025, identificar todos los barrios sin servicio de transporte público y gestionar la expansión de rutas para cubrir al menos el 50% de estos barrios.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Gestionar con la Policía Nacional la creación de talleres de capacitación en materia de prevención y reacción frente a eventos de inseguridad. Organizar a los líderes barriales para ejecutar la creación de los comités de seguridad ciudadana barriales y parroquiales	GAD Parroquial; Policía Nacional; Líderes Barriales	Para el 2025, haber creado talleres de capacitación en prevención de inseguridad en coordinación con la Policía Nacional y haber establecido comités de seguridad en al menos cinco barrios.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Desarrollar el proyecto de viabilidad técnica, económica y social para la creación de un centro de rehabilitación de adicciones. Gestionar la posibilidad de conseguir fondos internacionales para la ejecución del proyecto. Gestionar convenios con Alcohólicos Anónimos, Narcóticos Anónimos y con Casas de Acogida o Centros de Rehabilitación para atender preferencialmente a personas con problemas de adicción que pertenezcana grupos de atención prioritaria.	GAD Parroquial; Ministerio de Salud; Alcohólicos Anónimos; Narcóticos Anónimos; CETAD ya constituidos y con permisos de funcionamiento	Para el 2026, desarrollar un proyecto de viabilidad técnica, económica y social para la creación de un centro de rehabilitación de adicciones y asegurar fondos internacionales y acuerdos con AA y NA para su funcionamiento.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Gestionar los estudios técnicos, de viabilidad económica y ambiental para crear el centro de incubación de bioemprendimientos	GAD Parroquial Provincial y Cantonal; Academia	Para el 2025, completar estudios técnicos y de viabilidad para el centro de incubación de bioemprendimientos y, para el 2026, iniciar su construcción.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Gestionar con las entidades respectivas, el adecuado asesoramiento para estructurar procesos guía para la constitución de asociaciones productivas de economía popular y solidaria y constitución de cajas de ahorros y crédito comunales	GAD Parroquial y Empresa Privada, Superintendecia de Economía Popular y Solidaria	Para el 2025, establecer procesos guía y haber constituido al menos tres asociaciones productivas de economía popular y solidaria, así como cajas de ahorros comunales.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Conocer la situación actual de los proyectos del Municipio de Quito en cuanto a la construcción de plantas de tratamiento. Involucrarse en las mesas de trabajo que el Municipio Organice para estructurar los proyectos de Plantas de Tratamiento para la ciudad. Impulsar la construcción de una planta de tratamiento para la parroquia a través de acuerdos y compromisos con el Municipio de Quito.	GAD Parroquial y Cantonal	Para el 2026, involucrarse en las mesas de trabajo del Municipio de Quito y asegurar el compromiso para la construcción de una planta de tratamiento en Alangasí.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Gestionar la creación de convenios de atención con todos los servicios que brinda el MIES.	GAD Parroquial, MIES	Para el 2024, firmar convenios de atención con todos los servicios que brinda el MIES y asegurar su implementación en la parroquia.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Gestionar recursos humanos o económicos con el Municipio de Quito, Prefectura o empresa privada para iniciar las escuelas de formación deportiva de la parroquia, definiendo las disciplinas deportivas sobre las cuales se impartirán los conocimientos a niños y jóvenes de la parroquia.	GAD Parroquial, Cantonal, Provincial, Empresa Privada, Clubes de Fútbol Profesional, Ex jugadores profesionales de fútbol	Para el 2024, definir disciplinas deportivas y recursos necesarios y, para el 2025, iniciar al menos dos escuelas de formación deportiva para niños y jóvenes.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Definir el espacio y financiamiento para la creación del Centro Cultural Parroquial	GAD Parroquial, Provincial y Cantonal	Para el 2025, definir el espacio y asegurar el financiamiento necesario para la creación del Centro Cultural Parroquial.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Conformar el comité parroquial de protección de derechos para que inicien los procesos para formalizar acuerdos con el DMQ para solventar las necesidades de protección de derechos para los habitantes de la parroquia que lo requieran.	GAD Parroquial y Cantonal	Para el 2024, conformar el comité parroquial de protección de derechos y formalizar acuerdos con el DMQ para garantizar la protección de derechos.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial

Plan, Programa, Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Responsable
	Actor Involucrado	Interés ¿Porqué? ¿Para qué?		
Identificar las vertientes y zonas donde se están arrojando escombros. Gestionar con EMGIRS y/o EMASEO un acuerdo para iniciar una campaña comunicacional para senbilizar a la ciudadanía que arroja escombros y socializar las multas a las que pueden ser sujetos. Gestionar sistemas de videovigilancia en zonas de mayor riesgo de arrojamiento de escombros para desarrollar procesos de sanción en contra de infractores.	GAD Parroquial y Cantonal	Para el 2024, identificar al menos dos vertientes y zonas afectadas y, para el 2025, iniciar una campaña comunicacional y establecer al menos dos sistemas de videovigilancia en áreas de alto riesgo.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Determinar la situación actual del equipamiento e infraestructura de los espacios públicos de recreación y esparcimiento de la parroquia, con énfasis en los grupos de atención prioritaria. Elaborar un presupuesto para conocer el valor de las adecuaciones o mejoras que se requiere. Gestionar financiamiento.	GAD Parroquial Provincial y Cantonal	Para el 2024, evaluar el estado de los espacios públicos y, para el 2025, elaborar un presupuesto y asegurar financiamiento para mejoras.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Generar productos audiovisuales en el que se capacite a la ciudadanía al respecto de cómo separar residuos, ténicas de ahorro de agua y energía, beneficios de separar residuos, fomentar la medición de huella ecológica en todos los habitantes de la parroquia	GAD Parroquial y Cantonal	Para el 2024, crear y distribuir al menos dos productos audiovisuales sobre la separación de residuos y ahorro de recursos, y fomentar la medición de la huella ecológica en al menos el 50% los habitantes.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Ejecutar un acercamiento con el responsable administrativo del Subcentro de Salud para manifestar el sentir del ciudadano de la parroquia expresado en la asamblea ciudadana para formulación de problemas y potencialidades de la parroquia, a fin de que se retroalimente al personal del Subcentro de Salud y se mejore la atención. Ejecutar seguimiento aleatorio al sentir de la ciudadanía.	GAD Parroquial y Ministerio de Salud	Hasta el 2027, realizar al menos un acercamiento al año con el Subcentro de Salud y, además, ejecutar un seguimiento aleatorio para asegurar la mejora en la atención.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Elaborar un cronograma valorado al respecto del mantenimiento vial de la parroquia	GAD Parroquial	Para el 2024, elaborar un cronograma valorado para el mantenimiento vial y asegurar su implementación.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Conocer estadísticas vigentes de la parroquia en cuanto a embarazo adolescente y generar un plan de prevención en conjunto con entidades competentes	GAD Parroquial, MIES, Ministerio de Salud	Para el 2025, conocer estadísticas vigentes y generar un plan de prevención en colaboración con entidades competentes.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Determinar específicamente los sectores que no tienen servicios básicos e identificar qué tipo de servicio hace falta. Gestionar con el Municipio de Quito la implementación de los servicios de agua potable y alcantarillado. Gestionar con la empresa eléctrica la dotación del servicio.	GAD Parroquial y Cantonal	Para el 2025, identificar sectores sin servicios básicos y, para el 2026, gestionar con el Municipio y la empresa eléctrica la implementación de agua potable, alcantarillado y electricidad en al menos el 50% de los sectores identificados.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Gestionar acuerdos de cooperación con todas las empresas que desarrollan actividades en la parroquia para que los nuevos empleados que se requiera incorporar, sean de la parroquia. Desarrollar un sistema de bolsa de empleos liderada por el GAD	GAD Parroquial y Empresa Privada	Para el 2024, establecer al menos dos acuerdos de cooperación con empresas locales y crear un sistema de bolsa de empleos liderado por el GAD.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Determinar el número de asociaciones informales que existen en la parroquia. Formular un proceso de asesoramiento para el debido registro en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	GAD Parroquial Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	Para el 2025, determinar el número de asociaciones informales y formular un proceso de asesoramiento para su registro en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en al menos 2 asociaciones	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Convocar a los emprendedores de la parroquia para escuchar puntualmente sus necesidades y elaborar una base de datos que contenga información sobre los productos que ofrecen, a fin de organizar ferias periódicas.	GAD Parroquial, Emprendedores, Comerciantes informales	Para el 2024, convocar a emprendedores locales, crear una base de datos de sus productos y organizar al menos dos ferias de emprendimiento al año.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial

Plan, Programa, Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Responsable
	Actor Involucrado	Interés ¿Porqué? ¿Para qué?		
Determinar las zonas que necesitan de un adecuado sistema de riego. Gestionar alternativas para complementar un sistema de riesgo adecuado, aprovechando las vertientes de agua de la parroquia.	GAD Parroquial, GAD Provincial, Comunidad	Para el 2025, determinar al menos tres zonas que necesitan un sistema de riego adecuado y gestionar alternativas para su implementación, aprovechando las vertientes locales.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Determinar un número de emprendedores que requieren de capacitación en temas financieros, marjeting, legislación o tributación en la parroquia. Gestionar los recursos necesarios para contar con un sistema de incubación de proyectos para emprendimiento nuevos y repotenciar los ya existentes.	GAD Parroquial, Emprendedores, Comerciantes informales	Para el 2024, identificar al menos 50 emprendedores que requieren capacitación y, para el 2025, gestionar recursos para la creación de un sistema de incubación de proyectos.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Elaborar una base de datos con las necesidades de gestión de la parroquia e incluir la entidad o institución con quien se debería articular un mecanismo de gestión para resolver cada necesidad. Gestionar activamente la intervención de las instituciones en las necesidades de la parroquia. Elaborar proyectos para que los GADs cantonales y Provinciales, a través de sus empresas públicas, puedan promover el desarrollo.	GAD Parroquial	Para el 2024, elaborar una base de datos con las necesidades de gestión y establecer al menos dos mecanismos de articulación con las entidades correspondientes.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Buscar el asesoramiento adecuado para promover la creación de una junta parroquial de protección de derechos	GAD Parroquial y Cantonal	Para el 2024, buscar el asesoramiento adecuado y promover la creación de una junta parroquial de protección de derechos.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Promover la capacitación a los funcionarios del GAD. Prescindir de funcionarios sin conocimiento ni experiencia. Contratar técnicos y asesores especializados en administración pública.	GAD Parroquial	Para el 2024, promover al menos dos capacitaciones a funcionarios del GAD y asegurar la contratación de técnicos especializados en administración pública.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Gestionar con las entidades respectivas, una certificación de límites actuales de la parroquia, verificar si coincide con la realidad y de ser el caso conocer los procesos para modificar los límites y socializar con la comunidad.	GAD Parroquial, CONALI	Para el 2025, gestionar una certificación de los límites actuales de la parroquia y, de ser necesario, conocer y socializar los procesos para su modificación.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Conocer los barrios que no han sido intervenidos con ejecución de obra del GAD Parroquial y priorizar el presupuesto para estos barrios	GAD Parroquial, Líderes Barriales	Para el 2024, identificar al menos 5 barrios no intervenidos con ejecución de obra y priorizar el presupuesto para su desarrollo.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Conocer los barrios que no cuentan con un trazado vial, para gestionar las acciones pertienentes con el Municipio de Quito para iniciar los proyectos de trazado vial.	GAD Parroquial y Cantonal	Para el 2025, identficar al menos a 3 barrios sin trazado vial y gestionar acciones con el Municipio de Quito para iniciar los proyectos necesarios.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico
Elaboración: Equipo Consultor

Estrategias Transversales

El modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

• Igualdad de derechos para todas las personas.
• Protección frente a riesgos y desastres.
• Adopción de medidas frente al cambio climático.
• Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Una vez que se ha avanzado en el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la construcción de políticas, metas, indicadores, es importante validar la incorporación de los ejes transversales tanto en la propuesta como en el modelo de gestión. El análisis de los ejes transversales será un ejercicio crítico de revisión de la construcción del PDOT en su conjunto; es por ello que no se plantea un instrumento de transversalidad para un componente del Plan o alguno de sus elementos.

• Igualdad de derechos para todas las personas

ara garantizar la igualdad de derechos en la parroquia de Alangasí, se propone una estrategia transversal que integra los diversos ámbitos de desarrollo identificados en las metas propuestas. Esta estrategia busca promover la inclusión social, el acceso equitativo a servicios y oportunidades, y la participación activa de todos los habitantes en la vida comunitaria, asegurando que los esfuerzos en educación, cultura, salud y bienestar se dirijan hacia la superación de barreras y la promoción de una vida digna para todos. A continuación, se detalla la estrategia para la incorporación de la igualdad de derechos en la implementación de las metas establecidas.

1. Cultura e Identidad:

- Meta: Para el 2025, elaborar un inventario de patrimonio parroquial tangible e intangible.
- Estrategia: La elaboración del inventario de patrimonio debe ser un proceso inclusivo que involucre a toda la comunidad, con especial énfasis en la participación de grupos tradicionalmente marginados, como las comunidades indígenas, mujeres, jóvenes y personas mayores. Este inventario servirá no solo para preservar la identidad cultural, sino también para fomentar el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural, promoviendo espacios de aprendizaje y valoración mutua. Además, el centro cultural parroquial, a ser creado antes del 2027, será un espacio clave para garantizar la igualdad de derechos en el acceso a la cultura, proporcionando actividades gratuitas o subvencionadas que incluyan a toda la población, con especial atención a personas con discapacidad. y grupos vulnerables.

2. Salud y Bienestar:

- Meta: Hasta el 2027, firmar al menos 3 convenios de cooperación con instituciones u organizaciones que promuevan la prevención y tratamiento de adicciones.
- Estrategia: La firma de convenios de cooperación para la prevención y tratamiento de adicciones garantizará que todas las personas tengan acceso a programas de atención y apoyo sin discriminación. Estos convenios deberán priorizar la inclusión de servicios que sean culturalmente adecuados y accesibles a todas las personas, independientemente de su condición socioeconómica, género, edad o etnia. Además, las encuestas anuales a los usuarios del Subcentro de Salud hasta el 2027 permitirán identificar y abordar las brechas en la calidad de la atención sanitaria, asegurando que todos los habitantes reciban un trato justo, digno y de calidad.

3. Protección y Derechos Humanos:

- Meta: Hasta el 2025, conformar el comité parroquial de protección de derechos.
- Estrategia: El comité parroquial de protección de derechos será una instancia clave para la promoción y defensa de los derechos humanos de todos los habitantes de Alangasí. Este comité debe trabajar activamente para garantizar la igualdad de género, la inclusión de personas con discapacidad, la protección de los derechos de los niños, adolescentes y adultos mayores, y la prevención de la violencia y la discriminación en todas sus formas. Además, el plan de prevención del embarazo adolescente a ser elaborado para el 2025 deberá abordar la problemática desde un enfoque de derechos, promoviendo la educación sexual integral, el acceso a servicios de salud reproductiva y la sensibilización comunitaria para reducir la estigmatización de los adolescentes.

4. Acceso a Oportunidades y Desarrollo Social:

- Meta: Hasta el 2027, iniciar al menos 2 escuelas de formación deportiva en la parroquia.
- Estrategia: Las escuelas de formación deportiva deberán ser accesibles para todas las personas, independientemente de su nivel socioeconómico, género, capacidad física o edad. Se fomentará la participación de niñas, niños, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores, asegurando que las instalaciones deportivas sean inclusivas y adaptadas. Estas escuelas promoverán no solo el desarrollo físico, sino también valores como la igualdad, el trabajo en equipo y la superación personal, contribuyendo a la cohesión social y al bienestar de la comunidad.

5. Gestión y Conservación del Patrimonio:

- Meta: Hasta el 2027, entregar a las entidades competentes al menos una solicitud de intervención a los bienes patrimoniales, mediante el plan de intervención patrimonial parroquial.
- Estrategia: La gestión del patrimonio parroquial debe enfocarse en la participación comunitaria activa y en la preservación de los espacios y monumentos que tienen un valor histórico y cultural para todos. Se priorizará la inclusión de todas las voces en la toma de decisiones sobre la intervención y conservación de estos bienes, asegurando que estas acciones reflejen y respeten la diversidad de identidades y tradiciones presentes en Alangasí.

6. Acceso a Servicios Sociales y Protección Social:

- Meta: Hasta el 2027, firmar al menos 1 convenio anual de atención con el MIES.
- Estrategia: Los convenios anuales con el MIES deben garantizar el acceso equitativo a servicios sociales para todos los habitantes de la parroquia, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad, como personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres en situación de violencia, y familias de bajos ingresos. Estos convenios deben enfocarse en promover la igualdad de derechos y la inclusión social, brindando asistencia, orientación y servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

7. Participación y Monitoreo Ciudadano:

- Meta: Hasta el 2027, elaborar al menos 2 encuestas al año a los usuarios del Subcentro de salud, sobre la satisfacción en la atención recibida.
- Estrategia: La realización de encuestas periódicas a los usuarios del Subcentro de Salud promoverá una cultura de rendición de cuentas y mejorará la calidad de los servicios de salud. Se garantizará que estas encuestas sean inclusivas, permitiendo la participación de todos los grupos de la comunidad, incluyendo personas con discapacidad y adultos mayores, y proporcionando los medios necesarios para expresar sus opiniones de manera segura y anónima.

8. Prevención y Sensibilización:

- Meta: Para el 2025, elaborar un plan de prevención de embarazo adolescente en la parroquia, conjuntamente con las entidades competentes.
- Estrategia: El plan de prevención del embarazo deberá ser inclusivo y considerar las realidades y necesidades específicas de los jóvenes adolescentes de la parroquia. Se promoverá la educación sexual integral, el acceso a métodos anticonceptivos y la sensibilización de la comunidad para abordar los estigmas y barreras que enfrentan los adolescentes, garantizando su derecho a la salud ya una vida plena.

• Protección frente a riesgos y desastres

La Estrategia Transversal de Protección Frente a Riesgos y Desastres para la parroquia de Alangasí se enfoca en fortalecer la resiliencia de la comunidad ante eventos adversos, naturales o antropogénicos, a través de la planificación, prevención, capacitación y movilización ciudadana. Esta estrategia tiene como objetivo garantizar la seguridad y el bienestar de todos los habitantes, minimizando el impacto de desastres mediante la preparación, la organización comunitaria y la coordinación interinstitucional. A continuación, se detallan las acciones clave para la implementación de esta estrategia en consonancia con las metas establecidas.

1. Planificación y Preparación para Emergencias:

- Meta: Hasta el 2027, elaborar y socializar un plan de emergencias parroquial.
- Estrategia: Desarrollar un Plan de Emergencias Parroquial que contemple la identificación de riesgos naturales (como sismos, graduales, inundaciones) y riesgos antropogénicos (como incendios, accidentes químicos). El plan incluye protocolos claros de actuación, rutas de evacuación, puntos de encuentro y responsabilidades específicas para cada actor involucrado. La socialización del plan se llevará a cabo a través de talleres comunitarios, simulacros anuales, y la distribución de material educativo, asegurando que todos los habitantes, especialmente los grupos vulnerables como niños, personas mayores y personas con discapacidad, estén informados y preparados para actuar. adecuadamente ante una emergencia.

2. Fortalecimiento de la Organización Comunitaria y la Seguridad:

- Meta: Al 2025, conformar al menos 5 comités de seguridad barrial con el soporte de la Policía Nacional y la organización y participación ciudadana.
- Estrategia: Conformar comités de seguridad barrial en al menos cinco barrios de la parroquia, promoviendo la participación activa de la ciudadanía y la colaboración con la Policía Nacional. Estos comités serán capacitados en temas de gestión de riesgos, prevención del delito, primeros auxilios y protocolos de emergencia. Los comités de seguridad barrial desempeñarán un papel crucial en la comunicación y coordinación durante situaciones de riesgo, actuando como enlaces entre la comunidad, el GAD parroquial y las instituciones de respuesta, para una actuación rápida y eficiente. La estrategia incluye la creación de redes de comunicación, utilizando medios tradicionales y digitales, para alertar a los habitantes y coordinar acciones de seguridad.

3. Capacitación y Educación Comunitaria en Gestión de Riesgos:

- Estrategia: Implementar un programa continuo de capacitación en gestión de riesgos y desastres dirigido a la comunidad, que abarque temas como la prevención de incendios, primeros auxilios, manejo de extintores, y la identificación de rutas de evacuación. Estas capacitaciones se realizarán en colaboración con la Policía Nacional, cuerpos de bomberos y organismos de socorro, y se adaptarán a las necesidades de diferentes grupos, como escolares, adultos mayores y personas con discapacidad. Se promoverá la cultura de la autoprotección, incentivando la participación comunitaria en simulacros y ejercicios de respuesta ante emergencias.

4. Fortalecimiento Institucional y Coordinación Interinstitucional:

- Estrategia: Establecer un sistema de coordinación entre el GAD parroquial, la Policía Nacional, el Cuerpo de Bomberos y otros organismos de emergencia para asegurar una respuesta rápida y coordinada ante cualquier situación de riesgo. Esto incluye la creación de una mesa de trabajo interinstitucional permanente que se reúne periódicamente para evaluar la capacidad de respuesta y actualizar los protocolos de actuación. Asimismo, se gestionará la incorporación de sistemas de alerta temprana y la mejora de la infraestructura crítica, como refugios temporales y señalización de rutas de evacuación.

5. Promoción de Infraestructura Resiliente y Adaptación al Cambio Climático:

- Estrategia: Integrar en el Plan de Emergencias y en la planificación territorial de adaptación al cambio climático, tales como la construcción de infraestructuras resilientes, la reforestación con especies nativas para evitar secciones, la gestión sostenible de quebradas y el diseño de sistemas de drenaje que Prevengan inundaciones. Además, se fomentará la implementación de prácticas agrícolas sostenibles y la protección de áreas naturales, reduciendo la vulnerabilidad de la parroquia frente a los efectos del cambio climático.

6. Monitoreo y Evaluación Continua:

- Estrategia: Establecer un sistema de monitoreo y evaluación continua de la estrategia de protección frente a riesgos y desastres. Esto implicará la revisión periódica del Plan de Emergencias, la evaluación de la eficacia de los comités de seguridad barrial y la realización de simulacros para medir el nivel de preparación de la comunidad. Los resultados de estas evaluaciones se utilizarán para ajustar las y mejorar la capacidad de respuesta de la parroquia ante futuros eventos adversos.

Esta Estrategia Transversal de Protección Frente a Riesgos y Desastres busca construir una parroquia más segura y resiliente, donde la comunidad esté preparada y organizada para enfrentar emergencias de manera efectiva. Al involucrar a todos los actores, desde las instituciones hasta la ciudadanía, se promoverá una cultura de prevención y autoprotección, reduciendo la vulnerabilidad de la población y garantizando la salvaguarda de vidas, bienes y el entorno natural.

• Adopción de medidas ante el cambio climático

El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE). Se deberá observar lo contenido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas.

La Estrategia Transversal de Adopción de Medidas Frente al Cambio Climático para la parroquia de Alangasí se enfoca en mitigar los impactos ambientales y promover la resiliencia del territorio y su población ante las alteraciones climáticas. Esta estrategia busca integrar acciones de conservación, educación ambiental, manejo sostenible de recursos naturales y reducción de la huella ecológica en las prácticas cotidianas de la comunidad. La implementación de esta estrategia se realiza en colaboración con instituciones educativas, el Ministerio de Ambiente, el Municipio de Quito y la ciudadanía en general, para garantizar un enfoque participativo y multidisciplinario. A continuación, se detallan las acciones clave de esta estrategia en consonancia con las metas establecidas.

1. Reforestación y Conservación de Áreas Naturales:

- Meta: Hasta el 2027, haber elaborado al menos un proyecto de reforestación que involucre a instituciones educativas, Ministerio de Ambiente y ciudadanía en general.
- Estrategia: Desarrollar un proyecto de reforestación que se enfoque en la plantación de especies nativas, involucrando activamente a las instituciones educativas, el Ministerio de Ambiente y la comunidad. Este proyecto no solo contribuirá a la restauración de ecosistemas degradados y la mejora de la calidad del aire, sino que también actuará como una herramienta educativa para sensibilizar a la población sobre la importancia de los bosques en la mitigación del cambio climático. La reforestación se combinará con la identificación de áreas que necesiten ser declaradas como protegidas, iniciando gestiones para al menos una de estas áreas antes del 2027, lo que garantizará su conservación a largo plazo y el mantenimiento de la biodiversidad local.

2. Manejo Sostenible de Recursos Hídricos y Quebradas:

- Meta: Hasta el 2027, incluir al menos 2 quebradas de la parroquia dentro del Plan Quebradas Vivas del DMQ.
- Estrategia: Incluir al menos dos quebradas en el Plan Quebradas Vivas del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) para su conservación y mantenimiento. Esta acción se centrará en la limpieza, rehabilitación y protección de las quebradas como corredores ecológicos, mejorando la capacidad de infiltración de agua, previniendo inundaciones y promoviendo la biodiversidad. La comunidad será parte activa en el mantenimiento de las quebradas, promoviendo la educación ambiental sobre la importancia de estos ecosistemas y su papel en la adaptación al cambio climático.

3. Gestión de Residuos y Promoción del Reciclaje:

- Meta: Hasta el 2027, ejecutar al menos 2 campañas audiovisuales que muestren directrices claras respecto a la separación de residuos en toda la parroquia.
- Estrategia: Implementar campañas audiovisuales que eduquen a la población sobre la correcta separación de residuos, promoviendo prácticas de reciclaje y reducción de desechos. Las campañas incluirán información sobre el impacto del manejo inadecuado de residuos en el cambio climático, incentivando la responsabilidad ambiental de la ciudadanía. Además, se desarrollará un proyecto de reciclaje para el 2025 que no solo reduzca los desechos sólidos sino que también genere ingresos para el GAD parroquial, fomentando una economía circular y la sostenibilidad financiera de las iniciativas ambientales.

4. Agricultura Urbana y Huertos Sostenibles:

- Meta: Hasta el 2027, haber distribuido semillas para huertos urbanos, con su respectivo material tutorial audiovisual, a al menos 50 familias de la parroquia.
- Estrategia: Fomentar la agricultura urbana como una medida para reducir la huella ecológica y promover la seguridad alimentaria. Se distribuirán semillas para huertos urbanos junto con material tutorial audiovisual a al menos 50 familias de la parroquia. Estos huertos contribuirán a la absorción de CO_2, a la reducción de la demanda de alimentos transportados desde largas distancias, ya la educación ambiental, al involucrar a la comunidad en prácticas sostenibles y en el cultivo de sus propios alimentos.

5. Infraestructura Sostenible y Tratamiento de Aguas Residuales:

- Meta: Hasta el 2025, dar a conocer a la ciudadanía al menos 1 acuerdo con el Municipio de Quito respecto a la construcción de una planta de tratamiento que mitiga el impacto ambiental actual de la parroquia.
- Estrategia: Gestionar y dar a conocer acuerdos con el Municipio de Quito para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, asegurando que esta infraestructura sea diseñada y operada con tecnologías sostenibles que minimicen su huella de carbono. La planta de tratamiento contribuirá a la mejora de la calidad del agua en la parroquia, evitando la contaminación de los cuerpos hídricos locales y mitigando el impacto ambiental. La difusión de esta acción será clave para generar conciencia en la población sobre la importancia de un manejo adecuado de las aguas residuales en la lucha contra el cambio climático.

6. Control y Monitoreo Ambiental:

- Meta: Hasta el 2027, instalar al menos 2 sistemas de videovigilancia en zonas de mayor afectación por disposición ilegal de escombros y demás desechos.
- Estrategia: Instalar sistemas de videovigilancia en las zonas más afectadas por la disposición ilegal de escombros y desechos, para disuadir estas prácticas y facilitar la identificación y sanción de los infractores. La videovigilancia contribuirá a mantener la integridad de los ecosistemas locales, evitando la degradación del suelo y la vegetación, lo que es esencial para la absorción de carbono y la mitigación del cambio climático.

7. Economía Circular y Sostenibilidad Financiera:

- Meta: Hasta el 2025, elaborar un proyecto de reciclaje que genere ingresos al GAD parroquial.
- Estrategia: Desarrollar un proyecto de reciclaje que no solo reduzca la cantidad de residuos enviados a los vertederos sino que también genere ingresos al GAD parroquial. Este proyecto se centrará en la recolección, clasificación y venta de materiales reciclables, fomentando una economía circular. Los ingresos obtenidos se reinvertirán en programas ambientales y en la promoción de prácticas sostenibles, reforzando el compromiso de la parroquia con la adopción de medidas frente al cambio climático.

8. Educación y Sensibilización Comunitaria:

- Estrategia: La educación ambiental será un componente central en cada una de las acciones, promoviendo la participación ciudadana y la conciencia sobre el cambio climático. A través de campañas, talleres y la difusión de material audiovisual, se educará a la población sobre la importancia de adoptar prácticas sostenibles, desde la reducción de residuos y el reciclaje hasta la conservación de los ecosistemas.

Esta Estrategia Transversal de Adopción de Medidas Frente al Cambio Climático busca construir una parroquia de Alangasí resiliente y comprometida con la sostenibilidad, integrando a toda la comunidad en acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. Mediante la reforestación, la gestión sostenible de recursos, la promoción del reciclaje, la agricultura urbana, la infraestructura sostenible y la educación ambiental, se establecerá un modelo de desarrollo local que reduzca la huella ecológica y proteja el entorno natural para las generaciones presentes y futuras.

• Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

La desnutrición crónica infantil en la planificación local debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local. El abordaje de la desnutrición crónica infantil debe constituirse en uno de los ejes principales en la definición del modelo de gestión del PDOT, por cuanto responde a las competencias de los GAD.

La Estrategia Transversal de Adopción de Medidas para la Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil en la parroquia de Alangasí se enfoca en garantizar el desarrollo integral de la niñez mediante la mejora de la nutrición, la salud y la educación. Reconociendo que la desnutrición crónica infantil es un problema multidimensional que impacta el crecimiento físico, cognitivo y emocional de los niños, esta estrategia prioriza intervenciones tempranas y continuas para asegurar un entorno saludable y nutritivo. La firma de convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) es un componente fundamental de esta estrategia, asegurando el acceso a servicios de alimentación y atención de salud de calidad para los niños en los centros de desarrollo infantil. A continuación, se detallan las acciones clave para la implementación de esta estrategia en consonancia con la meta establecida.

1. Acceso a Alimentación Saludable y Nutritiva:

- Meta: Hasta el 2027, firmar al menos 1 convenio anual de atención con el MIES para garantizar la ingesta de 4 alimentaciones al día y atención de salud permanente en centros de desarrollo infantil.
- Estrategia: Establecer convenios anuales con el MIES para proporcionar alimentación balanceada y nutritiva a los niños que asisten a los centros de desarrollo infantil, asegurando que reciban al menos cuatro comidas diarias que cumplan con los requerimientos nutricionales para su adecuado crecimiento y desarrollo. Estas comidas estarán diseñadas por profesionales en nutrición, garantizando un equilibrio de macro y micronutrientes esenciales. Los centros de desarrollo infantil también ofrecerán actividades educativas sobre la importancia de una alimentación saludable, dirigidas tanto a los niños como a sus familias, promoviendo hábitos alimenticios saludables en el hogar.

2. Atención Integral en Salud Infantil:

- Estrategia: Los convenios con el MIES incluirán la provisión de atención de salud permanente en los centros de desarrollo infantil, que abarcará la monitorización regular del crecimiento y desarrollo de los niños, la administración de suplementos nutricionales cuando sea necesario, y la prevención y tratamiento de enfermedades comunes en la infancia. Se realizarán evaluaciones periódicas de peso, talla y desarrollo cognitivo para detectar de manera temprana cualquier signo de desnutrición o retraso en el desarrollo, permitiendo una intervención oportuna. Además, se facilitará el acceso a servicios de salud especializados para los niños que requieran atención adicional, como pediatría y nutrición clínica.

3. Educación Nutricional y Sensibilización Comunitaria:

- Estrategia: Implementar programas de educación nutricional en los centros de desarrollo infantil, con el apoyo del MIES, que incluyan talleres para padres y cuidadores sobre la importancia de una dieta equilibrada y la preparación de alimentos nutritivos. Se brindarán herramientas prácticas para que las familias puedan mejorar la calidad de la alimentación en el hogar, incluyendo el uso de alimentos locales y accesibles. Las campañas de sensibilización se extenderán a la comunidad en general, promoviendo la importancia de la nutrición en los primeros años de vida para el desarrollo integral y la prevención de la desnutrición crónica infantil.

4. Fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria Local:

- Estrategia: Promover la producción local de alimentos saludables a través de la implementación de huertos comunitarios y familiares, asegurando la disponibilidad de alimentos frescos y nutritivos. Los huertos estarán vinculados a los centros de desarrollo infantil, donde se enseñará a los niños ya sus familias sobre la producción y el consumo de alimentos saludables. Esto no solo mejorará la seguridad alimentaria de las familias, sino que también fomentará la adopción de hábitos alimenticios saludables desde una edad temprana. Los alimentos producidos en los huertos podrán ser utilizados en las preparaciones de las comidas diarias de los centros, contribuyendo a la autosostenibilidad de la iniciativa.

5. Coordinación Interinstitucional y Monitoreo de Resultados:

- Estrategia: Establecer un sistema de coordinación interinstitucional entre el GAD parroquial, el MIES y los servicios de salud locales para monitorear y evaluar continuamente el impacto de los convenios en la reducción de la desnutrición crónica infantil. Se recopilarán datos de manera sistemática sobre los indicadores de nutrición y desarrollo de los niños atendidos, lo que permitirá ajustar las estrategias y programas según las necesidades identificadas. Este sistema de monitoreo también incluye la recolección de información sobre la situación nutricional y alimentaria en el ámbito comunitario, identificando áreas prioritarias de intervención y garantizando que las acciones sean inclusivas y abarquen a todos los niños en situación de vulnerabilidad.

6. Promoción de Entornos Saludables:

- Estrategia: Complementar los esfuerzos de los centros de desarrollo infantil con la promoción de entornos saludables en la comunidad, que incluyan la creación de espacios libres de contaminación y riesgos ambientales. Se trabajará en la educación de la comunidad sobre prácticas saludables, como el lavado de manos, la higiene alimentaria y la importancia del agua potable, reduciendo los riesgos asociados a enfermedades que pueden afectar el estado nutricional de los niños.

Esta Estrategia Transversal de Adopción de Medidas para la Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil se basa en un enfoque integral, que combina la provisión de alimentos nutritivos, la atención en salud, la educación nutricional y la promoción de entornos saludables.

Estrategias de Articulación y Coordinación

Es importante que el GAD defina aquellas estrategias de articulación y coordinación que permitan abordar de manera efectiva la reducción del riesgo de desastres, como acuerdos con la academia u organismos técnicos científicos para mejorar el conocimiento del riesgo de desastres, así como la articulación con el ejecutivo desconcentrado o los organismos de cooperación internacional para la ejecución de acciones de reducción del riesgo de desastres, en el marco de los programas o proyectos priorizados por el GAD.

Por otro lado, para la coordinación de las acciones de gestión del riesgo de desastres se deberá establecer un Sistema Cantonal o Provincial de Gestión de Riesgos que articule actores del nivel parroquial y cantonal, en concordancia con el esquema de organización del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (integrado por: 1. Rector de la Competencia de Gestión de Riesgos; 2. Gestores de Competencia "Actores del ejecutivo, GAD provinciales, cantonales, parroquiales"; 3. Actores complementarios "Organismos Técnicos Científicos, Academia, Instituciones Privadas, Cooperación Internacional"; 4. Actores de Respuesta "Cuerpos de Bomberos, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Comisión Nacional de Tránsito, ECU 911"; 5. Sociedad Civil Organizada).

La estrategia de coordinación para la reducción progresiva de los factores de riesgos se deberá sustentar en la estructura organizativa propuesta por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias para cada nivel territorial. Lo cual implica el siguiente alcance de coordinación:

- Articulación de los GAD parroquiales con el GAD municipal a través de un Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos.
- Articulación de los GAD municipales con los actores del SNDGR presentes en el territorio, a través de un Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos.
- Articulación de los GAD provinciales con los GAD municipales y oficinas zonales del ejecutivo desconcentrado, a través del Sistema Provincial de Gestión de Riesgos.

Gráfico 48: Actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR)

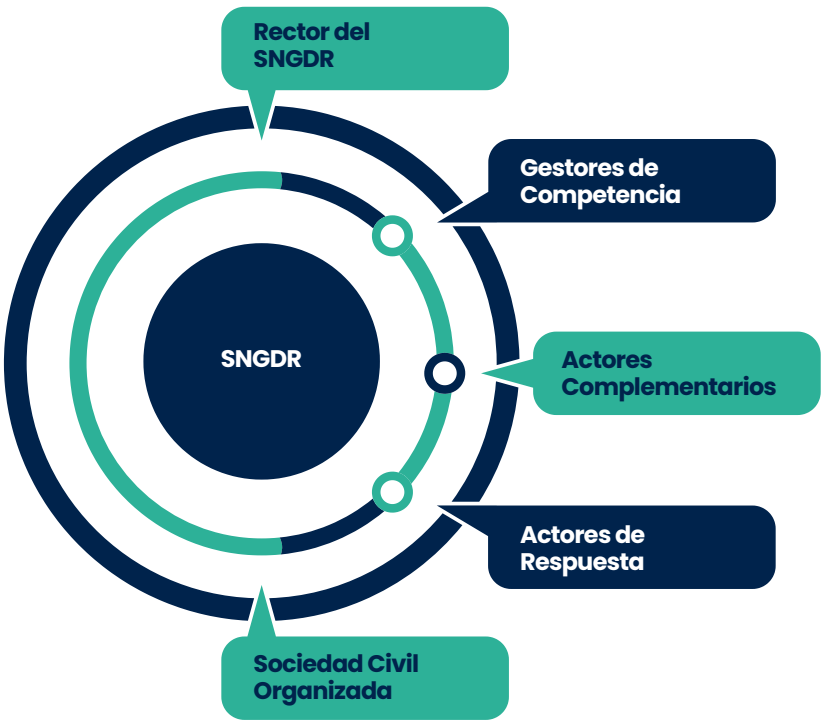

Fuente: Secretaría de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

Estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo

La definición de la estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo deberá estar orientada en función de los programas y proyectos establecidos en la propuesta, debiendo implementarse a través de las Agendas cantonales o provinciales de Reducción de Riesgos de Desastres, para lo cual se recomienda considerar lo siguiente:

- Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: implica generar, gestionar o actualizar información referente al estudio y evaluación de detalle de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos identificados en el Diagnóstico, como insumos para mejorar los procesos de planificación y ordenamiento territorial.
- Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: implica un trabajo articulado de las unidades técnicas de Gestión de Riesgos del GAD o la instancia responsable de este proceso, con el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos, y la entidad rectora a nivel nacional en temas de gestión del riesgo de desastres. No se pretende crear una institucionalidad paralela, sino fortalecer la ya existente.
- Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: implica establecer bajo el principio de transversalización las acciones concretas para la reducción del riesgo de desastres en función de los programas y proyectos priorizados en la Propuesta del PDOT.
- Transferencia del riesgo: implica identificar, proponer y gestionar los procesos para trasladar las consecuencias financieras de un riesgo en particular, para que cuando ocurra un desastre, se pueda obtener recursos a cambio de beneficios sociales o financieros continuos o compensatorios.
- Aumentar la preparación para casos de desastre: implica establecer acciones para el control del riesgo residual y preparación ante desastres, a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

De manera complementaria, el GAD está en la facultad de orientar sus estrategias en función de acciones alineadas a instrumentos internacionales, tales como:

- Marco de Acción de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres (2015-2030). En este marco se priorizan cuatro acciones globales: 1) Comprender el riesgo de desastres; 2) Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo; 3) Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia y 4) Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.
- Acuerdo de París sobre Cambio Climático, definido en la Conferencia de las Partes COP21 en el 2015, que propone como objetivos principales: 1) Limitar el aumento de la temperatura media (debajo de los 2°C); 2) Mejorar la capacidad de adaptación global, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático; 3) Aumentar el flujo de recursos financieros para apoyar la transformación hacia sociedades resilientes y economías bajas en carbono.
- Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC Partnership, por sus siglas en inglés) definidas en la Conferencia de las Partes Sobre Cambio Climático COP22 que tienen como objetivo mejorar la cooperación para que los países tengan acceso a los conocimientos técnicos y al apoyo financiero que necesitan con el fin de alcanzar los objetivos a gran escala en materia de clima y desarrollo sostenible de la manera más rápida y eficaz posible.

Estrategias de Seguimiento y Evaluación

Los gobiernos autónomos descentralizados definirán su estrategia para el seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de conformidad con las directrices y lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación y aprobados por el Consejo Nacional de Planificación. Las estrategias del seguimiento y evaluación permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD. Para el efecto se debe considerar lo siguiente:

- Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.
- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.
- Detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello. Establecer un equipo técnico responsable, que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento de este.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información.
- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente. Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad con el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que incluirá a los actores internos y externos.

Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Capítulo I: Objeto, ámbito y alcance

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; Art. 3 del Decreto Ejecutivo Nro. 1372, publicado en el Registro Oficial Nro. 278 de 20 de febrero de 2004, y, la letra h) del Nro. 1.1. del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Senplades;

Art. 1. Objeto.- Establecer los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

Art. 2. Ámbito.- Su aplicación será de obligatoria observancia para los todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 3. Alcance.- Emitir lineamientos para el seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT, enmarcados en los siguientes objetivos específicos: • Definir conceptos y procedimientos generales para el seguimiento y evaluación a los PDOT. • Delimitar responsabilidades y productos del seguimiento y evaluación a los PDOT. • Institucionalizar los procesos de seguimiento y evaluación en los gobiernos autónomos descentralizados. • Difundir los resultados del seguimiento y evaluación de los PDOT, en función del cumplimiento de metas e implementación de intervenciones, en concordancia con el modelo territorial deseado.

Capítulo II: De los conceptos

Art. 4. Seguimiento.- Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Art. 5. Evaluación.- Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Art. 6. Indicador.- Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

Art. 7. Elementos de un indicador.- Para la descripción de un indicador se considerarán los siguientes elementos: 1) unidad de medida y 2) complemento, entendiéndose como el fenómeno que se va a medir.

Art. 8. Propiedades del indicador.- Para la determinación de un indicador se deberá tener un marco teórico conceptual, una fuente de información periódica; y, en el caso de la formulación, se emplearán fichas metodológicas establecidas para este propósito.

Art. 9. Características del indicador.- Para garantizar que el indicador mida adecuadamente el fenómeno deseado y sirva como una base sólida para un adecuado seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos, estos deberán ser: • Oportunos: permiten obtener información actualizada y de forma adecuada, tanto para poder corregir como prevenir. • Prácticos: fáciles de recolectar y procesar. Su recolección debe estar asegurada, puesto que esto permite la continuidad de los procesos de seguimiento y evaluación. • Claros: comprensibles, tanto para quienes los desarrollen como para quienes lo estudien o lo tomen como referencia. • Confiables: deben responder a una metodología y fuentes comprobables. El indicador deberá estar relacionado con un instrumento de recolección de información periódica; es decir, debe permitir obtener una serie continua y actualizada de información que permita conocer el comportamiento del fenómeno que se quiere medir a través del tiempo.

Art. 10. Tipos de indicadores.- Conforme se establece en la tipología por niveles de intervención, en la cadena de valor público se identifican tres tipos de indicadores en función de su alcance y temporalidad:

• Indicadores de impacto: miden las transformaciones estructurales de mediano y largo plazo en las condiciones, características o entorno de un grupo objetivo.
• Indicadores de resultado: miden los “efectos intermedios”, en las condiciones y características del grupo objetivo, sobre los cuales la acción pública ha incidido.
• Indicadores de gestión: responden a una lógica de eficiencia y permiten determinar la cantidad de recursos empleados tras cada logro descrito. Están integrados por indicadores de insumo e indicadores de producto: los primeros monitorean los recursos humanos, tecnológicos, financieros y físicos utilizados en una intervención, con los que cuenta la institución para llevar a cabo la producción de bienes y servicios; mientras que los otros cuantifican los bienes y servicios producidos o entregados por la institución, bajo los criterios de unidad de tiempo y calidad requerida.

Art. 11. Metas.- Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados3 y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán, al menos, dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros.

Art. 12. De la estructura del enunciado de las metas.- Deberán estar definidas considerando los siguientes elementos: 1) verbo en infinitivo, 2) cuantificación, 3) unidad de medida y 4) temporalidad.

Art. 13. Características de las metas.- Las metas deben ser claras, precisas, realistas, cuantificables y alcanzables en el tiempo establecido.

Art. 14. Programa.- Constituye un conjunto de proyectos organizados y estructurados dentro de una misma lógica temporal, afinidad y complementariedad, agrupados para alcanzar un objetivo común,4 en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Art. 15. Proyecto.- Conjunto de actividades organizadas y estructuradas dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupadas para cumplir con un propósito específico y contribuir a la solución de un problema,5 vinculadas a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Capítulo III: Del proceso de Seguimiento y Evaluación

Art. 16. Estrategia de Seguimiento y Evaluación.- Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

Gráfico 49: Metodología de planificación y ordenamiento territorial

Fuente: Secretaría de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

El esquema anterior grafica el proceso de seguimiento y evaluación considerando que este interviene en las etapas de formulación y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En la primera, para determinar la consistencia, pertinencia y coherencia metodológica y retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados anteriores; y, en la segunda, con la finalidad de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, medio y largo plazo.

Art. 17. Del seguimiento y evaluación.- Cada gobierno autónomo descentralizado realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones6 contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado. El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno.

Art. 18. De la información para el seguimiento y evaluación.- Cada gobierno autónomo descentralizado es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación. Esta información deberá estar disponible en el Sistema de Información Local de cada GAD.

Art. 19. De las herramientas.- La información estadística y geográfica registrada en su Sistema de Información Local; la información estadística disponible de otras fuentes (nacionales o locales); y la información programática reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), deberán ser utilizadas como insumo para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Capítulo IV: De los productos y usos de la información del seguimiento y evaluación

Art. 20.- Productos del seguimiento y evaluación.- Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación. El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente: a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT: • Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis. • Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa-efecto de los posibles factores que han

provocado las variaciones del indicador. Seguimiento a la implementación de las intervenciones: • Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados. • Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados. c. Conclusiones. d. Recomendaciones. e. Plan de acción: deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

Art. 21. Usos de la información de seguimiento y evaluación.- Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del Gobierno y proponer los correspondientes planes de acción. Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores, así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto de la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias, y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos. Adicionalmente, mostrarán la cuantificación de los resultados obtenidos de la ejecución u operación de sus intervenciones, así como su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado.

Art. 22. Difusión de la información.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación a sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno establezca como máxima instancia de participación.

Disposición General.- En concordancia con la periodicidad para la implementación de los programas o proyectos, y bajo el mejor criterio del responsable del proceso de seguimiento y evaluación, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales podrán elaborar reportes de seguimiento a las intervenciones con periodicidad mensual o trimestral.

Disposición Transitoria.- La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará, en un plazo de 120 días luego de expedidos estos lineamientos metodológicos, las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Disposición Final.- Estos lineamientos metodológicos entrarán en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Marco Normativo de Evaluación y Seguimiento

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Artículo 50. Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Resolución Nro. 001-2016-CNP

El Consejo Nacional de Planificación aprobó los "Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)", propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT

Disposición Transitoria primera.- La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Objetivo

Proporcionar directrices para la elaboración del Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Producto del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT

Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación. El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador. Se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD. El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio. El informe deberá contener, al menos: a. Seguimiento al cumplimiento de metas. b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos. c. Conclusiones. d. Recomendaciones. e. Plan de acción.

Referencias Bibliográficas

Aguirre Mendoza, Z., Aponte, C., & Quizhpe, W. (2021). Bosque seco de la parroquia Mangahurco, Zapotillo, Loja, estudio de su composición florística, estructura y endemismo. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar.
Censo de Población y Vivienda 2022, INEC.

Chimarro, J. C. (2021). Composición florística y estructura del Bosque Seco, comunidad El Rosal, La Concepción, Mira [Universidad Técnica del Norte]. http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/11103/2/03 FOR 328 TRABAJO GRADO.pdf

Código de la Niñez y Adolescencia.

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad).

Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones.

Código Orgánico Integral Penal.

Constitución de la República del Ecuador.

Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes.
Convención de Ginebra.

Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.

Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belén do Pará).

Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Convención Internacional contra la delincuencia Organizada y Transnacional y sus Protocolos Complementarios.

Convención Internacional de Derechos del Niño.

Convención Internacional sobre la Protección de Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares.

Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres.

Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de las Naciones Unidas.

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU).

Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos indígenas y tribales en países inde pendientes.

Decenio Internacional para los Afro descendientes, Asamblea General de las Naciones Unidas.

Declaración de Brasilia sobre la Protección de Refugios y Personas Apátridas en las Américas.

Declaración de Cartagena.

Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Declaración Universal de Derechos Humanos.

Estudios arqueológicos en el pucara de Rumicucho II etapa / Eduardo Almeida / Quito : Banco Central del Ecuador (1999).

Fernández, R. 2006. Evaluación espacial de procesos erosivos y su influencia sobre el corredor de comercio Las Leñas. Santiago de Chile, CL. Universidad de Chile. 90 p.

Guerrón, M., Orellana, Á., Loor, A., & Zambrano, J. (2005). Studies in the protected dry forest Jerusalem. Lyonia, 8(2)(December).

Informe de Evaluación y Seguimiento PDOT 2019 – 2023.

Informe de Opinión Consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Ley de la Juventud.

Ley Orgánica de Cultura.

Ley Orgánica de Discapacidades y su Reglamento General.

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Ley Orgánica de Educación Superior.

Ley Orgánica de Movilidad Humana y su Reglamento.
Ley Orgánica de Personas Adultas Mayores.

Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua.

Ley Orgánica de Servicio Público.

Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales.

Ley Orgánica para la Justicia La-boral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar.

Ley Orgánica para la Justicia La-boral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar.

Ley Orgánica para la Promoción del Trabajo Juvenil, Regulación Excepcional de la Jornada de Trabajo, Cesan-tía y Seguro de Desempleo.

Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Ley Orgánica Reformatoria a la Ley del Servicio Público.

Ley Reformatoria al Código Civil.

Morgan. R. 1997. Erosión y conservación de suelos. Madrid, ES, Ediciones Mundi-Prensa. 343 p.

Piñeros, L., & González, F. (2019). Nueva especie de Dalea (Leguminosae: Papilionoideae) de matorrales interandinos secos del sur de Colombia y clave para identificación de las especies del género en el país. Caldasia, 41(1), 215-223. https://doi.org/10.15446/caldasia.v41n1.75852.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pichincha 2019 – 2023.

Plan de Gobierno registrado en el CNE, Verónica Cevallos, 2023.

Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito 2021 – 2033.

Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021 – 2025.

Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2025.

PMA: GCA (Proyecto Multinacional Andino: Geociencias para las Comunidades Andinas). 2007. Movimientos en masa en la región andina: una guía para la evaluación de amenazas. Servicio Nacional de Geología y Minería, Publicación Geológica Multinacional, No.4. 432 p. (1 CD-ROM).

Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados.

Quintana, C. (2013). Plantas Silvestres de los Valles Secos cercanos a Quito (Vol. 1999, Número December). Pontifica Universidad Católica del Ecuador.

Suárez, J. 1998. Deslizamientos y Estabilidad de Taludes en Zonas Tropicales. Instituto de Investigaciones sobre Erosión y Deslizamientos, p 11 - 23.

Suárez, J. 2001. Control de erosión en zonas tropicales. Bucaramanga, CO. División Editorial y de Publicaciones Universidad Industrial de Santander. 556 p.

Un nuevo modelo de amenaza sísmica para Ecuador, abril 2018. Boletín de la Sociedad Sismológica de América, Celine Beauval.

Varnes, D. 1984. Landslide Hazard Zonation: A review of principles and practice. UNESCO

Alangasí

GOBIERNO PARROQUIAL

Alangasí
GOBIERNO PARROQUIAL

RESOLUCIÓN No. GADPRA- 03-2025

EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL DE ALANGASÍ

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 238, reconoce la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos parroquiales rurales;

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República, determina que gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales, constituyen gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el artículo 267 del mismo cuerpo de leyes, dispone a los Gobiernos Parroquiales Rurales, ejercer competencias exclusivas, sin perjuicio de las concurrentes, adicionales y residuales que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD;

Que, el artículo 279 de la Constitución de la República, manifiesta que los Consejos de Planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dentro de su artículo 28, manifiesta la manera de conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, el cual menciona: **Naturaleza jurídica.** - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD **Funciones.**- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: literal d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas: ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial: y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 304, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 279 del a Constitución de la República y

artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se conformó el Consejo Parroquial de Planificación de la Parroquia de Alangasí.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Art. 300 del Código Organico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD menciona, **Regulación de los consejos de planificación.-** Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Que, el Código de administración y finanzas publicas en su artículo 12 menciona, **Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. -** La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el Código de administración y finanzas publicas en su artículo 4 menciona, Ámbito. - Se someterán a este código todas las entidades, instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República.

Se respetará la facultad de gestión autónoma, de orden político, administrativo, económico, financiero y presupuestario que la Constitución de la República o las leyes establezcan para las instituciones del sector público.

2. La coordinación de los procesos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial, en todos los niveles de gobierno;

Que, se ha cumplido con el proceso de formulación participativa y democrática de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial;

Que, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Alangasí se sujeta a los contenidos mínimos establecidos en los artículos 42 y 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en concordancia con las disposiciones del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, como a los lineamientos de la Guía Metodológica emitida por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador.

Que, se ha velado por la coherencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los otros niveles de Gobierno y el Plan Nacional de Desarrollo, conforme lo dispone el artículo 29 numeral 2 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Que, el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Parroquia de Alangasí 2023-2027 ha sido elaborado con la participación activa de la ciudadanía, establece los lineamientos para el desarrollo sostenible y ordenado del territorio parroquial;

Que, con fecha 17 de febrero de 2025 se convocó a reunión con el consejo de planificación de la parroquia de Alangasí para emitir esta resolución favorable al Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Parroquia de Alangasí.

RESUELVE

Artículo 1.- Resolución Favorable del Plan. Emitir la Resolución Favorable al Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Parroquia de Alangasí 2024-2027, en todas sus partes, reconociendo su importancia como instrumento de gestión para el desarrollo integral y sostenible del territorio, una vez que ha sido puesto en conocimiento al consejo de Planificacion de la Parroquia de Alangasí , y el mismo guarda coherencia con las competencias otorgadas por la Constitución de la República del Ecuador , Código Organico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, demás leyes.

Artículo 2.- Objetivos y Alcance. Ratificar los objetivos del plan, los cuales incluyen los lineamientos emitidos por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador.

Artículo 3.- Divulgación. Disponer la amplia difusión del plan a toda la ciudadanía de la parroquia, a través de los medios de comunicación y otros canales disponibles, de conformidad a la normativa legal una vez aprobado por la junta parroquial.

Artículo 4.- Comunicación. Comunicar a la Junta Parroquial de Alangasí , la resolución emitida, a fin de que se proceda conforme a lo señalado en el literal b), del artículo 67, en el literal a), del artículo 323, del Código Organico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD el cual menciona: **Aprobación de otros actos normativos.-** El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.

En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos:

a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial:

Dado y firmado en la Parroquia de Alangasí, a los 17 días del mes de febrero de 2025.

Alangasí
GOBIERNO PARROQUIAL

Lic. Washington Flores
CI 1709824518
PRESIDENTE
GADPR DE ALANGASÍ

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PRESIDENCIA ALANGASÍ

Tgnl. Macelo Ruiz
CI 1714672175
DELEGADO VOCAL
GADPR DE ALANGASÍ

Dr. Diego Catagña
CI 1714085444
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA

Sra. Cecilia Vallejo
CI 1709049256
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA

Srta. Nikole Erazo.
CI 1725264533
TECNICO AD-HONOREM

Alangasí
GOBIERNO PARROQUIAL

Alangasí
GOBIERNO PARROQUIAL

RESOLUCIÓN No. GADPRA- 04-2025

LA JUNTA PARROQUIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ALANGASÍ

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 238, reconoce la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos parroquiales rurales;

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República, determina que gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales, constituyen gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el artículo 267 del mismo cuerpo de leyes, dispone a los Gobiernos Parroquiales Rurales, ejercer competencias exclusivas, sin perjuicio de las concurrentes, adicionales y residuales que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD;

Que, el artículo 241 de este cuerpo constitucional dispone que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.
Que, el artículo 279 de la Constitución de la República, manifiesta que los Consejos de Planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dentro de su artículo 28, manifiesta la manera de conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, el cual menciona: **Naturaleza jurídica.** - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD **Funciones.**- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: literal d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas: ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de

manera coordinada con la planificación cantonal y provincial: y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 304, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 279 del a Constitución de la República y artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se conformó el Consejo Parroquial de Planificación de la Parroquia de Alangasí.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Art. 300 del Código Organico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD menciona, **Regulación de los consejos de planificación.-** Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Que, el Código de administración y finanzas publicas en su artículo 12 menciona, **Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. -** La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el Código de administración y finanzas publicas en su artículo 4 menciona, Ámbito. - Se someterán a este código todas las entidades, instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República.

Se respetará la facultad de gestión autónoma, de orden político, administrativo, económico, financiero y presupuestario que la Constitución de la República o las leyes establezcan para las instituciones del sector público.

2. La coordinación de los procesos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial, en todos los niveles de gobierno;

Que, se ha cumplido con el proceso de formulación participativa y democratica de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial;

Que, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Alangasí se sujeta a los contenidos mínimos establecidos en los artículos 42 y 43 del Código Orgánico

de Planificación y Finanzas Públicas, en concordancia con las disposiciones del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, como a los lineamientos de la Guía Metodológica emitida por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador.

Que, se ha velado por la coherencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los otros niveles de Gobierno y el Plan Nacional de Desarrollo, conforme lo dispone el artículo 29 numeral 2 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Que, el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Parroquia de Alangasí 2023-2027 ha sido elaborado con la participación activa de la ciudadanía, establece los lineamientos para el desarrollo sostenible y ordenado del territorio parroquial;

Que, con fecha 17 de febrero de 2025 se convocó a reunión con el consejo de planificación de la parroquia de Alangasí y emitió la Resolución Favorable al Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Parroquia de Alangasí Nro.GADPRA-03-2025.

Que, con fecha **01 de abril del 2024** se suscribió el contrato entre la empresa CEFOPRO y el Gobierno Parroquial de Alangasí para la Elaboración el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Alangasí, conforme a la normativa legal vigente y las directrices emitidas para la Elaboración de los Planes de Ordenamiento Territorial, guía emitida por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador señalando la obligación que tienen los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Elaborar sus Planes de Ordenamiento Territorial; y en uso de las facultades que le concede la Ley,

RESUELVE

Artículo 1.- Aprobación del Plan. Aprobar el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Parroquia de Alangasí 2024-2027, en todas sus partes, reconociendo su importancia como instrumento de gestión para el desarrollo integral y sostenible del territorio, una vez que ha sido emitida la resolución favorable por el consejo de Planificacion de la Parroquia de Alangasí, y el mismo guarda coherencia con las competencias otorgadas por la Constitución de la República del Ecuador , Código Organico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, demás leyes, además han sido elaborado participativamente y con el debido fundamento técnico y legal reflejando la realidad territorial de la parroquia rural de Alangasí.

Artículo 2.- Divulgación. Disponer la amplia difusión del plan a toda la ciudadanía de la parroquia, a través de los medios de comunicación y otros canales disponibles, de conformidad a la normativa legal una vez aprobado por la junta parroquial.

Alangasí
GOBIERNO PARROQUIAL

Dado y firmado en la Parroquia de Alangasí, a los 28 días del mes de marzo de 2025.

Lic. Washington Flores
CI 1709824518
PRESIDENTE
GADPR ALANGASÍ

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PRESIDENCIA
"ALANGASÍ"

Sr. Héctor Díaz
CI 170559155-8
VOCAL GADPR ALANGASÍ

Dr. Guido Salazar
CI 1704437825
VOCAL GADPR ALANGASÍ

Tgnl. Marcelo Ruiz
CI 1714672175
VOCAL GAD PR ALANGASÍ